Cuentas anuales

de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.

correspondientes al ejercicio anual finalizado

el 31 de diciembre de 2012

ÍNDICE

	Página
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.	
Balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011	1
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.	
Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011	2
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.	
Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011	3
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.	
Estados total de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011	4
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.	
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011	6
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.	
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012	7 a 144

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.
Balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2012	31/12/2011 (*)
1. Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 7)	**80.447**	**120.022**
2. Cartera de negociación (Nota 8)	**-**	**-**
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	-	-
2.4. Instrumentos de capital	-	-
2.5. Derivados de negociación	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	**-**	**-**
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	**20.846.365**	**4.597.824**
4.1. Valores representativos de deuda	20.846.365	4.438.998
4.2. Instrumentos de capital	-	158.826
Pro-memoria: Prestados o en garantía	4.659.411	4.177.577
5. Inversiones crediticias (Nota 11)	**13.533.949**	**8.568.125**
5.1. Depósitos en entidades de crédito	11.844.770	3.965.436
5.2. Crédito a la clientela	1.492.487	4.396.163
5.3. Valores representativos de deuda	196.692	206.526
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	2.820.413
6. Cartera de inversión a vencimiento (Nota 12)	**8.613.128**	**5.750.912**
Pro-memoria: Prestados o en garantía	4.316.374	5.592.290
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	**-**	**-**
8. Derivados de cobertura (Nota 13)	**595.093**	**472.126**
9. Activos no corrientes en venta (Nota 14)	**1.318.365**	**425.007**
10. Participaciones (Nota 15)	**1.396.085**	**10.844.852**
10.1. Entidades asociadas	-	1.621.978
10.2. Entidades multigrupo	-	-
10.3. Entidades del grupo	1.396.085	9.222.874
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	**-**	**-**
13. Activo material (Nota 16)	**2**	**487**
13.1. Inmovilizado material	2	-
13.1.1 De uso propio	2	-
13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.1.3 Afecto a la Obra Social	-	-
13.2. Inversiones inmobiliarias	-	487
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
14. Activo intangible	**10**	**-**
14.1. Fondo de comercio	-	-
14.2. Otro activo intangible	10	-
15. Activos fiscales (Nota 24)	**1.428.396**	**262.251**
15.1. Corrientes	49.057	51.627
15.2. Diferidos	1.379.339	210.624
16. Resto de activos (Nota 17)	**18.179**	**69.639**
TOTAL ACTIVO	**47.830.019**	**31.111.245**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2012	31/12/2011 (*)
PASIVO		
1. Cartera de negociación (Nota 8)	**97.147**	**93.007**
1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3. Depósitos de la clientela	-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5. Derivados de negociación	97.147	93.007
1.6. Posiciones cortas de valores	-	-
1.7. Otros pasivos financieros	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	**-**	**-**
2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Pasivos subordinados	-	-
2.6. Otros pasivos financieros	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18)	**41.780.836**	**34.127.856**
3.1. Depósitos de bancos centrales	22.737.564	-
3.2. Depósitos de entidades de crédito	1.392.066	10.132.333
3.3. Depósitos de la clientela	1.541.608	1.564.779
3.4. Débitos representados por valores negociables	8.539.380	8.956.686
3.5. Pasivos subordinados	7.001.993	13.460.738
3.6. Otros pasivos financieros	568.225	13.320
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	**-**	**-**
5. Derivados de cobertura (Nota 13)	**1.196.545**	**901.079**
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	**-**	**-**
8. Provisiones (Nota 19)	**920.291**	**18.911**
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	20
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	81	15.000
8.4. Otras provisiones	920.210	3.891
9. Pasivos fiscales (Nota 24)	**154.175**	**360.388**
9.1. Corrientes	8	24
9.2. Diferidos	154.167	360.364
10. Fondo de la Obra Social	**-**	**-**
11. Resto de pasivos (Nota 20)	**184.987**	**99.197**
12. Capital reembolsable a la vista	**-**	**-**
TOTAL PASIVO	**44.333.981**	**35.600.438**
PATRIMONIO NETO		
1. Fondos propios	**4.122.223**	**(4.109.087)**
1.1. Capital (Nota 22)	**17.959.000**	**27.040**
1.1.1. Escriturado	17.959.000	27.040
1.1.2. Menos: Capital no exigido	-	-
1.2. Prima de emisión (Nota 22)	-	7.067.618
1.3. Reservas (Nota 22)	355.912	(3.940.676)
1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5. Menos: valores propios	**-**	**-**
1.6. Resultado del ejercicio (Nota 6)	**(14.192.689)**	**(7.263.069)**
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	**-**	**-**
2. Ajustes por valoración (Nota 21)	**(626.185)**	**(380.106)**
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	(626.164)	(379.521)
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	(21)	(585)
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4. Diferencias de cambio	-	-
2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**3.496.038**	**(4.489.193)**
TOTAL PATRIMONO NETO Y PASIVO	**47.830.019**	**31.111.245**
PRO-MEMORIA	**3.940.211**	**4.240.168**
1. Riesgos contingentes (Nota 25)	**3.784.175**	**3.970.813**
2. Compromisos contingentes (Nota 25)	**156.036**	**269.355**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a V adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(en miles de euros)	2012	2011 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados (Nota 26)	**835.097**	**770.651**
2. Intereses y cargas asimiladas (Nota 27)	**(782.685)**	**(1.229.605)**
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	**-**	**-**
A. MARGEN DE INTERESES	**52.412**	**(458.954)**
4. Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 28)	**78.680**	**67.605**
6. Comisiones percibidas (Nota 29)	**276**	**516**
7. Comisiones pagadas (Nota 30)	**(77.309)**	**(95.996)**
8. Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 31)	**(2.808)**	**182.937**
8.1. Cartera de negociación	(119.254)	(74.526)
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	108.201	260.560
8.4. Otros	8.245	(3.097)
9. Diferencias de cambio (neto)	**-**	**-**
10. Otros productos de explotación (Nota 32)	**1.403**	**1.233**
11. Otras cargas de explotación (Nota 33)	**(8.175)**	**(6.456)**
B. MARGEN BRUTO	**44.479**	**(309.115)**
12. Gastos de administración	**(14.554)**	**(11.858)**
12.1. Gastos de personal (Nota 34)	(3.675)	(5.822)
12.2. Otros gastos generales de administración (Nota 35)	(10.879)	(6.036)
13. Amortización	**(7)**	**(827)**
14. Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 36)	**(901.380)**	**(41.256)**
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 37)	**(5. 953.920)**	**(212.024)**
15.1. Inversiones crediticias	(740.941)	(210.787)
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(5.212.979)	(1.237)
C. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**(6.825.382)**	**(575.080)**
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 38)	**(7.944.897)**	**(5.443.678)**
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	(7.944.897)	(5.443.678)
17. Ganancias(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 39)	**(20)**	**1.777**
18. Diferencia negativa en combinación de negocios	**-**	**-**
19. Ganancias(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 40)	**(497.728)**	**70.149**
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**(15.268.027)**	**(5.946.832)**
20. Impuesto sobre beneficios (Nota 24)	**1.075.338**	**(1.316.237)**
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	**-**	**-**
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**(14.192.689)**	**(7.263.069)**
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	**-**	**-**
F. RESULTADO DEL EJERCICIO	**(14.192.689)**	**(7.263.069)**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a V adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(miles de euros)	2012	2011 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	**(14.192.689)**	**(7.263.069)**
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(246.079)**	**(380.106)**
1. Activos financieros disponibles para la venta	**(352.347)**	**(542.173)**
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(348.087)	(540.670)
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.260)	(1.503)
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	**806**	**(836)**
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(87)	(836)
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	893	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	**-**	**-**
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	**-**	**-**
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	**-**	**-**
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	**-**	**-**
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	**-**
9. Impuesto sobre beneficios	**105.462**	**162.903**
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	**(14.438.768)**	**(7.643.175)**

(*) Se presenta a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a V forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

Estados de cambios en el patrimonio neto:

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicios anual finalizado el 31 de diciembre de 2012

(miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
1. Saldo final al 31/12/2011	**27.040**	**7.067.618**	**(3.940.676)**	**-**	**-**	**(7.263.069)**	**-**	**(4.109.087)**	**(380.106)**	**(4.489.193)**
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	**27.040**	**7.067.618**	**(3.940.676)**	**-**	**-**	**(7.263.069)**	**-**	**(4.109.087)**	**(380.106)**	**(4.489.193)**
3. Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(14.192.689)**	**-**	**(14.192.689)**	**(246.079)**	**(14.438.768)**
4. Otras variaciones del patrimonio neto	**17.931.960**	**(7.067.618)**	**4.296.588**	**-**	**-**	**7.263.069**	**-**	**22.423.999**	**-**	**22.423.999**
4.1 Aumentos de capital	17.987.000	4.436.999	-	-	-	-	-	22.423.999	-	22.423.999
4.2 Reducciones de capital	(55.040)	-	55.040	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(11.504.617)	4.241.548	-	-	7.263.069	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31/12/2012	**17.959.000**	**-**	**355.912**	**-**	**-**	**(14.192.689)**	**-**	**4.122.223**	**(626.185)**	**3.496.038**

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a V adjuntos forman parte integrante del Estado total de cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

Estados de cambios en el patrimonio neto:

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 (*)

(miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
1. Saldo final al 31/12/2010	**18.040**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**18.040**	**-**	**18.040**
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	**18.040**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**18.040**	**-**	**18.040**
3. Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(7.263.069)**	**-**	**(7.263.069)**	**(380.106)**	**(7.643.175)**
4. Otras variaciones del patrimonio neto	**9.000**	**7.067.618**	**(3.940.676)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.135.942**	**-**	**3.135.942**
4.1 Aumentos de capital	9.000	7.067.618	-	-	-	-	-	7.076.618	-	7.076.618
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	(3.931.070)	-	-	-	-	(3.931.070)	-	(3.931.070)
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(9.606)	-	-	-	-	(9.606)	-	(9.606)
5. Saldo final al 31/12/2011	**27.040**	**7.067.618**	**(3.940.676)**	**-**	**-**	**(7.263.069)**	**-**	**(4.109.087)**	**(380.106)**	**(4.489.193)**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(miles de euros)	2012	2011 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**770.598**	**(987.391)**
1. Resultado del ejercicio	**(14.192.689)**	**(7.263.069)**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**16.239.736**	**6.848.821**
2.1. Amortización	7	827
2.2. Otros ajustes	16.239.729	6.847.994
3. Aumento/ (Disminución) neto de los activos de explotación	**(15.630.653)**	**(3.530.956)**
3.1. Cartera de negociación	-	-
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	(3.562.600)	(2.195.526)
3.4. Inversiones crediticias	(10.976.322)	(1.044.202)
3.5. Otros activos de explotación	(1.091.731)	(291.228)
4. Aumento/ (Disminución) neto de los pasivos de explotación	**14.354.204**	**2.957.813**
4.1. Cartera de negociación	4.140	26.061
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	14.175.021	2.696.953
4.4. Otros pasivos de explotación	175.043	234.799
5. Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre beneficios	**-**	**-**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**317.412**	**(8.040)**
6. Pagos	**25.060**	**1.621.978**
6.1. Activos materiales	13.232	-
6.2. Activos intangibles	12	-
6.3. Participaciones	-	1.621.978
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	11.816	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	**342.472**	**1.613.938**
7.1. Activos materiales	13.200	19.614
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	321.687	315.769
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	7.585	19.987
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	1.244.237
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	14.331
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(1.127.585)**	**1.115.453**
8. Pagos	**1.218.633**	**693.547**
8.1. Dividendos	-	-
8.2. Pasivos subordinados	1.218.633	692.962
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	585
9. Cobros	**91.048**	**1.809.000**
9.1. Pasivos subordinados	90.485	1.809.000
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	563	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(39.575)**	**120.022**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**120.022**	**-**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**80.447**	**120.022**
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	-	13
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	80.447	120.009
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	**80.447**	**120.022**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a V adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ÍNDICE DE NOTAS

Página

(1) Naturaleza del Banco, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales y otra información	7
(1.1) Naturaleza del Banco	7
(1.2) Marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales	12
(1.3) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	14
(1.4) Información comparativa referida al ejercicio 2011	15
(1.5) Contratos de agencia	15
(1.6) Participaciones en el capital de entidades de crédito	15
(1.7) Impacto medioambiental	15
(1.8) Fondo de Garantía de Depósitos	15
(1.9) Hechos posteriores	16
(1.10) Servicio de Atención al Cliente	16
(1.11) Coeficiente de reservas mínimas	17
(1.12) Información relativa al Mercado Hipotecario	17
(1.13) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio	17
(1.14). Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria.	17
(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados	20
(2.1) Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia	20
(2.2) Instrumentos financieros: registro inicial, baja de los instrumentos financieros, valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros, clasificación y valoración y reclasificación entre categorías	22
(2.3) Coberturas contables y mitigación de riesgos	27
(2.4) Operaciones en moneda extranjera	29
(2.5) Reconocimiento de Ingresos y Gastos	29
(2.6) Compensación de saldos	30
(2.7) Transferencias de activos financieros	30
(2.8) Deterioro del valor de los activos financieros	31
(2.9) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas	33
(2.10) Gastos de personal	35
(2.11) Impuesto sobre beneficios	36
(2.12) Activo material	38
(2.13) Activos intangibles	39
(2.14) Existencias	41
(2.15) Provisiones y pasivos (activos) contingentes	41
(2.16) Activos no corrientes en venta	42
(2.17) Estado de ingresos y gastos reconocidos	43
(2.18) Estado de flujos de efectivo	44
(2.19) Garantías prestadas con carácter no financiero	44
(2.20) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital	45
(3) Gestión de riesgos	46
(3.1) Exposición al riesgo de crédito y concentración de riesgos	46
(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros	59
(3.3) Exposición al riesgo de tipos de interés	62
(3.4) Exposición al riesgo con sector inmobiliario y construcción (negocios en España)	64
(4) Gestión de capital	69
(4.1) Requerimientos de capital establecidos por la Circular 3/2008 de Banco de España	69
(4.2) Requerimientos de capital principal	70

(4.3) Requerimientos de capital establecidos por la European Banking Authority (“EBA”) 71
(5) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección 72
(5.1) Remuneraciones al Consejo de Administración 72
(5.2) Remuneraciones de la Alta Dirección del Banco (Comité de Dirección) 76
(5.3) Información sobre participaciones y actividad profesional de los Administradores del Banco 77
(6) Propuesta de distribución de resultados del Banco 78
(7) Caja y depósitos en bancos centrales 78
(8) Cartera de negociación, deudora y acreedora 78
(9) Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias 79
(10) Activos financieros disponibles para la venta 80
(11) Inversiones crediticias 82
(12) Cartera de inversión a vencimiento 85
(13) Derivados de cobertura 86
(14) Activos no corrientes en venta 88
(15) Participaciones 90
(16) Activo material 93
(17) Resto de activos 94
(18) Pasivos financieros a coste amortizado 96
(19) Provisiones 100
(20) Resto Pasivos 100
(21) Ajustes por valoración 101
(22) Capital / Fondo de dotación y reservas 101
(23) Valor razonable 104
(24) Situación fiscal 110
(25) Otra información significativa 114
(26) Intereses y rendimientos asimilados 115
(27) Intereses y cargas asimiladas 115
(28) Rendimiento de instrumentos de capital 116
(29) Comisiones percibidas 116
(30) Comisiones pagadas 116
(31) Resultado de operaciones financieras (neto) 116
(32) Otros productos de explotación 117
(33) Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación 117
(34) Gastos de administración – Gastos de personal 117
(35) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración 121
(36) Dotaciones a provisiones (neto) 122
(37) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) 122
(38) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) 122
(39) Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta 122
(40) Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas 123
(41) Partes vinculadas 123
Anexos 126

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(1) Naturaleza del Banco, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales y otra información

(1.1) Naturaleza del Banco

Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (el "Banco" o "BFA" o la "Sociedad Central") es una entidad financiera constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. El Banco se encuentra inscrito en el Registro Mercantil y en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 0488, entidad está última a cuya supervisión se encuentra sujeto el Banco como entidad de crédito.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en Madrid, en el número 189 del Paseo de la Castellana. En el domicilio social del Banco y en su página web (www.bancofinancieroydeahorros.com) se pueden consultar los estatutos sociales del Banco junto con otra información legal relevante.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito, y en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito. Así, constituye el objeto social principal del Banco:

a) la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general o que con él se relacionen directa o indirectamente y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares y la realización de actividades de agencia de seguros, exclusiva o vinculada, sin que quepa el ejercicio simultáneo de ambas; y

b) la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en otras entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, el Banco es cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito (el "Grupo" o "Grupo BFA") que se constituyó como consecuencia de la firma, en el ejercicio 2010, de un Contrato de Integración (el "Contrato de Integración") que dio lugar a la creación de un Sistema Institucional de Protección ("SIP") en el que se integraron Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja (conjuntamente denominadas, las "Cajas"). Como entidad cabecera, el Banco tiene encomendadas las funciones de definición, dirección y gestión de las políticas generales aplicables por las distintas entidades del Grupo que, en esa condición, le corresponden conforme a la normativa aplicable vigente en cada momento.

El Grupo cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen, al 31 de diciembre de 2012, 365 sociedades entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo y que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios, promoción y gestión de activos inmobiliarios.

En los Anexos I y II se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2012 (entidades dependientes controladas por el Banco y entidades multigrupo controladas conjuntamente). Asimismo, en el Anexo III se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2012 y que han sido clasificadas como "Activos no corrientes en venta" (entidades dependientes controladas por el Banco, entidades multigrupo controladas conjuntamente y entidades asociadas sobre las que BFA ejerce, directa o indirectamente, influencia significativa, véase Nota 2.1), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que el Banco posee de cada una de ellas.

Constitución de un grupo económico de base contractual

El Contrato de Integración

Las Cajas suscribieron el 30 de julio de 2010 el Contrato de Integración al que se adhirió posteriormente el Banco, el 3 de diciembre de 2010 (fecha de constitución), como entidad cabecera del Grupo económico de base contractual.

El Contrato de Integración estableció la constitución del Grupo en el que se integraron las Cajas y que se articuló en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección ("SIP") cumpliendo con las condiciones y requisitos establecidos en la Directiva 2006/48/CE (traspuestos al ordenamiento jurídico español en el artículo 26.7 del Real Decreto 216/2008 y por la Norma 15ª de la Circular 3/2008 del Banco de España, a Entidades de Crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, así como los contemplados en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros).

El Contrato de Integración tenía originalmente por objeto la configuración del Grupo como una organización integrada, reconocida como grupo consolidable desde el punto de vista contable y regulatorio y como instrumento de concentración desde el punto de vista de la normativa sobre competencia.

A tal efecto, los elementos fundamentales de vertebración del Grupo fueron, inicialmente: el establecimiento de una instancia central de gobierno que radica en el Banco; la articulación de una integración financiera de amplio alcance a partir del establecimiento de un compromiso mutuo de solvencia y liquidez, de un sistema de tesorería global y un sistema de mutualización de resultados; y la instrumentación de un programa avanzado de integración funcional estructurado en torno a la centralización de estrategias y políticas, la integración operativa y tecnológica y el desarrollo integrado y/o conjunto de negocios. Todo lo anterior se articuló, inicialmente, con preservación de la personalidad jurídica e identidad territorial de cada una de las Cajas, con el ejercicio de las facultades de gestión sobre el negocio bancario minorista territorial en el marco de las políticas del Grupo, así como respecto de la obra social.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de BFA celebrada el 3 de diciembre de 2010 aprobó la emisión de participaciones preferentes convertibles, por un importe de 4.465 millones de euros, que fueron suscritas y desembolsadas íntegramente por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

El 30 de diciembre de 2010, las Cajas y BFA suscribieron una primera adenda al Contrato de Integración, en virtud de la cual las Cajas se comprometieron a ceder los derechos de voto de las entidades controladas por parte de las Cajas, con el propósito de detallar y desarrollar las políticas de control de éstas por parte de BFA previstas en el Contrato de Integración. Desde una óptica contable y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Integración, BFA se configuró como la matriz del Grupo Banco Financiero y de Ahorros en que se integraron las Cajas y el resto de sus entidades filiales como entidades dependientes, al ser la entidad que ostentaba el poder para dirigir las políticas financieras y operativas del resto de las entidades de dicho Grupo.

El 28 de enero de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una segunda adenda al Contrato de Integración consistente en la cesión de todos los activos y pasivos del negocio bancario minorista de las Cajas a BFA, manteniendo la gestión por parte de las Cajas del negocio bancario minorista en sus Territorios Naturales, de acuerdo con las facultades que les fuesen delegadas por parte de BFA.

Posteriormente, entre el 14 y el 17 de febrero de 2011, los consejos de administración de las Cajas y de BFA aprobaron los proyectos de segregación de los activos y pasivos bancarios y parabancarios de las Cajas para su integración en BFA (los "Proyectos de Segregación" o el "Primer Proyecto de Segregación"), que fueron debidamente depositados en los Registros Mercantiles correspondientes. Los mencionados Proyectos de Segregación establecían que la aportación de los activos y pasivos segregados de las Cajas a BFA se realizaría compensando tal cesión con el Derecho de Mutualización mencionado anteriormente relativo a los activos o pasivos cedidos, de forma que la Caja aportante no debería recibir retribución alguna distinta de la compensación de sus obligaciones bajo el Derecho de Mutualización. Como balances de segregación, se consideraron los balances de las Cajas al 31 de diciembre de 2010 con las excepciones contempladas en los Proyectos de Segregación de aquellos activos y pasivos distintos de los indicados anteriormente y que no fueron segregados, siendo la fecha de los efectos contables de dicha segregación el 1 de enero de 2011.

El 17 de febrero de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una tercera adenda al Contrato de Integración, con objeto de permitir que BFA pudiese adoptar la estructura que resultase más adecuada para la salida a bolsa de su negocio. El 18 de febrero de 2011, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero de 2011, para el reforzamiento del sistema financiero ("RD-ley 2/2011"), que introducía y definía un nuevo requerimiento a efectos de solvencia que debían cumplir las entidades (el "capital principal") y establecía, entre otras cuestiones, que: (i) las entidades de crédito deberán contar con un capital principal de, al menos, el 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo, calculadas de conformidad con lo

previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y en su normativa de desarrollo; y (ii) aquellas entidades de crédito que superen el 20% de ratio de financiación mayorista y no hayan colocado títulos representativos de su capital social o derechos de voto, al menos, por un porcentaje igual o superior al 20% del mismo a terceros deberán contar con un capital principal del 10%.

El 5 de abril de 2011, el Consejo de Administración y la Junta General Universal de BFA aprobaron un segundo Proyecto de Segregación para la aportación de BFA a su sociedad dependiente Bankia,S.A. ("Bankia") de una parte significativa de los negocios bancarios y financieros recibidos por BFA de las Cajas en virtud de las segregaciones realizadas anteriormente (el "Segundo Proyecto de Segregación").

Con fecha 26 de abril de 2011, se formalizó la compra venta de acciones entre Caja Madrid Cibeles, S.A. y CM Invest 1702 Corporación Internacional E.T.V.E., S.L., como vendedoras (y sociedades dependientes del Grupo), y BFA, como comprador, de las acciones que obraban en su poder representativas del 0,88% del capital social de Bankia, pasando así BFA a ser titular de la totalidad de las acciones de Bankia.

Asimismo, el 29 de abril de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una Novación del Contrato de Integración, para su adaptación al Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, en virtud del cual se aprobó la resolución, con efectos 1 de enero de 2011, del sistema de apoyo mutuo y del sistema de mutualización de resultados establecido en el Contrato de Integración.

En el marco del proceso de salida a bolsa, el Banco acordó el 16 de junio de 2011 solicitar la admisión a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como la inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Bankia en circulación.

En este mismo sentido, el 28 de junio de 2011 la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración del Banco y, posteriormente, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de Bankia, adoptaron los acuerdos necesarios para poner en marcha la salida a Bolsa de Bankia mediante la realización de una Oferta Pública de Suscripción y Admisión de Negociación de Acciones de Bankia ("OPS"), cuyo Folleto Informativo fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") con fecha 29 de junio de 2011. Entre los acuerdos adoptados, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. decidió un aumento de capital de Bankia, en la cuantía de 1.649.144.506 euros de nominal, mediante la emisión de 824.572.253 nuevas acciones, facultando adicionalmente al Consejo de Administración para que, en caso de suscripción incompleta, se pudiera declarar aumentado el capital social en la cuantía de las suscripciones efectivamente realizadas en la OPS, renunciando BFA a su derecho de suscripción preferente sobre las mencionadas acciones objeto del aumento de capital.

Tras la aprobación del Folleto Informativo de la OPS de Bankia antes indicada, el 20 de julio de 2011 culminó el proceso de salida a bolsa del Banco con la admisión a negociación oficial de las nuevas acciones ofertadas. El precio inicial de la acción quedó establecido en 3,75 euros. En virtud de la mencionada OPS, el Banco emitió 824.572.253 nuevas acciones de 2 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión por acción de 1,75 euros, lo que supuso una ampliación de capital por un importe total de 1.649.145 miles de euros, con una prima de emisión de 1.443.001 miles de euros.

Por otro lado, con fecha 10 de febrero de 2012, el Consejo de Administración del Banco acordó realizar un aumento de capital dinerario con exclusión del derecho de suscripción preferente, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de cuatrocientas cincuenta y cuatro millones de acciones (454.000.000) ordinarias de Bankia, S.A. La citada ampliación de capital se enmarca en la Oferta de Recompra de determinadas participaciones preferentes y deuda subordinada realizada por BFA (entidad matriz), cuyos resultados, una vez concluido el periodo de aceptación de dicha oferta el pasado 23 de marzo, han sido los siguientes:

- el importe total del valor nominal recomprado de los valores objeto de la Oferta de Recompra ascendió a 1.155 millones de euros;
- el importe total de los pagos iniciales (que ascienden al 75% de los importes de recompra antes mencionados) abonado, el 30 de marzo, ascendió a 866 millones de euros;
- este último importe ha sido aplicado a la suscripción de las acciones de Bankia, S.A. que han sido puestas en circulación al amparo del aumento de capital mencionado anteriormente, habiéndose emitido finalmente 261.391.101 acciones, a un precio de 3,3141 euros;
- finalmente, en el marco del Plan de Fidelización ligado a dicha Oferta de Recompra, los pagos diferidos correspondientes al 15 de junio y al 14 de diciembre de 2012 que fueron satisfechos por BFA a los Inversores ascendieron a 92 millones de euros y 91 millones de euros, respectivamente. Dichos importes fueron aplicados de manera automática y simultánea a su reinversión en 43.797.889 y 45.341.616 acciones adicionales de Bankia, procedentes de su autocartera, habiéndose fijado el precio de dichas acciones en 2,101 euros y 2,000 euros, respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2012, y como resultado de las ampliaciones de capital anteriormente descritas, el capital social de Bankia asciende a 3.987.927 miles de euros, representado por 1.993.963.354 acciones nominativas íntegramente suscritas y desembolsadas.

El Consejo de Administración del Banco acordó por unanimidad, en su sesión celebrada en el 9 de mayo de 2012, dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB"), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por el Banco y suscritas por el FROB, se convirtiesen en Acciones del Banco, que serían emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB acordó, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud.

Con fecha 23 de mayo de 2012, el Banco remitió sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunicó que se proponía solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. Con fecha 24 de mayo de 2012, se recibió comunicación de ambas Instituciones mostrando total disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se hubieran cumplido los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

La Comisión Europea autorizó temporalmente, de conformidad con las normas de la UE sobre ayudas estatales, la conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles de titularidad estatal por un importe de 4.465 millones de euros en capital y otorgó la posibilidad de emitir deuda con aval del Estado por importe de 19.000 millones de euros en beneficio del Grupo BFA y de su filial Bankia.

El 27 de junio de 2012, una vez concluido el proceso de conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles (que conllevó, entre otros efectos y con carácter previo, la reducción a cero del capital social del Banco mediante la amortización de las 27.040.000 acciones que, con anterioridad a la formalización del proceso de conversión, eran propiedad de las Cajas), el FROB pasó a ser accionista único del Banco, al corresponderle el 100% del capital social, procediendo, en consecuencia, la declaración de unipersonalidad del mismo. Asimismo, en base a lo anterior y en el marco del proceso de conversión anteriormente mencionado, las Cajas dejaron de formar parte del Grupo.

Durante el mes de junio de 2012 se hicieron públicos los resultados del stress test realizado al conjunto del sistema financiero español por dos consultoras internacionales que han valorado el déficit de capital del sistema en una situación muy adversa. En este escenario, la estimación de las necesidades de capital para el conjunto del sistema español realizada por las firmas antes indicadas se situó en un rango de entre 51.000 y 62.000 millones de euros.

Posteriormente, y tomando como base el análisis de la cartera crediticia de 14 entidades españolas entre las que se encuentra BFA-Bankia, realizado por cuatro firmas de auditoría, una de las firmas consultoras internacionales anteriormente indicadas llevó a cabo el test de stress definitivo en el que se estimaron las pérdidas esperadas de estas entidades, entre las que se encuentran las estimaciones correspondientes a BFA-Bankia. Con fecha 28 de septiembre se dio a conocer el resultado del test de stress, que arrojaba unas necesidades de capital para el Grupo BFA – Bankia de 13.230 millones en el escenario base y de 24.743 millones de euros en el adverso.

Con fecha 12 de septiembre, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA – Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB acordó la ampliación de capital de BFA mediante aportación no dineraria por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas. En esa misma fecha BFA concedió un préstamo subordinado por importe de 4.500 millones de euros, vencimiento indeterminado y un tipo de interés del 8% a Bankia, S.A.

Finalmente, el pasado 28 de noviembre el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017 (el "Plan de Reestructuración"). Dicha aprobación final ha supuesto la culminación de un proceso de análisis y trabajo conjunto entre las entidades, la Comisión Europea, el FROB y el Banco de España que se inició a finales del pasado mes de julio y que ha sido completado a la luz de los resultados de las pruebas de resistencia que culminaron el 28 de septiembre. Los requerimientos de capital que fueron identificados en las pruebas de resistencia anteriormente mencionadas, se han visto reducidos a un importe de 24.552 millones de euros por el efecto de la transmisión de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) (véase Nota 1.14).

En las estimaciones de los apoyos públicos requeridos por el Grupo BFA establecidos en el Plan de Restructuración para el cumplimiento de los niveles de capital regulatorio y de los ratios de solvencia requeridos por la normativa aplicable, se han considerado aproximadamente 6.500 millones de euros, correspondientes al efecto positivo que se ha estimado que tendrá la realización de determinadas acciones de gestión de instrumentos híbridos del Grupo BFA (participaciones preferentes y deuda subordinada), que serán llevadas a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de

reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la "Ley 9/2012"). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales del ejercicio 2012, no se había iniciado aún el proceso de canje de instrumentos híbridos por instrumentos de capital en el que está previsto que se materialicen estas acciones de gestión de acuerdo a lo establecido en el Plan de Reestructuración. De este modo, las necesidades de apoyos públicos en el Grupo BFA contenidas en el Plan de Reestructuración se han estimado finalmente en 17.959 millones de euros.

En cuanto al Grupo Bankia, sus necesidades de capital, las cuales deben entenderse incluidas en las necesidades del Grupo BFA anteriormente indicadas, se han estimado en 15.500 millones de euros, las cuales se estima que serán cubiertas en un importe aproximado de 4.800 millones de euros mediante el canje de instrumentos financieros híbridos mencionados anteriormente y 10.700 millones de euros deberán ser aportados por los accionistas de Bankia, quedando la ampliación de capital en Bankia totalmente garantizada por BFA.

En este sentido, el pasado 26 de diciembre y enmarcado en el Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, el FROB acordó:

- La ampliación de capital en Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. por un importe de 13.459 millones de euros, que ha sido suscrita y desembolsada por el FROB mediante aportación no dineraria de títulos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Esta ampliación se añade a la de 4.500 millones de euros llevada a cabo el pasado 12 de septiembre de 2012 e instrumentada mediante el desembolso no dinerario de Letras del Tesoro. Estas letras también han sido canjeadas por títulos del MEDE.
- La emisión por parte de Bankia de bonos convertibles contingentes con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe de 10.700 millones de euros, que fueron asimismo suscritos íntegramente por BFA mediante la aportación de valores de renta fija emitidos por el MEDE.

El Plan de Reestructuración del Grupo BFA define el marco que permite al Grupo BFA – Bankia diseñar un Plan Estratégico para el periodo 2012-2015. Dicho Plan Estratégico establece las medidas que serán adoptadas durante dicho periodo dentro del marco de las limitaciones impuestas y de los compromisos asumidos por el Grupo BFA con las autoridades comunitarias y españolas en el Plan de Restructuración, encaminadas todas ellas a que el Grupo BFA haya completado la totalidad de los compromisos asumidos con dichas autoridades en el año 2017, lo que implicará, previsiblemente, una vez finalizado el periodo que abarca el mencionado Plan Estratégico y hasta el año 2017, la adopción de medidas adicionales a las inicialmente contempladas para el periodo 2012-2015, con el objetivo fundamental de fortalecer el posicionamiento competitivo, reequilibrar el balance, mejorar el nivel de eficiencia y reducir la prima de riesgo. En este sentido, las principales medidas que contempla el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015 son las siguientes:

- Puesta en marcha un plan de desinversiones de activos no rentables y de las participaciones no estratégicas. Bankia prevé desprenderse por esta vía de 50.000 millones de euros (de 90.000 a 40.000) entre el traspaso de activos a la Sareb, la venta de participadas y otras carteras y la salida de carteras de crédito.
- Un cambio en la composición de la cartera crediticia, con un mayor peso de la financiación a empresas y prácticamente sin exposición a la actividad inmobiliaria.
- Reducción de la capacidad de Bankia, tanto en términos de red comercial como de plantilla, para garantizar la viabilidad. El número de sucursales se reducirá en torno a un 39%, al pasar de 3.117 a unas 1.900-2.000.
- En cuanto a la plantilla, se prevé una reducción de un 28%, pasando de 20.589 a unos 14.500 empleados. Este ajuste garantiza la viabilidad de Bankia y el mantenimiento del 72% de los empleos existentes. En esta línea, es de destacar que el día 8 de febrero de 2013 se ha firmado un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical de Bankia.

  La mejora de la eficiencia también vendrá dada por una racionalización de las estructuras intermedias de las redes comerciales y por una optimización de los servicios centrales.

Por otro lado, los compromisos acordados con las autoridades, en el marco del Plan de Reestructuración, contemplan para el caso de BFA, la adopción de algunas de las siguientes medidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2013:

- su fusión, en una sola sociedad, con Bankia, S.A., o bien
- su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores no han adoptado aún ninguna decisión al respecto. En todo caso, el posible impacto de la decisión que se adopte no será significativo para el patrimonio del Grupo Bankia y, en todo caso, nulo para el Grupo BFA.

Asimismo, de manera previa a la última ampliación de capital mencionada, y enmarcado en el mismo Plan de Reestructuración, el FROB acordó la reducción del capital social en 28 millones de euros mediante la amortización de veintiocho millones de acciones con la finalidad de incrementar reservas voluntarias. De esta manera, una vez llevada a cabo la ampliación de capital mencionada anteriormente, el capital social del Banco ha quedado establecido en 17.959 millones de euros, dividido en 17.959 millones de acciones nominativas, de un euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas.

(1.2) Marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rigen por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que hayan sido previamente ad optadas por la Unión Europea (“NIIF-UE”).

Las cuentas anuales de Banco de Ahorros y Financiero, S.A.U. del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la “Circular 4/2004”) y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Unión Europea. Adicionalmente, en la elaboración de las cuentas anuales se ha aplicado el resto de normativa mercantil y contable española de carácter general y en el resto de Circulares y normas de Banco de España que resulta de aplicación e incluido, en su caso, la información relevante requerida por dichas normas en esta memoria integrante de las mencionadas cuentas anuales.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

En la Nota 2 se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012-

A continuación se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable al Banco en el ejercicio 2012 y que han sido consideradas en la elaboración de estas cuentas anuales:

Circular 2/2012, de 29 de febrero, del Banco de España, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Con fecha 6 de Marzo de 2012, se ha publicado la Circular 2/2012 de 29 de febrero, del Banco de España, siendo su objetivo fundamental adaptar la Circular 4/2004 a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero.

En concreto las principales modificaciones de esta circular son:

- Se adapta el régimen de coberturas (provisiones) para las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para la promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias, correspondientes a negocios en España, de las entidades de crédito, tanto existentes a 31 de diciembre de 2011 como los procedentes de la refinanciación de los mismos en fecha posterior, en línea con lo establecido en el mencionado real decreto ley de saneamiento del sector financiero.

- Se modifica el régimen general relativo al registro contable de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, determinando el valor por el que deben ser reconocidos los mencionados activos inmobiliarios, tanto inicialmente como en un momento posterior.

  A efectos de la valoración posterior, el porcentaje de cobertura pasará a incrementarse al 20%, 30% y 40%, en función de la antigüedad de la fecha de su incorporación al balance (más de 1, 2, y 3 años, respectivamente).

El cumplimiento de las medidas establecidas en Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y desarrolladas por esta Circular, se ha realizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2012.

Circular 6/2012, de 28 de septiembre, del Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Con fecha 2 de octubre, ha sido publicada por el Boletín oficial del Estado la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, del Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, cuyo objetivo fundamental es adaptar la Circular 4/2004 a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero, en lo relativo a los requerimientos de provisiones adicionales sobre activos vinculados a la actividad inmobiliaria.

En concreto las principales modificaciones de esta circular son:

- Establece, en la misma línea marcada por el Real Decreto-ley 2/2012, requerimientos de cobertura adicionales a los establecidos en aquél, por el deterioro de las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas en situación “normal”. Estos nuevos requerimientos se establecen, de modo análogo a lo anterior, por una sola vez, de manera diferenciada en función de las diversas clases de financiaciones.

- Se introducen novedades en la información que las entidades de crédito deben divulgar en sus cuentas anuales individuales y consolidadas, de determinada información relacionada con las operaciones de refinanciación y reestructuración, así como con la concentración de riesgos tanto sectorial como geográfica.

- Se completan los requerimientos de transparencia asociados a la exposición de las entidades al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria, con información relativa a los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que se transfieran a sociedades para la gestión de dichos activos.

Los efectos de las dos normas antes citadas (circulares 2/2012 y 6/2012) han quedado íntegramente registrados en el ejercicio 2012, tanto en lo referido a los activos que permanecen en el balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2012, como aquéllos que han sido objeto de traspaso a la Sareb (véase Nota 1.14) los cuales, con carácter previo al citado traspaso, quedaron valorados, mediante las dotaciones complementarias necesarias, al precio fijado para la transferencia de los mismos.

Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de Crédito

Con fecha 31 de agosto el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-ley de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito, que tiene como objetivo salvaguardar la estabilidad del conjunto del sistema financiero. Para ello incluye seis tipos de medidas:

- Un marco reforzado de gestión de situaciones de crisis de entidades de crédito.
- Una nueva regulación del FROB que delimita sus competencias y refuerza significativamente las herramientas de intervención.
- El refuerzo de la protección a los inversores minoristas, introduciendo restricciones a la comercialización de productos de inversión.
- Un marco legal para la constitución de una Sociedad de Gestión de Activos (SGA), que podrá adoptar la forma de sociedad anónima o fondo fiduciario, quedando pendiente de un desarrollo reglamentario.
- Un sistema de reparto del coste de los procesos de reestructuración entre el sector público y privado, por el que los titulares de instrumentos híbridos de capital, participaciones preferentes y deuda subordinada, podrán verse obligados a asumir parte de las pérdidas de una entidad en crisis.

- Otros aspectos como:
    - no será de aplicación a las entidades de crédito en las que el FROB ostente la posición de control o a aquellas cuyo órgano de administración esté controlado por el FROB, la causa de disolución obligatoria prevista en el párrafo e) del apartado 1 del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, no resultándoles tampoco de aplicación ni a dichas entidades ni a sus administradores el régimen recogido en la sección 2ª del capítulo I del título X de la Ley de Sociedades de Capital;
    - tampoco resultará aplicable a estas entidades lo previsto en el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital sobre el carácter obligatorio de la reducción de capital a causa de pérdidas que disminuyan el patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital social junto con el hecho de que los referidos artículos de la Ley de Sociedades de Capital serán nuevamente de aplicación, en su caso, desde el momento en que el FROB deje de ostentar la posición de control o de controlar el órgano de administración de la entidad afectada, momento a partir del cual comenzarán a computarse los plazos previstos en los artículos 327 y 365.1 de la Ley de Sociedades de Capital, respectivamente;
    - el refuerzo de los requerimientos de capital principal que pasa a ser del 9% para todas las entidades a partir del 1 de enero de 2013, modificando así mismo la definición de capital principal para adaptarla a la definición de la EBA;
    - nuevos límites a la remuneración de los directivos de entidades con ayudas, fijando un nuevo tope a la retribución fija por todos los conceptos de 500.000 euros;
    - se traspasan competencias del Ministerio de Economía y Competitividad al Banco de España en materia de autorización y sanción de entidades.

La Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito constituye la transposición en ley de este Real Decreto.

Por último el 16 de Noviembre del 2012 se publicó el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos, y desarrolla reglamentariamente la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito. El objeto de este Real Decreto es desarrollar: el régimen de organización y funcionamiento de las sociedades de gestión de activos así como; las facultades del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria y del Banco de España en relación con aquellas.

También tiene por objeto el desarrollo de lo previsto en las disposiciones adicionales séptima a décima de la citada ley, dónde se regula el marco jurídico de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, los activos que le serán transmitidos, las entidades obligadas a transmitir sus activos a la sociedad y las agrupaciones patrimoniales de activos y pasivos (véase Nota 1.14).

(1.3) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Estas cuentas anuales de BFA del ejercicio 2012 han sido formuladas por los Administradores del Banco, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 21 de marzo de 2013.

Junto a estas cuentas anuales individuales, el Consejo de Administración de BFA ha formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012, elaboradas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros (veánse Notas 2.2 y 2.16).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente) (veánse Notas 2.8 y 2.16).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo (véase Nota 2.10).
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Banco como pago de deudas, con independencia

de la forma jurídica en que sean adquiridos, que se realizan de manera consistente con lo establecido en la Circular 4/2004, de Banco de España (veánse Notas 2.12, 2.14 y 2.16).

- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados (véase Nota 24).
- La vida útil, el valor razonable e importe recuperable de los activos materiales e intangibles (veánse Notas 2.12 y 2.13).
- La probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra expuesto el Banco por su actividad.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales individuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios futuros afectados.

(1.4) Información comparativa referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en la Memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2011.

(1.5) Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2012, ni en ningún momento durante dicho ejercicio, el Banco ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

(1.6) Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2012, las participaciones del Banco en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto, figuran detalladas en los Anexos I, II y III.

El detalle de las participaciones de otras entidades de crédito ajenas al Grupo del Banco, nacionales o extranjeras, superior al 5% del capital o los derechos de voto de entidades de crédito que forman parte del Grupo del Banco es, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el siguiente:

Entidad que participa en el capital	Entidad en cuyo capital se mantiene la participación	Porcentaje de participación
Banco Popular de Ahorro de Cuba	Corporación Financiera Habana S.A.	40%

(1.7) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco (véase Nota 1.1), esta entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

(1.8) Fondo de Garantía de Depósitos

De acuerdo con la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda, en la que se establecían las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD") a realizar por los bancos y las cajas de ahorros, y a propuesta del Banco de España, el importe de las aportaciones realizadas por las entidades de crédito se correspondía con el 1 por 1000 de una base integrada por los depósitos a los que se extiende la garantía.

En los ejercicios 2012 y 2011 se han publicado las siguientes normas que modifican el régimen de aportación al FGD:

- Por una parte, el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito que unifica los 3 fondos de garantías de depósitos que existían hasta el momento (Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito) en uno sólo, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de crédito, que mantiene función de garantía de los depósitos en entidades de crédito que ya tenían los 3

fondos anteriores y busca fortalecer la segunda función del mismo: el reforzamiento de la solvencia y funcionamiento de las entidades, también conocida como función de resolución, a fin de garantizar la actuación flexible del nuevo Fondo unificado.

- Por otra, el Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Este Real Decreto-ley completa y refuerza la reforma del sistema realizada por el Real decreto-ley 16/2011, revisando el tope legalmente fijado para las aportaciones anuales que las entidades deben realizar al fondo, elevándolo del 2 al 3 por mil para garantizar que se dota al Fondo de su máxima capacidad operativa. Adicionalmente, se lleva a cabo la expresa derogación de las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades, entre las que se encuentra la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda que fijaba las aportaciones del Banco en el 1 por mil de la base de los depósitos a los que se extiende la garantía. El resultado de ambos cambios es la fijación, en una norma con rango de ley, de un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados y el establecimiento de una contribución real del 2 por mil en lugar de los porcentajes anteriormente señalados.
- El 4 de junio de 2011 se publicó el Real Decreto 771/2011, por el que se modificó, entre otros, el Real Decreto 2606/1996, sobre fondos de garantía de depósitos de las entidades de crédito, introduciendo un nuevo régimen de aportación adicional a estos fondos basado en la remuneración de los propios depósitos. En este mismo sentido, se publicó la Circular 3/2011, de 30 de junio, del Banco de España, cuya fecha de entrada en vigor fue el pasado 4 de julio de 2011, y que desarrollaba el mencionado régimen sobre aportaciones adicionales a los fondos de garantía de depósitos, exigiendo aportaciones adicionales (liquidables trimestralmente) para aquellas entidades que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés publicados por el Banco de España, atendiendo al plazo del depósito o su carácter a la vista.
- El pasado 31 de agosto se produjo la entrada en vigor del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, que supone la derogación, desde esa fecha, de los apartados 2 bis y 2 ter del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, en los que se regulan las aportaciones adicionales trimestrales a realizar por las entidades adscritas que hubieran concertado depósitos o liquidado cuentas corrientes con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés de referencia publicados por el Banco de España (véase párrafo anterior).
- Finalmente, la Comisión Rectora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) acordó, el pasado 30 de julio de 2012, la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

Debido a que la actividad directa en el ejercicio 2012 no ha sido relevante, ni al 31 de diciembre de 2012, ni a lo largo del ejercicio 2012, el Banco no ha tenido saldo alguno recogido en el pasivo de su balance derivado del mantenimiento de depósitos de clientes que haya exigido la realización de aportación alguna al mencionado Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito al que se encuentra sujeto.

(1.9) Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2013 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos relevantes que las afecten de forma significativa.

(1.10) Servicio de Atención al Cliente

El Banco cumple con las obligaciones y deberes en relación con la atención de las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros del Banco, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

El Banco está adherido al Reglamento para la Defensa del Cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo. Durante el ejercicio 2012 se ha recibido una reclamación dirigida al Banco Financiero y de Ahorros relacionada con deuda subordinada, que se ha resuelto desfavorablemente al cliente. En el ejercicio 2011 no se recibió ninguna reclamación dirigida al Banco.

(1.11) Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2012, así como a lo largo del ejercicio 2012, el Banco cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable a este respecto.

(1.12) Información relativa al Mercado Hipotecario

Las cédulas hipotecarias (negociables y no negociables) y los bonos hipotecarios se rigen, principalmente, por lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y adicionalmente, por lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley.

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco no tiene emitidas cédulas hipotecarias ni bonos hipotecarios.

(1.13) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- Dada las actividades a las que se dedica fundamentalmente el Banco (actividad financiera), la información que se presenta en esta nota relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por esta entidad, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluyen tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos del alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como los pagos a proveedores de inmovilizado que no tienen la consideración de acreedores comerciales.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio, correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Banco, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del ICAC, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa:

(miles de euros)	Pagos realizados en el ejercicio 2012 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012		Pagos realizados en el ejercicio 2011 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011	
	Importe	%(1)	Importe	%(1)
Dentro del plazo máximo legal (2)	18.138	100,00%	9.718	100,00%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	**18.138**	**100,00%**	**9.718**	**100,00%**
Plazo medio ponderado excedido de pagos (en días)	-	-	-	-
Aplazamientos que al 31 de diciembre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

(1) Porcentaje sobre el total.
(2) El plazo máximo legal de pago es, en cada caso, el correspondiente en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por el Banco de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

(1.14). Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

Tal y como se indica en la Nota 1.1 de la memoria, el pasado 28 de noviembre el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración del Grupo para el periodo 2012-2017.

La Disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito que constituye la transposición en ley del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto de reestructuración y resolución de entidades de crédito, establece para las entidades de crédito que a la entrada en vigor de dicho Real Decreto-ley se encontrasen mayoritariamente participadas por el FROB, como es el caso del Grupo BFA – Bankia (véase Nota 1.1) la obligación de transmitir determinados activos a

la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb).

En la sección tercera del Capítulo IV del Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, se establecen el conjunto de activos a transferir a la Sareb, que de modo resumido son los siguientes:

a) bienes inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas, que figuren en el balance individual o consolidado a 30 de junio de 2012 y su valor neto contable (tras la aplicación de las coberturas requeridas por la normativa vigente) sea superior a 100.000 euros.

b) los siguientes derechos de crédito, que figuren en los balances a 30 de junio de 2012 o que procedan de refinanciación en fecha posterior y su valor neto contable (tras la aplicación de las coberturas requeridas por la normativa vigente) sea superior a 250.000 euros:

    1. Préstamos o créditos para la financiación de suelo para promoción inmobiliaria o de construcciones o promociones inmobiliarias, en España, en curso o terminadas, e independientemente de su antigüedad y clasificación contable, excepto los activos en suspenso regularizados.

    2. Préstamos participativos concedidos a sociedades del sector inmobiliario o vinculadas a ellas, cualquiera que sea su antigüedad y clasificación contable.

    3. Otros préstamos o créditos concedidos a titulares del apartado 1 anterior, cuando el FROB considere la conveniencia de su traspaso a la Sareb.

c) bienes inmuebles y derechos de crédito que cumplan requisitos letras anteriores y procedan de sociedades del sector inmobiliario o sociedades vinculadas, en las que entidad ejerza el control de la sociedad.

d) instrumentos representativos del capital de sociedades del sector inmobiliario o vinculadas, que, de forma directa o indirecta, permitan a la entidad o cualquier otra de su grupo ejercer el control conjunto o una influencia significativa, cuando el FROB aprecie la conveniencia del traspaso por (i) poseer un elevado volumen de activos a que se refiere la letra a), o (ii) servir de cauce efectivo para que la entidad desarrolle actividades de construcción/promoción inmobiliaria en España.

e) por último, el FROB podrá también ordenar la transferencia obligatoria de otros préstamos o activos no incluidos en los apartados anteriores, siempre que esos activos se encuentren especialmente deteriorados o que su permanencia en balance se considere perjudicial para la viabilidad de la entidad.

Se encuentran por tanto fuera del perímetro de traspaso, de manera general, además de los activos cuyo valor se encuentra por debajo de los umbrales anteriores, aquellos que a fecha de transmisión se encuentran provisionados al 100% y todos aquellos negocios cuyo activo subyacente se encuentre ubicado en el extranjero.

Los activos mencionados en la letra d) anterior serán objeto de análisis y, en su caso, traspaso a la Sareb durante el primer semestre del ejercicio 2013.

El precio de transmisión, cuya determinación corresponde al Banco de España, de estos activos se ha fijado a partir del valor económico real de los mismos calculados con técnicas convencionales de valoración y con un recorte adicional o ajuste de valoración que deba realizar la entidad de crédito para cada categoría de activo, y no pudiendo ser inferior (pero si mayor) a la cobertura que le corresponda en aplicación de las circulares dictadas por el Banco de España en materia de contabilidad de las entidades de crédito ni a la que pudiera serle de aplicación en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero y la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.

La contraprestación a recibir por los activos transmitidos por las entidades, ha consistido en títulos representativos de deuda emitidos por Sareb con la garantía del Estado que se consideran activos de bajo riesgo y alta liquidez a efectos de los dispuesto en la Ley 2/1981 (Mercado Hipotecario).

Durante los meses de noviembre y diciembre, bajo la supervisión del Banco de España y del FROB, se delimitó el perímetro de activos susceptibles de ser traspasados a la Sareb, procediéndose el 21 de diciembre de 2012 a formalizar en escritura pública la transmisión por parte del Grupo BFA a la Sareb de un primer bloque de activos correspondientes a las categorías a), b) y c) mencionadas anteriormente. El contrato de transmisión de activos ha sido formalizado, entre Sareb, BFA y Bankia, con fecha de efectos 31 de diciembre de 2012.

El precio de transmisión de los activos para el Grupo BFA se ha establecido en 22.317 millones de euros, calculado aplicando los criterios anteriormente citados a la valoración contable estimada de los activos a 31

de diciembre de 2012 (fecha de transmisión), con base en la información facilitada por las entidades.

El precio ha sido satisfecho mediante la entrega de valores representativos de deuda emitidos por la Sareb con garantía del estado con un valor nominal de: 2.850 millones de euros a Banco Financiero y de Ahorros respecto a la parte del precio que corresponde a activos de su titularidad y de las filiales de BFA; y de 19.467 millones de euros a Bankia respecto a la parte del precio que corresponde a activos de su titularidad y de las filiales de Bankia.

Los valores recibidos por el Banco, registrados en el epígrafe "Cartera de inversión a vencimiento" del balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto (véase Nota 12) han sido los siguientes:

(en miles de euros y %)

Importe	Vencimiento	Tipo de interés
855.100	31.12.2013	2,37%
1.282.700	31.12.2014	2,74%
712.600	31.12.2015	3,14%

Los mencionados títulos contemplan una opción de renovación anual a favor del emisor, si bien el valor estimado de la misma no supone diferencias significativas entre el valor razonable de los títulos y su valor nominal.

Por otra parte, el Banco registró en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance la parte del importe recibido correspondiente a los activos traspasados por sus filiales, a excepción de Bankia, S.A., que ascendía a 560.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (véase Nota 18).

A continuación se muestra un cuadro con el desglose de los activos traspasados atendiendo al epígrafe del balance en el que se encontraban previamente registrados:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor Bruto	Descuento	Precio de traspaso
Operaciones de financiación	4.888.129	(3.042.130)	1.845.999
Activos Inmobiliarios	2.186.270	(1.742.676)	443.594

Si bien el precio de transmisión está sujeto a posibles ajustes, derivados del proceso de delimitación del perímetro de activos y la fijación del precio, no se estima que ello suponga ningún cambio significativo.

El Banco, Bankia y la Sareb han firmado un contrato de administración y gestión de activos en virtud del cual Bankia llevarán a cabo tareas de administración y gestión de los activos transferidos.

(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación se presenta el resumen de las principales políticas y normas de valoración aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 del Banco:

(2.1) Combinaciones de negocio

Se considera una combinación de negocios una transacción o suceso en el que el Banco obtiene el control sobre una entidad o negocio, entendiendo por control a estos efectos el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad para obtener beneficios de sus actividades. El procedimiento aplicado por el Banco para el registro de las combinaciones de negocios es el denominado método de adquisición definido en la Circular 4/2004 de Banco de España.

(2.1.1) Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia

Tal y como se ha explicado en la Nota 1.1, el pasado 28 de noviembre el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración del Grupo BFA para el periodo 2012-2017, dicho Plan de Reestructuración contempla, entre otros aspectos, la puesta en marcha de un plan de desinversiones de las participaciones no estratégicas. Como consecuencia de la puesta en marcha del plan de desinversiones, y en base a la normativa aplicable (véase Nota 2.16) el Banco ha procedido a reclasificar determinadas participaciones al epígrafe “Activos no corrientes en venta”. Los criterios aplicados en estas cuentas anuales individuales del Banco para la clasificación, registro y valoración en función del tipo de participación puesto a la venta han sido los siguientes:

- **Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas:** en aplicación de la normativa vigente, las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas que cumplan con los requisitos para clasificarlas como “activos no corrientes en venta”, se presentarán y valorarán como “activos no corrientes en venta”, es decir, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de clasificación conforme a las normas que le sean aplicables (Nota 2.16). Las ganancias y pérdidas generadas en su enajenación, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocerán en la partida "ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas", los restantes ingresos y gastos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

  En la Nota 14 se detallan los importes por los que se encuentran registradas las mismas y su correspondiente deterioro.

  En el Anexo III se facilita información significativa sobre estas sociedades.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** tal y como se detalla en la Nota 2.16, en este caso, al tratarse de activos financieros, no se valoran por el criterio general establecido para los activos no corrientes en venta, sino que se valoran según lo establecido por la norma de valoración de activos financieros (Nota 2.2). Las pérdidas previamente registradas como “ajustes por valoración” en el patrimonio neto se consideran realizadas, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación, los demás ajustes por valoración del patrimonio neto relacionados con dichas partidas se clasificarán, cuando proceda, en la partida “Ajustes por valoración activos no corrientes en venta”.

  Como consecuencia del Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, todas las participaciones que se encontraban registradas en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital” han sido reclasificadas al epígrafe “Activos no corrientes en venta” del balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto. En la Nota 14 de la memoria adjunta se detallan los importes por los que se encuentran registradas las mismas y su correspondiente deterioro.

(2.1.2) Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control.

Conforme a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y III adjuntos se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – Entidades del grupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones (véase Nota 15), excepto aquellas que han sido clasificadas como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.1.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2012 no existen restricciones significativas relativas a la posibilidad de las entidades dependientes para transferir fondos a la entidad dominante, a excepción de las que pudieran derivarse de la aplicación del Plan de Reestructuración, ya sea en forma de dividendos o de reembolso de préstamos o anticipos.

(2.1.3) Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud de los cuales dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo (“entidades multigrupo”).

Los dividendos devengados, en su caso, en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco no mantiene, de manera directa, participaciones en entidades multigrupo. En los Anexos II y III adjuntos se facilita información significativa sobre las participaciones en estas sociedades que el Banco mantiene, de manera indirecta, a través de otras sociedades del Grupo.

(2.1.4) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

A 31 de diciembre de 2012 todas las entidades asociadas se encuentran clasificadas como activos no corrientes en venta. En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas entidades, tanto las mantenidas directamente por el Banco como las mantenidas indirectamente a través de entidades del Grupo (y que, por tanto, no están registradas en el balance adjunto). En dicho Anexo se incluyen aquellas entidades asociadas consideradas como tales para las que el Banco no posee una participación del 20% en el capital social de las mismas, si bien se ha considerado que se ejerce influencia significativa sobre ellas al poder intervenir en sus decisiones de política financiera y de explotación.

El Banco no mantiene ninguna participación significativa, directa o indirecta, superior al 20% del capital de la sociedad y que no se encuentre clasificada como entidad asociada a 31 de diciembre de 2012. En todo caso, el saldo correspondiente a las participaciones mantenidas en estas sociedades no resulta relevante en el conjunto de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Las participaciones en entidades asociadas se registran en el epígrafe “Participaciones – Entidades asociadas” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones (véase Nota 15), excepto aquellas que han sido clasificadas como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.1.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.2) Instrumentos financieros: registro inicial, baja de los instrumentos financieros, valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros, clasificación y valoración y reclasificación entre categorías

(2.2.1) Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

(2.2.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

(2.2.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

El Banco valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que empleen variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible.

En la Nota 23 se presenta información sobre el valor razonable de los principales activos y pasivos del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, deban

incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

(2.2.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance del Banco de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
  - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación en la Circular 4/2004 de Banco de España.
  - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación en la Circular 4/2004 de Banco de España.
  - Se consideran **otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
    - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
    - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco.
  - Se consideran otros **pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial,

cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, se valoran por su valor razonable en cada fecha del balance y las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento**: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Banco mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

  Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

  Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles

pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8.

- **Inversiones crediticias**: En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco y las deudas contraídas con el por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúa como arrendador.

  Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

  Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

  En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance, con posterioridad a su registro inicial, por su coste amortizado.

  Los intereses devengados a partir de su registro inicial por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta**: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Banco y los instrumentos de capital propiedad del Banco correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

  Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa aplicable, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

  No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.8.

  Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde su registro inicial correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Banco en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)", o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Banco, en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

- **Pasivos financieros a coste amortizado**: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

  Los pasivos emitidos por el Banco que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, esto es, básicamente, las acciones emitidas por el Banco, en su caso, que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Banco los haya designado, en su caso, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

  Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España.

  Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España se presentan registradas en los estados financieros de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.16.

(2.2.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no son reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

   Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Banco no ha realizado ninguna venta o reclasificación significativa de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Banco o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los

activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Banco no ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

d) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

   a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

   b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “cartera de negociación”.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

(2.3) Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Circular 4/2004, de Banco de España, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable**: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de

dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Coberturas de flujos de efectivo**: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- **En las coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo "Patrimonio neto – Ajustes por valoración" del patrimonio neto del balance permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

El Banco realiza coberturas operación a operación de acuerdo a los criterios antes indicados en las que se identifica individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Banco, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

Coberturas de valor razonable

- Activos financieros disponibles para la venta:
    - Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Pasivos financieros a coste amortizado:

- o Depósitos y débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por el Banco, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

Coberturas de flujo de efectivo

- Pasivos financieros a coste amortizado:
  - o Débitos representados por valores negociables emitidos por el Banco, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

(2.4) Operaciones en moneda extranjera

(2.4.1) Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

(2.4.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza, en función del tipo de activos, de la siguiente manera:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

- Las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten en euros aplicando el tipo de cambio en cada fecha de balance.

(2.4.3) Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Banco para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales individuales, considerando los criterios anteriormente citados, han sido los tipos publicados por el Banco Central Europeo.

(2.4.4) Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a euros se registran, con carácter general por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)".

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

(2.4.5) Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

El Banco no tiene sucursales radicadas en el extranjero. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2012 y 2011 no ha sido preciso realizar ajuste alguno por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no disponía de saldos o transacciones denominados en moneda diferente al euro.

(2.5) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

(2.5.1) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

(2.5.2) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

(2.5.3) Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

(2.5.4) Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

(2.6) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto-, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de a cuerdo en la Circular 4/2004 de Banco de España, en estas cuentas anuales de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una “compensación de saldos”.

(2.7) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares - el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos - el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
    - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.

- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes - se distingue entre:
  - Si el Banco no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si el Banco retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

(2.7.1) Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros al Banco no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definido por la Circular 4/2004, de Banco de España, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

(2.8) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo por parte del Banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo y registro de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

(2.8.1) Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y sus respectivos valores en libros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, el Banco establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que deben ser reconocidas en las cuentas anuales. Adicionalmente, el Banco reconoce una pérdida por deterioros inherentes no identificados de manera específica. Este deterioro responde a la pérdida inherente a toda cartera de activos, incurrida a la fecha de las cuentas anuales, y se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español.

(2.8.2) Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia negativa, parcial o total, que surge al comparar su valor razonable y su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Banco para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado en el apartado anterior para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance del Banco “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación. En particular, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido incumplimientos contractuales como puedan ser el impago de principal o intereses.
- Que se hayan otorgado financiaciones o reestructuraciones al emisor por tener dificultades financieras, salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten garantías adicionales a las existentes inicialmente.

De la misma forma, cualquier pérdida por deterioro surgida en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "Activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto del Banco se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

(2.8.3) Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” del apartado anterior salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto del balance. Asimismo, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro para los instrumentos de capital se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo y prolongado por debajo de su valor en libros. En este sentido, en instrumentos que coticen en mercados activos, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de un cuarenta por ciento de la cotización durante un periodo continuado de un año y medio.

(2.8.4) Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

(2.8.5) Participaciones en entidades dependientes, asociadas y multigrupo

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo, asociadas y multigrupo las cuales, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de “Instrumentos financieros”, se realiza por parte del Banco de la siguiente forma: cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable.

Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las posibles reversiones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.9) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “Garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España y con carácter general, el Banco considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

A efectos de determinar cuando un derivado vendido es contabilizado como una garantía financiera o como un derivado de negociación, se considera que un instrumento financiero es un derivado financiero cuando cumple las siguientes condiciones:

- Su valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes, tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos, siempre que cuando se trate de variables no financieras no sean específicas para una de las partes del contrato.
- No requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado.
- Se liquida en una fecha futura, excepto que corresponda a operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias).

Por su parte, se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir al Banco que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo a lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de Banco de España. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

(2.10) Gastos de personal

(2.10.1) Retribuciones post-empleo

(2.10.1.1) Tipologías de compromisos

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. El Banco tiene asumidos compromisos de pago de prestaciones a favor de determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Conforme a la normativa vigente, las obligaciones post-empleo se clasifican como compromisos de aportación definida o prestación definida, en función de las condiciones de las obligaciones asumidas en cada caso. Así, los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si no pudieran atenderse las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como "Compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual se encuentran cubiertos en España mediante planes de pensiones y pólizas de seguros. En el Banco no existen compromisos por pensiones ya causadas.

(2.10.1.2) Descripción de los compromisos de retribuciones post-empleo asumidos por el Banco

Las obligaciones asumidas por el Banco con sus empleados son los que, en cada caso, estaban establecidos en la correspondiente Caja de Ahorros de procedencia, salvo para el personal de nueva entrada que les es de aplicación el sistema establecido en el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros. En todos los casos se trata de sistemas de aportación definida.

Adicionalmente a estos compromisos, en la Nota 5 se describen los compromisos asumidos con los miembros del Consejo de Administración del Banco y con los directivos que integran el colectivo de la Alta Dirección del Banco.

(2.10.1.3) Hipótesis actuariales aplicadas en el cálculo de los compromisos post-empleo

Para la determinación de las correspondientes obligaciones y compromisos y con el fin de cubrir dichos compromisos de forma homogénea, el Banco utiliza, con carácter general:

- el método de la unidad de crédito proyectada (que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones);
- hipótesis actuariales basadas en tablas de mortalidad GRMF95, tipos de actualización de entre el 4% y el 4,3%, tasas de crecimiento de salarios del 3% y crecimiento de IPC del 2%.

No existen compromisos por pensiones ya causadas.

(2.10.1.4) Criterios de contabilización de los compromisos post-empleo

En relación al registro contable, el Banco registra los compromisos post-empleo atendiendo a su clasificación contable, de la siguiente forma:

- *Planes de aportación definida*. Las aportaciones realizadas por el Banco a dichos planes se registran en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

  En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones – fondo para pensiones y obligaciones similares". Al 31 de diciembre de 2012, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

- *Planes de prestación definida*. A 31.12.2012 no existen compromisos de prestación definida en el Banco.

(2.10.2) Otras retribuciones a largo plazo

Bajo este concepto, fundamentalmente, estarían incluidos los compromisos por prejubilaciones asumidos frente al personal que ha cesado de prestar sus servicios pero que, sin estar legalmente jubilado, continua con derechos económicos frente a aquél hasta que pase a la situación legal de jubilado, así como cualquier otro compromiso a largo plazo asumido frente a los empleados como son los premios de antigüedad u otros

conceptos similares.

A 31 de diciembre de 2012, el Banco no tiene compromisos de retribuciones a largo plazo.

(2.10.2.1) Compromisos por prejubilaciones y jubilaciones parciales

A 31 de diciembre de 2012 no existen compromisos por prejubilaciones ni por jubilaciones parciales.

(2.10.2.2) Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros y fondo externo, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguro devengados en cada ejercicio y las aportaciones realizadas al fondo.

El importe devengado, de las primas de seguros y de los fondos externos, y satisfecho en el ejercicio 2012 para la cobertura de estos compromisos ha ascendido a 47 mil euros (26 miles de euors al 31 de diciembre de 2011), que se encuentran contabilizados en la rúbrica “Gastos de administración- Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

(2.10.3) Ayudas financieras de empleado

Las Ayudas Financieras de empleado establecidas en el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros así como los diferentes acuerdos internos de aplicación en las Cajas, se mantienen en las mismas condiciones que se venían aplicando en las cajas de origen.

Con carácter general, el detalle es el siguiente:

a) Anticipo

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos en plantilla que hayan superado el período de prueba. El importe máximo a conceder es de seis mensualidades de retribución fija y sin devengo de intereses.

b) Préstamo social atenciones varias

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos en plantilla. El importe máximo varía entre 18.000 y 36.000 euros, pudiéndose solicitar para cualquier finalidad y el tipo de interés aplicable es el Euribor con el límite del interés legal del dinero.

c) Préstamo para adquisición de vivienda habitual

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder está referenciado a la retribución fija bruta anual y al valor de tasación/compra. Se puede solicitar para adquisición, construcción, ampliación o reforma de la vivienda habitual y permanente, el plazo máximo de amortización es de entre 35 y 40 años con el límite de 70 años de edad. El tipo de interés aplicable varía entre el 70% y el 55% del Euribor, con el límite máximo del 5,25% y el límite mínimo del 1,50%.

La diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados, en cada tipo de préstamo citado anteriormente, se registra como mayor gasto de personal con contrapartida en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.10.4) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Banco se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

(2.10.5) Premios de antigüedad

Al cierre del ejercicio 2012 no existen compromisos de esta naturaleza (9 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

(2.11) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el

patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 24). Comprende, por tanto, la parte relativa al impuesto corriente y la parte correspondiente al impuesto diferido.

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquélla que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo superior a doce meses a contar desde la fecha de cierre del ejercicio.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En este sentido, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Banco puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y, en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.
- No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados .

(2.12) Activo material

(2.12.1) Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se contabiliza inicialmente en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- su correspondiente amortización acumulada y,
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método de amortización lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los activos financieros que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.16 siguiente.

El Banco no tiene inmovilizado material de uso propio de importe significativo, utilizando los recursos materiales de Bankia (véase Nota 41).

(2.12.2) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los posibles incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 16).

Los activos adjudicados por parte del Banco, entendidos como aquellos activos que el Banco recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias, se contabilizan inicialmente por su coste estimado como el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, neto de las correspondientes pérdidas por deterioro contabilizadas, y en todo caso, un mínimo del 10 %, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso se estiman inferiores al 10 % del valor de tasación en su estado actual.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere párrafo anterior.

Todos los costes en que se incurre entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros, servicios de seguridad, etc., se reconocen en la cuenta de resultados del período en que se devenguen.

La antigüedad en balance de los activos recibidos en pago de deudas es considerada por el Banco como un inequívoco indicio de deterioro. Al menos que las ofertas recibidas indiquen una cantidad superior, el deterioro contabilizado sobre estos activos no es menor que el resultante de elevar el porcentaje del 10% indicado anteriormente a un 20% si el plazo de adquisición del activo excede de 12 meses, del 30% si dicho plazo de adquisición excede de 24 meses, y del 40% si excede de tres años.

(2.12.3) Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El epígrafe “Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo” del balance recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Banco en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.12.1).

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo, se contabilizan, con carácter general, de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.12.3 anterior teniendo en cuenta a efectos de su deterioro el efecto derivado de las rentas que se espera recibir por su arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no disponía de “Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo”.

(2.13) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

(2.13.1) Fondos de comercio

Las diferencias entre el coste de las participaciones en unidades de negocio adquiridas por el Banco, distintas de las combinaciones realizadas sin transferencia de contraprestación y de la adquisición de

participaciones en otras entidades, realizadas respecto a los correspondientes valores razonables netos de los activos y pasivos adquiridos, ajustado por el porcentaje de participación adquirido de estos activos y pasivos netos en el caso de compra de unidades de negocio, en la fecha de producirse su adquisición, se contabilizan de la siguiente forma:

- Si existe exceso del precio de adquisición sobre el valor razonable antes indicado, como un fondo de comercio en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance. En el caso de la adquisición de participaciones en empresas dependientes, asociadas o multigrupo u otras participaciones, el fondo de comercio que se pueda poner de manifiesto en su adquisición, se registra formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio".
- Las diferencias negativas entre el coste de adquisición menos el valor razonable antes indicado se registran, en su caso, una vez revisado el proceso de valoración realizado, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

  Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de un negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicho negocio) - que sólo se registran en el balance cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto y en su caso, pagos anticipados realizados por el Banco de los beneficios económicos futuros derivados del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

  Los fondos de comercio positivos adquiridos por el Banco se mantienen valorados a su coste de adquisición. Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro registradas sobre los fondos de comercio registrados en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior no son objeto de reversión posterior.

Para la estimación de los importes recuperables y su posterior comparación con los valores en libros de los mencionados activos, el Banco utiliza, con carácter general, modelos basados en las siguientes hipótesis:

- Como importe recuperable se utiliza el valor en uso de la participación o negocio evaluado, obtenido a partir del valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la unidad generadora de efectivo, así como los procedentes de su actividad ordinaria (ajustados de resultados extraordinarios) u otros resultantes de su eventual enajenación.
- Las proyecciones de flujos estimadas suelen tener un horizonte temporal máximo de cinco años, donde se introducen tasas de crecimiento cíclicas atendiendo a distintos factores como la coyuntura económica del momento en que se realice la evaluación, crecimiento del sector, tasas históricas, etc. Al 31 de diciembre de 2012 no se han realizado estimaciones con flujos superiores al mencionado periodo.
- El descuento de los flujos de efectivo se realiza utilizando tasas de descuento específicas para cada activo, considerando como base una tasa de interés libre de riesgo a la que se añade una prima de riesgo correspondiente a cada participación en función de distintos factores que ponderan su solvencia (ratings, scoring internos, …).

(2.13.2) Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida"- cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco - o de "vida útil definida ", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida, en caso de existir, no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, se revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.12.1).

(2.14) Existencias

En el epígrafe “Resto de activos” de los balances adjuntos recogen, entre otros conceptos, los activos no financieros que el Banco:

- Mantiene para su venta en el curso ordinario de su negocio.
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste –que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un período de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio- y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimadode su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

En este sentido, el coste de adquisición de las existencias que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otro medios de activos en pago de deudas, se estima por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%.

En la Nota 3.4 se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Banco que se encuentran clasificados en el indicado epígrafe del balance adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

Con posterioridad al registro inicial, los porcentajes anteriormente descritos pasarán a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, del 30% a partir de los 24 meses, y del 40% si excede de tres años.

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco no disponía de “Existencias”.

(2.15) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los Administradores del Banco diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, distintos de los registrados inicialmente en la Segregación a la que se hace referencia en la Nota 1.1 anterior, no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.15.1) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2012, se encontraba en curso algún procedimiento judicial y/o reclamación entablado contra el Banco, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades, de cuantía muy poco significativa. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados por el Banco a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

(2.16) Activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos no corrientes en venta” del balance recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También tienen la consideración, en su caso, de activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas dependientes, asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o los destine a la obtención de rentas y/o plusvalías futuras.

Los activos no corrientes en venta que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otro medios de activos en pago de deudas, se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%

En la Nota 3.4 se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Banco que se encuentran en clasificados en este epígrafe de los balances adjuntos atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

Con posterioridad al registro inicial, los porcentajes anteriormente descritos pasarán a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, del 30% a partir de los 24 meses y del 40% si excede de tres años.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de dichos activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en mismo capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasifiacados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” recoge, en su caso, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Banco.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e

impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se han indicado en los párrafos anteriores.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de las cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de esta Nota 2.

(2.17) Estado de ingresos y gastos reconocidos

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En el estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado de los ejercicios anuales correspondientes.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.

d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan, con las precisiones anteriormente indicadas, en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en caso de existir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores que hubiesen podido haber ocurrido, en su caso.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(2.18) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso: y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Caja y depósitos en bancos centrales” del activo del balance.

(2.19) Garantías prestadas con carácter no financiero

Las fianzas o contratos de garantía en los que el Banco se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas o concursos, avales técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho, son considerados, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales a efectos de su tratamiento contable, contratos de seguros.

Cuando el Banco presta las garantías o avales que se han indicado en el párrafo anterior registra en el capítulo “Resto de pasivos” del balance por su valor razonable más sus costes de transacción, que salvo

evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestado, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados"; el valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias. En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registra aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros y el importe clasificado se reclasifica como parte integrante de dicha provisión.

(2.20) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

Remuneraciones en acciones a Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración

Cuando la entidad entrega inmediatamente las acciones al empleado que tiene derecho a ello sin exigirse un período de tiempo determinado para que el empleado sea titular incondicional de dichas acciones, se procede a registrar un gasto por la totalidad de los servicios recibidos en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida el correspondiente incremento del patrimonio.

Cuando los instrumentos se entregan a los empleados una vez terminado un período específico de servicios, se procede a registrar un gasto en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias y el correspondiente incremento del patrimonio de la sociedad pagadora.

En la fecha de concesión al empleado del derecho a recibir la retribución en forma de acciones (se entiende por fecha de concesión la fecha en la que los empleados y la entidad acuerdan la fórmula de retribución en acciones, así como los plazos y condiciones de la misma), el importe de la remuneración a pagar o lo que es lo mismo, el importe del incremento del patrimonio de la entidad pagadora, se valora por el valor razonable de las acciones comprometidas. En el caso de que este valor razonable no se pueda estimar con fiabilidad, las acciones se valoran por su valor intrínseco. Las variaciones del valor razonable de las acciones entre la fecha de concesión y de entrega de las mismas no se contabiliza. En el caso de que las acciones se hayan valorado por su valor intrínseco, si se registra la variación en dicho valor entre la concesión y la entrega del valor de las acciones, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El 20 de diciembre de 2011 el Consejo de Administración del Banco aprobó la política de retribución de directivos alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo, y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, que afecta especialmente a la retribución variable.

El nuevo sistema establece un esquema específico de liquidación de retribución variable para aquellos directivos que ejercen funciones de control o cuya actividad afecta de manera significativa al perfil de riesgo del Banco:

- Al menos el 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones de Bankia.
- Al menos el 40% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico se deberá diferir durante un periodo de tres años.

Por tanto, un 30% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, tras la evaluación de los objetivos del año. Adicionalmente, un 20% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, por tercios, de forma diferida durante un periodo de tres años.

El precio de la acción se corresponderá con el valor equivalente a la media de la cotización de la acción en los tres meses anteriores a su fecha de devengo.

Todas las acciones entregadas al colectivo de directivos sujetos al esquema anterior como parte de la su retribución variable anual serán indisponibles durante el año inmediato siguiente a la fecha de su entrega. En todo caso, en el ejercicio 2012 no se han producido entregas de acciones, al no haberse abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

(3) Gestión de riesgos

La gestión del riesgo es un pilar estratégico, que tiene como objetivo principal preservar la solidez financiera y patrimonial del Banco, maximizando la relación rentabilidad-riesgo bajo los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno, a la vez que facilita las herramientas que permitan el control y seguimiento de los niveles de riesgo autorizados.

Los principios básicos que rigen la gestión del riesgo son la independencia, el compromiso de la Alta Dirección, la visión global en la gestión del riesgo, la gestión temprana de la morosidad, el análisis exhaustivo, la delegación de facultades, el seguimiento y el control de las posiciones, la homogeneidad y la coherencia en la metodología y su medición. El proceso continuo de mejora del conjunto de parámetros y herramientas asociadas a cada tipo de riesgo llevado a cabo por el Banco constituye un elemento clave que supone una ayuda básica para los equipos dedicados a la toma de decisiones, tanto en el ámbito de riesgos como en el resto de la estructura organizativa, y el continuo control y seguimiento de los diferentes riesgos asumidos cuyas funciones se engloban dentro de la Dirección General de Presidencia.

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla el Banco los principales riesgos a los que se encuentra sujeto, son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones del Banco.
- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por el Banco y para el crecimiento de su actividad crediticia.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de mercado y riesgo de cambio, que corresponden a las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que el Banco opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.
- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

El Consejo de Administración es el órgano máximo de gobierno que determina y aprueba las estrategias y procedimientos generales de control interno, así como las políticas de asunción, gestión, control y reducción de los riesgos a los que el Banco está expuesto. Asimismo, en atribución de las funciones delegadas por el Consejo de Administración, actúan en la gestión del riesgo el Comité de Dirección, la Comisión Delegada de Riesgos y el Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Por otro lado, la Unidad de Auditoría (Interna), cuya supervisión recae sobre el Comité de Auditoría y Cumplimiento, es responsable de supervisar la eficiencia de los procesos operativos y los sistemas de control interno, así como de verificar el cumplimiento de las normativas que resulten aplicables.

(3.1) Exposición al riesgo de crédito y concentración de riesgos

(3.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito, entendido como el riesgo de pérdida asumido por el Banco como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes, corresponde a la Dirección de Riesgos, dentro de la Dirección General Presidencia, según las políticas, métodos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración del Banco.

De esta forma, para la gestión del riesgo de crédito se establecen políticas específicas en función de los distintos segmentos de la clientela, sobre la base de:

- estabilidad en los criterios generales para la concesión y seguimiento de operaciones
- mantenimiento de los criterios específicos definidos para cada segmento y de los límites a la concentración de riesgos
- adecuación entre el precio y el riesgo
- facultades delegadas sin cambios relevantes
- fortalecimiento de las políticas de cobertura por deterioro del riesgo de crédito.

Asimismo, el Banco tiene definidos procedimientos de identificación, análisis y admisión, medición, valoración, seguimiento y recuperación de riesgos específicos, cuya gestión recae igualmente y de manera independiente sobre la Dirección de Riesgos, y que cubren desde el momento inicial de concesión de las operaciones hasta la extinción del riesgo.

Las políticas de concentración de riesgos establecen diferentes límites tanto de tipo individual como sectorial. Los límites individuales son un máximo del 25% sobre recursos propios computables, la calificación interna, el tamaño de la empresa, la estructura financiera de la misma y la incorporación del límite en la propuesta para grupo de "Grandes riesgos". Los parámetros sectoriales se establecen en consonancia con la dimensión del sector, limitando los sectores cíclicos.

(3.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en los balances adjuntos es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Banco tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la exposición original al riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas, conforme a la definición establecida por la Circular 3/2008, de Banco de España, y agrupada según los principales segmentos y actividades de exposición fijados por el Banco, es la siguiente:

(en miles de euros)	31/12/2012						
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	**-**	**-**	**7.906.124**	**-**	**5.762.513**	**-**	**-**
Instituciones: Entidades de crédito y otros	**-**	**-**	**12.877.287**	**11.844.770**	**2.850.615**	**595.093**	**3.794.531**
Empresas	**-**	**-**	**62.954**	**1.669.948**	**-**	**-**	**133.955**
Minoristas	**-**	**-**	**-**	**19.231**	**-**	**-**	**108**
Consumo	-	-	-	37	-	-	-
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	-	-	4.271	-	-	-
Minoristas PYMES	-	-	-	14.922	-	-	108
Tarjetas	-	-	-	1	-	-	-
Renta variable	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Resto	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**-**	**-**	**20.846.365**	**13.533.949**	**8.613.128**	**595.093**	**3.928.594**
Promemoria:Desglose por países de administracionespPúblicas							
Administración Pública Española	-	-	*7.906.124*	-	*5.051.287*	-	-
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	-	-	-	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	-	-	*711.226*	-	-
TOTAL	**-**	**-**	***7.906.124***	**-**	***5.762.513***	**-**	**-**

(en miles de euros)	31/12/2011						
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	-	**-**	**4.221.391**	**11.541**	**5.750.912**	**-**	**-**
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	**-**	**121.553**	**3.965.436**	**-**	**472.126**	**4.140.000**
Empresas	-	**-**	**96.054**	**4.460.872**	**-**	**-**	**100.007**
Minoristas	-	**-**	**-**	**50.194**	**-**	**-**	**161**
Consumo	-	-	-	2.217	-	-	-
Hipotecario PYMES	-	-	-	5.102	-	-	160
Hipotecario Resto	-	-	-	3.806	-	-	0
Minoristas PYMES	-	-	-	39.069	-	-	1
Tarjetas	-	-	-	-	-	-	-
Renta variable	-	**-**	**158.826**	**-**	**-**	**-**	**-**
Resto	**-**	**-**	**-**	**80.082**	**-**	**-**	**-**
Total	-	**-**	**4.597.824**	**8.568.125**	**5.750.912**	**472.126**	**4.240.168**
Promemoria: Desglose por paises de Administraciones Públicas:							
Administración Pública Española	-	-	*4.221.391*	*11.541*	*5.035.407*		-
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-		-
Administración Pública Italiana	-	-	-	-	-		-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-		-
Otras administraciones públicas	-	-	-	-	*715.505*		-
TOTAL	-	**-**	*4.221.391*	*11.541*	*5.750.912*		**-**

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existe deterioro registrado por las inversiones en riesgo soberano.

(3.1.3) Distribución de la exposición original por producto

La exposición original al riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, distribuida por producto, excluyendo la renta variable, se recoge en el cuadro adjunto. La Renta Fija representa el 62% al 31 de diciembre de 2012 (44% al 31 de diciembre de 2011). El segundo grupo de productos por importancia son los depósitos interbancarios, que alcanzan el 25% al 31 de diciembre de 2012 (17% al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 la distribución es la siguiente:

(en miles de euros)	31/12/2012						
PRODUCTO	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	-	-	-	1.492.487	-	-	144.419
Renta fija	-	-	20.846.365	196.692	8.613.128	-	-
Depósitos interbancarios	-	-	-	11.844.770	-	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	3.784.175
Derivados	-	-	-	-	-	595.093	-
Total	**-**	**-**	**20.846.365**	**13.533.949**	**8.613.128**	**595.093**	**3.928.594**

Al 31 de diciembre de 2011 la distribución es la siguiente:

(en miles de euros)	31/12/2011						
PRODUCTO	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	-	-	-	4.396.163	-	-	269.355
Renta fija	-	-	4.438.998	206.526	5.750.912	-	-
Depósitos interbancarios	-	-	-	3.965.436	-	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	3.970.813
Derivados	-	-	-	-	-	472.126	-
Total	**-**	**-**	**4.438.998**	**8.568.125**	**5.750.912**	**472.126**	**4.240.168**

(3.1.4) Calidad crediticia

El Grupo cuenta con sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito en determinadas carteras crediticias. Como consecuencia del Contrato de Integración suscrito por las Cajas al que se hace mención en la Nota 1.1 y en virtud del cual se constituye un grupo consolidable, el Banco aplica para la medición de su exposición al riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2012, tanto el método estándar como el método basado en calificaciones internas (IRB).

De esta forma, al 31 de diciembre de 2012 se aplica el método basado en calificaciones internas a un 15,6% de la cartera del Banco y comprende tanto una parte de la cartera de personas jurídicas (cuya exposición se mide a través de sistemas de *rating* internos), como parte de la cartera minorista, formada por riesgos con particulares, microempresas (empresas de menos de un millón de euros de facturación anual) y autónomos (cuya exposición se mide a través de sistemas de puntuación o *scoring)*. Por otro lado, la restante cartera del Banco (84,4% de la exposición original), queda sometida al enfoque estándar.

En este sentido, existe un plan de implantación (*roll out*) para la extensión de los modelos avanzados (IRB).

Todas las calificaciones (*rating*) que aparecen en este apartado corresponden a la definición ofrecida por la escala de Standard&Poor's.

El sistema de calificación diseñado en BFA contempla fundamentalmente dos dimensiones:

- Riesgo de incumplimiento del prestatario: reflejado en la PD (probabilidad de incumplimiento del prestatario) o grado de calificación.
- Factores específicos de las operaciones: reflejados en la LGD (severidad de la pérdida ante incumplimiento en la operación), como pueden ser las garantías o las participaciones en distintos tramos de operaciones de financiación apalancada. También es un factor relevante el plazo.

El sistema de calificación utilizado distingue entre:

- Exposiciones frente a empresas, soberanos, instituciones y bancos: cada exposición frente a un mismo acreditado recibe el mismo grado de calidad crediticia (llamado grado de prestatario), con independencia de la naturaleza de las exposiciones. Es lo que se denomina "Rating" del acreditado.
- Exposiciones minoristas: los sistemas están orientados tanto al riesgo del prestatario como a las características de las operaciones. Es lo que se identifica como "Scoring".

El sistema de *rating* incorpora modelos de calificación para Bancos, Grandes Empresas, Empresas, Instituciones Públicas y Financiación Especial. Las calificaciones presentan tres diferentes tipologías:

- *Rating* **Externo:** se refiere a las calificaciones otorgadas por agencias externas de calificación (S&P's, Moody's y Fitch).
- *Rating* **Automático**: son las calificaciones obtenidas mediante los modelos internos, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente.

- *Rating* **Interno**: Serán los *ratings* definitivos que se asignen a los clientes una vez revisada toda la información disponible. El *rating* interno puede ser el *rating* externo, el *rating* automático o la calificación determinada por el Comité de *Rating* a partir de toda la información analizada.

Los clientes procedentes de las entidades que actualmente componen BFA han pasado a integrarse en el mismo sistema de calificación existente, es decir, una vez que la información financiera está integrada en el sistema corporativo (NOS) la calificación se obtiene de forma automática por el modelo correspondiente.

Calidad crediticia. Exposición original y calificación (*rating o scoring*) media por segmento

A continuación se presenta el desglose por segmentos de los importes de la exposición al riesgo de crédito del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011 con sus correspondientes calificaciones medias por segmento (excluyendo *default*):

Desglose al 31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

	IRB		Estándar	
SEGMENTOS	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media
Instituciones	**4.610.610**	**B+**	**23.825.793**	**BBB**
Empresas	**134.970**	**B-**	**2.002.598**	**B**
Minoristas	**2.683**	**BB+**	**1.782**	**B**
Consumo	-	B	-	-
Hipotecario Resto	2.683	BB+	-	-
Minoristas PYMES	-	B	1.782	B
Tarjetas	-	-	-	-
Total	**4.748.263**	**B+**	**25.830.173**	**BBB-**

Desglose a 31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)

	IRB		Estándar	
SEGMENTOS	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media
Instituciones	**196.715**	**BBB-**	**11.630.621**	**BBB-**
Empresas	**987.307**	**B-**	**4.779.565**	**B**
Minoristas	**2.304**	**BB+**	**17.671**	**B**
Consumo	1	B+	-	-
Hipotecario Resto	2.303	BB+	1.134	BB+
Minoristas PYMES	-	-	16.537	B
Tarjetas	-	-	-	-
Total	**1.186.326**	**B**	**16.427.857**	**BB-**

Calidad crediticia. Distribución del *rating* para las exposiciones

La distribución de la exposición original según calificación crediticia, diferenciando exposiciones afectas a *rating* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas (excluyendo las financiaciones especiales) y exposiciones bajo método estándar, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

	31/12/2012		31/12/2011	
CALIFICACIÓN	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	800.030	7.968.984	101.466	10.587.946
de BBB+ a BB-	802.351	15.947.800	193.375	1.390.475
de B+ a B-	3.121.822	1.906.047	799.266	4.100.805
de CCC+ a C	21.377	5.561	89.917	330.960
Default	61.834	194.458	1.352.851	1.929.623
Total	**4.807.414**	**26.022.850**	**2.536.875**	**18.339.809**

Calidad crediticia. Distribución del *rating* para las exposiciones para la cartera de empresas

La distribución de la exposición original según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2012 y 2011, diferenciando exposiciones afectas a *rating* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas (excluyendo las financiaciones especiales) y exposiciones bajo método estándar, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

	31/12/2012		31/12/2011	
CALIFICACIÓN	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	-	-	-	-
de BBB+ a BB-	10.000	91.835	98.126	347.800
de B+ a B-	103.593	1.905.203	799.266	4.100.804
de CCC+ a C	21.377	5.561	89.915	330.961
Default	61.834	194.458	1.352.853	1.920.578
Total	**196.804**	**2.197.057**	**2.340.160**	**6.700.143**

Calidad crediticia. Distribución de las exposiciones minoristas

La distribución de la exposición original según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2012 y 2011, para aquellas exposiciones afectas a *scoring* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas y exposiciones bajo el método estándar, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

	31/12/2012		31/12/2011	
CALIFICACIÓN	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	-	-	-	-
de BBB+ a BB-	2.683	-	2.302	1.134
de B+ a B-	-	1.782	-	16.538
de CCC+ a C	-	-	-	-
Default	1.437	13.435	3.271	16.375
Total	**4.120**	**15.217**	**5.573**	**34.047**

Calidad crediticia. Tasas históricas de impago

La tasa de impago del Banco, entendida como la relación entre los riesgos morosos existentes en cada momento y el total de los riesgos de crédito del Banco es del 3,66% al 31 de diciembre de 2012 (20,08% al 31 de diciembre de 2011).

(3.1.5) Concentración de riesgos

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, al 31 de diciembre de 2012:

(en miles de euros)			31/12/2012		
ACTIVIDAD	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	19.701.014	19.603.414	97.600	-	-
Administraciones Públicas	13.721.385	13.010.159	711.226	-	-
Administración Central	13.721.385	13.010.159	711.226	-	-
Resto	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	9.558.977	2.301.219	7.257.758	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.782.242	5.760.630	-	21.612	-
Construcción y promoción inmobiliaria	2.077.448	2.077.448	-	-	-
Construcción de obra civil	326	326	-	-	-
Resto de finalidades	3.704.468	3.682.856	-	21.612	-
Grandes empresas	1.711.545	1.689.933	-	21.612	-
Pymes y empresarios individuales	1.992.923	1.992.923	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	5.368	5.368	-	-	-
Viviendas	5.186	5.186	-	-	-
Consumo	-	-	-	-	-
Otros fines	182	182	-	-	-
Subtotal	**48.768.986**	**40.680.790**	**8.066.584**	**21.612**	**-**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(191)				
TOTAL	**48.768.795**				

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro

(en miles de euros)				31/12/2012				
ACTIVIDAD	**Total (*)**	**Canarias**	**Castilla-La Mancha**	**Castilla-León**	**Cataluña**	**Madrid**	**Comunidad Valenciana**	**Resto**
Entidades de crédito	19.603.414	-	-	6.865	-	18.390.449	1.206.100	-
Administraciones Públicas	13.010.159	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	13.010.159	-	-	-				
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	2.301.219	-	-	-	-	2.301.219	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.760.630	232	3.387	8.946	382	3.734.845	2.011.711	1.127
Construcción y promoción inmobiliaria	2.077.448	232	3.304	8.876	152	54.749	2.009.008	1.127
Construcción de obra civil	326	-	-	-	-	326	-	-
Resto de finalidades	3.682.856	-	83	70	230	3.679.770	2.703	-
Grandes empresas	1.689.933	-	-	33	-	1.689.900	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.992.923	-	83	37	230	1.989.870	2.703	-
Resto de hogares e ISFLSH	5.368	-	-	-	-	5.245	123	-
Viviendas	5.186	-	-	-	-	5.186	-	-
Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	182	-	-	-	-	59	123	-
SUBTOTAL	40.680.790	232	3.387	15.811	382	24.431.758	3.217.934	1.127
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas (**)	(191)							
TOTAL	**40.680.599**							

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro

(**) Incluye el importe total de las correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la diversificación de riesgos por sectores de actividad, medido por riesgo de crédito, excluida la renta variable, de acuerdo con el CNAE el acreditado e independientemente de la finalidad de la financiación, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)		
SECTOR (1)	31/12/2012	31/12/2011
Alimentación	4.036	34.165
Asociaciones	-	39.245
Automoción y servicios automóvil	66	43.038
Comercio por mayor	-	99.645
Comercio por menor	56	27.575
Construcción y promoción (*)	2.390.176	9.526.122
Fabricación de maquinaria y equipo	134	50.363
Fabricación de productos intermedios	154	152.430
Financiero	4.659.392	1.372.414
Hostelería y Operadores Turísticos	2	76.795
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	-	18.299
Industria manufacturera básica, textil, muebles	-	57.155
Industrias extractivas, energía e infraestructura	-	11.562
Sector público	20.926.395	9.971.666
Servicio a empresas	2.863.514	167.183
Ocio, cultura, sanidad y educación	541	65.206
Suministros: energía eléctrica, gas vapor y agua	-	2.594
Telecomunicaciones	-	2.781
Transporte	1.029	20.916
Resto Sectores	4.106	5.795.765
TOTAL	**30.849.601**	**27.534.919**

(*) Incluye financiación no relacionada con la promoción inmobiliaria

El Banco realiza regularmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

(3.1.6) Garantías recibidas y otras mejoras crediticias

Al 31 de diciembre de 2012, la distribución por segmento de las exposiciones originales que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)

SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	Otras garantías	TOTAL
Enfoque Standard	**2.205.512**	**139**	**23.832.415**	**-**	**26.038.066**
Enfoque IRB	**170.486**	**-**	**4.641.049**	**-**	**4.811.535**
Instituciones	-	-	4.610.610	-	4.610.610
Empresas	166.388	-	30.416	-	196.804
Minoristas	4.098	-	23	-	4.121
Consumo	-	-	17	-	17
Hipotecario Resto	2.683	-	-	-	2.683
Minoristas Pymes	1.415	-	5	-	1.420
Tarjetas	-	-	1	-	1
TOTAL	**2.375.998**	**139**	**28.473.464**	**-**	**30.849.601**

Al 31 de diciembre de 2011, la distribución por segmento de las exposiciones que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)

SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	Otras garantías	TOTAL
Enfoque Standard	**5.866.521**	**94.547**	**17.955.241**	**1.076.162**	**24.992.471**
Enfoque IRB	**2.294.310**	**-**	**248.138**	**-**	**2.542.448**
Instituciones	-	-	196.715	-	196.715
Empresas	2.288.738	-	51.422	-	2.340.160
Minoristas	5.572	-	1	-	5.573
Consumo	-	-	1	-	1
Hipotecario Resto	3.608	-	-	-	3.608
Minoristas Pymes	1.964	-	-	-	1.964
Tarjetas	-	-	-	-	-
TOTAL	**8.160.831**	**94.547**	**18.203.379**	**1.076.162**	**27.534.919**

A efectos de lo dispuesto en los cuadros anteriores, se entiende:

- Operaciones con garantía hipotecaria: hipoteca inmobiliaria, hipoteca concesión, hipoteca mobiliaria, hipoteca naval e hipoteca aeronave.
- Resto de garantía real: valores de renta variable, de renta fija y otros valores mobiliarios, efectos públicos, imposiciones (a plazo y de otras cuentas), mercancías y resguardos, fondos de inversión, efectos comerciales, certificados de depósitos, cédulas hipotecarias…
- Garantía personal: con fiador o sin fiador, subsidiaria y póliza de seguros.
- Otras garantías: aval de sociedad de garantía recíproca, póliza de seguro C.E.S.C.E., aval bancario y *confort letter*.

Desde el punto de vista jurídico una garantía es un contrato mediante el cual se pretende dotar de una mayor seguridad al cumplimiento de una obligación o pago de una deuda de modo que ante un caso de impago del prestatario es la garantía la que hace disminuir las pérdidas derivadas de esa operación.

Siguiendo la circular 3/2008 estas garantías tendrán certeza jurídica de forma que todos los contratos reúnan las condiciones legalmente exigidas para su plena validez y además estén debidamente documentadas de forma que se establezca un procedimiento claro y efectivo que permita la rápida ejecución de la garantía.

Estos son los principios que han inspirado la definición funcional del Sistema Corporativo de Garantías actualmente en implantación, cuyo modulo de Operaciones Corporativas ya está operativo.

Se han elaborado y aprobado unas guías con procedimientos detallados para el tratamiento de ciertas garantías como la garantía hipotecaria sobre inmuebles o la garantía de prenda de valores.

Adicionalmente se ha incluido en el *Manual de Políticas de Crédito* un capitulo especifico para la valoración de los activos inmobiliarios y activos adjudicados. En él se detallan las condiciones que debe cumplir un inmueble a los efectos de servir de garantía y se regulan las tasaciones admisibles y la frecuencia de revisión de las mismas. Por último, se indican las condiciones de valoración de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

A continuación se presenta la financiación concedida a la clientela, desglosada por clase de contraparte, donde el importe reflejado para los diferentes datos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no han podido asignar a operaciones concretas se presentan en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

Asimismo, se incluye el importe de toda la financiación con garantía real distribuida en función de los porcentajes del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (Loan to value).

CONCEPTOS	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	7.299	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.482.344	921.818	1	785.782	32.570	90.061	229	13.177
Construcción y promoción inmobiliaria	1.466.598	913.818	-	784.907	25.445	90.061	229	13.176
Construcción de obra civil	326	307	-	307	-	-	-	-
Resto de finalidades	15.420	7.693	1	568	7.125	-	-	1
Grandes empresas	7.076	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	8.344	7.693	1	568	7.125	-	-	1
Resto de hogares e ISFLSH	3.035	2.854	-	315	524	2.015	-	-
Viviendas	2.853	2.683	-	315	353	2.015	-	-
Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	182	171	-	-	171	-	-	-
Subotal	**1.492.678**	**924.672**	**1**	**786.097**	**33.094**	**92.076**	**229**	**13.177**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(191)							
TOTAL	**1.492.487**							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-

(3.1.7) Activos financieros renegociados

Durante el ejercicio 2012 el Banco ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

Los procesos de renegociación de activos tienen como finalidad dotar de estabilidad financiera al acreditado de tal forma que se asegure la continuidad de su actividad adecuando las operaciones a su capacidad de reembolso, constatada en el caso de personas jurídicas, a través de planes de negocio validados por expertos, y en el de personas físicas por la existencia de una capacidad contrastable de pago y/o cumplimiento de sus obligaciones de pago en periodos anteriores.

La política de reestructuración y refinanciación de deudas distingue entre personas jurídicas y personas físicas.

En el caso de las personas jurídicas los criterios incluyen una serie de rasgos comunes, siendo los más relevantes:

- Existencia de acuerdos *stand still* durante los cuales no se ejecutan las deudas ni se prorrogan los vencimientos y que sirven para garantizar las operaciones de circulante de las empresas para su funcionamiento ordinario.
- Aportación de planes de negocio validados por expertos independientes, que demuestren la capacidad de reembolso.
- Posible existencia de planes de desinversión de activos no productivos para amortizar deuda.
- Incorporación de nuevas garantías o modificación de las existentes.

En el caso de las personas físicas se limita a una única reestructuración y si existe la voluntad contrastable de pago. Los criterios de concesión se diferencian entre las adecuaciones hipotecarias y de consumo.

Entre los criterios que se aplican a las primeras se destacan:

- Para adaptarse a la capacidad de pago de los clientes se podrán ampliar los plazos de las operaciones y modificar el sistema de amortización de las mismas.
- Se actualizarán las tasaciones, según las normas vigentes, en el caso de garantías reales tomadas de cobertura.

En el caso de operaciones con garantía personal en general la negociación buscará una solución global agrupando las deudas del cliente con la Entidad e incrementando el plazo hasta el máximo permitido por el producto en cada momento.

A continuación se presenta el importe bruto de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo de seguimiento especial, subestándar o dudoso, así como sus respectivas coberturas por riesgo de crédito:

(Importe en miles de euros)	Normal (1)					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-
Total	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

(Importe en miles de euros)	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura especifica
Administraciones Públicas	1	282	-	-	-	-	(28)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	37	184.647	3	6.150	1	18.640	(67.455)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	**38**	**184.929**	**3**	**6.150**	**1**	**18.640**	**(67.483)**

(Importe en miles de euros)	Dudosos						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura especifica
Administraciones Públicas	1	157	1	26	-	-	(121)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	108	117.733	30	19.642	1	123	(87.519)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	2	1.588	-	-	(1.417)
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	**109**	**117.890**	**31**	**19.668**	**1**	**123**	**(87.640)**

(Importe en miles de euros)	Total									
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real					
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura especifica	Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura especifica
Administraciones Públicas	2	439	1	26	-	-	(149)	3	465	(149)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	145	302.380	33	25.792	2	18.763	(154.974)	180	346.935	(154.974)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	2	1.588	-	-	(1.417)	2	1.588	(1.417)
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**147**	**302.819**	**34**	**25.818**	**2**	**18.763**	**(155.123)**	**183**	**347.400**	**(155.123)**

(1) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004
(2) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

El criterio que aplica el Banco para las operaciones refinanciadas es el de mantener todas las operaciones dudosas hipotecarias y de consumo renegociadas clasificadas en esta categoría hasta que transcurre un periodo de pago continuado de cuotas de la operación que asegure la efectividad de las medidas adoptadas, clasificando a la categoría de subestándar, aquellas operaciones renegociadas que no estuviesen clasificadas como dudosas en el momento de la refinanciación, dotando sobre ellas una provisión mínima del 10%. La provisión de insolvencias que se mantiene o se incrementa sobre estas operaciones compensa cualquier pérdida posible que se pudiera producir como consecuencia de la diferencia que pudiera existir entre el valor en libros de los activos financieros antes y después de la renegociación Indicar también que no es política habitual del Grupo la realización de quitas o la disminución del tipo de interés de las operaciones de renegociación de este tipo de activos.

La posible liberación de pérdidas por deterioro contabilizadas sobre operaciones refinanciadas se lleva a cabo, en su caso, transcurrido un periodo prudencial de tiempo desde la refinanciación en el que las nuevas condiciones de la refinanciación pongan de manifiesto la eficacia de las medidas adoptadas por el Grupo y no se produzcan incumplimientos por parte del deudor.

(3.1.8) Activos deteriorados y dados de baja del balance

A continuación se muestra el movimiento producido en el ejercicio 2012 y 2011 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados ("activos fallidos"):

(en miles de euros)	Activos deteriorados y dados de baja del balance	
CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
Saldo al comienzo del ejercicio	4.617.657	4.999.919
Altas por:		
Activos de recuperación remota (*)	3.236.622	159.118
Productos vencidos y no cobrados	223.262	36.396
Suma	**3.459.884**	**195.514**
Baja por:		
Adjudicación de activos y otras causas (*)	5.069.776	581.211
Suma	5.069.776	**581.211**
Otros movimientos	(2.380)	3.435
Saldo al 31 de diciembre	**3.005.385**	**4.617.657**

(*) El saldo de estos conceptos correspondientes al ejercicio 2012, incluye 3.042.130 miles de euros correspondientes a las pérdidas incurridas en el traspaso de financiación a la SAREB (véase Nota 1.14).

(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El seguimiento y la gestión del riesgo de liquidez del Banco se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno, y teniendo en consideración, asimismo, las propuestas y recomendaciones realizadas desde Bankia, dentro del contrato marco de prestación de servicios suscrito entre ambas entidades.

A continuación se presenta el Gap de liquidez para el Banco atendiendo a la clasificación del capital pendiente de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento, y tomando como referencia los períodos que resten entre la fecha a que se refiere y sus fechas contractuales de vencimiento. Al 31 de diciembre de 2012, el gap de liquidez es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	80.447	-	-	-	-	-	80.447
Depósitos en entidades de crédito	5.115.243	1.575.877	-	-	641.828	4.511.822	11.844.770
Crédito a la clientela	-	385	1.142	10.142	106.966	1.373.852	1.492.487
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	389.200	47.625	4.495.600	10.956.800	13.766.960	29.656.185
Suma	**5.195.690**	**1.965.462**	**48.767**	**4.505.742**	**11.705.594**	**19.652.634**	**43.073.889**
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	11.496.145	-	-	12.000.000	633.485	24.129.630
Depósitos de la clientela	540.123	-	-	1.001.485	-	-	1.541.608
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	2.831.700	5.707.680	-	8.539.380
Pasivos subordinadas	-	-	-	80.199	768.166	6.153.628	7.001.993
Suma	**540.123**	**11.496.145**	**-**	**3.913.384**	**18.475.846**	**6.787.113**	**41.212.611**
GAP TOTAL	**4.655.567**	**(9.530.683)**	**48.767**	**592.358**	**(6.770.252)**	12.865.521	1.861.278

A 31 de diciembre de 2011, el gap de liquidez es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	120.022	-	-	-	-	-	120.022
Depósitos en entidades de crédito	1.510.706	663.980	-	350.000	640.750	800.000	3.965.436
Crédito a la clientela	-	253.853	175.230	1.055.885	1.428.067	1.483.128	4.396.163
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	-	-	-	2.244.860	8.151.576	10.396.436
Suma	**1.630.728**	**917.833**	**175.230**	**1.405.885**	**4.313.677**	**10.434.704**	**18.878.057**
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	8.968.834	1.163.499	-	-	-	10.132.333
Depósitos de la clientela	-	-	-	1.000.120	-	564.659	1.564.779
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	8.956.686	-	8.956.686
Pasivos subordinadas	-	-	-	571.001	4.009.593	8.880.144	13.460.738
Suma	**-**	**8.968.834**	**1.163.499**	**1.571.121**	**12.966.279**	**9.444.803**	**34.114.536**
GAP TOTAL	**1.630.728**	**(8.051.001)**	**(988.269)**	**(165.236)**	**(8.652.602)**	**989.901**	**(15.236.479)**

De acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, la rúbrica de balance “Pasivos a coste amortizado – Otros pasivos financieros”, es una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general, transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento. Por todo lo anterior, no se han incluido en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica.

Así mismo, respecto a los derivados contratados por el Banco, al tratarse de una estimación del valor razonable y ser operaciones con calendarios de vencimiento periódicos en muchos casos, no es posible

asignar este importe a plazos de vencimiento concreto de manera razonable. Como consecuencia las operaciones realizadas con instrumentos financieros derivados, ya sean de negociación o de cobertura, no son relevantes en ningún caso esenciales para entender la exposición al riesgo de liquidez del Banco.

Se incluyen saldos de ajustes por valoración y periodificaciones.

Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2012, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de los pasivos financieros del Banco, especialmente en lo que a depósitos de la clientela se refiere. Así, los saldos de depósitos de clientes a la vista, si bien son jurídicamente exigibles de forma inmediata, desde el punto de vista del riesgo de liquidez han mantenido históricamente un carácter estable en el tiempo. También hay que considerar que la mayor parte de los activos de la cartera de valores sirven como garantía en operaciones de financiación a corto plazo en mercado, así como en las operaciones de financiación con el BCE que tienen alta probabilidad de renovarse.

Banco Financiero y de Ahorros, atenderá a sus obligaciones de pago mediante su capacidad de generación de recursos de operaciones de activo derivadas de la gestión de la cartera de renta fija, participadas y otros activos, así como otros pasivos como el ejercicio del *burden sharing* dentro de los compromisos adquiridos en el marco del Plan de Recapitalización. BFA cuenta con una liquidez (tesorería activa) a 31 de diciembre de 2012 de 5.115.243 miles de euros.

Por su parte, a continuación se presenta información al 31 de diciembre de 2012 relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Banco clasificada por instrumento de financiación, en las que se incluyen emisiones colocadas en la red, los activos líquidos del Banco.

Vencimientos de Emisiones

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

	2013	2014	2015	> 2015
Bonos y cédulas hipotecarios	-	-	-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	2.831.700	2.292.000	2.029.850	1.809.000
Subordinadas, preferentes (*)	170.684	78.400	270.366	6.184.211
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	
Papel comercial	-	-	-	-
Total vencimientos de emisiones (**)	**3.002.384**	**2.370.400**	**2.300.216**	**7.993.211**

(*) Las emisiones subordinadas y preferentes están sujetas a la ejecución del ejercicio del burden sharing, dentro de los compromisos adquiridos en el marco del Plan de Recapitalización. Se incluyen 90.485 miles de euros correspondientes a importes pendientes de liquidar surgido en el marco del Plan de Fidelización ligado a la oferta de recompra de emisiones de preferentes y subordinada realizada por el Banco durante el ejercicio 2012.

(**) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)

	2012	2013	2014	> 2014
Bonos y cédulas hipotecarios	-	-	-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	2.831.700	2.292.000	3.838.850
Subordinadas, preferentes y convertibles	571.001	80.199	83.900	12.362.495
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	-	-	-	-
Total vencimientos de emisiones	**571.001**	**2.911.899**	**2.375.900**	**16.201.345**

Activos Líquidos

En la gestión del gap de liquidez, y para hacer frente a los vencimientos de financiación futuros, la entidad cuenta con determinados activos líquidos disponibles que permiten garantizar los compromisos adquiridos en la financiación de su actividad inversora:

(en miles de euros)	31/12/2012	31/12/2011
Activos líquidos (valor nominal)	13.919.886	5.000
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	13.363.049	4.187

El Banco dispone de 13.363 millones de euros efectivos en activos líquidos, en su totalidad elegibles, para operaciones de financiación en el BCE. De éstos, se encuentran incluidos en póliza 10.198 millones de euros. En diciembre de 2012, con motivo de la capitalización del Banco y del traspaso de activos a la Sareb, se han recibido activos elegibles por el BCE que han permitido un incremento del nivel de activos líquidos respecto al ejercicio anterior.

(3.3) Exposición al riesgo de tipos de interés

El seguimiento y la gestión del riesgo de tipos de interés del Banco se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno, y teniendo en consideración, asimismo, las propuestas y recomendaciones realizadas desde Bankia, dentro del contrato marco de prestación de servicios suscrito entre ambas entidades.

El gap de tipos de interés muestra la distribución de los vencimientos o las revisiones de tipos de interés de las masas de balance, según cuál de las dos esté más próxima en el tiempo. Para las partidas sin un vencimiento explicito, como los depósitos a la vista transaccionales con clientes, se analiza su sensibilidad a movimientos en los tipos de interés fundamentado en la estabilidad que históricamente han demostrado bajo los diferentes escenarios de tipos de interés de mercado. Las masas de balance no sensibles a tipos de interés, principalmente, los ajustes por valoración, las provisiones y los activos dudosos, se incluyen en el periodo de más de 5 años.

A continuación se presenta el gap de sensibilidad a 31 de diciembre de 2012:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	41.000	-	-	-	-	-	-	39.447	80.447
Depósitos en entidades de crédito	6.896.028	-	335.815	-	-	-	-	4.612.927	11.844.770
Crédito a la clientela	2.823	103.087	39.946	7.057	4.052	4.052	4.014	1.327.456	1.492.487
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras carteras - Valores representativos de deuda	3.893.081	3.353.419	9.208.797	3.500.724	-	(23.947)	-	9.724.111	29.656.185
Suma	**10.832.932**	**3.456.506**	**9.584.558**	**3.507.781**	**4.052**	**-19.895**	**4.014**	**15.703.941**	**43.073.889**
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	23.496.145	-	-	-	-	-	-	633.485	**24.129.630**
Depósitos de la clientela, valores negociables y pasivos subordinados	6.446.788	5.071.459	4.274.883	1.172.000	114.766	-	-	3.085	**17.082.981**
Suma	**29.942.933**	**5.071.459**	**4.274.883**	**1.172.000**	**114.766**	**-**	**-**	**636.570**	**41.212.611**
GAP TOTAL	**(19.110.001)**	**(1.614.953)**	**5.309.675**	**2.335.781**	**(110.714)**	**(19.895)**	**4.014**	**15.067.371**	**1.861.278**
GAP ACUMULADO	**(19.110.001)**	**(20.724.954)**	**(15.415.279)**	**(13.079.498)**	**(13.190.212)**	**(13.210.107)**	**(13.206.093)**	**1.861.278**	
% sobre balance	**(39,95%)**	**(43,33%)**	**(32,23%)**	**(27,35%)**	**(27,58%)**	**(27,62%)**	**(27,61%)**	**3,89%**	

A continuación se presenta el gap de sensibilidad a 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	85.000	-	-	-	-	-	-	35.022	120.022
Depósitos en entidades de crédito	1.840.208	800.000	678.950	-	-	-	-	646.278	3.965.436
Crédito a la clientela	719.501	1.090.569	1.212.652	211.330	150.059	18.282	12.187	981.583	4.396.163
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras carteras - Valores representativos de deuda	3.906.067	474.198	160.455	1.815.191	3.994	1.399	(23.947)	4.059.079	10.396.436
Suma	**6.550.776**	**2.364.767**	**2.052.057**	**2.026.521**	**154.053**	**19.681**	**(11.760)**	**5.721.962**	**18.878.057**
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	8.859.588	1.163.499	-	-	-	-	-	109.246	**10.132.333**
Depósitos de la clientela, valores negociables y pasivos subordinados	7.377.109	6.234.723	5.202.867	25.000	172.000	134.294	-	4.836.210	**23.982.203**
Suma	**16.236.697**	**7.398.222**	**5.202.867**	**25.000**	**172.000**	**134.294**	**-**	**4.945.456**	**34.114.536**
GAP TOTAL	**(9.685.921)**	**(5.033.455)**	**(3.150.810)**	**2.001.521**	**(17.947)**	**(114.613)**	**(11.760)**	**776.506**	**(15.236.479)**
GAP ACUMULADO	**(9.685.921)**	**(14.719.376)**	**(17.870.186)**	**(15.868.665)**	**(15.886.612)**	**(16.001.225)**	**(16.012.985)**	**(15.236.479)**	
% sobre balance	**(31,13%)**	**(47,31%)**	**(57,44%)**	**(51,01%)**	**(51,06%)**	**(51,43%)**	**(51,47%)**	**(48,97%)**	

Conforme a la normativa de Banco de España, se ha realizado el análisis de riesgo estructural de tipos de interés desde dos enfoques complementarios:

- Simulaciones de la evolución del margen de interés. A 31 de diciembre de 2012, la sensibilidad del margen de intereses, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante un desplazamiento paralelo de subida de 200 p.b. de la curva de tipos, en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento de balance es del -82,99%.
- Exposición en el patrimonio neto, entendido como valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas que configuran el balance. A 31 de diciembre de 2012, la sensibilidad del valor patrimonial, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante un desplazamiento paralelo de bajada de 200 p.b. de la curva de tipos es del -31,58% sobre el valor económico de la entidad.

El análisis de sensibilidad se ha realizado utilizando como hipótesis que el ejercicio de canje de emisiones subordinadas y preferentes por acciones (*"burden sharing"*), la cancelación del préstamo subordinado de BFA a Bankia y la conversión en capital de las obligaciones convertibles contingentes de Bankia se llevan a cabo en 2013.

(3.4) Exposición al riesgo con sector inmobiliario y construcción (negocios en España)

(3.4.1) Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por el Banco a 31 de diciembre de 2012 y 2011 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha (1):

31 de diciembre de 2012

(miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre el valor de garantía (2)	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
1. Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (3)	334.690	88.314	263.837
1.1. Del que: Dudoso	249.331	72.549	165.855
1.2. Del que: Subestándar	84.486	15.586	37.956
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	5.446		

Pro-memoria:

(miles de euros)

Conceptos	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	1.492.487
2. Total activo (negocios totales)	47.934.196
3. Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)	272

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondiente a la actividad en España (negocios en España).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por el Banco (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como “activos fallidos”.

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

31 de diciembre de 2011

(miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre el valor de garantía (2)	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
1. Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (3)	8.910.795	4.487.338	4.351.495
1.1. Del que: Dudoso	2.520.992	1.931.533	1.931.533
1.2. Del que: Subestándar	5.884.477	2.555.805	2.419.962
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	1.418.515		

Pro-memoria:

(miles de euros)

Conceptos	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	4.377.847
2. Total activo (negocios totales)	31.111.245
3. Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)	16.268

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondiente a la actividad en España (negocios en España).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por el Banco (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como “activos fallidos”.

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2012 y 2011 correspondiente a operaciones registradas por el Banco:

(miles de euros)	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria: Importe bruto	
	31/12/2012	31/12/2011
1. Sin garantía hipotecaria	-	1.455.492
2. Con garantía hipotecaria (1)	334.690	7.455.303
2.1. Edificios terminados (2)	14.604	136.127
2.1.1. Vivienda	-	13.964
2.1.2. Resto	14.604	122.163
2.2. Edificios en construcción (2)	6.911	2.884.904
2.2.1. Vivienda	6.020	496.898
2.2.2. Resto	891	2.388.006
2.3. Suelo	313.175	4.434.272
2.3.1. Terrenos urbanizados	274.138	3.639.652
2.3.2. Resto de suelo	39.037	794.620
Total	**334.690**	**8.910.795**

(1) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(2) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

(3.4.2) Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Banco (negocios en España):

(miles de euros)	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
	31/12/2012		31/12/2011	
Crédito para adquisición de vivienda	4.269	1.588	2.298	-
Sin garantía hipotecaria	-	-	-	-
Con garantía hipotecaria	4.269	1.588	2.298	-

Por su parte, a continuación se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2012 y 2011 con garantía hipotecaria, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por el Banco (negocios en España):

31 de diciembre de 2012

(miles de euros)	Riesgo sobre importe de la última tasación disponible (LTV)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	315	353	2.013	-	1.588	4.269
Del que: dudosos	-	-	-	-	1.588	1.588

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

31 de diciembre de 2011

(miles de euros)	Riesgo sobre importe de la última tasación disponible (LTV)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	135	260	1.903	-	-	2.298
Del que: dudosos	-	-	-	-	-	-

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

(3.4.3) Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

Para mantener los activos en condiciones óptimas para su venta y asegurar una gestión eficiente del control de los gastos que generan se realiza tanto el mantenimiento técnico como el control y gestión de la facturación derivada de su permanencia en cartera. Además, se contempla el mantenimiento de los contratos de alquiler sobre activos de la cartera y la gestión de las situaciones ocupacionales sobre los activos. En el caso de obras en curso se evalúa cada proyecto concreto para determinar su viabilidad técnica y comercial realizando, en su caso, las inversiones necesarias para poner en situación de liquidez el proyecto.

Además se ocupan de las actividades derivadas de la comercialización: atención al cliente, revisión de los activos publicados y gestión de las ofertas, a través de los distintos canales de venta: red oficinas, mediadores, web, eventos y ferias, etc. Existe un producto específico de financiación para la compra de activos inmobiliarios (viviendas y locales comerciales).

Los activos inmobiliarios singulares (suelos, promociones en curso, terminadas, etc.) que entran en el balance del Banco, son objetivo prioritario de desinversión, pudiéndose gestionar a través de venta directa a **sociedad promotora**, venta a **cooperativas y comunidades de propietarios** a través de una demanda estructurada o **aportaciones y permutas** que permiten la salida del balance del Banco a medio plazo, así como cambiar un producto con poca liquidez (suelo) por otro más líquido (vivienda).

Las políticas generales para la gestión de activos adjudicados del Banco se resumen en:

- El volumen de activos adjudicados, con independencia de la ubicación de su gestión (dentro del balance de las entidades, sociedades constituidas a tal efecto, vehículos…) hace necesario abordar desde un primer momento las medidas necesarias para su gestión, con el único objetivo de desinvertir con el menor impacto posible en la cuenta de resultados.
- La desinversión está orientada tanto a la venta, como al alquiler con opción o sin opción a compra. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta.
- Política de transparencia en todas las transacciones que garantice la oferta pública del activo.
- Políticas de fijación de precios de los activos y facultades delegadas. Venta según Sistema de Facultades vigente en cada momento para Bankia y BFA.
- Política general de no exclusividad en la mediación para venta de activos.
- Valoración de ofertas de venta para activos en cualquier situación.
- La comercialización se realizará por todos los canales establecidos: oficinas de la red, web, Subastas Reser, Córneres, Mediadores con y sin llaves, ferias y eventos, etc.

Los principios y las políticas de precios para la cartera de activos inmobiliarios se resumen en:

- **Transparencia**: todos los activos disponibles para la venta se publican exclusivamente en el Portal Inmobiliario con sus precios de venta al público.
- **Referencias para su fijación**: los precios tomarán como referencias los precios de los testigos comparables, el valor de tasación de cada activo, los informes de los Mediadores y los gastos corrientes (impuestos y gastos de comunidades) hasta el momento estimado de venta.

- **Activos singulares**: sus precios tendrán como primera referencia el valor de tasación actualizado, no obstante, la complejidad de la comercialización de estos activos requerirá negociaciones individuales observando para ello las mismas referencias antes citadas.
- **Adecuación a las variaciones del mercado de vivienda**: revisión y adecuación dinámica de los precios en función de la evolución del mercado inmobiliario. Periódicamente se revisarán los precios actualizando tasaciones y observando la normativa al efecto así como la evolución de los índices oficiales del mercado de la vivienda.
- **Eventos especiales**: en ferias, rastrillos u otro tipo de exposiciones temporales, se podrán publicar precios más atractivos sólo para ese periodo.
- **Subastas** a través de la empresa especializada RESER.
- **Alquileres**: los activos inmobiliarios se alquilarán con una renta aprobada por el Comité preceptivo que contemplará siempre una rentabilidad mínima en función del valor del activo a alquilar. Asimismo podrá valorarse una opción de compra a favor del arrendatario sobre el activo alquilado.
- **Colectivo de empleados del Banco**: tendrán las ventajas que se acuerden en cada momento.

A continuación se presenta el detalle de los activos adjudicados del Banco (negocios en España) al 31 de diciembre de 2012 y 2011 atendiendo a su naturaleza (1):

(en miles de euros)	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
	31/12/2012		31/12/2011	
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	110.974	171.817	443.214	1.738.439
1.1. Edificios terminados	3.041	1.756	18.644	2.160
1.1.1. Vivienda	1.795	1.452	13.574	916
1.1.2. Resto	1.246	304	5.070	1.244
1.2. Edificios en construcción	249	116	1.545	-
1.2.1. Vivienda	249	116	1.545	-
1.2.2. Resto	-	-	-	-
1.3. Suelo	107.684	169.945	423.025	1.736.279
1.3.1 Terrenos urbanizados	7.399	11.245	30.220	142.240
1.3.1 Resto de suelo	100.285	158.700	392.805	1.594.039
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	65	551	479	822
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (2)	1.480	8.350	18.377	18.063
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (3)	1.000.531	3.149.189	2.735.247	1.484.573

(1) Incluye los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por el Banco relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(2) Se incluyen los activos inmobiliarios que no proceden de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector económico al que pertenece la empresa y empresario, ni de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda.

(3) Incluye todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

En el cuadro anterior se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, con la excepción citada en el punto (1), que el Banco mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, (principalmente) en el capítulo “Activos no corrientes en venta”, en el epígrafe “Activo material – Inversiones inmobiliarias” y (en menor medida) en el epígrafe “Resto de activos” de los balances a dichas fechas.

(4) Gestión de capital

(4.1) Requerimientos de capital establecidos por la Circular 3/2008 de Banco de España

Durante el ejercicio 2008 se aprobó y entró en vigor la Circular 3/2008, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (la "Circular 3/2008"), al amparo de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, que modificó a su vez la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.

La mencionada Circular 3/2008, que supone la adaptación de la legislación española en materia de solvencia a las directivas comunitarias que dimanan a su vez del Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II), se estructura en tres pilares fundamentales: requerimientos mínimos de capital (Pilar I), proceso de auto-evaluación del capital (Pilar II) e información al mercado (Pilar III).

Desde su emisión, la Circular 3/2008 ha sufrido diversas modificaciones que la han adaptado a los cambios que en materia de solvencia se han ido produciendo en la regulación a nivel europeo. La última de estas modificaciones recoge los cambios introducidos por la Circular 4/2011 del Banco de España que transpone a nuestro ordenamiento la Directiva 2010/76/UE sobre los requisitos de capital para la cartera de negociación y las retitulizaciones, así como la supervisión de las políticas de remuneración y pretende avanzar en la adaptación de Basilea III.

En este sentido indicar que, en su reunión del 12 de septiembre de 2010, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión (el órgano de vigilancia del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea) anunció un sustancial fortalecimiento de los actuales requerimientos de capital y aprobó, en este sentido, sin reservas, los acuerdos alcanzados el 26 de julio de 2010 (Basilea III). El Acuerdo de Basilea III entra en vigor a partir del 1 de enero de 2014, con calendario de transición paulatino hasta alcanzar la implantación total, prevista para 1 de enero de 2019.

En relación a los requerimientos mínimos de capital (Pilar I), el Grupo ha aplicado, previa autorización explícita del Banco de España, modelos internos avanzados (IRB) en la evaluación del riesgo de crédito para las tipologías de exposiciones relativas a Instituciones, Empresas y Minoristas (incluyendo microempresas, hipotecario, tarjetas y resto de operaciones retail) procedentes de las carteras de Caja Madrid y de la nueva producción, y el método estándar para dichas exposiciones de las demás entidades que conforman el Grupo. En cuanto al resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado a efectos del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito el método estándar.

En cuanto a los requerimientos de recursos propios ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) y al consumo por riesgo de crédito de la cartera de renta variable, se han calculado por aplicación de modelos internos.

Adicionalmente, en lo relativo al cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el modelo del Indicador Básico.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y complementarios, de Grupo BFA al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como de los requerimientos de capital calculados de acuerdo a lo establecido en la Circular 3/2008, de Banco de España:

(en miles de euros)

	31/12/2012		31/12/2011	
CONCEPTOS	Importe	%	Importe	%
Recursos propios básicos (1)	5.865.696	5,2%	10.420.291	6,3%
De los que:				
Recursos propios Core	4.405.233	3,9%	7.711.541	4,7%
Recursos propios complementarios (2)	4.232.199	3,8%	5.136.236	3,1%
Total recursos propios computables	**10.097.895**	**9,0%**	**15.556.527**	**9,5%**
Total requerimientos de recursos propios	**8.943.663**	**8,0%**	**13.169.057**	**8,0%**

(1) Incluye, el capital social, las reservas, el resultado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas, las participaciones preferentes y los intereses minoritarios, minorados, entre otros, por el resto de activos inmateriales del Grupo, las minusvalías latentes netas en instrumentos de capital y, por el 50% de la deducción total resultante de la pérdida esperada de la cartera de renta variable, de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20% y por el tramo de primera pérdida de titulizaciones.

(2) Recoge, principalmente, la financiación subordinada, el exceso entre las provisiones relacionadas con exposiciones calculadas mediante método IRB y las pérdidas esperadas correspondientes a las mismas, el saldo de la cobertura genérica ligada a las carteras a las que se aplica el método estándar, minorados, por el 50% de la deducción total resultante de la pérdida esperada de la cartera de renta variable y de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20% y por el tramo de primera pérdida de titulizaciones.

A 31 de diciembre de 2012 Grupo BFA presentaba un exceso de 1.154 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido del 8% de coeficiente BIS II.

(4.2) Requerimientos de capital principal

Con la publicación del RD 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero se introduce el concepto de "capital principal" como una nueva exigencia regulatoria en materia de solvencia.

Con este RDL, y tras su modificación por el RDL 24/2012 de 31 de agosto y Ley 9/2012 que lo desarrolla y deroga, la definición de capital principal comprende, entre otros, los siguientes elementos de los recursos propios: el capital social de las sociedades anónimas, las primas de emisión desembolsadas, las reservas efectivas y expresas y los resultados positivos del ejercicio computables, las participaciones representativas de los intereses minoritarios que correspondan a acciones ordinarias de las sociedades del grupo consolidable, y los instrumentos computables suscritos por el FROB y los instrumentos convertibles en acciones ordinarias que el Banco de España califique de computables como capital principal. De dicha suma habrá de deducirse el importe de los resultados negativos de ejercicios anteriores, y las pérdidas del ejercicio corriente incluidos los resultados atribuidos a la minoría, así como los saldos deudores de las cuentas de patrimonio neto, los activos inmateriales, incluido el fondo de comercio procedente de combinaciones de negocio, de consolidación o de aplicación del método de la participación y el 50% de la suma de los siguientes activos: las participaciones en entidades financieras consolidables por su actividad, pero no integradas en el grupo consolidable, cuando la participación sea superior al 10% del capital de la participada, las participaciones en entidades aseguradoras superiores al 20%, las financiaciones subordinadas u otros valores computables como recursos propios emitidos por las entidades mencionadas anteriormente, las participaciones iguales o inferiores al 10% del capital de entidades financieras consolidables por su actividad, pero no integradas en el grupo consolidable, y las financiaciones subordinadas u otros valores computables como recursos propios emitidos por entidades de ese carácter, participadas o no, y adquiridas por la entidad o grupo que ostente las participaciones, en la parte que la suma de todas ellas exceda del 10% de de determinados elementos de recursos propios, el importe de las exposiciones en titulizaciones que reciban una ponderación de riesgo del 1.250%, salvo cuando dicho importe haya sido incluido en el cálculo de los riesgos ponderados para el cálculo de los requerimientos de recursos propios por activos titulizados, se encuentren o no dentro de la cartera de negociación, en el caso de las entidades que utilicen el método basado en calificaciones internas el déficit de provisiones frente a las pérdidas esperadas; y los importes de las pérdidas esperadas de los riesgos de renta variable cuyas exposiciones se calculen por el método basado en la probabilidad de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento (método PD/LGD) o por el método simple para la cartera de disponibles para la venta.

En cuanto a los requerimientos de capital principal, el RD 2/2011 estableció un ratio mínimo a alcanzar, que en el caso de Grupo BFA es del 8% de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

Con posterioridad, el Banco de España ha publicado la Circular 7/2012 de 30 de noviembre, sobre requerimientos mínimos de capital principal, que recoge la nueva definición de acuerdo con las modificaciones introducidas por el RD Ley 24/2012 para hacerlo equiparable con el ratio Core Tier I definido por la EBA ('European Banking Authority'), y establece unos nuevos requerimientos mínimos del 9% a cumplir a partir de 1 de enero de 2013. Además de ello prevé que si las entidades hubieran optado por la alternativa que ofrece la CBE 3/2008, de no integrar las plusvalías / minusvalías de renta fija de la Cartera Disponible para la Venta, estas podrán continuar con la opción comunicada en su momento.

El capital principal de Grupo BFA a 31 de diciembre de 2012 se sitúa en 3.057.960 miles de euros, y en términos de ratio del 2,7 %, no alcanzando por tanto el mínimo del 8% exigido a esa fecha. El Grupo ha adoptado medidas para acometer todos los requerimientos en materia de solvencia, en el marco del Plan de Recapitalización aprobado por la Comisión Europea el pasado mes de noviembre.

De entre las medidas más destacadas, en diciembre de 2012 Grupo BFA ha recibido apoyo público en forma de inyección de capital adicional por 13.459 millones. Asimismo, se han traspasado a la SAREB gran parte de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria.

A cierre de ejercicio queda aún pendiente de acometer el canje de hibrídos (preferentes y deuda subordinada), que pueden generar hasta 6.500 millones de capital adicional en el Grupo BFA. Una vez realizado el canje se prevé que el Grupo supere el 9% de capital principal exigido a partir de 1 de enero de 2013.

(4.3) Requerimientos de capital establecidos por la European Banking Authority ("EBA")

En el ejercicio 2011, la EBA hizo públicos nuevos requerimientos de capital mínimos a mantener de forma provisional a nivel consolidado por las entidades calificadas como "sistémicas", entre las que se encuentra Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.

Estos requerimientos se concretaron en la necesidad de alcanzar al final de junio de 2012 una ratio de Common Equity Tier I, en los términos en los que este concepto ha sido definido por la EBA, del 9%, incluyendo a estos efectos, requerimientos adicionales de recursos propios a los establecidos por la Circular 3/2008 de Banco de España de manera que se incrementan los requerimientos de recursos propios por el efecto de incluir en los mismos la totalidad de la cartera de deuda soberana mantenida por las entidades, con independencia de la cartera de activos financieros en la que estos activos estén clasificados y la traslación de estas valoraciones a los créditos concedidos al sector público.

Por otra parte, el 20 de julio de 2012 se ha hecho público el Memorando de Entendimiento sobre condiciones de política sectorial financiera española (MOU). En este documento se concretan aspectos relacionados con la Facilidad Europea de Estabilización Financiera destinada a reforzar el sector financiero español. Entre los más destacados se encuentra la exigencia para las entidades de crédito españolas de alcanzar al 31 de diciembre de 2012 y al menos hasta 2014 un Common Equity Tier I del 9 %.

La Circular de Banco de España 7/2012 que se ha mencionado anteriormente equipara tanto la definición como los requerimientos de capital principal con los establecidos por la EBA.

El Grupo BFA ha cerrado el ejercicio 2012 con un ratio Common Equity Tier I EBA del 3,5 %. De forma similar a lo comentado para el capital principal, cuando se realice el canje de híbridos contemplado en el Plan de Recapitalización se cumplirá con los requerimientos mínimos exigidos.

En relación a los objetivos, políticas y procedimientos relativos a recursos propios, éstos se determinan a nivel consolidado para el grupo BFA y para grupo Bankia.

(5) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección

(5.1) Remuneraciones al Consejo de Administración

a) Retribuciones devengadas en el Banco

Respecto a las remuneraciones del Consejo de Administración la entidad aplica, a los Consejeros en su condición de miembros de dicho órgano, lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y en la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto. A los efectos de la aplicación de los límites previstos en la orden, cuando algún directivo o administrador desarrolle simultáneamente diferentes funciones en distintas entidades del grupo, el límite que corresponda al puesto en la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero será de aplicación a la suma total de las Retribuciones que el directivo o administrador perciba. En el caso de que operen límites diferentes por la diversidad de funciones que se tengan en un grupo, el límite aplicable será el que se corresponda con la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero.

i) Retribución bruta en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Dietas	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2012
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Alfredo Lafita Pardo	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-	-	-	-	-	-	-	-

Miembros del Consejo de Administración Salientes durante el periodo Enero – Junio 2012

Nombre	Sueldos	Dietas (A)	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2012
D. Rodrigo de Rato Figaredo	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Francisco Pons Alcloy	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Ángel Acebes Paniagua	-	36	-	-	5	-	-	41
D. Francisco Baquero Noriega	-	55	-	-	2	-	-	57
D. Pedro Bedia Pérez	-	55	-	-	5	-	-	60
D. Luis Blasco Bosqued	-	55	-	-	-	-	-	55
D. José Manuel Fernández Norniella	-	-	-	-	-	-	-	-D.
D. Rafael Ferrando Giner	-	55	-	-	5	-	-	60
D. José Rafael García Fuster y González Alegre	-	55	-	-	5	-	-	60
D. Jorge Gómez Moreno	-	55	-	-	7	-	-	62
D. Agustín González González	-	55	-	-	3	-	-	58
Dª. Mercedes de la Merced Monge	-	55	-	-	2	-	-	57
D. Jesús Pedroche Nieto	-	55	-	-	-	-	-	55
D. Remigio Pellicer Segarra	-	55	-	-	5	-	-	60
D. José María de la Riva Amez	-	55	-	-	3	-	-	58
D. Estanislao Rodríguez-Ponga	-	55	-	-	-	-	-	55
Dª. Mercedes Rojo Izquierdo	-	55	-	-	2	-	-	57
D. Ricardo Romero de Tejada y Picatoste	-	55	-	-	3	-	-	58
D. Juan Manuel Suárez del Toro Rivero (B)	-	55	-	-	2	-	-	57
D. Antonio Tirado Jiménez	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Angel Daniel Villanueva Pareja	-	55	-	-	5	-	-	60

(A) La columna correspondiente a Dietas comprende los pagos en concepto de Dietas por Asistencia al Consejo y Retribución Fija por pertenencia al mismo,
(B) La retribución fija y las dietas correspondientes al Sr. Suárez del Toro han sido ingresadas a favor de Caja Insular de Ahorros de Canarias.

Cláusulas de blindaje en contratos de alta dirección

No existen.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el ejercicio 2012 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre/período	Aportación del ejercicio por parte de la entidad (miles €)
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-
D. Alfredo Lafita Pardo	-
D. José Sevilla Álvarez	-
D. Antonio Ortega Parra	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-

Miembros del Consejo de Administración Saliente durante el periodo Enero – Junio 2012

Nombre/período	Aportación del ejercicio por parte de la entidad (miles €)
D. Rodrigo de Rato Figaredo	-
D. Francisco Pons Alcoy	-
D. Ángel Acebes Paniagua	12
D. Francisco Baquero Noriega	12
D. Pedro Bedia Pérez	12
D. Luis Blasco Bosqued	12
D. José Manuel Fernández Norniella	-
D. Rafael Ferrando Giner	12
D. José Rafael García Fuster y González Alegre	12
D. Jorge Gómez Moreno	12
D. Agustín González González	12
Dª. Mercedes de la Merced Monge	12
D. Jesús Pedroche Nieto	12
D. Remigio Pellicer Segarra	12
D. José María de la Riva Amez	12
D. Estanislao Rodríguez-Ponga	12
Dª. Mercedes Rojo Izquierdo	12
D. Ricardo Romero de Tejada y Picatoste	12
D. Juan Manuel Suárez del Toro Rivero	12
D. Antonio Tirado Jiménez	-
D. Angel Daniel Villanueva Pareja	12

b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas.

En fecha 7 de junio de 2012 el Grupo BFA-Bankia comunicó mediante Hecho Relevante nota de prensa en relación con la revisión de su política en materia de Consejos de Administración en sociedades del Grupo y participadas. En dicha nota se anunció que el Consejo de Administración del Banco ha decidido que los vocales que le representen en participadas no perciban retribución y que las dietas que les correspondan sean ingresadas por el Grupo.

i) Retribución bruta en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Dietas(1)	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indem.	Otros conceptos	Total año 2012
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	334	20	-	-	-	-	-	354
D. Alfredo Lafita Pardo	-	56	-	-	-	-	-	56
D. José Sevilla Álvarez	342	-	-	-	-	-	-	342
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) Mapfre, S.A. ha abonado a D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche una retribución de 20 mil euros por su pertenencia al Consejo de Administración. Esta cantidad ha sido descontada de la retribución que este consejero percibe de BANKIA, de manera que la retribución fija total se ajuste al límite máximo que establece el RDL 2/2012.

Miembros del Consejo de Administración Salientes durante el periodo Enero – Junio 2012

Nombre	Sueldos	Dietas (A)	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indem.	Otros conceptos (B)	Total año 2012
D. Rodrigo de Rato Figaredo	288	22	-	-	-	-	-	310
D. Francisco Pons Alcoy	209	12	-	-	-	-	-	221
D. Angel Acebes Paniagua	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Francisco Baquero Noriega	-	15	-	-	-	-	6	21
D. Pedro Bedia Pérez	-	3	-	-	-	-	6	9
D. Luis Blasco Bosqued	-	3	-	-	-	-	2	5
D. Jose Manuel Fernández Norniella	137	36	-	-	-	-	12	185
D. Rafael Ferrando Giner	-	12	-	-	-	-	-	12
D. José Rafael García-Fuster y González-Alegre	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Jorge Gómez Moreno	-	3	-	-	-	-	6	9
D. Agustín González González	-	-	-	-	-	-	-	-
Dª. Mercedes de la Merced Monge	-	15	-	-	-	-	5	20
D. Jesús Pedroche Nieto	-	3	-	-	-	-	5	8
D. Remigio Pellicer Segarra	-	12	-	-	-	-	-	12
D. José María de la Riva Amez	-	3	-	-	-	-	5	8
D. Estanislao Rodríguez-Ponga	-	13	-	-	-	-	10	23
Dª. Mercedes Rojo Izquierdo	-	15	-	-	-	-	2	17
D. Ricardo Romero de Tejada	-	3	-	-	-	-	2	5
D. Juan Manuel Suarez del Toro	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Tirado Jimenez	-	54	-	-	-	-	-	54
D. Angel Villanueva Pareja	-	12	-	-	-	-	-	12

(A) La columna correspondiente a Dietas comprende los pagos por asistencia al Consejo y Retribución Fija por pertenencia al mismo, así como la remuneración por ser miembro de las Comisiones del Consejo.
(B) Corresponde a remuneraciones percibidas como Representante Persona Física de Consejero Persona Jurídica.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No existen.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre/período	Aportación del ejercicio por parte de la entidad (miles €)
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-
D. Alfredo Lafita Pardo	-
D. José Sevilla Álvarez	-
D. Antonio Ortega Parra	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-

Miembros del Consejo de Administración Salientes

Nombre/período	Aportación del ejercicio por parte de la entidad (miles €)
D. Rodrigo de Rato Figaredo	12
D. Francisco Pons Alcoy	38
D. Angel Acebes Paniagua	-
D. Francisco Baquero Noriega	-
D. Pedro Bedia Pérez	-
D. Luis Blasco Bosqued	-
D. Jose Manuel Fernández Norniella	33
D. Rafael Ferrando Giner	-
D. José Rafael García-Fuster y González-Alegre	-
D. Jorge Gómez Moreno	-
D. Agustín González González	-
Dª. Mercedes de la Merced Monge	-
D. Jesús Pedroche Nieto	-
D. Remigio Pellicer Segarra	-
D. José María de la Riva Amez	-
D. Estanislao Rodríguez-Ponga	-
Dª. Mercedes Rojo Izquierdo	-
D. Ricardo Romero de Tejada	-
D. Juan Manuel Suarez del Toro	-
D. Antonio Tirado Jimenez	12
D. Angel Villanueva Pareja	-

iv) Otros beneficios (en miles de €)

No existen.

c) Resumen de las retribuciones:

Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo	Total año 2012
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche (1)	-	354	354
D. Alfredo Lafita Pardo	-	56	56
D. José Sevilla Álvarez	-	342	342
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-	-	-

(1) Mapfre, S.A. ha abonado a D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche una retribución de 20 mil euros por su pertenencia al Consejo de Administración. Esta cantidad ha sido descontada de la retribución que este consejero percibe de BANKIA, de manera que la retribución fija total se ajuste al límite máximo que establece el RDL 2/2012.

Miembros del Consejo de Administración Salientes durante el periodo Enero – Junio 2012

Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo (1)	Total año 2012
D. Rodrigo de Rato Figaredo	-	322	322
D. Francisco Pons Alcoy	-	259	259
D. Ángel Acebes Paniagua	53	-	53
D. Francisco Baquero Noriega	69	21	90
D. Pedro Bedia Pérez	72	9	81
D. Luis Blasco Bosqued	67	5	72
D. José Manuel Fernández Norniella	-	218	218
D. Rafael Ferrando Giner	72	12	84
D. José Rafael García Fuster y González Alegre	72	-	72
D. Jorge Gómez Moreno	74	9	83
D. Agustín González González	70	-	70
Dª. Mercedes de la Merced Monge	69	20	89
D. Jesús Pedroche Nieto	67	8	75
D. Remigio Pellicer Segarra	72	12	84
D. José María de la Riva Amez	70	8	78
D. Estanislao Rodríguez-Ponga	67	23	90
Dª. Mercedes Rojo Izquierdo	69	17	86
D. Ricardo Romero de Tejada y Picatoste	70	5	75
D. Juan Manuel Suárez del Toro Rivero (2)	69	-	69
D. Antonio Tirado Jiménez	-	66	66
D. Angel Daniel Villanueva Pareja	72	12	84

(1) Comprende también la retribución percibida en aquellas sociedades participadas que no forman parte del Grupo

(2) La retribución fija y las dietas correspondientes al Sr. Suárez del Toro han sido ingresadas a favor de Caja Insular de Ahorros de Canarias

(5.2) Remuneraciones de la Alta Dirección del Banco (Comité de Dirección)

a) Retribuciones devengadas en el Banco

i) Retribución en metálico (en miles de €)

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a dos miembros del Comité de Dirección, sin considerar a los Consejeros Ejecutivos, hasta el 16 de mayo de 2012. Al 31 de diciembre de 2012 no existe ningún directivo calificado como personal clave para la Institución.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas por la Alta Dirección tal y como se ha definido anteriormente:

(miles de euros)	Retribuciones a Corto Plazo	Retribuciones Post-empleo	Indemnización por Cese	Total
Alta Dirección (01-01-2012 a 16-05-2012)	192	45	749	986
Alta Dirección (17-05-2012 a 31-12-2012)	-	-	-	-
Total	**192**	**45**	**749**	**986**

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el ejercicio 2012 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

(5.3) Información sobre participaciones y actividad profesional de los Administradores del Banco

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se presenta el detalle de los cargos o las funciones que ejercen los Administradores del Banco a 31 de diciembre de 2012, todos ellos por cuenta ajena, en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco así como el detalle, en su caso, de las participaciones directas o indirectas que mantienen en el capital de las mencionadas entidades:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	Cargo, función o participación
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	Bankia, S.A.	Presidente 23.000 acciones
	CECA	Vicepresidente Consejo
	CECABANK	Vicepresidente Consejo
D. José Sevilla Alvarez	Bankia, S.A.	Consejero – Director General Presidencia 5.001 acciones
	Banco Santander	1 acción
	BBVA	163 acciones
	Banco Popular	1.100 acciones
D. Antonio Ortega Parra	Bankia, S.A.	Director General de Personas, Medios y Tecnologia
D. Joaquim Saurina Maspoch	Banco Financiero y de Ahorros, S.A.	Director Territorial Cataluña Norte
D. Alfredo Lafita Pardo	Bankia, S.A.	Consejero 6.000 acciones
	Banco Finantia, S.A. (Portugal)	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero del 3,68%.
	BBVA	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero de 29.702 acciones
	Banco Santander	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero de 30.406 acciones
	Banco Sabadell	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero de 250.000 acciones
	Corporación Financiera Alba, S.A.	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero de 53.028 acciones
	COMMERZBANK AG	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero de 15.500 acciones
	AGEAS	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero de 2.229 acciones.
	Mercapital Spanish Buy -Out Fund III	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero del 0,06%.
	Deya Capital II, SCR de Régimen Común, S.A.	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero del 10,87 %.
	Citibank	Actividad de un familiar vinculado.
	Torrenova de Inversiones SICAV	Participación no significativa de familiares vinculados.
	ERST BANK	Participación no significativa de familiares vinculados.
	ING GROUP N.V.	Participación no significativa de familiares vinculados.
	TURKIYE VAKIFLAR BANKASI	Participación no significativa de familiares vinculados.

(6) Propuesta de distribución de resultados del Banco

A continuación se presenta la propuesta de distribución del resultado del Banco correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 (presentándose el ejercicio 2011 a efectos comparativos):

(en miles de euros)	2012	2011
A Reservas / (Pérdidas) acumuladas	(14.192.689)	(7.263.069)
Pérdida neta del ejercicio	**(14.192.689)**	**(7.263.069)**

(7) Caja y depósitos en bancos centrales

A continuación se presenta un detalle del saldo del capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del balance adjunto:

(en miles de euros)	2012	2011
Caja	-	13
Depósitos en Banco de España	80.440	119.992
Ajustes por valoración	7	17
Total	**80.447**	**120.022**

(8) Cartera de negociación, deudora y acreedora

Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos es la siguiente:

(en miles de euros)

	2012		2011	
CONCEPTOS	Posiciones activas	Posiciones pasivas	Posiciones activas	Posiciones pasivas
Por clases de contrapartes				
Entidades de crédito	-	97.147	-	93.007
Total	-	97.147	**-**	**93.007**
Por tipos de instrumentos				
Derivados de negociación	-	97.147	-	93.007
Total	-	97.147	**-**	**93.007**

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Cartera de negociación. Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco no mantenía valores representativos de deuda clasificados como cartera de negociación.

Cartera de negociación. Instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no mantenía instrumentos de capital clasificados como cartera de negociación.

Cartera de negociación. Derivados de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)				
	2012		2011	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
CONCEPTOS	valor razonable	valor razonable	valor razonable	valor razonable
Derivados sobre valores	-	97.147	-	93.007
Total	-	97.147	**-**	**93.007**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2012 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre valores	1.599.707	-	-	1.599.707
Derivados sobre tipos de interés	-	-	-	-
Total	**1.599.707**	**-**	**-**	**1.599.707**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2011 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre valores	80.096	-	-	80.096
Derivados sobre tipos de interés	-	-	1.500.000	1.500.000
Total	**80.096**	**-**	**1.500.000**	**1.580.096**

Entre los derivados sobre tipos de interés se incluye un contrato de permuta financiera suscrito entre Deutsche Bank AG, Sucursal en España y BFA (en cuyo balance se encuentra reconocido como consecuencia del proceso de segregación de negocios desde Bancaja descrito en la nota 1.1), relativo a una participación accionarial de la que Picton S.a.r.l. es titular en Bancaja Inversiones, S.A. (BISA, sociedad dependiente del Grupo BFA). De esta forma, el Banco mantiene en sus libros un derivado sobre dividendos ("dividend swap") y una opción, sobre la participación en el capital de BISA, siendo la contrapartida de ambos derivados accionistas de la propia sociedad BISA (véanse notas 15.3 y 19).

(9) Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El Banco no mantenía otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(10) Activos financieros disponibles para la venta

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2012	2011
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito (*)	10.823.874	121.553
Administraciones Públicas residentes	7.906.124	4.221.391
Otros sectores residentes	62.954	256.577
Otros sectores no residentes (**)	7.257.758	-
Ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(5.204.345)	(1.697)
Total	**20.846.365**	**4.597.824**
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	20.846.365	4.438.998
Deuda pública española	7.906.124	4.221.391
Emitidos por entidades financieras (*)	10.823.874	121.553
Otros valores de renta fija (**)	7.320.712	97.751
Ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(5.204.345)	(1.697)
Instrumentos de capital	-	158.826
Acciones de sociedades no cotizadas	-	158.826
Total	**20.846.365**	**4.597.824**

(*) De los que 10.700 millones de euros corresponden a bonos convertibles contingentes emitidos por Bankia (véase Nota 1.1).
(**) Incluye, entre otros, valores emitidos por el MEDE (véase Nota 1.1).

En la Nota 3 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 21 se facilita un detalle de las plusvalías/minusvalías correspondientes a estos instrumentos financieros registradas en el epígrafe “Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” de los balances adjuntos.

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Cartera disponible para la venta. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existe ningún activo clasificado como “Activos financieros disponibles para la venta” que tenga algún importe vencido y no deteriorado.

Movimiento del ejercicio en las pérdidas por deterioro contabilizadas y en los ajustes de puesta a valor razonable por riesgo de crédito

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**-**	**1.697**	**1.697**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	5.202.649	5.202.649
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**-**	**5.202.649**	**5.202.649**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(1)	(1)
Saldos al 31 de diciembre de 2012 (*)	**-**	**5.204.345**	**5.204.345**
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	**-**	**5.204.345**	**5.204.345**
Entidades residentes en España	-	5.204.345	5.204.345

(*) Corresponde básicamente al deterioro registrado sobre los bonos convertibles contingentes emitidos por Bankia (véase Nota 1.1).

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 1 de enero de 2011	-	-	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	-	-	-
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	953	953
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**-**	**953**	**953**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	744	744
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**-**	**1.697**	**1.697**
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	**-**	**1.697**	**1.697**
Entidades residentes en España	-	1.697	1.697

Adicionalmente, durante el ejercicio 2012, se han registrado cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco, por un importe de 10.330 miles de euros (284 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), correspondientes a deterioros en instrumentos de capital registrados directamente en el capítulo “Activos financieros disponibles para la venta” del balance adjunto, que en el caso del ejercicio 2012 corresponden, fundamentalmente, a instrumentos que han sido reclasificados al epígrafe “Activos no corrientes en venta” del balance adjunto (Véanse Notas 2.1 y 14).

(11) Inversiones crediticias

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Inversiones crediticias		
Depósitos en entidades de crédito	11.725.878	3.945.447
Crédito a la clientela	3.665.055	8.834.579
Valores representativos de deuda	196.692	206.526
Suma	**15.587.625**	**12.986.552**
Ajustes de valor razonable y pérdidas por deterioro por riesgo de crédito	(2.175.095)	(4.495.287)
Otros ajustes por valoración	121.419	76.860
Total	**13.533.949**	**8.568.125**

En la Nota 3.2 “Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros” se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de este capítulo del balance.

En la Nota 3 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la clase de modalidad de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Por modalidad		
Cuentas mutuas	-	117.045
Cuentas a plazo	5.947.615	990.750
Otros activos financieros	5.778.263	2.837.652
Suma	**11.725.878**	**3.945.447**
Otros ajustes por valoración	118.892	19.989
Total	**11.844.770**	**3.965.436**

Inversiones crediticias. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la modalidad y a la situación del crédito y por clase de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Por modalidad y situación del crédito		
Préstamos	85.691	146.118
Deudores con garantía real	1.987.174	4.896.531
Otros deudores a plazo	1.133.144	1.139.454
Deudores a la vista y varios	58.506	76.287
Otros activos financieros	132.857	6.775
Activos dudosos	267.683	2.569.414
Suma	**3.665.055**	**8.834.579**
Pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(2.175.095)	(4.495.287)
Otros ajustes por valoración	2.527	56.871
Total	**1.492.487**	**4.396.163**
Por clase de contraparte		
Administraciones Públicas residentes	-	11.541
Otros sectores residentes	3.531.674	8.815.738
Otros sectores no residentes	524	525
Otros activos financieros	132.857	6.775
Pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(2.175.095)	(4.495.287)
Otros ajustes por valoración	2.527	56.871
Total	**1.492.487**	**4.396.163**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a “Otros ajustes por valoración”, representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Tal y como se indica en la Nota 1.14, durante el ejercicio 2012 han sido transferidos a la Sareb activos que estaban clasificados en este epígrafe del balance por un importe bruto de 4.888.129 miles de euros.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito y Créditos a la clientela. Activos vencidos y deteriorados (dudosos)

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como “Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito” e “Inversiones crediticias - Crédito a la clientela” los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha, clasificados en función de clases de contrapartes:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	267.158	2.568.889
Otros sectores no residentes	525	525
Total	**267.683**	**2.569.414**

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	56.890	75.488
Total	**56.890**	**75.488**

Se trata, prácticamente en su totalidad, de activos que llevan vencidos menos de 3 meses. De ahí que, a la citada fecha no se haya estimado deterioro alguno sobre los mismos.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los activos que integran los epígrafes “Depósitos en entidades de crédito” y “Crédito a la clientela” del capítulo “Inversiones crediticias” del balance a dicha fecha:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**14.571**	**-**	**4.480.716**	**4.495.287**
Del que identificadas individualmente	-	-	647.638	647.638
Del que identificadas colectivamente	14.571	-	3.833.078	3.847.649
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	18	-	2.130.017	2.130.035
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(14.398)	-	(1.252.259)	(1.266.657)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**(14.380)**	**-**	**877.758**	**863.378**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	(165.605)	(165.605)
Otros movimientos	-	-	(3.017.965)	(3.017.965)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**191**	**-**	**2.174.904**	**2.175.095**
Del que identificadas individualmente	-	-	204.618	204.618
Del que identificadas colectivamente	191	-	1.970.286	1.970.477
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	**191**	**-**	**2.174.904**	**2.175.095**
Entidades residentes en España	191	-	2.174.585	2.174.776
Entidades residentes en el extranjero	-	-	319	319

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los activos que integran los epígrafes “Depósitos en entidades de crédito” y “Crédito a la clientela” del capítulo “Inversiones crediticias” del balance a dicha fecha:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 1 de enero de 2011	**-**	**-**	**-**	**-**
Del que identificadas individualmente	**-**	**-**	**-**	**-**
Del que identificadas colectivamente	**-**	**-**	**-**	**-**
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	**9.474**	**-**	**1.639.307**	**1.648.781**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	483	-	517489	517.972
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(8.710)	-	(117.727)	(126.437)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**(8.227)**	**-**	**399.762**	**391.535**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	(83.214)	(83.214)
Otros movimientos (1)	13.324	-	2.524.861	2.538.185
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**14.571**	**-**	**4.480.716**	**4.495.287**
Del que identificadas individualmente	-	-	647.638	647.638
Del que identificadas colectivamente	14.571	-	3.833.078	3.847.649
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	**14.571**	**-**	**4.480.716**	**4.495.287**
Entidades residentes en España	14.571	-	4.480.491	4.495.062
Entidades residentes en el extranjero	-	-	225	225

(1) Recoge fundamentalmente los ajustes de valor razonable que completan a la contabilización inicial realizada en el proceso de constitución del Grupo (véaseNota2.1).

Seguidamente se resumen los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Dotación neta del ejercicio	863.378	391.535
Partidas en suspenso recuperadas	(122.437)	(180.748)
Saldos al 31 de diciembre	**740.941**	**210.787**

Inversiones crediticias. Valores representativos de deuda

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 atendiendo a las clases de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Por clases de contraparte		
Otros sectores residentes	196.692	206.526
Total	**196.692**	**206.526**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existe ningún activo clasificado como "Inversiones crediticias – valores representativos de deuda" que tenga algún importe vencido.

Inversión crediticia. Valores representativos de deuda. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existe ningún activo clasificado como "Inversión crediticia - Valores representativos de deuda" que tenga algún importe vencido y/o deteriorado.

(12) Cartera de inversión a vencimiento

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por clase de contraparte y por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Por clases de contraparte		
Administraciones Públicas residentes	5.051.287	5.035.407
Administraciones Públicas no residentes	711.226	715.505
Otros sectores residentes(*)	2.850.615	-
Total	**8.613.128**	**5.750.912**
Por tipos de instrumentos		
Deuda pública española	5.051.287	5.035.407
Deuda pública extranjera	711.226	715.505
Obligaciones y bonos (*)	2.850.615	-
Total	**8.613.128**	**5.750.912**

(*) El saldo correspondiente a 31 de diciembre de 2012 incluye los valores representativos de deuda recibidos en contraprestación de los activos traspasados a la Sareb registrados por su valor nominal (véase Nota 1.14).

En la Nota 3 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Cartera de inversión a vencimiento. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco no tiene activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito o que tengan algún importe vencido.

(13) Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco tenía contratadas, con diversas contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de derivados financieros de cobertura como base para una mejor gestión de los riesgos inherentes a su actividad (véase Nota 3).

El Banco realiza coberturas operación a operación, identificando individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Banco, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

- *Coberturas de valor razonable*
  - Activos financieros disponibles para la venta:
    - Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
  - Pasivos financieros a coste amortizado:
    - Depósitos y débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por el Banco, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- *Coberturas de flujo de efectivo*
  - Pasivos financieros a coste amortizado:
    - Débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por el Banco, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

A continuación se presenta, para cada tipo de cobertura, un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)

	2012		2011	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
CONCEPTOS	valor razonable	valor razonable	valor razonable	valor razonable
Operaciones de cobertura de valor razonable	595.093	1.196.498	472.126	900.225
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	47	-	854
Total	**595.093**	**1.196.545**	**472.126**	**901.079**

Operaciones de cobertura de valor razonable:

(en miles de euros)

	2012		2011	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
CONCEPTOS	valor razonable	valor razonable	valor razonable	valor razonable
Derivados sobre tipos de interés	595.093	1.196.498	472.126	900.225
Activos financieros disponibles para la venta	53.199	1.093.419	36.168	725.704
Pasivos financieros a coste amortizado	541.894	103.079	435.958	174.521
Total	**595.093**	**1.196.498**	**472.126**	**900.225**

Operaciones de cobertura de flujos de efectivo:

(en miles de euros)	2012		2011	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
CONCEPTOS	valor razonable	valor razonable	valor razonable	valor razonable
Derivados sobre tipos de interés	-	47	-	854
Pasivos financieros a coste amortizado	-	47	-	854
Total	**-**	**47**	**-**	**854**

A continuación se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2012			
(en miles de euros)	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	3.506	331.326	-	-
Pagos	(3.509)	(331.373)	-	-
Total	**(3)**	**(47)**	**-**	**-**

	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2011			
(en miles de euros)	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	6.985	9.460	-	-
Pagos	(7.427)	(9.904)	-	-
Total	**(442)**	**(444)**	**-**	**-**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2012, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre tipos de interés	10.576.286	7.050.878	3.116.529	20.743.693
Total	**10.576.286**	**7.050.878**	**3.116.529**	**20.743.693**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2011, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre tipos de interés	13.147.948	6.852.679	3.824.465	23.825.092
Total	**13.147.948**	**6.852.679**	**3.824.465**	**23.825.092**

(14) Activos no corrientes en venta

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Pérdidas deterioro	Valor neto
Otros instrumentos de capital	6.374	-	6.374
Participaciones	1.621.978	(422.508)	1.199.470
Activo material adjudicado	293.238	(180.717)	112.521
Total	**1.921.590**	**(603.225)**	**1.318.365**

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Pérdidas deterioro	Valor neto
Activo material adjudicado	2.166.620	(1.741.613)	425.007
Total	**2.166.620**	**(1.741.613)**	**425.007**

En la Nota 3.4.3 se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, entre los que se encuentran, fundamentalmente, los activos adjudicados mencionados en el párrafo anterior.

Movimientos significativos

El movimiento registrado en los activos adjudicados en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2012	2011
Saldo contable al comienzo del ejercicio	**425.007**	**-**
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	-	69.243
Incorporaciones del ejercicio	281.356	302.218
Ventas del ejercicio	(24.637)	(26.891)
Pérdidas netas por deterioro de activos	(179.219)	67.427
Ajustes de valor razonable y otros movimientos (1)	(389.986)	13.010
Saldo contable al final del periodo	**112.521**	**425.007**

(1) El importe correspondiente al ejercicio 2012, recoge, fundamentalmente, el traspaso de activos a la Sareb.

El resultado generado en las ventas de este tipo de activos, de acuerdo con su tipología, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)	2012		2011	
CONCEPTOS	Activos enajenados	Bº / pérdida reconocido en ventas (*)	Activos enajenados	Bº / pérdida reconocido en ventas (*)
Bienes inmuebles				
Vivienda Terminada residencia habitual del prestatario	2.024	(448)	-	-
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	-	-	371	2
Parcelas solares y resto activos inmobiliarios	22.613	2.949	16.764	(6.906)
Total	**24.637**	**2.501**	**17.135**	**(6.904)**

(*) Excluye las comisiones pagadas a intermediarios.

En la Nota 3.4.3 se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011, entre los que se encuentran los activos adjudicados mencionados en el párrafo anterior.

Adicionalmente, a continuación se muestra el valor bruto de los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, según su fecha de antigüedad estimada a partir de su fecha de adquisición:

Antigüedad activos adjudicados	2012	2011
Hasta 12 meses	43.270	410.522
Más de 12 meses, sin exceder de 24	130.645	448.376
Más de 24 meses	119.323	1.307.722
TOTAL	**293.238**	**2.166.620**

Activos no corrientes en venta. Otros instrumentos de capital y Participaciones.

Este epígrafe recoge los saldos correspondientes a participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas y a otras participaciones inicialmente registradas en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” que el Banco ha clasificado, en cumplimiento de lo establecido por la normativa en vigor, como activos no corrientes en venta (véase Nota 2.1). A continuación se presenta un desglose de este saldo en función del epígrafe donde dichas participaciones se encontraban registradas antes de su clasificación como activos no corrientes en venta:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Pérdidas deterioro	Valor neto
Otros instrumentos de capital	6.374	-	6.374
Participaciones – entidades del grupo	-	-	-
Participaciones – entidades multigrupo	-	-	-
Participaciones – entidades asociadas	1.621.978	(422.508)	1.199.470
TOTAL	**1.628.352**	**(422.508)**	**1.205.844**

Como consecuencia de su reclasificación a activos no corrientes en venta, se registraron pérdidas por deterioro correspondientes a participaciones en entidades asociadas por importe de 422.508 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" A continuación de muestra el movimiento del deterioro de dichas participaciones:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades del Grupo	Entidades multigrupo	Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**
Dotación con cargo a resultados	-	-	422.508	422.508
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	-	-	-
Dotación neta (Nota 40)	**-**	**-**	**422.508**	**422.508**
Utilización de fondos por pérdidas en venta	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Total	**-**	**-**	**422.508**	**422.508**

(15) Participaciones

(15.1) Participaciones - Entidades asociadas

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)

SOCIEDADES	2012	2011
Indra S.A.	-	394.019
Mapfre S.A.	-	1.227.959
Suma	**-**	**1.621.978**
Pérdidas por deterioro y ajustes de puesta a valor razonable	-	-
Total	**-**	**1.621.978**

Los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2012 y 2011 en este epígrafe del balance han sido los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2012	2011
Saldos al comienzo del ejercicio	**1.621.978**	**-**
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	-	-
Adquisiciones	-	1.630.944
Bajas	-	(8.966)
Variación neta de pérdidas por deterioro	-	-
Traspaso a participadas de activos no corriente en venta (Véase Nota 14)	(1.621.978)	-
Total	**-**	**1.621.978**

(15.2) Participaciones - Entidades multigrupo

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco no posee participaciones en entidades multigrupo incluidas en el epígrafe "Participaciones – Entidades multigrupo" del balance.

(15.3) Participaciones - Entidades del grupo

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe "Participaciones – Entidades del grupo" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)

SOCIEDADES	2012	2011
Bankia S.A.	12.084.654	12.024.594
Bancaja Inversiones, S.A.	3.512.960	3.512.960
Cisa 2011, S.L.U.	1.150.000	1.150.000
Cm Invest 1702 Corporación Internacional, E.T.V.E., S.L.	113.473	82.773
Gestión de Centros Culturales, S.A.	10.121	-
Caja de Avila Preferentes, S.A.	61	61
Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U.	60	60
La Caja de Canarias Preferentes, S.A.	311	311
Caja Madrid Finance Preferred, S.A.	100	100
Caja Madrid International Preferred, S.A.	100	100
Caja Rioja Preferentes, S.A.U.	61	61
Bancaja Capital, S.A.U.	61	61
Bancaja Eurocapital Finance, S.A.U.	60	60
Naviera Cata, S.A.	-	60
Suma	**16.872.022**	**16.771.201**
Ajustes por valoración - pérdidas por deterioro y ajustes de puesta a valor razonable	(15.475.937)	(7.548.327)
Total	**1.396.085**	**9.222.874**

Los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2012 y 2011 en este epígrafe del balance han sido los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2012	2011
Saldos al comienzo del ejercicio	**9.222.874**	**60**
Efectos de la Primera y Segunda Segregación	-	3.153.945
Adquisiciones	100.881	13.257.428
Bajas	(60)	(1.165.681)
Variación neta de pérdidas por deterioro y ajustes de puesta a valor razonable	(7.927.610)	(6.022.878)
Total	**1.396.085**	**9.222.874**

El Banco, con fecha 17 de enero de 2013, ha ejercido una opción de compra sobre el 30,02% del capital de Bancaja Inversiones, S.A. cancelándose al mismo tiempo el contrato de "dividend swap".

(15.4) Participaciones – Pérdidas por deterioro y ajustes de puesta a valor razonable

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor razonable de estas partidas a lo largo del ejercicio 2012:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades del Grupo	Entidades multigrupo	Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	**7.548.327**	**-**	**-**	**7.548.327**
Dotación con cargo a resultados	7.927.610	-	-	7.927.610
Dotación neta (Nota 38)	**7.927.610**	**-**	**-**	**7.927.610**
Total	**15.475.937**	**-**	**-**	**15.475.937**

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades del Grupo	Entidades multigrupo	Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	1.525.449	-	-	1.525.449
Dotación con cargo a resultados	5.443.268	-	-	5.443.268
Dotación neta (Nota 38)	**5.443.268**	**-**	**-**	**5.443.268**
Otros movimientos	**579.610**	**-**	-	**579.610**
Total	**7.548.327**	**-**	**-**	**7.548.327**

Para la evaluación de la existencia de deterioro de las participaciones, el Banco compara su valor en libros con el importe recuperable, entendiendo por éste el mayor entre su cotización y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera procedan del mantenimiento de la inversión (dividendos, resultados por actividad ordinaria sin extraordinarios, resultados por enajenación o disposición, etc.).

Al 31 de diciembre de 2011, el valor razonable de las participaciones en entidades asociadas cotizadas mantenidas por el Banco calculado en base a la cotización de los mercados organizados a dicha fecha, ascendió a 1.456.608 miles de euros.

Para cada una de las adquisiciones realizadas, el Banco ha efectuado las notificaciones requeridas en cumplimiento de la normativa vigente.

(16) Activo material

El detalle de este capítulo de los balances adjuntos y el movimiento producido en el ejercicio 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	-	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	64.777	1.476.121	1.540.898
Altas / bajas (netas)	-	179.459	179.459
Traspasos a activos no corrientes en venta y otros movimientos	(64.777)	(1.654.614)	(1.719.391)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**-**	**966**	**966**
Altas / bajas (netas)	3	(966)	(963)
Traspasos a activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**3**	**-**	**3**
Amortización acumulada			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	-	-
Altas / bajas (netas)	-	-	-
Amortizacion del ejercicio	-	(827)	(827)
Traspasos y otros	-	348	348
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**-**	**(479)**	**(479)**
Altas / bajas (netas)	(1)	493	492
Amortizacion del ejercicio	-	(5)	(5)
Traspasos y otros	-	(9)	(9)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**(1)**	**-**	**(1)**
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	-	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	(21.297)	(674.899)	(696.196)
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	(4.078)	4.176	98
Traspasos a activos no corrientes en venta y otros movimientos	25.375	670.723	696.098
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**-**	**-**	**-**
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	-	(424)	(424)
Traspasos a activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	424	424
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	-	-
Total a 31 de diciembre de 2011	**-**	**487**	**487**
Total a 31 de diciembre de 2012	**2**	**-**	**2**

La dotación a la amortización de los activos materiales durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 ha ascendido a 5 miles de euros (827 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que se encuentra registrada en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias de este ejercicio adjunta.

Por su parte el activo material de uso propio no tiene pérdidas por deterioro al 31 de diciembre de 2012 y las inversiones inmobiliarias tiene contabilizadas en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 unas pérdidads por deterioro de 424 miles de euros de dotación, (4.078 de liberación y 4.176 miles de euros de dotación, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011), que se encuentran registradas en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias de este ejercicio adjunta (véase Nota 38).

A efectos de la estimación del importe recuperable de los inmuebles que componen el activo material del Banco (tanto inversiones inmobiliarias como de uso propio) y, en consecuencia, para el cálculo de la pérdida por deterioro correspondiente se utilizan, fundamentalmente, valoraciones realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

(16.1) Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler ó bien para la obtención de futuras plusvalías en venta incluyéndose, asimismo, aquéllos activos inmobiliarios adquiridos por el Banco a determinados deudores con obligaciones de pago contraídas en el desarrollo de la actividad crediticia del Banco y cuya contraprestación ha sido destinada, total o parcialmente, a la satisfacción de las mencionadas deudas.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación con el desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance a dicha fecha, ni existían restricciones relevantes a la realización de las mismas, distintas de las propias condiciones actuales del mercado inmobiliario.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012, los ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones propiedad del Banco han ascendido a 7 miles de euros (6 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) (véase Nota 32).

(17) Resto de activos

El desglose de las partidas más significativas incluidas en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2012	2011
Existencias	-	45.202
Otros conceptos (1)	18.179	24.437
Total	**18.179**	**69.639**

(1) Incluye, entre otros conceptos, operaciones en camino, periodificaciones asociadas a ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados.

(17.1) Existencias

Las existencias más significativas del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se clasificaban de la siguiente manera:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2012	2011
Producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)	**-**	**64.697**
De los que: adquiridos en pago de deudas	-	64.697
Total bruto	**-**	**64.697**
Menos: Pérdidas por deterioro (1):	**-**	**(19.495)**
Producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)	**-**	**(19.495)**
De las que: promociones en curso recibidas en pago de deudas	-	(19.495)
Total neto	**-**	**45.202**

(1) Los saldos al 31 de diciembre de 2011 incluyen las pérdidas por deterioro dotadas en el ejercicio 2011 y, exclusivamente a efectos de facilitar la comprensión y comparabilidad de la información, los ajustes de puesta a valor razonable realizados al 1 de enero de 2011 sobre los activos traspasados en la Segunda Segregación.

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste al valor neto realizable de las mismas, durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se indican a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Saldo al comienzo del ejercicio	**19.495**	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	-	**11.652**
Dotaciones con cargo a resultados	17.665	508
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(802)	-
Dotación netas del ejercicio con cargo/(abono) a resultados	**16.863**	**508**
Traspasos a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	(36.358)	7.335
Saldo al 31 de diciembre	**-**	**19.495**

En la Nota 3.4.3 se incluye la información relevante relativa a los activos adjudicados o adquiridos en pago deudas clasificados como existencias, requerida por la normativa aplicable.

Durante el ejercicio 2012 y 2011 no se han producido ventas significativas de activos clasificados en este capítulo del balance adjunto.

(18) Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Banco de España	22.650.000	-
Otros bancos centrales	-	-
Suma	**22.650.000**	-
Ajustes por valoración	87.564	-
Total	**22.737.564**	-

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Cuentas mutuas	426.879	25.765
Cesión temporal de activos	825.785	9.780.100
Otras cuentas	139.387	316.218
Suma	**1.392.051**	**10.122.083**
Ajustes por valoración	15	10.250
Total	**1.392.066**	**10.132.333**

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Otros sectores residentes	1.541.485	1.564.268
Cuentas corrientes	541.365	563.877
Imposiciones a plazo	1.000.120	1.000.120
Cesiones temporales y otras cuentas	-	271
Suma	**1.541.485**	**1.564.268**
Ajustes por valoración	123	511
Total	**1.541.608**	**1.564.779**

Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presenta en el Anexo IV.

Pasivos subordinados

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance al 31 de diciembre 2012 y 2011 se presenta en el Anexo V.

Adicionalmente al saldo reflejado en el mencionado Anexo V y en el cuadro de emisiones, recompras o reembolsos incluido más adelante en esta nota, el saldo al 31 de diciembre de 2012 de este epígrafe del balance adjunto, incluye 90.485 miles de euros correspondientes a importes pendientes de liquidar surgidos en el marco del Plan de Fidelización ligado a la oferta de recompra de emisiones de preferentes y subordinada realizada por el Banco durante el ejercicio 2012 (véase Nota 1.1).

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Banco.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 han ascendido a 189.979 miles de euros (816.433 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicio.

El pasado 1 de junio, la Entidad, emitió sendos hechos relevantes en los que se comunicaba que considernado los resultados del segundo semestre de 2011 y la reformulación de las cuentas anuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2011 de BFA, y a la vista de la normativa actual y de acuerdo con los términos de los Folletos de las emisiones afectadas:

- Se difieren los abonos de intereses correspondientes a Obligaciones Subordinadas Especiales, estos intereses diferidos serán acumulables y se harían efectivos de forma diferida cuando se cumplan los condicionantes previstos en sus respectivos Folletos para proceder a su pago.
- No procede el abono de intereses correspondiente a las emisiones de Participaciones Preferntes, el abono de intereses se reanudará cúando se cumplan de nuevo los condicionantes previstos en los Folletos de las citadas emisiones.

Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados

A continuación se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados, realizados al 31 de diciembre de 2012:

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2011	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2012
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	22.417.424	15.000.000	(6.477.235)	(15.489.301)	15.450.888
Total	**22.417.424**	**15.000.000**	**(6.477.235)**	**(15.489.301)**	**15.450.888**

A continuación se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados, realizados al 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2010	Efecto de la Pimera y Segunda Segregación	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	31/12/2011
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	4.468.779	16.834.654	1.809.000	(692.962)	(2.047)	22.417.424
Total	**4.468.779**	**16.834.654**	**1.809.000**	**(692.962)**	**(2.047)**	**22.417.424**

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de las emisiones, recompras y emisiones de valores negociables realizadas en los ejercicios 2012 y 2011 por parte del Banco:

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora	Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2012											
País de residencia	**Operación**	**Calificación crediticia Emisor/Emisión (2)**	**Códigos ISIN**	**Tipo de Valor**	**Fecha operación**	**Fecha vencimiento**	**Mercado donde cotiza**	**Divisa emisión**	**Importe emisión / recompras o reembolso**	**Saldo vivo**	**Cupón**	**Tipo de garantía otorgada**
España	Emisión	A-	ES0313055016	BN BFA GGB 2012-2	22/02/12	22/02/15	AIAF	euro	3.000	3.000	4,03% (1)	Aval Tesoro Español
España	Emisión	A-	ES0313055008	BN BFA GGB 2012-1	22/02/12	22/02/17	AIAF	euro	12.000	12.000	5,1% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	C	ES0813055003	Participaciones preferentes BFA	28/12/10	28/12/17	TITULO FISICO	euro	4.465	-	7,9	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950059	BN SUBORD. CM 6,25% 10/04/2012	10/04/00	10/04/12	AIAF	euro	550	-	6,25	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950125	BN SUBORD. CM 15/07/2014	15/07/04	15/07/14	AIAF	euro	6	48	EUR3M+0,75%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950216	BN SUBORD. CM 5,12% 15/07/2015	15/07/09	15/07/15	AIAF	euro	20	143	5,12	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950166	BN SUBORD. CM 17/10/2016	17/10/06	17/10/16	AIAF	euro	114	372	EUR3M+0,27%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950141	BN SUBORD. CM 01/03/2018	01/03/06	01/03/18	AIAF	euro	92	194	EUR 3M+0,22%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214977078	BN SUBORD. BANCAJA 9 EMISIÓN 2018	03/02/05	29/11/18	AIAF	euro	2	209	EUR3M+0,35%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214983134	BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	24/05/07	perpetua	AIAF	euro	3	13	EUR3M+0,99%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214977102	BN SUBORD. BANCAJA 4,375% PERPETUO	03/03/06	perpetua	AIAF	euro	24	79	4,38	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	XS0214965450	BN SUBORD. BANCAJA CAPITAL	23/03/05	perpetua	Bolsa luxemburgo	euro	19	20	-	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214983084	BN SUBORD. 11 INSULAR 2012	01/08/02	01/08/12	AIAF	euro	24	-	EUR 3M-0,50%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214846042	BN SUBORD. LAIETANA 10/10/2021	10/10/01	10/10/21	AIAF	euro	25	2	4,37	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214846059	BN SUBORD. LAIETANA 15/03/2035	15/03/05	15/03/35	AIAF	euro	59	1	1,00	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0114959002	Participaciones Preferentes Segovia	29/12/06	perpetua	AIAF	euro	20	42	2,11	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214846018	BN SUBORD. LAIETANA PERPETUO	25/05/88	perpetua	TITULO FISICO	euro	9	0,3	4,18	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214846026	BN SUBORD. LAIETANA 20 EMISIÓN PERPETUO	07/12/94	perpetua	TITULO FISICO	euro	9	0,2	3,69	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214846034	BN SUBORD. LAIETANA 30 EMISIÓN PERPETUO	23/11/98	perpetua	TITULO FISICO	euro	9	0,2	4,41	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214977052	BN SUBORD. BANCAJA 8 EMISIÓN 2022	04/08/02	04/07/22	Bolsa Valencia	euro	266	34,0	1,11	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0215307036	BN SUBORD. BANCAJA 7 EMISIÓN PERPETUO	30/06/92	perpetua	Bolsa Valencia	euro	1	0,0	5,00	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214977037	BN SUBORD. BANCAJA 3 EMISIÓN PERPETUO	31/12/88	perpetua	Bolsa Valencia	euro	17	1,0	3,38	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0215307028	BN SUBORD. BANCAJA 6 EMISIÓN PERPETUO	30/06/89	perpetua	Bolsa Valencia	euro	1	0,0	5,00	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0115373005	Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	17/12/04	perpetua	AIAF	euro	19	2	EUR 3M+0,10%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	KYG1754W1087	Participaciones Preferentes Serie A-Laietana	28/12/02	perpetua	AIAF	euro	58	2	Ref.tipo Ceca	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0156844005	Participaciones Preferentes A-Insular	30/12/04	perpetua	AIAF	euro	26	4	EUR 3M+0,20%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	KYG0727Q1073	Participaciones Preferentes A-Bancaja	03/03/99	perpetua	AIAF	euro	294	6	EUR 3M+0,20%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	KYG0727Q1156	Participaciones Preferentes B-Bancaja	01/04/00	perpetua	AIAF	euro	292	8	EUR 3M+0,20%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0113698007	Participaciones Preferentes Rioja	15/11/04	perpetua	AIAF	euro	23	2	EUR 6M+0,20%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0122707005	Participaciones Preferentes Avila Serie A	29/12/04	perpetua	AIAF	euro	30	0,3	EUR 3M+0,25%	Garantia Personal BFA

(1) Todas las emisiones GGB estan avaladas por el Estado español. El último rating asignado por DBRS es del 8 de agosto de 2012.
(2) Los ratings de las demas emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 12 de junio de 2012

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora	Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2011											
País de residencia	**Operación**	**Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)**	**Códigos ISIN**	**Tipo de Valor**	**Fecha operación**	**Fecha vencimiento**	**Mercado donde cotiza**	**Divisa emisión**	**Importe emisión / recompras o reembolso**	**Saldo vivo**	**Cupón**	**Tipo de garantía otorgada**
España	Reembolso	BB-	ES0214950141	BN SUBORD. CM 01/03/2018	01/03/2006	01/03/2018	AIAF	euro	215	285	EUR 3M+0,22%	Garantía personal
España	Reembolso	BB-	ES0214950125	BN SUBORD. CM 15/07/2014	15/07/2004	15/07/2014	AIAF	euro	34	54	2,36%	Garantía personal
España	Reembolso	BB-	ES0214950166	BN SUBORD. CM 17/10/2016	17/10/2006	17/10/2016	AIAF	euro	263	487	EUR3M+0,27%	Garantía personal
España	Reembolso	BB-	ES0214977078	BN SUBORD. BANCAJA 9 EMISIÓN 2018	03/02/2005	29/11/2018	AIAF	euro	88	212	1,38%	Garantía personal
España	Reembolso	B	ES0214983134	BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	24/05/2007	24/05/1950	AIAF	euro	1	16	EUR3M+0,99%	Garantía personal
España	Reembolso	B	ES0214977102	BN SUBORD. BANCAJA 4,375% PERPETUO	03/03/2006	31/12/1950	AIAF	euro	89	103	4,38%	Garantía personal
España	Reembolso	B-	ES0115373005	Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	17/12/2004	31/12/2050	AIAF	euro	3	21	(2)	Garantía personal
España	Emisión	AA-	ES0314950694	BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	07/04/2011	07/04/2016	AIAF	euro	1.250	1.250	5,25%	Aval Tesoro Español
España	Emisión	AA-	ES0314950702	BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	13/05/2011	07/04/2016	AIAF	euro	440	440	5,25%	Aval Tesoro Español
España	Emisión	AA	ES0314846066	BN C. LAIETANA GGB 5,375% 05/05/2016	05/05/2011	05/05/2016	AIAF	EUR	119	119	5,38%	Aval Tesoro Español

(1)Ratings de BFA asignadas por Fitch con fecha desde el 14 de julio de 2011.

(2) La remuneración será variable, referenciada al tipo Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,10%. Durante los primeros 15 años de la Emisión dicha remuneración tendrá un tipo de interés mínimo del 3% y un máximo del 5%. Excepcionalmente, los dos primeros períodos trimestrales de devengo de la remuneración ésta será fija, a un tipo del 5% nominal (5,09% TAE).

Pasivo financiero a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2012	2011
Obligaciones a pagar	1.461	1.351
Fianzas recibidas	-	-
Cuentas de recaudación	5.997	7.336
Cuentas especiales y otros conceptos (*)	560.753	4.610
Garantías financieras	14	23
Total	**568.225**	**13.320**

(*) El saldo a 31 de diciembre de 2012 Incluye 560.746 miles de euros correspondientes al importe recibido de la Sareb por los activos traspasados por las filiales del Banco.

(19) Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntos es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2012	2011
Fondo para pensiones y obligaciones similares	-	20
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	81	15.000
Otras provisiones (*)	920.210	3.891
Total	**920.291**	**18.911**

(*) Incluye, básicamente, las provisiones estimadas necesarias para la liquidación de la compra del 30,02% del capital de Bancaja Inversiones, S.A.y la cancelación anticipada del contrato de “dividend swap”.

A continuación se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance en los ejercicios 2012 y 2011:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldos al 1 de enero de 2010	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	-	-	-	1.532	1.532
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	(10)	-	15.000	26.266	41.256
Utilización de fondos	-	-	-	(23.907)	(23.907)
Otros movimientos	30	-	-	-	30
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**20**	**-**	**15.000**	**3.891**	**18.911**
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	(9)	-	81	901.308	901.380
Utilización de fondos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(11)	-	(15.000)	15.011	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**-**	**-**	**81**	**920.210**	**920.291**

(20) Resto Pasivos

La composición del saldo de este capítulo del balance es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2012	2011
Operaciones en camino	73	60
Otros conceptos (1)	184.914	99.137
Total	**184.987**	**99.197**

(1) Incluye, entre otros conceptos, periodifcaciones asociadas a gastos de explotación y Otras comisiones pagadas (veáse Nota 30).

(21) Ajustes por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Banco; variaciones que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce un deterioro de su valor.

A continuación se presenta un detalle distinguiendo separadamente las plusvalías y las minusvalías de los siguientes conceptos:

IMPORTES BRUTOS	IMPORTE (en miles de euros)		IMPORTES NETOS DE EFECTO FISCAL	IMPORTE (en miles de euros)	
	Plusvalías	Minusvalías		Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	31.857	(925.940)	Valores representativos de deuda cotizados	22.300	(648.158)
Valores representativos de deuda no cotizados	-	(437)	Valores representativos de deuda no cotizados	-	(306)
Instrumentos de capital cotizados	-	-	Instrumentos de capital cotizados	-	-
Instrumentos de capital no cotizados	-	-	Instrumentos de capital no cotizados	-	-
TOTAL	**31.857**	**(926.377)**	**TOTAL**	**22.300**	**(648.464)**
TOTAL MINUSVALÍAS (BRUTAS)		**(894.520)**	**TOTAL MINUSVALÍAS (NETAS)**		**(626.164)**

31 de diciembre de 2011

IMPORTES BRUTOS	IMPORTE (en miles de euros)		IMPORTES NETOS DE EFECTO FISCAL	IMPORTE (en miles de euros)	
	Plusvalías	Minusvalías		Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	45.743	(587.916)	Valores representativos de deuda cotizados	32.020	(411.541)
Valores representativos de deuda no cotizados	-	-	Valores representativos de deuda no cotizados	-	-
Instrumentos de capital cotizados	-	-	Instrumentos de capital cotizados	-	-
Instrumentos de capital no cotizados	-	-	Instrumentos de capital no cotizados	-	-
TOTAL	**45.743**	**(587.916)**	**TOTAL**	**32.020**	**(411.541)**
TOTAL MINUSVALÍAS (BRUTAS)		**(542.173)**	**TOTAL MINUSVALÍAS (NETAS)**		**(379.521)**

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como “cobertura eficaz”.

(22) Capital / Fondo de dotación y reservas

Fondos Propios – Capital social y prima de emisión, negocios sobre instrumentos de capital propio, reservas y otra información:

(22.1) Capital y prima de emisión

El Banco se constituyó el 3 de diciembre de 2010. Inicialmente, el Banco se constituyó con un capital de 18.040 miles de euros, formado por 18.040.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, que fueron emitidas a la par e íntegramente suscritas y desembolsadas por las Cajas mediante una aportación dineraria en el momento de la emisión.

Adicionalmente, en el momento de la constitución, se acordó ampliar el capital social del Banco en 9.000 miles de euros, mediante la emisión de 9.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal de cada una de ellas, emitidas con una prima de emisión total de 11.396.000 miles de euros. Dicha emisión fue suscrita por las Cajas en la misma proporción que ostentaban en el Banco en su constitución inicial mediante la aportación no dineraria del derecho de mutualización, en virtud del cual cada Caja se obligaba a aportar a partir del 1 de enero de 2011 la totalidad de sus resultados al Banco, y que se materializó con los sucesivos traspasos a este último de las unidades de negocio de cada una de ellas, resultando una prima de emisión final de 7.067.618 miles de euros.

Tal y como se indica en la Nota 1, durante el ejercicio 2012 se han producido las siguientes operaciones en relación con el capital social del Banco:

- el pasado 27 de junio de 2012 concluyó el proceso de conversión de las participaciones Preferentes, que conllevó, con carácter previo la reducción a cero del capital social del Banco mediante la amortización de los 27.040.000 acciones existentes en ese momento, y la conversión de las participaciones preferentes en 28.000.000 de acciones de un euro de valor nominal y 158,46 euros de prima de emisión, totalmente suscritas y desembolsadas por el FROB.
- Con fecha 12 de septiembre, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA – Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB, accionista único de la Entidad, acordó ampliar el capital social del Banco mediante aportación no dineraria instrumentada, mediante el desembolso de Letras del Tesoro posteriormente canjeadas por títulos del MEDE, por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas.
- Por último, el pasado 26 de diciembre, se acordó la reducción del capital social del Banco en 28 millones de euros con la finalidad de incrementar reservas voluntarias, mediante la amortización de 28 millones de acciones de un euro de valorar nominal cada una; y simultáneamente un aumento del capital social del mismo mediante aportación no dineraria por importe de 13.459 millones de euros, instrumenta mediante la aportación de títulos del MEDE por el mismo importe, a través de la suscripción de 13.459 millones de acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Tras todas estas operaciones, al 31 de diciembre de 2012, el capital social del Banco está formado por 17.959 millones de acciones de un euro de valor nominal, íntegramente suscritas y desembolsadas por el FROB.

(22.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no mantenía acciones propias en cartera, no habiendo realizado negocios sobre dichas acciones durante dicho ejercicio y no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

(22.3) Reservas

En los estados totales de cambios en el patrimonio neto del Banco de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Dado que no se ha devengado beneficio alguno durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no ha constituido la mencionada reserva legal.

(22.4) Otra información

De acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades anónimas están obligadas a reducir capital social cuando, como consecuencia de las pérdidas, su patrimonio neto haya quedado reducido por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital social y hubiere transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado su patrimonio neto. Adicionalmente, las sociedades anónimas se encuentran en causa de disolución cuando las pérdidas dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social. A 31 de diciembre de 2012, el patrimonio neto de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. no alcanzaba la mitad de su capital social como consecuencia de las pérdidas acumuladas hasta ese momento.

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 24/2012 no será de aplicación a las entidades de crédito en las que el FROB ostente la posición de control o a aquellas cuyo órgano de administración esté controlado por el FROB, la causa de disolución obligatoria, ni de reducción de capital a causa de pérdidas, previstas en la Ley de Sociedades de Capital (Véase Nota 1.2).

La necesidad de capital del Grupo BFA contenida en el Plan de Recapitalización se ha estimado finalmente en 24.552 millones de euros, de la cual, aproximadamente, 15.500 millones de euros corresponde a la estimación de la necesidad del Grupo Bankia. Tras la aprobación del Plan de Recapitalización, antes del cierre del ejercicio 2012, Bankia ha llevado a cabo una emisión de bonos convertibles contingentes por un importe de 10.700 millones de euros, íntegramente suscritos por Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U., principal accionista de Bankia, y que ya han sido computados, en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable, a efectos del cálculo de la solvencia del Grupo Bankia al 31 de diciembre de 2012, lo cual permite el cumplimiento de la ratio mínima requerida por la Circular 3/2008 de Banco de España (véanse Notas 1 y 4 de la memoria adjunta). Sin perjuicio de lo anterior y de lo establecido en la Disposición Adicional Decimoprimera del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (el "RD-ley 24/2012"), señalar que la situación patrimonial del Banco al 31 de diciembre de 2012 hace que la ratio de capital principal del Grupo Bankia sea del 4,4%, inferior al mínimo requerido por la normativa que regula este requerimiento de capital. Los Administradores del Banco estiman que este déficit de capital será cubierto, conforme a lo establecido en el Plan de Recapitalización, una vez se produzca la ampliación de capital a realizar por el Banco en la que se materialicen los canjes de instrumentos financieros híbridos emitidos por el Grupo BFA por un importe de 4.800 millones de euros, aproximadamente, que serán llevados a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la "Ley 9/2012") y en el RD-ley 24/2012, por el cual los titulares de híbridos o deuda subordinada, tras su conversión en capital, absorberán pérdidas. Asimismo, señalar que, de manera consistente con lo establecido en el Real Decreto-ley 24/2012 y en el Plan de Recapitalización, el FROB ha hecho público que, si bien no ha concretado aún el valor exacto en el que habrá que reducir el valor nominal de las acciones de Bankia existentes al 31 de diciembre de 2012, este organismo prevé que la misma ha de ser significativa para que puedan realizarse las ampliaciones de capital previstas con la consiguiente asunción de pérdidas por la posible dilución de las acciones existentes al 31 de diciembre de 2012. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, estos procesos de canje de instrumentos financieros híbridos y de reducción del valor nominal de las acciones de Bankia no se han llevado aún a cabo, por lo que no es posible conocer el impacto exacto que supondrá sobre la distribución del patrimonio neto del Banco entre las distintas rúbricas que lo forman al 31de diciembre de 2012.

(23) Valor razonable

(23.1) Valor razonable de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actuasen libre y prudentemente, en condiciones de mercado. Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Banco son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.

- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar -liquidar o cubrir- al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.

- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
    - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
    - Son aquéllas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
    - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
    - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
    - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
    - Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
    - Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.

- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
    - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

- Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Banco en los balances adjuntos y su correspondiente valor razonable:

(miles de euros)

	2012		2011	
CONCEPTOS	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE
ACTIVOS				
Caja y depósitos en bancos centrales	80.447	80.447	120.022	120.022
Cartera de negociación	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	20.846.365	20.846.365	4.597.824	4.597.824
Inversiones crediticias	13.533.949	13.533.949	8.568.125	8.568.125
Cartera de inversión a vencimiento	8.613.128	8.830.874	5.750.912	5.831.859
Derivados de cobertura	595.093	595.093	472.126	472.126
PASIVOS				
Cartera de negociación	97.147	97.147	93.007	93.007
Pasivos financieros a coste amortizado (*)	41.780.836	41.780.836	34.127.856	34.127.856
Derivados de cobertura	1.196.545	1.196.545	901.079	901.079

(*) El saldo de "Pasivos financieros a coste amortizado" incluye los instrumentos financieros híbridos que, tal y como se detalla en las Notas 1 y 22, se encuentran sujetos a la realización de determinadas acciones de gestión de instrumentos híbridos del Grupo BFA (participaciones preferentes y deuda subordinada), que serán llevadas a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la "Ley 9/2012"). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales del ejercicio 2012, no se había iniciado aún el proceso de canje de instrumentos híbridos por instrumentos de capital en el que está previsto que se materialicen estas acciones de gestión de acuerdo a lo establecido en el Plan de Reestructuración. En todo caso, cabe mencionar que los términos de estas acciones de gestión se encuentran pendientes de concreción por parte del FROB si bien los Administradores del Banco estiman que los titulares de híbridos o deuda subordinada, tras su conversión en capital, absorberán pérdidas (véase Nota 22.4).

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su teórico valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de "Caja y depósitos en bancos centrales" se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- El valor razonable de la "Cartera de inversión a vencimiento" se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos.
- En el caso del valor razonable de las "Inversiones crediticias" y "Pasivos financieros a coste amortizado" se ha considerado que la mejor estimación de su valor razonable es su valor en libros, dada la estructura de vencimientos y tipos de interés de este tipo de instrumentos financieros.

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

(miles de euros)

	2012			2011		
CONCEPTOS	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVOS						
Cartera de negociación	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	**20.833.316**	**-**	**13.049**	**4.585.138**	**-**	**12.680**
Valores representativos de deuda	20.833.316	-	13.049	4.426.318	-	12.680
Instrumentos de capital	-	-	-	158.820	-	-
Derivados de cobertura	-	**595.093**	-	**-**	**472.126**	**-**
PASIVOS						
Cartera de negociación	**-**	**97.147**	**-**	**-**	**93.007**	**-**
Derivados de negociación	-	97.147	-	-	93.007	-
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	**-**	**1.196.545**	**-**	**-**	**901.079**	**-**

El epígrafe “Activos financieros disponible para la venta” de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2011, adicionalmente incluía 6 miles de euros, contabilizados a coste tal y como se indica en la Nota 2.2.

A continuación se muestran los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco, que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas, distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1), se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) y el resto (Nivel 3), junto con las variaciones de valor acumulada al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no materializadas:

(miles de euros)

	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2012			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE ACUMULADAS CONTABILIZADAS EN EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
ACTIVO	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros disponibles para la venta				**-**	**43**	**43**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	43	43
Derivados de cobertura	**105.108**	**-**	**105.108**	**598.168**	**-**	**598.168**
TOTAL ACTIVO	**105.108**	**-**	**105.108**	**598.168**	**43**	**598.211**

(miles de euros)

PASIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERICIO 2012			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE RECONOCIDO EN EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación	**(3.259)**	**-**	**(3.259)**	**74.328**	**-**	**74.328**
Derivados de negociación	(3.259)	-	(3.259)	74.328	-	74.328
Derivados de cobertura	**(323.256)**	**-**	**(323.256)**	**1.103.458**	**-**	**1.103.458**
TOTAL PASIVO	**(326.515)**	**-**	**(326.515)**	**1.177.786**	**-**	**1.177.786**

31 de diciembre de 2011

(miles de euros)

ACTIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2011			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE ACUMULADAS CONTABILIZADAS EN EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros disponibles para la venta				**-**	**(190)**	**(190)**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	(190)	(190)
Derivados de cobertura	238.419	-	238.419	492.194	-	492.194
TOTAL ACTIVO	**238.419**	**-**	**238.419**	**492.194**	**(190)**	**492.004**

(miles de euros)

PASIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERICIO 2011			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE RECONOCIDO EN EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación	**(26.061)**	**-**	**(26.061)**	**93.007**	**-**	**93.007**
Derivados de negociación	(26.061)	-	(26.061)	93.007	-	93.007
Derivados de cobertura	**(734.858)**	**-**	**(734.858)**	**770.834**	**-**	**770.834**
TOTAL PASIVO	**(760.919)**	**-**	**(760.919)**	**863.841**	**-**	**863.841**

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de Instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2012:

<table>
<tr><th>Instrumentos Financieros Nivel 2</th><th>Técnicas de Valoración</th><th>Principales Hipótesis</th><th>Inputs</th></tr>
<tr><td>Valores representativos de deuda</td><td rowspan="2">Método de Valor Presente (Descuento de flujos)</td><td rowspan="2">Cálculo del valor presente de los de flujos futuros. Considerando:
• Diferenciales de crédito de los emisores
• Tasas de prepago
• Curvas de interés
• Neutralidad al riesgo, no arbitraje</td><td rowspan="2">• Curvas de tipos de interés
• Diferenciales de crédito</td></tr>
<tr><td>Instrumentos de capital</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Derivados</td><td>Derivados sobre tipos de interés: Black 76</td><td>Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como caps, floors, swaptions europeos, etc. Este modelo es ampliamente aceptado por el mercado.</td><td rowspan="4">Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas:
• Estructura forward del subyacente
• Volatilidad de las opciones
• Correlaciones observables entre subyacentes
Para derivados sobre tipos de interés:
• Estructura temporal de tipos de interés.
• Volatilidad del subyacente
Para derivados de crédito:
• Cotizaciones de los Credit Default Swaps
• Volatilidad histórica de CDS</td></tr>
<tr><td>Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: Black Scholes.</td><td>Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como call, put, straddle, etc.</td></tr>
<tr><td>Para derivados sobre Inflación: Fórmula analítica</td><td>Ausencia de correlación entre tipos de interés e inflación.
Neutralidad al riesgo, ausencia de oportunidades de arbitraje</td></tr>
<tr><td>Para derivados de crédito: Fórmula analítica</td><td>Cálculo de probabilidades de default, que garanticen el cumplimiento de las hipótesis de neutralidad al riesgo y no arbitraje.</td></tr>
<tr><th>Instrumentos Financieros Nivel 3</th><th>Técnicas de Valoración</th><th>Principales Hipótesis</th><th>Inputs no observables</th></tr>
</table>

Valores representativos de deuda	Método del valor presente Modelo de Copula Gaussiana	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. En el caso de la valoración de los *Assets Backed Securities* (ABS), los prepagos futuros son calculados en base a los tipos de prepago condicional suministrado por los propios emisores. Se utiliza el modelo "time-to-default" como una medida de probabilidad de impago. una de las principales variables usadas es la correlación de impagos extrapolada de varios tramos de índices (ITRAXX Y CDX) con la cartera de subyacente de nuestros CDOs.	• Tasas de prepagos • correlación de impago • spread de crédito

Cualquier variación en una o más variables u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles, no supondría un cambio significativo en el valor razonable de aquellos instrumentos clasificados en el nivel 3 sobre el total de la cartera de instrumentos financieros.

(23.2) Valor razonable del inmovilizado material

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dicha fecha:

(en miles de euros)				
CONCEPTO	2012		2011	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo material	2	2	487	1.372
Existencias	-	-	45.202	62.461

En cuanto a los activos materiales clasificados como activos no corrientes en venta procedentes en su mayor parte de adjudicaciones, señalar que no existen diferencias relevantes entre el valor razonable de dichos activos y su valor contable. Dichos valores contables se ajustan a efectos del registro de las correspondientes pérdidas por deterioro atendiendo a la permanencia de los activos en balance ajustando los valores de las tasaciones y de los activos de acuerdo con lo requerido por la Circular 4/2004 del Banco de España y teniendo en consideración la situación actual del mercado inmobiliario.

(24) Situación fiscal

(24.1) Grupo Fiscal Consolidado

La Sociedad es dominante del Grupo de Consolidación Fiscal número 444/11 constituido desde el 1 de enero de 2011, siendo las sociedades dependientes del citado Grupo las siguientes:

CM INVEST 1702 CORPORACIÓN INTERNACIONAL ETVE, S.L.
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.
CAJA MADRID INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.
ANSOGASA, S.L.
CISA 2011, S.L.U.
FUENTES DE CHIVA, S.L.U.
SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA S.L.U.
URBANIZACION NORTE PEÑISCOLA S.L.
URBANIZADORA MADRIGAL S.A
CAIXA LAIETANA, SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.U.
CAJA DE ÁVILA PREFERENTES, S.A.
LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.
BANCAJA CAPITAL, S.A. U.
BANCAJA EUROCAPITAL FINANCE, S.A.
CAJARIOJA PREFERENTES, S.A.U.

(24.2) Ejercicios sujetos a inspección fiscal y provisiones constituidas

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación por su actividad desde su constitución en diciembre de 2010.

(24.3) Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

Se presenta a continuación un desglose por conceptos del gasto por impuesto sobre sociedades contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011:

(en miles de euros)	Gastos / (Ingresos)	
CONCEPTOS	2012	2011
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio (Nota 24.6)	(1.072.973)	1.316.237
Otros conceptos y ajustes al impuesto de ejercicios anteriores	(2.365)	-
TOTAL	**(1.075.338)**	**1.316.237**

(24.4) Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2012 y 2011 contabilizado en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias del citado ejercicio y el resultado antes de impuestos de dicho ejercicio multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2012	2011
Resultado antes de impuestos	(15.268.027)	(5.946.832)
Tipo de gravamen aplicable	30%	30%
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	(4.580.408)	(1.784.050)
Deducciones y bonificaciones de la cuota	(23.603)	-
Efecto de la restimación de activos fiscales diferidos y otros (*)	9.619	3.100.287
Impuesto sobre beneficio no registrado en la cuenta de resultados	3.519.054	-
Gasto / (Ingreso) del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	(1.075.338)	1.316.237

(*) El importe correspondiente al ejercicio 2012, corresponde, fundamentalmente, a las diferencias permanentes estimadas; por otro lado, el saldo correspondiente al ejercicio 2011 incluye, básicamente, los ajustes realizados en el epígrafe “Gasto por impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011, como consecuencia del impacto que, a 31 de diciembre de 2011, tuvo las reestimaciones de la probabilidad de obtención de ingresos fiscales futuros por parte del Banco y de su grupo fiscal y que conllevaron, en última instancia, el no reconocimiento del efecto fiscal por importe de 1.556 millones de euros correspondiente al deterioro del importe de la participación de BFA en el capital social de Bankia, S.A., y a la reducción del importe de los “Activos fiscales – Diferidos” del activo del balance al 31 de diciembre de 2011 por importe de 2.744 millones de euros, teniendo esta reducción como contrapartida, atendiendo al origen de los mencionados activos fiscales dados de baja, un cargo en las rúbricas "Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicio 2011 y “Reservas” de los fondos propios del balance al 31 de diciembre de 2011 por importe de 1.565 y 1.179 millones de euros, respectivamente.

La rúbrica “Efecto de la reestimación de activos fiscales diferidos, ajustes y otros” del cuadro anterior incluye, básicamente, los ajustes realizados en el epígrafe “Gasto por impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011, como consecuencia del impacto que, a 31 de diciembre de 2011, tuvo las reestimaciones de la probabilidad de obtención de ingresos fiscales futuros por parte del Banco y de su grupo fiscal y que conllevaron, en última instancia, el no reconocimiento del efecto fiscal por importe de 1.556 millones de euros correspondiente al deterioro del importe de la participación de BFA en el capital social de Bankia, S.A., y a la reducción del importe de los “Activos fiscales – Diferidos” del activo del balance al 31 de diciembre de 2011 por importe de 2.744 millones de euros, teniendo esta reducción como contrapartida, atendiendo al origen de los mencionados activos fiscales dados de baja, un cargo en las rúbricas "Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicio 2011 y “Reservas” de los fondos propios del balance al 31 de diciembre de 2011 por importe de 1.565 y 1.179 millones de euros, respectivamente.

(24.5) Impuestos registrados directamente en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los asociados a los ajustes al valor razonable, al 31 de diciembre de 2012 los impuestos correspondientes al capítulo ”Ajustes por valoración” (que incluye los activos financieros disponibles para la venta y las coberturas de flujo de efectivo), repercutidos en el patrimonio neto del Banco, ascendieron a un saldo de 105.462 miles de euros (162.903 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

(24.6) Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal aplicable, existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)

IMPUESTOS DIFERIDOS DEUDORES CON ORIGEN EN:	2012	2011
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:	**28.444**	**31.500**
Por inversiones en entidades dependientes, sucursales, entidades asociadas y negocios conjuntos	1.200	1.200
Insolvencias de Crédito	27.244	30.300
Por minusvalías de ajustes por valoración	**277.922**	**176.625**
Otros impuestos anticipados	**-**	**2.499**
Bases imponibles negativas activadas y pendientes de compensación	**1.072.973**	**-**
Total	**1.379.339**	**210.624**

(en miles de euros)

IMPUESTOS DIFERIDOS ACREEDORES CON ORIGEN EN:	2012	2011
Por plusvalías de ajustes por valoración	9.557	13.723
Por plusvalías resto instrumentos financieros	144.601	145.278
Otros conceptos	9	9
Por operaciones con empresas del Grupo	-	201.354
Total	**154.167**	**360.364**

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de las bases imponibles del Banco incluyendo su año de origen y su fecha de validez de acuerdo a la normativa fiscal aplicable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2012		
Ejercicio de generación de la base imponible	Ejercicios restantes al 31 de diciembre de 2012 para su amortización	Importe de la base imponible pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado (crédito fiscal)
Importes activados			
Año 2010	16	129.088	-
Año 2011	17	5.720.147	-
Año 2012	18	3.576.577	1.072.973
TOTAL		**9.425.812**	**1.072.973**

A la fecha se ha determinado unas bases imponibles negativas correspondientes al ejercicio 2012 por importe de 3.576.577 miles de euros que han sido objeto de activación. Este importe podrá diferir de la base imponible negativa que posteriormente se acredite en la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2012, si bien ello no tendría ningún efecto en los resultados ni en el patrimonio del Banco.

Por su parte, a continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de las deducciones pendientes de aplicación o compensación por parte del Banco incluyendo su año de origen y su fecha de validez de acuerdo a la normativa fiscal aplicable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2012		31/12/2011	
Ejercicio de generación de las deducciones	Ejercicios restantes al 31 de diciembre de 2012 para su amortización	Importe de la deducción o bonificación pendiente de compensación	Ejercicios restantes al 31 de diciembre de 2011 para su amortización	Importe de la deducción o bonificación pendiente de compensación
Importes no activados				
Año 2009 Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	7	11.644	8	11.644
Año 2010 Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	8	710	9	710
Año 2011 Deducción por doble imposición de fuente interna	6	17.736	7	20.233
TOTAL		**30.090**		**32.587**

Para la evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales netos registrados por el Banco, los Administradores han analizado, considerando la naturaleza de los mismos, la capacidad de generación de bases imponibles positivas suficientes para que éstos sean compensados tomando como base para la estimación de las mismas los términos, condiciones y estimaciones contenidas en el Plan de Reestructuración aprobado por las autoridades (véase Nota 1.1).

(24.7) Operaciones realizadas en el ejercicio 2011 y ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (TRLIS).

El Banco no ha participado en este ejercicio 2012 en ninguna operación de reestructuración societaria sometida al régimen especial de neutralidad fiscal regulada en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

En el ejercicio 2011 la entidad ha participado en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal regulada en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la memoria correspondiente al citado ejercicios 2011.

Deducción por deterioro en participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas.

A los efectos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 12.3 del TRLIS el Banco manifiesta que la aplicación de la citada normativa correspondiente al ejercicio fiscal 2012 se hará constar en la memoria correspondiente al ejercicio 2012 cuando se haya presentado la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013.

No obstante, se indica que, a 31 de diciembre de 2012, se ha contabilizado un importe de 7.927.610 miles de euros de pérdidas por deterioro contable de participaciones en el capital social de entidades del grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 38).

(25) Otra información significativa

(25.1) Transferencias de activos

(25.1.1) Titulización de activos

El Banco no ha realizado realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión a diversos fondos de titulización de activos de préstamos y créditos de su cartera a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(25.1.2) Cesiones temporales de activos

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Banco ha realizado diversas operaciones de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional, en virtud de las cuales el Banco recibe una cantidad de efectivo durante un periodo de tiempo determinado por el que paga un tipo de interés determinado en el contrato, entregando, como garantía de la operación y de manera temporal instrumentos de deuda de su propiedad, básicamente, valores representativos de deuda, que son devueltos al Banco a la finalización de dichos contratos. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, los activos cedidos temporalmente en estas operaciones no son dados de baja del balance, sino que permanecen registrados en el activo sin modificación alguna por el hecho de haberlos transferidos temporalmente, ya que el Banco conserva todas las ventajas y riesgos asociados a los mismos.

A continuación se muestra el valor en libros de estos activos cedidos temporalmente al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (véase Nota 18), junto con el importe de los pasivos asociados a los mismos también contabilizados en el balance a dicha fecha:

(en miles de euros)	2012		2011	
CONCEPTOS	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa
Deuda pública española	8.150.000	-	9.054.361	-
Otros valores representativos de deuda	825.785	-	725.739	-
Total	**8.975.785**	**-**	**9.780.100**	**-**

(25.2) Garantías prestadas

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

A continuación se presenta el detalle de estas garantías financieras y no financieras prestadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Avales financieros	3.779.648	3.969.587
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	4.527	1.226
Total	**3.784.175**	**3.970.813**

En la Nota 3.1 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por el Banco en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre el Banco en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” de los balances adjuntos (véase Nota 19).

(25.3) Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Banco había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dicha fecha eran los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2012	2011
Disponibles por terceros	144.419	**269.355**
Con disponibilidad inmediata	124.380	106.570
Con disponibilidad condicionada	20.039	162.785
Otros compromisos	11.617	-
Total	**156.036**	**269.355**

(25.4) Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Banco y depositaría de valores

El Banco no ha gestionado recursos de terceros gestionados y comercializados fuera de balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(26) Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2012	2011
Depósitos en bancos centrales	2.170	547
Depósitos en entidades de crédito	204.829	180.288
Crédito a la clientela	103.133	136.142
Administraciones Públicas	-	-
Sector residente	103.121	136.142
Sector no residente	12	-
Valores representativos de deuda	602.298	511.613
Activos dudosos	24.646	25.512
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(101.979)	(83.475)
Otros intereses	-	24
Total	**835.097**	**770.651**

(27) Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2012	2011
Depósitos de bancos centrales	125.971	-
Depósitos de entidades de crédito	37.792	91.212
Depósitos de la clientela	14.700	23.596
Administraciones Públicas	3	3.191
Sector residente	14.697	20.404
Sector no residente	-	1
Débitos representados por valores negociables	582.427	409.484
Pasivos subordinados	189.979	816.433
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(168.184)	(144.001)
Otros intereses	-	32.881
Total	**782.685**	**1.229.605**

(28) Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	2012	2011
Paricipación en entidades asociadas	77.681	54.632
Participación en entidades del grupo	999	12.972
Otros de renta variable	-	1
Total	**78.680**	**67.605**

(29) Comisiones percibidas

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	2012	2011
Por riesgos contingentes	32	2
Por compromisos contingentes	196	465
Por servicio de cobros y pagos	4	14
Otras comisiones	44	35
Total	**276**	**516**

(30) Comisiones pagadas

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	2012	2011
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(324)	(21)
Otras comisiones (Véase Nota 41)	(76.985)	(95.975)
Total	**(77.309)**	**(95.996)**

(31) Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	2012	2011
Cartera de negociación	(119.254)	(74.526)
Activos financieros disponibles para la venta	4.260	1.503
Inversiones crediticias	-	(552)
Pasivos financieros a coste amortizado	103.941	259.609
Resultados de instrumentos de cobertura	(218.149)	(405.137)
Resultados de elementos cubiertos	226.394	402.040
Total	**(2.808)**	**182.937**

(32) Otros productos de explotación

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	2012	2011
Ingresos de inversiones inmobiliarias (Nota 16)	7	6
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	8	43
Otros conceptos	1.388	1.184
Total	**1.403**	**1.233**

(33) Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	2012	2011
Otras cargas de explotación	8.175	(6.456)
Total	**8.175**	**(6.456)**

(34) Gastos de administración – Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas por naturaleza es la siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	2012	2011
Sueldos y salarios	(2.159)	(4.927)
Seguridad social	(247)	(313)
Aportaciones a planes de pensiones de aportación definida	(150)	(443)
Aportaciones a planes de pensiones de prestación definida	(15)	(16)
Indemnizaciones por despidos	(1.084)	-
Otros gastos de personal	(20)	(123)
Total	**(3.675)**	**(5.822)**

(34.1) Composición y distribución por sexo de la plantilla

El número de empleados del Banco, distribuido por razón del género y categoría profesional (incluyendo los consejeros del Banco y de la Alta Dirección del mismo), al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como los datos medios de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

	Datos al 31 de diciembre de 2012		Datos al 31 de diciembre de 2011		Datos medios del ejercicio 2012	Datos medios del ejercicio 2011
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Consejeros	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Alta dirección	**-**	**-**	**1**	**-**	**-**	**-**
Resto de empleados por niveles retributivos	**1**	**-**	**22**	**9**	**22**	**32**
Nivel I	-	-	4	-	3	5
Nivel II	1	-	4	-	4	4
Nivel III	-	-	2	2	3	4
Nivel IV	-	-	1	-	1	1
Nivel V	-	-	2	1	2	3
Nivel VI	-	-	3	1	3	4
Nivel VII	-	-	-	2	1	2
Nivel VIII	-	-	2	1	2	3
Nivel IX	-	-	-	-	-	-
Nivel X	-	-	1	-		1
Nivel XI	-	-	1	2	3	3
Nivel XII	-	-	-	-		-
Nivel XIII	-	-	-	-		-
Grupo 2 y otros	-	-	2	-	-	2
Total BFA, S.A.U.	**1**	**-**	**23**	**9**	**22**	**32**

(34.2) Fondo para pensiones y obligaciones similares (compromisos con el personal) y contratos de seguros vinculados a pensiones

Conforme se describe en la Nota 2.10, el Banco tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo de prestación definida. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados en los balances adjuntos:

(en miles de euros)

CONCEPTO	2012	2011
Compromisos post-empleo		
Compromisos por pensiones	-	122
(Menos) Activos afectos a los compromisos	-	(129)
Otros compromisos	-	20
Total compromisos post-empleo (netos de activos afectos) (1)	**-**	**20**

(1) Registrado en el epígrafe “Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares” del balance adjunto (véase Nota 19)

(34.3) Retribuciones post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por el Banco:

Planes de aportación definida

Tal y como se ha indicado en la Nota 2.10 anterior, las entidades tienen asumido con sus empleados el compromiso de realizar determinadas aportaciones a planes de pensiones externos clasificados como de aportación definida de acuerdo a lo dispuesto en la legislación aplicable.

Las aportaciones realizadas por el Banco durante en ejercicio 2012 a fondos de pensiones externo han ascendido a 150 miles de euros (442 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que se encuentran contabilizados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual finalizado en dicha fecha. En virtud del Acuerdo Laboral alcanzado con fecha 18.de Julio de 2012 las aportaciones a planes de pensiones quedaron suspendidas durante el segundo semestre del ejercicio 2012.

Planes de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco no mantenía ningún compromiso de prestación definida con sus empleados actuales o anteriores a dicha fecha.

En el cuadro de la nota 34.2 anterior se desglosa tanto el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por el Banco con sus empleados al 31 de diciembre de 2011, como el valor razonable de los activos afectos al plan a dicha fecha. Este último se presenta en el balance disminuyendo el valor actual de los compromisos asumidos por el Banco.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.
- Hipótesis actuariales utilizadas:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2011
Tipo de interés técnico	4% / 4,32% / 2,6% (*)
Tablas de mortalidad	GRMF95
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	4% / 4,32%
Tipo de rendimiento estimado de los activos del plan	4% / 4,32% (**)
Tasa anual de revisión de pensiones	2%
I.P.C. anual acumulativo	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3% ó 2% (***)
Tendencia en la variación de los costes de asistencia sanitaria	n/a

(*) Se aplicará el 4% para los compromisos incluidos en el Plan de Pensiones y que no estén asegurados, el 4,32% para los compromisos asegurados a través de pólizas macheadas y el 2,6% para compromisos cuyas prestaciones se encuentran aseguradas en pólizas sin case de inversiones.

(**) Valoraciones de Caser: Según el siguiente intervalo 4,68%-2,42%. Para compromisos instrumentados en planes de pensiones: se corresponde con la tasa recogida en la base técnica del plan de pensiones. Para compromisos instrumentados en pólizas de seguros: se corresponde con la tasa media de rentabilidad garantizada por la póliza de seguros a 31 de diciembre del ejercicio anterior.

(***) 2% para el personal prejubilado que no devengue trienios.

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del valor actual de las obligaciones por prestación definida asumidas por el Banco:

(en miles de euros)	Planes nacionales	
CONCEPTOS	2012	2011
Saldo al comienzo del ejercicio	121	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	-	109
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	4
Coste por intereses	-	5
Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-	-
Ganancias y pérdidas actuariales	-	3
Otros movimientos	(121)	**-**
Saldo al 31 de diciembre	**-**	**121**

A continuación se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2012 y 2011 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos de prestación definida:

(en miles de euros)	Planes nacionales	
CONCEPTOS	2012	2011
Valor razonable al comienzo del ejercicio	129	-
Efecto de la Segunda Segregación	-	103
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	4
Pérdidas y ganancias actuariales	-	14
Aportaciones realizadas por la entidad	-	8
Otros movimientos	(129)	**-**
Valor razonable al 31 de diciembre	**-**	**129**

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)		
	Planes nacionales	
CONCEPTOS	2012	2011
Pólizas de seguros	-	5
Otros activos	-	124

A continuación se presenta el detalle las partidas registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asociadas a los compromisos post empleo de prestación definida, indicando el concepto al que obedecen y el epígrafe de la misma en la que se encuentran registrados:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
	Planes nacionales	
CONCEPTOS	2012	2011
Gastos de administración – gastos de personal	-	5
Coste de los servicios del periodo corriente	-	5
Intereses y rendimientos asimilados	-	(1)
Rendimiento esperado de los activos del plan reconocidos en el activo	-	(1)
Intereses y cargas asimiladas	-	1
Coste por intereses	-	1
Dotaciones a provisiones (neto)	-	(11)
Ganancias y pérdidas actuariales	-	(11)

(34.4) Retribuciones en especie

Dentro de la política retributiva del Banco existen determinados conceptos en especie, siendo los principales las ayudas financieras y los seguros de vida y salud, procediéndose a su imputación fiscal en los casos que procede conforme a la normativa vigente.

(35) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose por naturaleza del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	2012	2011
De inmuebles, instalaciones y material	-	(1)
Informática y comunicaciones	(38)	(30)
Publicidad y propaganda	-	(161)
Informes técnicos	(8.016)	(1.062)
Contribuciones e impuestos	(84)	-
Otros gastos	(2.741)	(4.782)
Total	**(10.879)**	**(6.036)**

El detalle de los honorarios satisfechos por Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. a la organización mundial Deloitte (auditor del Banco) en el ejercicio 2012 se presenta a continuación:

- Por la auditoría de las cuentas anuales de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y de las cuentas semestrales y anuales consolidadas del Grupo Banco Financiero y de Ahorros del ejercicio 2012, 902 miles de euros.
- Por la realización de otros servicios de verificación y asimilados a los de auditoría realizados por requerimientos normativos o de los supervisores, 103 miles de euros.
- Por otros servicios profesionales prestados, 52 miles de euros, no habiéndose satisfecho importe alguno correspondiente a servicios de asesoría fiscal.

Los servicios contratados por B.F.A., S.A.U. cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

(36) Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	2012	2011
Dotaciones a los compromisos por pensiones y obligaciones similares (Nota 19)	9	10
Dotación a las provisiones para riesgos contingentes (Nota 19)	(81)	(15.000)
Dotación a las otras provisiones (Nota 19)	(901.308)	(26.266)
Total	**(901.380)**	**(41.256)**

(37) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros a la que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	2012	2011
Inversiones crediticias (Nota 11)	(740.941)	(210.787)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	(5.212.979)	(1.237)
Total	**5.953.920**	**(212.024)**

(38) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	2012	2011
Deterioro (neto) de inversiones inmobiliarias (Nota 16)	(424)	(4.176)
Deterioro (neto) inmovilizado material uso propio (Nota 16)	-	4.078
Deterioro (neto) participaciones (Nota 15)	(7.927.610)	(5.443.268)
Otros	(16.863)	(312)
Total	**(7.944.897)**	**(5.443.678)**

(39) Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

(en miles de euros)	(Gastos)/Ingresos	
CONCEPTOS	2012	2011
Ganancias por ventas	-	3.776
Pérdidas por ventas	(20)	(1.999)
Total	**(20)**	**1.777**

(40) Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	2012	2011
Pérdidas por deterioro	(601.727)	67.427
Otros resultados	103.999	2.722
Total	**(497.728)**	**70.149**

(41) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 5 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Banco, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2012 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Sociedades dependientes	Sociedades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO						
Entidades de crédito	10.290.566	649.531	-	-	-	-
Créditos a clientes	3.161.536	27.080	-	-	-	3
Activos financieros disponibles para la venta	10.700.000	-				
Otros activos	643.982	-	-	-	-	-
Total	24.796.084	676.611	**-**	**-**	**-**	**3**
PASIVO						
Entidades de crédito	1.393.013	-	-	-	-	-
Débitos de clientes	3.249.450	6.044	-	-	-	-
Empréstitos	596.456	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	1.909.565	-	-	-	-	-
Total	7.148.484	6.044	**-**	**-**	**-**	**-**
OTROS						
Pasivos contingentes	3.115.903	120	-	-	-	-
Compromisos	120.049	644	-	-	-	-
Total	3.235.952	764	**-**	**-**	**-**	**-**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos financieros(*)	227.409	23.533	-	-	-	-
(Gastos financieros)(*)	(130.712)	383	-	-	-	-
Rendimientos cartera renta variable	1.316	80.033	-	-	-	-
Comisiones percibidas netas	(73.812)	11	-	-	-	-

(*) Los ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

Las operaciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Sociedades dependientes	Sociedades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO						
Entidades de crédito	2.156.879	-	-	-	-	-
Créditos a clientes	3.217.466	290.799	205.894	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-
Total	**5.374.345**	**290.799**	**205.894**	**-**	**-**	**-**
PASIVO						
Entidades de crédito	10.127.395	141.994	-	72	-	-
Débitos de clientes	1.563.864	-	-	-	-	-
Empréstitos	730.306	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	4.007.373	-	-	-	-	135
Otros pasivos	559.240	-	-	92	50	-
Total	**16.988.178**	**141.994**	**-**	**164**	**50**	**135**
OTROS						
Pasivos contingentes	3.022.393	2	-	-	-	-
Compromisos	120.685	1.877	-	-	-	-
Total	**3.143.078**	**1.879**	**-**	**-**	**-**	**-**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos financieros(*)	162.381	10.591	3.677	1.866	-	-
(Gastos financieros)(*)	(489.428)	(3.285)	-	(233)	-	10
Rendimientos cartera renta variable	12.972	54.632	-	-	-	-
Comisiones percibidas netas	(94.131)	30	49	-	-	-

(*) Los ingresos financieros figuran por sus importes brutos.

La relación de entidades dependientes, asociadas y sociedades multigrupo se incluye en los Anexos I, II y III de esta memoria, respectivamente. Dentro del apartado “Otras partes vinculadas” se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración del Banco (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), así como por otras entidades vinculadas a éstos, hasta donde el Banco tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Banco a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Operaciones realizadas, saldos mantenidos y contratos suscritos con Bankia, S.A.

Entre los saldos más relevantes que el Banco mantiene con Bankia (sociedad dependiente) se incluyen, al 31 de diciembre de 2012, los siguientes:

- en el epígrafe del pasivo “Entidades de crédito” se recoge el saldo correspondiente a las cesiones temporales de activos contratadas con Bankia (véase Nota 18); el saldo derivado de las garantías constituidas en concepto de colateral en el marco de los acuerdos globales suscritos para dar cobertura a la operativa de derivados y de adquisiciones o cesiones temporales de renta fija, remunerados todos ellos a precios de mercado, por un importe de 20 millones de euros; el saldo acreedor de la cuenta mutua mantenido frente a Bankia por un importe de 427 millones de euros; y el saldo a favor de Bankia como consecuencia de los ajustes realizados con motivo de la salida de Bankia del grupo de consolidación fiscal del que es entidad dominante BFA (véase Nota 24.7);
- en el epígrafe del activo “Entidades de crédito” se incluye, por el contrario, el saldo derivado de las garantías constituidas en Bankia en concepto de colateral en el marco de las operaciones mencionadas en el apartado anterior, por un importe de 565 millones de euros. Asimismo, se recoge en este apartado el saldo correspondiente a un depósito a la vista (remunerado), constituido en Bankia, por importe de 5.155 millones de euros;

- en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” se recogen los pasivos subordinados emitidos por Bankia en el contexto del Plan de Recapitalización y suscritos por el Banco
- en el epígrafe “Otros activos” se incluyen los saldos deudores asociados a las operaciones de derivados contratadas con Bankia;
- en el epígrafe “Otros pasivos”, reocoge el importe recibido correspondiente a los activos traspasados por sus filiales, a excepción de Bankia, S.A., a la Sareb que ascendía a 561 millones de euros. Además recoge ciertos instrumentos financieros emitidos por el Banco y suscritos por Bankia por importe de 596 millones de euros y los saldos acreedores asociados a las operaciones de derivados contratadas con este, así como el saldo correspondiente a la periodificación de las comisiones a las que se hace referencia más adelante;
- en el epígrafe “Comisiones percibidas netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los gastos por servicios recibidos de Bankia derivados de la recuperación de activos fallidos titularidad del Banco, calculados en función del importe total recuperado (véase Nota 30);
- por último, se incluyen en el cuadro anterior de partes vinculadas al 31 de diciembre de 2011, los gastos e ingresos financieros derivados de las remuneraciones satisfechas y percibidas, respectivamente, ligadas a las operaciones de activo y pasivo a las que se ha hecho mención en los epígrafes anteriores.

Por otro lado, BFA y Bankia han suscrito los siguientes contratos y acuerdos:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permita a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.

Anexo I

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2012:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
890 HARBOR DRIVE, LLC	Arrendamiento de Inmuebles	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	48,05	48,05
ABITARIA CONSULTORIA Y GESTION, S.A.	Inspección técnica edificios	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
ACCIONARIADO Y GESTION, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
ADAMAR SECTORS, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	39,40	39,40
ALIANCIA INVERSION EN INMUEBLES DOS, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	35,67	35,67
ALIANCIA ZERO, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	28,70	28,70
ALQUILER PARA JOVENES VIVIENDAS EN COLMENAR VIEJO, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	38,82	38,82
ARCALIA SERVICIOS, S.A.	Servicios financieros y contables	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
ARRENDADORA AERONÁUTICA, A.I.E.	Compra y arrendamientos de aeronaves	Madrid - ESPAÑA	-	32,75	32,75
ARRENDADORA DE EQUIPAMIENTOS FERROVIARIOS, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	40,84	40,84
AUTO RENTING RIOJA, S.A.U.	Arrendamiento Vehículos	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
AVANZA INVERSIONES EMPRESARIALES, SGECR, S.A.	Gestora de fondos de capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANCAJA CONSULTORA DE RIESGOS, S.L.	Correduría / Aseguradora	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANCAJA EUROCAPITAL FINANCE, S.A.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	100,00	-	100,00
BANCAJA CAPITAL, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	100,00	-	100,00
BANCAJA EMISIONES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANCAJA GESTION ACTIVOS, S.L.	Servicios financieros y contables	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANCAJA INVERSIONES, S.A.	Sociedades de Cartera	Castellón - ESPAÑA	69,98	-	69,98
BANCAJA PARTICIPACIONES, S.L.	Gestora de sociedades	Castellón - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANCAJA US DEBT	Sociedad Instrumental	Castellón - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANKIA BANCA PRIVADA GESTIÓN, SGIIC, S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANKIA BANCA PRIVADA, S.A.	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANKIA BOLSA, S.V., S.A.	Sociedad de valores	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANKIA HABITAT, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANKIA, S.A.	Banco	Valencia - ESPAÑA	48,05	-	48,05
BEIMAD INVESTMENT SERVICES CO., LTD.	Asesoramiento dirección empresarial	Beijing - REPÚBLICA POPULAR CHINA	-	48,05	48,05
BENIDORM COMPLEJO VIDA & GOLF U. S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
CAIXA LAIETANA, SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.U.	Intermediación Financiera	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAJA DE ÁVILA PREFERENTES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAJA DE MADRID DE PENSIONES, S.A.U., E.G.F.P.	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
CAJA MADRID CIBELES, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	99,90	0,05	99,95
CAJA MADRID INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	99,90	0,05	99,95
CAJA MADRID, S.D. FINANCE BV	Intermediación Financiera	Amsterdam - HOLANDA	-	48,05	48,05
CAJA RIOJA, MEDIACIÓN DE SEGUROS, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS, S.A.U.	Correduría / Aseguradora	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
CAJA SEGOVIA OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A.	Correduría / Aseguradora	Segovia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
CAJARIOJA PREFERENTES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAMI LA MAR DE SAGUNTO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	46,44	46,44
CAVALTOUR, AGENCIA DE VIAJES, S.A.	Agencia de Viajes	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
CAYMADRID INTERNACIONAL, LTD.	Intermediación Financiera	Gran Caimán - ISLAS CAIMÁN	-	48,05	48,05
CISA 2011, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CIVITAS INMUEBLES S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	38,44	38,44
CM INVEST 1702 CORPORACIÓN INTERNACIONAL ETVE, S.L.	Gestora de sociedades extranjeras	Madrid - ESPAÑA	100,00	0,00	100,00
COBIMANSA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	40,02	40,02
COLMENAR DESARROLLOS RESIDENCIALES, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
COMPLEJO CAPRI GAVA MAR, S.A.	Explotación Hotelera	Barcelona - ESPAÑA	-	46,90	46,90
CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAJA RIOJA, S.A.U.	Financiera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
CORPORACIÓN FINANCIERA CAJA DE MADRID, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA, S.A.	Financiación industria, comercio y servicios	La Habana - REPÚBLICA DE CUBA	-	28,83	28,83
COSTA EBORIS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
EDICTA SERVICIOS, S.A.	Peritaciones y mediación en venta de inmuebles	Segovia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
EE SPAIN LIMITED	Inmobiliaria	Londres - REINO UNIDO	-	48,05	48,05
EMERALD PLACE LLC	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	36,85	36,85
ENCINA LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
ESTRATEGIA INVERSIONES EMPRESARIALES, SCR, S.A.	Capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
FINANMADRID ENTIDAD DE FINANCIACIÓN, S.A.U.	Entidad de financiación	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
FINCAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA 26001, S.L.U.	Inmobiliaria	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
FUENTES DE CHIVA, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
GARANAIR, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	41,80	41,80
GECESA, GESTIÓN CENTROS CULTURALES, S.A.U.	Gestión de actividades culturales y bibliotecas	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
GEOPORTUGAL - IMOBILIARIA, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Povoa du Varzim - PORTUGAL	-	37,86	37,86
GESTIÓN DE INICIATIVAS RIOJANAS, S.A.U.	Servicios	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
GESTORA DE DESARROLLOS Y ARRENDAMIENTOS, S.L.	Inmobiliaria	Alicante-España	-	48,05	48,05
GESTORA DE SUELO DE LEVANTE, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	28,85	28,85
GRUPO BANCAJA CENTRO DE ESTUDIOS, S.A.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
HABITAT RESORTS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
HABITAT USA CORPORATION	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	48,05	48,05
HOTEL ALAMEDA VALENCIA, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
IB INVESTMENTS GMBH	Promoción Inmobiliaria	Berlín - ALEMANIA	-	45,40	45,40
INICIATIVAS GESTIOMAT, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	27,46	27,46
INMOGESTIÓN Y PATRIMONIOS, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
INMOVEMU, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avila-ESPAÑA	-	45,75	45,75
INTERMEDIACIÓN Y PATRIMONIOS, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
INVERÁVILA, S.A.	Inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	48,05	48,05
INVERCALIA GESTIÓN PRIVADA, S.A.	Consultoría Gestión Empresarial	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
INVERSIÓN EN ALQUILER VIVIENDAS, S.L.	Gestora de sociedades	Segovia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
INVERSIONES TURÍSTICAS DE ÁVILA, S.A.	Inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	48,05	48,05
INVERSIONES Y DESARROLLOS 2069 MADRID, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
JARDI RESIDENCIAL LA GARRIGA, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	24,50	24,50
LA CAJA DE CANARIAS MEDIACIÓN OPERADOR DE BANCA - SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	Correduría / Aseguradora	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
LA CAJA TOURS, S.A.	Agencia de Viajes	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	33,73	33,73
LAIETANA GENERALES, CÍA. SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.U.	Seguros	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
LAIETANA MEDIACIÓN OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	Correduría / Aseguradora	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
LAIETANA VIDA, CIA. SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.U.	Seguros	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MACLA 2005, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	25,33	25,33
MADRID LEASING CORPORACIÓN, S.A.U., E.F.C.	Sociedad de arrendamiento financiero	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MARATON GARDENS SP. ZO.O	Promoción Inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	34,51	34,51
MASIA DEL MONTE SANO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
MEDIACIÓN Y DIAGNOSTICOS, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 1, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 10, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 11, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 12, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 13, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
MONDRASOL 14, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 15, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 2, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 3, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 4, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 5, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 6, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 7, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 8, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 9, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
NAVIERA CATA, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
OCIO LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO A GRUPO BANCAJA, S.A.	Correduría / Aseguradora	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
PAGUMAR, AIE	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	41,05	41,05
PARKIA CANARIAS, S.L.	Explotación de Aparcamientos	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
PARQUE BIOLÓGICO DE MADRID, S.A.	Concesión y admón. de uso de parque biológico	Madrid - ESPAÑA	-	43,99	43,99
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
PLURIMED, S.A.	Gestora de centros sanitarios	Madrid - ESPAÑA	-	44,43	44,43
PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	24,50	24,50
REALES ATARAZANAS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	33,63	33,63
RENLOVI, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	24,50	24,50

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
RESER, SUBASTAS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A.	Subastas inmobiliarias	Madrid - ESPAÑA	-	26,42	26,42
RESTAURA NOWOGROZKA, SP. ZO.O.	Promoción inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	24,50	24,50
SALA RETIRO, S.A.	Intermediación en venta de bienes muebles	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
SANTA POLA LIFE RESORTS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
SECTOR DE PARTICIPACIONES INTEGRALES, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
SEGURÁVILA, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO DE CAJA DE AHORROS DE ÁVILA, S.L.	Correduría / Aseguradora	Ávila - ESPAÑA	-	48,05	48,05
SEGURCAJA, S.A., CORREDURÍA DE SEGUROS VINCULADA AL GRUPO CAJA MADRID	Correduría / Aseguradora	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL CAJA MADRID, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
URBANIZACIÓN GOLF SANT GREGORI, S.A.	Inmobiliaria	Burriana (Castellón) - ESPAÑA	-	70,00	70,00
URBANIZACION NORTE PEÑISCOLA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
URBANIZADORA PARQUE AZUL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
URBAPINAR, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	43,27	43,27
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VALORACION Y CONTROL, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VIAJES CAJA DE ÁVILA, S.A.	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	Ávila - ESPAÑA	-	33,63	33,63
VIAJES HIDALGO, S.A.	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	Ávila - ESPAÑA	-	25,22	25,22
VIVIENDAS EN ALQUILER DE MOSTOLES S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO I, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO II, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO III, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
VOLTPRO IV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO IX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO V, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO VI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO VII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO VIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO X, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XIV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XIX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XVI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XVII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XVIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
XADAY PROYECTOS Y APLICACIONES, S.L.	Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	45,58	45,58

Anexo II

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades multigrupo a 31 de diciembre de 2012:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
ASEGURADORA VALENCIA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Correduría / Aseguradora	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
MAPFRE CAJA MADRID VIDA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguros de Vida	Madrid - ESPAÑA	-	23,54	23,54

Anexo III

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades clasificadas como Activo no corriente en venta a 31 de diciembre de 2012:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
Dependientes					
ANSOGASA, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	84,00	84,00
BANCOFAR, S.A.	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	33,73	33,73
CITY NATIONAL BANK OF FLORIDA	Banco	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	48,05	48,05
CITY NATIONAL TITLE INSURANCE AGENCY INC.	Otros servicios independientes	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	48,05	48,05
CM FLORIDA HOLDINGS, INC.	Gestora de sociedades	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	48,05	48,05
EUROMIESZKANIA	Inmobiliaria	Poznan - POLONIA	-	100,00	100,00
MARENYS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
TORRE CAJA MADRID, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
URBANIZADORA MADRIGAL, S.A.	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Multigrupo					
ANIRA INVERSIONES, S.L.	Actividades de las sociedades holding	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61
ASENTIS PROMOCIÓN, S.A.	Inmobiliaria	Leganés (Madrid) - ESPAÑA	-	24,02	24,02
ASOCIACIÓN TÉCNICA DE CAJAS DE AHORROS, A.I.E.	Servicios Informáticos	Zaragoza - ESPAÑA	-	18,26	18,26
CARTERA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, S.L.	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
COSTA VERDE HABITAT, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
CSJ DESARROLLOS RESIDENCIALES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
DESARROLLOS INMOBILIARIOS CAMPOTEJAR, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
DESARROLLOS INMOBILIARIOS LOS CASTAÑOS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
DESARROLLOS URBANISTICOS VALDEAVERUELO, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	18,02	18,02
EUROPEA DE DESARROLLOS URBANOS, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61
FONDO C.P.E CAPITAL CV, F.C.R.	Sociedades de Cartera	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
GED OPORTUNITY, S.A.	Gestora de Inversiones	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
GED SEE OPORTUNITY I, S.A.	Inversiones Inmobiliarias	Madrid - ESPAÑA	-	25,07	25,07
GESNOVA GESTIÓN INMOBILIARIA INTEGRAL, S.L.	Servicios de gestión patrimonial integral de edificios	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
GLOBAL VIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Promoción y explotación de infraestructuras públicas	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
GRUPO LAR DESARROLLOS URBANÍSTICOS, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
IB OPCO HOLDING, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	20,94	20,94
LARCAVILLA PROMOCIONES, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
LEADERMAN INVESTMENT GROUP, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
MADRID DEPORTE AUDIOVISUAL, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	22,82	22,82
MEGO INVERSIONES, S.L.	Inmobiliaria	Plasencia (Cáceres) - ESPAÑA	-	24,02	24,02

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
MONTIS LOCARE, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Zaragoza - ESPAÑA	-	25,11	25,11
NAVICOAS ASTURIAS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
NH SEGOVIA, S.L.	Hostelería	Segovia - ESPAÑA	-	22,46	22,46
ONCISA INICIATIVAS DE DESARROLLO, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
PARTICIPACIONES AGRUPADAS, S.R.L.	Actividades de las sociedades holding	Madrid - ESPAÑA	-	12,01	12,01
PINARGES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
PROMOTORA DE VIVIENDAS LAMIRA, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
REALIA BUSINESS, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,28	13,28
VALDECARRIZO, S.L.	Inmobiliaria	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	-	9,61	9,61
Asociadas					
ACINELAV INVERSIONES 2006, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	12,20	12,20
ALAZOR INVERSIONES, S.A.	Actividades anexas al transporte terrestre	Villaviciosa de Odon (Madrid)- ESPAÑA	-	9,61	9,61
ALIANZA LOGISTICA MAFORT-HABITAT S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
ALTAFULLA LIFE RESORTS, S.L.	Inmobiliaria	Torredembarra (Tarragona) - ESPAÑA	-	24,02	24,02
ALTER INMUEBLES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	15,65	15,65
APARCAMIENTOS ESPOLÓN, S.A.	Explotación parking	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	12,01	12,01
ARRENDADORA FERROVIARIA, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	13,97	13,97
ASESOR INFORMACIÓN Y COBRO, S.A.	Gestión de cobro de impagados	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	9,61	9,61
ASSETS FOUND, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
AUDET PROMOCIONS, S.A.	Promoción inmobiliaria	Cabrera de Mar (Barcelona) - ESPAÑA	-	23,89	23,89
AUSECO, S.A.	Gestión de cobro de impagados	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61
AUXILIAR DE COBROS E INFORMACIÓN, S.A.	Gestión de cobro de impagados	Valencia - ESPAÑA	-	11,14	11,14
AVALMADRID, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - ESPAÑA	-	14,53	14,53
AVANZA MADRID VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	19,22	19,22
B2B SALUD, S.L.	Asistencia Sanitaria	Avd. Maisonnave 19, 5º D 03003 Alicante (Alicante)	-	16,02	16,02
BAJA CALIFORNIA INVESTMENTS, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	19,22	19,22
BANCO INVERSIS NET, S.A.	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	18,49	18,49
BENETESA, S.A.	Patrimonial Hotelera	Barcelona - ESPAÑA	-	9,61	9,61
CAPITAL RIESGO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A., S.C.R.	Capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	16,87	16,87
CENTRO SOCIO SANITARIO DE LOGROÑO, S.L.	Servicios sociales	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	24,02	24,02
CISTERCAM ALQUILERES PROTEGIDOS, S.L.	Inmobiliaria	Valladolid - ESPAÑA	-	21,62	21,62
COMTAL ESTRUC, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Madrid - ESPAÑA	-	15,14	15,14
CONCESIONES AEREOPORTUARIAS S.A.	Otras actividades anexas al transporte áereo	Castellón - ESPAÑA	-	7,21	7,21
CONCESSIA, CARTERA Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Participación en entidades	Madrid - ESPAÑA	-	10,51	10,51
CORPORACIÓN INTERAMERICANA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, S.A.	Financiación de infraestructuras en Latinoamérica y Caribe	San Jose - REPÚBLICA DE COSTA RICA	-	9,79	9,79
COSTA BELLVER, S.A.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	22,29	22,29
CREACION SUELO E INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	12,01	12,01
D.U. MIRAPLANA, S.L.	Inmobiliaria	Borriol (Castellón) - ESPAÑA	-	24,02	24,02

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
DEDIR CLÍNICA, S.L.	Construcción y explotación de centros sanitarios	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	15,55	15,55
DEOLEO, S.A.	Alimentación	Madrid - ESPAÑA	-	8,83	8,83
DESARROLLOS INMOBILIARIOS SALAMANCA, S.L.	Inmobiliaria	Alcalá de Henares (Madrid) - ESPAÑA	-	12,01	12,01
EBROSA PARTICIPACIONES, S.L.	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	-	24,02	24,02
EGICAM PLAN JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	19,22	19,22
ENSATEC, S.L.	Ingeniería	Navarrete (La Rioja) - ESPAÑA	-	9,61	9,61
ENTRADAS SEE TICKETS, S.A.	Venta telemática de entradas de cines y espectáculos	Madrid - ESPAÑA	-	16,60	16,60
ESPACIO JOVEN HOGARES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	22,58	22,58
EUROBITS TECHNOLOGIES, S.L.	Digitalización y externalización de procesos de negocio	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
EUROFORUM TORREALTA, S.A.	Compra y tenencia de fincas rústicas y urbanas	Madrid - ESPAÑA	-	12,87	12,87
FERROCARRIL INTERMEDIACIÓN Y PATRIMONIOS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	16,82	16,82
FERROMOVIL 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	14,41	14,41
FERROMOVIL 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	14,41	14,41
FERULEN, S.L.	Inmobiliaria	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	14,41	14,41
FIBEL 2005, S.L.	Inmobiliaria	La Vall Dúixo (Castellón) - ESPAÑA	-	16,02	16,02
FIRSA II, INVERSIONES RIOJANAS, S.A.	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	12,27	12,27
FISSER INVERSIONES 2007, S.L.	Patrimonial	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	24,02	24,02
FOMENTO DE INVERSIONES RIOJANAS, S.A.	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	19,22	19,22
FROZEN ASSETS, S.L.	Otras actividades porfesionales,científicas	Madrid - ESPAÑA	-	20,16	20,16
GEBER URBANA S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
GENERA ENERGÍAS NATURALES, S.L.	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	Ávila - ESPAÑA	-	16,82	16,82
GEOINVERS, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	23,93	23,93
GESTECAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	23,54	23,54
GOLF PEÑISCOLA, S.A.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	50,00	50,00
GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL, S.A.	Promoción inmobiliaria	Rivas Vaciamadrid (Madrid) - ESPAÑA	-	9,32	9,32
GRUPO SU CASITA, S.A. S.C.V.	Tenedora de acciones	México Df - MÉXICO DF	-	40,00	40,00
GRUPO VALENCIANO DE ALQUILER PROTEGIDO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	16,02	16,02
HABITAT DOS MIL DIECIOCHO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	32,54	32,54
HABITAT SON VALENTI, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
HACIENDAS MARQUÉS DE LA CONCORDIA, S.A.	Elaboración de vinos	Alfaro (La Rioja) - ESPAÑA	-	7,76	7,76
HERCECAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	19,22	19,22
HERCECAM VIVIENDA TORREJÓN, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	23,54	23,54
HERCESA INTERMEDIACIÓN Y PATRIMONIOS, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	14,41	14,41
HOGAR Y PATRIMONIO VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	14,41	14,41
HOSPIMAR 2000, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	15,18	15,18
IAF CHEQUIA S.R.O.	Inmobiliaria	Praga - REPÚBLICA CHECA	-	14,41	14,41
IBERDROLA, S.A.	Resto de actividades	Bilbao - ESPAÑA	-	3,59	3,59
IMASINTER VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	18,25	18,25

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
INDRA SISTEMAS, S.A.	Tecnologías de la información	Madrid - ESPAÑA	19,99	0,02	20,01
INDUSTRIA MANUFACTURERA ABULENSE, S.L.	Industrias manufactureras n.c.o.p.	Ávila - ESPAÑA	-	9,61	9,61
INFOSERVICIOS, S.A.	Servicios informáticos	Madrid - ESPAÑA	-	12,01	12,01
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS ALZIRA, S.A.	Resto de actividades	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	14,41	14,41
INMO-CAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - ESPAÑA	-	22,58	22,58
INPAFER VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	14,41	14,41
INTERISOLUX ALCORCON VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61
INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (IAG)	Transporte Aéreo	Madrid - ESPAÑA	-	5,81	5,81
INTERNOVA VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	23,54	23,54
INURBE IBERICA, S.A. DE C.V.	Inmobiliaria	Coahuila de Zaragoza - ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO	-	24,02	24,02
INVERSIONES AHORRO 2000, S.A.	Actividades de las sociedades holding	Vigo (Pontevedra) - ESPAÑA	-	9,61	9,61
INVERSIONES EN RESORTS MEDITERRANEOS, S.L.	Inmobiliaria	Murcia - ESPAÑA	-	26,48	26,48
INVERSIONES VALIX - 6 SICAV S.A.	Gestora fondos inversión	Madrid - ESPAÑA	-	24,01	24,01
INVERSORA DE HOTELES VACACIONALES, S.A.	Promoción y construcción inmobiliaria de carácter turístico	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	12,01	12,01
JULIÁN MARTÍN, S.A.	Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos	Guijuelo (Salamanca) - ESPAÑA	-	9,61	9,61
JUVIGOLF S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
L'AGORA UNIVERSITARIA, S.L.	Resto de actividades	Castellón - ESPAÑA	-	16,34	16,34
LAVARALDA, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
LOGIS URBA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
LOIDA INVERSIONES SICAV, S.A.	Gestoras fondos inversión	Madrid - ESPAÑA	-	9,69	9,69
MALILLA 2000, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	22,50	22,50
MAPFRE, S.A.	Seguros	Madrid - ESPAÑA	14,99	-	14,99
MAQUAVIT INMUEBLES, S.L.	Tenencia bienes Inmuebles	Madrid - ESPAÑA	-	20,73	20,73
MATARÓ LLAR, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	24,02	24,02
MECALUX, S.A.	Fabricación de Estructuras Metálicas	Barcelona - ESPAÑA	-	9,61	9,61
MERCAVALOR, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA S.A.	Resto de actividades	Madrid - ESPAÑA	-	12,01	12,01
MULTIPARK MADRID, S.A.	Telecomunicaciones	Madrid - ESPAÑA	-	14,41	14,41
NARMAR, S.A.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	25,05	25,05
NESCAM 2006, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	12,01	12,01
NEWCOVAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
NH HOTELES, S.A.	Hotelera	Madrid - ESPAÑA	-	8,79	8,79
NORDIC RESIDENTIAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
NORDIC SOL COMERCIAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
NOVA PANORÁMICA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
NUEVAS ACTIVIDADES URBANAS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	23,36	23,36
NUMZAAN, S.L.	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	-	6,79	6,79
OLESA BLAVA, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	13,96	13,96
ORCHID COSTA PRIVATE, LTD	Inmobiliaria	Singapur - REPÚBLICA DE SINGAPUR	-	12,01	12,01

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
ORCHID INVESTMENT B.V.	Inmobiliaria	Amsterdam - HOLANDA	-	22,05	22,05
PINAR HABITAT, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
PINARCAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	14,41	14,41
PLAN AZUL 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	15,18	15,18
PLAYA CARACOL, S.L.	Inmobiliaria	Llucmajor (Palma de Mallorca) - ESPAÑA	-	9,61	9,61
POLSAR CORPORATION, S.L.	Promoción inmobiliaria	Cabrera de Mar (Barcelona) - ESPAÑA	-	23,84	23,84
PORTUNA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	19,22	19,22
PRISOLES MEDITERRANEO, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	18,02	18,02
PROMOCIONES AL DESARROLLO BUMARI, S.L.	Inmobiliaria	Casa del Cordon (Burgos) - ESPAÑA	-	19,22	19,22
PROMOCIONES GUADÁVILA, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	14,41	14,41
PROMOCIONES PARCELA H1 DOMINICANA, S.L.	Promoción inmobiliaria	Pontevedra - ESPAÑA	-	9,51	9,51
PROMOCIONES Y PROPIEDADES ESPACIO-HABITAT S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
PROMOPUERTO 2006, S.L.	Promoción inmobiliaria	El Puerto de Santa María (Cádiz) -ESPAÑA	-	20,59	20,59
PROMO-SERVEIS DAMSEL, S.L.	Promoción inmobiliaria	Lloret de Mar (Girona) - ESPAÑA	-	24,02	24,02
PRYGECAM ARROYOMOLINOS VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61
PRYGECAM MOSTOLES VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61
RADION IBERKAT, S.L.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	18,32	18,32
RENOVABLES SAMCA, S.A.	Producción de energia eléctrica	Badajoz - ESPAÑA	-	16,02	16,02
RESIDENCIA FONTSANA, S.L.	Patrimonial geriátrico	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	23,66	23,66
RESIDENCIAL CAN MARTORELL, S.L.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	23,95	23,95
RESIDENCIAL PARC CAN RATÉS, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	16,99	16,99
RESIDENCIAL LA MAIMONA, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
RESIDENCIAL NAQUERA GOLF, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	11,41	11,41
RESTAURA WISLANA, SP Z.O.O.	Promoción inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	24,02	24,02
RESTAURA INVERSIONES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61
RIBERA SALUD, S.A.	Asistencia Sanitaria	Avd Cortes Valencianes 58, Ed Sorolla Center - 46015 Valencia (Valencia)	-	24,02	24,02
RICARI, DESARROLLO DE INVERSIONES RIOJANAS, S.A.	Sociedad de capital riesgo	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	10,97	10,97
RIOJA ARAGÓN DESARROLLOS URBANÍSTICOS, S.A.	Inmobiliaria	La Muela (Zaragoza) - ESPAÑA	-	19,22	19,22
RIVIERA MAYA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	19,22	19,22
ROYACTURA, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - ESPAÑA	-	21,62	21,62
SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	0,92	0,92
SAN MIGUEL URBANIZADORA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	16,02	16,02
SEGOBRIDA DEL ERESMA, S.A.	Inmobiliaria	Burgos - España	-	15,50	15,50
SERALICAN, S.L.	Alimentación	Ingenio (Las Palmas de Gran Canarias) - ESPAÑA	-	19,22	19,22
SHARE CAPITAL, S.L.	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - ESPAÑA	-	20,67	20,67
SISTEMAS ENERGETICOS DE LEVANTE, S.A.	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	19,22	19,22
SOCIEDAD DE INVERSIONES Y PARTICIPACIONES COMSA EMTE, S.L.	Participación en empresas	Barcelona - ESPAÑA	-	9,61	9,61
SOCIETE CASA MADRID DEVELOPMENT	Participación en empresas	Casablanca - MARRUECOS	-	24,02	24,02

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
SOTO ONCE, S.L.	Inmobiliaria	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	-	11,77	11,77
SUELÁBULA, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	10,93	10,93
TEPEYAC ASESORES, S.A. DE CAPITAL VARIABLE EN LIQUIDACIÓN	Servicios administrativos y comercialización	México DF - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	15,85	15,85
TERRENYS BEGUDA ALTA, S.L.	Inmobiliaria	Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) - ESPAÑA	-	9,61	9,61
TEULAVER, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	24,02	24,02
TORRE LUGANO, S.L.	Inmobiliaria	Alcobendas (Madrid) - España	-	24,02	24,02
TORRENTO CAN GELAT, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	17,17	17,17
UNCRO, S.L.	Servicios	Madrid - ESPAÑA	-	12,01	12,01
URABITAT RESIDENCIAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
URBANIKA, PROYECTOS URBANOS, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - ESPAÑA	-	23,72	23,72
URBANISMO NUEVO SIGLO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	13,93	13,93
URBANIZACIÓN EXPERIENCIA INMOBILIARIA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
URBANIZADORA LA VIÑA DEL MAR, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	22,82	22,82
URBANIZADORA MARINA COPE, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61
VALDEMONTE PROYECTOS, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	24,02	24,02
VALDEMONTE RENTAS, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	24,02	24,02
VALLE Y PAISAJE, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
VALLEMAR RESIDENCIAL, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	24,02	24,02
VARAMITRA REAL ESTATES, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	19,22	19,22
VECTRINSA GESTIÓN, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Madrid - ESPAÑA	-	23,54	23,54
VEHÍCULO DE TENENCIA Y GESTION Nº 9, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,50	20,50
VILADECAVALLS PARK, CENTRO INDUSTRIAL, LOGÍSITICO Y COMERCIAL, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	22,31	22,31
VISSUM CORPORACIÓN, S.L.	Asistencia sanitaria	Alicante - ESPAÑA	-	11,86	11,86
VIVIENDA JOVEN INTERBIGECO II, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	23,54	23,54
VIVIENDA JOVEN INTERBIGECO, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	21,62	21,62

ANEXO IV

DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

La composición de este epígrafe de los balances adjuntos, es la siguiente:

(en miles de euros)

			2012		2011
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	Tipo de interés anual	Nominal
Débitos representados por valores negociables (*)					
BN C. MADRID GGB 3,875% 30/11/2013	euro	2013	2.657.700	3,88%	2.657.700
BN C. SEGOVIA GGB 3% 18/10/2013	euro	2013	25.000	3,00%	25.000
BN C. RIOJA GGB 2,5% 20/05/2013	euro	2013	149.000	2,50%	149.000
BN C. INSULAR GGB 3,16% 09/05/2014	euro	2014	100.000	3,16%	100.000
BN C. AVILA GGB 3,18% 17/11/2014	euro	2014	172.000	3,18%	172.000
BN C. RIOJA GGB 3,207% 27/11/2014	euro	2014	98.000	3,21%	98.000
BN BANCAJA GGB 30/04/2014	euro	2014	422.000	2,47%	422.000
BN BANCAJA GGB 3% 27/10/2014	euro	2014	1.500.000	3,00%	1.500.000
BN C. MADRID GGB 4,375% 30/11/2015	euro	2015	834.850	4,38%	834.850
BN BANCAJA GGB 3,125% 21/01/2015	euro	2015	1.000.000	3,13%	1.000.000
BN BFA GGB 2012-2	euro	2015	3.000.000	4,03%	-
BN C. INSULAR GGB 4,35% 29/06/2015	euro	2015	100.000	4,35%	100.000
BN C. LAIETANA GGB 4,35% 29/06/2015	euro	2015	100.000	4,35%	100.000
BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	1.250.000	5,25%	1.250.000
BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	440.000	5,25%	440.000
BN C. LAIETANA GGB 5,375% 05/05/2016	euro	2016	119.000	5,38%	119.000
BN BFA GGB 2012-1	euro	2017	12.000.000	5,10%	**-**
Suma			**23.967.550**		**8.967.550**
Autocartera			(15.004.788)		(4.716)
Ajustes por valoración y otros			(423.382)		(6.148)
Saldos al cierre del ejercicio (coste amortizado)			**8.539.380**		**8.956.686**

(*) Emisiones avaladas por el Estado español.

ANEXO V

PASIVOS SUBORDINADOS EMITIDOS

La composición de este epígrafe de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

(en miles de euros)

			2012		2011
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	Tipo de interés anual	Nominal
Pasivos subordinados					
BN SUBORD. CM 6,25% 10/04/2012	euro	2012	-	6,25%	550.000
BN SUBORD. 11 INSULAR 2012	euro	(12)	-	(7)	24.000
BN SUBORD. 4º SEGOVIA 10/06/2013	euro	2013	20.000	0,97%	20.000
BN SUBORD. 12 INSULAR 2013	euro	(13)	29.788	(8)	29.788
BN SUBORD. CM 09-98 10/09/2013	euro	2013	30.410	1,59%	30.410
BN SUBORD. CM 15/07/2014	euro	2014	48.400	EUR 3M+0,75%	53.900
BN SUBORD. 5º SEGOVIA 2014	euro	2014	30.000	0,93%	30.000
BN SUBORD. CM 16/06/2015	euro	2015	50.000	EUR 3M+0,47%	50.000
BN SUBORD. CM 5,12% 15/07/2015	euro	2015	142.600	5,12%	162.300
BN SUBORD. INSULAR 2015	euro	(15)	60.000	(10)	60.000
BN SUBORD. 6º SEGOVIA 2015	euro	2015	20.000	0,94%	20.000
BN SUBORD. CM 17/10/2016	euro	2016	372.250	EUR3M+0,27%	486.600
BN SUBORD. AYT INSULAR 1 FRN 2016	euro	2016	10.000	EUR3M+0,3575%	10.000
BN SUBORD. AYT INSULAR 2016	euro	(16)	20.000	(16)	20.000
BN SUBORD. SEGOVIA 2016	euro	2016	20.000	1,49%	20.000
BN SUBORD. SEGOVIA 2017	euro	2017	45.000	1,45%	45.000
Participaciones preferentes BFA	euro	(24)	-	(25)	4.465.000
BN SUBORD. CM 01/03/2018	euro	2018	193.600	EUR 3M+0,22%	285.400
BN SUBORD. ÁVILA 24/10/2018	euro	2018	30.000	4,46%	30.000
BN SUBORD. ÁVILA 29/10/2018	euro	2018	15.000	3,99%	15.000
BN SUBORD. ÁVILA 26/11/2018	euro	2018	40.000	4,48%	40.000
BN SUBORD. BANCAJA 9 EMISIÓN 2018	euro	2018	209.400	EUR 3M+0,35%	211.700
BN SUBORD. BANCAJA 10 EMISIÓN 2019	euro	2019	1.000.000	7,25%	1.000.000
BN SUBORD. INSULAR 2019	euro	(20)	21.150	(21)	21.150

(en miles de euros)

			2012		2011
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	Tipo de interés anual	Nominal
Pasivos subordinados					
BN SUBORD. RIOJA 70 EMISIÓN 2019	euro	2019	30.000	4,03%	30.000
BN SUBORD. 13 INSULAR 2019	euro	(14)	10.000	(9)	10.000
BN SUBORD. CM 5% 07/06/2020	euro	2020	800.000	2 AÑOS 5%, EUR 3M +2%	800.000
BN SUBORD. LAIETANA 10/10/2021	euro	2021 (23)	1.914	4,37%	27.045
BN SUBORD. BANCAJA 8 EMISIÓN 2022	euro	2022	33.545	1,11%	300.000
BN SUBORD. CM 5,76% 26/02/2028	euro	2028	100.000	5,76%	100.000
BN SUBORD. LAIETANA 15/03/2035	euro	2035	1.455	1,00%	60.000
BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	euro	(18)	13.450	(18)	16.200
Participaciones Preferentes Segovia 2ª Emisión	euro	PERPETUAS	15.000	5,77%	15.000
BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	euro	(11)	6.689	(6)	6.689
Participaciones Preferentes Segovia	euro	PERPETUAS	41.892	2,11%	62.000
BN SUBORD. BANCAJA 7 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	279	5,00%	1.503
BN SUBORD. BANCAJA 3 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	666	3,38%	18.030
BN SUBORD. BANCAJA 6 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	355	5,00%	1.803
BN SUBORD. BANCAJA 4,375% PERPETUO	euro	PERPETUAS	79.300	4,38%	103.100
BN SUBORD. INSULAR 6 EMISIÓN PERPETUO	euro	(11)	3.907	(6)	3.907
BN SUBORD. LAIETANA PERPETUO	euro	PERPETUAS	307	4,18%	9.015
BN SUBORD. LAIETANA 20 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	201	3,69%	9.015
BN SUBORD. LAIETANA 30 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	203	4,41%	9.015
BN SUBORD. CM 12/12/1990 PERPETUO	euro	(1)	36.062	0,75%	36.062
Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	euro	(2)	1.999	(3)	21.168
Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	euro	(2)	3.000.000	(4)	3.000.000
Participaciones Preferentes Serie A-Laietana	euro	PERPETUAS	1.618	(29)	60.101
Participaciones Preferentes Serie B-Laietana	euro	PERPETUAS	60.000	EUR3m +spread 1,950%	60.000
Participaciones Preferentes Serie C-Laietana	euro	PERPETUAS	27.000	EUR3m + 8,55% con minimo de 8,90%	27.000
Participaciones Preferentes A-Insular	euro	(22)	4.055	(22)	30.000
Participaciones Preferentes B-Insular	euro	(19)	50.000	(19)	50.000
Participaciones Preferentes C-Insular	euro	(17)	30.000	(17)	30.000
Participaciones Preferentes A-Bancaja	euro	PERPETUAS	6.266	(30)	299.970

(en miles de euros)

			2012		2011
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	Tipo de interés anual	Nominal
Pasivos subordinados					
Participaciones Preferentes B-Bancaja	euro	PERPETUAS	8.201	(31)	300.000
BN SUBORD. BANCAJA CAPITAL	euro	(5)	19.686	(28)	39.134
Participaciones Preferentes Rioja	euro	PERPETUAS	1.821	(32)	25.000
Participaciones Preferentes Avila Serie A	euro	PERPETUAS	301	(27)	30.000
Participaciones Preferentes Avila Serie B	euro	PERPETUAS	35.000	(26)	35.000
Suma			**6.828.770**		**13.306.005**
Ajustes por valoración y otros			82.738		154.733
Saldos al cierre del ejercicio (coste amortizado)			**6.911.508**		**13.460.738**

(1) Deuda perpetua con posibilidad de amortización anticipada a los 20 años, previa autorización del Banco de España, suscrita íntegramente por la Fundación Caja Madrid.
(2) Carácter perpetuo. El emisor tiene la opción de amortizar a partir del final del quinto año.
(3) La remuneración será variable, referenciada al tipo Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,10%. Durante los primeros 15 años de la Emisión dicha remuneración tendrá un tipo de interés mínimo del 3% y un máximo del 5%. Excepcionalmente, los dos primeros períodos trimestrales de devengo de la remuneración ésta será fija, a un tipo del 5% nominal (5,09% TAE).
(4) Preferentes con tipo de interés fijo del 7% hasta 7 de julio del 2014 no incluido,desde el 7 de Julio 2014 inclusive, en adelante EUR 3M+4,75% hasta perpetuidad.
(5) Estas emisiones tienen carácter perpetuo, pero existe una call el 17/11/2014 (Bancaja Emisiones) y 23/03/2015 (Bancaja Capital).
(6) Para la quinta y sexta emisión, el tipo de interés anual sera revisable y pagadero por tirmestres vencidos, se obtendrá añadiendo un 2,00% y un 1,5% respectivamente al tipo de referencia de los pasivos de las Cajas de Ahorros Confederadas publicado por la CECA en el Boletín Oficial del Estado, con un máximo del 10,50%. Este tipo ha sido sustituido por el tipo publicado por la direccion general del tesoro y politica financiera en el boletin oficial del estado para deuda publica con amortizacion entre 3 y 6 años, sin sobrepasar nunca el 10,50% y sin adicion de spread , el ultimo tipo fijado para los siguientes periodos es 4,465%
(7) La undécima emisión de deuda subordinada devengó un interés fijo durante el primer año y devengará un interés variable durante el resto de vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 7% nominal durante el primer año y se aplicó desde el 1 de agosto de 2002 hasta el 31 de julio de 2003. Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará por trimestres naturales, los días 1 de agosto, 1 de noviembre, 1 de febrero y 1 de mayo. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de rebajar un margen constante de 0,50 puntos al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses.
(8) La duodécima emisión de deuda subordinada devengará un interés fijo durante el primer semestre y variable durante el resto de vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 2,75% nominal durante el primer semestre y se aplicó desde el 11 de noviembre de 2003 hasta el 30 de abril de 2004. Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará por trimestres naturales, los días 1 de febrero, 1 de mayo, 1 de agosto y 1 de noviembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,05% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses.
(9) La decimotercera emisión de deuda subordinada devengó un interés fijo del 3% nominal hasta el 31 de diciembre de 2004. Con posterioridad a dicha fecha el tipo de interés variará por años naturales los días 31 de diciembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés anual será el que resulte de añadir un margen constante del 0,55% al tipo de interés de referencia, que será el Euribor medio mensual a un año del mes de noviembre, sin que pueda ser inferior el resultado, en cualquier caso, al 3%
(10) La decimocuarta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 2,514% nominal durante el primer trimestre (hasta el 12 de enero de 2006). El tipo de interés variará los días 12 de enero, 12 de abril, 12 de julio y 12 de octubre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,37% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses. A partir del quinto año de la fecha de desembolso este diferencial se incrementará en 50 puntos básicos (0,50%).
(11) Estas emisiones tienen carácter perpetuo, con amortización opcional, previa autorización del Banco de España, transcurridos veinte años desde la fecha de cierre de emisión. Con amortizacion a la par.
(12) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 1 de agosto de 2012. La entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, o desde la fecha de desembolso, si esta fuese posterior, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal, abonándose hasta esa fecha el cupón corrido. Emisión actualmente amortizada
(13) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 11 de noviembre de 2013. La entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, o desde la fecha de desembolso, si esta fuese posterior, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal, abonándose hasta esa fecha el cupón corrido.
(14) Esta emisión se amortizará pasados 15 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 7 de diciembre de 2019. La entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal, abonándose hasta la fecha el cupón corrido.
(15) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 12 de abril de 2015. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha

de cierre de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal.
(16) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 8 de noviembre de 2016. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión y en cada fecha de pago de cupón, previa autorización del Banco de España. El tipo de interés inicial es 3,9525% revisable trimestralmente en base al Euribor a tres meses más un margen constante del 0,3575%. a partir del 17.de Noviembre del 2011 se incrementara en 0,50% pb.
(17) A partir del 27.07.2006 y siguiendo instrucciones de Banco de España, se recoge el saldo correspondiente a Participaciones Preferentes E/12-04 (ISIN ES0156844054), que hasta ese momento estaba registrado en cuenta corriente, como financiación subordinada. El tipo de interés variará los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre; el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen de 7,15% al tipo de interés Euribor a tres meses.
(18) Esta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 5,070% nominal durante el primer trimestre (hasta el 24 de agosto de 2007). El tipo de interés se revisará los días 24 de febrero, 24 de mayo, 24 de agosto y 24 de noviembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,99% al tipo de interés de referencia, que será el Euribor a tres meses. Esta emisión es perpetua; no obstante La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados diez años desde la fecha de cierre de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal.
(19) Saldo en financiación subordinada correspondiente a la emisión de Participaciones Preferentes E/12-07 (ISIN ES0156844047). El tipo de interés variará los días 30 de junio y 31 de diciembre; el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 2,25% al Euribor a seis meses. a partir del decimo año se aplicara un spread de 3,25% mas euribor 6 meses hasta su amortizacion.
(20) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 02 de septiembre de 2019. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión y en cada fecha de pago de cupón, previa autorización del Banco de España.
(21) La decimoquinta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés variará los días 2 de diciembre, marzo, junio y septiembre de cada año. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será, hasta el 02 de septiembre de 2014, el que resulte de añadir un margen constante de 4,00% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses. Con posterioridad a dicha fecha el que resulte de añadir un margen constante de 4,50% al tipo de interés de referencia
(22) Saldo en financiación subordinada correspondiente a la emisión de Participaciones Preferentes E/06-09 (ISIN ES0156844054). El tipo a aplicar desde la fecha de desembolso hasta el 30 de septiembre de 2010 será del 8% nominal anual fijo. A partir de esa fecha el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 7,15% al tipo de interés Euribor a tres meses. El tipo de interés variará los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año. Esta emisión es perpetua; no obstante La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar total o parcialmente la emisión pasados cinco años desde la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España, y pagando el 100% de su valor nominal.
(23) Deuda con posibilidad de amortización a partir del final del quinto año, previa autorización del Banco de España
(24) Corresponde a las participaciones preferentes emitidas por el Banco y suscritas por el FROB
(25) El Banco, directa o indirectamente, recomprará en una o más veces las PPC tan pronto como le sea posible dentro del plazo de cinco años, ampliable hasta siete, a contar desde la fecha de desembolso. El tipo de interés aplicable a la remuneración que devengan sobre el valor nominal de las PPC, hasta el momento de su amortización, conversión o recompra, se determina desde la fecha de suscripción por el FROB, y es equivalente al menor, en la fecha de suscripción por el FROB, de:
(i) el 7,90% anual; o
(ii) el tipo que sea igual a la rentabilidad anual de los bonos emitidos por el Reino de España con vencimiento a cinco años más un diferencial de 500 puntos básicos.
A estos efectos, se tomará como referencia el tipo medio resultante en la última emisión a tipo fijo de Deuda Pública a cinco años realizada por el Reino de España antes de la fecha de desembolso.
El tipo de remuneración se incrementará en 15 puntos básicos (0,15%) en cada aniversario de la fecha de desembolso (hasta el quinto).
En el supuesto de que el FROB conceda la prórroga de recompra, el tipo de remuneración se incrementará en 100 puntos básicos (1%) por cada año de prórroga (como máximo, dos).
(26) Hasta eL 31/12/2008 eL 9,15% hasta el 27/06/2018 EUR12M + 4% a partir del 27/06/2018 eur12m + 5%
(27) 3,25% hasta el 29/03/2005. EUR3m + 0,25% hasta amortizacion
(28) 4,50% fijo hasta el 23 marzo 2015 -a partir de esta fecha variable eur3m + 0,80% -pagar los dias 23.de Marzo -Junio -Septiembre -Diciembre hasta perpetuidad
(29) Fijo de 4,35% hasta 2003 - a partir 29 dic 2003 referenciado al tipo de pasivo de cajas de ahorro que publica la CECA. Revisable anualmente en cada una de las fechas de desembolso - se pagara los 28 de junio-septiembre-diciembre -marzo
(30) Tipo variable eur3m+0,20 con un minimo de 4,43% solo durante los primeros 5 años - pagara los 3 de marzo -junio-septiembre-diciembre
(31) Tipo variable eur3m+0,20 con un minimo de 4,43% solo durante los primeros 3 años - pagara los 1 de marzo -junio-septiembre-diciembre
(32) 3% durante los 6 primeros meses. Eur6m + 0,2%

Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y entidades dependientes que forman el Grupo Banco Financiero y de Ahorros

Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012

Índice

	Página
Grupo BFA	
Balances consolidados correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011	1
Grupo BFA	
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicio anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011	2
Grupo BFA	
Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011	3
Grupo BFA	
Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011	4
Grupo BFA	
Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011	6
Grupo BFA	
Notas explicativas de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012	7 a 232

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS
Balances consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(en miles de euros)

ACTIVO	31.12.2012	31.12.2011 *
1. Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 8)	**4.649.977**	**6.400.272**
2. Cartera de negociación (Nota 9)	**34.574.258**	**28.123.824**
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2. Crédito a la clientela	39.874	16.248
2.3. Valores representativos de deuda	322.596	1.271.673
2.4. Instrumentos de capital	22.951	38.866
2.5. Derivados de negociación	34.188.837	26.797.037
Pro-memoria: Prestados o en garantía	282.966	1.320.297
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10)	**16.486**	**41.076**
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	27.306
3.4. Instrumentos de capital	16.486	13.770
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	**54.631.846**	**29.408.736**
4.1. Valores representativos de deuda	54.631.846	27.867.704
4.2. Instrumentos de capital	-	1.541.032
Pro-memoria: Prestados o en garantía	13.623.952	20.653.146
5. Inversiones crediticias (Nota 12)	**144.850.819**	**201.986.726**
5.1. Depósitos en entidades de crédito	8.183.769	10.225.158
5.2. Crédito a la clientela	134.446.432	186.048.288
5.3. Valores representativos de deuda	2.220.618	5.713.280
Pro-memoria: Prestados o en garantía	109.345.404	93.095.810
6. Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)	**37.555.637**	**16.426.799**
Pro-memoria: Prestados o en garantía	8.773.297	15.611.324
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	**-**	**-**
8. Derivados de cobertura (Nota 14)	**6.769.490**	**5.266.486**
9. Activos no corrientes en venta (Nota 15)	**11.906.482**	**5.694.283**
10. Participaciones (Nota 16)	**300.007**	**5.971.019**
10.1. Entidades asociadas	-	5.018.940
10.2. Entidades multigrupo	300.007	952.079
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	**405.804**	**226.947**
12. Activos por reaseguros	**1.325**	**1.100**
13. Activo material (Nota 17)	**1.850.779**	**3.764.497**
13.1. Inmovilizado material	1.638.365	3.072.791
13.1.1. De uso propio	1.634.561	2.861.707
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	3.804	13.020
13.1.3. Afecto a la Obra social (solo Cajas de ahorro y Cooperativas de Crédito)	-	198.064
13.2. Inversiones inmobiliarias	212.414	691.706
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
14. Activo intangible (Nota 18)	**69.417**	**226.859**
14.1 Fondo de comercio	-	40.801
14.2 Otro activo intangible	69.417	186.058
15. Activos fiscales	**10.337.437**	**6.832.902**
15.1 Corrientes	117.942	184.851
15.2 Diferidos (Nota 28)	10.219.495	6.648.051
16. Resto de activos (Nota 19)	**1.267.484**	**1.971.203**
16.1 Existencias	271.964	1.611.471
16.2 Resto	995.520	359.732
TOTAL ACTIVO	**309.187.248**	**312.342.729**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2012	31.12.2011 *
PASIVO		
1. Cartera de negociación (Nota 9)	**32.555.717**	**26.499.739**
1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3. Depósitos de la clientela	-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5. Derivados de negociación	32.555.717	25.987.598
1.6. Posiciones cortas de valores	-	512.141
1.7. Otros pasivos financieros	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**
2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Pasivos subordinados	-	-
2.6. Otros pasivos financieros	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 20)	**260.253.311**	**276.919.327**
3.1. Depósitos de bancos centrales	74.692.342	22.431.616
3.2. Depósitos de entidades de crédito	20.206.561	20.217.109
3.3. Depósitos de la clientela	110.489.881	155.040.088
3.4. Débitos representados por valores negociables	45.064.839	63.885.490
3.5. Pasivos subordinados	7.240.915	13.712.930
3.6. Otros pasivos financieros	2.558.773	1.632.094
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	**-**	**-**
5. Derivados de cobertura (Nota 14)	**3.986.763**	**2.025.157**
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	**3.423.722**	**32.841**
7. Pasivos por contratos de seguros	**262.414**	**355.928**
8. Provisiones (Nota 22)	**3.833.373**	**1.308.172**
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares	494.503	542.808
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	86.739	85.264
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	635.980	483.805
8.4. Otras provisiones	2.616.151	196.295
9. Pasivos fiscales	**1.117.759**	**1.454.205**
9.1. Corrientes	50.013	111.761
9.2. Diferidos (Nota 28)	1.067.746	1.342.444
10. Fondo Obra Social	**-**	**303.190**
11. Resto de pasivos (Nota 23)	**640.245**	**696.514**
12. Capital reembolsable a la vista	**-**	**-**
TOTAL PASIVO	**306.073.304**	**309.595.073**
PATRIMONIO NETO		
1. Fondos propios	**7.454.608**	**(3.462.695)**
1.1. Capital (Nota 26)	17.959.000	30
1.1.1 Escriturado	17.959.000	30
1.1.2 Menos: Capital no exigido	-	-
1.2. Prima de emisión	-	-
1.3. Reservas (Nota 26)	287.018	(144.377)
1.3.1 Reservas (pérdidas) acumuladas	484.110	(88.751)
1.3.2 Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	(197.092)	(55.626)
1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
1.5. Menos: valores propios	-	-
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(10.791.410)	(3.318.348)
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
2. Ajustes por valoración (Nota 25)	**(961.964)**	**(801.410)**
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	(959.378)	(613.499)
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	(13.093)	(37.911)
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	6.732	7.173
2.4. Diferencias de cambio	1.878	6.928
2.5. Activos no corrientes en venta	10.456	-
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación	(8.559)	(164.101)
2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
3. Intereses minoritarios (Nota 24)	**(3.378.700)**	**7.011.761**
3.1. Ajustes por valoración	(417.768)	(343.609)
3.2. Resto	(2.960.932)	7.355.370
TOTAL PATRIMONIO NETO	**3.113.944**	**2.747.656**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**309.187.248**	**312.342.729**
PRO-MEMORIA	**29.770.291**	**42.280.953**
1. Riesgos contingentes (Nota 29)	**8.442.301**	**10.359.498**
2. Compromisos contingentes (Nota 29)	**21.327.990**	**31.921.455**

Las notas 1 a 49 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012.
(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Información no auditada

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(en miles de euros)

	2012	2011 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados (Nota 31)	**8.101.478**	**8.983.956**
2. Intereses y cargas asimiladas (Nota 32)	**(4.948.915)**	**(6.598.941)**
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	**-**	**-**
A. MARGEN DE INTERESES	**3.152.563**	**2.385.015**
4. Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 33)	**39.164**	**33.916**
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 34)	**111.103**	**310.599**
6. Comisiones percibidas (Nota 35)	**1.101.301**	**1.213.644**
7. Comisiones pagadas (Nota 36)	**(186.908)**	**(182.242)**
8. Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 37)	**354.435**	**720.284**
8.1. Cartera de negociación	(213.095)	(7.218)
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.824	(34.238)
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	507.992	720.734
8.4. Otros	56.714	41.006
9. Diferencias de cambio (neto) (Nota 38)	**39.066**	**27.148**
10. Otros productos de explotación (Nota 39)	**387.679**	**369.111**
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	30.741	70.588
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	278.549	178.010
10.3. Resto de productos de explotación	78.389	120.513
11. Otras cargas de explotación (Nota 40)	**(867.364)**	**(511.977)**
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(37.964)	(78.120)
11.2. Variación de existencias	(220.295)	(131.470)
11.3. Resto de cargas de explotación	(609.105)	(302.387)
B. MARGEN BRUTO	**4.131.039**	**4.365.498**
12. Gastos de administración	**(2.048.381)**	**(2.310.122)**
12.1. Gastos de personal (Nota 41)	(1.368.474)	(1.519.123)
12.2. Otros gastos generales de administración (Nota 42)	(679.907)	(790.999)
13. Amortización (Nota 43)	**(275.619)**	**(313.251)**
14. Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 44)	**(2.776.141)**	**(193.690)**
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 45)	**(18.392.855)**	**(3.474.803)**
15.1. Inversiones crediticias	(17.626.705)	(3.214.142)
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(766.150)	(260.661)
C. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**(19.361.957)**	**(1.926.368)**
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 46)	**(2.150.256)**	**(971.044)**
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	(57.324)	(2.553)
16.2. Otros activos	(2.092.932)	(968.491)
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 47)	**18.756**	**98**
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	**-**	**-**
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 48)	**(3.544.349)**	**(2.022.995)**
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**(25.037.806)**	**(4.920.309)**
20. Impuesto sobre beneficios (Nota 28)	**3.801.870**	**(26.766)**
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	**-**	**-**
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**(21.235.936)**	**(4.947.075)**
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	**(2.538)**	**(5.093)**
F. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**(21.238.474)**	**(4.952.168)**
F.1) Resultado atribuido a la sociedad dominante	(10.791.410)	(3.318.348)
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios	(10.447.064)	(1.633.820)

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(miles de euros)	2012	2011 (*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERIODO	**(21.238.474)**	**(4.952.168)**
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(234.713)**	**(1.145.019)**
1. Activos financieros disponibles para la venta	**(700.782)**	**(1.238.196)**
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(498.139)	(1.141.761)
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(187.706)	(96.435)
1.3. Otras reclasificaciones	(14.937)	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	**73.502**	**(112.059)**
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	25.025	(114.042)
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	48.477	1.983
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	**222**	**19.551**
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	222	19.551
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	**(8.554)**	**13.011**
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(8.554)	13.011
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	**14.937**	**-**
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	14.937	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	**-**	**-**
7. Entidades valoradas por el método de la participación:	**202.326**	**(226.537)**
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	202.326	(226.537)
7.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
7.3. Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**
9. Impuesto sobre beneficios	**183.636**	**399.211**
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	**(21.473.187)**	**(6.097.187)**
C 1) Atribuidos a la entidad dominante	(10.951.964)	(4.119.758)
C 2) Atribuidos a intereses minoritarios	(10.521.223)	(1.977.429)

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE												
	FONDOS PROPIOS												
			RESERVAS										
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31/12/2011	**30**	**-**	**(88.751)**	**(55.626)**	**-**	**-**	**(3.318.348)**	**-**	**(3.462.695)**	**(801.410)**	**(4.264.105)**	**7.011.761**	**2.747.656**
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	**30**	**-**	**(88.751)**	**(55.626)**	**-**	**-**	**(3.318.348)**	**-**	**(3.462.695)**	**(801.410)**	**(4.264.105)**	**7.011.761**	**2.747.656**
3. Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(10.791.410)**	**-**	**(10.791.410)**	**(160.554)**	**(10.951.964)**	**(10.521.223)**	**(21.473.187)**
4. Otras variaciones del patrimonio neto	**17.958.970**	**-**	**572.861**	**(141.466)**	**-**	**-**	**3.318.348**	**-**	**21.708.713**	**-**	**21.708.713**	**130.762**	**21.839.475**
4.1 Aumentos de capital	17.987.000	4.436.999	-	-	-	-	-	-	22.423.999	-	22.423.999	-	22.423.999
4.2 Reducciones de capital	(28.030)	-	28.030	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(4.436.999)	1.118.651	-	-	-	3.318.348	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios (Nota 2.1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(573.820)	(141.466)	-	-	-	-	(715.286)	-	(715.286)	130.762	(584.524)
5. Saldo final al 31/12/2012	**17.959.000**	**-**	**484.110**	**(197.092)**	**-**	**-**	**(10.791.410)**	**-**	**7.454.608**	**(961.964)**	**6.492.644**	**(3.378.700)**	**3.113.944**

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 (*)

(en miles de euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE												
	FONDOS PROPIOS												
			RESERVAS										
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31/12/2010	**30**	**-**	**4.548.757**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**4.548.787**	**-**	**4.548.787**	**2.193.392**	**6.742.179**
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	**30**	**-**	**4.548.757**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**4.548.787**	**-**	**4.548.787**	**2.193.392**	**6.742.179**
3. Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(3.318.348)**	**-**	**(3.318.348)**	**(801.410)**	**(4.119.758)**	**(1.977.429)**	**(6.097.187)**
4. Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**(4.637.508)**	**(55.626)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(4.693.134)**	**-**	**(4.693.134)**	**6.795.798**	**2.102.664**
4.1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(6.009.797)	-	-	-		-	(6.009.797)	-	(6.009.797)	6.009.797	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios (Nota 2.1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	1.372.289	(55.626)	-	-	-	-	1.316.663	-	1.316.663	786.001	2.102.664
5. Saldo final al 31/12/2011	**30**	**-**	**(88.751)**	**(55.626)**	**-**	**-**	**(3.318.348)**	**-**	**(3.462.695)**	**(801.410)**	**(4.264.105)**	**7.011.761**	**2.747.656**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(miles de euros)	31.12.2012	31.10.2011 *
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(2.567.237)**	**1.987.693**
1. Resultado consolidado del ejercicio	**(21.238.474)**	**(4.952.168)**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**36.400.054**	**5.954.445**
2.1. Amortización	275.619	313.251
2.2. Otros ajustes	36.124.435	5.641.194
3. Aumento/ (Disminución) neto de los activos de explotación	**(11.198.785)**	**18.445.753**
3.1. Cartera de negociación	117.685	(514.639)
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	24.590	43.230
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	(9.109.061)	(6.789.456)
3.4. Inversiones crediticias	3.139.249	30.311.405
3.5. Otros activos de explotación	(5.371.248)	(4.604.787)
4. Aumento/ (Disminución) neto de los pasivos de explotación	**(6.530.032)**	**(17.460.337)**
4.1. Cartera de negociación	(512.141)	1.423.837
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	(7.263.136)	(18.516.604)
4.4. Otros pasivos de explotación	1.245.245	(367.570)
5. Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre beneficios	**-**	**-**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**1.340.585**	**(79.582)**
6. Pagos	**51.979**	**994.571**
6.1. Activos materiales	13.232	129.289
6.2. Activos intangibles	38.592	46.799
6.3. Participaciones	155	16.228
6.4. Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	428.063
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	346.851
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	27.341
7. Cobros	**1.392.564**	**914.989**
7.1. Activos materiales	246.747	19.614
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	100	467.354
7.4. Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	359.479	428.021
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	786.238	-
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(523.643)**	**(2.144.226)**
8. Pagos	**1.891.668**	**8.596.415**
8.1. Dividendos	-	-
8.2. Pasivos subordinados	1.170.505	1.382.271
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	721.163	7.214.144
9. Cobros	**1.368.025**	**6.452.189**
9.1. Pasivos subordinados	90.485	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	1.277.540	6.452.189
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(1.750.295)**	**(236.115)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**6.400.272**	**6.636.387**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**4.649.977**	**6.400.272**
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	794.797	838.135
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	3.855.180	5.562.137
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	**4.649.977**	**6.400.272**
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo	-	-

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminando el 31 de diciembre de 2012.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	Página
(1) Naturaleza del Grupo, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y otra información	9
(1.1) Naturaleza del Grupo	9
(1.2) Marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas	20
(1.3) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	26
(1.4) Información comparativa	27
(1.5) Contratos de agencia	27
(1.6) Participaciones en el capital de entidades de crédito	27
(1.7) Impacto medioambiental	27
(1.8) Coeficiente de Reservas Mínimas	27
(1.9) Fondo de Garantía de Depósitos	27
(1.10) Hechos posteriores	29
(1.11) Servicio de atención al cliente	30
(1.12) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio	33
(1.13) Información relativa al Mercado Hipotecario	34
(1.14) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos	39
(1.15). Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria.	41
(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados	43
(2.1) Combinaciones de negocios y consolidación	43
(2.1.2) Combinaciones de negocios	45
(2.2) Instrumentos financieros: registro inicial, baja de los instrumentos financieros, valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros, clasificación y valoración y reclasificaciones entre categorías	48
(2.3) Coberturas contables y mitigación de riesgos	54
(2.4) Operaciones en moneda extranjera	57
(2.5) Reconocimiento de Ingresos y Gastos	58
(2.6) Compensaciones de saldos	59
(2.7) Transferencias de activos financieros	59
(2.8) Permutas de activos	60
(2.9) Deterioro del valor de los activos financieros -	60
(2.10) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas	63
(2.11) Contabilización de las operaciones de arrendamiento	63
(2.12) Fondos de inversión, fondos de pensiones, patrimonios gestionados y seguros de ahorro comercializados y gestionados por el Grupo	65
(2.13) Gastos de personal	65
(2.14) Impuesto sobre beneficios	73
(2.15) Activos materiales	74
(2.16) Activos intangibles	76
(2.17) Existencias	77
(2.18) Operaciones de seguros	78
(2.19) Provisiones y pasivos contingentes	79
(2.20) Activos no corrientes en venta	81
(2.21) Estado de flujos de efectivo consolidado	82
(2.22) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital	83
(2.23) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado	83
(2.24) Estado de cambios en el patrimonio neto	84
(3) Gestión de riesgos	85
(3.1) Exposición al riesgo de crédito y concentración de riesgos	85
(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros	98
(3.3) Exposición al riesgo de tipos de interés	101
(3.4) Exposición a otros riesgos de mercado	102
(3.5) Exposición al riesgo con sector inmobiliario y construcción (negocios en España)	103
(4) Gestión de capital	108
(4.1) Requerimientos de capital establecidos por la Circular 3/2008 de Banco de España	108
(4.2) Requerimientos de capital principal	108
(4.3) Requerimientos de capital establecidos por la European Banking Authority (“EBA”)	110

(4.4) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital 110
(5) Beneficio por acción 111
(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección 112
(6.1.) Remuneraciones al Consejo de Administración 112
(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección del Banco 117
(6.3) Información sobre participaciones y actividad profesional de los Administradores del Banco 118
(7) Propuesta de distribución de resultados de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. 119
(8) Caja y depósitos en bancos centrales 119
(9) Cartera de negociación, deudora y acreedora 120
(10) Otros activos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias 122
(11) Activos financieros disponibles para la venta 123
(12) Inversiones crediticias 125
(13) Cartera de inversión a vencimiento 131
(14) Derivados de cobertura (deudores y acreedores) 133
(15) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta 137
(16) Participaciones 142
(17) Activo material 145
(18) Activo intangible 147
(19) Resto de activos 149
(20) Pasivos financieros a coste amortizado 150
(21) Pasivos por contratos de seguros 158
(22) Provisiones 159
(23) Resto de pasivos 160
(24) Intereses minoritarios 160
(25) Ajustes por valoración 162
(26) Fondos Propios – Capital social y prima de emisión, negocios sobre instrumentos de capital propio, reservas y otra información 164
(27) Valor razonable 167
(28) Información fiscal 177
(29) Otra información significativa 183
(30) Aportación al resultado consolidado por sociedades 188
(31) Intereses y rendimientos asimilados 188
(32) Intereses y cargas asimiladas 189
(33) Rendimiento de instrumentos de capital 189
(34) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación 189
(35) Comisiones percibidas 190
(36) Comisiones pagadas 190
(37) Resultado de operaciones financieras (neto) 190
(38) Diferencias de cambio (neto) 191
(39) Otros productos de explotación 191
(40) Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación 191
(41) Gastos de administración - Gastos de personal 192
(42) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración 200
(43) Amortización 201
(44) Dotaciones a provisiones (neto) 201
(45) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) 202
(46) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) 202
(47) Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta 202
(48) Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas 203
(49) Partes vinculadas 203
Anexo I 206
Anexo II 212
Anexo III 213
Anexo IV 220
Anexo V 225
Anexo VI 230
Anexo VII 232

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(1) Naturaleza del Grupo, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y otra información

(1.1) Naturaleza del Grupo

Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (el "Banco" o "BFA" o la "Sociedad Central") es una entidad financiera constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. El Banco se encuentra inscrito en el Registro Mercantil y en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 0488, entidad esta última a cuya supervisión se encuentra sujeto el Banco como entidad de crédito.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en Madrid, en el número 189 del Paseo de la Castellana. En el domicilio social del Banco y en su página web (www.bancofinancieroydeahorros.com) se pueden consultar los estatutos sociales del Banco junto con otra información legal relevante.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito, y en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito. Así, constituye el objeto social principal del Banco:

a) la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general o que con él se relacionen directa o indirectamente y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares y la realización de actividades de agencia de seguros, exclusiva o vinculada, sin que quepa el ejercicio simultáneo de ambas; y
b) la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en otras entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, el Banco es cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito (el "Grupo" o "Grupo BFA") que se constituyó como consecuencia de la firma, en el ejercicio 2010, de un Contrato de Integración (el "Contrato de Integración") que dio lugar a la creación de un Sistema Institucional de Protección ("SIP") en el que se integraron Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja (conjuntamente denominadas, las "Cajas"). Como entidad cabecera, el Banco tiene encomendadas las funciones de definición, dirección y gestión de las políticas generales aplicables por las distintas entidades del Grupo que, en esa condición, le corresponden conforme a la normativa aplicable vigente en cada momento.

El Grupo cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen, al 31 de diciembre de 2012, 364 sociedades entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo y que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios, promoción y gestión de activos inmobiliarios.

En los Anexos I, II y III se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2012 (entidades dependientes controladas por el Banco, entidades multigrupo controladas conjuntamente y entidades asociadas sobre las que BFA ejerce, directa o indirectamente, influencia significativa respectivamente distinguiéndose, asimismo, aquellas que han sido clasificadas como "Activos no corrientes en venta" (véase Nota 2.1), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que BFA posee de cada una de ellas.

Constitución de un grupo económico de base contractual

El Contrato de Integración

Las Cajas suscribieron el 30 de julio de 2010 el Contrato de Integración al que se adhirió posteriormente el Banco, el 3 de diciembre de 2010 (fecha de constitución), como entidad cabecera del Grupo económico de base contractual.

El Contrato de Integración estableció la constitución del Grupo en el que se integraron las Cajas y que se articuló en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección ("SIP") cumpliendo con las condiciones y requisitos establecidos en la Directiva 2006/48/CE (traspuestos al ordenamiento jurídico español en el artículo 26.7 del Real Decreto 216/2008 y por la Norma 15ª de la Circular 3/2008 del Banco de España, a Entidades de Crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, así como los contemplados en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros).

El Contrato de Integración tenía originalmente por objeto la configuración del Grupo como una organización integrada, reconocida como grupo consolidable desde el punto de vista contable y regulatorio y como instrumento de concentración desde el punto de vista de la normativa sobre competencia.

A tal efecto, los elementos fundamentales de vertebración del Grupo fueron, inicialmente: el establecimiento de una instancia central de gobierno que radica en el Banco; la articulación de una integración financiera de amplio alcance a partir del establecimiento de un compromiso mutuo de solvencia y liquidez, de un sistema de tesorería global y un sistema de mutualización de resultados; y la instrumentación de un programa avanzado de integración funcional estructurado en torno a la centralización de estrategias y políticas, la integración operativa y tecnológica y el desarrollo integrado y/o conjunto de negocios. Todo lo anterior se articuló, inicialmente, con preservación de la personalidad jurídica e identidad territorial de cada una de las Cajas, con el ejercicio de las facultades de gestión sobre el negocio bancario minorista territorial en el marco de las políticas del Grupo, así como respecto de la obra social.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de BFA celebrada el 3 de diciembre de 2010 aprobó la emisión de participaciones preferentes convertibles, por un importe de 4.465 millones de euros, que fueron suscritas y desembolsadas íntegramente por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

El 30 de diciembre de 2010, las Cajas y BFA suscribieron una primera adenda al Contrato de Integración, en virtud de la cual las Cajas se comprometieron a ceder los derechos de voto de las entidades controladas por parte de las Cajas, con el propósito de detallar y desarrollar las políticas de control de éstas por parte de BFA previstas en el Contrato de Integración. Desde una óptica contable y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Integración, BFA se configuró como la matriz del Grupo Banco Financiero y de Ahorros en que se integraron las Cajas y el resto de sus entidades filiales como entidades dependientes, al ser la entidad que ostentaba el poder para dirigir las políticas financieras y operativas del resto de las entidades de dicho Grupo.

El 28 de enero de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una segunda adenda al Contrato de Integración consistente en la cesión de todos los activos y pasivos del negocio bancario minorista de las Cajas a BFA, manteniendo la gestión por parte de las Cajas del negocio bancario minorista en sus Territorios Naturales, de acuerdo con las facultades que les fuesen delegadas por parte de BFA.

Posteriormente, entre el 14 y el 17 de febrero de 2011, los consejos de administración de las Cajas y de BFA aprobaron los proyectos de segregación de los activos y pasivos bancarios y parabancarios de las Cajas para su integración en BFA (los "Proyectos de Segregación" o el "Primer Proyecto de Segregación"), que fueron debidamente depositados en los Registros Mercantiles correspondientes. Los mencionados Proyectos de Segregación establecían que la aportación de los activos y pasivos segregados de las Cajas a BFA se realizaría compensando tal cesión con el Derecho de Mutualización mencionado anteriormente relativo a los activos o pasivos cedidos, de forma que la Caja aportante no debería recibir retribución alguna distinta de la compensación de sus obligaciones bajo el Derecho de Mutualización. Como balances de segregación, se consideraron los balances de las Cajas al 31 de diciembre de 2010 con las excepciones contempladas en los Proyectos de Segregación de aquellos activos y pasivos distintos de los indicados anteriormente y que no fueron segregados, siendo la fecha de los efectos contables de dicha segregación el 1 de enero de 2011.

El 17 de febrero de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una tercera adenda al Contrato de Integración, con objeto de permitir que BFA pudiese adoptar la estructura que resultase más adecuada para la salida a bolsa de su negocio. El 18 de febrero de 2011, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero de 2011, para el reforzamiento del sistema financiero ("RD-ley 2/2011"), que introducía y definía un nuevo requerimiento a efectos de solvencia que debían cumplir las entidades (el "capital principal") y establecía, entre otras cuestiones, que: (i) las entidades de crédito deberán contar con un capital principal de, al menos, el 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo, calculadas de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y en su normativa de desarrollo; y (ii) aquellas entidades de crédito que superen el 20% de ratio de financiación mayorista y no hayan colocado títulos representativos de su capital social o derechos de voto, al menos, por un porcentaje igual o superior al 20% del mismo a terceros deberán contar con un capital principal del 10%.

El 5 de abril de 2011, el Consejo de Administración y la Junta General Universal de BFA aprobaron un segundo Proyecto de Segregación para la aportación de BFA a su sociedad dependiente Bankia, de una parte significativa de los negocios bancarios y financieros recibidos por BFA de las Cajas en virtud de las segregaciones realizadas anteriormente (el "Segundo Proyecto de Segregación").

Con fecha 26 de abril de 2011, se formalizó la compra venta de acciones entre Caja Madrid Cibeles, S.A. y CM Invest 1702 Corporación Internacional E.T.V.E., S.L., como vendedoras (y sociedades dependientes del Grupo), y BFA, como comprador, de las acciones que obraban en su poder representativas del 0,88% del capital social de Bankia, pasando así BFA a ser titular de la totalidad de las acciones de Bankia.

Asimismo, el 29 de abril de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una Novación del Contrato de Integración, para su adaptación al Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, en virtud del cual se aprobó la resolución, con efectos 1 de enero de 2011, del sistema de apoyo mutuo y del sistema de mutualización de resultados establecido en el Contrato de Integración.

Con fecha 20 de julio de 2011 culminó el proceso de salida a bolsa de Bankia (entidad dependiente de BFA) con la admisión a negociación oficial de las nuevas acciones ofertadas. El precio inicial de la acción quedó establecido en 3,75 euros. En virtud de la mencionada OPS, Bankia emitió 824.572.253 nuevas acciones de 2 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión por acción de 1,75 euros, lo que supuso una ampliación de capital por un importe total de 1.649.145 miles de euros, con una prima de emisión de 1.443.001 miles de euros.

Adicionalmente, con fecha 10 de febrero de 2012, el Consejo de Administración de Bankia, S.A., entidad dependiente del Banco, acordó realizar un aumento de capital dinerario con exclusión del derecho de suscripción preferente, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de cuatrocientas cincuenta y cuatro millones de acciones (454.000.000) ordinarias de Bankia, S.A. La citada ampliación de capital se enmarca en la Oferta de Recompra de participaciones preferentes y deuda subordinada realizada por el Banco, cuyos resultados, una vez concluido el periodo de aceptación de dicha oferta el pasado 23 de marzo, han sido los siguientes:

- el importe total del valor nominal recomprado de los valores objeto de la Oferta de Recompra ascendió a 1.155 millones de euros;
- el importe total de los pagos iniciales (que ascienden al 75% de los importes de recompra antes mencionados) a abonar, el 30 de marzo, ascendió a 866 millones de euros;
- este último importe ha sido aplicado a la suscripción de las acciones de Bankia, S.A. que han sido puestas en circulación al amparo del aumento de capital mencionado anteriormente, habiéndose emitido finalmente 261.391.101 acciones, a un precio de 3,3141 euros;
- finalmente, en el marco del Plan de Fidelización ligado a dicha Oferta de Recompra, los pagos diferidos correspondientes al 15 de junio y al 14 de diciembre de 2012 que fueron satisfechos por BFA a los Inversores ascendieron a 92 millones de euros y 91 millones de euros, respectivamente. Dichos importes fueron aplicados de manera automática y simultánea a su reinversión en 43.797.889 y 45.341.616 acciones adicionales de Bankia, procedentes de su autocartera, habiéndose fijado el precio de dichas acciones en 2,101 euros y 2,000 euros, respectivamente..

Tras estas ampliaciones el capital social de Bankia ha pasado a ser de 3.987.927 miles de euros, representado por 1.993.963.354 acciones nominativas íntegramente suscritas y desembolsadas, de las cuales el Banco mantiene la titularidad de 958.000.000 acciones, equivalentes a un 48,045% del capital social de Bankia.

El Consejo de Administración del Banco acordó por unanimidad, en su sesión celebrada en el 9 de mayo de 2012, dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB"), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por el Banco y suscritas por el FROB, se convirtiesen en acciones del Banco, que serían emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB acordó, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud.

Con fecha 23 de mayo de 2012, el Banco remitió sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunicó que se proponía solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. Con fecha 24 de mayo de 2012, se recibió comunicación de ambas Instituciones mostrando total disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se hubieran cumplido los requisitos establecidos en su normativa reguladora

La Comisión Europea autorizó temporalmente, de conformidad con las normas de la UE sobre ayudas estatales, la conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles de titularidad estatal por un importe de 4.465 millones de euros en capital y otorgó la posibilidad de emitir deuda con aval del Estado por importe de 19.000 millones de euros en beneficio del Grupo BFA y de su filial Bankia.

El 27 de junio de 2012, una vez concluido el proceso de conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles (que conllevó, entre otros efectos y con carácter previo, la reducción a cero del capital social del Banco mediante la amortización de las 27.040.000 acciones que, con anterioridad a la formalización del proceso de conversión, eran propiedad de las Cajas), el FROB pasó a ser accionista único del Banco, al corresponderle el 100% del capital social, procediendo, en consecuencia, la declaración de unipersonalidad del mismo.

Asimismo, en base a lo anterior y en el marco del proceso de conversión anteriormente mencionado, las Cajas dejaron de formar parte del Grupo.

Durante el mes de junio de 2012 se hicieron públicos los resultados del stress test realizado al conjunto del sistema financiero español por dos consultoras internacionales que han valorado el déficit de capital del sistema en una situación muy adversa. En este escenario, la estimación de las necesidades de capital para el conjunto del sistema español realizada por las firmas antes indicadas se situó en un rango de entre 51.000 y 62.000 millones de euros.

Posteriormente, y tomando como base el análisis de la cartera crediticia de 14 entidades españolas entre las que se encuentra BFA-Bankia, realizado por cuatro firmas de auditoría, una de las firmas consultoras internacionales anteriormente indicadas llevó a cabo el test de stress definitivo en el que se estimaron las pérdidas esperadas de estas entidades, entre las que se encuentran las estimaciones correspondientes a BFA-Bankia. Con fecha 28 de septiembre se dio a conocer el resultado del test de stress, que arrojaba unas necesidades de capital para el Grupo BFA – Bankia de 13.230 millones en el escenario base y de 24.743 millones de euros en el adverso.

Con fecha 12 de septiembre, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA – Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB acordó la ampliación de capital de BFA mediante aportación no dineraria por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas. En esa misma fecha BFA concedió un préstamo subordinado por importe de 4.500 millones de euros, vencimiento indeterminado y un tipo de interés del 8% a Bankia, S.A.

Finalmente, el pasado 28 de noviembre el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017 (el "Plan de Reestructuración"). Dicha aprobación final ha supuesto la culminación de un proceso de análisis y trabajo conjunto entre las entidades, la Comisión Europea, el FROB y el Banco de España que se inició a finales del pasado mes de julio y que ha sido completado a la luz de los resultados de las pruebas de resistencia que culminaron el 28 de septiembre. Los requerimientos de capital que fueron identificados en las pruebas de resistencia anteriormente mencionadas, se han visto reducidos a un importe de 24.552 millones de euros por el efecto de la transmisión de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) (véase Nota 1.15).

En las estimaciones de los apoyos públicos requeridos por el Grupo BFA establecidos en el Plan de Restructuración para el cumplimiento de los niveles de capital regulatorio y de los ratios de solvencia requeridos por la normativa aplicable (véase Nota 4), se han considerado aproximadamente 6.500 millones de euros, correspondiente el efecto positivo que se ha estimado que tendrá la realización de determinadas acciones de gestión de instrumentos híbridos del Grupo BFA (participaciones preferentes y deuda subordinada), que serán llevadas a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la "Ley 9/2012"). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales del ejercicio 2012, no se había iniciado aún el proceso de canje de instrumentos híbridos por instrumentos de capital en el que está previsto que se materialicen estas acciones de gestión de acuerdo a lo establecido en el Plan de Reestructuración. De este modo, las necesidades de apoyos públicos en el Grupo BFA contenidas en el Plan de Reestructuración se han estimado finalmente en 17.959 millones de euros.

En cuanto al Grupo Bankia, sus necesidades de capital, las cuales deben entenderse incluidas en las necesidades del Grupo BFA anteriormente indicadas, se han estimado en 15.500 millones de euros, las cuales se estima que serán cubiertas en un importe aproximado de 4.800 millones de euros mediante el canje de instrumentos financieros híbridos mencionados anteriormente y 10.700 millones de euros deberán ser aportados por los accionistas del Banco, quedando la ampliación de capital en Bankia totalmente garantizada por BFA.

En este sentido, el pasado 26 de diciembre y enmarcado en el Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, el FROB acordó:

– La ampliación de capital en Banco Financiero y de Ahorros S.A.U, por un importe de 13.459 millones de euros, que ha sido suscrita y desembolsada por el FROB mediante aportación no dineraria de títulos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Esta ampliación se añade a la de 4.500 millones de euros llevada a cabo el pasado 12 de septiembre de 2012 e instrumentada mediante el desembolso no dinerario de Letras del Tesoro. Estas letras también han sido canjeadas por títulos del MEDE.

– Tal y como se ha indicado anteriormente, la emisión por parte de Bankia de bonos convertibles contingentes con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe de 10.700 millones de euros, que fueron asimismo suscritos íntegramente por BFA mediante la aportación de valores de renta fija emitidos por el MEDE.

El Plan de Reestructuración del Grupo define el marco que permite al Grupo BFA – Bankia diseñar un Plan Estratégico para el periodo 2012-2015. Dicho Plan Estratégico establece las medidas que serán adoptadas

durante dicho periodo dentro del marco de las limitaciones impuestas y de los compromisos asumidos por el Grupo BFA con las autoridades comunitarias y españolas en el Plan de Restructuración, encaminadas todas ellas a que el Grupo BFA haya completado la totalidad de los compromisos asumidos con dichas autoridades en el año 2017, lo que implicará, previsiblemente, una vez finalizado el periodo que abarca el mencionado Plan Estratégico y hasta el año 2017, la adopción de medidas adicionales a las inicialmente contempladas para el periodo 2012-2015, con el objetivo fundamental de fortalecer el posicionamiento competitivo, reequilibrar el balance, mejorar el nivel de eficiencia y reducir la prima de riesgo. En este sentido, las principales medidas que contempla el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015 son las siguientes:

– Puesta en marcha un plan de desinversiones de activos no rentables y de las participaciones no estratégicas. Bankia prevé desprenderse por esta vía de 50.000 millones de euros (de 90.000 a 40.000) entre el traspaso de activos a la Sareb, la venta de participadas y otras carteras y la salida de carteras de crédito.

– Un cambio en la composición de la cartera crediticia, con un mayor peso de la financiación a empresas y prácticamente sin exposición a la actividad inmobiliaria.

– Reducción de la capacidad de Bankia, tanto en términos de red comercial como de plantilla, para garantizar la viabilidad. El número de sucursales se reducirá en torno a un 39%, al pasar de 3.117 a unas 1.900-2.000.

– En cuanto a la plantilla, se prevé una reducción de un 28%, pasando de 20.589 a unos 14.500 empleados. Este ajuste garantiza la viabilidad de Bankia y el mantenimiento del 72% de los empleos existentes. En esta línea, es de destacar que el día 8 de febrero de 2013 se ha firmado un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical de Bankia (véase Nota 1.10)

  La mejora de la eficiencia también vendrá dada por una racionalización de las estructuras intermedias de las redes comerciales y por una optimización de los servicios centrales.

Por otro lado, los compromisos acordados con las autoridades, en el marco del Plan de Reestructuración, contemplan para el caso de BFA S.A.U., la adopción de algunas de las siguientes medidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2013:

– su fusión en una sola sociedad con Bankia, S.A., o bien

– su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores no han adoptado aún ninguna decisión al respecto. En todo caso, el posible impacto de la decisión que se adopte no será significativo para el patrimonio del Grupo Bankia y, en todo caso, nulo para el Grupo BFA.

Asimismo, de manera previa a la ampliación de capital mencionada, y enmarcado en el mismo Plan de Reestructuración, el FROB acordó la reducción del capital social en 28 millones de euros mediante la amortización de veintiocho millones de acciones con la finalidad de incrementar reservas voluntarias. De esta manera, una vez llevada a cabo la ampliación de capital mencionada anteriormente, el capital social del Banco ha quedado establecido en 17.959 millones de euros, dividido en 17.959 millones de acciones nominativas, de un euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2012 han sido formuladas por los Administradores del Banco, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 21 de Marzo de 2013. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 29 de Junio de 2012.

A continuación se presentan el balance al 31 de diciembre de 2012, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado en dicha fecha (estados financieros individuales de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.), así como los estados financieros individuales del Banco correspondientes al ejercicio 2011, a efectos comparativos:

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.
Balances correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011
(en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2012	31/12/2011
1. Caja y depósitos en bancos centrales	**80.447**	**120.022**
2. Cartera de negociación	**-**	**-**
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	-	-
2.4. Instrumentos de capital	-	-
2.5. Derivados de negociación	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	**20.846.365**	**4.597.824**
4.1. Valores representativos de deuda	20.846.365	4.438.998
4.2. Instrumentos de capital	-	158.826
Pro-memoria: Prestados o en garantía	4.659.411	4.177.577
5. Inversiones crediticias	**13.533.949**	**8.568.125**
5.1. Depósitos en entidades de crédito	11.844.770	3.965.436
5.2. Crédito a la clientela	1.492.487	4.396.163
5.3. Valores representativos de deuda	196.692	206.526
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	2.820.413
6. Cartera de inversión a vencimiento	**8.613.128**	**5.750.912**
Pro-memoria: Prestados o en garantía	4.316.374	5.592.290
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	**-**	**-**
8. Derivados de cobertura	**595.093**	**472.126**
9. Activos no corrientes en venta	**1.318.365**	**425.007**
10. Participaciones	**1.396.085**	**10.844.852**
10.1. Entidades asociadas	-	1.621.978
10.2. Entidades multigrupo	-	-
10.3. Entidades del grupo	1.396.085	9.222.874
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	**-**	**-**
13. Activo material	**2**	**487**
13.1. Inmovilizado material	2	-
13.1.1 De uso propio	2	-
13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.1.3 Afecto a la Obra Social	-	-
13.2. Inversiones inmobiliarias	-	487
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
14. Activo intangible	**10**	**-**
14.1. Fondo de comercio	-	-
14.2. Otro activo intangible	10	-
15. Activos fiscales	**1.428.396**	**262.251**
15.1. Corrientes	49.057	51.627
15.2. Diferidos	1.379.339	210.624
16. Resto de activos	**18.179**	**69.639**
TOTAL ACTIVO	**47.830.019**	**31.111.245**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2012	31/12/2011
PASIVO		
1. Cartera de negociación	**97.147**	**93.007**
1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3. Depósitos de la clientela	-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5. Derivados de negociación	97.147	93.007
1.6. Posiciones cortas de valores	-	-
1.7. Otros pasivos financieros	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**
2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Pasivos subordinados	-	-
2.6. Otros pasivos financieros	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado	**41.780.836**	**34.127.856**
3.1. Depósitos de bancos centrales	22.737.564	-
3.2. Depósitos de entidades de crédito	1.392.066	10.132.333
3.3. Depósitos de la clientela	1.541.608	1.564.779
3.4. Débitos representados por valores negociables	8.539.380	8.956.686
3.5. Pasivos subordinados	7.001.993	13.460.738
3.6. Otros pasivos financieros	568.225	13.320
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	**-**	**-**
5. Derivados de cobertura	**1.196.545**	**901.079**
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	**-**	**-**
8. Provisiones	**920.291**	**18.911**
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	20
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	81	15.000
8.4. Otras provisiones	920.210	3.891
9. Pasivos fiscales	**154.175**	**360.388**
9.1. Corrientes	8	24
9.2. Diferidos	154.167	360.364
10. Fondo de la Obra Social	**-**	**-**
11. Resto de pasivos	**184.987**	**99.197**
12. Capital reembolsable a la vista	**-**	**-**
TOTAL PASIVO	**44.333.981**	**35.600.438**
PATRIMONIO NETO		
1. Fondos propios	**4.122.223**	**(4.109.087)**
1.1. Capital	**17.959.000**	**27.040**
1.1.1. Escriturado	17.959.000	27.040
1.1.2. Menos: Capital no exigido	-	-
1.2. Prima de emisión	**-**	**7.067.618**
1.3. Reservas	**355.912**	**(3.940.676)**
1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5. Menos: valores propios	**-**	**-**
1.6. Resultado del ejercicio	**(14.192.689)**	**(7.263.069)**
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	**-**	**-**
2. Ajustes por valoración	**(626.185)**	**(380.106)**
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	(626.164)	(379.521)
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	(21)	(585)
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4. Diferencias de cambio	-	-
2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**3. 496.038**	**(4.489.193)**
TOTAL PATRIMONO NETO Y PASIVO	**47.830.019**	**31.111.245**
PRO-MEMORIA	**3.940.211**	**4.240.168**
1. Riesgos contingentes	**3.784.175**	**3.970.813**
2. Compromisos contingentes	**156.036**	**269.355**

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.
Cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011

(en miles de euros)	2012	2011
1. Intereses y rendimientos asimilados	**835.097**	**770.651**
2. Intereses y cargas asimiladas	**(782.685)**	**(1.229.605)**
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	**-**	**-**
A. MARGEN DE INTERESES	**52.412**	**(458.954)**
4. Rendimiento de instrumentos de capital	**78.680**	**67.605**
6. Comisiones percibidas	**276**	**516**
7. Comisiones pagadas	**(77.309)**	**(95.996)**
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	**(2.808)**	**182.937**
8.1. Cartera de negociación	(119.254)	(74.526)
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	108.201	260.560
8.4. Otros	8.245	(3.097)
9. Diferencias de cambio (neto)	**-**	**-**
10. Otros productos de explotación	**1.403**	**1.233**
11. Otras cargas de explotación	**(8.175)**	**(6.456)**
B. MARGEN BRUTO	**44.479**	**(309.115)**
12. Gastos de administración	**(14.554)**	**(11.858)**
12.1. Gastos de personal	(3.675)	(5.822)
12.2. Otros gastos generales de administración	(10.879)	(6.036)
13. Amortización	**(7)**	**(827)**
14. Dotaciones a provisiones (neto)	**(901.380)**	**(41.256)**
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	**(5.953.920)**	**(212.024)**
15.1. Inversiones crediticias	(740.941)	(210.787)
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(5.212.979)	(1.237)
C. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**(6.825.382)**	**(575.080)**
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	**(7.944.897)**	**(5.443.678)**
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	(7.944.897)	(5.443.678)
17. Ganancias(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	**(20)**	**1.777**
18. Diferencia negativa en combinación de negocios	**-**	**-**
19. Ganancias(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	**(497.728)**	**70.149**
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**(15.268.027)**	**(5.946.832)**
20. Impuesto sobre beneficios	**1.075.338**	**(1.316.237)**
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	**-**	**-**
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**(14.192.689)**	**(7.263.069)**
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	**-**	**-**
F. RESULTADO DEL EJERCICIO	**(14.192.689)**	**(7.263.069)**

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(miles de euros)	31/12/2012	31/12/2011
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	**(14.192.689)**	**(7.263.069)**
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(246.079)**	**(380.106)**
1. Activos financieros disponibles para la venta	**(352.347)**	**(542.173)**
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(348.087)	(540.670)
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.260)	(1.503)
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	**806**	**(836)**
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(87)	(836)
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(893)	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	**-**	**-**
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	**-**	**-**
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	**-**	**-**
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	**-**	**-**
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	**-**
9. Impuesto sobre beneficios	**105.462**	**162.903**
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	**(14.438.768)**	**(7.643.175)**

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

Estados de cambios en el patrimonio neto:

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012

(miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31/12/2011	**27.040**	**7.067.618**	**(3.940.676)**	**-**	**-**	**(7.263.069)**	**-**	**(4.109.087)**	**(380.106)**	**(4.489.193)**
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	**27.040**	**7.067.618**	**(3.940.676)**	**-**	**-**	**(7.263.069)**	**-**	**(4.109.087)**	**(380.106)**	**(4.489.193)**
3. Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(14.192.689)**	**-**	**(14.192.689)**	**(246.079)**	**(14.438.768)**
4. Otras variaciones del patrimonio neto	**17.931.960**	**(7.067.618)**	**4.296.588**	**-**	**-**	**7.263.069**	**-**	**22.423.999**	**-**	**22.423.999**
4.1 Aumentos de capital	17.987.000	4.437.999	-	-	-	-	-	22.423.999	-	22.423.999
4.2 Reducciones de capital	(55.040)	-	55.040	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(11.504.617)	4.241.548	-	-	7.263.069	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31/12/2012	**17.959.000**	**-**	**355.912**	**-**	**-**	**(14.192.689)**	**-**	**4.122.223**	**(626.185)**	**3.496.038**

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

Estados de cambios en el patrimonio neto:

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011

(miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31/12/2010	**18.040**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**18.040**	**-**	**18.040**
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	**18.040**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**18.040**	**-**	**18.040**
3. Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(7.263.069)**	**-**	**(7.263.069)**	**(380.106)**	**(7.643.175)**
4. Otras variaciones del patrimonio neto	**9.000**	**7.067.618**	**(3.940.676)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.135.942**	**-**	**3.135.942**
4.1 Aumentos de capital	9.000	7.067.618	-	-	-	-	-	7.076.618	-	7.076.618
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	(3.931.070)	-	-	-	-	(3.931.070)	-	(3.931.070)
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(9.606)	-	-	-	-	(9.606)	-	(9.606)
5. Saldo final al 31/12/2011	**27.040**	**7.067.618**	**(3.940.676)**	**-**	**-**	**(7.263.069)**	**-**	**(4.109.087)**	**(380.106)**	**(4.489.193)**

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(miles de euros)	2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**770.598**	**(987.391)**
1. Resultado del ejercicio	**(14.192.689)**	**(7.263.069)**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**16.239.736**	**6.848.821**
2.1. Amortización	7	827
2.2. Otros ajustes	16.239.729	6.847.994
3. Aumento/ (Disminución) neto de los activos de explotación	**(15.630.653)**	**(3.530.956)**
3.1. Cartera de negociación	-	-
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	(3.562.600)	(2.195.526)
3.4. Inversiones crediticias	(10.976.322)	(1.044.202)
3.5. Otros activos de explotación	(1.091.731)	(291.228)
4. Aumento/ (Disminución) neto de los pasivos de explotación	**14.354.204**	**2.957.813**
4.1. Cartera de negociación	4.140	26.061
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	14.175.021	2.696.953
4.4. Otros pasivos de explotación	175.043	234.799
5. Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre beneficios	**-**	**-**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**317.412**	**(8.040)**
6. Pagos	**25.060**	**1.621.978**
6.1. Activos materiales	13.232	-
6.2. Activos intangibles	12	-
6.3. Participaciones	-	1.621.978
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	11.816	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	**342.472**	**1.613.938**
7.1. Activos materiales	13.200	19.614
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	321.687	315.769
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	7.585	19.987
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	1.244.237
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	14.331
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(1.127.585)**	**1.115.453**
8. Pagos	**1.218.633**	**693.547**
8.1. Dividendos	-	-
8.2. Pasivos subordinados	1.218.633	692.962
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	585
9. Cobros	**91.048**	**1.809.000**
9.1. Pasivos subordinados	90.485	1.809.000
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	563	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(39.575)**	**120.022**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**120.022**	**-**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**80.447**	**120.022**
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	-	13
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	80.447	120.009
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	**80.447**	**120.022**

(1.2) Marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012 han sido formuladas por los Administradores de BFA, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 21 de marzo de 2013.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rigen por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea ("NIIF-UE").

En este sentido, las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2004") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Bankia, S.A. y de las entidades dependientes que forman el Grupo Bankia al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Bankia y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de dichos estados financieros anuales consolidados pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, así como para adecuarlos a las NIIF – UE aplicadas por el Banco.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012.

1.2.1 Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012-

A continuación se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable al Grupo en el ejercicio 2012 y que han sido consideradas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas del Grupo:

1.2.1.1 Nuevas Circulares de Banco de España

Circular 2/2012, de 29 de febrero, del Banco de España, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Con fecha 6 de Marzo de 2012, se ha publicado la Circular 2/2012 de 29 de febrero, del Banco de España, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, que entrará en vigor, con carácter general, al día siguiente de su publicación, siendo su objetivo fundamental adaptar la Circular 4/2004 a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero.

En concreto las principales modificaciones de esta circular son:

- Se adapta el régimen de coberturas (provisiones) para las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para la promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias, correspondientes a negocios en España, de las entidades de crédito, tanto existentes a 31 de diciembre de 2011 como los procedentes de la refinanciación de los mismos en fecha posterior, en línea con lo establecido en el mencionado real decreto ley de saneamiento del sector financiero.
- Se modifica el régimen general relativo al registro contable de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, determinando el valor por el que deben ser reconocidos los mencionados activos inmobiliarios, tanto inicialmente como en un momento posterior.

A efectos de la valoración posterior, el porcentaje de cobertura pasará a incrementarse al 20%, 30% y 40%, en función de la antigüedad de la fecha de su incorporación al balance (más de 1, 2, y 3 años, respectivamente).

Circular 6/2012, de 28 de septiembre, del Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Con fecha 2 de octubre, ha sido publicada por el Boletín oficial del Estado la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, del Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, cuyo objetivo fundamental es adaptar la Circular 4/2004 a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero, en lo relativo a los requerimientos de provisiones adicionales sobre activos vinculados a la actividad inmobiliaria.

En concreto las principales modificaciones de esta circular son:

- Establece, en la misma línea marcada por el Real Decreto-ley 2/2012, requerimientos de cobertura adicionales a los establecidos en aquél, por el deterioro de las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas en situación “normal”. Estos nuevos requerimientos se establecen, de modo análogo a lo anterior, por una sola vez, de manera diferenciada en función de las diversas clases de financiaciones.
- Se introducen novedades en la información que las entidades de crédito deben divulgar en sus cuentas anuales individuales y consolidadas, de determinada información relacionada con las operaciones de refinanciación y reestructuración, así como con la concentración de riesgos tanto sectorial como geográfica.
- Se completan los requerimientos de transparencia asociados a la exposición de las entidades al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria , con información relativa a los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que se transfieran a sociedades para la gestión de dichos activos.

Los efectos de las dos normas antes citadas (circulares 2/2012 y 6/2012) han quedado íntegramente registrados en el ejercicio 2012, tanto en lo referido a los activos que permanecen en el balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2012, como aquéllos que han sido objeto de traspaso a la Sareb (véase Nota 1.15) los cuales, con carácter previo al citado traspaso, quedaron valorados, mediante las dotaciones complementarias necesarias, al precio fijado para la transferencia de los mismos.

Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de Crédito

Con fecha 31 de agosto el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-ley de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito, que tiene como objetivo salvaguardar la estabilidad del conjunto del sistema financiero. Para ello incluye seis tipos de medidas:

- Un marco reforzado de gestión de situaciones de crisis de entidades de crédito.
- Una nueva regulación del FROB que delimita sus competencias y refuerza significativamente las herramientas de intervención.
- El refuerzo de la protección a los inversores minoristas, introduciendo restricciones a la comercialización de productos de inversión.
- Un marco legal para la constitución de una Sociedad de Gestión de Activos (SGA), que podrá adoptar la forma de sociedad anónima o fondo fiduciario, quedando pendiente de un desarrollo reglamentario.
- Un sistema de reparto del coste de los procesos de reestructuración entre el sector público y privado, por el que los titulares de instrumentos híbridos de capital, participaciones preferentes y deuda subordinada, podrán verse obligados a asumir parte de las pérdidas de una entidad en crisis.

Otros aspectos como:

- no será de aplicación a las entidades de crédito en las que el FROB ostente la posición de control o a aquellas cuyo órgano de administración esté controlado por el FROB, la causa de disolución obligatoria prevista en el párrafo e) del apartado 1 del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, no resultándoles tampoco de aplicación ni a dichas entidades ni a sus administradores el régimen recogido en la sección 2ª del capítulo I del título X de la Ley de Sociedades de Capital;
- tampoco resultará aplicable a estas entidades lo previsto en el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital sobre el carácter obligatorio de la reducción de capital a causa de pérdidas que disminuyan el patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital social junto con el hecho de que los referidos artículos de la Ley de Sociedades de Capital serán nuevamente de aplicación, en su caso, desde el momento en que el FROB deje de ostentar la posición de control o de controlar el órgano de administración de la entidad afectada, momento a partir del cual comenzarán a computarse los plazos previstos;
- el refuerzo de los requerimientos de capital principal que pasa a ser del 9% para todas las entidades a partir del 1 de enero de 2013, modificando así mismo la definición de capital principal para adaptarla a la definición de la EBA;
- nuevos límites a la remuneración de los directivos de entidades con ayudas, fijando un nuevo tope a la retribución fija por todos los conceptos de 500.000 euros;
- se traspasan competencias del Ministerio de Economía y Competitividad al Banco de España en materia de autorización y sanción de entidades.

La Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito constituye la transposición en ley de este Real Decreto.

Por último el 16 de Noviembre del 2012 se publicó en el BOE el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos, y desarrolla reglamentariamente la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito. El objeto de este Real Decreto es desarrollar: el régimen de organización y funcionamiento de las sociedades de gestión de activos así como; las facultades del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria y del Banco de España en relación con aquellas.

También tiene por objeto el desarrollo de lo previsto en las disposiciones adicionales séptima a décima de la citada ley, dónde se regula el marco jurídico de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, los activos que le serán transmitidos, las entidades obligadas a transmitir sus activos a la sociedad y las agrupaciones patrimoniales de activos y pasivos (véase Nota 1.15).

1.2.1.2 Modificaciones en las Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales normas o modificaciones en las NIIF adoptadas por la Unión Europea que han entrado en vigor de manera obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2012, y cuyos efectos han sido recogidos, en su caso, en las presentes cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

A) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2012

Las siguientes normas han sido aplicadas en estas cuentas anuales consolidadas sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de estas cuentas anuales consolidadas:

- **Modificación de la NIIF 7: "Transferencia de activos financieros: información a revelar"**

  Incrementa los requisitos de desglose de manera que permitirá evaluar las exposiciones de riesgo relacionadas con la transferencia de activos financieros y el efecto de dichos riesgos sobre la posición financiera de la entidad y promover la transparencia en el *reporting* de las transacciones de transferencia, especialmente de la titulización de activos financieros.

  Entra en vigor en los ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2011, con aplicación anticipada permitida. De forma que el Grupo aplica esta modificación a partir del ejercicio 2012, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 1205/2011 que aprueba esta modificación.

B) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2012 (aplicables del 2013 en adelante) aprobadas por la Unión Europea

A continuación se presentan aquellas normas, modificaciones o interpretaciones emitidos por el International Accounting Standard Board ("IASB") y aprobadas por la Unión Europea:

- **Modificación de la NIC 19 "Retribuciones a los empleados"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2013, con aplicación anticipada permitida]

  Con esta modificación se elimina la opción de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales, conocida como el método de la "banda de fluctuación". Adicionalmente, establece que las revaluaciones asociadas a los planes de prestación definida se presentarán en una partida del patrimonio neto ("Otro Resultado Integral" u "OCI"), manteniéndose el actual registro contable relativo a los ingresos o gastos por intereses y a los costes de los servicios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por último, se aumentan los requisitos de desglose de información para este tipo de planes.

  El Grupo aplicará esta modificación a partir del ejercicio 2013, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 475/2012 que aprueba esta modificación.

- **Modificación de la NIC 1 ("Presentación de estados financieros"): "Presentación de las partidas de otro resultado global"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2012, con aplicación anticipada permitida]

  El objetivo de las modificaciones de la NIC 1 es clarificar la presentación del creciente número de partidas de otro resultado global, y facilitar a los usuarios de los estados financieros la distinción entre aquellas de dichas partidas que pueden reclasificarse posteriormente en resultados y aquellas otras que no se reclasificarán nunca en resultados.

  El Grupo aplicará esta modificación a partir del ejercicio 2013, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 475/2012 que aprueba esta modificación.

- **NIIF 13: "Medición a valor razonable"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida]

  La NIIF 13, emitida por el IASB en mayo de 2011, establece una única fuente normativa para la medición del valor razonable, cuando esta forma de valoración es requerida por otras

normas internacionales de información financiera. La nueva norma será, por tanto, la referencia para el cálculo del valor razonable tanto de activos y pasivos financieros como no financieros. Por otro lado, la NIIF 13 introduce requisitos consistentes de desglose en cuentas para todos estos elementos valorados a valor razonable.

El Grupo aplicará la norma de la NIIF 13, a partir del ejercicio 2013 de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 1255/2012 que aprueba esta norma.

- **NIIF 10: "Estados financieros consolidados"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida]

  Esta norma, que reemplaza a la SIC 12 "Consolidación-Entidades con Cometido Especial" y a determinados apartados de la NIC 27 "Estados Financieros Consolidados e Individuales" establece, como elemento determinante a la hora de determinar si una entidad debe ser incluida dentro de los estados financieros consolidados de la sociedad matriz, el concepto de control proporcionando, adicionalmente, guías de aplicación en determinados casos de difícil valoración.

  El Grupo aplicará esta norma, a más tardar, a partir del ejercicio 2014, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 1254/2012 que aprueba esta norma.

- **NIIF 11: "Acuerdos conjuntos"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida]

  Esta norma, que reemplaza a la NIC 31 "Participaciones en Negocios en Conjuntos" y a la SIC 13 "Entidades Controladas Conjuntamente-Aportaciones No Monetarias de los Participantes", analiza las incoherencias en la información ("reporting") sobre acuerdos conjuntos estableciendo un único método para la contabilización de participaciones o intereses en sociedades controladas de manera conjunta.

  El Grupo aplicará esta norma, a más tardar, a partir del ejercicio 2014, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 1254/2012 que aprueba esta norma.

- **NIIF 12: "Información a revelar sobre Participaciones o Intereses en Otras Entidades"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida]

  La norma determina los requisitos a revelar para todas las formas de participaciones en otras entidades, incluyendo acuerdos conjuntos ("*joint arrangements*"), asociadas, ECEs ("Entidades de Cometido Especial") o SPVs y otros vehículos fuera de balance.

  El Grupo aplicará esta norma, a más tardar, a partir del ejercicio 2014, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 1254/2012 que aprueba esta norma.

- **Modificación de la NIC 27: "Estados financieros separados o individuales".**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida]

  Con esta modificación se enmienda la anterior NIC 27 ("Estados financieros consolidados e individuales"). De esta forma, la NIIF 10 ("Estados financieros consolidados"), origen de la presente modificación y a la que se ha hecho mención anteriormente, pasa a ser aplicable a los estados financieros consolidados, resultando de aplicación las actuales directrices de la NIC 27 a los estados financieros individuales.

  El Grupo aplicará esta norma, a más tardar, a partir del ejercicio 2014, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 1254/2012 que aprueba esta norma.

- **Modificación de la NIC 28: "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida]

  Con esta modificación se enmienda la anterior NIC 28 ("Contabilización de inversiones en empresas asociadas"), de acuerdo a los cambios realizados con la emisión de la NIIF 10 y la NIIF 11, mencionadas con anterioridad. En concreto la norma establece, bajo ciertos

requisitos, la aplicación del método de la participación tanto para las inversiones en asociadas como para los negocios conjuntos.

El Grupo aplicará esta norma, a más tardar, a partir del ejercicio 2014, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 1254/2012 que aprueba esta norma.

- **Modificación de la NIC 32: "Compensación de activos y pasivos financieros" y modificación de la NIIF 7: "Información a revelar – Compensación de activos y pasivos financieros"**

  [Entrarán en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014 y 1 de enero de 2013, respectivamente, y se permite aplicación anticipada]

  Las modificaciones introducen una serie de aclaraciones adicionales sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance incorporando, adicionalmente, nuevos desgloses para aquellos activos y pasivos financieros que se presenten neteados en balance y también para aquellos que estén sujetos a un acuerdo exigible de compensación neta o similar, se presenten o no compensados contablemente.

  El Grupo aplicará la modificación de la NIIF 7, a partir del ejercicio 2013 y la modificación de la NIC 32, a más tardar, a partir del ejercicio 2014, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 1256/2012 que aprueba esta norma.

- **Modificación de la NIC12: "Impuesto sobre las ganancias - Impuestos diferidos: Recuperación de activos subyacentes"**

  [De aplicación en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2012, con aplicación anticipada permitida]

  La modificación introduce una excepción a los principios generales de la NIC 12 que afecta a los impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias valoradas de acuerdo al modelo de valor razonable de la NIC 40 "Propiedades de inversión". En estos casos, se introduce una presunción de cara al cálculo de los impuestos diferidos que sean aplicables de que el valor en libros de esos activos será recuperado en su totalidad vía venta.

  El Grupo aplicará la modificación de la NIC 12, a partir del ejercicio 2013 de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 1255/2012 que aprueba esta modificación.

C) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2012 (aplicables del 2013 en adelante) pendientes de aprobación por parte de la Unión Europea

A continuación se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidos por el International Accounting Standard Board ("IASB") que se encontraban pendientes de aprobación por la Unión Europea y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

- **NIIF 9: "Instrumentos Financieros"**

  [De aplicación en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, tras el diferimiento de la fecha de aplicación propuesto por el IASB, y con aplicación anticipada permitida]

  Supone la primera parte (del proyecto de tres) para reemplazar la actual NIC 39. En esta primera etapa se modifican los criterios para la clasificación y valoración de los instrumentos financieros. A la fecha todavía no se aprobado de forma definitiva esta modificación.

- **Cuarto proyecto anual de "Mejoras a las NIIF" (ciclo 2009-2011)**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida]

  Este documento es una colección de enmiendas a las NIIF, en respuesta a 6 asuntos tratados durante el ciclo 2009-2011. El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para hacer enmiendas necesarias pero no urgentes a las NIIF que no serán incluidas como parte de ningún otro proyecto. Las modificaciones más significativas afectan a la NIC 1, NIC 16, NIC 32 y NIC 34.

- **Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y la NIIF 12: "Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos e Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Guía de Actuación en la Transición"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida]

  Las enmiendas clarifican la guía de actuación en la transición en la NIIF 10: "Estados Financieros Consolidados". Las enmiendas también proporcionan de manera adicional una liberación de los requisitos a cumplir en la transición en la NIIF 10, NIIF 11 ("Acuerdos Conjuntos") y la NIIF 12 ("Información a revelar sobre Participaciones en Otras entidades"), limitando los requisitos para proporcionar información comparativa ajustada solamente al periodo comparativo precedente. La fecha efectiva de las enmiendas es para periodos anuales que empiecen el o después del 1 de Enero del 2013, la cual se alinea con la fecha efectiva de la NIIF 10, 11 y 12.

- **Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 27: "Entidades de Inversión"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida]

  Las enmiendas se aplican a una clase particular de negocio que cumple los requisitos de las entidades de inversión. El IASB usa esta denominación para referirse a una empresa cuyo objeto social es invertir fondos solamente para obtener rendimientos de la apreciación del capital invertido o en forma de una renta periódica o de ambos. Tales entidades podrían incluir empresas de capital privado, empresas de capital riesgo, fondos de pensiones, fondos soberanos de inversión y otros fondos de inversión.

  Estas enmiendas proporcionan una excepción a los requisitos de consolidación en la NIIF 10 y requiere que las entidades de inversión valoren las dependientes particulares a valor razonable con cambios en resultados, en vez de consolidarlas. Las enmiendas también establecen los requisitos sobre la información a revelar para las entiades de inversión.

Si bien en determinados casos se permite la aplicación anticipada de las normas anteriormente descritas en las letras "B" y "C" anteriores, una vez que ya hayan sido adoptadas por la Unión Europea, el Grupo ha optado por no proceder a la misma en las presentes cuentas anuales consolidadas. En cualquier caso, si bien algunas de estas normas se estima que no tendrán ningún impacto relevante una vez sean aplicadas por el Grupo, el potencial impacto de las mismas está siendo analizado actualmente por la Dirección del Grupo no siendo posible ofrecer una estimación fiable actualmente de sus potenciales impactos que dependerán, tanto del contenido del texto que sea finalmente aprobado por la Unión Europea como de la composición del Grupo y de su patrimonio en el momento de su aplicación.

(1.3) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros (véanse Notas 2.2 y 2.20).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente) (véanse Notas 2.9, 2.15, 2.16, 2.17 y 2.20).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo, (véase Nota 2.13).
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos, que se realizan de

manera consistente con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España (véanse Notas 2.15, 2.17, 2.20).

- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados (véase Nota 28).
- La vida útil y el valor razonable de los activos materiales e intangibles.
- La probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra expuesto el Grupo por su actividad.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

(1.4) Información comparativa

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en la Memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2012.

(1.5) Contratos de agencia

La relación de los Agentes del Grupo, al 31 de diciembre de 2012, que cumplen con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995 de 14 de Julio, está detallada en el Anexo VI adjunto.

(1.6) Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2012, las participaciones del Grupo en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto, figuran detalladas en los Anexos I, II y III.

El detalle de las participaciones de otras entidades de crédito ajenas al Grupo, nacionales o extranjeras, superior al 5% del capital o los derechos de voto de entidades de crédito que forman parte del Grupo es, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el siguiente:

Entidad que participa en el capital	Entidad en cuyo capital se mantiene la participación	Porcentaje de participación
Banco Popular de Ahorro de Cuba	Corporación Financiera Habana, S.A.	40%

(1.7) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo (véase Nota 1.1), el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

(1.8) Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2012, así como a lo largo del ejercicio 2012, tanto el Grupo como las entidades de crédito integradas en el mismo sujetas al cumplimiento de este coeficiente, cumplían con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable a este respecto.

(1.9) Fondo de Garantía de Depósitos

De acuerdo con la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda, en la que se establecían las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD") a realizar por el Banco y las cajas de ahorros, y a propuesta del Banco de España, el importe de las aportaciones realizadas por las entidades de crédito se correspondía con el 1 por 1000 de una base integrada por los depósitos a los que se extiende la garantía.

En los ejercicios 2011 y 2012 se han publicado las siguientes normas que modifican el régimen de aportación al FGD:

- Por una parte, el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito que unifica los 3 fondos de garantías de depósitos que existían hasta el momento (Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito) en uno sólo, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de crédito, que mantiene función de garantía de los depósitos en entidades de crédito que ya tenían los 3 fondos anteriores y busca fortalecer la segunda función del mismo: el reforzamiento de la solvencia y funcionamiento de las entidades, también conocida como función de resolución, a fin de garantizar la actuación flexible del nuevo Fondo unificado.

- Por otra, el Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modificó el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Este Real Decreto-ley completó y reforzó la reforma del sistema realizada por el Real decreto-ley 16/2011, revisando el tope legalmente fijado para las aportaciones anuales que las entidades deben realizar al fondo, elevándolo del 2 al 3 por mil para garantizar que se dota al Fondo de su máxima capacidad operativa. Adicionalmente, se lleva a cabo la expresa derogación de las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades, entre las que se encuentra la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda que fijaba las aportaciones del Banco en el 1 por mil de la base de los depósitos a los que se extiende la garantía. El resultado de ambos cambios es la fijación, en una norma con rango de ley, de un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados y el establecimiento de una contribución real del 2 por mil en lugar de los porcentajes anteriormente señalados.

- El 4 de junio de 2011 se publicó el Real Decreto 771/2011, por el que se modificó, entre otros, el Real Decreto 2606/1996, sobre fondos de garantía de depósitos de las entidades de crédito, introduciendo un nuevo régimen de aportación adicional a estos fondos basado en la remuneración de los propios depósitos. En este mismo sentido, se publicó la Circular 3/2011, de 30 de junio, del Banco de España, cuya fecha de entrada en vigor fue el 4 de julio de 2011, y que desarrollaba el mencionado régimen sobre aportaciones adicionales a los fondos de garantía de depósitos, exigiendo aportaciones adicionales (liquidables trimestralmente) para aquellas entidades que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés publicados por el Banco de España, atendiendo al plazo del depósito o su carácter a la vista.

- El pasado 31 de agosto se produjo la entrada en vigor del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, que supone la derogación, desde esa fecha, de los apartados 2 bis y 2 ter del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, en los que se regulan las aportaciones adicionales trimestrales a realizar por las entidades adscritas que hubieran concertado depósitos o liquidado cuentas corrientes con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés de referencia publicados por el Banco de España (véase párrafo anterior).

- Finalmente, la Comisión Rectora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) acordó, el pasado 30 de julio de 2012, la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

Las aportaciones realizadas por el Banco y por aquellas entidades del Grupo obligadas a ello, al Fondo de Garantía de Depósitos, correspondientes al ejercicio 2012, han ascendido a 426.189 miles de euros (129.736 miles de euros en el ejercicio 2011) que se encuentran contabilizados en la rúbrica "Otras cargas de explotación - Resto de cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 40).

(1.10) Hechos posteriores

El día 8 de febrero de 2013 se ha firmado un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical del Banco (CCOO, UGT, ACCAM, SATE y CSICA, que representan en su conjunto un 97,86% de la representación de los trabajadores) sobre una serie de medidas de despido colectivo, modificación de condiciones de trabajo, movilidad funcional y geográfica que tienen por objeto contribuir a garantizar la viabilidad futura y el cumplimiento de los requerimientos contenidos en el Plan Estratégico y el Plan de Recapitalización aprobado por la Comisión Europea el 28 de noviembre de 2012.

Dicho acuerdo contempla las siguientes medidas que se extenderán hasta el 31 de diciembre de 2015:

– Despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en Bankia, con indemnizaciones variables según la edad de los afectados.

– Modificación de las condiciones de trabajo de los empleados que se mantengan en la entidad mediante medidas de supresión o reducción de condiciones de retribución fija, retribución variable, aportaciones a planes de pensiones, prestaciones por riesgos y medidas de promoción.

El acuerdo fomenta la voluntariedad y la empleabilidad, con la creación de una bolsa de empleo para los afectados, al tiempo que permite a Bankia avanzar en el objetivo de situar el ratio de eficiencia por debajo del 50%.

Los compromisos derivados de los mencionados acuerdos se encuentran adecuadamente cubiertos mediante las provisiones constituidas al efecto al 31 de diciembre de 2012 (véase Nota 22).

Por otro lado, con fecha 1 de marzo de 2013 y en el marco de la gestión activa de su endeudamiento, Bankia anunció una invitación a la presentación de ofertas de venta, dirigida a todos los tenedores de determinadas cédulas hipotecarias, y llevada a cabo en los siguientes términos:

– La compra de los Valores de la Invitación se ha efectuado mediante un procedimiento de subasta holandesa no modificada. El precio de compra que el Banco ha pagado a los tenedores de los Valores de la Invitación cuyas ofertas han sido aceptadas, ha sido igual al precio especificado por los tenedores en sus Instrucciones de Compra.

– Los tenedores de los Valores de la Invitación cuyas ofertas han sido aceptadas han recibido, junto con el precio de compra descrito anteriormente, una cantidad igual a los intereses devengados y no pagados correspondiente a los Valores de la Invitación desde la última fecha de pago de intereses (incluida) hasta la fecha de liquidación de la Invitación (excluida).

– El periodo para la remisión de las ofertas finalizó el 12 de marzo de 2013 y el resultado de la misma fue la aceptación de compra de valores por un importe nominal de 1.217.650.000 euros

El objetivo de la transacción anterior ha sido la optimización de la estructura de financiación de Bankia en el mercado mayorista, de la duración y coste de la deuda futura y el fortalecimiento del balance, todo ello desde una gestión prudente de la liquidez.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos a los mencionados en estas cuentas anuales consolidadas.

(1.11) Servicio de atención al cliente

El Consejo de Administración de Bankia, S.A. aprobó en su reunión del 16 de junio de 2011 el "Reglamento para la defensa del cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo", que fue posteriormente actualizado en su reunión del 25 de julio de 2012. Este Reglamento contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A. atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo BFA y a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo.

En virtud de lo dispuesto en la indicada Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, las siguientes entidades del Grupo se encuentran sujetas a las obligaciones y deberes que a este respecto requiere dicha Orden, centralizándose la atención y resolución de reclamaciones a través del Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A.:

Entidad
Bankia, S.A.
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.
Bankia Banca Privada, S.A.
Bancofar, S.A.
Bankia Bolsa, S.V., S.A.
Caja de Madrid de Pensiones, S.A., E.G.F.P.
Finanmadrid, S.A.U., E.F.C.
Madrid Leasing Corporación, S.A.U., E.F.C.
Bankia Banca Privada Gestión S.G.I.I.C., S.A.
Laietana Generales, Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.
Laietana Vida, Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.
Segurcaja, S.A., Correduría de Seguros

El Grupo cumple las obligaciones y deberes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

A continuación se presenta, para las entidades del Grupo sujetas a estos deberes y obligaciones, durante el ejercicio 2012, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes:

Entidad	N.º reclamaciones recibidas	N.º reclamaciones admitidas a trámite	N.º reclamaciones desestimadas	N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente
Bankia, S.A.	28.226	27.539	687	10.153	5.760
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.	1	1	-	1	-
Bankia Banca Privada, S.A.	50	48	2	24	12
Bankia Bolsa, S.V., S.A.	2	2	-	1	1
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	71	70	1	59	13
Bancofar, S.A.	9	8	1	5	2
Caja de Madrid de Pensiones, E.G.F.P., S.A.	196	195	1	176	24
Finanmadrid, S.A.U., E.F.C.	118	114	4	52	54
Madrid Leasing Corporación, S.A.U., E.F.C.	18	17	1	6	5
Laietana Vida, Cía. de Seguros de la C. de A. Laietana, S.A.U.	2	2	-	1	-
Tasaciones Madrid, S.A. (1)	3	3	-	4	-

(1) Vendida en el ejercicio 2012

Por su parte, la tipología de las reclamaciones resueltas y desestimadas durante el ejercicio 2012 ha sido la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número de reclamaciones
Préstamos y créditos hipotecarios	1.517
Otros préstamos y créditos	288
Otras operaciones activas	88
Cuentas corrientes	1.169
Resto de operaciones pasivas	7.743
Tarjetas, Cajeros y TPV's	1.760
Otros productos bancarios	203
Domiciliaciones	374
Transferencias	341
Letras y cheques	174
Otros servicios de cobro y pago	378
Relaciones con Instituciones de Inversión Colectiva	109
Otros servicios de inversión	404
Seguros de vida	78
Seguros de daños	163
Fondos de Pensiones	248
Otros seguros	143
Varios	1.870
Total	**17.050**

Finalmente, a continuación se presenta información sobre las reclamaciones pendientes de resolución por parte de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones al 31 de diciembre de 2012:

Entidad	Número de reclamaciones pendientes de resolución
Bankia, S.A.	13.564
Bankia Banca Privada, S.A.	16
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	9
Bancofar, S.A.	1
Caja de Madrid de Pensiones, E.G.F.P., S.A.	4
Finanmadrid, S.A.U., E.F.C.	15
Madrid Leasing Corporación, S.A.U., E.F.C.	7
Laietana Vida, Cía. de Seguros de la C. de A. Laietana, S.A.U.	1

A continuación se presenta, para las entidades del Grupo sujetas a estos deberes y obligaciones, durante el ejercicio 2011, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes:

Entidad	N.º reclamaciones recibidas	N.º reclamaciones admitidas a trámite	N.º reclamaciones desestimadas	N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente	Importe indemnizado (importes en euros)
Bankia, S.A.	18.061	16.154	1.907	7.663	6.878	704.016
Bankia Banca Privada, S.A.	32	31	1	27	4	-
Bankia Bolsa, S.V., S.A.	7	7	-	5	2	-
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	98	98	-	68	30	11.621
Bancofar, S.A.	16	16	-	12	6	2.056
Caja de Madrid de Pensiones, E.G.F.P., S.A.	107	104	3	77	23	10.035
Finanmadrid, E.F.C., S.A.	135	128	7	62	67	499
Madrid Leasing Corporación, E.F.C., S.A.	16	14	2	13	3	2.074
Tasaciones Madrid, S.A.	21	21	-	11	11	9.730

Por su parte, la tipología de las reclamaciones presentadas en el ejercicio 2011 ha sido la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número de reclamaciones	Importe (en euros)
Préstamos y créditos hipotecarios	1.856	76.469
Otros préstamos y créditos	445	29.539
Otras operaciones activas	398	5.523
Cuentas corrientes	1.830	54.027
Resto de operaciones pasivas	2.885	145.445
Tarjetas, Cajeros y TPV's	2.644	230.191
Otros productos bancarios	503	35.963
Domiciliaciones	572	7.649
Transferencias	497	37.515
Letras y cheques	295	10.936
Otros servicios de cobro y pago	739	16.658
Relaciones con Inst. Inv. Colectiva	133	16.373
Otros servicios de inversión	573	21.661
Seguros de vida	96	1.236
Seguros de daños	277	5.079
Fondos de Pensiones	167	10.672
Otros seguros	285	6.327
Varios	2.687	28.768
Total	**16.882**	**740.031**

Finalmente, a continuación se presenta información sobre las reclamaciones pendientes de resolución por parte de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones al 31 de diciembre de 2011:

Entidad	Número de reclamaciones pendientes de resolución	Importe reclamado (en euros)
Bankia, S.A.	1.938	179.831
Bankia Banca Privada, S.A.	4	
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	11	-
Caja Madrid Pensiones, E.G.F.P., S.A.	9	-
Finanmadrid, E.F.C., S.A.	7	-
Madrid Leasing Corporación, E.F.C., S.A.	1	-
Tasaciones Madrid, S.A.	1	-

(1.12) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Grupo (actividad financiera), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos a las entidades del Grupo residentes en España y a los pagos a proveedores comerciales realizados por las entidades del Grupo españolas que realizan actividades no financieras, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por las entidades del Grupo, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluye tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos del alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como los pagos a proveedores de inmovilizado que no tienen la consideración de acreedores comerciales.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Grupo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa:

(miles de euros)	Pagos realizados en el ejercicio 2012 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012		Pagos realizados en el ejercicio 2011 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011	
	Importe	% (1)	Importe	% (1)
Dentro del plazo máximo legal (2)	1.079.768	100%	846.999	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	**1.079.768**	**100%**	**846.999**	**100%**
Plazo medio ponderado excedido de pagos (en días)	-	-	-	-
Aplazamientos que al 31 de diciembre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

(1) Porcentaje sobre el total

(2) El plazo máximo legal de pago es, en cada caso, el correspondiente en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por las empresas españolas del Grupo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

A efectos de la elaboración de la información anterior, se han eliminado los pagos correspondientes a créditos y débitos entre empresas españolas del Grupo.

(1.13) Información relativa al Mercado Hipotecario

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo tiene emitidas cédulas hipotecarias (negociables y no negociables) que se encuentran reconocidas en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado" de su balance (Nota 20), no habiendo emitido bonos hipotecarios. Estos títulos hipotecarios se rigen, principalmente, por lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y adicionalmente, por lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley.

Manifestaciones del Consejo de Administración de BFA, S.A.U. relativa a la existencia de las políticas y procedimientos requeridos por la normativa aplicable

En cumplimiento de lo requerido por la normativa aplicable, el Consejo de Administración de BFA indica que el Grupo dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades realizadas en el mercado hipotecario, siendo responsable dicho Consejo de Administración del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Estas políticas y procedimientos incluyen, entre otros aspectos, (i) los criterios aplicados relativos a la relación que debe existir entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la influencia de la existencia de otras garantías suplementarias y los criterios aplicados en la selección de entidades de valoración; (ii) relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la existencia de los procedimientos encaminados a la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia, y; (iii) evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos.

En lo que se refiere al Mercado Hipotecario y la legislación que le resulta aplicable, el Grupo cuenta en lo que respecta a los dos grandes ámbitos que abarca, activo y pasivo, con políticas y procedimientos de riesgos hipotecarios adecuados, para el control y cómputo de la cartera hipotecaria y de los límites de endeudamiento en esta materia.

Respecto al activo, existen políticas de concesión de riesgos hipotecarios que se materializan a través de las decisiones adoptadas por las diversas instancias del Banco previstas en el sistema de facultades y delegaciones implantado.

Las políticas de riesgo de crédito fueron aprobadas por el Consejo de Administración el 24 de marzo de 2011. Se caracterizan por dotar de estabilidad a los criterios generales de admisión, incluyendo criterios específicos por segmento, entre los que se encuentran las carteras asociadas al mercado hipotecario.

Como criterios generales para la concesión se encuentran los asociados al riesgo del acreditado, entre los que se incluyen principalmente la capacidad de pago del acreditado, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados en garantía, que se consideran vías de recobro alternativas.

Adicionalmente se consideran los criterios asociados a la operación, entre los que se tienen en cuenta, principalmente, la adecuación de la financiación acorde al perfil de riesgo del cliente y la adecuación del producto a la finalidad.

Las políticas específicas para la cartera hipotecaria establecen consideraciones sobre el valor de tasación asociado al préstamo como punto de corte en la propuesta de concesión.

La gestión del riesgo de esta cartera se basa en una metodología de scoring vinculante aprobada por el Supervisor y con seguimiento específico de los puntos de corte asociados a la estructura de decisión.

Otros puntos fundamentales son los plazos máximos de las operaciones y la tipología de productos comercializados por el Grupo.

Dentro de las directrices marcadas en las políticas de riesgo de crédito, se reconocen las garantías inmobiliarias condicionadas al cumplimiento de ciertos requisitos como que sean primera carga y cumplan con criterios de valoración adaptados a las exigencias de la normativa vigente.

Como base de la gestión de los posibles desequilibrios entre los flujos de la cartera hipotecaria y los títulos emitidos, de forma periódica se procede a la revisión de los parámetros básicos de dichas carteras, y se informa periódicamente a las agencias de calificación crediticia, al objeto de la emisión y seguimiento de los títulos emitidos.

A efectos de control, contabilización y cómputo existen sistemas informáticos que permiten su registro y seguimiento, así como el grado de cumplimiento de los requisitos del mercado hipotecario a efectos de computabilidad como cartera elegible para el endeudamiento del Banco en esta materia.

Asimismo respecto al pasivo, y de conformidad con su estrategia de financiación existente en cada momento a la luz de la cartera hipotecaria viva, el Banco toma decisiones de emisión de valores hipotecarios que cuentan con registros que le permiten emitir y computar dentro del límite de endeudamiento en esta materia que establece la legislación del Mercado Hipotecario.

Información sobre la cobertura y privilegios que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Grupo

Tal y como señala la normativa vigente, el capital y los intereses de las cedulas hipotecarias emitidas por el Grupo están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor del Grupo, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal. Adicionalmente al mencionado derecho de crédito garantizado del tenedor, las cedulas llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento, confiriendo a sus tenedores el carácter de acreedores singularmente privilegiados frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación, si existiesen, de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario -

En la Nota 20 se incluyen los saldos correspondientes a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo. Adicionalmente, en el Anexo IV se detallan de manera individualizada los valores correspondientes a las cédulas hipotecarias negociables emitidas por el Grupo, así como su plazo de vencimiento, divisa y tipo de interés de referencia.

Por otro lado, se presenta a continuación el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2012 y 2011 emitidas por el Grupo, con independencia de que se encuentren contabilizadas o no en el pasivo consolidado del Grupo (en este último caso, por el hecho de que no se hayan colocado a terceros o porque hayan sido recompradas por el Grupo) negociables y no negociables, atendiendo a su plazo de vencimiento residual y distinguiendo, para aquellas contabilizadas por el Grupo como valores representativos de deuda, entre las emitidas mediante oferta pública y sin ella, junto con los valores nominales agregados de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria emitidos por el Grupo y vigentes a 31 de diciembre de 2012 y 2011 con su correspondiente vencimiento residual medio:

(en miles de euros)

VALOR NOMINAL CÉDULAS HIPOTECARIAS	31/12/2012		31/12/2011	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses)	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses)
1. Cédulas hipotecarias emitidas	**48.453.828**	**69**	**54.169.050**	**71**
De las que: no registradas en el pasivo del balance	16.253.800	65	15.378.000	62
1.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública (1)	**23.010.000**	**73**	**24.285.550**	**80**
Vencimiento residual hasta 1 año	2.600.000	3	1.455.000	2
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	3.850.000	21	2.524.000	15
Vencimiento residual mayor de dos años y hasta tres años	2.250.000	35	3.850.000	33
Vencimiento residual mayor de tres años y hasta cinco años	5.250.000	44	7.500.000	53
Vencimiento residual mayor de cinco años y hasta diez años	5.060.000	84	3.560.000	84
Vencimiento residual mayor de diez años	4.000.000	215	5.396.550	198
1.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (1)	**14.789.050**	**58**	**14.799.500**	**53**
Vencimiento residual hasta 1 año	285.000	3	1.131.000	2
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	650.000	16	1.861.000	15
Vencimiento residual mayor de dos años y hasta tres años	-	-	3.150.000	27
Vencimiento residual mayor de tres años y hasta cinco años	8.644.050	52	3.144.050	59
Vencimiento residual mayor de cinco años y hasta diez años	5.100.000	71	5.300.000	79
Vencimiento residual mayor de diez años	110.000	309	213.450	308
1.3 Depósitos (2)	**10.654.778**	**77**	**15.084.000**	**73**
Vencimiento residual hasta 1 año	1.266.613	8	1.229.222	9
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.455.415	19	2.416.613	17
Vencimiento residual mayor de dos años y hasta tres años	1.276.736	32	1.605.464	30
Vencimiento residual mayor de tres años y hasta cinco años	2.092.222	47	3.453.911	49
Vencimiento residual mayor de cinco años y hasta diez años	1.996.395	85	3.655.799	83
Vencimiento residual mayor de diez años	2.567.397	187	2.722.991	195
2. Participaciones hipotecarias emitidas	**10.254**	**14**	**11.733**	**-**
3. Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	**18.840.508**	**24**	**21.248.746**	**-**

(1) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de la rúbrica "Pasivos financieros a coste amortizado – Débitos representados por valores negociables" de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos (véase Nota 20 y Anexo IV).

(2) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de las rúbricas "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" y "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" de los balances consolidados 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos (véase Nota 20).

El valor nominal al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios, distinguiendo aquellos potencialmente elegibles y los que no lo son, se presenta en la tabla siguiente:

(miles de euros)

	Saldos disponibles (valor nominal) (2)	
	31/12/2012	31/12/2011
Total préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias (1)	**878.962**	**4.365.549**
De los que:		
Potencialmente elegibles (3)	681.443	2.828.478
No elegibles	197.519	1.537.071

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo no tiene emitidos bonos hipotecarios.
(2) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación ("Loan to value") no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. Incluye también los saldos que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
(3) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real decreto 716/2009.

En relación a las operaciones activas, en la tabla siguiente se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011, del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias emitidas por el Grupo (tal y como se ha indicado anteriormente, el Grupo no

tiene emitidos a estas fechas bonos hipotecarios), indicando la totalidad de los préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y aquellos que resultan elegibles que, a tenor de los criterios en el mencionado artículo 12 del citado Real Decreto 716/2009 son computables para la emisión de títulos hipotecarios.

Este importe se presenta, tal y como requiere la normativa aplicable, como la diferencia entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas en favor del Grupo y pendientes de cobro (incluidos, en su caso, los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria), aunque se hayan dado de baja del balance consolidado, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, menos los préstamos y créditos hipotecarios transferidos a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, con independencia de si se han dado o no de baja del activo consolidado, y los afectos en garantía de financiaciones recibidas (para los préstamos y créditos hipotecarios transferidos, también se indica el importe contabilizado en el activo del balance consolidado):

(en miles de euros)	Valor nominal 31/12/2012	Valor nominal 31/12/2011
1. Total préstamos	**104.336.650**	**136.281.722**
2. Participaciones hipotecarias emitidas	**690.246**	**1.184.683**
De los que: préstamos mantenidos en balance	10.254	11.733
3. Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	**19.256.962**	**21.351.830**
De los que: préstamos mantenidos en balance	18.840.508	21.248.746
4. Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	**-**	**-**
5. Préstamos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias (1-2-3-4)	**84.389.442**	**113.745.209**
5.1 Préstamos no elegibles	21.162.196	36.509.104
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009	10.476.620	15.593.764
5.1.2 Resto	10.685.575	20.915.340
5.2 Préstamos elegibles	63.227.246	77.236.105
5.2.1 Importes no computables (1)	239.589	1.670.416
5.2.2 Importes computables (préstamos aptos para la cobertura de emisiones de cédulas hipotecarias)	62.987.657	75.565.689

(1) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y de cédulas hipotecarias.

A continuación se presenta la conciliación entre los préstamos computables y las cédulas hipotecarias emitidas, aportando además los datos de capacidad de emisión y porcentaje de sobrecolateralización:

(en miles de euros)	Valor nominal	
	31/12/2012	31/12/2011
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que , a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	62.987.657	75.565.689
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios que sean computables	50.390.126	60.452.551
Cédulas hipotecarias emitidas	48.453.828	54.169.050
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias (1) (Nota 3.2)	1.936.298	6.283.501
Promemoria:		
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera	174%	210%
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera elegible computable	130%	139%

(1) Al 31 de diciembre de 2012 existen cédulas hipotecarias por 16.253.800 miles de euros retenidas en el balance por lo que la capacidad de emisión sería de 18.190.098 miles de euros

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias por parte del Grupo y el de aquellos préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, desglosados atendiendo a (i) si han sido originados por el Grupo, si son derivados de subrogaciones de acreedor y los restantes; (ii) si están denominados en euros o en otras divisas; (iii) si están en situación de normalidad en el pago y los restantes; (iv) según su vencimiento medio residual; (v) si son a tipo fijo, variable o mixto; (vi) si se trata de operaciones destinadas a personas jurídicas y físicas que las dediquen a su actividad empresarial (con desglose de la parte vinculada a promoción inmobiliaria) y las operaciones destinadas a hogares; (vii) si la garantía consiste en activos/edificios terminados (distinguiendo los de uso residencial, comercial y restantes), activos/edificios en construcción (con idéntico desglose al de los edificios terminados) o terrenos (diferenciando entre urbanizados y otros), con indicación de las operaciones que cuenten con garantía de viviendas de protección oficial, incluso en proyecto:

(miles de euros)

	Préstamos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias		De los que: préstamos elegibles	
	31/12/2012	**31/12/2011**	**31/12/2012**	**31/12/2011**
1. Origen de las operaciones	**84.389.442**	**113.745.209**	**63.227.246**	**77.236.105**
1.1 Originadas por el Grupo	78.845.086	104.446.728	58.087.661	70.056.704
1.2. Subrogadas de otras entidades	1.145.534	1.274.640	1.104.563	1.234.563
1.3 Resto	4.398.822	8.023.841	4.035.022	5.944.838
2. Moneda	**84.389.442**	**113.745.209**	**63.227.246**	**77.236.105**
2.1 Euro	83.690.231	113.261.100	63.227.246	77.236.105
2.2 Resto de monedas	699.211	484.109	-	-
3. Situación en el pago	**84.389.442**	**113.745.209**	**63.227.246**	**77.236.105**
3.1 Normalidad en el pago	73.277.691	98.871.101	59.897.475	73.339.020
3.2 Otras situaciones	11.111.751	14.874.108	3.329.771	3.897.085
4. Vencimiento medio residual	**84.389.442**	**113.745.209**	**63.227.246**	**77.236.105**
4.1 Hasta diez años	12.515.225	27.237.052	6.653.905	11.352.470
4.2 Mas de diez años y hasta 20 años	23.599.166	27.826.454	19.344.522	22.206.597
4.3 Mas de 20 años y hasta 30 años	29.818.777	38.331.355	24.679.782	29.981.337
4.4 Mas de 30 años	18.456.274	20.350.348	12.549.037	13.695.701
5. Tipos de interés	**84.389.442**	**113.745.209**	**63.227.246**	**77.236.105**
5.1 Fijo	2.004.067	3.143.476	1.195.342	963.426
5.2 Variable	73.849.402	103.630.232	55.376.208	70.689.393
5.3 Mixto	8.535.973	6.971.501	6.655.696	5.583.286
6. Titulares	**84.389.442**	**113.745.209**	**63.227.246**	**77.236.105**
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	29.649.745	56.692.178	17.189.042	29.248.814
Del que: promociones inmobiliarias	*4.463.106*	19.901.593	*2.213.774*	9.493.893
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	54.739.697	57.053.031	46.038.204	47.987.291
7. Tipo de garantía	**84.389.442**	**113.745.209**	**63.227.246**	**77.236.105**
7.1 Activos/edificios terminados	82.789.860	92.389.853	62.740.288	67.889.175
7.1.1 Residenciales	66.406.464	74.039.769	56.379.583	61.137.730
De los que: viviendas de protección oficial	2.392.562	3.774.211	*1.365.051*	2.479.135
7.1.2 Comerciales	413.308	5.241.756	246.787	2.706.972
7.1.3 Restantes	15.970.088	13.108.328	6.113.918	4.044.473
7.2 Activos/edificios en construcción	548.225	12.993.289	406.349	8.343.581
7.2.1 Residenciales	459.292	12.282.888	378.733	7.934.346
De los que: viviendas de protección oficial	24.588	1.233	*24.133*	1.153
7.2.2 Comerciales	20.127	256.823	13.364	96.249
7.2.3 Restantes	68.806	453.578	14.252	312.986
7.3 Terrenos	1.051.357	8.362.067	80.609	1.003.349
7.3.1 Urbanizados	109.653	5.156.927	46.975	782.168
7.3.2 Resto	941.704	3.205.140	33.634	221.181

El valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles al 31 de diciembre de 2012 y 2011 desglosado en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponibles de los bienes hipotecados ("loan to value" en su terminología inglesa) se muestra en la siguiente tabla:

31 de diciembre de 2012

(miles de euros)						
	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario ("Loan to value")					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	**14.490.881**	**21.423.112**	**79.304**	**27.157.258**	**76.691**	**63.227.246**
Sobre vivienda	11.350.885	18.173.482	-	27.157.258	76.691	56.758.316
Sobre resto de bienes	3.139.996	3.249.630	79.304	-	-	6.468.930

31 de diciembre de 2011

(miles de euros)						
	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario ("Loan to value")					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	**17.595.455**	**25.151.122**	**772.522**	**33.373.102**	**343.904**	**77.236.105**
Sobre vivienda	14.250.761	21.104.308	-	33.373.102	343.904	**69.072.075**
Sobre resto de bienes	3.344.694	4.046.814	772.522	-	-	**8.164.030**

Por último, al 31 de diciembre de 2012 no existen activos de sustitución que respalden las emisiones de cédulas del Grupo.

(1.14) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos

Los segmentos desglosados en base a los cuales se presenta la información de estas cuentas anuales consolidadas se agrupan, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en las siguientes áreas de negocio:

- Banca de Particulares
- Banca de Empresas
- Centro Corporativo

El área de Banca de Particulares comprende la actividad de banca minorista con personas físicas y jurídicas (con una facturación anual inferior a los 6 millones de euros), cuya distribución se realiza a través de una amplia red multicanal en España, con un modelo de negocio orientado hacia el cliente.

El área de Banca de Empresas realiza la actividad bancaria dirigida a personas jurídicas con una facturación anual superior a 6 millones de euros. El resto de clientes, personas jurídicas o autónomos con facturación inferior a la cifra anteriormente mencionada, son incluidos en el área de Banca de Particulares, a estos efectos.

Finalmente, el Centro Corporativo recoge el resto de áreas distintas de las indicadas anteriormente, incluyendo el área de Mercado de Capitales, Banca Privada, Gestión de Activos y Banca seguros y Empresas Participadas.

La información segmentada de los intereses y rendimientos asimilados por áreas geográficas, correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

(en miles de euros)	Distribución de los intereses y rendimientos asimilados por área geográfica			
	2012		2011	
CONCEPTOS	Banco	Grupo	Banco	Grupo
Mercado interior	835.097	7.913.865	770.651	8.789.779
Exportación:	-	187.613	-	194.177
Unión Europea	-	44.254	-	49.862
Resto países O.C.D.E.	-	134.350	-	135.198
Resto de países	-	9.009	-	9.117
Total	**835.097**	**8.101.478**	**770.651**	**8.983.956**

A continuación se presentan los ingresos ordinarios del Grupo por segmentos de negocio correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)		
	Total ingresos ordinarios (1)	
SEGMENTOS	2012	2011 (2)
Banca de Particulares	4.514.554	4.923.002
Banca de Empresas	1.579.999	1.718.535
Centro Corporativo	3.889.504	4.679.374
Total	**9.984.057**	**11.320.911**

(1) A efectos de lo dispuesto en los cuadros anteriores, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Rendimientos de instrumentos de capital", "Comisiones percibidas", "Resultados de operaciones financieras (neto)" y "Otros productos de explotación" de las cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjunta, los cuales pueden entenderse como asimilables a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

(2) En los datos correspondientes al ejercicio 2011 se han realizado ajustes entre segmentos pocos significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al ejercicio 2012.

Se presenta a continuación la información segmentada relativa al "Resultado antes de impuestos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)		
MARGEN POR SEGMENTOS	2012	2011 (2)
Banca de Particulares	1.585.060	1.222.457
Banca de Empresas	749.973	719.395
Centro Corporativo	(527.994)	(199.727)
Ajustes y eliminaciones entre segmentos	-	-
Margen de explotación ajustado (1)	**1.807.039**	**1.742.125**
(+/-) Pérdidas por deterioro de activos y dotaciones a provisiones	(23.319.252)	(4.639.537)
(+/-) Otros resultados	(3.525.593)	(2.022.897)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**(25.037.806)**	**(4.920.309)**

(1) Corresponde al resultado de la actividad de explotación de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, excluyendo las pérdidas por deterioro y las dotaciones a provisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(2) En los datos correspondientes al ejercicio 2011 se han realizado ajustes entre segmentos pocos significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al ejercicio 2012.

(1.15). Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

Tal y como se indica en la Nota 1.2 de la memoria, el pasado 28 de noviembre el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017.

La Disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito que constituye la transposición en ley del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto de reestructuración y resolución de entidades de crédito, establece para las entidades de crédito que a la entrada en vigor de dicho Real Decreto-ley se encontrasen mayoritariamente participadas por el FROB, como es el caso del Grupo BFA – Bankia (véase Nota 1), la obligación de transmitir determinados activos a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb).

En la sección tercera del Capítulo IV del Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, se establecen el conjunto de activos a transferir a la Sareb, que de modo resumido son los siguientes:

a) bienes inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas, que figuren en el balance individual o consolidado a 30 de junio de 2012 y su valor neto contable (tras la aplicación de las coberturas requeridas por la normativa vigente) sea superior a 100.000 euros.

b) los siguientes derechos de crédito, que figuren en los balances a 30 de junio de 2012 o que procedan de refinanciación en fecha posterior y su valor neto contable (tras la aplicación de las coberturas requeridas por la normativa vigente) sea superior a 250.000 euros:

    1. Préstamos o créditos para la financiación de suelo para promoción inmobiliaria o de construcciones o promociones inmobiliarias, en España, en curso o terminadas, e independientemente de su antigüedad y clasificación contable, excepto los activos en suspenso regularizados.

    2. Préstamos participativos concedidos a sociedades del sector inmobiliario o vinculadas a ellas, cualquiera que sea su antigüedad y clasificación contable.

    3. Otros préstamos o créditos concedidos a titulares del apartado 1 anterior, cuando el FROB considere la conveniencia de su traspaso a la Sareb.

c) bienes inmuebles y derechos de crédito que cumplan los requisitos de las letras anteriores y procedan de sociedades del sector inmobiliario o sociedades vinculadas, en las que la entidad ejerza el control de la sociedad.

d) instrumentos representativos del capital de sociedades del sector inmobiliario o vinculadas, que, de forma directa o indirecta, permitan a la entidad o cualquier otra de su grupo ejercer el control conjunto o una influencia significativa, cuando el FROB aprecie la conveniencia del traspaso por (i) poseer un elevado volumen de activos a que se refiere la letra a), o (ii) servir de cauce efectivo para que la entidad desarrolle actividades de construcción/promoción inmobiliaria en España.

e) por ultimo el FROB podrá también ordenar la transferencia obligatoria de otros prestamos o activos no incluidos en los apartados anteriores, siempre que esos activos se encuentren especialmente deteriorados o que su permanencia en balance se considere perjudicial para la viabilidad de la entidad.

Se encuentran por tanto fuera del perímetro de traspaso, de manera general, además de los activos cuyo valor se encuentra por debajo de los umbrales anteriores, aquellos que a fecha de transmisión se encuentran provisionados al 100% y todos aquellos negocios cuyo activo subyacente se encuentre ubicado en el extranjero.

Los activos mencionados en la letra d) anterior serán objeto de análisis y, en su caso, traspaso a la SAREB durante el primer semestre del ejercicio 2013.

El precio de transmisión, cuya determinación corresponde al Banco de España, de estos activos se ha fijado a partir del valor económico real de los mismos calculados con técnicas convencionales de valoración y con un recorte adicional o ajuste de valoración que deba realizar la entidad de crédito para cada categoría de activo, y no pudiendo ser inferior (pero si mayor) a la cobertura que le corresponda en aplicación de las circulares dictadas por el Banco de España en materia de contabilidad de las entidades de crédito ni a la que pudiera serle de aplicación en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del

sector financiero y la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.

La contraprestación a recibir por los activos transmitidos por las entidades, ha consistido en títulos representativos de deuda emitidos por la Sareb con la garantía del Estado que se consideran activos de bajo riesgo y alta liquidez a efectos de los dispuesto en la Ley 2/1981 (Mercado Hipotecario).

Durante los meses de noviembre y diciembre, bajo la supervisión del Banco de España y del FROB, se delimitó el perímetro de activos susceptibles de ser traspasados a la Sareb, procediéndose el 21 de diciembre de 2012 a formalizar en escritura pública la transmisión por parte del Grupo BFA a la Sareb de un primer bloque de activos correspondientes a las categorías a), b) y c) mencionadas anteriormente. El contrato de transmisión de activos ha sido formalizado, entre SAREB, BFA y Bankia, con fecha de efectos 31 de diciembre de 2012.

El precio de transmisión de los activos para el Grupo se ha establecido en 22.317 millones de euros, calculado aplicando los criterios anteriormente citados a la valoración contable estimada de los activos a 31 de diciembre de 2012 (fecha de transmisión), con base en la información facilitada por las entidades.

El precio ha sido satisfecho mediante la entrega de valores representativos de deuda emitidos por la Sareb con garantía del Estado con un valor de: 2.850 millones de euros a Banco Financiero y de Ahorros respecto a la parte del precio que corresponde a activos de su titularidad y de las filiales de BFA; y de 19.467 millones de euros a Bankia respecto a la parte del precio que corresponde a activos de su titularidad y de las filiales de Bankia.

Los valores recibidos por el Grupo, registrados en el epígrafe “Cartera de inversión a vencimiento” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012, han sido los siguientes:

(en miles de euros y %)

Importe	Vencimiento	Tipo de interés
6.695.200	31.12.2013	2,37%
10.043.000	31.12.2014	2,74%
5.579.400	31.12.2015	3,14%

Los mencionados títulos contemplan una opción de renovación anual a favor del emisor, si bien el valor estimado de la misma no supone diferencias significativas entre el valor razonable de los títulos y su valor nominal.

A continuación se muestra un cuadro con el desglose de los activos del Grupo traspasados, distinguiendo entre importe bruto y descuento aplicado, atendiendo a la naturaleza de los activos transferidos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor Bruto	Descuento	Precio de traspaso
Operaciones de financiación	34.846.821	(16.579.536)	18.267.285
Activos inmobiliarios	11.545.319	(7.494.868)	4.050.451

Si bien el precio de transmisión está sujeto a posibles ajustes, derivados del proceso de delimitación del perímetro de activos y la fijación del precio, no se estima que ello suponga ningún cambio significativo.

Bankia, BFA y la SAREB han firmado un contrato de administración y gestión de activos en virtud del cual los primeros llevarán a cabo tareas de administración y gestión de los activos transferidos.

(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación se presenta el resumen de las principales políticas y normas de valoración aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 del Grupo.

(2.1) Combinaciones de negocios y consolidación

Se considera una combinación de negocios una transacción o suceso en el que el Banco obtiene el control sobre una entidad o negocio, entendiendo por control a estos efectos el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad para obtener beneficios de sus actividades. El procedimiento aplicado por el Banco para el registro de las combinaciones de negocios es el denominado método de adquisición definido en la NIIF 3 vigente.

(2.1.1) Contabilización definitiva de la combinación de negocios y Plan de Reestructuración

Contabilización definitiva de la combinación de negocios relativa a la constitución del Grupo BFA

Conforme a la normativa aplicable en vigor, las entidades deben ajustar los importes provisionales de los activos y pasivos reconocidos inicialmente en la fecha de adquisición de la combinación de negocios para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existían a dicha fecha y que, de haber sido conocidos, hubieran supuesto su reconocimiento en el balance de la entidad. Estos ajustes, que pueden realizarse durante un periodo de tiempo (denominado el periodo de valoración) no superior a un año a partir de la fecha de adquisición, se realizarán sobre el valor de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos en la combinación de negocios.

Al 31 de diciembre de 2011, y dentro del mencionado periodo de valoración, el Grupo BFA registró determinados ajustes en sus cuentas anuales consolidadas que se pusieron de manifiesto en el proceso que permitió completar la contabilización inicial llevada a cabo al 31 de diciembre de 2010, en el marco de la constitución del Grupo BFA. En las citadas cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2011 se detallan los mencionados ajustes a la contabilización inicial realizada.

Estos activos, contabilizados como inversiones crediticias y activos no corrientes en venta (básicamente suelo adjudicado y financiación de suelo), y participaciones, fueron aportados al balance de BFA en virtud del Primer Proyecto de Segregación desde cada una de las Cajas, con fecha de efectos 1 de enero de 2011. Por ello, y en el marco del tratamiento contable descrito anteriormente, se incorporaron a las cuentas anuales individuales de BFA correspondientes al ejercicio 2011, los mismos ajustes de valoración registrados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo descritos anteriormente, asociados a la contabilización inicial representativa de su proceso de constitución.

Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia

Tal y como se ha explicado en la Nota 1.2, el pasado 28 de noviembre el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017, que contempla, entre otros aspectos, la puesta en marcha de un plan de desinversiones de las participaciones no estratégicas. Como consecuencia de la puesta en marcha del plan de desinversiones, y en base a la normativa aplicable (véase Nota 2.20) el Grupo ha procedido a reclasificar determinadas participaciones al epígrafe “Activos no corrientes en venta”. Los criterios aplicados para la clasificación, registro y valoración en función del tipo de participación puesto a la venta han sido los siguientes:

- **Participaciones en empresas del grupo:** las entidades dependientes que en base a lo comentado anteriormente cumplen los requisitos para su calificación como “activos no corrientes en venta” se han integrado globalmente y sus activos y pasivos se presentan y valoran de acuerdo con lo establecido para los “Grupos de disposición”. Los activos y pasivos de las grupos de disposición se valoran de la misma manera que lo establecido para los activos no corrientes en venta (Nota 2.20).

  En cuanto a su presentación, se presentan separadamente en el balance en la partida "Activos no corrientes en venta", por su parte, los pasivos se presentan en la partida "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" y por último, los ajustes por valoración del patrimonio neto

relacionados con dichas partidas se han clasificado, cuando procede, en la partida "Ajustes por valoración: activos no corrientes en venta". Por otro lado, las ganancias y pérdidas de estos activos y pasivos, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocerán en la partida "ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas", excepto en el caso de los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que se valorarán de acuerdo con los criterios generales de valoración para este tipo de activos.

A continuación se adjunta un detalle de las sociedades dependientes que cumplen con los criterios para clasificarse como "grupos de disposición" y cuyos activos y pasivos se presentan, por tanto, como "Activos no corrientes en venta" y "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta". En la Nota 15 se detalla el importe de dichos activos y pasivos.

Sociedad	% Participación
BANCOFAR, S.A.	33,73
CITY NATIONAL BANK OF FLORIDA	48,05
CITY NATIONAL TITLE INSURANCE AGENCY INC.	48,05
CM FLORIDA HOLDINGS, INC.	48,05
TORRE CAJA MADRID, S.A.	48,05

En el Anexo I adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

- **Participaciones en entidades multigrupo y asociadas:** en aplicación de la normativa vigente, en el caso de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas que se clasifiquen como "activos no corrientes en venta", ha dejado de aplicarse el método de la participación y se presentarán y valorarán como "activos no corrientes en venta", es decir, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de clasificación conforme a las normas que le sean aplicables (Nota 2.20). Las ganancias y pérdidas generadas en su enajenación, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocerán en la partida "ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas", los restantes ingresos y gastos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

  A 31 de diciembre de 2012 todas las participaciones en entidades multigrupo y asociadas han sido reclasificadas al epígrafe "activos no corrientes en venta", excepto las que se citan a continuación:

Sociedad	% Participación
ASEGURADORA VALENCIA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	24,02
MAPFRE CAJA MADRID VIDA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	23,54

En la Nota 15 se detallan los importes por los que se encuentran registradas las mismas y su correspondiente deterioro.

En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas sociedades.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** tal y como se detalla en la Nota 2.20, en este caso, al tratarse de activos financieros, no se valoran por el criterio general establecido para los activos no corrientes en venta, sino que se valoran según lo establecido por la norma de valoración de activos financieros (Nota 2.2). Las pérdidas previamente registradas como "ajustes por valoración" en el patrimonio neto se consideran realizadas, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación, los demás ajustes por valoración del patrimonio neto relacionados con dichas partidas se clasificarán, cuando proceda, en la partida "Ajustes por valoración activos no corrientes en venta".

  Como consecuencia del plan de reestructuración mencionado anteriormente, todas las participaciones que se encontraban registradas en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital" han sido reclasificadas al epígrafe "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 adjunto. En la Nota 15 de la memoria consolidada adjunta se detallan los importes por los que se encuentran registradas las mismas y su correspondiente deterioro.

(2.1.2) Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción u otro suceso en el que la adquirente obtiene el control de uno o más negocios. A estos efectos, una entidad controla a otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

Por su parte, se define negocio como un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar una rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes.

En particular, la adquisición del control sobre una entidad se considera una combinación de negocios. Las combinaciones de negocios por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente aplicando el método de adquisición, cuyas principales fases se resumen de la siguiente manera:

- Identificar la entidad adquirente;
- Determinar la fecha de adquisición;
- Reconocer y valorar los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante en la adquirida; Salvo por las excepciones indicadas en la NIIF 3, con carácter general, los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados de la entidad o negocio adquirido se valoran en el momento de la adquisición del control por su valor razonable.
- Reconocer y valorar el fondo de comercio o la ganancia procedente de una compra en condiciones muy ventajosas con contrapartida en la cuenta de resultados consolidada por comparación entre el precio satisfecho en la combinación y el valor inicial de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados del negocio adquirido.

En aquellas situaciones en las que el Grupo obtiene el control de una adquirida en la que mantiene una participación en el patrimonio neto inmediatamente antes de la fecha de adquisición (combinación de negocios realizada por etapas), éste valora nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición y reconoce las ganancias o pérdidas resultantes, si las hubiera, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de combinaciones de negocio realizadas sin transferencia de contraprestación, como son las combinaciones de negocios realizadas solo mediante un contrato, el Grupo registra, en su caso, el importe de los activos y pasivos netos de la entidad adquirida aplicando los criterios y principios contenidos en la NIIF 3 (con carácter general y con las excepciones establecidas en dicha NIIF 3), por su valor razonable, con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo, de manera que no se registran fondos de comercio o ganancias procedentes de la compra alguno en este tipo de combinaciones de negocios.

Durante el ejercicio 2012, no se han producido transacciones u otros sucesos que hayan dado lugar a combinaciones de negocio significativas.

(2.1.3) Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIC 27, excepto aquellas que han sido clasificadas como activos no corrientes en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.1.

Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las entidades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del patrimonio neto del balance consolidado (véase Nota 24)
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo "Resultado Atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo I adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

(2.1.4) Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza. En la Nota 16.2 se resumen las circunstancias más significativas de los negocios conjuntos del Grupo en vigor al cierre del ejercicio 2012.

Asimismo, se consideran también "Negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo ("entidades multigrupo").

Respecto de la participación en negocios conjuntos (entidades multigrupo), y conforme a la normativa vigente, el Banco ha optado por valorar las participaciones en empresas multigrupo por el "método de la participación" por entender que de esta forma se refleja fielmente la realidad y el fondo económico de la relación de las entidades multigrupo en el marco de los acuerdos contractuales existentes con el resto de partícipes (véase Nota 16), excepto aquellas que han sido clasificadas como activos no corrientes en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.1.

De haberse consolidado las participaciones en empresas multigrupo por el método de integración proporcional, se estima que las siguientes magnitudes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos hubieran experimentado las siguientes variaciones netas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Balance consolidado		
Activo	**3.198.407**	**5.254.485**
Activos financieros disponibles para la venta	3.165.687	3.696.682
Inversiones crediticias	13.326	35.572
Activo material	495	656.643
Resto de activo	18.899	865.588
Pasivo	**3.198.407**	**5.254.485**
Pasivos financieros a coste amortizado	(312.649)	828.419
Pasivos por contratos de seguros	3.467.145	3.686.929
Resto de pasivos	43.911	739.137

Asimismo, de haberse consolidado las participaciones en empresas multigrupo por el método de integración proporcional, se estima que las siguientes magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 hubieran experimentado las siguientes variaciones netas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	**31/12/2012**	**31/12/2011**
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
Margen de intereses	53.211	37.872
Margen bruto	33.735	161.912
Resultado de la actividad de explotación	17.287	67.356

En el Anexo II adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

(2.1.5) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", tal y como éste es definido en la NIC 28. No obstante, tal y como se indica en la Nota 2.1.1., durante el ejercicio 2012 se ha procedido a reclasificar a "activos no corrientes en venta" todas las entidades asociadas, presentándose y valorándose a partir de ese momento según se describe en dicha Nota.

En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas entidades. En dicho Anexo se incluyen aquellas entidades asociadas consideradas como tales para las que el Grupo no posee una participación del 20% en el capital social de las mismas, si bien se ha considerado que se ejerce influencia significativa sobre ellas al poder intervenir en sus decisiones de política financiera y de explotación.

Se presenta a continuación el detalle de estas entidades para las que, pese a no poseerse el 20% de su capital o de sus derechos de voto, son consideradas asociadas por el Grupo, aunque hayan sido clasificadas como "activos no corrientes en venta", al ejercerse influencia significativa, (atendiendo bien a la presencia relevante en sus órganos de gobierno, bien a la capacidad efectiva de influir en sus políticas estratégicas y de explotación):

Entidad participada	**Porcentaje de participación**
Concesiones Aereoportuarias S.A.	7,21%
Deoleo, S.A.	8,83%
Grupo Inmobiliario Ferrocarril, S.A.	9,32%
Haciendas Marqués de la Concordia, S.A.	7,76%
Iberdrola, S.A.	3,59%
International Consolidated Airlines Group, S.A. (IAG)	5,81%
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	9,61%
NH Hoteles, S.A.	8,79%
Mapfre, S.A.	14,99%
Numzaan, S.L.	6,79%
Promociones Parcela H1 Dominicana, S.L.	9,51%
Sacyr Vallehermoso, S.A.	0,92%

Por otro lado, se detallan a continuación aquellas participaciones en entidades que, pese a tener más del 20% de su capital, no se encuentran clasificadas como entidades asociadas en el balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2012, por entender éste que no ejerce influencia significativa sobre ellas dadas las especificidades que presentan las inversiones, bien porque no mantiene presencia relevante en sus órganos de gobierno, bien porque no tiene capacidad efectiva de influir en sus políticas estratégicas y de explotación:

Entidad participada	Porcentaje de participación
Promociones y Gestiones Patrimoniales 1997, S.L.	23,38%
Desafío de Inversiones, SICAV, S.A.	20,52%

En todo caso, el saldo correspondiente a la participación mantenida en esta sociedad no resulta relevante en el conjunto de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012.

(2.2) Instrumentos financieros: registro inicial, baja de los instrumentos financieros, valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros, clasificación y valoración y reclasificaciones entre categorías

(2.2.1) Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

(2.2.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

(2.2.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

El Grupo valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que empleen variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible.

En la Nota 27.1 se presenta información sobre el valor razonable de los principales activos y pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

(2.2.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
    - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
    - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
    - Se consideran **otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
        - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

- Se consideran otros **pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
  - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
  - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
  - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
  - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento**: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

  Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

  Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9.

- **Inversiones crediticias**: En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las entidades consolidadas actúan como arrendadoras.

  Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

  Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

  En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado, con posterioridad a su registro inicial, por su coste amortizado.

  Los intereses devengados a partir de su registro inicial por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se

registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta**: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
  Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa aplicable, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

  No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.9.

  Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde su registro inicial correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

  El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe “Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Resultado de las operaciones financieras (neto)”, o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Grupo, en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”.

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.
  Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.
  Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta

de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 5 se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.20.

(2.2.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no son reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

d) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

    a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

    b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante el ejercicio 2012, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

(2.3) Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable**: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de flujos de efectivo**: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero**: cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales del Grupo cuyas actividades están basadas, o se llevan a cabo en un país diferente o con una moneda funcional distinta del euro.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- En las **coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 4.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.
- En las **coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero**, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran

transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por valoración - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 4.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido.

En el caso de las coberturas de la inversión neta en el extranjero, los importes registrados como un ajuste por valoración en el patrimonio neto de acuerdo con los criterios antes indicados, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se enajenen o causan baja del balance.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo “Patrimonio neto – Ajustes por valoración” del patrimonio neto del balance consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

El Grupo realiza coberturas operación a operación de acuerdo a los criterios antes indicados en las que se identifica individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

<u>Coberturas de valor razonable</u>

- Activos financieros disponibles para la venta:
    - Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras). Asimismo, el Grupo cubre determinadas posiciones respecto del riesgo de crédito con derivados de crédito (básicamente *credit default swaps*).
    - Instrumentos de capital (renta variable), cuyo riesgo de mercado se cubre con permutas financieras sobre acciones y futuros contratados en mercados organizados.

- Inversiones crediticias:
    - Préstamos a tipo interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras). Asimismo, el Grupo cubre determinadas posiciones respecto del riesgo de crédito con derivados de crédito (básicamente credit default swaps).

- Pasivos financieros a coste amortizado:
    - Depósitos y débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

Coberturas de flujo de efectivo

- Activos financieros disponibles para la venta:
    - Valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

- Inversiones crediticias:
    - Préstamos a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

- Pasivos financieros a coste amortizado:
    - Débitos representados por valores negociables emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

Coberturas de inversiones netas en el extranjero

- Participaciones y sucursales:
    - Operaciones *forward* de divisa (USD), que cubren futuras fluctuaciones del tipo de cambio.

(2.4) Operaciones en moneda extranjera

(2.4.1) Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose del contravalor, en miles de euros, de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

(en miles de euros)

	31/12/2012		31/12/2011	
CONCEPTOS	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos				
Caja y depósitos en bancos centrales	103.172	-	183.273	-
Cartera de negociación	976.368	1.043.272	1.055.015	1.111.350
Inversiones crediticias	2.858.673	-	5.262.535	-
Participaciones	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	709.247	-	3.370.824
Cartera disponible para la venta	-	-	570.219	-
Cartera a vencimiento	11.083	-	505.113	-
Otros	3.475.875	2.907.014	347.705	57.574
Suma	**7.425.171**	**4.659.533**	**7.923.860**	**4.539.748**
Saldos en libras esterlinas				
Caja y depósitos en bancos centrales	942	-	4.322	-
Cartera de negociación	202.407	203.630	222.885	223.176
Inversiones crediticias	92.855	-	382.679	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	48.359	-	92.801
Cartera disponible para la venta	2.047	-	3.427	-
Otros	993	163	164	-
Suma	**299.244**	**252.152**	**613.477**	**315.977**
Saldos en otras divisas				
Caja y depósitos en bancos centrales	503	-	11.446	-
Cartera de negociación	49.056	48.796	45.818	42.227
Inversiones crediticias	425.989	-	910.911	-
Participaciones	-	-	69.020	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	289.521	-	261.046
Cartera disponible para la venta	-	-	2.083	-
Otros	74.710	33.677	325.254	41.683
Suma	**550.258**	**371.994**	**1.364.532**	**344.956**
Total saldos en moneda extranjera	**8.274.673**	**5.283.679**	**9.901.869**	**5.200.681**

(2.4.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de cada una de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y valoradas por el método de la participación extranjeras, y
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo o valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados coincide con sus respectivas monedas de presentación.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten las partidas monetarias en moneda extranjera a sus monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

Entidades cuya moneda funcional es distinta del euro: los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

(2.4.3) Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente han sido los tipo de cambio oficiales publicados por el Banco Central Europeo.

(2.4.4) Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)”.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por valoración – Diferencias de cambio” del balance consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por Valoración - Diferencias de cambio” del balance consolidado, mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe “Ajustes por valoración – Entidades valoradas por el método de la participación”.

(2.4.5) Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas y de sus sucursales, radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las NIIF-UE. Consecuentemente, al cierre contable del ejercicio 2011 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

(2.5) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

(2.5.1) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés

efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las incluidas en el perímetro de consolidación de Grupo se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

(2.5.2) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no forman parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

(2.5.3) Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

(2.5.4) Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

(2.6) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de a cuerdo en las NIIF-UE en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una “compensación de saldos”.

(2.7) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre si:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En la Nota 29 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2012 que no han supuesto la baja de los activos del balance consolidado.

(2.8) Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por las NIC 16 y 38 y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

(2.9) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo y registro de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y sus respectivos valores en libros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que deben ser reconocidas en las cuentas anuales consolidadas. Adicionalmente, el Grupo reconoce una pérdida por deterioros inherentes no identificados de manera específica. Este deterioro responde a la pérdida inherente a toda cartera de activos, incurrida a la fecha de las cuentas anuales, y se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español.

Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia negativa, parcial o total, que surge al comparar su valor razonable y su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de

principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado en el apartado anterior para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance consolidado del Grupo “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación. En particular, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido incumplimientos contractuales como puedan ser el impago de principal o intereses.
- Que se hayan otorgado financiaciones o reestructuraciones al emisor por tener dificultades financieras, salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten garantías adicionales a las existentes inicialmente.

De la misma forma, cualquier pérdida por deterioro surgida en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "Activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” del apartado anterior salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto del balance consolidado.

Asimismo, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro para los instrumentos de capital se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo y prolongado por debajo de su valor en libros. En este sentido, en instrumentos que coticen en mercados activos, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de un cuarenta por ciento de la cotización durante un periodo continuado de un año y medio.

Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

(2.10) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37 teniendo en consideración lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España en esta estimación. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

(2.11) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

(2.11.1) Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- El hecho de que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo,
- El hecho de que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.
- El que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del arrendamiento sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- El hecho de que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario del bien.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a

terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Inversiones crediticias” del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados “ e “Intereses y cargas asimiladas”, respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39.

(2.11.2). Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo Material”; bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Cedido en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe “Otros productos de explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros”.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente (o con otro método, si aplicable) a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Gastos de administración - Otros gastos generales de administración”.

(2.11.3) Operaciones de venta de activos con posterior arrendamiento del bien vendido

En aquellas operaciones en las que se vende un activo propiedad del Grupo a un tercero y, con posterioridad a la venta de este activo, se procede al arrendamiento por parte del Grupo del bien enajenado, se analiza por parte del Grupo las condiciones del contrato de arrendamiento para determinar si el mismo debe ser considerado como financiero u operativo, de acuerdo con los criterios indicados en las Notas 2.11.1 y 2.11.2 anteriores.

En este sentido, si una venta con arrendamiento posterior por parte del Grupo resultase ser un arrendamiento financiero, no se reconoce inmediatamente como un beneficio por parte del Grupo el posible beneficio producido por cualquier exceso del importe de la venta sobre el importe en libros del activo enajenado. Este exceso, de existir, es diferido por el Grupo y se amortizará a lo largo del plazo del arrendamiento.

Si por el contrario, una venta con arrendamiento posterior por parte del Grupo resultase ser un arrendamiento operativo, y la operación se ha establecido a su valor razonable, cualquier resultado generado en la venta se reconoce inmediatamente como tal en la cuenta de resultados consolidada. En caso de que el precio de venta fuese inferior al valor razonable del bien enajenado por el Grupo, todo resultado se reconoce de manera inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto si la pérdida resultase compensada por cuotas futuras por debajo de los precios de mercado, en cuyo caso, esta pérdida se difiere y se amortiza en proporción a las cuotas pagadas durante el período en el que se espere utilizar el activo. Si el precio de venta del activo enajenado fuese superior al valor razonable, dicho exceso se difiere y se amortiza durante el período en el que se espera utilizar el activo por parte del Grupo.

(2.12) Fondos de inversión, fondos de pensiones, patrimonios gestionados y seguros de ahorro comercializados y gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 29 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados y los seguros de ahorros comercializados y gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (véase Nota 29). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(2.13) Gastos de personal

(2.13.1) Retribuciones post-empleo

(2.13.1.1) Tipologías de compromisos

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. El Grupo tiene asumidos compromisos de pago de prestaciones a favor de determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Conforme a la normativa vigente, las obligaciones post-empleo se clasifican como compromisos de aportación definida o prestación definida, en función de las condiciones de las obligaciones asumidas en cada caso. Así, los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida" cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si no pudieran atenderse las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como "Compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Grupo se encuentran cubiertos mediante planes de pensiones**,** pólizas de seguros y fondo interno.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Grupo se encuentra cubierto mediante planes en España, existiendo compromisos residuales de similares características en otros países (EEUU, Portugal y Austria), todos ellos de aportación definida.

(2.13.1.2) Descripción de los compromisos de retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo

Las características y obligaciones asumidas por el Grupo con sus empleados que se describen a continuación, presentan diferencias dependiendo de las Cajas de Ahorros en las que tienen su origen los empleados del Grupo.

Compromisos asumidos con los empleados contratados por Bankia, que no proceden de las Cajas de Ahorros ni de las empresas del Grupo con compromisos por pensiones

- **Pensiones no causadas:**
  Se establece un sistema en el que Bankia realizará, siempre respetando los mínimos establecidos en el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros, una aportación anual e individual consistente en el 3% sobre la retribución fija más el 2% sobre la retribución variable percibida.

- **Pensiones causadas:**
  No existen compromisos por pensiones ya causadas por este colectivo.

Compromisos asumidos con los empleados procedentes de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

- **Pensiones no causadas:**
  Desde el año 1999 se realizan aportaciones a un fondo de pensiones externo del sistema empleo gestionado por Caja de Madrid de Pensiones, S.A. E.G.F.P., para la cobertura de

los compromisos derivados del sistema de aportación definida que resulta de aplicación, y que consiste en una aportación del 10% de la retribución fija más el 4% de la retribución variable percibida.

Por los compromisos de prestación definida con el personal activo no adherido (3 personas), hay contratadas pólizas con Mapfre Caja Madrid Vida, S.A. que cubren la totalidad del pasivo actuarial devengado al 31 de diciembre de 2012.

- **Pensiones causadas:**
  Durante el ejercicio 2000, se exteriorizaron los compromisos por pensiones causadas por el personal pasivo mediante la contratación de una póliza de seguros con Caja Madrid Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (actualmente Mapfre Caja Madrid Vida, S.A.) .

Compromisos asumidos con los empleados procedentes de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja

- **Pensiones no causadas:**
  Desde el año 1998 se realizan aportaciones a un plan de pensiones externo de sistema empleo, denominado Plan de Pensiones del Personal de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante – Bancaja, integrado en Futurcaval, Fondo de Pensiones, siendo Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros la entidad gestora, y que consiste en una aportación del 8,75% del salario pensionable.

  Por los compromisos de prestación definida con el personal activo (2 personas), hay contratadas pólizas con Aseguradora Valenciana S.A. de Seguros y Reaseguros que cubren la totalidad del pasivo actuarial devengado al 31 de diciembre de 2012.

- **Pensiones causadas:**
  Los compromisos con el personal pasivo están cubiertos a través del plan de pensiones externo y de pólizas de seguros.

Compromisos asumidos con los empleados procedentes de la Caja Insular de Ahorros de Canarias

- **Pensiones no causadas:**
  Desde el año 2002 se realizan aportaciones a un plan de pensiones externo de sistema empleo, denominado Plan de Pensiones de Empleados de la Caja Insular de Canarias, cuya entidad gestora es Caser Pensiones, EGFP, S.A., y que consiste en una aportación del 5% del salario pensionable.

  Como consecuencia del pacto de empresa suscrito el 15 de noviembre de 2002, y pactos sucesivos en 2003 y 2007, las cuantías reconocidas como derechos por servicios pasados que no se encontraban cubiertos con fondos internos generaron un déficit que se aporta al Plan de Pensiones anualmente en un plazo de 15 años con cuotas amortizativas decrecientes del 2% y con un tipo de interés del 4%.

  A 31 de diciembre de 2012 el Grupo tiene pendiente de aportar al Plan 9.132 miles de euros cuya finalización se producirá en 2016. Dicho compromiso está provisionado y reconocido en el Balance.

- **Pensiones causadas:**
  Los únicos compromisos que se consideran de prestación definida son los mantenidos con el personal jubilado y están cubiertos a través del plan de pensiones externo y de pólizas de seguros.

Compromisos asumidos con los empleados procedentes de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila

- **Pensiones no causadas:**

  Desde el año 2002 se realizan aportaciones a un plan de pensiones externo de sistema empleo, denominado Plan de Pensiones "Avilacaja", cuya entidad gestora es Caser Pensiones EGFP, S.A., y que consiste en una aportación del 5% del salario pensionable.

  A 31 de diciembre de 2012 existían 7 personas con compromisos de prestación definida no adheridos al acuerdo y que se encuentran cubiertos en el Plan de Pensiones

- **Pensiones causadas:**
  Los compromisos con el personal pasivo están cubiertos a través del plan de pensiones externo y de pólizas de seguros.

Compromisos asumidos con los empleados procedentes de Caixa d'Estalvis Laietana

- **Pensiones no causadas:**

  Desde el año 2001 se realizan aportaciones a un fondo de pensiones externo de sistema empleo, denominado Plan de Empleo Layetana, cuya entidad gestora es Caja Madrid Pensiones, S.A. E.G.F.P., y que consiste en una aportación definida cuyo importe es el mayor de los siguientes cálculos: 3,25% del salario real ó 10% de la diferencia entre el salario real y la Base de Cotización a la Seguridad Social.

  A 31 de diciembre existían 23 empleados con compromisos de prestación definida (de los cuales 19 se encuentran en situación de prejubilación) no adheridos cubiertos con el Plan de Pensiones y parcialmente con un fondo interno.

- **Pensiones causadas:**

  Los compromisos con el personal pasivo están cubiertos a través del plan de pensiones externo y parcialmente con fondo interno.

Compromisos asumidos con los empleados procedentes de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia

- **Pensiones no causadas:**

  Durante el año 2000 se realizan aportaciones a un fondo de pensiones externo de sistema empleo, denominado Plan de Pensiones de empleados de Caja Segovia, cuya entidad gestora es Caser Pensiones EGFP, S.A., y que consiste en una aportación del 5% del salario pensionable.

- **Pensiones causadas:**
  Los compromisos con el personal pasivo, prejubilados (por la parte de jubilación) y beneficiarios a dicha fecha, están cubiertos con un contrato de seguro.

Compromisos asumidos con los empleados procedentes de la Caja de Ahorros de la Rioja

- **Pensiones no causadas:**

  Desde el año 2005 se realizan aportaciones a un fondo de pensiones externo de sistema empleo, denominado Plan de Pensiones de empleados de la Caja de Ahorros de Rioja "PERIOJA", cuya entidad gestora es Caser Pensiones EGFP, S.A., y que consiste en una aportación del 4,5% del salario pensionable.

  A 31 de diciembre existían 82 empleados con compromisos de prestación definida (de los cuales 36 se encuentran en situación de prejubilación y 8 jubilados parciales) no adheridos, cubiertos con el Plan de Pensiones denominado "FERIOJA II, Fondo de Pensiones".

- **Pensiones causadas:**

  Parte del colectivo de beneficiarios con sistema de prestación definida se encuentra asegurado dentro del Plan de Pensiones y el resto en fondo interno.

Adicionalmente a estos compromisos, en la Nota 6 se describen los compromisos asumidos con los miembros del Consejo de Administración y con los directivos que integran el colectivo de la Alta Dirección.

La distribución porcentual de empleados de Bankia a 31 de diciembre de 2012 según los colectivos descritos anteriormente es la siguiente:

COLECTIVO	% Plantilla 31/12/2012
Empleados procedentes de Caja Madrid	59,7 %
Empleados procedentes de Bancaja	24,4 %
Empleados procedentes de Caja Canarias	4,4 %
Empleados procedentes de Caja de Avila	2,6 %
Empleados procedentes de Caixa Laietana	4,2 %
Empleados procedentes de Caja Segovia	2,3 %
Empleados procedentes de Caja Rioja	2,1 %
Contratados por Bankia	0,3 %
TOTAL	**100,0 %**

(2.13.1.3) Hipótesis actuariales aplicadas en el cálculo de los compromisos post-empleo

Para la determinación de las correspondientes obligaciones y compromisos y con el fin de cubrir dichos compromisos de forma homogénea, el Grupo ha utilizado, con carácter general:

- el método de la unidad de crédito proyectada (que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones);
- hipótesis actuariales basadas en tablas de mortalidad GRMF95, tipos de actualización de entre el 4% y el 4,32%, tasas de crecimiento de salarios del 3% y crecimiento de IPC del 2%.

No obstante las hipótesis anteriormente mencionadas, el Banco ha efectuado un análisis de sensibilidad para estimar el impacto en las valoraciones actuariales de estos compromisos de prestación definida producido como consecuencia de una variación en la tasa de descuento utilizada. Para este análisis de sensibilidad, las hipótesis tomadas han sido las siguientes:

- la duración media del colectivo en cuestión se sitúa en torno a los 12,5 años;
- se ha tomado una tasa de descuento del 3,5%.

Al 31 de diciembre de 2012, las provisiones constituidas por el Banco asociadas a sus compromisos de prestación definida cubren el impacto estimado derivado de la utilización de las hipótesis anteriormente mencionadas, en el marco del análisis de sensibilidad realizado (véase Nota 41.3).

(2.13.1.4) Criterios de contabilización de los compromisos post-empleo

En relación al registro contable, el Grupo registra los compromisos post-empleo atendiendo a su clasificación contable, de la siguiente forma:

- *Planes de aportación definida*. Las aportaciones realizadas por el Grupo a dichos planes se registran en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- fondo para pensiones y obligaciones similares". Al 31 de diciembre de 2012, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

- *Planes de prestación definida*. El Grupo reconoce en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado, el valor actual de las obligaciones asumidas netas del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados "Activos del plan" (o en el epígrafe "Resto de activos - Otros", del activo del balance consolidado, dependiendo del signo de la diferencia resultante y del cumplimiento de las condiciones necesarias para su registro).

  Se consideran "activos del plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes características:

  - no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada;
  - solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y,
  - no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo relacionados con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagados por el Grupo;
  - no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo, cuando estén en poder de una entidad o fondo de prestaciones post-empleo a largo plazo para empleados.

  Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos de los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Contratos de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos se trata como un activo del plan.

  En aplicación de lo establecido en la NIC 19, el Grupo ha contabilizado en sus cuentas anuales consolidadas los pasivos (o en su caso y/o los activos) asociados a las prestaciones post-empleo, por el valor presente de las obligaciones menos el valor razonable de los activos afectos al plan.

  Las retribuciones post-empleo de prestación definida se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

  - El coste de los servicios del período corriente – entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se originan como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal".
  - El coste por intereses – entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será el exclusivamente correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
  - El rendimiento esperado de cualquier activo del plan reconocido en el activo del balance de

situación consolidado se registra en el capítulo de “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- La amortización de las pérdidas y ganancias actuariales (entendiendo por tales las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas), en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(2.13.2) Otras retribuciones a largo plazo

Se incluyen bajo este concepto, fundamentalmente, los compromisos por prejubilaciones asumidos frente al personal que ha cesado de prestar sus servicios pero que, sin estar legalmente jubilado, continua con derechos económicos frente a aquél hasta que pase a la situación legal de jubilado, así como cualquier otro compromiso a largo plazo o similar, asumido frente a los empleados.

El registro contable asociado a estos compromisos a largo plazo es el establecido para los planes post-empleo de prestaciones definidas mencionado anteriormente con las particularidades que, en cada caso, se desglosan en los apartados siguientes.

(2.13.2.1) Compromisos por prejubilaciones y jubilaciones parciales

En varios ejercicios se ha ofrecido a determinados empleados la posibilidad de prejubilarse. El resumen de estos compromisos, según el Grupo de procedencia, se presenta a continuación:

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

En el ejercicio 1999, la Caja ofreció a determinados empleados la posibilidad de prejubilarse. Con este motivo, se suscribió una póliza de seguros con Caja Madrid Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (actualmente Mapfre Caja Madrid Vida, S.A.) para cubrir la totalidad de los compromisos económicos adquiridos con dichos empleados desde el momento de la prejubilación hasta su edad de jubilación, ya que los compromisos por jubilación de este colectivo están cubiertos de acuerdo con lo indicado anteriormente.

Asimismo, durante el año 2000 la Caja decidió asegurar todos sus restantes compromisos por prejubilación, mediante la contratación de una póliza de seguros con Caja Madrid Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (actualmente Mapfre Caja Madrid Vida, S.A.).

En el ejercicio 2008, la Caja, en virtud de un nuevo acuerdo sindical alcanzado, llevó a cabo un Plan de Relevo Generacional, de forma que determinados empleados tenían la posibilidad de prejubilarse o jubilarse parcialmente. Estos compromisos han quedado cubiertos mediante la contratación de pólizas de seguro por las personas que se han ido acogiendo a dicho Plan.

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja

En los ejercicios 1998, 2000 y 2004, y en virtud de los acuerdos sindicales alcanzados, se llevaron a cabo planes de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas.

El coste total de los compromisos por prejubilaciones comentados en el párrafo anterior está cubierto mediante un fondo específico incluido en el epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares”

Caja Insular de Ahorros de Canarias

Los compromisos asumidos con el personal en situación de jubilación parcial se encuentran cubiertos en fondos internos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado y jubilado parcial se encuentran cubiertos con fondos internos.

Caixa d’Estalvis Laietana

Los compromisos asumidos con el personal en situación de jubilación parcial se encuentran cubiertos con fondos internos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia

En los ejercicios 2000, 2002, 2005, 2006, 2007 y 2008 la Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo. Con este motivo, en dichos ejercicios, se constituyeron fondos internos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado – tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales – desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Asimismo, los compromisos asumidos con el personal en situación de jubilación parcial se encuentran cubiertos con fondo interno.

Caja de Ahorros de la Rioja

Al amparo de lo previsto en la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social, la Caja ha venido accediendo a las solicitudes de algunos de sus empleados que cumpliesen las condiciones normativas establecidas para acceder a la jubilación parcial con contrato de relevo, con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo. Adicionalmente, existen empleados con derecho a jubilarse anticipadamente por acuerdo del Consejo de Administración. Por este motivo, para ambos colectivos, existen Fondos constituidos para cubrir los compromisos adquiridos con dicho personal, en materia de complementos de mejora voluntaria de la pensión, desde el momento de su jubilación parcial y jubilación anticipada hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Durante el año 2012 se han pactado en algunas empresas del Grupo planes de prejubilaciones, cuyos compromisos han quedado cubiertos mediante la contratación de pólizas de seguros.

De manera análoga, el Grupo tiene cubiertos a dicha fecha los mencionados compromisos mediante la contratación de pólizas de seguro y la constitución de provisiones debidamente recogidas en su balance consolidado, según lo establecido por la normativa vigente.

Compromisos asumidos por las Cajas derivados del Acuerdo laboral adoptado como consecuencia de la creación de la entidad Banco Financiero y de Ahorros (véase Nota 1.1)

Con fecha 14 de diciembre de 2010, se suscribió con la mayoría de los representantes de las Secciones Sindicales de las Cajas el "Acuerdo Laboral en el Marco del Proceso de Integración en un SIP suscrito entre las entidades Caja Madrid, Bancaja, Caja Insular de Canarias, Caja Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja" (en adelante, el "Acuerdo Laboral") y consecuencia del proceso de integración de las Cajas y de la creación de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (la sociedad Central del SIP) plasmado en el Contrato de Integración aprobado por los Consejos de Administración y ratificado por las Asambleas de las Cajas.

El Acuerdo Laboral contenía una serie de medidas ofrecidas a la plantilla para su posible acogimiento voluntario hasta 31.12.2012 de manera que se pudiera llevar a cabo la necesaria reestructuración de personal, que ha supuesto una reducción de plantilla aproximada de 4.594 personas. Dichas medidas incluían prejubilaciones, movilidad geográfica, bajas indemnizadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada.

A 31 de diciembre de 2012, el Grupo tiene cubiertos los compromisos que derivan del Acuerdo Laboral descrito anteriormente, por las liquidaciones aún pendientes de realizar de personal ya adscrito al mencionado plan, mediante pólizas de seguros y provisiones en las rúbricas "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" (para la cobertura del compromiso de prejubilación) y "Provisiones – Otras provisiones" (para el resto de compromisos asumidos) de su balance (véase Nota 22).

Sin perjuicio de lo indicado en los párrafos anteriores, los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para las retribuciones post-empleo de prestación definida del Grupo.

(2.13.2.2) Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros y fondo externo, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio

y las aportaciones realizadas al fondo.

El importe devengado, de las primas de seguros y de los fondos externos, y satisfecho en el ejercicio 2012 para la cobertura de estos compromisos ha ascendido a 15.167 miles de euros (25.753 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que se encuentran contabilizados en la rúbrica "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012.

(2.13.3) Ayudas financieras de empleado

Las Ayudas Financieras de empleado son las establecidas en el Convenio Colectivo de Cajas Ahorros. Los diferentes acuerdos internos que se venían aplicando en las cajas de origen se mantienen en las mismas condiciones para las operaciones vivas a 31.12.2012.

Con carácter general, el detalle es el siguiente:

2.13.3 a) Anticipo
A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos en plantilla que hayan superado el periodo de prueba. El importe máximo a conceder es de seis mensualidades de retribución bruta fija y sin devengo de intereses.

2.13.3 b) Préstamo social atenciones varias
A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos en plantilla. El importe máximo varía entre 18.000 y 36.000 euros, pudiéndose solicitar para cualquier finalidad y el tipo de interés aplicable es el Euribor con el límite del interés legal del dinero.

2.13.3 c) Préstamo para adquisición de vivienda habitual
A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder esta referenciado a la retribución fija bruta anual y al valor de tasación/compra. Se puede solicitar para adquisición, construcción, ampliación o reforma de la vivienda habitual y permanente, el plazo máximo de amortización es de entre 35 y 40 años con el límite de 70 años de edad. El tipo de interés aplicable varía entre el 70% y el 55% del Euribor, con el límite máximo del 5,25% y el límite mínimo del 1,50%.

La diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados, en cada tipo de préstamo citado anteriormente, se registra como mayor gasto de personal con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con fecha 26.11.2012 se ha alcanzado un acuerdo laboral que unifica y homologa, entre otros aspectos de índole laboral, las condiciones en materia de financiación de empleados y que será de aplicación para aquellas operaciones solicitadas por los empleados de Bankia a partir del 01.01.2013.

(2.13.4) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Grupo se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. No existe plan alguno de reducción de personal, distinto de los compromisos indicados en la Nota 2.13.2 anterior, que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

(2.13.5) Premios de antigüedad

A 31.12.2012 y en base al Acuerdo Laboral de 26.11.2012 que unifica y homologa las condiciones laborales, los premios de antigüedad dejan de existir al quedar sustituidos y compensados por el Sistema de Promoción y Desarrollo Profesional.

(2.14) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 28).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en un periodo que excede a los 12 meses desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En este sentido, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.
- No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Salida del Grupo fiscal de Banco Financiero y de Ahorros de Bankia, S.A. y de sus entidades dependientes y constitución del Grupo Fiscal Bankia

Como consecuencia de la ampliación de capital realizada en el marco de la Oferta Pública de Suscripción de acciones y de la entrada de nuevos accionistas en Bankia (véase Nota 1), en aplicación de la normativa vigente, se produjo la salida de Bankia y de sus entidades dependientes del grupo de consolidación fiscal del que es cabecera Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. con fecha efectos fiscales de 1 de enero de 2011.

En la Nota 28 se incluye un detalle de las sociedades que componen el nuevo Grupo de Consolidación Fiscal del que es cabecera Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.

(2.15) Activos materiales

(2.15.1) Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método de amortización lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario e instalaciones	10% a 25%
Equipos informáticos	25%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuentan de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren.

Los activos financieros que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

(2.15.2) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los posibles incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados por parte del Grupo, entendidos como aquellos activos que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias, se contabilizan inicialmente por su coste estimado como el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, neto de las correspondientes pérdidas por deterioro contabilizadas, y en todo caso, un mínimo del 10 %, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso se estiman inferiores al 10 % del valor de tasación en su estado actual.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere párrafo anterior.

Todos los costes en que se incurre entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros, servicios de seguridad, etc., se reconocerán en la cuenta de resultados del período en que se devenguen.

La antigüedad en balance de los activos recibidos en pago de deudas es considerada por el Grupo como un inequívoco indicio de deterioro. Al menos que las ofertas recibidas indiquen una cantidad superior, el deterioro contabilizado sobre estos activos no es menor que el resultante de elevar el porcentaje del 10% indicado anteriormente a un 20% si el plazo de adquisición del activo excede de 12 meses, del 30% si dicho plazo de adquisición excede de 24 meses y del 40% si excede de 3 años.

En la Nota 3.5.3 se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

(2.15.3) Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El epígrafe "Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo, se contabilizan, con carácter general, de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.15.2

anterior teniendo en cuenta a efectos de su deterioro el efecto derivado de las rentas que se espera recibir por su arrendamiento.

(2.16) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

(2.16.1) Fondo de comercio

Las diferencias entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación y de otras formas de combinaciones de negocios, distintas de las combinaciones realizadas sin transferencia de contraprestación, realizadas respecto a los correspondientes valores razonables netos de los activos y pasivos adquiridos, ajustado por el porcentaje de participación adquirido de estos activos y pasivos netos en el caso de compra de participaciones, en la fecha de producirse su adquisición, se contabilizan de la siguiente forma:

- Si existe exceso del precio de adquisición sobre el valor razonable antes indicado, como un fondo de comercio en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio” del activo del balance consolidado. En el caso de la adquisición de participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, el fondo de comercio que se pueda poner de manifiesto en su adquisición, se registra formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio”.
- Las diferencias negativas entre el coste de adquisición menos el valor razonable antes indicado se registran, en su caso, una vez revisado el proceso de valoración realizado, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Diferencia negativa en combinaciones de negocios”.

Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de una entidad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicha entidad o negocio) - que sólo se registran en el balance consolidado cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad o del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio positivos adquiridos por el Grupo se mantienen valorados a su coste de adquisición. Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro registradas sobre los fondos de comercio registrados en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio” de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior no son objeto de reversión posterior.

Para la estimación de los importes recuperables y su posterior comparación con los valores en libros de los mencionados activos, el Grupo utiliza, con carácter general, modelos basados en las siguientes hipótesis:

- Como importe recuperable se utiliza el valor en uso de la participación evaluada, obtenido a partir del valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la unidad generadora de efectivo, así como los procedentes de su actividad ordinaria (ajustados de resultados extraordinarios) u otros resultantes de su eventual enajenación.
- Las proyecciones de flujos estimadas suelen tener un horizonte temporal máximo de cinco años, donde se introducen tasas de crecimiento cíclicas atendiendo a distintos factores como la coyuntura económica del momento en que se realice la evaluación, crecimiento del sector, tasas históricas, etc. Al 31 de diciembre de 2012 no se han realizado estimaciones con flujos superiores al mencionado periodo.

- El descuento de los flujos de efectivo se realiza utilizando tasas de descuento específicas para cada activo, considerando como base una tasa de interés libre de riesgo a la que se añade una prima de riesgo correspondiente a cada participación en función de distintos factores que ponderan su solvencia (ratings, scoring internos, …).

(2.16.2) Otro activo intangible

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de "vida útil definida ", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida, en caso de existir, no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el grupo no existen activos intangibles significativos con vida útil indefinida. La vida útil de este tipo de activos es, como media, de 3 años y han sido desarrollados por sociedades que no forman parte del Grupo.

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

(2.17) Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste - que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio - y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – otros activos".

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto - en el epígrafe “Otras cargas de explotación – Variación de existencias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En este sentido, el coste de adquisición de las existencias que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otro medios de activos en pago de deudas, se estima por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%.

Con posterioridad al registro inicial, los porcentajes anteriormente descritos pasarán a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, del 30% a partir de los 24 meses y del 40% si excede de 3 años.

En la Nota 3.5.3 se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

(2.18) Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el coste de los siniestros en el momento de su pago. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidada y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a la mencionada cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- Primas no consumidas, que refleja la prima de tarifa emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- Riesgos en curso, que complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- Prestaciones, que refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio - tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración -, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- Seguros de vida: en los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa emitida en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.
- En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado; tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).
- Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro: se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- Participación en beneficios y para extornos: recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado.

Las provisiones técnicas correspondientes individualmente a cada uno de aquellos al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance consolidado en el capítulo "Pasivos por Contratos de Seguros" (véase Nota 21).

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones de reaseguradores - que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo - se presentan en el balance consolidado en el capítulo "Activos por Reaseguros".

El componente de depósito de los seguros de vida vinculados a fondos de inversión se incluye como "Otros pasivos financieros" en la cartera de "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Las fianzas o contratos de garantía en los que el Grupo se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas o concursos, avales técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho, son considerados, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, contratos de seguros.

Cuando el Grupo presta las garantías o avales que se han indicado en el párrafo anterior registra en el capítulo "pasivos por contratos de seguros" del balance consolidado su valor razonable más sus costes de transacción, que salvo evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestado, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados"; el valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente (o en su caso, aplicando otro criterio que deberá indicarse). En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 37, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registra aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros y el importe clasificado se reclasifica como parte integrante de dicha provisión.

(2.19) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y,
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, distintos de los registrados inicialmente en la operación por la que nace el Grupo a la que se hace referencia en la Nota 1.1 anterior, no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(2.19.1) Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2012, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

A continuación se presenta un detalle de las principales reclamaciones presentadas contra el Grupo, de su situación actual y del posible desenlace de las mismas estimado por sus Administradores:

- Aviva. Bancaja y Aviva suscribieron una alianza de bancaseguros a través de diversos contratos firmados en mayo de 2000, para el desarrollo, comercialización y distribución bancaria de seguros personales y planes de pensiones a través de la red Bancaja, cuya instrumentación se materializó a través de la adquisición por Aviva del 50% del capital de Aseval. Con fecha 15 de diciembre de 2011 Aviva presentó demanda arbitral contra Bankia y Bancaja alegando que la segregación del negocio bancario y parabancario de Bancaja a Banco Financiero y de Ahorros constituía un incumplimiento de esos contratos y que, de conformidad con lo previsto en ellos, Bancaja estaba obligado a comprar a Aviva su participación en Aseval y reclamando, por todos los conceptos, un importe que oscilaba entre 818.000 miles de euros y 1.129.000 miles de euros (más intereses en ambos casos). Con fecha 18 de diciembre de 2012, el Banco ha llegado a un acuerdo con Aviva Europe S.E., en el marco del procedimiento arbitral que se sustancia ante la Corte de Arbitraje de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, en cuya virtud ambas partes han solicitado, conjuntamente con la entidad Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja) que se dicte Laudo por acuerdo entre las partes. Dicho Acuerdo consiste en la venta a Bankia, S.A. por Aviva Europe SE de la totalidad de las acciones de esta última en la entidad Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros (Aseval) representativas del 50 por ciento del capital social, por un precio total de 608.172 miles de euros. La transmisión de las acciones se materializará una vez que se reciba la correspondiente autorización de los organismos regulatorios y de competencia

- Gescartera. Con fecha 13 de octubre de 2009, el Tribunal Supremo dictó sentencia estimando parcialmente el Recurso de Casación interpuesto por Bankia Bolsa (antes Caja Madrid Bolsa), limitando su responsabilidad civil subsidiaria, exclusivamente a lo ilegítimamente distraído por los responsables de Gescartera de (i) los recursos gestionados por Caja Madrid Bolsa y (ii) sujeto al ámbito temporal de vigencia del contrato de subcustodia formalizado con Gescartera, y no a la totalidad de las inversiones no recuperadas por los clientes de Gescartera. Con fecha 9 de enero de 2012, la Audiencia Nacional ha dictado Auto asumiendo los criterios contenidos en el informe pericial presentado a instancia de Bankia Bolsa (entidad dependiente del Banco), determinando que la cuantía de responsabilidad de ésta en el procedimiento judicial con Gescartera asciende a 12,2 millones de euros más los intereses legales, esto es 18,8 millones de euros, que se encontraban totalmente provisionados a nivel de Grupo al 31 de diciembre de 2011 y que, por tanto, no ha supuesto quebranto alguno con respecto a los importes contabilizados al 31 de diciembre de 2011 en estas cuentas anuales y que han quedado consignados en la Audiencia Nacional el 19 de enero de 2012.

- Ribertierra, S.L. Esta sociedad instó demanda frente a Caja Madrid y Altae Banco S.A. en reclamación de 25,2 millones de euros por deficiente asesoramiento en financiación bancaria con garantía de bonos Landsbanki. En este sentido, hay una sentencia favorable en primera instancia que desestima íntegramente la demanda, habiendo apelado la demandante la mencionada sentencia.

- Cláusula de redondeo. El 10 de octubre de 2002 la Audiencia Provincial de Madrid dictó sentencia que confirmó en su integridad la dictada por el Juzgado nº 50. Contra dicha resolución, Caja Madrid formalizó el correspondiente recurso de casación, en cuya tramitación el Tribunal Supremo acordó plantear una cuestión prejudicial ante el Tribunal Superior de Justicia de las Comunidades Europeas (Luxemburgo) en relación con la transposición de la directiva de consumo 93/13/CEE al ordenamiento interno. En este trámite se dictó sentencia con fecha 3 de junio de 2010 reconociendo la facultad del legislador nacional de extender el control de abusividad a elementos esenciales del contrato. En consecuencia y a la vista de dicha resolución, con fecha 23 de junio de 2010 Caja Madrid ha presentado escrito desistiendo del recurso de casación, desistimiento que ha sido proveído favorablemente por el Tribunal, declarando la terminación del procedimiento.

  Igualmente, con fecha 15 de mayo de 2007, el Juzgado de Primera Instancia nº 36 de Barcelona dictó sentencia declarando la nulidad de la cláusula de redondeo al alza utilizada por Caixa

d'Estalvis Laietana, con devolución de cantidades; con fecha 22 de septiembre de 2008, la Sección 15ª de la Audiencia Provincial de Barcelona dictó sentencia estimando parcialmente el recurso de apelación interpuesto por la entidad, confirmando los dos pronunciamientos citados anteriormente. El recurso de casación interpuesto por Caixa Laietana no fue admitido por cuestiones formales, por lo que la resolución de la Audiencia Provincial es firme. Se vienen atendiendo, de forma individual, las puntuales reclamaciones de clientes, teniendo en cuenta que en el año 2002 se suprimió el pacto de redondeo al alza en nuevas operaciones. Se ha fijado el juicio para el 4 de marzo de 2013.

(2.20) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas consolidadas.

También tienen la consideración, en su caso, de activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o los destine a la obtención de rentas y/o plusvalías futuras.

Los activos no corrientes en venta que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otro medios de activos en pago de deudas, se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%.

Con posterioridad al registro inicial, los porcentajes anteriormente descritos pasarán a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, del 30% a partir de los 24 meses y del 40% si exce de 3 años.

En la Nota 3.5.3 se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se han indicado en el párrafo anterior.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe

anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

(2.21) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso: y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Caja y depósitos en bancos centrales” del activo del balance consolidado.

(2.22) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

Remuneraciones en acciones a la Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración

Cuando la entidad entrega inmediatamente las acciones al empleado que tiene derecho a ello sin exigirse un período de tiempo determinado para que el empleado sea titular incondicional de dichas acciones, se procede a registrar un gasto por la totalidad de los servicios recibidos en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con contrapartida el correspondiente incremento del patrimonio consolidado.

Cuando los instrumentos se entregan a los empleados una vez terminado un período específico de servicios, se procede a registrar un gasto en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el correspondiente incremento del patrimonio de la sociedad pagadora.

En la fecha de concesión al empleado del derecho a recibir la retribución en forma de acciones (se entiende por fecha de concesión la fecha en la que los empleados y la entidad acuerdan la fórmula de retribución en acciones, así como los plazos y condiciones de la misma), el importe de la remuneración a pagar o lo que es lo mismo, el importe del incremento del patrimonio de la entidad pagadora, se valora por el valor razonable de las acciones comprometidas. En el caso de que este valor razonable no se pueda estimar con fiabilidad, las acciones se valoran por su valor intrínseco. Las variaciones del valor razonable de las acciones entre la fecha de concesión y de entrega de las mismas no se contabiliza. En el caso de que las acciones se hayan valorado por su valor intrínseco, si se registra la variación en dicho valor entre la concesión y la entrega del valor de las acciones, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El 20 de diciembre de 2011 el Consejo de Administración del Banco aprobó la política de retribución de directivos alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo, y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, que afecta especialmente a la retribución variable.

El nuevo sistema establece un esquema específico de liquidación de retribución variable para aquellos directivos que ejercen funciones de control o cuya actividad afecta de manera significativa al perfil de riesgo del Banco:

- Al menos el 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones de Bankia.
- Al menos el 40% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico se deberá diferir durante un periodo de tres años.

Por tanto, un 50% de la retribución variable anual se liquidará en acciones (el 30% del total se entregará tras la evaluación de los objetivos del año y el 20% restante de forma diferida, por tercios, durante un periodo de tres años).

El precio de la acción se corresponderá con el valor equivalente a la media de la cotización de la acción en los tres meses anteriores a su fecha de devengo.

Todas las acciones entregadas al colectivo de directivos sujetos al esquema anterior como parte de su retribución variable anual serán indisponibles durante el año inmediato siguiente a la fecha de su entrega. En todo caso, en el ejercicio 2012 no se han producido entrega de acciones, al no haberse abonado importe alguna en concepto de retribución variable.

(2.23) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Tal y como se ha indicado anteriormente, de acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado", aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los puntos segundo y tercero anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.
- El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos consolidados en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan, con las precisiones anteriormente indicadas, en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

(2.24) Estado de cambios en el patrimonio neto

En el Estado de Cambios en el Patrimonio neto (que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado total de cambios en el patrimonio neto" de acuerdo a la terminología utilizada por la Circular 4/2004 de Banco de España) se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores que hubiesen podido haber ocurrido, en su caso.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.

- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

(3) Gestión de riesgos

La gestión del riesgo es un pilar estratégico, que tiene como objetivo principal preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, maximizando la relación rentabilidad-riesgo bajo los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno, a la vez que facilita las herramientas que permitan el control y seguimiento de los niveles de riesgo autorizados.

Los principios básicos que rigen la gestión del riesgo son la independencia, el compromiso de la Alta Dirección, la visión global en la gestión del riesgo, la gestión temprana de la morosidad, el análisis exhaustivo, la delegación de facultades, el seguimiento y el control de las posiciones, la homogeneidad y la coherencia en la metodología y su medición. El proceso continuo de mejora del conjunto de parámetros y herramientas asociadas a cada tipo de riesgo llevado a cabo por el Grupo constituye un elemento clave que supone una ayuda básica para los equipos dedicados a la toma de decisiones, tanto en el ámbito de riesgos como en el resto de la estructura organizativa, y el continuo control y seguimiento de los diferentes riesgos asumidos cuyas funciones se engloban dentro de la Dirección General de Presidencia.

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla el Grupo los principales riesgos a los que se encuentra sujeto, son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones del Grupo.
- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por el Grupo y para el crecimiento de su actividad crediticia.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de mercado y riesgo de cambio, que corresponden a las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que el Grupo opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.
- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

El Consejo de Administración es el órgano máximo de gobierno que determina y aprueba las estrategias y procedimientos generales de control interno, así como las políticas de asunción, gestión, control y reducción de los riesgos a los que el Grupo está expuesto. Asimismo, en atribución de las funciones delegadas por el Consejo de Administración, actúan en la gestión del riesgo el Comité de Dirección, la Comisión Delegada de Riesgos y el Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Por otro lado, la Unidad de Auditoría (Interna), cuya supervisión recae sobre el Comité de Auditoría y Cumplimiento, es responsable de supervisar la eficiencia de los procesos operativos y los sistemas de control interno, así como de verificar el cumplimiento de las normativas que resulten aplicables.

(3.1) Exposición al riesgo de crédito y concentración de riesgos

(3.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito, entendido como el riesgo de pérdida asumido por el Grupo como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes, corresponde a la Dirección de Riesgos, dentro de la Dirección General Presidencia, según las políticas, métodos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración del Banco.

De esta forma, para la gestión del riesgo de crédito se establecen políticas específicas en función de los distintos segmentos de la clientela, sobre la base de:

- estabilidad en los criterios generales para la concesión y seguimiento de operaciones

- mantenimiento de los criterios específicos definidos para cada segmento y de los límites a la concentración de riesgos
- adecuación entre el precio y el riesgo
- facultades delegadas sin cambios relevantes
- fortalecimiento de las políticas de cobertura por deterioro del riesgo de crédito.

Asimismo, el Grupo tiene definidos procedimientos de identificación, análisis y admisión, medición, valoración, seguimiento y recuperación de riesgos específicos, cuya gestión recae igualmente y de manera independiente sobre la Dirección de Riesgos, y que cubren desde el momento inicial de concesión de las operaciones hasta la extinción del riesgo.

Las políticas de concentración de riesgos establecen diferentes límites tanto de tipo individual como sectorial. Los límites individuales son un máximo del 25% sobre recursos propios computables, la calificación interna, el tamaño de la empresa, la estructura financiera de la misma y la incorporación del límite en la propuesta para grupo de "Grandes riesgos". Los límites sectoriales se establecen en consonancia con la dimensión del sector, limitando los sectores cíclicos.

(3.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en los balances consolidados adjuntos es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la exposición original al riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas, conforme a la definición establecida por la Circular 3/2008, de Banco de España, y agrupada según los principales segmentos y actividades de exposición fijados por el Grupo, es la siguiente:

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)	31/12/2012						
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	**275.848**	**-**	**26.061.125**	**9.078.746**	**12.997.156**	**-**	**641.319**
Instituciones: Entidades de crédito y otros	**19.790**	**20.779.511**	**25.720.102**	**8.184.317**	**23.058.444**	**6.532.450**	**665.833**
Empresas	**66.832**	**459.095**	**2.850.619**	**39.592.457**	**1.500.037**	**221.630**	**20.773.634**
Minoristas	**-**	**12.676.635**	**-**	**87.995.298**	**-**	**-**	**4.525.925**
Consumo	-	192	-	2.154.322	-	-	159.223
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	288	-	77.176.725	-	-	571.992
Minoristas PYMES	-	19.392	-	7.614.239	-	-	1.161.205
Tarjetas	-	-	-	1.050.012	-	-	2.633.505
Derivados	-	12.656.763	-	-	-	-	-
Renta variable	**39.437**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Resto	**-**	**273.596**	**-**	**1**	**-**	**15.410**	**2**
Total	**401.907**	**34.188.837**	**54.631.846**	**144.850.819**	**37.555.637**	**6.769.490**	**26.606.713**
Promemoria:Desglose por países de las Administraciones Públicas							
Administración Pública Española	*275.848*	-	*25.923.275*	*9.027.033*	*10.182.552*	-	*641.319*
Administración Públical Griega	-	-	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	-	-	*980.982*	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	*137.850*	*51.713*	*1.833.622*	-	-
TOTAL	***275.848***	**-**	***26.061.125***	***9.078.746***	***12.997.156***	**-**	***641.319***

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)	31/12/2011						
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	**1.184.529**	**-**	**17.988.431**	**6.722.150**	**13.350.026**	**-**	**1.184.273**
Instituciones: Entidades de crédito y otros	**38.423**	**16.286.875**	**5.596.248**	**10.249.820**	**889.317**	**5.082.075**	**1.046.224**
Empresas	**92.275**	**359.837**	**4.283.025**	**62.331.200**	**2.187.456**	**172.422**	**26.897.702**
Minoristas	**-**	**9.935.882**	**-**	**120.768.322**	**-**	-	**5.996.070**
Consumo	-	150	-	5.461.793	-	-	423.691
Hipotecario PYMES	-	-	-	12.528.379	-	-	289.110
Hipotecario Resto	-	226	-	85.280.144	-	-	1.027.760
Minoristas PYMES	-	15.199	-	16.312.950	-	-	1.111.641
Tarjetas	-	-	-	1.185.056	-	-	3.143.868
Derivados		9.920.307				-	
Renta variable	**52.636**	-	**1.541.032**	**-**	**-**	-	**-**
Resto	**-**	**214.443**	**-**	**1.915.234**	**-**	**11.989**	**442.069**
Total	**1.367.863**	**26.797.037**	**29.408.736**	**201.986.726**	**16.426.799**	**5.266.486**	**35.566.338**
Promemoria:Desglose por países de las Administraciones Públicas							
Administración Pública Española	*1.184.529*	-	*17.830.733*	*6.612.850*	*10.158.168*	-	*1.159.273*
Administración Públical Griega	-	-	-	*31.078*	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	-	-	*972.932*	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	*157.698*	*78.222*	*2.218.926*	-	*25.000*
TOTAL	**1.184.529**	-	**17.988.431**	***6.722.150***	***13.350.026***	-	***1.184.273***

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existe deterioro registrado por las inversiones en riesgo soberano

(3.1.3) Distribución de la exposición original por producto

La exposición original al riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, distribuida por producto, excluyendo la renta variable, se recoge en el cuadro adjunto. Los préstamos y créditos representan el 50% al 31 de diciembre de 2012 (67% al 31 de diciembre de 2011). El segundo grupo de productos por importancia es la Renta Fija, que alcanza el 31% al 31 de diciembre de 2012 (16% al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 la distribución es la siguiente:

(en miles de euros)	31/12/2012						
PRODUCTO	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de Negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	39.874	-	-	134.446.432	-	-	18.164.412
Renta fija	322.596	-	54.631.846	2.220.618	37.555.637	-	-
Depósitos interbancarios	-	-	-	8.183.769	-	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	8.442.301
Derivados	-	34.188.837	-	-	-	6.769.490	-
Total	**362.470**	**34.188.837**	**54.631.846**	**144.850.819**	**37.555.637**	**6.769.490**	**26.606.713**

Al 31 de diciembre de 2011 la distribución es la siguiente:

(en miles de euros)	31/12/2011						
PRODUCTO	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de Negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	16.248	-	-	186.048.288	-	-	25.206.840
Renta fija	1.298.979	-	27.867.704	5.713.280	16.426.799	-	-
Depósitos interbancarios	-	-	-	10.225.158	-	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	10.359.498
Derivados	-	26.797.037	-	-	-	5.266.486	-
Total	**1.315.227**	**26.797.037**	**27.867.704**	**201.986.726**	**16.426.799**	**5.266.486**	**35.566.338**

(3.1.4) Calidad crediticia

El Grupo cuenta con sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito en determinadas carteras crediticias. Como consecuencia del Contrato de Integración suscrito por las Cajas al que se hace mención en la Nota 1.1 y en virtud del cual se constituye un grupo consolidable, el Grupo aplica para la medición de su exposición al riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2012, tanto el método estándar como el método basado en calificaciones internas (IRB).

De esta forma, al 31 de diciembre de 2012 se aplica el método basado en calificaciones internas a un 47,0% de la cartera del Grupo y comprende tanto una parte de la cartera de personas jurídicas (cuya exposición se mide a través de sistemas de *rating* internos), como parte de la cartera minorista, formada por riesgos con particulares, microempresas (empresas de menos de un millón de euros de facturación anual) y autónomos (cuya exposición se mide a través de sistemas de puntuación o *scoring)*. Por otro lado, la restante cartera del Grupo (53,0% de la exposición original), queda sometida al enfoque estándar.

En este sentido, existe un plan de implantación (*roll out*) para la extensión de los modelos avanzados (IRB).

Todas las calificaciones (*rating*) que aparecen en este apartado corresponden a la definición ofrecida por la escala de Standard&Poor's.

El sistema de calificación diseñado en BFA contempla fundamentalmente dos dimensiones:

- Riesgo de incumplimiento del prestatario: reflejado en la PD (probabilidad de incumplimiento del prestatario) o grado de calificación.
- Factores específicos de las operaciones: reflejados en la LGD (severidad de la pérdida ante incumplimiento en la operación), como pueden ser las garantías o las participaciones en distintos tramos de operaciones de financiación apalancada. También es un factor relevante el plazo.

El sistema de calificación utilizado distingue entre:

- Exposiciones frente a empresas, soberanos, instituciones y bancos: cada exposición frente a un mismo acreditado recibe el mismo grado de calidad crediticia (llamado grado de prestatario), con independencia de la naturaleza de las exposiciones. Es lo que se denomina "Rating" del acreditado.
- Exposiciones minoristas: los sistemas están orientados tanto al riesgo del prestatario como a las características de las operaciones. Es lo que se identifica como "Scoring".

El sistema de *rating* incorpora modelos de calificación para Bancos, Grandes Empresas, Empresas, Instituciones Públicas y Financiación Especial. Las calificaciones presentan tres diferentes tipologías:

- *Rating* **Externo:** se refiere a las calificaciones otorgadas por agencias externas de calificación (S&P, Moody's y Fitch).
- *Rating* **Automático**: son las calificaciones obtenidas mediante los modelos internos, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente.
- *Rating* **Interno**: Serán los *ratings* definitivos que se asignen a los clientes una vez revisada toda la información disponible. El *rating* interno puede ser el *rating* externo, el *rating* automático o la calificación determinada por el Comité de *Rating* a partir de toda la información analizada.

Los clientes procedentes de las entidades que actualmente componen BFA han pasado a integrarse en el mismo sistema de calificación existente, es decir, una vez que la información financiera está integrada en el sistema corporativo (NOS) la calificación se obtiene de forma automática por el modelo correspondiente.

Calidad crediticia. Exposición original y calificación (*rating o scoring*) media por segmento

A continuación se presenta el desglose por segmentos de los importes de la exposición al riesgo de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, excluyendo los derivados de negociación, con sus correspondientes calificaciones medias por segmento (excluyendo default):

Desglose al 31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

	IRB		Estándar	
SEGMENTOS	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media
Instituciones	**18.319.492**	**BB+**	**93.389.526**	**BBB-**
Empresas	**28.987.971**	**B+**	**7.290.260**	**B**
Minoristas	**57.004.100**	**B+**	**28.661.716**	**B+**
Consumo	1.240.867	B	869.188	B
Hipotecario Resto	49.694.353	BB-	22.814.631	BB-
Minoristas PYMES	3.283.542	B	4.159.635	B
Tarjetas	2.785.338	BB-	818.262	B+
Total	**104.311.563**	**BB-**	**129.341.502**	**BB**

Desglose a 31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)

	IRB		Estándar	
SEGMENTOS	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media
Instituciones	**15.979.954**	**BBB-**	**45.874.937**	**BBB**
Empresas	**52.279.533**	**B+**	**32.252.449**	**B-**
Minoristas	**60.508.281**	**B+**	**40.981.485**	**B+**
Consumo	3.069.656	B	1.456.410	B-
Hipotecario Resto	52.096.123	BB-	31.975.843	BB-
Minoristas PYMES	2.494.668	B	6.453.155	B-
Tarjetas	2.847.834	BB-	1.096.077	B+
Total	**128.767.768**	**B+**	**119.108.871**	**B+**

Calidad crediticia. Distribución del rating para las exposiciones

La distribución de la exposición original según calificación crediticia, diferenciando exposiciones afectas a *rating* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas (excluyendo las financiaciones especiales) y exposiciones bajo método estándar, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

	31/12/2012		31/12/2011	
CALIFICACIÓN	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	8.255.694	20.905.652	18.597.081	40.441.632
de BBB+ a BB-	31.496.024	74.779.429	29.695.252	13.507.549
de B+ a B-	6.607.100	4.339.391	15.948.244	18.287.354
de CCC+ a C	948.645	655.315	4.018.909	5.890.851
Default	5.830.566	5.505.995	7.741.433	10.572.336
Total	**53.138.029**	**106.185.782**	**76.000.919**	**88.699.722**

Calidad crediticia. Distribución del rating para las exposiciones para la cartera de empresas

La distribución de la exposición original según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2012 y 2011, diferenciando exposiciones afectas a *rating* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas (excluyendo las financiaciones especiales) y exposiciones bajo método estándar, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

	31/12/2012		31/12/2011	
CALIFICACIÓN	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	1.688.207	10.302	7.140.065	247.081
de BBB+ a BB-	20.283.267	3.131.751	25.323.335	7.882.151
de B+ a B-	6.094.830	3.493.608	15.814.769	18.235.713
de CCC+ a C	921.668	654.599	4.001.364	5.887.504
Default	5.684.692	5.439.998	7.697.096	10.489.386
Total	**34.672.664**	**12.730.258**	**59.976.629**	**42.741.835**

Calidad crediticia. Distribución de las exposiciones minoristas

La distribución de la exposición original según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2012 y 2011, para aquellas exposiciones afectas a *scoring* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas y exposiciones bajo el método estándar, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

	31/12/2012		31/12/2011	
CALIFICACIÓN	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	6.419.268	366.882	7.002.346	393.908
de BBB+ a BB-	33.907.187	18.309.855	35.923.224	22.710.847
de B+ a B-	15.546.627	9.949.671	17.098.361	17.876.693
de CCC+ a C	1.131.017	35.308	484.350	37
Default	3.174.276	3.763.907	2.407.280	2.388.141
Total	**60.178.375**	**32.425.623**	**62.915.561**	**43.369.626**

Calidad crediticia. Tasas históricas de impago

La tasa de impago del Grupo, entendida como la relación entre los riesgos morosos existentes en cada momento y el total de los riesgos de crédito del Grupo es del 13,10 % al 31 de diciembre de 2012 (8,66% al 31 de diciembre de 2011).

(3.1.5) Concentración de riesgos

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, al 31 de diciembre de 2012:

(en miles de euros)			31/12/2012		
ACTIVIDAD	TOTAL(*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	54.179.774	26.407.625	24.262.528	3.297.045	212.576
Administraciones Públicas	47.957.157	44.952.310	2.948.593	49.695	6.559
Administración Central	41.140.010	38.135.823	2.948.593	49.695	5.899
Resto	6.817.147	6.816.487	-	-	660
Otras instituciones financieras	31.663.953	11.482.718	20.052.975	115.760	12.500
Sociedades no financieras y empresarios individuales	68.862.240	62.619.238	3.901.348	1.909.692	431.962
Construcción y promoción inmobiliaria	5.669.797	5.477.635	33.555	136.180	22.427
Construcción de obra civil	4.072.621	3.564.450	482.256	25.915	-
Resto de finalidades	59.119.822	53.577.153	3.385.537	1.747.597	409.535
Grandes empresas	34.829.909	30.038.561	2.954.408	1.450.038	386.902
Pymes y empresarios individuales	24.289.913	23.538.592	431.129	297.559	22.633
Resto de hogares e ISFLSH	84.957.876	83.436.582	1.102.581	89.757	328.956
Viviendas	77.216.181	75.744.469	1.065.447	85.683	320.582
Consumo	3.484.412	3.469.231	6.752	4.074	4.355
Otros fines	4.257.283	4.222.882	30.382	-	4.019
Subtotal	287.621.000	228.898.473	52.268.025	5.461.949	992.553
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(480.156)				
TOTAL	287.140.844				

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro.

(miles de euros)						Comunidades autónomas			
Conceptos	**Total(*)**	Andalucía	Canarias	Castilla y León	Cataluña	Madrid	Comunidad Valenciana	La Rioja	Resto
Entidades de crédito	26.407.625	364.352	3.374	6.866	75	22.867.220	2.379.167	-	786.571
Administraciones Públicas	44.952.310	202.493	86.444	75.555	167.109	4.982.964	839.790	33.074	429.058
Administración Central	38.135.823		-	-					
Resto	6.816.487	202.493	86.444	75.555	167.109	4.982.964	839.790	33.074	429.058
Otras instituciones financieras	11.482.718	2.147	563	503	-	9.554.024	1.915.778	-	9.703
Sociedades no financieras y empresarios individuales	62.619.238	1.841.208	367.636	1.028.605	853.738	47.201.178	7.556.136	46.382	3.724.355
Construcción y promoción inmobiliaria	5.477.635	277.945	-	158.221	152	550.846	4.063.707	-	426.764
Construcción de obra civil	3.564.450	79.408	3.798	19.847	94.198	3.077.494	47.521	945	241.239
Resto de finalidades	53.577.153	1.483.855	363.838	850.537	759.388	43.572.838	3.444.908	45.437	3.056.352
Grandes empresas	30.038.561	648.654	127.394	236.828	451.090	25.150.751	2.286.082	6.643	1.131.119
Pymes y empresarios individuales	23.538.592	835.201	236.444	613.709	308.298	18.422.087	1.158.826	38.794	1.925.233
Resto de hogares e ISFLSH	83.436.582	6.495.695	1.524.203	2.345.655	2.935.947	47.620.143	11.772.217	198.152	10.544.570
Viviendas	75.744.469	6.039.540	1.406.071	2.171.257	2.651.892	43.272.994	10.153.425	188.639	9.860.651
Consumo	3.469.231	228.960	60.481	80.572	186.746	1.910.599	626.840	5.733	369.300
Otros fines	4.222.882	227.195	57.651	93.826	97.309	2.436.550	991.952	3.780	314.619
SUBTOTAL	228.898.473	8.905.895	1.982.220	3.457.184	3.956.869	132.225.529	24.463.088	277.608	15.494.257
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas (**)	(480.156)								
TOTAL	**228.418.317**								

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro.

(**) Incluye el importe total de las correcciones de valor por deterioro no imputadas a operciones concretas

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la diversificación de riesgos por sectores de actividad, medido por riesgo de crédito, excluida la renta variable y los derivados de negociación, de acuerdo con el CNAE el acreditado e independientemente de la finalidad de la financiación, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)

SECTOR	31/12/2012	31/12/2011
Alimentación	1.328.744	1.642.127
Asociaciones	583.800	3.227.289
Automoción y servicios automóvil	1.234.347	2.469.921
Comercio por mayor	4.628.316	5.067.807
Comercio por menor	3.191.725	3.738.868
Construcción y promoción (*)	19.414.886	65.983.228
Fabricación de maquinaria y equipo	3.029.495	4.229.506
Fabricación de productos intermedios	3.745.587	5.049.302
Financiero	27.146.814	34.552.830
Hostelería y Operadores Turísticos	4.363.010	5.139.776
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	1.926.609	2.271.241
Industria manufacturera básica, textil, muebles	881.461	1.164.738
Industrias extractivas, energía e infraestructura	6.948.102	6.490.722
Sector público	61.889.911	36.220.880
Servicio a empresas	29.669.115	9.412.784
Ocio, cultura, sanidad y educación	6.652.983	6.818.701
Suministros: energía eléctrica, gas vapor y agua	7.820.375	9.258.535
Telecomunicaciones	1.416.744	2.213.568
Transporte	2.452.781	2.802.459
Resto Sectores	72.730.046	90.504.521
TOTAL	**261.054.851**	**298.258.803**

(*) Incluye financiación no relacionada con la promoción inmobiliaria

El Grupo realiza regularmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

(3.1.6) Acuerdos de compensación y garantías en derivados

Al 31 de diciembre de 2012 existen 267 acuerdos de compensación (*netting*) y 167 de garantías (168 y 169 respectivamente al 31 de diciembre de 2011). El efecto de estos acuerdos al 31 de diciembre de 2012 supone una reducción del 92,04% del riesgo de crédito en la actividad en derivados (91,12% al 31 de diciembre de 2011).

El efecto de los acuerdos de compensación y garantías sobre el riesgo de crédito en la actividad de derivados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

31 de diciembre de 2012

(millones de euros)

Exposición (Consumo de líneas) de riesgo de crédito	Exposición (Consumo de líneas) con acuerdos de compensación (*netting*)	Exposición (Consumo de líneas) con acuerdos de compensación (*netting*) y de garantía (colateral)
47.406	11.523	3.775
100,0%	24,3%	8,0%

31 de diciembre de 2011

(millones de euros)		
Exposición (Consumo de líneas) de riesgo de crédito	Exposición (Consumo de líneas) con acuerdos de compensación (*netting*)	Exposición (Consumo de líneas) con acuerdos de compensación (*netting*) y de garantía (colateral)
40.928	11.145	3.636
100,0%	27,2%	8,9%

(3.1.7) Garantías recibidas y otras mejoras crediticias

Al 31 de diciembre de 2012, la distribución por segmento de las exposiciones originales, exlcuida la renta variable y los derivados de negociación, que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)					
SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	Otras garantías	TOTAL
Enfoque Standard	**36.114.435**	**966.854**	**101.361.305**	**177.899**	**138.620.493**
Enfoque IRB	**58.075.970**	**10.073.746**	**53.921.779**	**362.863**	**122.434.358**
Instituciones	576.380	27.708	17.859.002	2.276	18.465.366
Empresas	3.988.145	9.855.566	29.789.362	157.544	43.790.617
Minoristas	53.511.445	190.472	6.273.415	203.043	60.178.375
Consumo	54.621	57.917	1.240.166	239	1.352.943
Hipotecario Resto	51.538.153	-	703.343	-	52.241.496
Minoristas Pymes	1.918.671	132.555	1.490.355	202.804	3.744.385
Tarjetas	-	-	2.839.551	-	2.839.551
TOTAL	**94.190.405**	**11.040.600**	**155.283.084**	**540.762**	**261.054.851**

Al 31 de diciembre de 2011, la distribución por segmento de las exposiciones originales, exlcuida la renta variable y los derivados de negociación, que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)					
SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	Otras garantías	TOTAL
Enfoque Standard	**71.269.955**	**2.018.055**	**74.266.247**	**2.332.699**	**149.886.956**
Enfoque IRB	**72.162.805**	**13.333.007**	**62.276.307**	**599.728**	**148.371.847**
Instituciones	646.730	47.568	15.327.464	2.528	16.024.290
Empresas	16.091.235	12.990.136	39.988.053	362.572	69.431.996
Minoristas	55.424.840	295.303	6.960.790	234.628	62.915.561
Consumo	-	209.999	2.873.509	100.659	3.184.167
Hipotecario Resto	54.199.546	-	90	-	54.199.636
Minoristas Pymes	1.225.294	85.304	1.202.838	133.969	2.647.405
Tarjetas	-	-	2.884.353	-	2.884.353
TOTAL	**143.432.760**	**15.351.062**	**136.542.554**	**2.932.427**	**298.258.803**

A efectos de lo dispuesto en los cuadros anteriores, se entiende:

- Operaciones con garantía hipotecaria: hipoteca inmobiliaria, hipoteca concesión, hipoteca mobiliaria, hipoteca naval e hipoteca aeronave.
- Resto de garantía real: valores de renta variable, de renta fija y otros valores mobiliarios, efectos públicos, imposiciones (a plazo y de otras cuentas), mercancías y resguardos, fondos de inversión, efectos comerciales, certificados de depósitos, cédulas hipotecarias…
- Garantía personal: con fiador o sin fiador, subsidiaria y póliza de seguros.

- Otras garantías: aval de sociedad de garantía recíproca, póliza de seguro C.E.S.C.E., aval bancario y *confort letter*.

Desde el punto de vista jurídico una garantía es un contrato mediante el cual se pretende dotar de una mayor seguridad al cumplimiento de una obligación o pago de una deuda de modo que ante un caso de impago del prestatario es la garantía la que hace disminuir las pérdidas derivadas de esa operación.

Siguiendo la circular 3/2008 estas garantías tendrán certeza jurídica de forma que todos los contratos reúnan las condiciones legalmente exigidas para su plena validez y además estén debidamente documentadas de forma que se establezca un procedimiento claro y efectivo que permita la rápida ejecución de la garantía.

Estos son los principios que han inspirado la definición funcional del Sistema Corporativo de Garantías actualmente en implantación, cuyo modulo de Operaciones Corporativas ya está operativo.

Se han elaborado y aprobado unas guías con procedimientos detallados para el tratamiento de ciertas garantías como la garantía hipotecaria sobre inmuebles o la garantía de prenda de valores.

Adicionalmente el Grupo dispone de un Manual de Políticas de Crédito dónde, entre otros, recoge un capitulo especifico para la valoración de los activos inmobiliarios y activos adjudicados. En él se detallan las condiciones que debe cumplir un inmueble a los efectos de servir de garantía y se regulan las tasaciones admisibles y la frecuencia de revisión de las mismas. Por último, se indican las condiciones de valoración de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

A continuación se presenta la financiación concedida a la clientela, desglosada por clase de contraparte, donde el importe reflejado para los diferentes datos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no han podido asignar a operaciones concretas se presentan en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas". Asimismo, se incluye el importe de toda la financiación con garantía real distribuida en función de los porcentajes del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (Loan to value).

				Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
CONCEPTOS	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	8.964.812	110.721	1.359	19.232	21.696	63.617	767	6.768
Otras instituciones financieras	7.243.590	28.048	1.608	15.089	8.762	3.289	423	2.093
Sociedades no financieras y empresarios individuales	34.341.989	12.528.363	3.788.960	5.337.594	4.186.576	2.039.195	481.331	4.272.627
Construcción y promoción inmobiliaria	2.850.236	1.970.736	53.789	918.481	541.607	323.561	47.998	192.878
Construcción de obra civil	4.072.621	3.462.221	86.154	1.562.834	1.312.227	334.932	35.063	303.319
Resto de finalidades	27.419.132	7.095.406	3.649.017	2.856.279	2.332.742	1.380.702	398.270	3.776.430
Grandes empresas	15.281.952	671.144	3.095.565	296.201	291.984	358.765	167.084	2.652.675
Pymes y empresarios individuales	12.137.180	6.424.262	553.452	2.560.078	2.040.758	1.021.937	231.186	1.123.755
Resto de hogares e ISFLSH	84.410.213	79.815.809	273.350	13.195.772	23.287.839	31.287.861	9.767.907	2.549.780
Viviendas	77.213.112	76.583.904	5.345	12.364.969	22.174.193	30.437.258	9.537.448	2.075.381
Consumo	3.484.412	109.285	190.042	28.613	14.217	20.301	86.832	149.364
Otros fines	3.712.689	3.122.620	77.963	802.190	1.099.429	830.302	143.627	325.035
Subtotal	134.960.604	92.482.941	4.065.277	18.567.687	27.504.873	33.393.962	10.250.428	6.831.268
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(474.298)							
TOTAL	134.486.306							
PRO MEMORIA Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	14.317.189	11.266.093	1.122.160	1.851.951	3.249.668	3.070.980	2.256.201	1.959.453

(3.1.8) Activos financieros renegociados

Durante el ejercicio 2012 el Grupo ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

Los procesos de renegociación de activos tienen como finalidad dotar de estabilidad financiera al acreditado de tal forma que se asegure la continuidad de su actividad adecuando las operaciones a su capacidad de reembolso, constatada en el caso de personas jurídicas, a través de planes de negocio validados por expertos, y en el de personas físicas por la existencia de una capacidad contrastable de pago y/o cumplimiento de sus obligaciones de pago en periodos anteriores.

La política de reestructuración y refinanciación de deudas distingue entre personas jurídicas y personas físicas.

En el caso de las personas jurídicas los criterios incluyen una serie de rasgos comunes, siendo los más relevantes:

- Existencia de acuerdos *stand still* durante los cuales no se ejecutan las deudas ni se prorrogan los vencimientos y que sirven para garantizar las operaciones de circulante de las empresas para su funcionamiento ordinario.
- Aportación de planes de negocio validados por expertos independientes, que demuestren la capacidad de reembolso.

- Posible existencia de planes de desinversión de activos no productivos para amortizar deuda.
- Incorporación de nuevas garantías o modificación de las existentes.

En el caso de las personas físicas se limita a una única reestructuración y si existe la voluntad contrastable de pago. Los criterios de concesión se diferencian entre las adecuaciones hipotecarias y de consumo.

Entre los criterios que se aplican a las primeras se destacan:

- Para adaptarse a la capacidad de pago de los clientes se podrán ampliar los plazos de las operaciones y modificar el sistema de amortización de las mismas.
- Se actualizarán las tasaciones, según las normas vigentes, en el caso de garantías reales tomadas de cobertura.

En el caso de operaciones con garantía personal en general la negociación buscará una solución global agrupando las deudas del cliente con la Entidad e incrementando el plazo hasta el máximo permitido por el producto en cada momento.

A continuación se presenta el importe bruto de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo de seguimiento especial, subestándar o dudoso, así como sus respectivas coberturas por riesgo de crédito:

	Normal (1)					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
Administraciones Públicas	77	13.152	-	-	35	62.710
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.391	319.655	201	337.949	1.703	373.105
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	552	98.296	47	43.289	557	41.721
Resto de personas físicas	39.030	5.499.759	3.684	544.679	6.512	48.456
Total	**40.498**	**5.832.566**	**3.885**	**882.628**	**8.250**	**484.271**

	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura especifica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	1	282	-	-	2	8.000	(1.228)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3.326	905.005	836	975.904	5.378	668.025	(572.268)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	495	-	68	65.750	381	130.365	(76.271)
Resto de personas físicas	2.980	503.850	494	55.294	24.846	182.751	(54.764)
Total	**6.307**	**1.409.137**	**1.330**	**1.031.198**	**30.226**	**858.776**	**(628.260)**

	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura especifica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	1	157	1	26	10	11.498	(5.489)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	4.120	2.260.167	1.388	1.518.041	7.242	1.987.273	(2.994.276)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.586	354.307	540	113.977	2.244	518.123	(634.092)
Resto de personas físicas	15.863	2.609.536	3.376	509.266	10.057	101.125	(1.268.745)
Total	**19.984**	**4.869.860**	**4.765**	**2.027.333**	**17.309**	**2.099.896**	**(4.268.510)**

(Importe en miles de euros)	Total									
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura especifica			
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto		Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura especifica
Administraciones Públicas	79	13.591	1	26	47	82.208	6.717	127	95.825	(6.717)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	8.837	3.484.827	2.425	2.831.894	14.323	3.028.403	3.566.544	25.585	9.345.124	(3.566.544)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	2.633	452.603	655	223.016	3.182	690.209	710.363	6.470	1.365.828	(710.363)
Resto de personas físicas	57.873	8.613.145	7.554	1.109.239	41.415	332.332	1.323.509	106.842	10.054.716	(1.323.509)
Total	**66.789**	**12.111.563**	**9.980**	**3.941.159**	**55.785**	**3.442.943**	**4.896.770**	**132.554**	**19.495.665**	**(4.896.770)**

(1) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004

(2) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

El criterio que aplica el Grupo para las operaciones refinanciadas es el de mantener todas las operaciones dudosas hipotecarias y de consumo renegociadas clasificadas en esta categoría hasta que transcurre un periodo de pago continuado de cuotas de la operación que asegure la efectividad de las medidas adoptadas, clasificando a la categoría de subestándar, aquellas operaciones renegociadas que no estuviesen clasificadas como dudosas en el momento de la refinanciación, dotando sobre ellas una provisión mínima del 10%. La provisión de insolvencias que se mantiene o se incrementa sobre estas operaciones compensa cualquier pérdida posible que se pudiera producir como consecuencia de la diferencia que pudiera existir entre el valor en libros de los activos financieros antes y después de la renegociación Indicar también que no es política habitual del Grupo la realización de quitas o la disminución del tipo de interés de las operaciones de renegociación de este tipo de activos.

La posible liberación de pérdidas por deterioro contabilizadas sobre operaciones refinanciadas se lleva a cabo, en su caso, transcurrido un periodo prudencial de tiempo desde la refinanciación en el que las nuevas condiciones de la refinanciación pongan de manifiesto la eficacia de las medidas adoptadas por el Grupo y no se produzcan incumplimientos por parte del deudor.

(3.1.9) Activos deteriorados y dados de baja del balance

A continuación se muestra los movimientos producidos en el ejercicio 2012 y 2011 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados ("activos fallidos"):

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Saldo al comienzo del ejercicio	**6.002.762**	**6.209.994**
Altas por:		
Activos de recuperación remota (*)	18.284.379	1.569.645
Productos vencidos y no cobrados	355.663	157.856
Otras causas	6.596	1.669
Suma	**24.649.400**	**7.939.164**
Baja por:		
Adjudicación de activos y otras causas (*)	(20.067.251)	(1.944.208)
Suma	**(20.067.251)**	**(1.944.208)**
Variación neta por diferencias de cambio	(3.248)	7.806
Saldos al final del periodo	**4.578.901**	**6.002.762**

(*) El saldo de estos conceptos correspondientes al ejercicio 2012, incluye 16.579.536 miles de euros correspondientes a las pérdidas incurridas en el traspaso de financiación a la SAREB (véase Nota 1.15).

(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

A continuación se presenta el Gap de liquidez para el Grupo atendiendo a la clasificación del capital pendiente de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento, y tomando como referencia los períodos que resten entre la fecha a que se refiere y sus fechas contractuales de vencimiento. Al 31 de diciembre de 2012, el gap de liquidez es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	4.649.977	-	-	-	-	-	4.649.977
Depósitos en entidades de crédito	2.112.750	4.602.474	253.992	219.854	870.194	124.505	8.183.769
Crédito a la clientela	-	4.101.390	4.027.079	10.246.345	31.249.472	84.862.020	134.486.306
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	24.920	199.404	5.085	9.550	83.637	322.596
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	522.915	264.201	13.057.287	58.367.338	22.196.360	94.408.101
Suma	**6.762.727**	**9.251.699**	**4.744.676**	**23.528.571**	**90.496.554**	**107.266.522**	**242.050.749**
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	49.559.924	1.088.143	496.283	41.991.436	1.763.117	94.898.903
Depósitos de la clientela	37.994.113	13.118.676	6.557.261	28.824.441	16.924.433	7.070.957	110.489.881
Debitos representados por valores negociables	**-**	263.779	2.480.759	6.494.780	21.538.035	14.287.486	45.064.839
Pasivos subordinados	**-**	-	-	80.199	768.166	6.392.550	7.240.915
Suma	**37.994.113**	**62.942.379**	**10.126.163**	**35.895.703**	**81.222.070**	**29.514.110**	**257.694.538**
GAP TOTAL	**(31.231.386)**	**(53.690.680)**	**(5.381.487)**	**(12.367.132)**	**9.274.484**	**77.752.412**	**(15.643.789)**

A 31 de diciembre de 2011, el gap de liquidez es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	6.400.272	-	-	-	-	-	6.400.272
Depósitos en entidades de crédito	2.672.723	1.785.961	1.537.148	828.474	1.147.513	2.253.339	10.225.158
Crédito a la clientela	-	7.186.803	5.593.237	17.802.867	42.842.964	112.638.665	186.064.536
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	138.653	56.276	476.497	301.192	326.361	1.298.979
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	473.889	288.872	2.159.277	21.661.168	25.424.577	50.007.783
Suma	**9.072.995**	**9.585.306**	**7.475.533**	**21.267.115**	**65.952.837**	**140.642.942**	**253.996.728**
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	1.510.706	13.135.425	4.245.422	1.108.565	20.264.715	2.383.892	42.648.725
Depósitos de la clientela	45.817.899	35.799.349	8.129.597	27.852.576	28.867.071	8.573.596	155.040.088
Debitos representados por valores negociables	**-**	2.439.175	7.670.888	9.689.922	28.528.052	15.557.453	63.885.490
Pasivos subordinados	**-**	-	-	571.001	4.009.593	9.132.336	13.712.930
Suma	**47.328.605**	**51.373.949**	**20.045.907**	**39.222.064**	**81.669.431**	**35.647.277**	**275.287.233**
GAP TOTAL	**(38.255.610)**	**(41.788.643)**	**(12.570.374)**	**(17.954.949)**	**(15.716.594)**	**104.995.665**	**(21.290.505)**

De acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, la rúbrica del balance "Pasivos a coste amortizado – Otros pasivos financieros", es una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general, transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento. Por todo lo anterior, no se han incluido en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica.

Así mismo, respecto a los derivados contratados por el Banco, al tratarse de una estimación del valor razonable y ser operaciones con calendarios de vencimiento periódicos en muchos casos, no es posible asignar este importe a plazos de vencimiento concreto de manera razonable. Como consecuencia las operaciones realizadas con instrumentos financieros derivados, ya sean de negociación o de cobertura, no son relevantes en ningún caso esenciales para entender la exposición al riesgo de liquidez del Banco.

Se incluyen saldos de ajustes por valoración y periodificaciones.

El gap no recoge las operaciones de las participadas City National Bank of Florida y Bancofar a 31 de diciembre de 2012 debido a su reclasificación como activos y pasivos no corrientes en venta.

Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de los pasivos financieros del Grupo, especialmente en lo que a depósitos de la clientela (pasivos minoristas) se refiere. Así, los saldos de depósitos de clientes a la vista, si bien son jurídicamente exigibles de forma inmediata, desde el punto de vista del riesgo de liquidez han mantenido históricamente un carácter estable en el tiempo. También hay que considerar que la mayor parte de los activos de la cartera de valores sirven como garantía en operaciones de financiación a corto plazo en mercado, así como en las operaciones de financiación con el BCE que tienen alta probabilidad de renovarse.

Vencimientos de Emisiones

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2013	2014	2015	> 2015
Bonos y cédulas hipotecarios	3.264.819	5.760.913	2.849.489	18.281.612
Cédulas territoriales	-	1.442.300	-	-
Deuda senior	1.687.150	750.850	459.604	1.684.216
Emisiones avaladas por el Estado	3.131.700	2.250.000	1.480.650	1.806.150
Subordinadas, preferentes y convertibles (**)	170.684	78.400	267.966	6.437.191
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	5.819.785
Papel comercial	1.519.657	-	-	-
Total vencimientos de emisiones (*)	**9.774.010**	**10.282.463**	**5.057.709**	**34.028.954**

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

(**) Se incluyen 90.483 miles de euros correspondientes a importes pendientes de liquidar surgidos en el marco del Plan de Fidelización ligado a la oferta de recompra de emisiones de preferentes y subordinada realizada por el Banco durante el ejercicio 2012.

Durante el primer cuatrimestre de 2012, la entidad ha hecho frente a los vencimientos de deuda, mediante la reducción del gap comercial y la subasta del BCE a largo plazo. A partir del mes de mayo se ha producido un incremento del recurso al BCE, como consecuencia del agravamiento de la crisis soberana en los países periféricos de la UE, de las acciones de rating sobre la deuda soberana y las entidades financieras españolas, y del proceso de reestructuración del sector bancario español, que han provocado que los mercados mayoristas a largo plazo hayan permanecido prácticamente cerrados para las entidades de crédito españolas, y se haya endurecido la capacidad de financiación en el mercado a corto plazo en repo.

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	2012	2013	2014	> 2014
Bonos y cédulas hipotecarios	3.000.722	3.082.142	5.433.563	21.776.635
Cédulas territoriales	20.000	-	1.489.550	-
Deuda senior	5.135.772	1.595.638	772.100	2.236.286
Emisiones avaladas por el Estado	9.046.150	3.131.700	2.250.000	3.117.650
Subordinadas, preferentes y convertibles	571.001	80.199	83.900	12.622.425
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	7.861.866
Papel comercial	2.459.987	2.000	-	-
Total vencimientos de emisiones	**20.233.632**	**7.891.679**	**10.029.113**	**47.614.862**

Activos Líquidos

En la gestión del gap de liquidez, y para hacer frente a los vencimientos de financiación futuros, el Grupo cuenta con determinados activos líquidos disponibles que permiten garantizar los compromisos adquiridos en la financiación de su actividad inversora:

(en miles de euros)	31/12/2012	31/12/2011
Activos líquidos (valor nominal)	38.523.182	19.087.757
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	37.474.745	13.358.559
de los que: Deuda de las administraciones públicas centrales	8.108.738	1.333.293

El grupo dispone de 37.475 millones de euros efectivos en activos líquidos, en su totalidad elegibles, para operaciones de financiación en el BCE. De éstos, se encuentran incluidos en póliza 14.120 millones de euros a 31 de diciembre de 2012 (10.236 al 31 de diciembre de 2011). En diciembre de 2012, con motivo de la capitalización del Banco y del traspaso de activos a la Sareb, se han recibido activos elegibles por el BCE que han permitido un incremento del nivel de activos líquidos respecto al ejercicio anterior.

Adicionalmente, el saldo de la facilidad de depósito en el Eurosistema, al 31 de diciembre de 2012, asciende a 2.841 millones de euros (4.185 millones de euros al 31 de diciembre de 2011).

Capacidad de emisión

(en miles de euros)	31/12/2012	31/12/2011
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias (Nota 1.13)	1.936.298	6.283.501
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	503.249	367.789

(3.3) Exposición al riesgo de tipos de interés

El seguimiento y la gestión del riesgo de tipos de interés del Grupo se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno, y teniendo en consideración, asimismo, las propuestas y recomendaciones realizadas desde Bankia, dentro del contrato marco de prestación de servicios suscrito entre ambas entidades.

El gap de tipos de interés muestra la distribución de los vencimientos o las revisiones de tipos de interés de las masas de balance, según cuál de las dos esté más próxima en el tiempo. Para las partidas sin un vencimiento explicito, como los depósitos a la vista transaccionales con clientes, se analiza su sensibilidad a movimientos en los tipos de interés fundamentado en la estabilidad que históricamente han demostrado bajo los diferentes escenarios de tipos de interés de mercado. Las masas de balance no sensibles a tipos de interés, principalmente, los ajustes por valoración, las provisiones y los activos dudosos, se incluyen en el periodo de más de 5 años.

A continuación se presenta el gap de tipos de interés a 31 de diciembre de 2012:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	2.933.579	-	-	-	-	-	-	1.716.398	4.649.977
Depósitos en entidades de crédito	6.520.029	410.680	540.926	135	22	-	7.339	704.638	8.183.769
Crédito a la clientela	25.128.324	34.967.114	60.312.291	2.281.692	622.399	335.736	217.858	10.620.892	134.486.306
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21.698	200.004	5.110	2.000	4.500	50	2.400	86.834	322.596
Otras carteras - valores representativos de deuda	9.602.993	5.979.662	24.924.797	3.549.672	2.089.120	6.248.302	2.358.491	2.099.427	56.852.464
Cartera de inversión a vencimiento	893.371	22.880.123	2.632.950	1.928.850	1.840.700	1.754.400	217.700	5.407.543	37.555.637
Suma	**45.099.994**	**64.437.583**	**88.416.074**	**7.762.349**	**4.556.741**	**8.338.488**	**2.803.788**	**20.635.732**	**242.050.749**
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	91.532.867	1.910.871	393.417	43.170	22.862	15.186	37	980.493	94.898.903
Depósitos de la clientela, valores negociables y pasivos subordinados	39.036.855	36.064.130	42.812.972	11.815.648	521.642	406.225	59.084	32.079.079	162.795.635
Suma	**130.569.722**	**37.975.001**	**43.206.389**	**11.858.818**	**544.504**	**421.411**	**59.121**	**33.059.572**	**257.694.538**
GAP TOTAL	**(85.469.728)**	**26.462.582**	**45.209.685**	**(4.096.469)**	**4.012.237**	**7.917.077**	**2.744.667**	**(12.423.840)**	**(15.643.789)**
GAP ACUMULADO	**(85.469.728)**	**(59.007.146)**	**(13.797.461)**	**(17.893.930)**	**(13.881.693)**	**(5.964.616)**	**(3.219.949)**	**(15.643.789)**	
% sobre balance	**(26,66%)**	**(18,41%)**	**(4,30%)**	**(5,58%)**	**(4,33%)**	**(1,86%)**	**(1,00%)**	**(4,88%)**	

A continuación se presenta el gap de sensibilidad al 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)									
CONCEPTOS	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	5.562.173	-	-	-	-	-	-	838.099	**6.400.272**
Depósitos en entidades de crédito	3.973.802	1.292.105	1.154.558	6.340	23	22	-	3.798.308	**10.225.158**
Crédito a la clientela	38.319.471	48.790.636	78.177.907	2.954.272	1.530.728	674.023	342.791	15.274.708	**186.064.536**
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	215.696	58.977	476.522	106.992	43.600	101.300	48.700	247.192	**1.298.979**
Otras carteras - valores representativos de deuda	9.976.143	6.531.164	8.201.030	1.719.651	134.516	387.275	3.445.132	3.186.073	**33.580.984**
Cartera de inversión a vencimiento	900.502	537.698	517.182	2.831.813	1.928.852	1.842.276	1.754.400	6.114.076	**16.426.799**
Suma	**58.947.787**	**57.210.580**	**88.527.199**	**7.619.068**	**3.637.719**	**3.004.896**	**5.591.023**	**29.458.456**	**253.996.728**
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	34.850.277	4.139.571	1.938.004	583.628	212.964	135.596	49.587	739.098	**42.648.725**
Depósitos de la clientela, valores negociables y pasivos subordinados	57.009.945	67.696.488	44.185.843	12.256.094	10.505.861	699.007	496.705	39.788.565	**232.638.508**
Suma	**91.860.222**	**71.836.059**	**46.123.847**	**12.839.722**	**10.718.825**	**834.603**	**546.292**	**40.527.663**	**275.287.233**
GAP TOTAL	**(32.912.435)**	**(14.625.479)**	**42.403.352**	**(5.220.654)**	**(7.081.106)**	**2.170.293**	**5.044.731**	**(11.069.207)**	**(21.290.505)**
GAP ACUMULADO	**(32.912.435)**	**(47.537.914)**	**(5.134.562)**	**(10.355.216)**	**(17.436.322)**	**(15.266.029)**	**(10.221.298)**	**(21.290.505)**	
% sobre balance	**(10,54%)**	**(15,22%)**	**(1,64%)**	**(3,32%)**	**(5,58%)**	**(4,89%)**	**(3,27%)**	**(6,82%)**	

Conforme a la normativa de Banco de España, se ha realizado el análisis de riesgo estructural de tipos de interés desde dos enfoques complementarios:

- Simulaciones de la evolución del margen de interés. A 31 de diciembre de 2012, la sensibilidad del margen de intereses, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante un desplazamiento paralelo de subida de 200 p.b. de la curva de tipos, en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento de balance es del -33,35%.
- Exposición en el patrimonio neto, entendido como valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas que configuran el balance. A 31 de diciembre de 2012, la sensibilidad del valor patrimonial, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante un desplazamiento paralelo de subida de 200 p.b. de la curva de tipos es del -22,73% sobre los recursos propios consolidados y del -14,53% sobre el valor económico de la entidad.

El análisis de sensibilidad se ha realizado utilizando como hipótesis que el ejercicio de canje de emisiones subordinadas y preferentes por acciones (*"burden sharing"*), la cancelación del préstamo subordinado de BFA a Bankia y la conversión en capital de las obligaciones convertibles contingentes de Bankia se llevan a cabo en 2013.

(3.4) Exposición a otros riesgos de mercado

El efecto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto consolidado adjunta de los cambios razonables futuros que se podrían producir en los distintos factores de riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)			
Tipo de interés	Instrumentos de capital	Tipo de cambio	Márgenes de crédito
(1.746)	160	(483)	7.743

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)			
Tipo de interés	Instrumentos de capital	Tipo de cambio	Márgenes de crédito
(63.558)	12.363	(27)	(34)

Las hipótesis utilizadas en el cálculo de la sensibilidad son las siguientes:

- Tipos de interés: subida de 100 puntos básicos
- Renta variable: caída del 20%
- Tipo de cambio: variación del 10%
- Márgenes de crédito: subida acorde con la calificación crediticia según el siguiente detalle:

AAA	AA	A	BBB	<BBB
5 pb	10 pb	20 pb	50 pb	150 pb

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012, existe una cartera estructural de instrumentos representativos de deuda que incluye la cartera a vencimiento con un nominal de 75.732.174 miles de euros y una sensibilidad global de 1.751.841 miles de euros.

(3.5) Exposición al riesgo con sector inmobiliario y construcción (negocios en España)

(3.5.1) Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

Los cuadros siguientes muestran los datos acumulados de la financiación concedida por las entidades de crédito del Grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha (1):

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	3.093.582	850.699	1.161.173
1.1. Del que: Dudoso	1.384.015	486.055	823.067
1.2. Del que: Subestándar	785.824	225.445	338.106
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	609.749		

Pro-memoria: Datos del grupo consolidado:

(miles de euros)	
Conceptos	Valor contable (5)
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	123.456.008
2. Total activo consolidado (negocios totales)	309.187.248
Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	187.849

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Es el importe total de la cobertura colectiva realizada por cualquier concepto por el grupo consolidado (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	38.259.451	11.100.173	8.645.221
1.1. Del que: Dudoso	10.564.192	5.534.689	4.499.770
1.2. Del que: Subestándar	17.271.301	5.565.484	4.145.451

Pro-memoria:	
Activos fallidos (4)	1.748.927

Pro-memoria: Datos del grupo consolidado:

(miles de euros)

Conceptos	Valor contable (5)
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	183.036.854
2. Total activo consolidado (negocios totales)	312.342.729
Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	1.288.451

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Es el importe total de la cobertura colectiva realizada por cualquier concepto por el grupo consolidado (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2012 y 2011 correspondiente a operaciones registradas por entidades de crédito del Grupo:

(en miles de euros)	2012	2011
CONCEPTOS	Crédito: Importe bruto	Crédito: Importe bruto
1. Sin garantía hipotecaria	205.373	6.851.754
2. Con garantía hipotecaria (1)	2.888.208	31.407.697
2.1. Edificios terminados (2)	1.652.948	15.222.356
2.1.1. Vivienda	691.526	10.819.182
2.1.2. Resto	961.422	4.403.174
2.2. Edificios en construcción (2)	295.568	4.660.794
2.2.1. Vivienda	152.811	3.901.167
2.2.2. Resto	142.757	759.627
2.3. Suelo	939.692	11.524.547
2.3.1. Terrenos urbanizados	723.648	9.408.915
2.3.2. Resto de suelo	216.044	2.115.632
Total	**3.093.581**	**38.259.451**

(1) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(2) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

(3.5.2) Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por las entidades de crédito integradas en el Grupo:

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	83.388.607	6.616.990
Sin garantía hipotecaria	879.627	4.673
Con garantía hipotecaria	82.508.980	6.612.317

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	85.113.439	3.509.781
Sin garantía hipotecaria	900.713	1.302
Con garantía hipotecaria	84.212.726	3.508.479

Por su parte, a continuación se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2012 y 2011 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

31 diciembre de 2012

	Rangos de LTV (1)					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe bruto	14.887.496	21.616.604	32.765.812	11.777.706	1.461.362	82.508.980
Del que: dudosos	567.009	924.017	2.481.110	2.035.428	604.753	6.612.317

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

31 diciembre de 2011

	Rangos de LTV (1)					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe bruto	12.859.282	20.699.499	35.603.133	13.499.177	1.551.635	84.212.726
Del que: dudosos	153.570	324.725	1.155.777	1.348.539	525.868	3.508.479

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

(3.5.3) Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

Grupo BFA, con el objetivo de desinvertir sus activos adjudicados con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, dispone de Áreas de Activos Inmobiliarios cuya misión es gestionar, administrar y comercializar los activos adjudicados del Grupo.

Para mantener los activos en condiciones óptimas para su venta y asegurar una gestión eficiente del control de los gastos que generan se realiza tanto el mantenimiento técnico como el control y gestión de la facturación derivada de su permanencia en cartera. Además, se contempla el mantenimiento de los contratos de alquiler sobre activos de la cartera y la gestión de las situaciones ocupacionales sobre los activos. En el caso de obras en curso se evalúa cada proyecto concreto para determinar su viabilidad técnica y comercial realizando, en su caso, las inversiones necesarias para poner en situación de liquidez el proyecto.

Además se ocupan de las actividades derivadas de la comercialización: atención al cliente, revisión de los activos publicados y gestión de las ofertas, a través de los distintos canales de venta: red oficinas, mediadores, web, eventos y ferias, etc. Existe un producto específico de financiación para la compra de activos inmobiliarios (viviendas y locales comerciales).

Los activos inmobiliarios singulares (suelos, promociones en curso, terminadas, etc.) que entran en el balance del grupo, son objetivo prioritario de desinversión, pudiéndose gestionar a través de venta directa a sociedad promotora, venta a cooperativas y comunidades de propietarios a través de una demanda estructurada o aportaciones y permutas que permiten la salida del balance del Banco a medio plazo, así como cambiar un producto con poca liquidez (suelo) por otro más líquido (vivienda).

Las políticas generales para la gestión de activos adjudicados del grupo se resumen en:

- El volumen de activos adjudicados, con independencia de la ubicación de su gestión (dentro del balance de las entidades, sociedades constituidas a tal efecto, vehículos…) hace necesario abordar desde un primer momento las medidas necesarias para su gestión, con el único objetivo de desinvertir con el menor impacto posible en la cuenta de resultados.
- La desinversión está orientada tanto a la venta, como al alquiler con opción o sin opción a compra. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta.
- Política de transparencia en todas las transacciones que garantice la oferta pública del activo.
- Políticas de fijación de precios de los activos y facultades delegadas. Venta según Sistema de Facultades vigente en cada momento para Bankia y BFA.
- Política general de no exclusividad en la mediación para venta de activos.
- Valoración de ofertas de venta para activos en cualquier situación.
- La comercialización se realizará por todos los canales establecidos: oficinas de la red, web, Subastas Reser, Córneres, Mediadores con y sin llaves, ferias y eventos, etc.

Los principios y las políticas de precios para la cartera de activos inmobiliarios se resumen en:

- Transparencia: todos los activos disponibles para la venta se publican exclusivamente en el Portal Inmobiliario con sus precios de venta al público.
- Referencias para su fijación: los precios tomarán como referencias los precios de los testigos comparables, el valor de tasación de cada activo, los informes de los Mediadores y los gastos corrientes (impuestos y gastos de comunidades) hasta el momento estimado de venta.
- Activos singulares: sus precios tendrán como primera referencia el valor de tasación actualizado, no obstante, la complejidad de la comercialización de estos activos requerirá negociaciones individuales observando para ello las mismas referencias antes citadas.
- Adecuación a las variaciones del mercado de vivienda: revisión y adecuación dinámica de los precios en función de la evolución del mercado inmobiliario. Periódicamente se revisarán los precios actualizando tasaciones y observando la normativa al efecto así como la evolución de los índices oficiales del mercado de la vivienda.

- Eventos especiales: en ferias, rastrillos u otro tipo de exposiciones temporales, se podrán publicar precios más atractivos sólo para ese periodo.
- Subastas a través de la empresa especializada RESER.
- Alquileres: los activos inmobiliarios se alquilarán con una renta aprobada por el Comité preceptivo que contemplará siempre una rentabilidad mínima en función del valor del activo a alquilar. Asimismo podrá valorarse una opción de compra a favor del arrendatario sobre el activo alquilado.
- Colectivo de empleados del Banco: tendrán las ventajas que se acuerden en cada momento.

A continuación se presenta el detalle de los activos adjudicados del Grupo (negocios en España) al 31 de diciembre de 2012 y 2011 atendiendo a su naturaleza (1):

(en miles de euros)	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
	31/12/2012		31/12/2011	
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	644.283	499.299	4.626.986	3.811.841
1.1. Edificios terminados	426.565	90.487	1.542.937	824.130
1.1.1. Vivienda	350.014	65.501	1.127.773	681.546
1.1.2. Resto	76.551	24.986	415.164	142.584
1.2. Edificios en construcción	44.959	54.622	595.355	187.063
1.2.1. Vivienda	40.922	52.686	364.936	84.685
1.2.2. Resto	4.037	1.936	230.419	102.378
1.3. Suelo	172.759	354.190	2.488.694	2.800.648
1.3.1 Terrenos urbanizados	41.461	119.273	1.871.627	866.674
1.3.2 Resto de suelo	131.298	234.917	617.067	1.933.974
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.624.109	864.424	1.856.216	1.637.467
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (2)	177.080	80.876	262.245	323.650
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (3)	142.886	1.074.696	985.781	447.063

(1) Incluye los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por las entidades del Grupo relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos.

(2) Se incluyen los activos inmobiliarios que no proceden de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector económico al que pertenece la empresa y empresario, ni de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda.

(3) Incluye todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

En los cuadros anteriores se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, con la excepción citada en el punto (1), que el Grupo mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, (principalmente) en el capítulo “Activos no corrientes en venta”, en el epígrafe “Activo material – Inversiones inmobiliarias” y (en menor medida) en el epígrafe “Resto de activos – Existencias” de los balances consolidados a dichas fechas.

(4) Gestión de capital

(4.1) Requerimientos de capital establecidos por la Circular 3/2008 de Banco de España

Durante el ejercicio 2008 se aprobó y entró en vigor la Circular 3/2008, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (la "Circular 3/2008"), al amparo de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, que modificó a su vez la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.

La mencionada Circular 3/2008, que supone la adaptación de la legislación española en materia de solvencia a las directivas comunitarias que dimanan a su vez del Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II), se estructura en tres pilares fundamentales: requerimientos mínimos de capital (Pilar I), proceso de auto-evaluación del capital (Pilar II) e información al mercado (Pilar III).

Desde su emisión, la Circular 3/2008 ha sufrido diversas modificaciones que la han adaptado a los cambios que en materia de solvencia se han ido produciendo en la regulación a nivel europeo. La última de estas modificaciones recoge los cambios introducidos por la Circular 4/2011 del Banco de España que transpone a nuestro ordenamiento la Directiva 2010/76/UE sobre los requisitos de capital para la cartera de negociación y las retitulizaciones, así como la supervisión de las políticas de remuneración y pretende avanzar en la adaptación de Basilea III.

En este sentido indicar que, en su reunión del 12 de septiembre de 2010, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión (el órgano de vigilancia del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea) anunció un sustancial fortalecimiento de los actuales requerimientos de capital y aprobó, en este sentido, sin reservas, los acuerdos alcanzados el 26 de julio de 2010 (Basilea III). El Acuerdo de Basilea III entra en vigor a partir del 1 de enero de 2014, con calendario de transición paulatino hasta alcanzar la implantación total, prevista para 1 de enero de 2019.

En relación a los requerimientos mínimos de capital (Pilar I), el Grupo ha aplicado, previa autorización explícita del Banco de España, modelos internos avanzados (IRB) en la evaluación del riesgo de crédito para las tipologías de exposiciones relativas a Instituciones, Empresas y Minoristas (incluyendo microempresas, hipotecario, tarjetas y resto de operaciones retail) procedentes de las carteras de Caja Madrid y de la nueva producción, y el método estándar para dichas exposiciones de las demás entidades que conforman el Grupo. En cuanto al resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado a efectos del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito el método estándar.

En cuanto a los requerimientos de recursos propios ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) y al consumo por riesgo de crédito de la cartera de renta variable, se han calculado por aplicación de modelos internos.

Adicionalmente, en lo relativo al cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el modelo del Indicador Básico.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y complementarios, del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como de los requerimientos de capital calculados de acuerdo a lo establecido en la Circular 3/2008, de Banco de España:

(en miles de euros)

	31/12/2012		31/12/2011	
CONCEPTOS	Importe	%	Importe	%
Recursos propios básicos (1)	5.865.696	5,2%	10.420.291	6,3%
De los que:				
Recursos propios Core	4.405.233	3,9%	7.711.541	4,7%
Recursos propios complementarios (2)	4.232.199	3,8%	5.136.236	3,1%
Total recursos propios computables	**10.097.895**	**9,0%**	**15.556.527**	**9,5%**
Total requerimientos de recursos propios	**8.943.663**	**8,0%**	**13.169.057**	**8,0%**

(1) Incluye, el capital social, las reservas, el resultado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas, las participaciones preferentes y los intereses minoritarios, minorados, entre otros, por el resto de activos inmateriales del Grupo, las minusvalías latentes netas en instrumentos de capital y, por el 50% de la deducción total resultante de la pérdida esperada de la cartera de renta variable, de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20% y por el tramo de primera pérdida de titulizaciones.

(2) Recoge, principalmente, la financiación subordinada, el exceso entre las provisiones relacionadas con exposiciones calculadas mediante método IRB y las pérdidas esperadas correspondientes a las mismas, el saldo de la cobertura genérica ligada a las carteras a las que se aplica el método estándar, minorados, por el 50% de la deducción total resultante de la pérdida esperada de la cartera de renta variable y de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20% y por el tramo de primera pérdida de titulizaciones.

A 31 de diciembre de 2012 Grupo BFA presentaba un exceso de 1.154 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido del 8% de coeficiente BIS II.

(4.2) Requerimientos de capital principal

Con la publicación del RD 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero se introduce el concepto de "capital principal" como una nueva exigencia regulatoria en materia de solvencia.

Con este RDL, y tras su modificación por el RDL 24/2012 de 31 de agosto y la Ley 9/2012 que lo desarrolla y deroga, la definición de capital principal comprende, entre otros, los siguientes elementos de los recursos propios: el capital social de las sociedades anónimas, las primas de emisión desembolsadas, las reservas efectivas y expresas y los resultados positivos del ejercicio computables, las participaciones representativas de los intereses minoritarios que correspondan a acciones ordinarias de las sociedades del grupo consolidable, y los instrumentos computables suscritos por el FROB y los instrumentos convertibles en acciones ordinarias que el Banco de España califique de computables como capital principal. De dicha suma habrá de deducirse el importe de los resultados negativos de ejercicios anteriores, y las pérdidas del ejercicio corriente incluidos los resultados atribuidos a la minoría, así como los saldos deudores de las cuentas de patrimonio neto, los activos inmateriales, incluido el fondo de comercio procedente de combinaciones de negocio, de consolidación o de aplicación del método de la participación y el 50% de la suma de los siguientes activos: las participaciones en entidades financieras consolidables por su actividad, pero no integradas en el grupo consolidable, cuando la participación sea superior al 10% del capital de la participada, las participaciones en entidades aseguradoras superiores al 20%, las financiaciones subordinadas u otros valores computables como recursos propios emitidos por las entidades mencionadas anteriormente, las participaciones iguales o inferiores al 10% del capital de entidades financieras consolidables por su actividad, pero no integradas en el grupo consolidable, y las financiaciones subordinadas u otros valores computables como recursos propios emitidos por entidades de ese carácter, participadas o no, y adquiridas por la entidad o grupo que ostente las participaciones, en la parte que la suma de todas ellas exceda del 10% de determinados elementos de recursos propios, el importe de las exposiciones en titulizaciones que reciban una ponderación de riesgo del 1.250%, salvo cuando dicho importe haya sido incluido en el cálculo de los riesgos ponderados para el cálculo de los requerimientos de recursos propios por activos titulizados, se encuentren o no dentro de la cartera de negociación, en el caso de las entidades que utilicen el método basado en calificaciones internas el déficit de provisiones frente a las pérdidas esperadas; y los importes de las pérdidas esperadas de los riesgos de renta variable cuyas exposiciones se calculen por el método basado en la probabilidad de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento (método PD/LGD) o por el método simple para la cartera de disponibles para la venta.

En cuanto a los requerimientos de capital principal, el RD 2/2011 estableció un ratio mínimo a alcanzar, que en el caso de Grupo BFA es del 8% de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

Con posterioridad, el Banco de España ha publicado la Circular 7/2012 de 30 de noviembre, sobre requerimientos mínimos de capital principal, que recoge la nueva definición de acuerdo con las modificaciones introducidas por el RD Ley 24/2012 para hacerlo equiparable con el ratio Core Tier I definido por la EBA ('European Banking Authority'), y establece unos nuevos requerimientos mínimos del 9% a cumplir a partir de 1 de enero de 2013. Además de ello prevé que si las entidades hubieran optado por la alternativa que ofrece la CBE 3/2008, de no integrar las plusvalías / minusvalías de renta fija de la Cartera Disponible para la Venta, estas podrán continuar con la opción comunicada en su momento.

El capital principal de Grupo BFA a 31 de diciembre de 2012 se sitúa en 3.057.960 miles de euros, y en términos de ratio del 2,7 %, no alcanzando por tanto el mínimo del 8% exigido a esa fecha. El Grupo ha adoptado medidas para acometer todos los requerimientos en materia de solvencia, en el marco del Plan de Recapitalización aprobado por la Comisión Europea el pasado mes de noviembre.

De entre las medidas más destacadas, en diciembre de 2012 Grupo BFA ha recibido apoyo público en forma de inyección de capital adicional por 13.459 millones. Asimismo, se han traspasado a la SAREB gran parte de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria.

A cierre de ejercicio queda aún pendiente de acometer el canje de hibrídos (preferentes y deuda subordinada), que pueden generar en torno a 6.500 millones de capital adicional en el Grupo BFA. Una vez realizado el canje se prevé que el Grupo supere el 9% de capital principal exigido a partir de 1 de enero de 2013.

(4.3) Requerimientos de capital establecidos por la European Banking Authority ("EBA")

En el ejercicio 2011, la EBA hizo públicos nuevos requerimientos de capital mínimos a mantener de forma provisional a nivel consolidado por las entidades calificadas como "sistémicas", entre las que se encuentra Banco Financiero y de Ahorros, S.A.

Estos requerimientos se concretaron en la necesidad de alcanzar al final de junio de 2012 una ratio de Common Equity Tier I, en los términos en los que este concepto ha sido definido por la EBA, del 9%, incluyendo a estos efectos, requerimientos adicionales de recursos propios a los establecidos por la Circular 3/2008 de Banco de España de manera que se incrementan los requerimientos de recursos propios por el efecto de incluir en los mismos la totalidad de la cartera de deuda soberana mantenida por las entidades, con independencia de la cartera de activos financieros en la que estos activos estén clasificados y la traslación de estas valoraciones a los créditos concedidos al sector público.

Por otra parte, el 20 de julio de 2012 se ha hecho público el Memorando de Entendimiento sobre condiciones de política sectorial financiera española (MOU). En este documento se concretan aspectos relacionados con la Facilidad Europea de Estabilización Financiera destinada a reforzar el sector financiero español. Entre los más destacados se encuentra la exigencia para las entidades de crédito españolas de alcanzar al 31 de diciembre de 2012 y al menos hasta 2014 un Common Equity Tier I del 9 %.

La Circular de Banco de España 7/2012 que se ha mencionado anteriormente equipara tanto la definición como los requerimientos de capital principal con los establecidos por la EBA.

El grupo BFA ha cerrado el ejercicio 2012 con un ratio Common Equity Tier I EBA del 3,5 %. De forma similar a lo comentado para el capital principal, cuando se realice el canje de híbridos contemplado en el Plan de Recapitalización se cumplirá con los requerimientos mínimos exigidos.

(4.4) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El objetivo de capital se establece a nivel Grupo BFA, buscando el mantenimiento de unos niveles de capital holgados sobre los mínimos regulatorios exigibles, que permitan preservar la solidez financiera y la solvencia patrimonial del Grupo, optimizando el binomio rentabilidad-riesgo y acordes con los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno.

En línea con las nuevas directrices de solvencia, el Grupo otorga un mayor peso al capital básico, por considerarlo estratégico para garantizar la solvencia y dar cobertura a los riesgos asumidos inherentes a la actividad financiera desarrollada, dadas sus características de permanencia, disponibilidad y capacidad para absorber pérdidas.

El objetivo de solvencia total ha sido fijado de forma consistente con el análisis y evaluación de los diferentes riesgos incurridos por el Grupo, desde la perspectiva de riesgo de crédito, de mercado, de interés, de liquidez y operacional.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo aplica una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- Planificación de las necesidades futuras de capital en función de los riesgos asumidos tanto en el corto plazo (horizonte temporal de seis meses a un año) como a medio plazo (horizonte temporal de uno a tres años).
- Durante el proceso de planificación financiera se evalúa la generación ordinaria de capital, mediante la proyección de la generación de beneficios atribuibles a reservas. Asimismo el proceso de planificación de capital, parte de la planificación financiera, estimando la evolución de los recursos propios computables y las necesidades de capital exigidas por la evolución del negocio, derivadas del crecimiento orgánico proyectado de las exposiciones (EAD), y considerando las variaciones del perfil del riesgo que pueden surgir de los cambios en el negocio desarrollado, así como de los cambios en el ciclo económico.
- Adicionalmente a la generación ordinaria de capital, el Grupo evalúa de forma sistemática distintas alternativas de generación de capital que permitan incrementar las ratios de solvencia.
- Periódicamente la Dirección realizará el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de capital establecidos, analizando las posibles desviaciones, al objeto de determinar si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. En este último caso se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados, así como el recurso a potenciales fuentes alternativas de capital, evaluando en cada caso cómo cubrir de forma óptima las necesidades existentes.

(5) Beneficio por acción

El cálculo del beneficio básico y diluido por acción se realiza siguiendo los criterios establecidos en la NIC 33:

- El beneficio básico por acción se determina dividiendo el "Resultado atribuido a la sociedad dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del periodo.
- El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, ajustando el número medio ponderado de acciones en circulación y en su caso, el resultado atribuido a la entidad dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones del Banco (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de la entidad dominante, emisiones de deuda convertible) o por operaciones interrumpidas.

La pérdida por acción correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presenta a continuación:

CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Resultado atribuido a la sociedad dominante (miles de euros)	(10.791.410)	(3.318.348)
Del que:		
Resultado operaciones interrumpidas (neto) (miles de euros)	(2.538)	(5.093)
Resultado de la actividad ordinaria (miles de euros)	(10.788.872)	(3.313.255)
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.590.173.900	27.040.000
Beneficio / (pérdida) básico por acción (euros)	**(6,79)**	**(122,72)**
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas (euros)	**-**	**(0,19)**
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas (euros)	**(6,79)**	**(122,53)**
Efecto diluido		
Derecho a recibir acciones	-	-
Número medio ajustado por acciones para el cálculo	-	-
Beneficio / (pérdida) diluido por acción (euros)	**(6,79)**	**(122,72)**
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas (euros)	**-**	**(0,19)**
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas (euros)	**(6,79)**	**(122,53)**

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo no mantiene emisiones convertibles en acciones de BFA ni que otorguen privilegios o derechos que puedan hacerlos convertibles en acciones, por lo que no se produce efecto dilusivo alguno.

(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección

(6.1.) Remuneraciones al Consejo de Administración

a) Retribuciones devengadas en el Banco

Respecto a las remuneraciones del Consejo de Administración la entidad aplica, a los Consejeros en su condición de miembros de dicho órgano, lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y en la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto. A los efectos de la aplicación de los límites previstos en la orden, cuando algún directivo o administrador desarrolle simultáneamente diferentes funciones en distintas entidades del grupo, el límite que corresponda al puesto en la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero será de aplicación a la suma total de las Retribuciones que el directivo o administrador perciba. En el caso de que operen límites diferentes por la diversidad de funciones que se tengan en un grupo, el límite aplicable será el que se corresponda con la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero.

i) Retribución bruta en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Dietas	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2012
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Alfredo Lafita Pardo	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-	-	-	-	-	-	-	-

Miembros del Consejo de Administración Salientes durante el periodo Enero – Junio 2012

Nombre	Sueldos	Dietas (A)	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2012
D. Rodrigo de Rato Figaredo	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Francisco Pons Alcoy		-	-	-	-	-	-	-
D. Ángel Acebes Paniagua	-	36	-	-	5	-	-	41
D. Francisco Baquero Noriega	-	55	-	-	2	-	-	57
D. Pedro Bedia Pérez	-	55	-	-	5	-	-	60
D. Luis Blasco Bosqued	-	55	-	-	-	-	-	55
D. José Manuel Fernández Norniella	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Rafael Ferrando Giner	-	55	-	-	5	-	-	60
D. José Rafael García Fuster y González Alegre	-	55	-	-	5	-	-	60
D. Jorge Gómez Moreno	-	55	-	-	7	-	-	62
D. Agustín González González	-	55	-	-	3	-	-	58
Dª. Mercedes de la Merced Monge	-	55	-	-	2	-	-	57
D. Jesús Pedroche Nieto	-	55	-	-	-	-	-	55
D. Remigio Pellicer Segarra	-	55	-	-	5	-	-	60
D. José María de la Riva Amez	-	55	-	-	3	-	-	58
D. Estanislao Rodríguez-Ponga	-	55	-	-	-	-	-	55
Dª. Mercedes Rojo Izquierdo	-	55	-	-	2	-	-	57
D. Ricardo Romero de Tejada y Picatoste	-	55	-	-	3	-	-	58
D. Juan Manuel Suárez del Toro Rivero (B)	-	55	-	-	2	-	-	57
D. Antonio Tirado Jiménez	-	-	-	-		-	-	-
D. Angel Daniel Villanueva Pareja	-	55	-	-	5	-	-	60

(A) La columna correspondiente a Dietas comprende los pagos en concepto de Dietas por Asistencia al Consejo y Retribución Fija por pertenencia al mismo.
(B) La retribución fija y las dietas correspondientes al Sr. Suárez del Toro han sido ingresadas a favor de Caja Insular de Ahorros de Canarias

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. es incompatible con la percepción de remuneración por el Consejo de Administración de Bankia S.A.

ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula a los consejeros con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o
Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el administrador pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos de los 2 consejeros ejecutivos establecen una indemnización de una anualidad de retribución fija, en el supuesto de cese por decisión unilateral de la Sociedad o por cambio de control en la Sociedad. Adicionalmente, los contratos establecen un pacto de no competencia post-contractual de una anualidad de retribución fija. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los consejeros ejecutivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 y Ley 3/2012.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el ejercicio 2012 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

iv) Sistemas de ahorro a largo plazo (en miles de €)

Nombre/período	Aportación del ejercicio por parte de la entidad (miles €)
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-
D. Alfredo Lafita Pardo	-
D. José Sevilla Álvarez	-
D. Antonio Ortega Parra	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-

Miembros del Consejo de Administración Saliente durante el periodo Enero – Junio 2012

Nombre/período	Aportación del ejercicio por parte de la entidad (miles €)
D. Rodrigo de Rato Figaredo	-
D. Francisco Pons Alcoy	-
D. Ángel Acebes Paniagua	12
D. Francisco Baquero Noriega	12
D. Pedro Bedia Pérez	12
D. Luis Blasco Bosqued	12
D. José Manuel Fernández Norniella	-
D. Rafael Ferrando Giner	12
D. José Rafael García Fuster y González Alegre	12
D. Jorge Gómez Moreno	12
D. Agustín González González	12
Dª. Mercedes de la Merced Monge	12
D. Jesús Pedroche Nieto	12
D. Remigio Pellicer Segarra	12
D. José María de la Riva Amez	12
D. Estanislao Rodríguez-Ponga	12
Dª. Mercedes Rojo Izquierdo	12
D. Ricardo Romero de Tejada y Picatoste	12
D. Juan Manuel Suárez del Toro Rivero	12
D. Antonio Tirado Jiménez	-
D. Angel Daniel Villanueva Pareja	12

b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas.

En fecha 7 de junio de 2012 el Grupo BFA-Bankia comunicó mediante Hecho Relevante nota de prensa en relación con la revisión de su política en materia de Consejos de Administración en sociedades del Grupo y participadas. En dicha nota se anunció que el Consejo de Administración del Banco ha decidido que los vocales que le representen en participadas no perciban retribución y que las dietas que les correspondan sean ingresadas por el Grupo.

i) Retribución bruta en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Dietas (1)	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indem.	Otros conceptos	Total año 2012
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	334	20	-	-	-	-	-	354
D. Alfredo Lafita Pardo	-	56	-	-	-	-	-	56
D. José Sevilla Álvarez	342	-	-	-	-	-	-	342
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) Mapfre, S.A. ha abonado a D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche una retribución de 20 mil euros por su pertenencia al Consejo de Administración. Esta cantidad ha sido descontada de la retribución que este consejero percibe de BANKIA, de manera que la retribución fija total se ajuste al límite máximo que establece el RDL 2/2012.

Miembros del Consejo de Administración Salientes durante el periodo Enero – Junio 2012

Nombre	Sueldos	Dietas (B)	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indem.	Otros conceptos (A)	Total año 2012
D. Rodrigo de Rato Figaredo	288	22	-	-	-	-	-	310
D. Francisco Pons Alcoy	209	12	-	-	-	-	-	221
D. Angel Acebes Paniagua	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Francisco Baquero Noriega	-	15	-	-	-	-	6	21
D. Pedro Bedia Pérez	-	3	-	-	-	-	6	9
D. Luis Blasco Bosqued	-	3	-	-	-	-	2	5
D. Jose Manuel Fernández Norniella	137	36	-	-	-	-	12	185
D. Rafael Ferrando Giner	-	12	-	-	-	-	-	12
D. José Rafael García-Fuster y González-Alegre	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Jorge Gómez Moreno	-	3	-	-	-	-	6	9
D. Agustín González González	-	-	-	-	-	-	-	-
Dª. Mercedes de la Merced Monge	-	15	-	-	-	-	5	20
D. Jesús Pedroche Nieto	-	3	-	-	-	-	5	8
D. Remigio Pellicer Segarra	-	12	-	-	-	-	-	12
D. José María de la Riva Amez	-	3	-	-	-	-	5	8
D. Estanislao Rodríguez-Ponga	-	13	-	-	-	-	10	23
Dª. Mercedes Rojo Izquierdo	-	15	-	-	-	-	2	17
D. Ricardo Romero de Tejada	-	3	-	-	-	-	2	5
D. Juan Manuel Suarez del Toro	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Tirado Jimenez	-	54	-	-	-	-	-	54
D. Angel Villanueva Pareja	-	12	-	-	-	-	-	12

(A) Corresponde a remuneraciones percibidas como Representante Persona Física de Consejero Persona Jurídica

(B) La columna correspondiente a Dietas comprende los pagos en concepto de Dietas por Asistencia al Consejo y Retribución Fija por pertenencia al mismo,

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No existen.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre/período	Aportación del ejercicio por parte de la entidad (miles €)
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-
D. Alfredo Lafita Pardo	-
D. José Sevilla Álvarez	-
D. Antonio Ortega Parra	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-

Miembros del Consejo de Administración Salientes

Nombre/período	Aportación del ejercicio por parte de la entidad (miles €)
D. Rodrigo de Rato Figaredo	12
D, Francisco PonsAlcoy	38
D. Angel Acebes Paniagua	-
D. Francisco Baquero Noriega	-
D. Pedro Bedia Pérez	-
D. Luis Blasco Bosqued	-
D. Jose Manuel Fernández Norniella	33
D. Rafael Ferrando Giner	-
D. José Rafael García-Fuster y González-Alegre	-
D. Jorge Gómez Moreno	-
D. Agustín González González	-
Dª. Mercedes de la Merced Monge	-
D. Jesús Pedroche Nieto	-
D. Remigio Pellicer Segarra	-
D. José María de la Riva Amez	-
D. Estanislao Rodríguez-Ponga	-
D.ª Mercedes Rojo Izquierdo	-
D. Ricardo Romero de Tejada	-
D. Juan Manuel Suarez del Toro	-
D. Antonio Tirado Jimenez	12
D. Angel Villanueva Pareja	-

iv) Otros beneficios (en miles de €)

No existen.

c) Resumen de las retribuciones:

Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo	Total año 2012
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche (1)		354	354
D. Alfredo Lafita Pardo	-	56	56
D. José Sevilla Álvarez	-	342	342
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-	-	-

(1) Mapfre, S.A. ha abonado a D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche una retribución de 20 mil euros por su pertenencia al Consejo de Administración. Esta cantidad ha sido descontada de la retribución que este consejero percibe de BANKIA, de manera que la retribución fija total se ajuste al límite máximo que establece el RDL 2/2012.

Miembros del Consejo de Administración Salientes durante el periodo Enero – Junio 2012

Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo (1)	Total año 2012
Rodrigo de Rato Figaredo	-	322	322
D. Francisco Pons Alcoy	-	259	259
Ángel Acebes Paniagua	53	-	53
Francisco Baquero Noriega	69	21	90
Pedro Bedia Pérez	72	9	81
Luis Blasco Bosqued	67	5	72
José Manuel Fernández Norniella	-	218	218
Rafael Ferrando Giner	72	12	84
José Rafael García Fuster y González Alegre	72	-	72
Jorge Gómez Moreno	74	9	83
Agustín González González	70	-	70
Mercedes de la Merced Monge	69	20	89
Jesús Pedroche Nieto	67	8	75
Remigio Pellicer Segarra	72	12	84
José María de la Riva Amez	70	8	78
Estanislao Rodríguez-Ponga	67	23	90
Mercedes Rojo Izquierdo	69	17	86
Ricardo Romero de Tejada y Picatoste	70	5	75
Juan Manuel Suárez del Toro Rivero (2)	69	-	69
Antonio Tirado Jiménez	-	66	66
Angel Daniel Villanueva Pareja	72	12	84

(1) Comprende también la retribución percibida en aquellas sociedades participadas que no forman parte del Grupo
(2) La retribución fija y las dietas correspondientes al Sr. Suárez del Toro han sido ingresadas a favor de Caja Insular de Ahorros de Canarias

(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección del Banco

a) Retribuciones devengadas en el Banco

i) Retribución bruta en metálico (en miles de €)

A efectos de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de la Alta Dirección a los miembros del Comité de Dirección, sin considerar a los Consejeros Ejecutivos. En total se han considerado a 7 personas hasta el 16 de mayo de 2012 y a 3 personas a partir de dicha fecha, los cuales se han calificado, a dichos efectos, como personal clave.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas por la Alta Dirección tal y como se ha definido anteriormente:

(Miles de euros)	Retribuciones a Corto Plazo	Retribuciones Post-empleo	Indemnización por Cese	Total
Alta Dirección (01-01-2012 a 16-05-2012)	924	325	2.232	3.481
Alta Dirección (17-05-2012 a 31-12-2012)	738	7	-	745
Total	**1.662**	**332**	**2.232**	**4.226**

ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula al personal con relación laboral de Alta Dirección con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o
Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el directivo pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos de los 3 miembros de la Alta Dirección tienen reconocido, a 31 de diciembre de 2012, una indemnización, por todos los conceptos, de dos anualidades de retribución fija en caso de cese por causa legalmente prevista, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los altos directivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 y Ley 3/2012.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el ejercicio 2012 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

(6.3) Información sobre participaciones y actividad profesional de los Administradores del Banco

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se presenta el detalle de los cargos o las funciones que ejercen los Administradores del Banco a 31 de diciembre de 2012, todos ellos por cuenta ajena, en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco así como el detalle, en su caso, de las participaciones directas o indirectas que mantienen en el capital de las mencionadas entidades:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	Cargo, función o participación
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	Bankia, S.A.	Presidente 23.000 acciones
	CECA	Vicepresidente Consejo
	CECABANK	Vicepresidente Consejo
D. José Sevilla Alvarez	Bankia, S.A.	Consejero – Director General Presidencia 5.001 acciones
	Banco Santander	1 acción
	BBVA	163 acciones
	Banco Popular	1.100 acciones
D. Antonio Ortega Parra	Bankia, S.A.	Director General de Personas, Medios y Tecnologia
D. Joaquim Saurina Maspoch	Banco Financiero y de Ahorros, S.A.	Director Territorial Cataluña Norte
D. Alfredo Lafita Pardo	Bankia, S.A.	Consejero 6.000 acciones
	Banco Finantia, S.A. (Portugal)	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero del 3,68%.
	BBVA	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero de 29.702 acciones
	Banco Santander	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero de 30.406 acciones
	Banco Sabadell	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero de 250.000 acciones
	Corporación Financiera Alba, S.A.	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero de 53.028 acciones
	COMMERZBANK AG	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero de 15.500 acciones
	AGEAS	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero de 2.229 acciones.
	Mercapital Spanish Buy -Out Fund III	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero del 0,06%.
	Deya Capital II, SCR de Régimen Común, S.A.	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero del 10,87 %.
	Citibank	Actividad de un familiar vinculado.
	Torrenova de Inversiones SICAV	Participación no significativa de familiares vinculados.
	ERST BANK	Participación no significativa de familiares vinculados.
	ING GROUP N.V.	Participación no significativa de familiares vinculados.
	TURKIYE VAKIFLAR BANKASI	Participación no significativa de familiares vinculados.

(7) Propuesta de distribución de resultados de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.

A continuación se presenta la propuesta de distribución del resultado individual del Banco correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)

	2012	2011
A Reservas / (Pérdidas) acumuladas	(14.192.689)	(7.263.069)
Pérdida neta del ejercicio	**(14.192.689)**	**(7.263.069)**

(8) Caja y depósitos en bancos centrales

A continuación se presenta un detalle del saldo del capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" de los balances consolidados adjuntos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Caja	794.797	838.135
Depósitos en Banco de España	3.745.041	5.366.936
Depósitos en otros bancos centrales	109.816	194.572
Ajustes por valoración	323	629
Total	**4.649.977**	**6.400.272**

(9) Cartera de negociación, deudora y acreedora

Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

(en miles de euros)

	31/12/2012		31/12/2011	
CONCEPTOS	Posiciones activas	Posiciones pasivas	Posiciones activas	Posiciones pasivas
Por clases de contrapartes				
Entidades de crédito	30.669.776	31.419.759	23.725.552	25.583.679
Administraciones Públicas residentes	442.081	1.153	1.299.818	2.190
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	2.492.321	1.038.838	2.240.678	795.212
Otros sectores no residentes	970.080	95.967	857.776	118.658
Total	**34.574.258**	**32.555.717**	**28.123.824**	**26.499.739**
Por tipos de instrumentos				
Crédito a la clientela	39.874	-	16.248	-
Valores representativos de deuda	322.596	-	1.271.673	-
Otros instrumentos de capital	22.951	-	38.866	-
Derivados de negociación	34.188.837	32.555.717	26.797.037	25.987.598
Posiciones cortas de valores	-	-	-	512.141
Total	**34.574.258**	**32.555.717**	**28.123.824**	**26.499.739**

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Cartera de negociación. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Valores representativos de deuda		
Deuda pública española	275.848	1.184.529
Deuda pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades financieras	19.790	38.423
Otros valores de renta fija extranjera	15.450	5.226
Otros valores de renta fija española	11.508	43.495
Total	**322.596**	**1.271.673**

Cartera de negociación. Instrumentos de capital

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Acciones de sociedades residentes	21.929	27.054
Acciones de sociedades extranjeras no residentes	1.022	11.812
Total	**22.951**	**38.866**

Cartera de negociación. Derivados de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)				
	31/12/2012		31/12/2011	
CONCEPTOS	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Compraventas de divisas no vencidas	183.720	95.225	161.386	502.604
Derivados sobre valores	59.589	146.482	87.793	148.480
Derivados sobre tipos de interés	33.884.952	32.253.659	26.481.628	25.240.618
Derivados Crédito	38.358	33.184	41.735	45.658
Resto	22.218	27.167	24.495	50.238
Total	**34.188.837**	**32.555.717**	**26.797.037**	**25.987.598**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2012, atendiendo a su plazo de vencimiento, se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	12.983.680	616.265	-	13.599.945
Derivados sobre valores	7.840.968	1.888.545	-	9.729.513
Derivados sobre tipos de interés	268.575.742	181.916.720	115.090.930	565.583.392
Derivados Crédito	50.465	856.408	-	906.873
Resto	462.387	-	-	462.387
Total	**289.913.242**	**185.277.938**	**115.090.930**	**590.282.110**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2011, atendiendo a su plazo de vencimiento, se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	20.954.016	462.191	157.927	21.574.134
Derivados sobre valores	3.907.462	4.573.484	-	8.480.946
Derivados sobre tipos de interés	392.111.108	232.882.643	142.920.395	767.914.146
Derivados Crédito	74.231	369.327	-	443.558
Resto	949.001	-	1.251	950.252
Total	**417.995.818**	**238.287.645**	**143.079.573**	**799.363.036**

Entre los derivados sobre tipos de interés se incluye un contrato de permuta financiera suscrito entre Deutsche Bank AG, Sucursal en España y BFA (en cuyo balance se encuentra reconocido como consecuencia del proceso de segregación de negocios desde Bancaja descrito en la nota 1.1), relativo a una participación accionarial de la que Picton S.A.R.L. es titular en Bancaja Inversiones, S.A. (BISA, sociedad dependiente del Grupo BFA). De esta forma, el Banco mantiene en sus libros un derivado sobre dividendos ("dividend swap") y una opción, sobre la participación en el capital de

BISA, siendo la contrapartida de ambos derivados accionistas de la propia sociedad BISA (véanse notas 16.1 y 22).

(10) Otros activos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre 2012 y 2011, clasificados atendiendo a su naturaleza:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Por naturaleza		
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	27.306
Instrumentos de capital	16.486	13.770
Ajustes por valoración	-	-
Total	**16.486**	**41.076**

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

(11) Activos financieros disponibles para la venta

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	7.761.102	5.622.752
Administraciones Públicas residentes	25.923.275	17.830.733
Administraciones Públicas no residentes	137.850	157.698
Otros sectores residentes	1.191.145	3.242.976
Otros sectores no residentes (*)	19.663.431	2.808.972
Activos dudosos	57.656	54.282
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(102.613)	(276.012)
Otros ajustes por valoración (Micro-cobertura)	-	(32.665)
Total	**54.631.846**	**29.408.736**
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	54.631.846	27.867.704
Deuda pública española	25.923.275	17.830.733
Letras del Tesoro	114.368	1.081.189
Obligaciones y bonos del Estado	24.837.451	15.125.733
Administraciones territoriales	971.456	1.623.811
Deuda pública extranjera	137.850	157.698
Emitidos por entidades financieras	7.771.051	5.596.248
Otros valores de renta fija (*)	20.902.283	4.336.361
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(102.613)	(53.336)
Otros ajustes por valoración (Micro-cobertura)	-	-
Instrumentos de capital	-	1.541.032
Acciones de sociedades cotizadas	-	382.635
Acciones de sociedades no cotizadas	-	1.191.062
Ajustes por valoración (Micro-cobertura)	-	(32.665)
Total	**54.631.846**	**29.408.736**

(*) Incluye, entre otros, valores emitidos por el MEDE (véase nota 1.1)

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 25 se facilita un detalle de las plusvalías/minusvalías correspondientes a estos instrumentos financieros registradas en el epígrafe “Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” de los balances consolidados adjuntos.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Activos vencidos y/o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existe ningún activo clasificado como "Activos financieros disponibles para la venta" que tenga algún importe vencido y no deteriorado.

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como ""Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda" los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Activos deteriorados

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	9.949	4.082
Administraciones Públicas	-	-
Otros sectores residentes	200	200
Otros sectores no residentes	47.507	50.000
Total	**57.656**	**54.282**

Movimiento del ejercicio en las pérdidas por deterioro contabilizadas y en los ajustes de puesta a valor razonable por riesgo de crédito

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**25.189**	**28.147**	**53.336**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	9.747	52.282	62.029
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(2.887)	(10.190)	(13.077)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**6.860**	**42.092**	**48.952**
Otros movimientos	448	(123)	325
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**32.497**	**70.116**	**102.613**
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	**32.497**	**70.116**	**102.613**
Entidades residentes en España	7.153	36.723	43.876
Entidades residentes en el extranjero	25.344	33.393	58.737

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	**25.000**	**46.171**	**71.171**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	144	41.947	42.091
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	45	(45.235)	(45.190)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**189**	**(3.288)**	**(3.099)**
Otros movimientos	-	(14.736)	(14.736)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**25.189**	**28.147**	**53.336**
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	**25.189**	**28.147**	**53.336**
Entidades residentes en España	25.000	25.909	50.909
Entidades residentes en el extranjero	189	2.238	2.427

Adicionalmente, durante el ejercicio 2012, se han registrado cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo, por un importe de 664.171 miles de euros (258.603 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), correspondiente a deterioros en instrumentos de capital registrados directamente en el capítulo "Activos financieros disponibles para la venta" del balance adjunto que en el caso del ejercicio 2012 corresponden, íntegramente, a instrumentos que han sido reclasificados al epígrafe "Activos no corrientes en venta" del balance adjunto (Véase Nota 15).

A continuación se presenta un detalle del deterioro correspondiente a instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponible para la venta, registrado en función del tipo de instrumento de capital deteriorado:

(miles de euros)

	Deterioro participación	
Naturaleza de los activos deteriorados	31/12/2012	31/12/2011
Participaciones en el capital de entidades inmobiliarias y en un fondo de inversión inmobiliario	-	240.693
Otros valores	-	17.910
Total	**-**	**258.603**

(12) Inversiones crediticias

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Inversiones crediticias		
Depósitos en entidades de crédito	8.192.286	10.193.758
Crédito a la clientela	146.251.377	198.422.895
Valores representativos de deuda	2.190.317	5.702.855
Suma	**156.633.980**	**214.319.508**
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(11.900.404)	(12.803.101)
Otros ajustes por valoración	117.243	470.319
Total	**144.850.819**	**201.986.726**

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo por clase de contraparte de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Por contraparte		
Cuentas mutuas	17.550	192.740
Cuentas a plazo	1.829.153	2.607.108
Activos financieros híbridos	42.009	42.819
Adquisición temporal de activos	34.900	14.420
Otros activos financieros	6.241.196	7.326.426
Activos dudosos	27.478	10.245
Suma	**8.192.286**	**10.193.758**
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(16.800)	(5.239)
Otros ajustes por valoración	8.283	36.639
Total	**8.183.769**	**10.225.158**

Inversiones crediticias. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito y por clase de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Por modalidad y situación del crédito		
Crédito comercial	2.765.673	3.965.596
Préstamos	9.579.581	29.931.336
Deudores con garantía real	86.445.944	125.137.975
Adquisición temporal de activos	9.700	791.016
Otros deudores a plazo	23.621.356	14.468.765
Deudores a la vista y varios	3.026.122	4.329.088
Otros activos financieros	1.785.622	2.304.260
Activos dudosos	19.017.379	17.494.859
Suma	**146.251.377**	**198.422.895**
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(11.852.483)	(12.766.255)
Otros ajustes por valoración	47.538	391.648
Total	**134.446.432**	**186.048.288**
Por clase de contraparte		
Administraciones Públicas residentes	9.027.033	6.612.850
Administraciones Públicas no residentes	51.713	109.300
Otros sectores residentes	128.677.983	179.581.685
Otros sectores no residentes	6.709.026	9.814.800
Otros activos financieros	1.785.622	2.304.260
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(11.852.483)	(12.766.255)
Otros ajustes por valoración	47.538	391.648
Total	**134.446.432**	**186.048.288**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a “Otros ajustes por valoración”, representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El epígrafe “Inversiones crediticias - Crédito a la clientela” de los balances consolidados adjuntos también incluye ciertos préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en la Nota 1.13 y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se han considerado aptos para garantizar la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo. Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados y que no han sido dados de baja de los balances consolidados

(ver Nota 2.2.2). Los saldos registrados en los balances consolidados adjuntos correspondientes a los préstamos titulizados son:

(en miles de euros)		
Prestamos titulizados	31/12/2012	31/12/2011
Activos hipotecarios titulizados	18.850.762	21.260.479
De los que:		
Deudores a la vista y varios	7.383	11.664
Activos dudosos	1.753.857	924.620
Otros activos titulizados	4.278.319	6.393.036
Total activos titulizados	**23.129.081**	**27.653.515**
De los que:		
Pasivos asociados a los activos mantenidos en balance (*)	5.819.785	7.864.866

(*) Están registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables" de los balances consolidados adjuntos

Tal y como se indica en la Nota 1.15, durante el ejercicio 2012 han sido transferidos a la Sareb activos que estaban clasificados en este epígrafe del balance por importe de 34.846.821 miles de euros.

Otros préstamos titulizados fueron dados de baja de los balances consolidados adjuntos por no retener el Grupo riesgos ni beneficios sustanciales; de acuerdo con el siguiente desglose:

(en miles de euros)		
Prestamos titulizados	31/12/2012	31/12/2011
Activos hipotecarios titulizados	1.096.267	1.275.484
Otros activos titulizados	92	528
Total activos titulizados	**1.096.359**	**1.276.012**

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito y Créditos a la clientela. Activos deteriorados (dudosos)

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como “Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito” e “Inversiones crediticias – Crédito a la clientela” los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha, clasificados en función por clases de contrapartes:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	27.478	10.245
Administraciones Públicas	49.039	6.453
Otros sectores residentes	17.857.463	17.199.375
Otros sectores no residentes	1.110.877	289.031
Total	**19.044.857**	**17.505.104**

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	180	-
Administraciones Públicas	188.602	34.061
Otros sectores residentes	381.074	655.998
Otros sectores no residentes	51.918	29.474
Total	**621.774**	**719.533**

A continuación se muestra los movimientos que se ha producido durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro y en ajustes de valor razonable por riesgo de crédito realizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 por el Grupo BFA de los activos que integran los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito" y "Crédito a la clientela" del capítulo "Inversiones crediticias" del balance consolidado:

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**1.288.451**	**25.728**	**11.457.315**	**12.771.494**
del que identificadas individualmente	-	-	2.831.739	2.831.739
del que identificadas colectivamente	1.288.451	25.728	8.625.576	9.939.755
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	2.645	14.129	26.290.499	26.307. 273
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(752.610)	(19.241)	(7.590.056)	(8.361. 907)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**(749.965)**	**(5.112)**	**18.700.443**	**17.945.366**
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	(1.996.379)	(1.996.379)
Otros movimientos (1)	(64.188)	1.843	(16.775.250)	(16.837.595)
Diferencias de cambio	-	(2.184)	(11.419)	(13.603)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**474.298**	**20.275**	**11.374.710**	**11.869.283**
del que identificadas individualmente	-	-	6.543.616	6.543.616
del que identificadas colectivamente	474.298	20.275	4.831.094	5.325.667
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	**474.298**	**20.275**	**11.374.710**	**11.869.283**
Entidades residentes en España	465.161	-	10.516.131	10.981.292
Entidades residentes en el extranjero	9.137	20.275	858.579	887.991

(1) Básicamente activos traspasados a la Sareb

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	**1.464.362**	**31.495**	**9.121.739**	**10.617.596**
del que identificadas individualmente	-	-	3.002.860	3.002.860
del que identificadas colectivamente	1.464.362	31.495	6.118.879	7.614.736
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	172.521	323	7.398.129	7.570.973
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(1.274.412)	(7.971)	(2.827.795)	(4.110.178)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**(1.101.891)**	**(7.648)**	**4.570.334**	**3.460.795**
Utilización de fondos para activos amortizados	3.653	-	(1.584.130)	(1.580.477)
Diferencias de cambio	-	1.881	-	1.881
Otros movimientos	922.327	-	(650.628)	271.699
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**1.288.451**	**25.728**	**11.457.315**	**12.771.494**
del que identificadas individualmente	-	-	2.831.739	2.831.739
del que identificadas colectivamente	1.288.451	25.728	8.625.576	9.939.755
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	**1.288.451**	**25.728**	**11.457.315**	**12.771.494**
Entidades residentes en España	1.285.118	-	11.265.090	12.550.208
Entidades residentes en el extranjero	3.333	25.728	192.225	221.286

Seguidamente se resumen los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Dotación neta del ejercicio	17.955.152	3.489.725
Partidas en suspenso recuperadas	(328.447)	(275.583)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias (Nota 45)	**17.626.705**	**3.214.142**

Inversiones crediticias. Valores representativos de deuda

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de consolidación adjuntos atendiendo a las clases de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	548	24.662
Otros sectores residentes	1.927.266	5.369.592
Otros sectores no residentes	254.816	305.901
Activos dudosos	7.687	2.700
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(31.121)	(31.607)
Otros ajustes por valoración	61.422	42.032
Total	**2.220.618**	**5.713.280**

Inversiones crediticias. Valores representativos de deuda. Activos vencidos y deteriorados (dudosos)

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como "Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda" los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existe ningún activo clasificado como "Inversiones crediticias – valores representativos de deuda" que tenga algún importe vencido.

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	2.700	2.700
Administraciones Públicas	-	-
Otros sectores residentes	4.987	-
Otros sectores no residentes	-	-
Total	**7.687**	**2.700**

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro, por razón del riesgo de crédito, de los valores representativos de deuda clasificados como inversión crediticia a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**-**	**31.607**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	2.700	16.600
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(9.514)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**2.700**	**7.086**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(8.353)
Otros movimientos	-	(1.919)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**2.700**	**28.421**
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	**2.700**	**28.421**
Entidades residentes en España	-	15.584
Entidades residentes en el extranjero	2.700	12.837

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
Saldos al 31 de diciembre de 2010	**-**	**3.842**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	32.971
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(4.041)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**-**	**28.930**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(10)
Otros movimientos	-	(1.155)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**-**	**31.607**
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	**-**	**31.607**
Entidades residentes en España	-	11.266
Entidades residentes en el extranjero	-	20.341

(13) Cartera de inversión a vencimiento

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	741.444	889.317
Administraciones Públicas residentes	10.182.552	10.158.168
Administraciones Públicas no residentes	2.814.604	3.191.858
Otros sectores residentes (*)	23.112.654	980.777
Otros sectores no residentes	793.800	1.243.645
Activos Dudosos	579	-
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(89.996)	(36.966)
Total	**37.555.637**	**16.426.799**
Por tipos de instrumentos		
Deuda pública española	10.182.552	10.158.168
Deuda pública extranjera	2.814.604	3.191.858
Otros valores de renta fija	88.514	-
Obligaciones y bonos (*)	24.559.963	3.113.739
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(89.996)	(36.966)
Total	**37.555.637**	**16.426.799**

(*) El saldo correspondiente a 31 de diciembre de 2012 incluye los valores representativos de deuda recibidos en contraprestación de los activos traspasados a la Sareb registrados por su valor nominal (véase Nota 1.15).

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito, de esta cartera a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**-**	**36.966**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	53.941
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(914)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados (Nota 45)	**-**	**53.027**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-
Otros movimientos	-	3
Diferencias de cambio	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**-**	**89.996**
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	**-**	**89.996**
Entidades residentes en España	-	3.395
Entidades residentes en el extranjero	-	86.601

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
Saldos al 31 de diciembre de 2010	**5.205**	**38.152**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	3.443
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	1.714
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados (Nota 45)	-	**5.157**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	**(5.205)**	-
Otros movimientos	-	(6.327)
Diferencias de cambio	-	(16)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	**36.966**
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:		**36.966**
Entidades residentes en España	-	93
Entidades residentes en el extranjero	-	36.873

Cartera de inversión a vencimiento. Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como “Inversión a vencimiento” los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Grupo no tiene activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento que tengan algún importe vencido.

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	579	-
Total	**579**	**-**

(14) Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo tenía contratadas, con diversas contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de derivados financieros de cobertura como base para una mejor gestión de los riesgos inherentes a su actividad (véase Nota 3).

El Grupo realiza coberturas operación a operación, identificando individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

- *Coberturas de valor razonable*
  - Activos financieros disponibles para la venta:
    - Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras). Asimismo, el Grupo cubre determinadas posiciones respecto del riesgo de crédito con derivados de crédito (básicamente *credit default swaps*).
    - Instrumentos de capital (renta variable), cuyo riesgo de mercado se cubre con permutas financieras sobre acciones y futuros contratados en mercados organizados.
  - Inversiones crediticias:
    - Préstamos a tipo interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras). Asimismo, el Grupo cubre determinadas posiciones respecto del riesgo de crédito con derivados de crédito (básicamente credit default swaps).
  - Pasivos financieros a coste amortizado:
    - Depósitos y débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- *Coberturas de flujo de efectivo*
  - Activos financieros disponibles para la venta:
    - Valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
  - Inversiones crediticias:
    - Préstamos a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
  - Pasivos financieros a coste amortizado:
    - Débitos representados por valores negociables emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- *Coberturas de inversiones netas en el extranjero*
  - Participaciones y sucursales:
    - Operaciones *forward* de divisa (USD), que cubren futuras fluctuaciones del tipo de cambio.

A continuación se presenta, para cada tipo de cobertura, un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)

	31/12/2012		31/12/2011	
CONCEPTOS	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Operaciones de cobertura de valor razonable	6.754.581	3.894.449	5.162.626	1.825.838
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	14.909	92.314	103.860	199.319
Total	**6.769.490**	**3.986.763**	**5.266.486**	**2.025.157**

Operaciones de cobertura de valor razonable:

(en miles de euros)

	31/12/2012		31/12/2011	
CONCEPTOS	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Derivados sobre valores	7.264	-	12.524	4.245
Derivados sobre tipos de interés	6.739.174	3.893.631	5.135.183	1.821.472
Inversiones crediticias	959	34.193	1.504	40.629
Activos financieros disponibles para la venta	72.985	3.212.746	62.178	1.343.341
Pasivos financieros a coste amortizado	6.665.230	646.692	5.071.501	437.502
Resto	8.143	818	14.919	121
Total	**6.754.581**	**3.894.449**	**5.162.626**	**1.825.838**

Operaciones de cobertura de flujos de efectivo:

(en miles de euros)

	31/12/2012		31/12/2011	
CONCEPTOS	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Derivados sobre tipos de interés	14.909	91.991	103.860	199.319
Inversiones crediticias	9.284	11.467	16.812	19.322
Activos financieros disponibles para la venta	5.522	977	53.211	171.287
Pasivos financieros a coste amortizado	103	79.547	33.837	8.710
Resto	-	323	-	-
Total	**14.909**	**92.314**	**103.860**	**199.319**

A continuación se muestra un detalle de los plazos estimados, contados a partir del 31 de diciembre de 2012, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio neto- Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto consolidado a dicha fecha, revertirán a las cuentas de resultados consolidadas futuras (se presenta a 31 de diciembre de 2011, a efectos comparativos):

31 de diciembre de 2012

	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2012				
(en miles de euros)	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Pérdidas (*)	(2.777)	(14.945)	-	(4.112)	(21.834)
Beneficios (*)	-	123	18	8.600	8.741
Total	**(2.777)**	**(14.822)**	**18**	**4.488**	**(13.093)**

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal

31 de diciembre de 2011

	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2011				
(en miles de euros)	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Pérdidas (*)	(1.306)	(690)	(190)	(108.260)	(110.446)
Beneficios (*)	330	496	167	76.066	77.059
Total	**(976)**	**(194)**	**(23)**	**(32.194)**	**(33.387)**

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal

Asimismo, a continuación se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2012, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago (se presenta a 31 de diciembre de 2011, a efectos comparativos):

	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2012			
(en miles de euros)	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	341.642	88.659	37.465	652.682
Pagos	(376.735)	(131.115)	(50.089)	(664.658)
Total	**(35.093)**	**(42.456)**	**(12.624)**	**(11.976)**

	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2011			
(en miles de euros)	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	334.820	159.719	148.181	531.491
Pagos	(320.544)	(138.145)	(130.689)	(512.910)
Total	**14.276**	**21.574**	**17.492**	**18.581**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2012, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre valores	15.196	-	-	15.196
Derivados sobre tipos de interés	16.273.010	52.899.116	29.369.791	98.541.917
Resto	-	242.000	7.000	249.000
Total	**16.288.206**	**53.141.116**	**29.376.791**	**98.806.113**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2011, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre valores	311.201	60.708	-	371.909
Derivados sobre tipos de interés	6.378.613	43.348.466	33.188.561	82.915.640
Resto	(2.334)	144.920	29.500	172.086
Total	**6.687.480**	**43.554.094**	**33.218.061**	**83.459.635**

(15) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Perdida por Deterioro	Valor Neto
Activo material de uso propio	1.115.020	(526.127)	588.893
Inversiones inmobiliarias	17.105	-	17.105
Activo material adjudicado en pago de deudas	3.623.998	(1.267.375)	2.356.623
Participaciones	5.674.698	(2.411.255)	3.263.443
Otros instrumentos de capital	574.757	-	574.757
Activos integrados en grupos de disposición	5.163.666	(79.585)	5.084.081
Otros activos	21.580	-	21.580
Total activos a 31 de diciembre de 2012	**16.190.824**	**(4.284.342)**	**11.906.482**
Pasivos integrados en grupos de disposición	3.401.085	-	3.401.085
Otros pasivos	22.637	-	22.637
Total pasivos a 31 de diciembre de 2012	**3.423.722**	**-**	**3.423.722**

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Perdida por Deterioro	Valor Neto
Activo material de uso propio	196.357	(20.938)	175.419
Inversiones inmobiliarias	21.091	-	21.091
Activo material adjudicado en pago de deudas	10.870.299	(5.470.825)	5.399.474
Participaciones	-	-	-
Otros activos	98.299	-	98.299
Total activos a 31 de diciembre de 2011	**11.186.046**	**(5.491.763)**	**5.694.283**
Pasivos integrados en grupos de diposición	-	-	-
Otros pasivos	32.841	-	32.841
Total pasivos a 31 de diciembre de 2011	**32.841**	**-**	**32.841**

Activos no corrientes en venta. Activo material de uso propio

Al 31 de diciembre de 2012, esta partida recoge, básicamente, el saldo correspondiente a determinados inmuebles de uso propio del Grupo que han dejado de formar parte de su red comercial de oficinas y que, conforme a la normativa en vigor, cumplen con las condiciones necesarias para su registro como activos no corrientes en venta, al existir un plan detallado para su venta inmediata.

Tal y como se describe en la nota 2.20, el Grupo contabiliza estos activos por el menor entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta.

Por otro lado, y como consecuencia de las ventas de inmuebles realizadas por el Banco en ejercicios anteriores, éste tiene formalizados, al 31 de diciembre de 2012, contratos de arrendamiento operativo con los adquirentes de dichos inmuebles (inversores) por plazos de entre 25 y 30 años de obligado cumplimiento, prorrogables por periodos adicionales de 5 y 10 años. El valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el Banco, derivados de dichos contratos de arrendamiento operativo durante el periodo de obligado cumplimiento, ascenderá a 26.097 miles de euros en el plazo de un año, 102.954 miles de euros en el plazo entre dos y cinco años y 197.534 miles de euros a más de cinco años.

Otras características relevantes comunes a los contratos de arrendamiento operativo mencionados con anterioridad son las siguientes:

- Las rentas pactadas se han acordado a precios de mercado (similares a los de otras transacciones comparables).
- A efectos del análisis del tratamiento contable de estas operaciones, no se ha considerado, en ningún caso, que esté asegurada de una manera razonable la transferencia de la propiedad de los inmuebles a favor del Banco.
- Se han incluido opciones de compra, por parte del Banco, al vencimiento de cada uno de los contratos de arrendamiento a los valores de mercado a determinar por expertos independientes en dichas fechas de vencimiento.
- No se han incluido compromisos por parte del Grupo que garanticen o compensen, en modo alguno, a los compradores por las posibles pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones del valor razonable de los importes residuales de los inmuebles.

Activos no corrientes en venta. Activo material adjudicado.

Composición del saldo y movimientos significativos

En la Nota 3.5.3 se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011.

Movimientos significativos

Los movimientos registrados en los activos adjudicados en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Importe
Saldo contable al comienzo del ejercicio 31/12/2011	**5.399.474**
Incorporaciones del ejercicio	2.563.740
Ventas del ejercicio	(880.796)
Pérdidas netas por deterioro de activos (Nota 48)	(335.019)
Taspasos a /de existencias (Nota 19)	(1.526.711)
Otros movimientos (*)	(2.864.065)
Saldo contable al final del periodo 31/12/2012	**2.356.623**

(*) Básicamente por el traspasos de activos a la Sareb.

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Importe
Saldo contable al comienzo del ejercicio 31/12/2010	2.998.103
Incorporaciones del ejercicio y otros movimientos (*)	4.983.023
Ventas del ejercicio	(508.922)
Pérdidas netas por deterioro de activos (Nota 48)	(2.072.730)
Saldo contable al final del periodo 31/12/2011	**5.399.474**

(*)Recoge, entre otros conceptos, la reclasificación desde los epígrafes “Activos Material - Inversiones Inmobiliarias” y “Resto de activos - Existencias” del balance consolidado adjunto.

Con fecha 8 de junio de 2011, quedó inscrita la escritura de escisión total de CISA, Cartera de Inmuebles, S.L. (“CISA”), en virtud de la cual la actividad económica de CISA consistente en la gestión de determinados activos, principalmente suelo adjudicado, fue aportada a una sociedad de nueva creación íntegramente participada por BFA (entidad matriz del Banco), mientras que la actividad económica consistente en la gestión de determinados activos, principalmente suelo construido, fue aportada a Bancaja Habitat, S.L., sociedad íntegramente participada por Bankia.

De esta forma, Bancaja Hábitat, S.L.U., sociedad dependiente del Grupo Bankia, recibió una parte del patrimonio de la sociedad escindida mediante la incorporación de determinados activos y pasivos

asociados a inmuebles edificados o en curso de edificación y concesiones administrativas. El importe de lo escindido a Bancaja Hábitat totalizó en torno a unos 2.000 millones de euros de activos desglosados, fundamentalmente, en activos materiales y existencias y participaciones en sociedades.

Las ventas de activos adjudicados se realizan en condiciones de mercado, habiéndose concedido financiación por un importe aproximado de 670 millones de euros (329 millones de euros en el ejercicio 2011), habiéndose financiado en media un 85% del importe de las ventas (85% en el ejercicio 2011).

El resultado generado en las ventas de este tipo de activos, de acuerdo con su tipología, durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Activos enajenados a valor contable	Bº / pérdida reconocido en ventas (*)
Bienes inmuebles		
Vivienda Terminada residencia habitual del prestatario	597.952	(51.944)
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	52.337	(17.046)
Parcelas solares y resto activos inmobiliarios	212.899	(11.171)
Otros	17.608	(11.997)
Total	**880.796**	**(92.158)**

(*) La pérdida desglosada asociada a la venta de estos activos se compensa, en su práctica totalidad, con (la aplicación de) las provisiones que dichos activos tenían constituidas con carácter previo a su enajenación; adicionalmente, el resultado desglosado excluye las comisiones pagadas a intermediarios.

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Activos enajenados a valor contable	Bº / pérdida reconocido en ventas (*)
Bienes inmuebles		
Vivienda Terminada residencia habitual del prestatario	384.463	(62.594)
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	3.339	379
Parcelas solares y resto activos inmobiliarios	100.717	(2.104)
Otros	20.403	(6.895)
Total	**508.922**	**(71.214)**

(*) La pérdida desglosada asociada a la venta de estos activos se compensa, en su práctica totalidad, con (la aplicación de) las provisiones que dichos activos tenían constituidas con carácter previo a su enajenación; adicionalmente, el resultado desglosado excluye las comisiones pagadas a intermediarios.

Adicionalmente, a continuación se muestra el valor neto de los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, según su fecha de antigüedad estimada a partir de su fecha de adquisición:

Antigüedad activos adjudicados	31/12/2012	31/12/2011
Hasta 12 meses	972.131	615.673
Más de 12 meses, sin exceder de 24	573.905	1.536.172
Más de 24 meses	810.587	3.247.629
TOTAL	**2.356.623**	**5.399.474**

Activos no corrientes en venta. Participaciones y Otros instrumentos de capital

Este epígrafe recoge los saldos correspondientes a participaciones en entidades multigrupo y asociadas y a otras participaciones inicialmente registradas en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” que el Grupo ha clasificado, en cumplimiento de lo establecido por la normativa en vigor, como activos no corrientes en venta (véase Nota 2.1). A continuación se presenta

un desglose de este saldo en función del epígrafe donde dichas participaciones se encontraban registradas antes de su clasificación como activos no corrientes en venta:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Otros Instrumentos de Capital	574.757	-
Participaciones – entidades multigrupo	243.616	-
Participaciones – entidades asociadas	3.019.827	-
TOTAL	**3.838.200**	**-**

En el ejercicio 2011 se produjo la venta incondicional (no sujeta a condición resolutoria y/o suspensiva alguna) por un precio de 231 millones de euros a EDP Renewables Europe, S.L. de la participación del 20% que el Grupo mantenía en el capital social de Generaciones Especiales I, S.L. y que se encontraba registrada en la presente partida del balance del Grupo a 1 de enero de 2011, reconociéndose la ganancia correspondiente en el epígrafe "Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 48).

A continuación de muestra el movimiento del deterioro de las participadas en entidades multigrupo y asociadas:

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Entidades multigrupo	Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	**-**	**-**	**-**
Dotación neta (Nota 48)	(375.289)	(1.913.857)	(2.289.146)
Ajustes de valor procedentes de participadas (véase Nota 16.3)	-	(122.109)	(122.109)
Total	**(375.289)**	**(2.035.966)**	**(2.411.255)**

Durante el ejercicio 2012 se registraron pérdidas por deterioro correspondientes a estos activos por importe de 2.289.146 miles de euros correspondientes a participaciones en entidades multigrupo y asociadas y se encuentran registrados en el epígrafe "Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 48)

Grupos de disposición

En este epígrafe se recoge, básicamente, el importe de los activos y pasivos de determinadas entidades dependientes, de carácter financiero, que a raíz de la aprobación del Plan de Reestructuración del Grupo cumplen los requisitos establecidos para su calificación como "activos no corrientes en venta" y por tanto, se han integrado globalmente y sus activos y pasivos se presentan y valoran de acuerdo con lo establecido para los "Grupos de disposición" (véase Nota 2.1).

A continuación se presenta un detalle de los activos y pasivos correspondientes a grupos de disposición en función del epígrafe del balance donde se encontraban registrados antes de su clasificación como activos no corrientes en venta:

(miles de euros)			
	31/12/2012		31/12/2012
Caja y depósitos en bancos centrales	357.791		
Activos financieros disponibles para la venta	545.951	Pasivos financieros a coste amortizado	3.389.820
Inversiones crediticias	3.565.946	Provisiones	1.073
Cartera de inversión a vencimiento	339.596	Pasivos fiscales	1.508
Activos no corrientes en venta	8.441	Resto de Pasivos	8.684
Participaciones	2		
Activo material	62.551		
Activo intangible	46.021		
Activos fiscales	156.547		
Resto de activos	1.235		
TOTAL ACTIVO	**5.084.081**	**TOTAL PASIVO**	**3.401.085**

Activos no corrientes en venta. Otros activos

Adicionalmente a los activos materiales adjudicados y de uso propio mencionados en los apartados anteriores, el Grupo ha clasificado, en cumplimiento de lo establecido por la normativa en vigor, como activos no corrientes en venta otros activos para los que prevé, igualmente, su disposición o venta inmediata.

(16) Participaciones

(16.1) Cambios en la composición del Grupo

Se desglosan, a continuación, las transacciones más relevantes relativas a adquisiciones, aumentos y disminuciones de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos o inversiones en entidades asociadas, realizadas por el Grupo durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012.

La transacción más relevante relativa a participaciones en entidades dependientes realizada por el Grupo durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012, es la que tuvo lugar durante el mes de octubre del ejercicio 2012 cuando se produjo la reordenación de la actividad inmobiliaria del Grupo para lo que se procedió a la fusión por absorción en la sociedad Bankia Habitat , S.L. (entidad dependiente del Grupo y participada directamente por el Banco) de otras 23 sociedades con un porcentaje de participación del 100% en todas ellas.

Por otra parte, a continuación se presenta la información más relevante sobre disminuciones de participación en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas:

Denominación de le entidad	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de derechos enajenados o dados de baja	Beneficio/(Pérdida) generado (miles de euros)
Pluritel Comunicaciones, S.A.	Dependiente	07/03/2012	45,54 %	85
Tasaciones Madrid, S.A.	Dependiente	24/01/2012	45,54 %	4.545
Finanmadrid Mexico, S.A. de C.V.	Dependiente	05/10/2012	48,05 %	3.462
Promociones El Pedrazo, S.A.U.	Dependiente	18/12/2012	48,05 %	6.516
Promociones Llanos Maspalomas, S.A.U.	Dependiente	18/12/2012	48,05 %	2.574
Vistabella Habitat, S.L.	Asociada	23/11/2012	24,02 %	3.765

El Grupo, con fecha 17 de enero de 2013, ha ejercido una opción de compra sobre el 30,02% del capital de Bancaja Inversiones, S.A. cancelándose al mismo tiempo el contrato de “dividend swap”

(16.2) Participaciones – Entidades multigrupo (negocios conjuntos)

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe “Participaciones – Entidades multigrupo” de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	31/12/2012	31/12/2011
Anira Inversiones, S.L.	-	7.249
Aseguradora Valenciana, S.A de Seguros y Reaseguros	169.128	113.222
Asentis Promoción, S.A.	-	4.100
Asociación Técnica de Cajas de Ahorros, A.I.E.	-	2.631
Cartera de Participaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana, S.L	-	11.939
Fondo C.P.E Capital CV, F.C.R	-	3.598
Ged Real Estate Eastern Investments, S.A.	-	12.743
Global Vía Infraestructuras, S.A.	-	416.140
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	-	4.431
Madrid Deporte Audiovisual, S.A.	-	4.564
Mapfre Caja Madrid Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	130.879	131.812
NH Segovia, S.L.	-	2.074
Participaciones Agrupadas, S.R.L.	-	66.572
Realia Business, S.A.	-	131.989
Resto de sociedades	-	1.985
Suma	**300.007**	**915.049**
Fondo de comercio	-	37.030
Total	**300.007**	**952.079**

El desglose por sociedades del "Fondo de comercio" incorporado en el capítulo "Participaciones – Entidades multigrupo" de los balances consolidados adjuntos, correspondiente a entidades multigrupo es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	31/12/2012	31/12/2011
Mapfre Caja Madrid Vida, S.A.	-	13.052
Realia Business, S.A.	-	23.978
Total	**-**	**37.030**

(16.3) Participaciones – Entidades asociadas

El detalle de las participaciones más significativas incluidas en el epígrafe de "Participaciones – Entidades asociadas" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	31/12/2012	31/12/2011
Avalmadrid, S.G.R.	-	16.241
Banco Inversis Net, S.A.	-	54.176
Concesiones Aeroportuarias, S.A.	-	4.700
Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, S.A.	-	12.414
Dedir Clínica, S.L.	-	5.930
Deoleo, S.A.	-	153.599
Deproinmed, S.L.	-	46.349
Ferromovil 3000, S.L.	-	8.784
Ferromovil 9000, S.L.	-	6.487
Firsa II, de Inversiones Riojanas, S.A.	-	6.869
Fisser Inversiones 2007, S.L.	-	9.027
Fomento de Inversiones Riojanas, S.A.	-	7.361
Grupo Inmobiliario Ferrocarril, S.A.	-	9.147
Hercecam Vivienda Torrejón, S.L.	-	4.744
Hospimar 2000, S.L	-	11.145
Iberdrola S.A	-	2.223.487
International Consolidated Airlines Group, S.A. (*)	-	572.881
Indra Sistemas, S.A.	-	211.553
Inversora de Hoteles Vacacionales, S.A.	-	14.078
Julián Martín, S.A.	-	6.131
Mapfre, S.A.	-	1.050.052
Mecalux, S.A.	-	62.594
NH Hoteles, S.A.	-	197.796
Nuevas Actividades Urbanas, S.L.	-	33.399
Orchid Investment BV	-	3.277
Plan Azul 07, S.L.	-	4.607
Promociones Parcela H1 Dominicana, S.L.	-	3.283
Renovables Samca S.A.	-	75.404
Sociedad de Inversiones y Participaciones Comsa Emte, S.L.	-	46.112
Torre Lugano, S.L	-	3.655
Urbanizadora Marina De Cope, S.L.	-	12.795
Valdemonte Rentas S.I.I, S.L.	-	4.690
Resto Sociedades	-	29.795
Suma	**-**	**4.912.562**
Fondo de comercio	**-**	**333.356**
Otros ajustes por valoración	**-**	**(226.978)**
Total	**-**	**5.018.940**

(*) Como consecuencia del proceso de fusión producido en el ejercicio 2011 entre Bristish Airways Plc e Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. y la creación del nuevo Grupo International Consolidated Airlines Group, S.A., se ha producido modificación en el importe del fondo de comercio y valor de la participación asociada originalmente a esta participación

El desglose por sociedades del "Fondo de comercio" incorporado en el capítulo "Participaciones – Entidades asociadas" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	31/12/2012	31/12/2011
Centro Socio Sanitario Logroño S.L.	-	140
Dedir Clínica, S.L.	-	1.544
Espacio Joven Hogares, S.L.	-	64
Hospimar 2000, S.L	-	13.094
Indra Sistemas, S.A.	-	177.494
Inmo-Cam Vivienda Joven, S.L.	-	108
Inversora de Hoteles Vacacionales, S.A.	-	945
Mapfre, S.A.	-	134.020
Renovables Samca S.A.	-	5.947
Total	**-**	**333.356**

Para cada una de las adquisisiones realizadas, el Grupo ha efectuado las notificaciones requeridas en cumplimiento de la normativa vigente.

(16.4) Participaciones – Otros ajustes por valoración

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a la rúbrica por "Otros ajustes por valoración" a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011:

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	**226.978**	**226.978**
Utilización de los ajustes por valoración	(104.869)	(104.869)
Ajustes de valor traspasados a activos no corrientes en venta (Véase Nota 15)	(122.109)	(122.109)
Total	**-**	**-**

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	**529.310**	**529.310**
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) a la cuenta de resultados consolidada **(Nota 46)**	(79.717)	(79.717)
Aplicación del fondo al valor de la participación sin efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(277.159)	(277.159)
Efectos de las variaciones en le perímetro de consolidación, aportaciones de sociedades en el ejercicio y otros movimientos sin efecto en la cuenta de resultados consoilidada	54.544	54.544
Total	226.978	226.978

Para la evaluación de la existencia de deterioro de las participaciones en entidades asociadas, el Grupo compara su valor en libros con el importe recuperable, entendiendo por éste el mayor entre su cotización y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera procedan del mantenimiento de la inversión (dividendos, resultados por actividad ordinaria sin extraordinarios, resultados por enajenación o disposición, etc.).

Al 31 de diciembre de 2011, el valor de las participaciones en entidades asociadas cotizadas mantenidas por el Grupo, calculado en base a la cotización de los mercados organizados a dicha fecha, asciende a 4.807.454 miles de euros.

(17) Activo material

El detalle de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	De uso propio	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste					
Saldo 31/12/2010	**6.590.269**	**237.129**	**399.140**	**3.053.243**	**10.279.781**
Altas / bajas (netas)	(212.778)	(6.389)	(3.541)	260.636	37.928
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	(597.492)	-	(6.986)	(2.452.050)	(3.056.528)
Saldo 31/12/2011	**5.779.999**	**230.740**	**388.613**	**861.829**	**7.261.181**
Altas / bajas (netas)	(73.262)	(219)	-	(230.297)	(303.778)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	(1.229.192)	6.176	(388.613)	(361.013)	(1.972.642)
Saldos 31/12/2012	**4.477.545**	**236.697**	**-**	**270.519**	**4.984.761**
Amortización acumulada					
Saldo 31/12/2010	**(2.974.995)**	**(156.011)**	**(182.958)**	**(58.165)**	**(3.372.129)**
Altas / bajas (netas)	114.517	-	(5.883)	(1.232)	107.402
Amortización del ejercicio (Nota 43)	(204.694)	(2.159)	(1.647)	(16.132)	(224.632)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	147.118	(58.920)	(61)	13.064	101.201
Saldo 31/12/2011	**(2.918.054)**	**(217.090)**	**(190.549)**	**(62.465)**	**(3.388.158)**
Altas / bajas (netas)	92.909	209	-	4.600	97.718
Amortización del ejercicio (Nota 43)	(170.230)	(1.015)	-	(12.639)	(183.884)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	172.741	(14.373)	190.549	23.601	372.518
Saldos 31/12/2012	**(2.822.634)**	**(232.269)**	**-**	**(46.903)**	**(3.101.806)**
Pérdidas por deterioro					
Saldo 31/12/2010	**(39.713)**	**(1.361)**	**-**	**(914.148)**	**(955.222)**
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados (Nota 46)	(6.754)	-	-	(37.506)	(44.260)
Otros movimientos	46.229	731	-	843.996	890.956
Saldo 31/12/2011	**(238)**	**(630)**	**-**	**(107.658)**	**(108.526)**
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados (Nota 46)	(13.622)	-	-	(89.376)	(102.998)
Otros movimientos	(6.490)	6	-	185.832	179.348
Saldos 31/12/2012	**(20.350)**	**(624)**	**-**	**(11.202)**	**(32.176)**
Total a 31 de diciembre de 2011	**2.861.707**	**13.020**	**198.064**	**691.706**	**3.764.497**
Total a 31 de diciembre de 2012	**1.634.561**	**3.804**	**-**	**212.414**	**1.850.779**

Los importes correspondientes a la “Amortización anual” de los activos materiales afectos a la Obra Social devengados durante el primer semestre del ejercicio 2012 se contabilizaron dentro del capítulo “Fondo de Obra Social” del balance consolidado adjunto (véase Nota 1.1)

La dotación a la amortización de los activos materiales durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 ha ascendido a 183.884 miles de euros (222.985 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que se encuentra registrada en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 43).

Por su parte las pérdidas por deterioro constituidas en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 han ascendido a 102.998 miles de euros (44.260 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que se encuentran registradas en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho período adjunta (véase Nota 46).

(17.1) Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	1.849.308	(527.418)	(20.350)	1.301.540
Mobiliario y vehículos	285.363	(238.075)	-	47.288
Instalaciones	1.312.489	(1.083.031)	-	229.458
Equipos de oficina y mecanización	1.020.015	(974.110)	-	45.905
Obras en curso de inversiones inmobiliarias	10.370	-	-	10.370
Saldos a 31 de diciembre de 2012	**4.477.545**	**(2.822.634)**	**(20.350)**	**1.634.561**

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	2.874.968	(524.979)	(238)	2.349.751
Mobiliario y vehículos	236.793	(276.810)	-	(40.017)
Instalaciones	1.564.999	(1.050.167)	-	514.832
Equipos de oficina y mecanización	1.070.528	(1.066.098)	-	4.430
Obras en curso de inversiones inmobiliarias	32.711	-	-	32.711
Saldos a 31 de diciembre de 2011	**5.779.999**	**(2.918.054)**	**(238)**	**2.861.707**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían activos materiales de uso propio de importes significativos que:

- Se encontrasen temporalmente fuera de uso.
- Estando totalmente amortizados, se encuentren todavía en uso.
- Habiendo sido retirados de su uso activo, no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

(17.2) Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler, bien para la obtención de futuras plusvalías en venta

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2012, el Grupo no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación con el desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance consolidado a dicha fecha, ni existían restricciones relevantes a la realización de las mismas, distintas de las propias condiciones actuales del mercado inmobiliario.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012, los ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones propiedad del Grupo han ascendido a 9.957 miles de euros (17.190 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) (véase Nota 39).

(18) Activo intangible

(18.1) Fondo comercio

El desglose por sociedades del fondo de comercio contabilizado en este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	31/12/2012	31/12/2011
Arcalia Patrimonios, Sociedad de Valores, S.A.	-	38.639
Alquiler para Jóvenes de Viviendas en Colmenar Viejo S.L.	-	1
Bancofar, S.A.	-	2.135
Masias de Bétera	-	26
Total	**-**	**40.801**

Además de los fondos de comercio incluidos en el cuadro anterior, en el balance consolidado se encuentran registrados fondos de comercio formando parte del saldo de los epígrafes "Participaciones – Entidades asociadas" y "Participaciones – Entidades multigrupo" al 31 de diciembre de 2012 Y 2011 (véanse Notas 16.2 y 16.3).

Los movimientos (importes brutos) habido en los fondos de comercio registrados en el balance consolidado a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)	31/12/2012	31/12/2011
Saldo al comienzo del ejercicio	**40.801**	**66.078**
Adiciones por combinaciones de negocios realizadas en el ejercicio	-	-
Otras adiciones	-	1
Diferencias de cambio netas	-	-
Traspasos a activos no corrientes en venta	(2.135)	
Deterioros del ejercicio (Nota 46)	(38.666)	(2.048)
Traspasos y otros movimientos(*)	-	(23.230)
Saldo al final del ejercicio	**-**	**40.801**

(*) Corresponde, básicamente, a movimientos por salidas de sociedades del perímetro de consolidación del Grupo

(18.2) Otro activo intangible

El desglose de los activos incluidos en este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Con vida útil indefinida	**68**	**68**
Otros activos	68	68
Con vida útil definida	**75.693**	**185.990**
Aplicaciones informáticas	712.268	725.463
Otros	16.420	17.413
(Amortización acumulada)	(652.995)	(556.886)
Total activo neto de amortización	**75.761**	**186.058**
Pérdidas por deterioro	**(6.344)**	**-**
Total	**69.417**	**186.058**

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido los siguientes:

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	
Con vida útil indefinida	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	**68**
Adiciones	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	**68**
Con vida útil definida	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	**185.990**
Adiciones	82.449
Amortización con cargo a resultados (nota 43)	(91.735)
Baja por enajenaciones y por otros medios	(44.591)
Otros movimientos	(62.764)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	**69.349**
Total	**69.417**

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	
Con vida útil indefinida	
Saldo al 31 de diciembre de 2010	**68**
Adiciones	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	**68**
Con vida útil definida	
Saldo al 31 de diciembre de 2010	**206.740**
Adiciones	80.129
Amortización con cargo a resultados (nota 43)	(90.266)
Otros movimientos	(10.613)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	**185.990**
Total	**186.058**

Amortización de los activos intangibles de vida definida:

La dotación a la amortización de los activos intangibles durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 ha ascendido a 91.725 miles de euros (90.266 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que se encuentra registrada en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta.

(19) Resto de activos

La composición de los saldos de este capítulo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Existencias	271.964	1.611.471
Otros conceptos (1)	995.520	359.732
Total	**1.267.484**	**1.971.203**

(1) Incluye, entre otros conceptos, operaciones en camino, periodificaciones asociadas, ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados

Resto de activos - Existencias

Las existencias más significativas del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se clasificaban de la siguiente manera:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación (Suelos)	**182.726**	**1.858.218**
De los que: adquiridos en pago de deudas	143.003	1.744.902
Resto	39.723	113.316
Producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)	**202.427**	**423.681**
De los que: adquiridos en pago de deudas	88.028	363.842
Resto	114.399	59.839
Productos terminados (Promociones inmobiliarias terminadas)	**128.046**	**394.289**
De los que: *adquiridos en pago de deudas*	13.534	200.757
Resto	114.512	193.532
Total bruto (1)	**513.199**	**2.676.188**
Menos: Pérdidas por deterioro:	**(241.235)**	**(1.064.717)**
De materias primas y bienes adquiridos para su transformación (suelo)	(147.456)	(803.405)
De Producción en curso (promoción en curso)	(76.270)	(132.477)
De productos terminados (promoción terminada)	(17.509)	(128.835)
Total neto	**271.964**	**1.611.471**

(1) La variación de saldos entre los ejercicios 2012 y 2011 se debe, fundamentalmente, al traspaso de activos a la Sareb

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste al valor neto realizable de las mismas, durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Saldo al comienzo del ejercicio	**1.064.717**	**404.573**
Dotación netas del ejercicio con cargo/(abono) a resultados (Nota 46)	1.934.543	580.032
Ventas del ejercicio	(47.165)	-
Traspasos a/de activos no corrientes en venta	(1.526.711)	-
Otros movimientos (*)	(1.184.149)	80.112
Saldo al final de ejercicio	**241.235**	**1.064.717**

(*) Incluye, básicamente, activos traspasados a la Sareb

En la Nota 3.5 se incluye la información relevante relativa a los activos adjudicados o adquiridos en pago de deudas clasificados como existencias, requerida por la normativa aplicable.

Durante el ejercicio 2012 no se han producido ventas significativas de activos clasificados en este capítulo del balance consolidado adjunto.

(20) Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Banco de España	74.360.663	22.410.204
Otros bancos centrales	-	425
Suma	**74.360.663**	**22.410.629**
Ajustes por valoración	331.679	20.987
Total	**74.692.342**	**22.431.616**

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Cuentas mutuas	77.877	228.704
Cuentas a plazo	7.092.089	8.677.900
Cesión temporal de activos	6.852.249	5.706.731
Otras cuentas	6.080.536	5.499.254
Suma	**20.102.751**	**20.112.589**
Ajustes por valoración	103.810	104.520
Total	**20.206.561**	**20.217.109**

Dentro de este epígrafe del balance consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 97.000 miles de euros, al 31 de diciembre de 2012 (447.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) (véase Nota 1.13)

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Administraciones Públicas	6.804.855	4.872.637
Otros sectores residentes	99.207.878	119.261.813
Cuentas corrientes	11.625.983	15.157.439
Cuentas de ahorro	23.687.483	27.907.410
Imposiciones a plazo	62.357.205	74.686.534
Cesiones temporales y otras cuentas	1.537.207	1.510.430
No residentes	2.381.887	29.081.865
Cesiones temporales	1.042.464	25.036.448
Otras cuentas	1.339.423	4.045.417
Suma	**108.394.620**	**153.216.315**
Ajustes por valoración	2.095.261	1.823.773
Total	**110.489.881**	**155.040.088**

Asimismo, dentro de este epígrafe del balance consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 10.557.778 miles de euros, al 31 de diciembre de 2012 (14.637.000 miles de euros, al 31 de diciembre de 2011) (véase Nota 1.13)

Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presenta en el Anexo IV.

Pasivos financieros a coste amortizado - Pasivos subordinados

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presenta en el Anexo V.

Adicionalmente al saldo reflejado en el mencionado Anexo V y en el cuadro de emisiones, recompras o reembolsos incluido más adelante en esta nota, el saldo al 31 de diciembre de 2012 de este epígrafe del balance adjunto, incluye 90.485 miles de euros correspondientes a importes pendientes de liquidar surgidos en el marco del Plan de Fidelización ligado a la oferta de recompra de emisiones de preferentes y subordinada realizada por el Banco durante el ejercicio 2012 (véase Nota 1.1).

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras del Grupo.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 han ascendido a 211.751 miles de euros (843.113 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que se encuentran registrados en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicio (véase Nota 32).

Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de la deuda y pasivos subordinados

A continuación se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados, realizados durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2011	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2012
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	76.927.341	37.509.377	(48.400.406)	(13.821.043)	52.215.269
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	671.079	-	-	(671.079)	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
Total	**77.598.420**	**37.509.377**	**(48.400.406)**	**(14.492.122)**	**52.215.269**

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2010	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros (*)	31/12/2011
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	86.329.934	18.655.164	(23.364.609)	(4.693.148)	76.927.341
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	775.564	71.500	(181.600)	5.615	671.079
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
Total	**87.105.498**	**18.726.664**	**(23.546.209)**	**(4.687.533)**	**77.598.420**

(*) Incorpora baja de emisiones por salida de sociedades del perímetro de consolidación.

Asimismo, en los Anexos IV y V se presenta un detalle de la composición del saldo de los epígrafes de balance consolidado “Débitos representados por valores negociables” y “Pasivos subordinados”.

Por su parte, a continuación se presenta un detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda realizadas en el ejercicio 2012 y 2011 por parte del Banco o por otras sociedades de su Grupo.

31 de diciembre de 2012

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2012								
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Reembolso	BBB	ES0314950595	BN CM 30/03/12	30/03/10	30/03/12	AIAF	euro	20	-	EUR 3M+1,75%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	BBB	ES0315530040	BN RIOJA 22/02/12	22/02/07	22/02/12	AIAF	euro	200	-	EURIBOR 3 M + 0,20	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	A-	ES0314910045	BN AVILA GGB 30/04/12	30/04/09	30/04/12	AIAF	euro	150	-	EUR 3M+1% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	A-	ES0314950462	BN CM GGB 25/01/12	02/04/09	25/01/12	AIAF	euro	358	-	2,902% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	BBB	ES0214950158	BN CM 09/02/12	09/06/06	09/02/12	AIAF	euro	826	-	EUR 3M +0,125%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	A-	ES0314950454	BN CM GGB 20/02/12	20/02/09	20/02/12	AIAF	euro	2.000	-	3,125% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	A-	ES0314950470	BN CM GGB 16/04/12	16/04/09	16/04/12	AIAF	euro	2.500	-	2,875% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	BBB	ES0314977267	BN BANCAJA 21/03/12	21/03/07	21/03/12	AIAF	euro	300	-	EUR 3M+0,15%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	A-	ES0314977283	BN BANCAJA GGB 18/03/12	18/03/09	16/03/12	AIAF	euro	100	-	EUR 3M+1% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	BBB	ES0314977259	BN BANCAJA 24/01/12	24/01/07	24/01/12	AIAF	euro	1.500	-	EUR 3M+0,15%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	A-	ES0314977275	BN BANCAJA GGB 12/03/12	12/03/09	12/03/12	AIAF	euro	1.500	-	3% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	A-	ES0314977325	BN BANCAJA GGB 11/05/12	11/05/09	11/05/12	AIAF	euro	1.500	-	3% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	A-	ES0314977317	BN BANCAJA GGB 27/04/12	27/04/09	27/04/12	AIAF	euro	250	-	3,375% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	BBB+	ES0414950735	CH CM 10/01/12	01/09/08	10/01/12	AIAF	euro	25	-	5,13%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB+	ES0414950768	CH CM 17/02/12	17/02/09	17/02/12	AIAF	euro	533	-	3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB+	ES0414950586	CH CM 01/03/12	01/03/02	01/03/12	AIAF	euro	1.445	-	5,25%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB+	ES0414977324	CH BANCAJA 17/02/12	17/02/09	17/02/12	AIAF	euro	463	-	3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB+	ES0414977332	CH BANCAJA 23/02/12	23/02/09	23/02/12	AIAF	euro	100	-	3,25%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB+	ES0414950792	CH CM 01/02/18	01/02/10	09/05/12	AIAF	euro	200	-	EUR 3M+0,70%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB	ES0314950645	V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 30/04/12	25/08/10	30/04/12	AIAF	euro	5	-	4,90%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	BBB	ES0214950133	BN CM 01/06/12	01/06/05	01/06/12	AIAF	euro	1.307	-	EUR 3M +0,125%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	BBB	ES0214977086	BN BANCAJA 06/06/12	06/06/05	06/06/12	AIAF	euro	1.200	-	EUR 3M+0,15%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	A-	ES0314983067	BN INSULAR GGB 19/06/12	22/06/09	19/06/12	AIAF	euro	150	-	3,125% (1)	Aval Tesoro Español

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora	Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2012											
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Reembolso	A-	ES0314846041	BN LAIETANA GGB 05/06/12	05/06/09	05/06/12	AIAF	euro	100	-	2,910% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	A-	ES0314846033	BN LAIETANA GGB 19/06/12	23/06/09	19/06/12	AIAF	euro	230	-	3,125% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	A-	ES0314910052	BN AVILA GGB 19/06/12	19/06/09	19/06/12	AIAF	euro	110	-	3,125% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	A-	ES0314959067	BN SEGOVIA GGB 19/06/12	19/06/09	19/06/12	AIAF	euro	100	-	3,125% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	BBB+	ES0414983215	CH INSULAR 12/06/12	12/06/09	12/06/12	AIAF	euro	20	-	3,87%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB+	ES0414977373	CH. BANCAJA 26/06/13	04/06/10	26/06/13	AIAF	euro	500	-	2,63%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB+	ES0414950834	Cédulas hipotecarias	17/02/11	17/02/14	AIAF	euro	2.000	-	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB+	ES0414977399	CH BANCAJA	31/03/11	31/03/14	AIAF	euro	1.000	-	4,88%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB+	ES0314959075	BN SEGOVIA GGB 26/10/12	26/10/09	26/10/12	AIAF	euro	61	-	2,50% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	BBB+	ES0414977381	CH BANCAJA 18 EM	21/02/11	21/02/13	AIAF	euro	1.000	-	4,63%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	A-	ES0314977341	BN BANCAJA GGB 18/09/12	18/09/09	18/09/12	AIAF	euro	796	-	2,375% (1)	Aval Tesoro Español
España	Emisión	BBB+	ES0413307051	CH BANKIA 2012-5	15/06/12	15/06/18	AIAF	euro	2.000	2.000	EUR 1M +3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	BBB+	ES0413307028	CH BANKIA 280214	29/02/12	28/02/14	AIAF	euro	500	500	4,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	BBB+	ES0413307036	CH BANKIA 2012-3	16/03/2012	16/03/2015	AIAF	euro	3.000	-	EUR 1M+3%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	BBB+	ES0413307010	CH BANKIA 2012-1	13/01/2012	13/01/2017	AIAF	euro	2.000	-	EUR 1M+2,85%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB+	ES0413307036	CH BANKIA 2012-3	16/03/2012	16/03/2015	AIAF	euro	3.000	-	EUR 1M+3%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB+	ES0413307010	CH BANKIA 2012-1	13/01/2012	13/01/2017	AIAF	euro	2.000	-	EUR 1M+2,85%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	BBB+	ES0413307044	CH BANKIA 2012-4	31/05/12	31/05/17	AIAF	euro	3.500	3.500	EUR 1M+3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	F2	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	11.509	1.637	Varios	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	F2	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	12.333	-	Varios	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulizacion	Varios	Varios	Varios	Varios	2.042	5.820	-	-
España	Emisión	A-	ES0313055016	BN BFA GGB 2012-2	22/02/12	22/02/15	AIAF	euro	3.000	3.000	4,03% (1)	Aval Tesoro Español
España	Emisión	A-	ES0313055008	BN BFA GGB 2012-1	22/02/12	22/02/17	AIAF	euro	12.000	12.000	5,1% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	C	ES0813055003	Participaciones preferentes BFA	28/12/10	28/12/17	TITULO FISICO	euro	4.465	-	7,90	Garantia Personal BFA

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora	Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2012											
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Reembolso	CC	ES0214950059	BN SUBORD. CM 6,25% 10/04/2012	10/04/00	10/04/12	AIAF	euro	550	-	6,25	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950125	BN SUBORD. CM 15/07/2014	15/07/04	15/07/14	AIAF	euro	6	48	EUR3M+0,75%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950216	BN SUBORD. CM 5,12% 15/07/2015	15/07/09	15/07/15	AIAF	euro	20	143	5,12	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950166	BN SUBORD. CM 17/10/2016	17/10/06	17/10/16	AIAF	euro	114	372	EUR3M+0,27%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950141	BN SUBORD. CM 01/03/2018	01/03/06	01/03/18	AIAF	euro	92	194	EUR 3M+0,22%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214977078	BN SUBORD. BANCAJA 9 EMISIÓN 2018	03/02/05	29/11/18	AIAF	euro	2	209	EUR3M+0,35%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214983134	BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	24/05/07	perpetua	AIAF	euro	3	13	EUR3M+0,99%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214977102	BN SUBORD. BANCAJA 4,375% PERPETUO	03/03/06	perpetua	AIAF	euro	24	79	4,38	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	XS0214965450	BN SUBORD. BANCAJA CAPITAL	23/03/05	perpetua	Bolsa luxemburgo	euro	19	20	-	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214983084	BN SUBORD. 11 INSULAR 2012	01/08/02	01/08/12	AIAF	euro	24	-	EUR 3M-0,50%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214846042	BN SUBORD. LAIETANA 10/10/2021	10/10/01	10/10/21	AIAF	euro	25	2	4,37	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214846059	BN SUBORD. LAIETANA 15/03/2035	15/03/05	15/03/35	AIAF	euro	59	1	1,00	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0114959002	Participaciones Preferentes Segovia	29/12/06	perpetua	AIAF	euro	20	42	2,11	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214846018	BN SUBORD. LAIETANA PERPETUO	25/05/88	perpetua	TITULO FISICO	euro	9	0,3	4,18	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214846026	BN SUBORD. LAIETANA 20 EMISIÓN PERPETUO	07/12/94	perpetua	TITULO FISICO	euro	9	0,2	3,69	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214846034	BN SUBORD. LAIETANA 30 EMISIÓN PERPETUO	23/11/98	perpetua	TITULO FISICO	euro	9	0,2	4,41	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214977052	BN SUBORD. BANCAJA 8 EMISIÓN 2022	04/08/02	04/07/22	Bolsa Valencia	euro	266	34,0	1,11	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0215307036	BN SUBORD. BANCAJA 7 EMISIÓN PERPETUO	30/06/92	perpetua	Bolsa Valencia	euro	1	0,0	5,00	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214977037	BN SUBORD. BANCAJA 3 EMISIÓN PERPETUO	31/12/88	perpetua	Bolsa Valencia	euro	17	1,0	3,38	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0215307028	BN SUBORD. BANCAJA 6 EMISIÓN PERPETUO	30/06/89	perpetua	Bolsa Valencia	euro	1	0,0	5,00	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0115373005	Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	17/12/04	perpetua	AIAF	euro	19	2	EUR 3M+0,10%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	KYG1754W1087	Participaciones Preferentes Serie A-Laietana	28/12/02	perpetua	AIAF	euro	58	2	Ref.tipo Ceca	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0156844005	Participaciones Preferentes A-Insular	30/12/04	perpetua	AIAF	euro	26	4	EUR 3M+0,20%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	KYG0727Q1073	Participaciones Preferentes A-Bancaja	03/03/99	perpetua	AIAF	euro	294	6	EUR 3M+0,20%	Garantia Personal BFA

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2012								
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Reembolso	C	KYG0727Q1156	Participaciones Preferentes A-Bancaja	01/04/00	perpetua	AIAF	euro	292	8	EUR 3M+0,20%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0113698007	Participaciones Preferentes Rioja	15/11/04	perpetua	AIAF	euro	23	2	EUR 6M+0,20%	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0122707005	Participaciones Preferentes Avila Serie A	29/12/04	perpetua	AIAF	euro	30	0,3	EUR 3M+0,25%	Garantia Personal BFA

(1) Todas las emisiones GGB están avaladas por el Estado español. El último rating asignado por DBRS es del 8 de agosto de 2012.

(2) Los ratings de las cédulas hipotecarias son de S&P, con fecha del 18 de octubre de 2012

Los ratings de las demás emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 12 de junio de 2012

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora					Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2011									
Entidad	Relación con la Institución	País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Emisión	AAA	ES0414950842	Cédula Hipotecaria	31/03/2011	31/03/2014	AIAF	EUR	750	750	4,88%	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Emisión	AAA	ES0414950834	Cédula Hipotecaria	17/02/2011	17/02/2014	AIAF	EUR	2.000	2.000	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314950348	Bono	11/04/2008	11/04/2011	AIAF	EUR	15	-	5,13%	Garantía Personal Bankia
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0214950117	Bono	07/04/2004	31/03/2011	AIAF	EUR	100	-	3,76%	Garantía Personal Bankia
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0214950109	Bono	02/03/2004	02/03/2011	AIAF	EUR	100	-	4,00%	Garantía Personal Bankia
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314950496	Bono	14/04/2009	14/04/2011	AIAF	EUR	214	-	3,80%	Garantía Personal Bankia
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314950538	Bono	29/06/2009	29/06/2011	AIAF	EUR	1.000	-	3,63%	Garantía Personal Bankia
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314950348	Bono	11/04/2008	11/04/2011	AIAF	EUR	1.250	-	5,13%	Garantía Personal Bankia
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314950587	Bono	16/03/2010	16/09/20111	AIAF	EUR	1.000	-	2.25%	Garantía Personal Bankia
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314950595	Bono	30/03/2010	30/03/2012	AIAF	EUR	113	21	EUR 3M+0,35%	Garantía Personal Bankia
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314950652	Bono	29/10/2010	29/104/2013	AIAF	EUR	100	-	EUR 3M+0,20%	Garantía Personal Bankia
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	AAA	ES0414950727	Cédula Hipotecaria	08/08/2008	08/05/2011	AIAF	EUR	200	-	EUR 3M+0,40%	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	AAA	ES0414950610	Cédula Hipotecaria	25/03/2004	25/03/2011	AIAF	EUR	2.000	-	3,50%	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	AAA	ES0414950750	Cédula Hipotecaria	29/12/2008	29/12/2011	AIAF	EUR	789	-	4,00%	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Emisión	AAA	ES0414950826	Cédula Hipotecaria	13/05/2011	14/03/2013	AIAF	EUR	75	1.325	EUR 1M	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Emisión	AAA	ES0414950859	Cédula Hipotecaria	10/05/2011	10/05/2017	AIAF	EUR	1.000	1.000	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Emisión	AAA	ES0414950867	Cédula Hipotecaria	10/05/2011	10/11/2017	AIAF	EUR	1.000	1.000	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Emisión	AAA	ES0413307002	Cédula Hipotecaria	24/11/2011	24/11/2016	AIAF	EUR	3.000	3.000	EUR 1M+2,85%	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Bancaja Emisiones	Accionista BFA	España	Reembolso	B	XS0205497778	Deuda Subordinada	16/11/2004	17/11/2014	AIAF	EUR	3	-	4,625% fijo anual	Garantía Personal Bankia
Bancaja Emisiones	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	XS0283643939	Deuda Senior	02/02/2007	02/02/2011	Londres SE	GBP	175	-	Libor 3 M + 0,125	Garantía Personal Bankia
Bancaja	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314977291	Obligaciones Simples	18/03/2009	18/03/2011	AIAF	EUR	200	-	2,807% fijo anual	Garantía Personal Bankia
Bancaja	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314977309	Obligaciones Simples	25/03/2009	25/03/2011	AIAF	EUR	75	-	EUR 3 M + 0,76	Garantía Personal Bankia
Bancaja	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314977101	Obligaciones Simples	01/03/1999	30/04/2011	AIAF	EUR	120	-	EUR 3 M + 0,76	Garantía Personal Bankia
Bancaja	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314977119	Obligaciones Simples	01/05/1999	01/06/2011	AIAF	EUR	120	-	-	Garantía Personal Bankia
Bancaja	Accionista BFA	España	Emisión	A-	ES0214977086	Obligaciones Simples	varios	06/06/2012	AIAF	EUR	3	1.175	EUR 3M + 0,150	Garantía Personal Bankia
Bancaja	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314977242	Obligaciones Simples	10/05/2006	10/05/2011	AIAF	EUR	686	-	-	Garantía Personal Bankia
Bancaja	Accionista BFA	España	Emisión	A-	ES0214977136	Obligaciones Simples	varios	23/09/2013	AIAF	EUR	1	650	EUR 3M + 0,200	Garantía Personal Bankia
Bancaja	Accionista BFA	España	Emisión	A-	ES0214977151	Obligaciones Simples	Varios	23/04/2014	AIAF	EUR	4	843	EUR 3M + 0,175	Garantía Personal Bankia
Bancaja	Accionista BFA	España	Emisión	A-	ES0414977357	Cédula Hipotecaria	Varios	15/04/2013	AIAF	EUR	70	869	3,00%	Garantía Personal Bankia
Bancaja	Accionista BFA	España	Reembolso	AAA	ES0414977316	Cédula Hipotecaria	29/12/2008	29/12/2011	AIAF	EUR	604	-	4,00%	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Bancaja	Accionista BFA	España	Reembolso	AAA	ES0414977308	Cédula Hipotecaria	05/11/2008	05/11/2011	AIAF	EUR	220	-	5,50%	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Caja Insular de Ahorros	Accionista BFA	España	Reembolso	AAA	ES0414983199	Cédulas hipotecarias:	28/04/2008	21/04/2011	AIAF	EUR	25	-	E6m+ 0,35	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Caja Insular de Ahorros	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314983059	Bonos simples:	18/05/2009	18/05/2011	AIAF	EUR	150	-	EUR 3M+0,90	Aval Tesoro Español
Caja Insular de Ahorros	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0214983126	Bono	05/10/2005	05/10/2011	AIAF	EUR	115	-	2,37%	Garantía Personal Bankia
Caja Insular de Ahorros	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314983075	Bono	09/06/2009	09/12/2011	AIAF	EUR	50	-	EUR 6M+0,95	Garantía Personal Bankia
Caja Ávila	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314910078	Bono	09/10/2009	09/10/2011	AIAF	EUR	20	-	EUR 3M+1.80	Garantía Personal Bankia
C.LAIETANA	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314846025	Bono	04/05/2009	04/11/2011	AIAF	EUR	50	-	3,06%	Garantía Personal Bankia
Caja Segovia	Accionista BFA	España	Reembolso	AA	ES0314959042	2ª Emisión de Obligaciones Simples Avaladas	18/05/2009	18/05/2011	AIAF	EUR	40	-	3,76%	Aval Tesoro Español
Caja Segovia	Accionista BFA	España	Reembolso	AA	ES0314959059	3ª Emisión de Obligaciones Simples Avaladas	18/05/2009	18/05/2011	AIAF	EUR	30	-	EUR 3M+204,8	Aval Tesoro Español
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Emisión	A-2	Varios	Pagares y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	8.833	-	Varios	Garantía Personal Bankia
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	A-2	Varios	Pagares y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	7.545	-	Varios	Garantía Personal Bankia

Otra información

Las emisiones subordinadas se sitúan, a efectos de la prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras. Las emisiones de "Medium Term Notes" se encuentran garantizadas por las entidades del Grupo emisoras o existen depósitos no disponibles constituidos en el Grupo en garantía de dichas emisiones.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

El Grupo tiene distintos Documentos de Registro de Valores no Participativos inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que contemplan los instrumentos de Cédulas Hipotecarias, Cédulas Territoriales, Obligaciones y Bonos Simples, Obligaciones y Bonos Subordinados y Obligaciones Subordinadas Especiales de carácter perpetuo.

Asimismo, el Grupo tiene inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Documentos de Registro de Emisión de Pagarés.

En la Nota 3.2 "Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros", se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de estos capítulos del balance consolidado del Grupo.

Pasivo financiero a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Obligaciones a pagar	894.783	603.545
Fianzas recibidas	(58.745)	8.700
Cuentas de recaudación	180.232	210.974
Cuentas especiales y otros conceptos	1.501.574	733.803
Garantías financieras	40.929	75.072
Total	**2.558.773**	**1.632.094**

(21) Pasivos por contratos de seguros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el desglose del saldo del capítulo "Pasivos por contratos de seguros" de los balances de situación consolidados era el siguiente:

(en miles de euros)

	31/12/2012			31/12/2011		
CONCEPTO	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Total	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Total
Pasivos financieros por contratos de seguro vida-ahorro	257.902	-	257.902	351.258	-	351.258
Contratos de garantía	-	-		-	-	-
Otras provisiones asociadas a contratos de seguro	4.512	-	4.512	4.670	-	4.670
Total	**262.414**	**-**	**262.414**	**355.928**	**-**	**355.928**

(22) Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Fondo para pensiones y obligaciones similares	494.503	542.808
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	86.739	85.264
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	635.980	483.805
Otras provisiones	2.616.151	196.295
Total	**3.833.373**	**1.308.172**

A continuación se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance consolidado, realizados durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	**1.658.894**	**112.709**	**308.534**	**265.231**	**2.345.368**
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas (Nota 44)	(150.902)	5.950	244.271	94.371	193.690
Utilización de fondos (*)	(965.184)	(33.395)	(69.000)	(163.307)	(1.230.886)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**542.808**	**85.264**	**483.805**	**196.295**	**1.308.172**
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas (Nota 44)	9.266	39.536	466.879	2.260.460	2.776.141
Utilización de fondos	(57.571)	(38.061)	(314.704)	159.396	(250.940)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**494.503**	**86.739**	**635.980**	**2.616.151**	**3.833.373**

(*) Dentro de este apartado se recoge, fundamentalmente, el efecto derivado de las liquidaciones realizadas por el Banco a determinados empleados, en el marco del Acuerdo laboral adoptado como consecuencia de la constitución del Grupo del que el Banco es la entidad dominante, y que supone una reducción de la plantilla aproximada de 3.800 personas (véase Nota 2.13).

El detalle de las partidas que componen el epígrafe “Provisiones-Otras provisiones“ de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Provisión costes de reestructuración (*)	736.100	62.712
Beneficios por operaciones intra-grupo no registrados	3.193	3.780
Resto (**)	1.876.858	129.803
Total	**2.616.151**	**196.295**

(*) Incluye las provisiones estimadas para llevar a cabo las medidas contempladas en el Plan de Reestructuración mencionado en la Nota 1.2, entre los que se encuentran las relativas a reducción de plantilla, cierre de oficinas, cancelaciones de contratos, litigios y penalizaciones etc.

(**) Al 31 de diciembre de 2012 incluye, entre otros, la cobertura estimada necesaria para la resolución definitiva del acuerdo alcanzado con Aviva Europe SE que pone fin al procedimiento arbitral descrito en la Nota 2.19, las provisiones estimadas necesarias para la liquidación de la compra del 30,02% del capital de Bancaja Inversiones, S.A. y la cancelación anticipada del contrato de “dividend swap”, y una estimación de las obligaciones actuales de la entidad relacionadas con activos inmobiliarios que a la fecha de formulación de estos estados financieros resultan indeterminadas en cuanto a su momento de cancelación, así como la coberturas de otras posibles contingencias

(23) Resto de pasivos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Otras periodificaciones de comisiones y gastos	434.106	423.910
Operaciones en camino y otros conceptos	206.139	272.604
Total	**640.245**	**696.514**

(24) Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del capítulo "Intereses minoritarios" de los balances consolidados adjuntos, se presenta a continuación:

(en miles de euros)

SOCIEDAD	31/12/2012	31/12/2011
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	23.278	23.068
Bancaja Inversiones (y entidades que componen su Grupo)	-	1.150.616
Bankia, S.A.	(3.304.710)	5.766.453
Resto de sociedades	(97.268)	71.624
Saldos al cierre del ejercicio	**(3.378.700)**	**7.011.761**

Por su parte, a continuación se presenta el desglose por sociedades de la rúbrica "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo del ejercicio 2012 y 2011 adjunta:

(en miles de euros)

SOCIEDAD	31/12/2012	31/12/2011
Aliancia Zero, S.L.	(73.769)	(21.732)
Alianza Inversiones en Inmuebles Dos, S.L.	(19.349)	(2.807)
Bancaja Inversiones (y entidades que componen su Grupo)	(311.822)	(66.838)
Bankia, S.A.	(9.970.273)	(1.529.906)
Renlovi, S.L.	(4.028)	(4.281)
Restaura Maraton Gardens Sp. z.o.o.	(1.004)	(2.049)
Resto	(66.819)	(6.207)
Saldos al cierre del ejercicio	**(10.447.064)**	**(1.633.820)**

A continuación se muestra un detalle por sociedad de los movimientos producidos en el saldo del capítulo "Intereses Minoritarios" de los balances consolidados producidos en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

SOCIEDAD	31/12/2011	Dividendos satisfechos a minoritarios	Ampliaciones de capital y otros	31/12/2012
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	23.068	-	210	23.278
Bancaja Inversiones (y entidades que componen su Grupo)	1.150.616	-	(1.150.616)	-
Bankia, S.A. (*)	5.766.453	-	(9.071.163)	(3.304.710)
Resto de sociedades	71.624	-	(168.892)	(97.268)
Saldos al cierre del periodo	**7.011.761**	**-**	**(10.390.461)**	**(3.378.700)**

(*) Se corresponde, básicamente, con las pérdidas del ejercicio.

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)

SOCIEDAD	31/12/2010	Dividendos satisfechos a minoritarios	Ampliaciones de capital y otros	31/12/2011
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	25.590		(2.522)	23.068
Baja California Investments, B.V.	34.425	-	(34.425)	-
Bancaja Inversiones (y entidades que componen su Grupo)	2.038.981	-	(888.365)	1.150.616
Bankia, S.A.	-	-	5.766.453	5.766.453
Resto de sociedades	94.396	659	(23.431)	71.624
Saldos al cierre del periodo	**2.193.392**	**659**	**4.817.710**	**7.011.761**

Por su parte, a continuación se muestran las sociedades ajenas al Grupo o vinculadas que poseen una participación, en el capital de sociedades del Grupo, igual o superior al 10% al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

		Porcentaje de participación	
Sociedad del Grupo	Titular de la participación	31/12/2012	31/12/2011
Aliancia Inversión en Inmuebles Dos, S.L.	Viviendas Caja Círculo, S.A.U.	18,69	18,69
Aliancia Zero, S.L.	Banco CAM, S.A.U.	14,63	14,63
Alquiler para Jóvenes de Viviendas en Colmenar Viejo, S.L.	Bruesa Construcciones, S.A.	19,21	19,21
Ansogasa	Ceinca Obras y Proyectos	10,67	10,63
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	Instituto de Crédito Oficial	17,21	17,21
Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios, S.A.	Inversiones en Concesiones Ferroviarias, S,A.	15,00	15,00
Bancaja Inversiones, S.A.	Picton	22,27	22,27
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Viajes Iberia, S.A.	50,00	50,00
Cívitas Inmuebles, S.L.	Jocasepama, S.L.	20,00	30,00
Cobimansa Promociones Inmobiliarias, S.L.	Grupo AA 1885, S.L.	16,70	16,70
Corporación Financiera Habana, S.A.	Banco Popular de Ahorro de Cuba, S.A	40,00	40,00
Garanair, S.L.	El Corte Inglés, S.A.	13,00	13,00
Geoportugal - Imobiliaria, LDA.	Geoinvers, S.A.	42,20	42,20
Gestora de Suelo de Levante, S.L.	Gestión y Transformación del Suelo, S.L.	33,33	33,33
Iniciativas Gestiomat, S.L.	Fornas Ibiza, S.L.	15,04	15,04
Jardi Residencial La Garriga, S.L.	Nyesa Servicios Generales,S.L.	49,00	49,00
La Caja Tours, S.A.	Iniciativas Turísticas de Cajas de Ahorros, S.A.	29,80	29,80
Restaura Maraton Gardens Sp. Z.O.O.	Inverporfolio Internacional, S.A.	28,17	28,17
Marenys, S.L.	Urbanizaciones San Sebastian, S.L.	33,33	33,33
Masía del Monte Sano, S.L.	Quabit Inmobiliaria, S.L.	33,33	33,33
Pagumar, AIE	Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, CAMP	14,55	14,55
Reales Atarazanas, S.L.	Torrescamara y Cia de Obras, S.A.	30,00	30,00
Renlovi, S.L.	Restaura, S.L.	49,00	49,00
Reser, Subastas y Servicios Inmobiliarios, S.A.	Roan Asesoramiento Inmobiliario, S.A.	45,00	45,00
Urb. Golf San Gregori	Urb. Vistamar	30,00	30,00
Urbanizadora Parque Azul	Compañia Valenciana de Viviendas	33,33	33,33
Viajes Caja de Ávila, S.A.	Iniciativas Turísticas de Cajas, S.A.	30,00	30,00
Viajes Hidalgo, S.A.	Iniciativas Turísticas de Cajas, S.A.	25,02	25,02

(25) Ajustes por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo; variaciones que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce un deterioro de su valor.

A continuación se presenta un detalle distinguiendo separadamente las plusvalías y las minusvalías de los siguientes instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

IMPORTES BRUTOS	Plusvalías	Minusvalías	IMPORTES NETOS DE EFECTO FISCAL	Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	206.763	(1.581.942)	Valores representativos de deuda cotizados	144.734	(1.107.359)
Valores representativos de deuda no cotizados	26.577	(21.938)	Valores representativos de deuda no cotizados	18.604	(15.357)
Instrumentos de capital cotizados	-	-	Instrumentos de capital cotizados	-	-
Instrumentos de capital no cotizados	-	-	Instrumentos de capital no cotizados	-	-
TOTAL	**233.340**	**(1.603.880)**	**TOTAL**	**163.338**	**(1.122.716)**
TOTAL MINUSVALÍAS (BRUTAS)	**-**	**(1.370.540)**	**TOTAL MINUSVALÍAS (NETAS)**	**-**	**(959.378)**

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)

IMPORTES BRUTOS	Plusvalías	Minusvalías	IMPORTES NETOS DE EFECTO FISCAL	Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	175.226	(1.095.431)	Valores representativos de deuda cotizados	122.658	(766.802)
Valores representativos de deuda no cotizados	40.234	-	Valores representativos de deuda no cotizados	28.164	-
Instrumentos de capital cotizados	17.151	(6.939)	Instrumentos de capital cotizados	12.006	(4.857)
Instrumentos de capital no cotizados	5.895	(12.563)	Instrumentos de capital no cotizados	4.127	(8.794)
TOTAL	**238.506**	**(1.114.933)**	**TOTAL**	**166.955**	**(780.453)**
TOTAL (BRUTAS)	**-**	**(876.427)**	**TOTAL (NETAS)**	**-**	**(613.499)**

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como “cobertura eficaz”.

Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de valor de los instrumentos de cobertura en coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, en la parte de dichas variaciones que se considera como “cobertura eficaz” (véase Nota 2.3).

Diferencias de cambio

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe de las diferencias de cambio con origen en las partidas monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y en las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de aquellas entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro.

A continuación se presenta el detalle de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Diferencias de cambio surgidas como resultado del proceso de consolidación		
CM Florida Holdings, Inc / City National Banchares INC	2.229	7.646
Caja Madrid Cibeles, S.A.	397	433
Corporación Financiera Habana, S.A.	100	257
Beimad Investment Services Co, Ltd	(3)	(3)
Caymadrid Internacional, Ltd.	1	2
Finanmadrid México , S.A. de C.V.	-	(341)
Harbor Drive LLC	(9)	(2)
Habitat USA Corporación	(724)	-
Emeral Place LLC	(125)	-
Euromieszkania	(2)	-
Restaura Maraton Gardens Sp.z.o.o.	59	(1.065)
Restaura Wislana, Sp.z.o.o.	(10)	(8)
Resto de diferencias de cambio	(35)	9
Total	**1.878**	**6.928**

Entidades valoradas por el método de la participación

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe neto de los ajustes por valoración, cualquiera que sea su naturaleza, reconocidos en el patrimonio neto de los estados financieros consolidados de las entidades asociadas y multigrupo que se valoran aplicando el método de la participación.

A continuación se presenta el detalle de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Global Vía Infraestructuras, S.A.	-	(13.194)
Realia Business, S.A.	-	(8.221)
Mapfre Caja Madrid Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	(1.341)	(6.707)
NH Hoteles, S.A.	-	(4.131)
Inmobiliaria Piedras Bolas, S.A. de C.V.	-	(3.520)
Playa Paraíso Maya S.A. de C.V.	-	(3.164)
International Consolidated Airlines Group, S.A.	-	(2.768)
Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros	(7.229)	(19.466)
Deoleo, S.A.	-	(1.582)
Mapfre, S.A.	-	(89.193)
Indra, S.A.	-	315
Participaciones Agrupadas, S.R.L.	-	728
Mecalux, S.A.	-	(1.332)
Resto sociedades	11	(11.866)
Total	**(8.559)**	**(164.101)**

Resto de ajustes por valoración

Esta partida del balance consolidado recoge el importe acumulado del resto de los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2012 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante dicho ejercicio.

(26) Fondos Propios – Capital social y prima de emisión, negocios sobre instrumentos de capital propio, reservas y otra información

(26.1) Capital y prima de emisión

El Banco se constituyó el 3 de diciembre de 2010. Inicialmente, el Banco se constituyó con un capital de 18.040 miles de euros, formado por 18.040.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, que fueron emitidas a la par e íntegramente suscritas y desembolsadas por las Cajas mediante una aportación dineraria en el momento de la emisión.

Adicionalmente, en el momento de la constitución, se acordó ampliar el capital social del Banco en 9.000 miles de euros, mediante la emisión de 9.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal de cada una de ellas, emitidas con una prima de emisión total de 11.396.000 miles de euros. Dicha emisión fue suscrita por las Cajas en la misma proporción que ostentaban en el Banco en su constitución inicial mediante la aportación no dineraria del derecho de mutualización, en virtud del cual cada Caja se obligaba a aportar a partir del 1 de enero de 2011 la totalidad de sus resultados al Banco, y que se ha materializado con los sucesivos traspasos a este último de las unidades de negocio de cada una de ellas, resultando una prima de emisión final de 7.067.618 miles de euros.

Tal y como se indica en la Nota 1, durante el ejercicio 2012 se han producido las siguientes operaciones en relación con el capital social del Banco:

- El pasado 27 de junio de 2012 concluyó el proceso de conversión de las participaciones Preferentes, que conllevó, con carácter previo la reducción a cero del capital social del Banco mediante la amortización de los 27.040.000 acciones existentes en ese momento, y la conversión de las participaciones preferentes en 28.000.000 de acciones de un euro de valor nominal y 158,46 euros de prima de emisión, totalmente suscritas y desembolsadas por el FROB.
- Con fecha 12 de septiembre, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA – Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB, accionista único de la Entidad, acordó ampliar el capital social del Banco mediante aportación no dineraria, instrumentada mediante el desembolso de Letras del Tesoro posteriormente canjeadas por títulos del MEDE, por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal, íntegramente suscritas y desembolsadas.
- Por último, el pasado 26 de diciembre, se acordó la reducción del capital social del Banco en 28 millones de euros con la finalidad de incrementar reservas voluntarias, mediante la amortización de 28 millones de acciones de un euro de valor nominal cada una; y simultáneamente un aumento del capital social mediante aportación no dineraria por importe de 13.459 millones de euros, instrumenta mediante la aportación de títulos del MEDE por el mismo importe, a través de la suscripción de 13.459 millones de acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Tras todas estas operaciones, al 31 de diciembre de 2012, el capital social del Banco está formado por 17.959 millones de acciones de un euro de valor nominal, íntegramente suscritas y desembolsadas por el FROB.

Otra información

De acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades anónimas están obligadas a reducir capital social cuando, como consecuencia de las pérdidas, su patrimonio neto haya quedado reducido por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital social y hubiere transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado su patrimonio neto. Adicionalmente, las sociedades anónimas se encuentran en causa de disolución cuando las pérdidas dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social. A 31 de diciembre de 2012, el patrimonio neto de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. no alcanzaba la mitad de su capital social como consecuencia de las pérdidas acumuladas hasta ese momento.

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 24/2012 no será de aplicación a las entidades de crédito en las que el FROB ostente la posición de control o a aquellas cuyo órgano de administración esté

controlado por el FROB, la causa de disolución obligatoria, ni de reducción de capital a causa de pérdidas, previstas en la Ley de Sociedades de Capital (Véase Nota 1.2)

La necesidad de capital del Grupo BFA contenida en el Plan de Recapitalización se ha estimado finalmente en 24.552 millones de euros, de la cual, aproximadamente, 15.500 millones de euros corresponde a la estimación de la necesidad del Grupo Bankia. Tras la aprobación del Plan de Recapitalización, antes del cierre del ejercicio 2012, Bankia ha llevado a cabo una emisión de bonos convertibles contingentes por un importe de 10.700 millones de euros, íntegramente suscritos por Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U., principal accionista de Bankia, y que ya han sido computados, en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable, a efectos del cálculo de la solvencia del Grupo Bankia al 31 de diciembre de 2012, lo cual permite el cumplimiento de la ratio mínima requerida por la Circular 3/2008 de Banco de España (véanse Notas 1 y 4). Sin perjuicio de lo anterior y de lo establecido en la Disposición Adicional Decimoprimera del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (el "RD-ley 24/2012"), señalar que la situación patrimonial del Banco al 31 de diciembre de 2012 hace que la ratio de capital principal del Grupo Bankia sea del 4,4%, inferior al mínimo requerido por la normativa que regula este requerimiento de capital. Los Administradores del Banco estiman que este déficit de capital será cubierto, conforme a lo establecido en el Plan de Recapitalización, una vez se produzca la ampliación de capital a realizar por el Banco en la que se materialicen los canjes de instrumentos financieros híbridos emitidos por el Grupo BFA por un importe de 4.800 millones de euros, aproximadamente, que serán llevados a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la "Ley 9/2012") y en el RD-ley 24/2012, por el cual los titulares de híbridos o deuda subordinada, tras su conversión en capital, absorberán pérdidas. Asimismo, señalar que, de manera consistente con lo establecido en el Real Decreto-ley 24/2012 y en el Plan de Recapitalización, el FROB ha hecho público que, si bien no ha concretado aún el valor exacto en el que habrá que reducir el valor nominal de las acciones de Bankia existentes al 31 de diciembre de 2012, este organismo prevé que la misma ha de ser significativa para que puedan realizarse las ampliaciones de capital previstas con la consiguiente asunción de pérdidas por la posible dilución de las acciones existentes al 31 de diciembre de 2012. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, estos procesos de canje de instrumentos financieros híbridos y de reducción del valor nominal de las acciones de Bankia no se han llevado aún a cabo, por lo que no es posible conocer el impacto exacto que supondrá sobre la distribución del patrimonio neto del Banco entre las distintas rúbricas que lo forman al 31 de diciembre de 2012.

(26.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco no mantenía acciones propias en cartera, no habiendo realizado negocios sobre dichas acciones durante dicho ejercicio y no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

(26.3) Reservas

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dicho ejercicio.

26.3.1) Reservas indisponibles

A continuación se presenta información sobre las reservas que tenían el carácter de indisponibles para el Grupo:

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe

de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Dado que Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. no ha devengado beneficio alguno durante el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2012, no se ha constituido la mencionada reserva legal.

(26.3.2) Desglose de reservas por entidades

A continuación se presenta el desglose de las principales entidades dependientes, asociadas y multigrupo, de BFA y Bankia, que forman el saldo registrado en el capítulo de "Reservas" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Acinelav Inversiones 2006, S.L.	(16.272)	(7.536)
Arcalia Patrimonios, Sociedad de Valores S.A.	-	6.699
Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros	95.626	115
Bancaja Gestión Activos, S.L.	15.443	8.200
Bankia Habitat S.L.	(46.337)	(45.381)
Bancaja Inversiones S.A.	(106.668)	(3.556)
Bancaja Participaciones S.A.	23.671	12.125
Bankia Banca Privada, S.A.	185.332	93.501
Caja Madrid Cibeles, S.A.	88.138	(5.190)
Cartera de Participaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana, S.L.	37.058	19.420
CISA 2011 S.A.	(1.000.431)	(457.365)
CM Florida Holdings, Inc / City National Banchares INC	(40.929)	(22.535)
Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	89.163	62.603
Deoleo, S.A.	(7.209)	(5.188)
Deproinmed, S.L.	(21.120)	(2.686)
Finanmadrid, S.A., E.F.C.	(179.249)	(85.611)
Global Vía Infraestructuras, S.A.	(39.266)	(10.288)
Indra S.A.	6.672	4.020
International Consolidated Airlines Group, S.A.	198.445	5.513
Inmovemu, S.L.	(18.562)	(7.271)
Madrid Leasing Corporación, S.A., E.F.C.	(51.179)	(24.036)
Mapfre S.A.	(6.021)	(1.969)
Mapfre Cajamadrid Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	21.398	9.074
Pinar Habitat S.L.	(27.596)	(7.139)
Promociones y Propiedades Espacio-Habitat S.L.	(46.723)	(10.329)
Proyectos y Desarrollos Hispanoamericanos S.A. de C.V.	11.081	6.416
Realia Business, S.A.	(13.101)	(6.685)
Torre Caja Madrid, S.A.	(23.563)	(7.161)

(26.4) Otra información

A excepción de las acciones de Bankia, S.A. (sociedad dependiente de BFA), no existe ninguna sociedad del Grupo cuyas acciones coticen en mercados organizados al 31 de diciembre de 2012.

El detalle del número de acciones, el valor nominal de cada una de ellas y los desembolsos pendientes, distinguiendo por clases de acciones (en su caso), emitidas por las empresas del Grupo y que al 31 de diciembre de 2012 eran propiedad del Banco se presenta en el Anexo VII adjunto.

(27) Valor razonable

(27.1) Valor razonable de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actuasen libre y prudentemente, en condiciones de mercado. Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Banco son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar -liquidar o cubrir- al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
    - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
    - Son aquéllas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
    - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
    - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
    - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
    - Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
    - Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.

- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
  - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
  - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo en los balances consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

(en miles de euros)

	2012		2011	
ACTIVOS	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE
Caja y depósitos en bancos centrales	4.649.977	4.649.977	6.400.272	6.400.272
Cartera de negociación	34.574.258	34.574.258	28.123.824	28.123.824
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	16.486	16.486	41.076	41.076
Activos financieros disponibles para la venta	54.631.846	54.631.846	29.408.736	29.408.736
Inversiones crediticias	144.850.819	144.850.819	201.986.726	201.986.726
Cartera de inversión a vencimiento	37.555.637	38.027.796	16.426.799	16.426.799
Derivados de cobertura	6.769.490	6.769.490	5.266.486	5.266.486
PASIVOS				
Cartera de negociación	32.555.717	32.555.717	26.499.739	26.499.739
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (*)	260.253.311	260.253.311	276.919.327	276.919.327
Derivados de cobertura	3.986.763	3.986.763	2.025.157	2.025.157

(*) El saldo de "Pasivos financieros a coste amortizado" incluye los instrumentos financieros híbridos que, tal y como se detalla en las Notas 1 y 26, se encuentran sujetos a la realización de determinadas acciones de gestión de instrumentos híbridos del Grupo BFA (participaciones preferentes y deuda subordinada), que serán llevadas a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la "Ley 9/2012"). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales del ejercicio 2012, no se había iniciado aún el proceso de canje de instrumentos híbridos por instrumentos de capital en el que está previsto que se materialicen estas acciones de gestión de acuerdo a lo establecido en el Plan de Reestructuración. En todo caso, cabe mencionar que los términos de estas acciones de gestión se encuentran pendientes de concreción por parte del FROB si bien los Administradores del Banco estiman que los titulares de híbridos o deuda subordinada, tras su conversión en capital, absorberán pérdidas (véase Nota 26.1).

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su teórico valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de "Caja y depósitos en bancos centrales" se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.

- El valor razonable de la “Cartera de inversión a vencimiento” se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos.
- En el caso del valor razonable de las “Inversiones crediticias” y “Pasivos financieros a coste amortizado” se ha considerado que la mejor estimación de su valor razonable es su valor en libros, dada la estructura de vencimientos y tipos de interés de este tipo de instrumentos financieros.

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un *input* es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

En el siguiente cuadro se presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances consolidados adjuntos, desglosando según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

(en miles de euros)

	2012			2011		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS						
Cartera de negociación	**351.971**	**34.222.081**	**206**	**1.323.412**	**26.793.502**	**6.910**
Crédito a la clientela	-	39.874	-	-	16.248	-
Valores representativos de deuda	322.596	-	-	1.269.969	-	1.704
Instrumentos de capital	22.951	-	-	38.866	-	-
Derivados de negociación	6.424	34.182.207	206	14.577	26.777.254	5.206
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**16.486**	**-**	**-**	**41.076**	**-**	**-**
Valores representativos de deuda	-	-	-	27.306	-	-
Instrumentos de capital	16.486	-	-	13.770	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	**54.268.883**	**-**	**362.963**	**28.609.136**	**13.569**	**412.114**
Valores representativos de deuda	54.268.883	-	362.963	27.455.467	123	412.114
Instrumentos de capital	-	-	-	1.153.669	13.446	-
Derivados de cobertura	**-**	**6.769.490**	**-**	**-**	**5.262.486**	**4.000**
PASIVOS						
Cartera de negociación	**2.272**	**32.553.445**	**-**	**538.660**	**25.961.079**	**-**
Derivados de negociación	2.272	32.553.445	-	26.519	25.961.079	-
Posiciones cortas de valores	-	-	-	512.141	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Derivados de cobertura	**-**	**3.986.763**	**-**	**-**	**2.025.157**	**-**

El epígrafe “Activos financieros disponible para la venta” de los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2011, adicionalmente incluía 373.917 miles de euros, respectivamente, contabilizados a coste tal y como se indica en la Nota 2.9.

A continuación se muestran los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012 y 2011 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo, que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas, distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1), se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) y el resto (Nivel 3), junto con las variaciones de valor acumulada al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no materializadas:

Al 31 de diciembre de 2012

(miles de euros)

	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDAD			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE ACUMULADAS CONTABILIZADAS EN EL BALANCE CONSOLIDADO		
ACTIVO	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Cartera de negociación	**11.782.879**	**38**	**11.782.917**	**31.338.754**	**109**	**31.338.863**
Crédito a la clientela	344	-	344	344	-	344
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	11.782.535	38	11.782.573	31.338.410	109	31.338.519
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Activos financieros disponibles para la venta	**-**	**-**	**-**	**-**	**(31.315)**	**(31.315)**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	(31.315)	(31.315)
Instrumentos de capital a valor razonable	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital valorados al coste	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	**1.207.089**	**-**	**1.207.089**	**6.242.410**	**-**	**6.242.410**
TOTAL ACTIVO	**12.989.968**	**38**	**12.990.006**	**37.581.164**	**(31.206)**	**37.549.958**

Al 31 de diciembre de 2012

(miles de euros)

	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE RECONOCIDO EN EL BALANCE CONSOLIDADO		
PASIVO	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación	**(11.823.024)**	**88**	**(11.822.936)**	**30.054.210**	**(3)**	**30.054.207**
Derivados de negociación	(11.823.024)	88	(11.822.936)	30.054.210	(3)	30.054.207
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**	**-**	-	-	**-**
Pasivos financieros a coste amortizado	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	**(1.164.921)**	**-**	**(1.164.921)**	**3.493.208**	**-**	**3.493.208**
TOTAL PASIVO	**(12.987.945)**	**88**	**(12.987.857)**	**33.547.418**	**(3)**	**33.547.415**

Al 31 de diciembre de 2011

(miles de euros)

	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDAD			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE ACUMULADAS CONTABILIZADAS EN EL BALANCE CONSOLIDADO		
ACTIVO	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Cartera de negociación	**12.180.422**	**(72)**	**12.180.350**	**23.665.619**	**7.318**	**23.672.937**
Crédito a la clientela	(2.764)	-	(2.764)	396	-	396
Valores representativos de deuda	-	(252)	(252)	-	(252)	(252)
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	12.183.186	180	12.183.366	23.665.223	7.570	23.672.793
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Activos financieros disponibles para la venta	**-**	**-**	**-**	**19.868**	**32.046**	**51.914**
Valores representativos de deuda	-	-	-	(4)	34.038	34.034
Instrumentos de capital a valor razonable	-	-	-	19.872	(1.992)	17.880
Instrumentos de capital valorados al coste	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	**909.969**	**-**	**909.969**	**5.101.013**	**7.998**	**5.109.011**
TOTAL ACTIVO	**13.090.391**	**(72)**	**13.090.319**	**28.786.500**	**47.362**	**28.833.862**

Al 31 de diciembre de 2011

(miles de euros)

	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE RECONOCIDO EN EL BALANCE CONSOLIDADO		
PASIVO	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación	**(11.130.080)**	**204**	**(11.129.876)**	**22.175.868**	**6.072**	**22.181.940**
Derivados de negociación	(11.130.080)	204	(11.129.876)	22.175.868	6.072	22.181.940
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**	**-**	-	-	**-**
Pasivos financieros a coste amortizado	**52.813**	**-**	**52.813**	**-**	**-**	**-**
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	42.034	-	42.034	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	10.779	-	10.779	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	**(1.393.049)**	**-**	**(1.393.049)**	2.502.320	7.010	**2.509.330**
TOTAL PASIVO	**(12.470.316)**	**204**	**(12.470.112)**	**24.678.188**	**13.082**	**24.691.270**

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de Instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2012:

Instrumentos Financieros Nivel 2	**Técnicas de Valoración**	**Principales Hipótesis**	**Inputs**
Valores representativos de deuda / Credito a la clientela	Método de Valor Presente (Descuento de flujos)	Cálculo del valor presente de los de flujos futuros. Considerando: • Diferenciales de crédito de los emisores • Tasas de prepago • Curvas de interés Neutralidad al riesgo, no arbitraje	• Curvas de tipos de interés • Diferenciales de crédito
Instrumentos de capital			
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Black 76	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como *caps, floors, swaptions* europeos, etc. Este modelo es ampliamente aceptado por el mercado.	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: • Estructura forward del subyacente • Volatilidad de las opciones • Correlaciones observables entre subyacentes Para derivados sobre tipos de interés: • Estructura temporal de tipos de interés. • Volatilidad del subyacente Para derivados de crédito: • Cotizaciones de los Credit Default Swaps • Volatilidad histórica de CDS
	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: Black Scholes.	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como call, put, straddle, etc.	
	Para derivados sobre Inflación: Fórmula analítica	Ausencia de correlación entre tipos de interés e inflación. Neutralidad al riesgo, ausencia de oportunidades de arbitraje	
	Para derivados de crédito: Fórmula analítica	Cálculo de probabilidades de default, que garanticen el cumplimiento de las hipótesis de neutralidad al riesgo y no arbitraje.	

Instrumentos Financieros Nivel 3	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs no observables
Valores representativos de deuda	Método del valor presente Modelo de Copula Gaussiana	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. En el caso de la valoración de los *Assets Backed Securities* (ABS), los prepagos futuros son calculados en base a los tipos de prepago condicional suministrado por los propios emisores. Se utiliza el modelo "time-to-default" como una medida de probabilidad de impago. una de las principales variables usadas es la correlación de impagos extrapolada de varios tramos de índices (ITRAXX Y CDX) con la cartera de subyacente de nuestros CDOs.	• Tasas de prepagos • correlación de impago • spread de crédito
Instrumentos de capital	Método del valor presente	Net asset value (NAV) para valores no cotizados	• Spread de crédito; • NAV suministrado por el emisor de los valores y/o estimación propia

Instrumentos Financieros Nivel 3	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs no observables
Derivados de Negociación	Para opciones sobre tipos de interés: modelo Libor Market, Hull y White	Ambos métodos se basan en la modelización del comportamiento futuro de los tipos a corto, permitiéndonos replicar la curva de tipos de interés y la superficie de volatilidad. El modelo HW se utilizará siempre que la sonrisa de volatilidad no afecte al valor del derivado. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad, haciendo del LMM el modelo más extendido en la valoración de los derivados exóticos.	• Correlación • Estructura de volatilidades en base al subyacente
	Para opciones de renta variable y tipo de cambio: Dupire, Heston, resuelto mediante métodos numéricos.	Las opciones son valoradas mediante modelos de valoración generalmente aceptados, a los que se incorpora la volatilidad implícita observada	• Correlación • Estructura de Volatilidades • Dividendos
	Opciones sobre Inflación	Se utiliza el modelo propuesto por Jarrow y Yildrim para modelizar el índice de inflación y los tipos de interés nominales. Esta metodología se basa en la analogía que existe entre el índice de inflación y el tipo de cambio.	• Correlación curva inflación y tipos nominales
	Cestas de crédito: cópula Gaussiana	El método de valoración es el de la cópula gaussiana, aceptado ampliamente en los mercados financieros por su sencillez.	• Correlación entre defaults • Volatilidad histórica de CDS

A continuación se presenta, para las valoraciones del valor razonable de instrumentos incluidos en el Nivel 3 dentro de la jerarquía del valor razonable, que se encuentran contabilizados en el balance consolidado, una conciliación de los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(miles de euros)		
ACTIVO	**Activos financieros disponibles para la venta**	
	31/12/2012	**31/12/2011**
Saldo inicial	**412.114**	**4.515.823**
Beneficios o pérdidas	(17.645)	**209.197**
A pérdidas y ganancias	50.675	176.510
A ajustes por valoración del patrimonio neto	(68.320)	32.687
Compras	182.655	**1.126.803**
Liquidaciones y otros	(214.161)	**(5.439.709)**
Saldo al cierre del ejercicio	**362.963**	**412.114**
Totales de beneficio o pérdidas del período para los instrumentos mantenidos al final del período	**(2.348)**	**121.377**

Durante los ejercicios 2012 y 2011, no se han realizado transferencias relevantes entre los niveles 1 y 2 de jerarquía del valor razonable.

(27.2) Valor razonable del inmovilizado material

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dicha fecha:

(en miles de euros)				
CONCEPTO	31/12/2012		31/12/2011	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo material	1.846.975	2.121.234	3.553.413	4.351.795
Inmovilizado material de uso propio	1.634.561	1.882.184	2.861.707	3.558.317
Inversiones inmobiliarias	212.414	239.050	691.706	793.478
Existencias	271.964	271.964	1.611.471	1.811.202

En cuanto a los activos materiales clasificados como activos no corrientes en venta procedentes en su mayor parte de adjudicaciones, señalar que no existen diferencias relevantes entre el valor razonable de dichos activos y su valor contable. Dichos valores contables se ajustan a efectos del registro de las correspondientes pérdidas por deterioro atendiendo a las permanencias de los activos en balance ajustando los valores de las tasaciones y de los activos de acuerdo con lo requerido por la Circular 4/2004 del Banco de España y teniendo en consideración la situación actual del mercado inmobiliario.

(28) Información fiscal

(28.1) Grupo Fiscal Consolidado

Las entidades que componen el mencionado Grupo de Consolidación Fiscal Nº 444/11 del que es cabecera Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. son, además del propio Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. las siguientes:

CM INVEST 1702 CORPORACIÓN INTERNACIONAL ETVE, S.L.
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.
CAJA MADRID INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.
ANSOGASA, S.L
CISA 2011, SLU
FUENTES DE CHIVA, S.L.UNIPERSONAL
SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA S.L.U
URBANIZACION NORTE PEÑISCOLA S.L
URBANIZADORA MADRIGAL S.A
CAIXA LAIETANA, SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.U.
CAJA DE ÁVILA PREFERENTES, S.A.
LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.
BANCAJA CAPITAL, S.A. UNIPERSONAL
BANCAJA EUROCAPITAL FINANCE S.A.
CAJARIOJA PREFERENTES, S.A.U.

El resto de sociedades dependientes y demás sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo Banco Financiero y de Ahorros al 31 de diciembre de 2012, excluyendo las incluidas en el Grupo Fiscal del que es cabecera Bankia, tributan en régimen individual a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

(28.2) Ejercicios sujetos a inspección fiscal y provisiones constituidas

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación por su actividad desde su constitución en diciembre de 2010. Adicionalmente, las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que les son de aplicación.

Bankia, S.A.

Durante el ejercicio 2009, la Agencia Tributaria llevó a cabo la inspección de las declaraciones de los principales importes que son de aplicación a Altae Banco, S.A. (entidad que, en el ejercicio 2011, cambió su denominación por la de Bankia, S.A. y que realizaba la actividad de la banca privada, actividad segregada el pasado mes de julio a Banco de Servicios Financieros Caja Madrid – Mapfre, S.A.) correspondientes a los ejercicios 2005 a 2006 (salvo para el impuesto sobre sociedades, en el que se han revisado los ejercicios 2004 a 2006). Como consecuencia de dichas inspecciones fueron presentadas las correspondientes actas de inspección de la Agencia Tributaria por un importe total de 307 miles de euros que fueron firmadas en conformidad y de las cuales, 42 miles de euros han sido liquidadas en el ejercicio 2011 por actas firmadas en conformidad. En el marco de la segregación de la actividad de banca privada de Bankia, S.A. a favor del Banco de Servicios Financieros Caja Madrid – Mapfre, S.A. (actualmente Bankia Banca Privada, S.A.) y de la adquisición por parte del mencionado Banco por sucesión de los derechos y obligaciones derivados del mismo, tal y como establece la normativa aplicable, el efecto en el gasto del 2011 y la provisión constituida se encuentra contabilizado en Bankia Banca Privada, S.A.

Actuaciones inspectoras en las Cajas de Ahorros –

En relación con las Cajas de Ahorros que con fecha 16 de mayo de 2011 transmitieron su actividad financiera en los términos expuesto en la Nota 1.1 de esta Memoria primero a BFA y posteriormente a Bankia debe de indicarse que:

- Con fecha 24 de julio de 2009 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2004 a 2006
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2005 a 2006
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	07/2005 a 2006
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	07/2005 a 2006
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	07/2005 a 2006
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	07/2005 a 2006
Declaración anual de operaciones	2005 y 2006
Declaración Recapitulativa entrega y adquisición Intracomunitaria de Bienes	2005 y 2006

A 19 de octubre de 2012 se firmó un acta de disconformidad por el concepto de Retenciones/Ingreso a Cuenta de Capital Mobiliario cuya deuda ascendía a 370 miles de euros que ha sido recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo Central. Por último, con fecha 31 de octubre de 2012 se ha recibido propuesta de sanción por el concepto de Retenciones/Ingreso a Cuenta de Capital Mobiliario por importe de 175 miles de euros que aún no ha sido satisfecha.

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección en relación con el Impuesto sobre Sociedades del periodo 2004 a 2006 sin que se haya puesto ningún aspecto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

- Con fecha 7 de junio de 2011 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2007 a 2009
Impuesto sobre el Valor Añadido	2008 a 2010
Retenciones/Ingreso a cuenta del capital mobiliario	2008 a 2010

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto ningún aspecto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

- Por su parte, con fecha 8 de julio de 2010 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja Insular de Ahorros de Canarias al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2005 a 2008
Impuesto sobre el Valor Añadido	06/2006 a 2009
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	06/2006 a 2009
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	06/2006 a 2009
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	06/2006 a 2009
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	06/2006 a 2009

El pasado 12 de diciembre de 2012 se firmó las siguientes actas en conformidad por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Miles de euros
Impuesto sobre Sociedades	848
Impuesto sobre el Valor Añadido	891
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	55
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	55
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	482

Estas cuantías, cuyo importe total asciende a 2.331 miles de euros, serán satisfechas en el mes de febrero de 2013 dentro del periodo voluntario para su pago.

- Por su parte, con fecha 15 de febrero de 2012 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Bancaja al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	2008 a 2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2008 a 2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2008 a 2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2008 a 2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2008 a 2010

- Por su parte, con fecha 12 de junio de 2012 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	05/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	05/2008 a 12/2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	05/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	05/2008 a 12/2010

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto ningún aspecto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

- Por su parte, con fecha 20 de junio de 2012 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros de Rioja al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	05/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	05/2008 a 12/2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	05/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	05/2008 a 12/2010

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto ningún aspecto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

- Por su parte, con fecha 18 de diciembre de 2012 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caixa D'Estalvis Laietana al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	11/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	11/2008 a 12/2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	11/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	11/2008 a 12/2010

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto ningún aspecto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

Como consecuencia de las existencia de actas fiscales recurridas por las mencionadas Cajas en ejercicios anteriores y debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, se estima que en el caso de que el mencionado pasivo contingente, si existiese, se hiciera efectivo, en la medida en que no se encontrase razonablemente cubiertos no afectaría significativamente a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco.

(28.3) Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicio 2012 y 2011 y el resultado consolidado antes de impuestos de dicho ejercicio multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Resultado (pérdida) antes de impuestos	(25.037.806)	(4.920.309)
Tipo de gravamen aplicable	30%	30%
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	(7.511.342)	(1.476.093)
Diferencias permanentes y otros (*)	(82.550)	1.502.859
Impuesto sobre beneficios no registrado en la cuenta de resultados	3.792.022	-
Gasto/(Ingreso) del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	**(3.801.870)**	**26.766**

(*) Al 31 de diciembre de 2011 incluye, básicamente el efecto de la restimación de los activos fiscales diferido

(28.4) Impuestos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el ejercicio 2012, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los impuestos correspondientes, básicamente, al capítulo "Ajustes por valoración" (que incluye los activos financieros disponibles para la venta, las coberturas de flujos de efectivo, las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero y las diferencias de cambio) del balance consolidado adjunto, por importe de 183.636 miles de euros.

(28.5) Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTO	**31/12/2012**	**31/12/2011**
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:	3.478.496	3.666.655
Por inversiones en entidades dependientes, sucursales, entidades asociadas y negocios conjuntos	514.200	360.814
Insolvencia de crédito	2.012.779	1.501.888
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre activos financieros	307.733	563.017
Pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales	405.600	549.456
Otras pérdidas por deterioro	45.107	82.361
Comisiones de apertura de préstamos	13.028	14.964
Por amortización acelerada de activos	11.263	5.149
Dotaciones para fondos de pensiones	79.686	438.778
Por provisiones contabilizadas	89.100	150.228
Créditos fiscales por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación	294.351	236.911
Por minusvalías de ajustes por valoración	705.243	631.099
Bases imponibles negativas activadas y pendientes de compensación(*)	5.501.435	1.236.698
Otros conceptos	20.937	7331
Impuestos diferidos deudores (anticipados) con origen en sociedades del Grupo	219.033	869.357
Total	**10.219.495**	**6.648.051**

(*) Incluye bases imponibles correspondientes a Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y de Bankia, S.A., entidad dependiente del Grupo (Véase Anexo I)

(en miles de euros)

CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
Plusvalías instrumentos financieros	721.890	785.994
Plusvalías no realizadas por operaciones de coberturas de flujos de efectivo	11.067	12.553
Plusvalías no realizadas de inmuebles	190.029	193.989
Otros conceptos	99.798	93.663
Impuestos diferidos acreedores con origen en resto de sociedades del Grupo	44.962	256.245
Total	**1.067.746**	**1.342.444**

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2012 de bases imponibles tanto activadas como no activadas de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y Bankia, S.A., entidad dependiente del Grupo, incluyendo su año de origen y su fecha de validez de acuerdo a la normativa fiscal aplicable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2012		
Ejercicio de generación de la base imponible	Ejercicios restantes al 31 de diciembre de 2011 para su amortización	Importe de la base imponible pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado (crédito fiscal)
Importes activados			
Año 2009	15	7.076	2.123
Año 2010	16	615.298	184.589
Año 2011	17	3.314.811	994.443
Año 2012	18	14.400.932	4.320.280
Importes no activados			
Año 2010	16	129.088	-
Año 2011	17	5.720.147	-
TOTAL		**24.187.352**	**5.501.435**

A la fecha se han determinado unas bases imponibles negativas correspondientes al ejercicio 2012 por importe de 14.400.932 miles de euros que han sido objeto de activación. Este importe podrá diferir de la base imponible negativa que posteriormente se acredite en la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2012, si bien ello no tendría ningún efecto en los resultados.ni el patrimonio del Grupo.

Por su parte, a continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2012 de las deducciones pendientes de aplicación o compensación por parte del Banco incluyendo su año de origen y su fecha de validez de acuerdo a la normativa fiscal aplicable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2012	
Ejercicio de generación de las deducciones	Ejercicios restantes al 31 de diciembre de 2012 para su aplicación	Importe de la deducción o bonificación pendiente de
Importes no activados		
Año 2009 Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	7	11.644
Año 2010 Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	8	710
Año 2011 Deducción por doble imposición de fuente interna	6	17.736
TOTAL		**30.090**

Para la evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales netos registrados por el Grupo, los Administradores han analizado, considerando la naturaleza de los mismos, la capacidad de generación de bases imponibles positivas suficientes para que éstos sean compensados tomando como base para la estimación de las mismas los términos, condiciones y estimaciones contenidas en el Plan de Reestructuración aprobado por las autoridades (véase Nota 1.2)

(28.6) Otra información de naturaleza fiscal

Conforme a lo establecido en la normativa en vigor, en las cuentas anuales individuales del Banco correspondientes al ejercicio 2012, y en cada una de las cuentas anuales de las entidades del Grupo, se recoge la siguiente información adicional de carácter fiscal:

- las operaciones realizadas en el ejercicio 2011 y ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (TRLIS) en las que ha intervenido la sociedad en cuestión;
- la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios y, en su caso, la reserva para inversiones en Canarias;
- Las menciones que establece el artículo 12.3 último apartado del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

(29) Otra información significativa

(29.1) Transferencias de activos

(29.1.1)Titulización de activos

Las entidades integradas en el Grupo han realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión a diversos fondos de titulización de activos de préstamos y créditos de su cartera, los cuales, en los casos en que se han transferido significativamente las ventajas y riesgos asociados a los mismos, no se encuentran registrados en el balance consolidado. En los casos en que no se ha producido una transferencia sustancial de los riesgos, los activos titulizados se encuentran contabilizados en el balance consolidado.

El hecho de consolidar los fondos de titulización implica eliminar las operaciones cruzadas entre las entidades del Grupo, de las cuales destacan: los préstamos de los fondos de titulización, los pasivos asociados a los activos no dados de baja del balance consolidado, las mejoras crediticias concedidas a los fondos de titulización y los bonos adquiridos por alguna entidad del Grupo.

El epígrafe Crédito a la clientela incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los cuales se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la cual y de acuerdo con la normativa contable que es de aplicación, no pueden ser dados de baja del balance. El desglose de los préstamos titulizados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, se muestra a continuación, junto con el de los préstamos titulizados dados de baja del balance consolidado por cumplir los requisitos para ello (véase Nota 2.2.2).

(en miles de euros)

	31/12/2012	31/12/2011
Dados de baja de balance	**1.096.359**	**1.276.012**
De los que activos hipotecarios titulizados a través de:	1.096.267	1.275.484
Participaciones hipotecarias	679.992	1.172.950
Certificados de transmisión hipotecarias	416.275	102.534
Otros activos titulizados	92	528
Mantenidos en balance	**23.362.263**	**27.826.567**
De los que activos hipotecarios titulizados a través de:	18.850.762	21.260.479
Participaciones hipotecarias	10.254	11.733
Certificados de transmisión hipotecarias	18.840.508	21.248.746
Otros activos titulizados	4.278.319	6.393.036
Activos adjudicados procedentes de activos hipotecarios titulizados	233.182	173.052

A continuación se muestra el importe de las operaciones titulizadas a 31 de diciembre 2012 y 2011 acuerdo con el siguiente desglose:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
CIBELES III	41.127	57.821
Titulización préstamos AyT 2	6.783	9.429
Titulización préstamos BANCAJA 3	154.705	191.443
Titulización préstamos BANCAJA 4	175.461	200.948
Titulización préstamos BANCAJA 5	202.740	228.970
Titulización préstamos FTPYME BANCAJA 2	34.085	44.666
Titulización préstamos BANCAJA 6	459.663	516.453
Titulización préstamos AyT HIPOTECARIO IV	20.346	24.273
AYT 1 TIT FONDO TIT HIPOTECARIA	1.449	2.009
Total Baja balance	**1.096.359**	**1.276.012**
Titulización préstamos AyT VPO II	46.106	50.659
Titulización préstamos AyT COLATERALES GLOBAL	93.361	119.841
Titulización préstamos AyT FTPYME II	38.879	46.576

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Titulización préstamos FTPYME II	657.805	981.416
Titulización préstamos FTPYME I	629.717	858.423
Titulización préstamos RMBS I	1.041.414	1.141.226
Titulización préstamos RMBS II	925.726	1.015.639
Titulización préstamos RMBS III	1.743.554	1.889.260
Titulización préstamos RMBS IV	1.373.321	1.515.549
Titulización préstamos ICO-FTVPO I	190.898	211.431
Titulización préstamos MADRID CONSUMO I	185.527	321.931
Titulización préstamos MADRID CONSUMO II	-	385.183
Titulización préstamos MADRID RESIDENCIAL I	590.210	636.420
Titulización préstamos MADRID RESIDENCIAL II	525.839	562.949
Titulización préstamos CORPORATIVOS I	-	608.986
Titulización préstamos CORPORATIVOS III	621.210	772.419
Titulización préstamos CORPORATIVOS IV	631.705	814.773
Titulización préstamos CORPORATIVOS V	1.077.481	1.256.936
Titulización préstamos MBS BANCAJA 1	110.880	133.848
Titulización préstamos BANCAJA 7	565.599	626.545
Titulización préstamos FTPYME BANCAJA 3	62.111	78.787
Titulización préstamos BANCAJA 8	616.128	670.088
Titulización préstamos MBS BANCAJA 2	248.130	277.711
Titulización préstamos CM BANCAJA 1	72.615	90.669
Titulización préstamos BANCAJA 9	920.130	1.006.422
Titulización préstamos MBS BANCAJA 3	340.101	376.066
Titulización préstamos CONSUMO BANCAJA 1	63.998	102.008
Titulización préstamos PYME BANCAJA 5	135.133	174.535
Titulización préstamos BANCAJA 10	1.588.264	1.719.480
Titulización préstamos MBS BANCAJA 4	966.817	1.070.612
Titulización préstamos BANCAJA 11	1.333.287	1.440.341
Titulización préstamos FTPYME BANCAJA 6	202.216	252.423
Titulización préstamos PYME BANCAJA 7	380.507	454.207
Titulización préstamos BANCAJA 13	2.363.009	2.475.887
Titulización préstamos MBS BANCAJA 6	750.609	821.232
Titulización préstamos BANCAJA-BVA VPO 1	255.827	277.501
Titulización préstamos FTGENVAL BANCAJA 1	251.261	267.359
Titulización préstamos BANCAJA LEASING 1	476.640	541.228
Titulización préstamos MBS BANCAJA 7	778.583	832.242
Titulización préstamos MBS BANCAJA 8	409.273	432.256
Titulización préstamos FINANCIACIÓN BANCAJA 1	-	129.201
Titulización préstamos FTPYME BANCAJA 8	-	278.476
AYT HIPOTECARIO MIXTO II	14.640	16.628
AYT ICO-TFVVPO III FTA	83.752	91.198
Total balance	**23.362.263**	**27.826.567**
Total	**24.458.622**	**29.102.579**

(29.1.2) Compromisos de compra y venta

Durante el ejercicio 2012, el Grupo ha realizado diversas operaciones de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional, en virtud de las cuales el Grupo recibe una cantidad de efectivo durante un periodo de tiempo determinado por el que paga un tipo de interés determinado en el contrato, entregando, como garantía de la operación y de manera temporal instrumentos de deuda de

su propiedad, básicamente, valores representativos de deuda, que son devueltos al Grupo a la finalización de dichos contratos. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, los activos cedidos temporalmente en estas operaciones no son dados de baja del balance consolidado, sino que permanecen registrados en el activo sin modificación alguna por el hecho de haberlos transferidos temporalmente, ya que el Grupo conserva todas las ventajas y riesgos asociados a los mismos.

A continuación se muestra el valor en libros de estos activos cedidos temporalmente al 31 de diciembre de 2012 y 2011, junto con el importe de los pasivos asociados a los mismos también contabilizados en el balance consolidado a dicha fecha:

(en miles de euros)	31/12/2012		31/12/2011	
CONCEPTOS	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa
Deuda pública	17.216.184	9.098.961	23.603.068	9.840.475
Otros valores (deuda)	4.379.315	725.739	12.089.156	725.739
Total	**21.595.499**	**9.824.700**	35.692.224	10.566.214

(29.2) Garantías prestadas

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

A continuación se presenta el detalle de estas garantías financieras y no financieras prestadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)		
CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
Avales financieros	875.868	825.655
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	7.389.132	9.210.443
Derivados de crédito vendidos	25.602	42.851
Créditos documentarios irrevocables emitidos	134.990	268.889
Créditos documentarios irrevocables confirmados	5.327	8.013
Otros riesgos contingentes	11.382	3.647
Total	**8.442.301**	**10.359.498**

En la Nota 3.1 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre el Grupo en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos

financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance consolidado (véase Nota 22).

(29.3) Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance consolidado a dicha fecha eran los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Disponibles por terceros	**14.339.646**	**20.690.209**
Con disponibilidad inmediata	10.870.431	14.260.810
Con disponibilidad condicionada	3.469.215	6.429.399
Otros compromisos	**6.988.344**	**11.231.246**
Total	**21.327.990**	**31.921.455**

(29.4) Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaría de valores

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Sociedades y fondos de inversión	6.460.294	7.740.099
Fondos de pensiones	3.785.364	5.430.227
Seguros de ahorro	4.345.854	6.841.532
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	213.580	1.052.613
Total	**14.805.092**	**21.064.471**

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)	Comercializados	
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Sociedades y fondos de inversión	6.112.474	6.763.160
Fondos de pensiones	5.472.279	6.800.796
Seguros de ahorro	6.346.182	9.112.676
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	-	661.941
Total	**17.930.935**	**23.338.573**

(29.5) Arrendamientos

(29.5.1) Arrendamientos financieros

El Grupo actúa, en el marco de su actividad normal financiera, como arrendador en operaciones que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, son clasificadas como de arrendamiento financiero. Los contratos que se suscriben en relación con esta actividad se realizan de acuerdo a las prácticas generales de mercado para este tipo de operaciones.

El saldo de las operaciones de arrendamiento financiero concedidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2012 asciende a 1.878.682 miles de euros (2.545.687 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que se encuentran contabilizadas formando parte del saldo de la rúbrica "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela" del balance consolidado a dicha fecha. El importe de las pérdidas por deterioro contabilizado sobre estas operaciones al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 213.807 miles de euros (110.191 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

A continuación se presenta determinada información sobre los contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2012 Y 2011 en los que el Banco actúa como arrendador, requerida por la normativa aplicable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Valor actual de los cobros pendientes de los contratos de arrendamiento financiero del Grupo (en los que actúa como arrendador) (1)	1.795.866	2.081.361
Valor sin actualizar de los cobros pendientes de los contratos de arrendamiento financiero del Grupo (en los que actúa como arrendador) (2)	1.567.506	2.230.551
Ingresos financieros de las operaciones de arrendamiento financiero del Grupo pendientes de devengo	162.469	119.375
Valore residuales (opciones de compra al final de los contratos de arrendamiento financiero) cuyo cobro no está garantizado para el Grupo	186.969	230.680

(1) Incluye el valor de las opciones de compra cuyo cobro se encuentra garantizado para el Grupo.

(2) Incluye el valor de las opciones de compra existentes al fin de los contratos, tanto si se encuentra garantizado su cobro para el Grupo como si no.

El Grupo no actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento financiero.

(29.5.2) Arrendamientos operativos

En relación con aquellas operaciones de arrendamiento que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deben ser consideradas como de arrendamiento operativo y en las que el Grupo actúa como arrendatario, indicar que el importe de los arrendamientos y subarriendos registrados como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 asciende a 100.880 miles de euros (118.769 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

(29.6) Permutas de activos

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012, el Grupo no ha realizado ninguna operación de permuta de activos materiales significativa. A estos efectos, la adquisición por cualquier medio de activos materiales para el pago de deudas contraídas por los deudores del Grupo no se considera como una permuta de activos, habiendo sido desglosada la información sobre este tipo de operaciones en la Nota 2.8 anterior.

(30) Aportación al resultado consolidado por sociedades

A continuación se presenta el detalle por sociedades de la aportación al resultado consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 de las empresas que forman el perímetro de consolidación del Grupo:

(en miles de euros)	2012		2011	
CONCEPTOS	Entidades del Grupo integradas globalmente	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	Entidades del Grupo integradas globalmente	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación
Grupo Bankia (*)	(19.160.212)	-	(3.062.548)	-
BFA S.A.	(214.141)	-	(2.077.812)	-
CISA 2011, SLU	(1.998.717)	-	(107.190)	-
Iberdrola, S.A.	-	83.156	-	153.378
Mapfre, S.A.	-	96.199	-	153.233
International Consolidated Airlines Group, S.A.	-	40.775	-	40.422
Indra Sistemas, S.A.	-	11.962	-	37.331
Aseguradora Valenciana de Seguros y Reaseguros, S.A.	-	33.803	-	24.748
Mapfre Caja Madrid Vida, S.A., Sdad. de Seguros y Reaseguros	-	18.401	-	19.214
Deproinmed S.L.	-	(17.832)	-	(10.345)
Pinar Habitat S.L.	-	-	-	(11.196)
Global Vía Infraestructuras, S.A.	-	(13.722)	-	(11.565)
Urbanismo Nuevo Siglo, S.L.	-	-	-	(12.901)
Participaciones Agrupadas S.R.L. (Sacyr)	-	(16.342)	-	(14.380)
Share Capital, S.L.	-	-	-	(21.880)
Habitat Dos Mil Dieciocho, S.L.	-	-	-	(23.500)
Promoción y Propiedades Espacio-Habitat, S.L.	-	-	-	(24.019)
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L.	-	(22.536)	-	(98.412)
Resto Sociedades	23.491	(102.761)	(15.217)	110.471
TOTAL	**(21.349.577)**	**111.103**	**(5.262.767)**	**310.599**

(*) No incluye resultado generado por entidades valoradas por el método de la participación.

(31) Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Depósitos en bancos centrales	15.260	33.439
Depósitos en entidades de crédito	78.396	138.939
Crédito a la clientela	5.567.069	6.457.451
Administraciones Públicas	290.143	197.400
Sector residente	4.994.001	5.950.661
Sector no residente	282.925	309.390
Valores representativos de deuda	2.500.925	2.127.405
Activos dudosos	271.066	216.901
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(464.150)	(95.984)
Ingresos financieros de actividades no financieras	8.995	6.468
Otros intereses	123.917	99.337
Total	**8.101.478**	**8.983.956**

(32) Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Depósitos de bancos centrales	(503.291)	(200.399)
Depósitos de entidades de crédito	(320.933)	(519.207)
Depósitos de la clientela	(2.687.884)	(3.226.587)
Administraciones Públicas	(80.651)	(105.091)
Sector residente	(2.564.119)	(3.080.981)
Sector no residente	(43.114)	(40.515)
Débitos representados por valores negociables	(2.263.603)	(2.518.729)
Pasivos subordinados	(211.751)	(843.113)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	1.135.813	989.109
Gastos financieros de actividades no financieras	(16.556)	(17.026)
Otros intereses	(80.710)	(262.989)
Total	**(4.948.915)**	**(6.598.941)**

(33) Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Cartera de negociación	30.042	2.970
Activos financieros disponibles para la venta	9.122	30.946
Total	**39.164**	**33.916**

(34) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Entidades asociadas	121.651	331.817
Negocios conjuntos	(10.548)	(21.218)
Total	**111.103**	**310.599**

El saldo de este capítulo recoge la parte proporcional del resultado atribuido, neto de impuestos, de cada una de las entidades asociadas y multigrupo que forman parte del Grupo (véanse Anexos II y III). En consecuencia, el gasto contable por el impuesto sobre beneficios del Grupo, que se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta, no incorpora efecto impositivo alguno por el mencionado resultado de entidades valoradas por el método de la participación.

En la Nota 30 anterior se presenta el detalle de la aportación al resultado de entidades valoradas por el método de la participación para aquellas sociedades más relevantes.

(35) Comisiones percibidas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Por riesgos contingentes	89.703	116.744
Por compromisos contingentes	52.566	52.043
Por servicio de cobros y pagos	483.027	520.678
Servicios de valores	60.424	89.583
Comercialización de productos financieros no bancarios	183.561	200.582
Otras comisiones	232.020	234.014
Total	**1.101.301**	**1.213.644**

(36) Comisiones pagadas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Corretajes en operaciones activas y pasivas	(318)	(652)
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(91.068)	(106.889)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(8.492)	(14.405)
Otras comisiones	(87.030)	(60.296)
Total	**(186.908)**	**(182.242)**

(37) Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Cartera de negociación	(213.095)	(7.218)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.824	(34.238)
Activos financieros disponibles para la venta	187.706	337.127
Inversiones crediticias	(20.751)	(1.267)
Cartera de inversión a vencimiento	4.137	3.013
Pasivos financieros a coste amortizado	336.900	381.861
Resultados de instrumentos de cobertura	80.349	(15.932)
Resultados de elementos cubiertos	(33.688)	44.049
Resto	10.053	12.889
Total	**354.435**	**720.284**

(38) Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Compra/venta billetes	24	354
Resto	39.042	26.794
Total	**39.066**	**27.148**

(39) Otros productos de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Ingresos de inversiones inmobiliarias (Nota 17.2)	9.957	17.190
Ingresos de otros activos materiales cedidos en arrendamiento operativo	2.418	2.436
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	278.549	178.010
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	12.866	20.035
Actividades de seguros	30.741	70.588
Otros conceptos	53.148	80.852
Total	**387.679**	**369.111**

(40) Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Actividades de seguros	(37.963)	(78.120)
Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.9)	(426.189)	(129.736)
Gastos de explotación de inversiones inmobiliarias	(1.529)	(1.204)
Variación existencias	(220.294)	(131.470)
Otras cargas de explotación	(181.389)	(171.447)
Total	**(867.364)**	**(511.977)**

(41) Gastos de administración - Gastos de personal

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Sueldos y salarios	(1.034.244)	(1.105.341)
Seguridad social	(227.655)	(264.093)
Aportaciones a planes de pensiones de aportación definida	(40.763)	(90.565)
Aportaciones a planes de pensiones de prestación definida	(1.582)	(8.521)
Indemnizaciones por despidos	(13.304)	(7.149)
Gastos de formación	(11.516)	(13.216)
Otros gastos de personal	(39.410)	(30.238)
Total	**(1.368.474)**	**(1.519.123)**

(41.1) Composición y distribución por sexo de la plantilla

El número de empleados del Grupo, distribuido por razón del género y categoría profesional (incluyendo los consejeros ejecutivos del Banco y de la Alta Dirección del Banco), al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como los datos medios de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

NIVELES RETRIBUTIVOS	Datos al 31 de diciembre de 2012			Datos medios del ejercicio 2012
	Hombres	Mujeres	Plantilla Final	
Nivel I	179	13	192	204
Nivel II	728	112	840	873
Nivel III	1.156	301	1.457	1.490
Nivel IV	1.368	721	2.089	2.124
Nivel V	1.158	1.025	2.183	2.199
Nivel VI	1.459	1.843	3.302	3.356
Nivel VII	520	656	1.176	1.181
Nivel VIII	431	803	1.234	1.241
Nivel IX	301	546	847	843
Nivel X	315	631	946	948
Nivel XI	1.291	2.499	3.790	3.812
Nivel XII	179	262	441	463
Nivel XIII	-	-	-	-
Grupo 2 y otros	35	23	58	69
Total Bankia + BFA	**9.120**	**9.435**	**18.555**	**18.803**
Otras empresas del Grupo	815	1.061	1.876	2.004
Total	**9.935**	**10.496**	**20.431**	**20.807**

NIVELES RETRIBUTIVOS	Datos al 31 de diciembre de 2011			Datos medios del ejercicio 2011
	Hombres	Mujeres	Plantilla final	
Nivel I	181	14	195	265
Nivel II	777	110	887	1.081
Nivel III	1.129	295	1.424	1.605
Nivel IV	1.376	637	2.013	2.196
Nivel V	1.268	1.094	2.362	2.470
Nivel VI	1.534	1.871	3.405	3.941
Nivel VII	492	568	1.060	1.108
Nivel VIII	429	764	1.193	1.246
Nivel IX	346	675	1.021	1.047
Nivel X	375	705	1.080	1.096
Nivel XI	1.074	2.103	3.177	3.207
Nivel XII	514	879	1.393	1.447
Nivel XIII	6	7	13	30
Grupo 2 y otros	63	30	93	103
Total Bankia + BFA + Cajas	**9.564**	**9.752**	**19.316**	**20.842**
Otras empresas del Grupo	1.001	1.221	2.222	2.265
Total Grupo BFA	**10.565**	**10.973**	**21.538**	**23.107**

Nota: No incluye empleados en situación de jubilación parcial (441 a 31.12.12 y 670 a 31.12.11).

(41.2) Fondo para pensiones y obligaciones similares (compromisos con el personal) y contratos de seguros vinculados a pensiones

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo de prestación definida. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados en los balances consolidados adjuntos:

(en miles de euros)		
CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
Retribuciones post-empleo	**612.580**	**658.809**
Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados	274.959	396.612
Compromisos asumidos derivados del acuerdo laboral suscrito como consecuencia de la constitución del Grupo Banco Financiero y de Ahorros	164.797	222.604
Resto retribuciones a largo plazo	110.152	174.008
(Menos) – Activos afectos a los compromisos	**(409.339)**	**(529.340)**
Total retribuciones netas de activos afectos	**478.190**	**526.081**
Resto de compromisos	**-**	**16.727**
Total compromisos por fondos para pensiones y obligaciones similares (1)	**478.190**	**542.808**
Contratos de seguros vinculados a retribuciones post-empleo (prestación definida)	265.633	109.912
Contratos de seguros vinculados a otros compromisos a largo plazo	140.170	117.035
Total contratos de seguros (2)	**405.803**	**226.947**

(1) Registrado en el epígrafe "Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares" de los balances consolidados adjuntos.

(2) El Grupo ha contratado determinadas pólizas de seguros para la cobertura de parte de los compromisos indicados, que no cumplen con el requisito para ser considerados activos del plan, sin perjuicio de las correspondientes provisiones que se han recogido en el balance consolidado correspondiente de acuerdo a lo dispuesto en la normativa en vigor, y que se encuentran contabilizados en la rúbrica del activo de dichos balances "Contrato de Seguros Vinculados a Pensiones".

(41.3) Retribuciones post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por el Grupo:

Planes de aportación definida

Tal y como se ha indicado en la Nota 2.13 anterior, las entidades consolidadas tienen asumido con sus empleados el compromiso de realizar determinadas aportaciones a planes de pensiones externos clasificados como de aportación definida de acuerdo a lo dispuesto en la legislación aplicable.

Las aportaciones realizadas por el grupo durante en ejercicio 2012 a fondos de pensiones externo han ascendido a 38.917 miles de euros (90.565 miles de euros durante el ejercicio 2011), que se encuentran contabilizados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado en dicha fecha. En virtud del Acuerdo Laboral alcanzado con fecha 18.07.2012 las aportaciones a planes de pensiones quedaron suspendidas durante el segundo semestre del ejercicio 2012.

Planes de prestación definida

A continuación se compara el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por el Grupo con sus empleados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor razonable de los activos afectos al plan y el de los derechos de reembolso no considerados como activos del plan, con los importes contabilizados en el balance consolidado a dicha fecha:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Valores Actuales de los compromisos-	**612.580**	**658.809**
Compromisos cubiertos por activos "afectos" al compromiso-	347.247	548.897
Compromisos cubiertos por activos "no afectos" a los compromisos	265.333	109.912
Otros compromisos	-	-
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	**320.629**	**510.805**
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado	**291.951**	**148.004**
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	**265.633**	**109.912**

La cuenta "Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones no afectos" del cuadro anterior incluye el valor razonable de las pólizas de seguros contratadas con AVIVA (105.001 miles de euros) y con MAPFRE (160.632 miles de euros) para la cobertura de los compromisos asumidos con los empleados con origen en la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja y con origen Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (véase Nota 2.15). El valor razonable de estas pólizas de seguros, se ha calculado mediante lo que resultaría de aplicación el apartado 13. de la Norma Trigésima Quinta, de las Circulares 4/2004 y 6/2008, asignando como valor razonable de las pólizas el valor actual de las pensiones aseguradas. La rentabilidad esperada de estas pólizas se ha calculado considerando como tipo de interés el 4,32%, la fijación de esta tasa se ha realizado de acuerdo con la Norma trigésimo quinta, punto 10 c), de la Circular de Banco de España 4/2004.

Por su parte, el valor razonable de los activos afectos al plan incluido en el cuadro anterior se presenta en el balance consolidado disminuyendo el valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2012
Tipo de interés técnico	4% / 4,32% (1) (4)
Tablas de mortalidad	GRMF95
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	4,32% (4)
Tipo de rendimiento estimado de los activos del plan	4% / 4,32% (2) (4)
Tasa anual de revisión de pensiones	2%
I.P.C. anual acumulativo	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3% ó 2% (3)
Tendencia en la variación de los costes de asistencia sanitaria	n/a

(1) Se aplicará el 4% para los compromisos incluidos en el Plan de Pensiones y que no estén asegurados y el 4,32% para los compromisos asegurados a través de pólizas macheadas.

(2) Para compromisos instrumentados en planes de pensiones se considera una tasa del 4%. Para compromisos instrumentados vía pólizas de seguros macheadas se tendrá en cuenta una tasa del 4,32%.

(3) El 2% para el personal prejubilado que no devengue trienios.

(4) No obstante las hipótesis anteriormente mencionadas, el Banco ha efectuado un análisis de sensibilidad para estimar el impacto en las valoraciones actuariales de estos compromisos de prestación definida producido como consecuencia de una variación en la tasa de descuento utilizada. Para este análisis de sensibilidad, las hipótesis tomadas han sido las siguientes:

- la duración media del colectivo en cuestión se sitúa en torno a los 12,5 años;
- se ha tomado una tasa de descuento del 3,5%.

Al 31 de diciembre de 2012, y en el marco del análisis de sensibilidad realizado, el Banco ha constituido una provisión adicional, registrada en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance por importe de 13.250 miles de euros, asociada a sus compromisos de prestación definida destinada a cubrir el impacto estimado derivado de la utilización de las hipótesis anteriormente mencionadas.

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del valor actual de las obligaciones por prestación definida asumidas por el Grupo:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Saldo al 1 de enero	**658.809**	**684.234**
Coste de los servicios del ejercicio corriente	2.230	3.094
Coste por intereses	26.777	27.077
Ganancias y pérdidas actuariales	(17.629)	8.845
Prestaciones pagadas	(38.149)	(37.909)
Prima de riesgo	(3)	-
Liquidaciones del plan	(8.993)	(7.380)
Otros movimientos	(10.462)	(19.152)
Saldo al 31 de diciembre	**612.580**	**658.809**

A continuación se presenta la conciliación el 31 de diciembre de 2012 y 2011 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos de prestación definida:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Valor razonable al 1 de enero	**510.805**	**509.378**
Rendimiento esperado de los activos del plan	14.029	20.828
Pérdidas y ganancias actuariales	(12.541)	(3.870)
Aportaciones realizadas por la entidad	9.588	20.104
Prestaciones pagadas	(20.820)	(28.255)
Otros movimientos (1)	(171.439)	-
Liquidaciones del plan	(8.993)	(7.380)
Valor razonable al 31 de diciembre	**320.629**	**510.805**

(1) El importe del año 2012 se corresponde incluye 161.195 miles correpondientes all traspaso del valor razonable de los activos del plan de las pólizas contratadas con Mapfre de los compromisos de prestación definida asumidos con los empleados de Caja Madrid a 31/12/2011 y que se encuentran contabilizados al cierre del ejercicio 2012 en la cuenta de valor razonable de los activos reconocidos como "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

Por su parte, a continuación se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2012 y 2011 del valor razonable de los derechos de reembolso reconocidos como activos en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance consolidado:

(en miles de euros)		
CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
Valor razonable a 1 de enero	**109.912**	**117.196**
Rendimiento esperado de los activos del plan	11.360	16.016
Perdidas y ganancias actuariales	(3.760)	-
Aportaciones realizadas por la entidad	2.682	843
Prestaciones pagadas	(15.753)	(8.079)
Otros movimientos (1)	161.195	(16.064)
Prima de riesgo	(3)	-
Valor razonable al 31 de diciembre	**265.633**	**109.912**

(1) El importe del año 2012 se corresponde con el traspaso del valor razonable de los activos del plan de las pólizas contratadas con Mapfre de los compromisos de prestación definida asumidos con los empleados de Caja Madrid a 31/12/2011 y que se encuentran contabilizados al cierre del ejercicio 2012 en la cuenta de valor razonable de los activos reconocidos como "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Pólizas de seguros	44.419	224.782
Otros activos	276.211	286.023

Los criterios utilizados para determinar la tasa esperada de rendimiento total de activos, incluyendo el efecto de las principales categorías de los activos del plan son:

- Para determinar la tasa esperada de rendimiento total de los activos de los compromisos instrumentados vía pólizas de seguros macheadas (4,32%), se ha realizado de acuerdo con la

Norma trigésimo quinta, punto 10 c), de la Circular de Banco de España 4/2004 donde se establece que se utilizarán las hipótesis recogidas en la legislación española aplicable. Se ha determinado un tipo de interés del 4,32% para los estudios a 31 de diciembre de 2012 (siendo el tipo máximo establecido en la Normativa de Planes y Fondos de Pensiones RDL 1/2002 el 5,62%) siendo este mismo tipo del 4,32% el considerado para los estudios de 31.12.2011.

- Para determinar la tasa esperada de rendimiento total de los activos de los compromisos Instrumentados en Plan de de Pensiones (4%), se ha seguido lo establecido en la ORDEN EHA/407/2008 que establece que el tipo a utilizar se determinara de la siguiente manera:
    - Se determinará (A) como la media ponderada de rentabilidad real del Plan de Pensiones en los tres ejercicios inmediatamente anteriores a la fecha de valoración, ponderando la rentabilidad del año de valoración en un 50%, la del periodo anterior al año de valoración en un 30% y la del año anterior a este en un 20%.
    - Se compara (A) con el tipo de aplicación del Plan de Pensiones, recogido en la Base Técnica (4%).
    - El tipo de interés aplicable a la valoración será del 4% justificado en:
        - (A) < tipo del Plan de Pensiones (4%)
        - Dado que el tipo de Plan de Pensiones (4%) es inferior al tipo máximo de la DGS (4,82%)
- La fijación de los criterios utilizados para determinar la tasa esperada de rendimiento total producido por cualquier derecho de reembolso reconocido como activos (4,32%), se ha realizado de acuerdo con lo señalado en el apartado 14) de la Norma trigésimo quinta de la Circular de Banco de España 4/2004 donde se establece que se utilizarán las hipótesis recogidas en la legislación española aplicable. Se ha determinado un tipo de interés del 4,32% ya que se trata de compromisos que están instrumentados vía pólizas de seguros macheadas para los estudios a 31 de diciembre de 2012 (siendo el tipo máximo establecido en la Normativa de Planes y Fondos de Pensiones RDL 1/2002 el 5,62%), el tipo de 4,32% es el mismo tipo considerado para los estudios a 31.12.2011.

(41.4) Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo

A continuación se muestra la conciliación entre el valor actual de los compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo asumidos por el Grupo con sus empleados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor razonable de los activos afectos al plan y el de los derechos de reembolso no considerados como activos del plan, con los importes contabilizados en el balance consolidado a dicha fecha:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Valores Actuales de los compromisos-	**274.950**	**396.612**
Compromisos cubiertos por activos "afectos" al compromiso-	88.377	222.604
Compromisos cubiertos por activos "no afectos" a los compromisos	186.573	174.008
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	**88.710**	**18.535**
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado	**186.240**	**378.077**
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	**140.170**	**117.035**

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2012
Tipo de interés técnico	1,4%
Tablas de mortalidad	GRMF95
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	1,4%
Tipo de rendimiento estimado de los activos del plan	1,4%
Tasa anual de revisión de pensiones	2%
I.P.C. anual acumulativo	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%
Tendencia en la variación de los costes de asistencia sanitaria	2%

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del valor actual de las obligaciones por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo asumidos por el Grupo:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Saldo al 1 de enero	**396.612**	**1.494.633**
Coste por intereses	5.627	9.247
Ganancias y pérdidas actuariales	2.842	(174.234)
Prestaciones pagadas	(130.722)	(933.034)
Nuevos compromisos	19.741	-
Liquidaciones del plan	(7.869)	-
Otros movimientos	(11.281)	-
Saldo al 31 de diciembre	**274.950**	**396.612**

A continuación se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2012 y 2011 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos de prestación definida (todos ellos correspondientes a entidades españolas):

(en miles de euros)	Activos del plan	
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Valor razonable al 1 de enero	**18.535**	**17.191**
Rendimiento esperado de los activos del plan	667	450
Pérdidas y ganancias actuariales	7.998	(160)
Aportaciones realizadas por la entidad	80.045	1.830
Prestaciones pagodas	-	(776)
Liquidaciones al Plan	(7.355)	-
Otros movimientos	(11.180)	-
Valor razonable al 31 de diciembre	**88.710**	**18.535**

Por su parte, a continuación se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2012 y 2011 del valor razonable de los derechos de reembolso reconocidos como activos en el capítulo “Contratos de seguros vinculados a pensiones” del balance consolidado asociados a compromisos por prejubilaciones y otras prestaciones a largo plazo (todos ellos correspondientes a entidades españolas del Grupo):

(en miles de euros)	Contratos de seguros vinculados a pensiones	
CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
Valor razonable al 1 de enero	**117.043**	**129.643**
Rendimiento esperado de los activos del plan	2.377	2.327
Pérdidas y ganancias actuariales	4.647	-
Aportaciones realizadas por la entidad	71.131	38.141
Prestaciones pagadas	(55.026)	(53.076)
Valor razonable al 31 de diciembre	**140.170**	**117.035**

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan al 31 de diciembre de 2012 y 2011 correspondientes a compromisos por prejubilaciones y obligaciones similares:

(en miles de euros)		
CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
Pólizas de seguros	88.710	18.535
Otros activos	-	-

(41.5) Retribuciones en especie

Dentro de la política retributiva del grupo existen determinados conceptos en especie, siendo los principales las ayudas financieras y los seguros de vida y salud, procediéndose a su imputación fiscal en los casos que procede conforme a la normativa vigente.

(41.6) Sistemas de retribución basados en instrumentos de capital

El 27 de julio de 2011 el Consejo de Administración del Grupo aprobó la política de retribución de directivos alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo, y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, que afecta especialmente a la retribución variable.

El nuevo sistema establece un esquema específico de liquidación de retribución variable para aquellos directivos que ejercen funciones de control o cuya actividad afecta de manera significativa al perfil de riesgo:

- Al menos el 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones de Bankia.
- Al menos el 40% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico se deberá diferir durante un periodo de tres años.

Por tanto, un 30% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, tras la evaluación de los objetivos del año. Adicionalmente, un 20% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, por tercios, de forma diferida durante un periodo de tres años.

El precio de la acción se corresponderá con el valor equivalente a la media de la cotización de la acción en los tres meses anteriores a la fecha de devengo.

Todas las acciones entregadas como parte de su retribución variable anual serán indisponibles durante el año inmediato siguiente a la fecha de su entrega.

(42) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
De inmuebles, instalaciones y material	(195.332)	(223.190)
Informática y comunicaciones	(172.788)	(194.371)
Publicidad y propaganda	(58.206)	(95.200)
Informes técnicos	(58.392)	(66.684)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(23.593)	(27.033)
Contribuciones e impuestos	(70.661)	(48.779)
Primas de seguros y autoseguros	(6.003)	(9.957)
Otros gastos	(94.932)	(125.785)
Total	**(679.907)**	**(790.999)**

El detalle de los honorarios satisfechos por las distintas sociedades del Grupo Banco Financiero y de Ahorros a la organización mundial Deloitte (auditor de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y del Grupo Banco Financiero y de Ahorros) en el ejercicio 2012 se presenta a continuación:

- Por la auditoría de las cuentas anuales de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y de las cuentas semestrales y anuales consolidadas del Grupo Banco Financiero y de Ahorros del ejercicio 2012, 902 miles de euros.
- Por la auditoría y revisión de los estados financieros, correspondiente al ejercicio 2012, de entidades integradas en el Grupo BFA 3.215 miles de euros.
- Por la realización de otros servicios de verificación y asimilados a los de auditoría realizados por requerimientos normativos o de los supervisores 662 miles de euros.
- Por otros servicios profesionales prestados, 1.475 miles de euros, de los que 104 miles de euros hacen referencia a servicios de asesoría fiscal.

Por otra parte, los honorarios satisfechos por las distintas sociedades del Grupo BFA a otras firmas de auditoría, distintas del auditor de la matriz, en el ejercicio 2012 ha ascendido a 62 mil euros, que incluyen fundamentalmente servicios de auditoría y revisión.

Los servicios contratados por el Grupo Banco Financiero y de Ahorros cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

(43) Amortización

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Amortización del inmovilizado material (Nota 17)	(183.884)	(222.985)
Amortización del inmovilizado inmaterial (Nota 18.2)	(91.735)	(90.266)
Total	**(275.619)**	**(313.251)**

(44) Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Dotación a las provisiones para riesgos contingentes (Nota 22)	(466.879)	(244.271)
Dotaciones a los compromisos por pensiones y obligaciones similares (Nota 22)	(9.266)	150.902
Dotación a las provisiones para contingencias fiscales y otras contingencias legales (Nota 22)	(39.536)	(5.950)
Dotación a las otras provisiones (Nota 22)	(2.260.460)	(94.371)
Total	**(2.776.141)**	**(193.690)**

(45) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros a la que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Inversiones crediticias (Nota 12)	(17.626.705)	(3.214.142)
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)	(53.027)	(5.157)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	(713.123)	(255.504)
Total	**(18.392.855)**	**(3.474.803)**

(46) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Deterioro (neto) fondo comercio (Notas 16.2 y 18)	(51.721)	(2.048)
Deterioro (neto) de inversiones inmobiliarias (Nota 17)	(89.376)	(37.506)
Deterioro (neto) inmovilizado material uso propio (Nota 17)	(13.622)	(6.754)
Deterioro (neto) participaciones	(11.249)	(344.035)
De las que: Saneamiento contra valor de la participación	(11.249)	(423.752)
De las que: registrados con contrapartida "Otros ajustes por valoración" (Nota 16.4)	-	79.717
Deterioro (neto) existencias	(1.934.543)	(580.032)
De las que: Saneamiento contra valor del activo	-	-
De las que: registrados en las provisiones por pérdidas por deterioro (Nota 19)	(1.934.543)	(580.032)
Deterioro resto de activo	(49.745)	(669)
Total	**(2.150.256)**	**(971.044)**

(47) Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Resultado en la venta de activos materiales	(1.299)	(343)
Resultado en la venta de inversiones inmobiliarias	(4.160)	(1.732)
Resultado en la venta de participaciones	17.763	(940)
Otros conceptos	6.452	3.113
Total	**18.756**	**98**

(48) Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Pérdidas por deterioro	(3.473.199)	(2.072.730)
De los que:		
Activo material adjudicado(Nota 15)	(335.019)	(2.072.730)
Activos no corrientes - Activo material de uso propio	(512.896)	
Participaciones (Nota 15)	(2.289.146)	
Otros deterioros	(336.138)	
Otros resultados	(71.150)	49.735
Total	**(3.544.349)**	**(2.022.995)**

(49) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del consejo de administración y la Alta Dirección del Grupo, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 y los resultados contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Entidades de crédito	653.570	-	-	-	-
Créditos a clientes	1.028.819	243.362	-	13	1.981
Otros activos	-	-	-	-	-
Total	**1.682.389**	**243.362**	**-**	**13**	**1.981**
PASIVO					
Entidades de crédito	53.439	-	-	-	-
Débitos de clientes	408.571	620.962	-	887	60.377
Empréstitos	-	12.121	-	-	1.098
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total	**462.010**	**633.083**	**-**	**887**	**61.475**
OTROS					
Pasivos contingentes	318.485	30.884	-	-	3
Compromisos	271.772	6.712	-	33	30
Total	**590.257**	**37.596**	**-**	**33**	**33**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos financieros (*)	87.198	26.180	-	-	105
(Gastos financieros) (*)	(9.472)	(19.007)	-	(20)	(1.815)
Rdos. ent. valoradas método particip.	121.651	(10.548)	-	-	-
Comisiones percibidas netas	8.801	23.188	-	-	(50)

(*) Ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos

Asimismo, se presentan a continuación los saldos registrados en el balance consolidado del Grupo y los resultados contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2011 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Entidades de crédito	4.300	885	-	-	-
Créditos a clientes	3.618.756	1.269.109	-	1.788	64.799
Otros activos	96.398	31.534	-	-	(397)
Total	**3.719.454**	**1.301.528**	**-**	**1.788**	**64.402**
PASIVO					
Entidades de crédito	43.172	-	-	-	-
Débitos de clientes	304.626	897.117	-	3.228	101.143
Empréstitos	27.203	-	-	-	7.941
Pasivos subordinados	-	-	-	50	316
Otros pasivos	9.034	1.235	-	-	-
Total	**384.035**	**898.352**	**-**	**3.278**	**109.400**
OTROS					
Pasivos contingentes	381.969	29.269	-	-	5.901
Compromisos	610.166	175.641	-	254	8.051
Total	**992.135**	**204.910**	**-**	**254**	**13.952**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos financieros (*)	107.392	35.186	-	36	2.780
(Gastos financieros) (*)	(3.779)	(39.067)	-	(168)	(1.719)
Rdos. ent. valoradas método particip.	331.817	(21.218)	-	-	-
Comisiones percibidas netas	5.319	27.922	-	5	919

(*) Ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

La relación de entidades asociadas y sociedades multigrupo se incluye en los Anexos II y III de esta Memoria. Dentro del apartado “Otras partes vinculadas” se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración del Banco (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), así como por otras entidades vinculadas a éstos, hasta donde el Banco tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Grupo a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Operaciones realizadas y contratos suscritos entre Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y Bankia, S.A.

Dado que Bankia es una entidad dependiente de BFA, en los cuadros anteriores de partes vinculadas no se muestran los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 entre ambas entidades puesto que las transacciones que las originan son eliminadas en el proceso de consolidación llevado a cabo para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas (véase Nota 2.1.3).

En las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2012 de BFA y Bankia se detallan los saldos mantenidos recíprocamente entre ambas entidades al cierre del ejercicio 2012, así como una descripción de las operaciones más significativas a dicha fecha y su naturaleza.

En este sentido, se relacionan a continuación los contratos y acuerdos suscritos entre Bankia y BFA:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permite a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.

La globalidad de las operaciones realizadas entre ambas entidades se ha efectuado en condiciones normales de mercado.

Anexo I

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes, incluidas aquellas que se encuentran clasificadas como activos no corrientes en venta, al 31 de diciembre de 2012:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
890 HARBOR DRIVE, LLC	Arrendamiento de Inmuebles	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	48,05	48,05
ABITARIA CONSULTORIA Y GESTION, S.A.	Inspección técnica edificios	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
ACCIONARIADO Y GESTION, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
ADAMAR SECTORS, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	39,40	39,40
ALIANCIA INVERSION EN INMUEBLES DOS, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	35,67	35,67
ALIANCIA ZERO, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	28,70	28,70
ALQUILER PARA JOVENES VIVIENDAS EN COLMENAR VIEJO, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	38,82	38,82
ANSOGASA, S.L. (*)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	84,00	84,00
ARCALIA SERVICIOS, S.A.	Servicios financieros y contables	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
ARRENDADORA AERONÁUTICA, A.I.E.	Compra y arrendamientos de aeronaves	Madrid - ESPAÑA	-	32,75	32,75
ARRENDADORA DE EQUIPAMIENTOS FERROVIARIOS, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	40,84	40,84
AUTO RENTING RIOJA, S.A.U.	Arrendamiento Vehículos	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
AVANZA INVERSIONES EMPRESARIALES, SGECR, S.A.	Gestora de fondos de capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANCAJA CONSULTORA DE RIESGOS, S.L.	Correduría / Aseguradora	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANCAJA EUROCAPITAL FINANCE, S.A.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	100,00	-	100,00
BANCAJA CAPITAL, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	100,00	-	100,00
BANCAJA EMISIONES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANCAJA GESTION ACTIVOS, S.L.	Servicios financieros y contables	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANCAJA INVERSIONES, S.A.	Sociedades de Cartera	Castellón - ESPAÑA	69,98	-	69,98
BANCAJA PARTICIPACIONES, S.L.	Gestora de sociedades	Castellón - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANCAJA US DEBT	Sociedad Instrumental	Castellón - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANCOFAR, S.A. (*)	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	33,73	33,73
BANKIA BANCA PRIVADA GESTIÓN, SGIIC, S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANKIA BANCA PRIVADA, S.A.	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANKIA BOLSA, S.V., S.A.	Sociedad de valores	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANKIA HABITAT, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANKIA, S.A.	Banco	Valencia - ESPAÑA	48,05	-	48,05

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
BEIMAD INVESTMENT SERVICES CO., LTD.	Asesoramiento dirección empresarial	Beijing - REPÚBLICA POPULAR CHINA	-	48,05	48,05
BENIDORM COMPLEJO VIDA & GOLF U. S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
CAIXA LAIETANA, SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.U.	Intermediación Financiera	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAJA DE ÁVILA PREFERENTES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAJA DE MADRID PENSIONES, S.A.U., E.G.F.P.	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
CAJA MADRID CIBELES, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	99,90	0,05	99,95
CAJA MADRID INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	99,90	0,05	99,95
CAJA MADRID, S.D. FINANCE BV	Intermediación Financiera	Amsterdam - HOLANDA	-	48,05	48,05
CAJA RIOJA, MEDIACIÓN DE SEGUROS, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS, S.A.U.	Correduría / Aseguradora	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
CAJA SEGOVIA OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A.	Correduría / Aseguradora	Segovia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
CAJARIOJA PREFERENTES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAMI LA MAR DE SAGUNTO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	46,44	46,44
CAVALTOUR, AGENCIA DE VIAJES, S.A.	Agencia de Viajes	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
CAYMADRID INTERNACIONAL, LTD.	Intermediación Financiera	Gran Caimán - ISLAS CAIMÁN	-	48,05	48,05
CISA 2011, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CITY NATIONAL BANK OF FLORIDA (*)	Banco	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	48,05	48,05
CITY NATIONAL TITLE INSURANCE AGENCY INC. (*)	Otros servicios independientes	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	48,05	48,05
CIVITAS INMUEBLES S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	38,44	38,44
CM FLORIDA HOLDINGS, INC. (*)	Gestora de sociedades	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	48,05	48,05
CM INVEST 1702 CORPORACIÓN INTERNACIONAL ETVE, S.L.	Gestora de sociedades extranjeras	Madrid - ESPAÑA	100,00	0,00	100,00
COBIMANSA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	40,02	40,02
COLMENAR DESARROLLOS RESIDENCIALES, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
COMPLEJO CAPRI GAVA MAR, S.A.	Explotación Hotelera	Barcelona - ESPAÑA	-	46,90	46,90
CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAJA RIOJA, S.A.U.	Financiera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
CORPORACIÓN FINANCIERA CAJA DE MADRID, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA, S.A.	Financiación industria, comercio y servicios	La Habana - REPÚBLICA DE CUBA	-	28,83	28,83
COSTA EBORIS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
EDICTA SERVICIOS, S.A.	Peritaciones y mediación en venta de inmuebles	Segovia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
EE SPAIN LIMITED	Inmobiliaria	Londres - REINO UNIDO	-	48,05	48,05

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
EMERALD PLACE LLC	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	36,85	36,85
ENCINA LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
ESTRATEGIA INVERSIONES EMPRESARIALES, SCR, S.A.	Capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
EUROMIESZKANIA (*)	Inmobiliaria	Poznan - POLONIA	-	100,00	100,00
FINANMADRID ENTIDAD DE FINANCIACIÓN, S.A.U.	Entidad de financiación	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
FINCAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA 26001, S.L.U.	Inmobiliaria	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
FUENTES DE CHIVA, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
GARANAIR, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	41,80	41,80
GECESA, GESTIÓN CENTROS CULTURALES, S.A.U.	Gestión de actividades culturales y bibliotecas	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
GEOPORTUGAL - IMOBILIARIA, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Povoa du Varzim - PORTUGAL	-	37,86	37,86
GESTIÓN DE INICIATIVAS RIOJANAS, S.A.U.	Servicios	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
GESTORA DE DESARROLLOS Y ARRENDAMIENTOS, S.L.	Inmobiliaria	Alicante-España	-	48,05	48,05
GESTORA DE SUELO DE LEVANTE, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	28,85	28,85
GRUPO BANCAJA CENTRO DE ESTUDIOS, S.A.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
HABITAT RESORTS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
HABITAT USA CORPORATION	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	48,05	48,05
HOTEL ALAMEDA VALENCIA, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
IB INVESTMENTS GMBH	Promoción Inmobiliaria	Berlín - ALEMANIA	-	45,40	45,40
INICIATIVAS GESTIOMAT, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	27,46	27,46
INMOGESTIÓN Y PATRIMONIOS, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
INMOVEMU, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avila-ESPAÑA	-	45,75	45,75
INTERMEDIACIÓN Y PATRIMONIOS, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
INVERÁVILA, S.A.	Inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	48,05	48,05
INVERCALIA GESTIÓN PRIVADA, S.A.	Consultoría Gestión Empresarial	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
INVERSIÓN EN ALQUILER VIVIENDAS, S.L.	Gestora de sociedades	Segovia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
INVERSIONES TURÍSTICAS DE ÁVILA, S.A.	Inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	48,05	48,05
INVERSIONES Y DESARROLLOS 2069 MADRID, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
JARDI RESIDENCIAL LA GARRIGA, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	24,50	24,50
LA CAJA DE CANARIAS MEDIACIÓN OPERADOR DE BANCA - SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	Correduría / Aseguradora	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
LA CAJA TOURS, S.A.	Agencia de Viajes	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	33,73	33,73

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
LAIETANA GENERALES, CÍA. SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.U.	Seguros	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
LAIETANA MEDIACIÓN OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	Correduría / Aseguradora	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
LAIETANA VIDA, CIA. SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.U.	Seguros	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MACLA 2005, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	25,33	25,33
MADRID LEASING CORPORACIÓN, S.A.U., E.F.C.	Sociedad de arrendamiento financiero	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MARATON GARDENS SP. ZO.O	Promoción Inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	34,51	34,51
MARENYS, S.L. (*)	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
MASIA DEL MONTE SANO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
MEDIACIÓN Y DIAGNOSTICOS, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 1, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 10, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 11, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 12, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 13, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 14, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 15, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 2, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 3, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 4, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 5, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 6, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 7, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 8, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 9, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
NAVIERA CATA, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
OCIO LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO A GRUPO BANCAJA, S.A.	Correduría / Aseguradora	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
PAGUMAR, AIE	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	41,05	41,05
PARKIA CANARIAS, S.L.	Explotación de Aparcamientos	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
PARQUE BIOLÓGICO DE MADRID, S.A.	Concesión y admón. de uso de parque biológico	Madrid - ESPAÑA	-	43,99	43,99
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
PLURIMED, S.A.	Gestora de centros sanitarios	Madrid - ESPAÑA	-	44,43	44,43
PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	24,50	24,50
REALES ATARAZANAS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	33,63	33,63
RENLOVI, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	24,50	24,50
RESER, SUBASTAS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A.	Subastas inmobiliarias	Madrid - ESPAÑA	-	26,42	26,42
RESTAURA NOWOGROZKA, SP. ZO.O.	Promoción inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	24,50	24,50
SALA RETIRO, S.A.	Intermediación en venta de bienes muebles	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
SANTA POLA LIFE RESORTS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
SECTOR DE PARTICIPACIONES INTEGRALES, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA, S.L.U (*)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
SEGURÁVILA, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO DE CAJA DE AHORROS DE ÁVILA, S.L.	Correduría / Aseguradora	Ávila - ESPAÑA	-	48,05	48,05
SEGURCAJA, S.A., CORREDURÍA DE SEGUROS VINCULADA AL GRUPO CAJA MADRID	Correduría / Aseguradora	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL CAJA MADRID, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
TORRE CAJA MADRID, S.A. (*)	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
URBANIZACIÓN GOLF SANT GREGORI, S.A.	Inmobiliaria	Burriana (Castellón) - ESPAÑA	-	70,00	70,00
URBANIZACION NORTE PEÑISCOLA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
URBANIZADORA MADRIGAL, S.A. (*)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
URBANIZADORA PARQUE AZUL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
URBAPINAR, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	43,27	43,27
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VALORACION Y CONTROL, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VIAJES CAJA DE ÁVILA, S.A.	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	Ávila - ESPAÑA	-	33,63	33,63
VIAJES HIDALGO, S.A.	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	Ávila - ESPAÑA	-	25,22	25,22
VIVIENDAS EN ALQUILER DE MOSTOLES S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO I, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
VOLTPRO II, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO III, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO IV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO IX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO V, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO VI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO VII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO VIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO X, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XIV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XIX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XVI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XVII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XVIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
XADAY PROYECTOS Y APLICACIONES, S.L.	Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	45,58	45,58

(*)Clasificadas como activos no corrientes en venta

Anexo II

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades multigrupo, al 31 de diciembre de 2012:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente		Total participación	2012		
			Directa	Indirecta		Activo (**)	Pasivo (**)	Resultados
ASEGURADORA VALENCIA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Correduría / Aseguradora	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02	2.797.257	2.518.509	33.803
MAPFRE CAJA MADRID VIDA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguros de Vida	Madrid - ESPAÑA	-	23,54	23,54	5.173.632	4.897.904	18.401

(**) Últimos datos disponibles no auditados

Anexo III

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2012:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente		Total participación	2012		
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)	Resultado
Multigrupo								
ANIRA INVERSIONES, S.L.	Actividades de las sociedades holding	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61	84.173	44.742	637
ASENTIS PROMOCIÓN, S.A.	Inmobiliaria	Leganés (Madrid) - ESPAÑA	-	24,02	24,02	40.063	32.049	(763)
ASOCIACIÓN TÉCNICA DE CAJAS DE AHORROS, A.I.E.	Servicios Informáticos	Zaragoza - ESPAÑA	-	18,26	18,26	7.834	911	-
CARTERA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, S.L.	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02	77.665	280	461
COSTA VERDE HABITAT, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02	8.289	663	(1.593)
CSJ DESARROLLOS RESIDENCIALES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02	8.560	7.486	(13)
DESARROLLOS INMOBILIARIOS CAMPOTEJAR, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02	33.030	33.520	(399)
DESARROLLOS INMOBILIARIOS LOS CASTAÑOS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02	79.562	64.761	(4)
DESARROLLOS URBANISTICOS VALDEAVERUELO, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	18,02	18,02	41.954	43.708	(108)
EUROPEA DE DESARROLLOS URBANOS, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61	251.463	236.649	(1.548)
FONDO C.P.E CAPITAL CV, F.C.R.	Sociedades de Cartera	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02	5.725	7	(192)
GED OPORTUNITY, S.A.	Gestora de Inversiones	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02	765	451	17
GED SEE OPORTUNITY I, S.A	Inversiones Inmobiliarias	Madrid - ESPAÑA	-	25,07	25,07	27.271	300	(353)
GESNOVA GESTIÓN INMOBILIARIA INTEGRAL, S.L.	Servicios de gestión patrimonial integral de edificios	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02	1.307	720	294
GLOBAL VIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Promoción y explotación de infraestructuras públicas	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02	3.345.637	2.468.871	(68.079)
GRUPO LAR DESARROLLOS URBANÍSTICOS, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02	5.423	6.490	(251)
IB OPCO HOLDING, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	20,94	20,94	-	-	-
LARCAVILLA PROMOCIONES, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02	17.894	24.150	(193)
LEADERMAN INVESTMENT GROUP, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02	26.926	79.001	(4.953)
MADRID DEPORTE AUDIOVISUAL, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	22,82	22,82	126.402	117.313	(1.113)
MEGO INVERSIONES, S.L.	Inmobiliaria	Plasencia (Cáceres) - ESPAÑA	-	24,02	24,02	29.674	29.585	(372)
MONTIS LOCARE, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Zaragoza - ESPAÑA	-	25,11	25,11	7.207	7.171	(146)
NAVICOAS ASTURIAS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02	108.872	112.150	(1.262)
NH SEGOVIA, S.L.	Hostelería	Segovia - ESPAÑA	-	22,46	22,46	6.195	4.461	-

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente		Total participación	2012		
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)	Resultado
ONCISA INICIATIVAS DE DESARROLLO, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02	6.298	6.304	(734)
PARTICIPACIONES AGRUPADAS, S.R.L.	Actividades de las sociedades holding	Madrid - ESPAÑA	-	12,01	12,01	113	59	(11.732)
PINARGES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02	15.819	11.386	(154)
PROMOTORA DE VIVIENDAS LAMIRA, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02	29.792	30.268	(464)
REALIA BUSINESS, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,28	13,28	3.371.168	2.704.192	(88.271)
VALDECARRIZO, S.L.	Inmobiliaria	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	-	9,61	9,61	1.124	-	637
Asociadas								
ACINELAV INVERSIONES 2006, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	12,20	12,20	162.161	275.920	(38.171)
ALAZOR INVERSIONES, S.A.	Actividades anexas al transporte terrestre	Villaviciosa de Odon (Madrid)-ESPAÑA	-	9,61	9,61	1.169.025	1.288.469	(9.417)
ALIANZA LOGISTICA MAFORT-HABITAT S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02	15.992	23.205	(707)
ALTAFULLA LIFE RESORTS, S.L.	Inmobiliaria	Torredembarra (Tarragona) - ESPAÑA	-	24,02	24,02	7.828	697	-
ALTER INMUEBLES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	15,65	15,65	41.663	30.962	(342)
APARCAMIENTOS ESPOLÓN, S.A.	Explotación parking	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	12,01	12,01	2.960	538	23
ARRENDADORA FERROVIARIA, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	13,97	13,97	460.914	461.448	(179)
ASESOR INFORMACIÓN Y COBRO, S.A.	Gestión de cobro de impagados	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	9,61	9,61	370	231	-
ASSETS FOUND, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02	5.719	15.973	(5.217)
AUDET PROMOCIONS, S.A.	Promoción inmobiliaria	Cabrera de Mar (Barcelona) - ESPAÑA	-	23,89	23,89	9.387	25.210	(6.760)
AUSECO, S.A.	Gestión de cobro de impagados	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61	1.517	1.285	12
AUXILIAR DE COBROS E INFORMACIÓN, S.A.	Gestión de cobro de impagados	Valencia - ESPAÑA	-	11,14	11,14	1.641	1.552	18
AVALMADRID, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - ESPAÑA	-	14,53	14,53	116.740	71.926	-
AVANZA MADRID VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	19,22	19,22	4.984	-	(6)
B2B SALUD, S.L.	Asistencia Sanitaria	Avd. Maisonnave 19, 5º D 03003 Alicante (Alicante)	-	16,02	16,02	-	-	-
BAJA CALIFORNIA INVESTMENTS, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	19,22	19,22	76.867	2.296	(1.902)
BANCO INVERSIS NET, S.A.	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	18,49	18,49	1.195.477	1.098.270	1.932
BENETESA, S.A.	Patrimonial Hotelera	Barcelona - ESPAÑA	-	9,61	9,61	9.033	7.890	(51)
CAPITAL RIESGO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A., S.C.R.	Capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	16,87	16,87	1.116	171	(1.318)
CENTRO SOCIO SANITARIO DE LOGROÑO, S.L.	Servicios sociales	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	24,02	24,02	6.861	7.097	-
CISTERCAM ALQUILERES PROTEGIDOS, S.L.	Inmobiliaria	Valladolid - ESPAÑA	-	21,62	21,62	11.368	8.459	10
COMTAL ESTRUC, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Madrid - ESPAÑA	-	15,14	15,14	19.870	24.408	(1.900)
CONCESIONES AEREOPORTUARIAS S.A.	Otras actividades anexas al transporte áereo	Castellón - ESPAÑA	-	7,21	7,21	126.336	97.405	(211)
CONCESSIA, CARTERA Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Participación en entidades	Madrid - ESPAÑA	-	10,51	10,51	80.910	22.285	231

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente		Total participación	2012		
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)	Resultado
CORPORACIÓN INTERAMERICANA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, S.A.	Financiación de infraestructuras en Latinoamérica y Caribe	San Jose - REPÚBLICA DE COSTA RICA	-	9,79	9,79	267.469	200.570	1.562
COSTA BELLVER, S.A.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	22,29	22,29	10.532	8.021	530
CREACION SUELO E INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	12,01	12,01	15.740	12.158	(609)
D.U. MIRAPLANA, S.L.	Inmobiliaria	Borriol (Castellón) - ESPAÑA	-	24,02	24,02	6.193	778	(15)
DEDIR CLÍNICA, S.L.	Construcción y explotación de centros sanitarios	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	15,55	15,55	39.175	21.414	(257)
DEOLEO, S.A.	Alimentación	Madrid - ESPAÑA	-	8,83	8,83	1.666.852	1.106.202	(45.114)
DESARROLLOS INMOBILIARIOS SALAMANCA, S.L.	Inmobiliaria	Alcalá de Henares (Madrid) - ESPAÑA	-	12,01	12,01	79.562	64.761	(2)
EBROSA PARTICIPACIONES, S.L.	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	-	24,02	24,02	26.161	27.165	(545)
EGICAM PLAN JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	19,22	19,22	45.846	42.480	-
ENSATEC, S.L.	Ingeniería	Navarrete (La Rioja) - ESPAÑA	-	9,61	9,61	3.958	2.194	(8)
ENTRADAS SEE TICKETS, S.A.	Venta telemática de entradas de cines y espectáculos	Madrid - ESPAÑA	-	16,60	16,60	8.780	5.977	232
ESPACIO JOVEN HOGARES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	22,58	22,58	28.352	23.988	(111)
EUROBITS TECHNOLOGIES, S.L.	Digitalización y externalización de procesos de negocio	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02	1.837	709	(26)
EUROFORUM TORREALTA, S.A.	Compra y tenencia de fincas rústicas y urbanas	Madrid - ESPAÑA	-	12,87	12,87	28.569	8.503	5.361
FERROCARRIL INTERMEDIACIÓN Y PATRIMONIOS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	16,82	16,82	62.499	53.817	75
FERROMOVIL 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	14,41	14,41	603.624	574.480	(13)
FERROMOVIL 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	14,41	14,41	386.756	365.111	14
FERULEN, S.L.	Inmobiliaria	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	14,41	14,41	10.899	12.583	10
FIBEL 2005, S.L.	Inmobiliaria	La Vall Dúixo (Castellón) - ESPAÑA	-	16,02	16,02	1.889	8	-
FIRSA II, INVERSIONES RIOJANAS, S.A.	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	12,27	12,27	15.815	11	186
FISSER INVERSIONES 2007, S.L.	Patrimonial	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	24,02	24,02	19.506	260	269
FOMENTO DE INVERSIONES RIOJANAS, S.A.	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	19,22	19,22	15.801	5	1.166
FROZEN ASSETS, S.L.	Otras actividades porfesionales,científicas	Madrid - ESPAÑA	-	20,16	20,16	4.639	1.174	(1)
GEBER URBANA S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02	10.456	28.239	(3.480)
GENERA ENERGÍAS NATURALES, S.L.	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	Ávila - ESPAÑA	-	16,82	16,82	19	-	-
GEOINVERS, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	23,93	23,93	18.877	15.596	(430)
GESTECAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	23,54	23,54	17.942	15.577	(372)
GOLF PEÑISCOLA, S.A.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	50,00	50,00	21.162	42.909	(14.512)
GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL, S.A.	Promoción inmobiliaria	Rivas Vaciamadrid (Madrid) -	-	9,32	9,32	184.086	130.219	279

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente		Total participación	2012		
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)	Resultado
		ESPAÑA						
GRUPO SU CASITA, S.A. S.C.V.	Tenedora de acciones	México Df - MÉXICO DF	-	40,00	40,00	416.037	346.903	(43.079)
GRUPO VALENCIANO DE ALQUILER PROTEGIDO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	16,02	16,02	27.659	23.988	(5)
HABITAT DOS MIL DIECIOCHO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	32,54	32,54	56.117	124.071	(61.062)
HABITAT SON VALENTI, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02	21.839	23.507	(505)
HACIENDAS MARQUÉS DE LA CONCORDIA, S.A.	Elaboración de vinos	Alfaro (La Rioja) - ESPAÑA	-	7,76	7,76	11.892	635	12
HERCECAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	19,22	19,22	66.519	58.899	(134)
HERCECAM VIVIENDA TORREJÓN, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	23,54	23,54	85.386	74.602	449
HERCESA INTERMEDIACIÓN Y PATRIMONIOS, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	14,41	14,41	9.193	6.455	59
HOGAR Y PATRIMONIO VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	14,41	14,41	13.165	10.856	(40)
HOSPIMAR 2000, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	15,18	15,18	57.638	16.649	1.286
IAF CHEQUIA S.R.O.	Inmobiliaria	Praga - REPÚBLICA CHECA	-	14,41	14,41	7.975	-	(256)
IBERDROLA, S.A.	Resto de actividades	Bilbao - ESPAÑA	-	3,59	3,59	96.816.375	62.731.574	145.710
IMASINTER VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	18,25	18,25	24.981	23.089	68
INDRA SISTEMAS, S.A.	Tecnologías de la información	Madrid - ESPAÑA	19,99	0,02	20,01	3.755.943	2.646.327	26.545
INDUSTRIA MANUFACTURERA ABULENSE, S.L.	Industrias manufactureras n.c.o.p.	Ávila - ESPAÑA	-	9,61	9,61	788	1.118	(38)
INFOSERVICIOS, S.A.	Servicios informáticos	Madrid - ESPAÑA	-	12,01	12,01	4.000	2.524	(2)
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS ALZIRA, S.A.	Resto de actividades	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	14,41	14,41	3.293	129	71
INMO-CAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - ESPAÑA	-	22,58	22,58	25.136	19.429	(102)
INPAFER VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	14,41	14,41	14.983	12.439	18
INTERISOLUX ALCORCON VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61	16.326	14.186	(22)
INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (IAG)	Transporte Aéreo	Madrid - ESPAÑA	-	5,81	5,81	19.838.476	14.782.752	(114.051)
INTERNOVA VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	23,54	23,54	10.250	9.556	(42)
INURBE IBERICA, S.A. DE C.V.	Inmobiliaria	Coahuila de Zaragoza - ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO	-	24,02	24,02	2.579	29	(3)
INVERSIONES AHORRO 2000, S.A.	Actividades de las sociedades holding	Vigo (Pontevedra) - ESPAÑA	-	9,61	9,61	22.912	1	151
INVERSIONES EN RESORTS MEDITERRANEOS, S.L.	Inmobiliaria	Murcia - ESPAÑA	-	26,48	26,48	656.047	1.249.523	(5.216)
INVERSIONES VALIX - 6 SICAV S.A.	Gestora fondos inversión	Madrid - ESPAÑA	-	24,01	24,01	3.445	16	61
INVERSORA DE HOTELES VACACIONALES, S.A.	Promoción y construcción inmobiliaria de carácter turístico	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	12,01	12,01	177.117	117.756	197
JULIÁN MARTÍN, S.A.	Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos	Guijuelo (Salamanca) - ESPAÑA	-	9,61	9,61	107.403	75.811	(990)
JUVIGOLF S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02	28.282	13.257	(417)

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente		Total participación	2012		
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)	Resultado
L'AGORA UNIVERSITARIA, S.L.	Resto de actividades	Castellón - ESPAÑA	-	16,34	16,34	2.478	1.738	12
LAVARALDA, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02	17.964	29.805	(1.531)
LOGIS URBA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02	999	414	(103)
LOIDA INVERSIONES SICAV, S.A.	Gestoras fondos inversión	Madrid - ESPAÑA	-	9,69	9,69	2.291	12	3
MALILLA 2000, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	22,50	22,50	5.794	4.532	(18)
MAPFRE, S.A.	Seguros	Madrid - ESPAÑA	14,99	-	14,99	56.983.194	46.846.863	99.801
MAQUAVIT INMUEBLES, S.L.	Tenencia bienes Inmuebles	Madrid - ESPAÑA	-	20,73	20,73	63.069	20.335	114
MATARÓ LLAR, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	24,02	24,02	4.948	5.733	(111)
MECALUX, S.A.	Fabricación de Estructuras Metálicas	Barcelona - ESPAÑA	-	9,61	9,61	513.436	215.857	(2.980)
MERCAVALOR, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA S.A.	Resto de actividades	Madrid - ESPAÑA	-	12,01	12,01	11.643	2.374	(42)
MULTIPARK MADRID, S.A.	Telecomunicaciones	Madrid - ESPAÑA	-	14,41	14,41	2.610	1.170	48
NARMAR, S.A.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	25,05	25,05	7	33	(1)
NESCAM 2006, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	12,01	12,01	10.137	9.163	(29)
NEWCOVAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02	219	1.287	(584)
NH HOTELES, S.A.	Hotelera	Madrid - ESPAÑA	-	8,79	8,79	2.825.335	1.825.502	(45.865)
NORDIC RESIDENTIAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02	3.690	1.810	(826)
NORDIC SOL COMERCIAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02	1.896	3.825	(851)
NOVA PANORÁMICA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02	13.956	23.706	(3.614)
NUEVAS ACTIVIDADES URBANAS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	23,36	23,36	670.897	208.364	(411)
NUMZAAN, S.L.	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	-	6,79	6,79	39.887	(23.652)	-
OLESA BLAVA, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	13,96	13,96	7.174	10.396	(26)
ORCHID COSTA PRIVATE, LTD	Inmobiliaria	Singapur - REPÚBLICA DE SINGAPUR	-	12,01	12,01	75	-	(2)
ORCHID INVESTMENT B.V.	Inmobiliaria	Amsterdam - HOLANDA	-	22,05	22,05	735	355	(26)
PINAR HABITAT, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02	38.288	56.745	(799)
PINARCAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	14,41	14,41	6.467	5.281	(6)
PLAN AZUL 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	15,18	15,18	407.061	393.125	(545)
PLAYA CARACOL, S.L.	Inmobiliaria	Llucmajor (Palma de Mallorca) - ESPAÑA	-	9,61	9,61	9.048	3.456	(17)
POLSAR CORPORATION, S.L.	Promoción inmobiliaria	Cabrera de Mar (Barcelona) - ESPAÑA	-	23,84	23,84	3.827	4.702	(63)
PORTUNA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	19,22	19,22	48.674	4	(4)
PRISOLES MEDITERRANEO, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	18,02	18,02	65.671	65.604	(477)
PROMOCIONES AL DESARROLLO BUMARI, S.L.	Inmobiliaria	Casa del Cordon (Burgos) - ESPAÑA	-	19,22	19,22	4.323	4	(11)
PROMOCIONES GUADÁVILA, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	14,41	14,41	1.245	16.144	(2.772)
PROMOCIONES PARCELA H1 DOMINICANA, S.L.	Promoción inmobiliaria	Pontevedra - ESPAÑA	-	9,51	9,51	21.011	140	-

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente		Total participación	2012		
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)	Resultado
PROMOCIONES Y PROPIEDADES ESPACIO-HABITAT S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02	127.898	177.988	(6.483)
PROMOPUERTO 2006, S.L.	Promoción inmobiliaria	El Puerto de Santa María (Cádiz) -ESPAÑA	-	20,59	20,59	24.879	27.297	(187)
PROMO-SERVEIS DAMSEL, S.L.	Promoción inmobiliaria	Lloret de Mar (Girona) - ESPAÑA	-	24,02	24,02	14.313	41.380	(13.005)
PRYGECAM ARROYOMOLINOS VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61	6.190	3.974	(33)
PRYGECAM MOSTOLES VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61	9.810	9.153	(11)
RADION IBERKAT, S.L.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	18,32	18,32	3.589	8.071	(1.473)
RENOVABLES SAMCA, S.A.	Producción de energia eléctrica	Badajoz - ESPAÑA	-	16,02	16,02	662.315	441.003	4.399
RESIDENCIA FONTSANA, S.L.	Patrimonial geriátrico	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	23,66	23,66	18.047	23.875	(5.870)
RESIDENCIAL CAN MARTORELL, S.L.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	23,95	23,95	7.498	7.943	(4)
RESIDENCIAL PARC CAN RATÉS, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	16,99	16,99	16.198	27.172	(5.073)
RESIDENCIAL LA MAIMONA, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00	53.908	31.911	134
RESIDENCIAL NAQUERA GOLF, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	11,41	11,41	11.083	8.679	(149)
RESTAURA WISLANA, SP Z.O.O.	Promoción inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	24,02	24,02	1.721	-	51
RESTAURA INVERSIONES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61	12.608	8.343	(99)
RIBERA SALUD, S.A.	Asistencia Sanitaria	Avd Cortes Valencianes 58, Ed Sorolla Center - 46015 Valencia (Valencia)	-	24,02	24,02	-	-	-
RICARI, DESARROLLO DE INVERSIONES RIOJANAS, S.A.	Sociedad de capital riesgo	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	10,97	10,97	3.415	38	(13)
RIOJA ARAGÓN DESARROLLOS URBANÍSTICOS, S.A.	Inmobiliaria	La Muela (Zaragoza) - ESPAÑA	-	19,22	19,22	8.625	7.446	(189)
RIVIERA MAYA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	19,22	19,22	18.232	4	(4)
ROYACTURA, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - ESPAÑA	-	21,62	21,62	53.661	52.791	(0)
SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	0,92	0,92	14.961.249	13.485.093	(18.810)
SAN MIGUEL URBANIZADORA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	16,02	16,02	3.615	3.205	(30)
SEGOBRIDA DEL ERESMA, S.A.	Inmobiliaria	Burgos - España	-	15,50	15,50	39.177	32.542	(861)
SERALICAN, S.L.	Alimentación	Ingenio (Las Palmas de Gran Canarias) - ESPAÑA	-	19,22	19,22	6.972	5.884	(244)
SHARE CAPITAL, S.L.	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - ESPAÑA	-	20,67	20,67	15.616	68.981	(1.619)
SISTEMAS ENERGETICOS DE LEVANTE, S.A.	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	19,22	19,22	126	16	(37)
SOCIEDAD DE INVERSIONES Y PARTICIPACIONES COMSA EMTE, S.L.	Participación en empresas	Barcelona - ESPAÑA	-	9,61	9,61	230.200	14.280	(785)
SOCIETE CASA MADRID DEVELOPMENT	Participación en empresas	Casablanca - MARRUECOS	-	24,02	24,02	-	-	-
SOTO ONCE, S.L.	Inmobiliaria	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	-	11,77	11,77	27.424	19.682	3
SUELÁBULA, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	10,93	10,93	33.168	28.859	(507)
TEPEYAC ASESORES, S.A. DE CAPITAL VARIABLE EN LIQUIDACIÓN	Servicios administrativos y comercialización	México DF - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	15,85	15,85	-	-	-

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente		Total participación	2012		
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)	Resultado
TERRENYS BEGUDA ALTA, S.L.	Inmobiliaria	Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) - ESPAÑA	-	9,61	9,61	36.432	37.047	(354)
TEULAVER, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	24,02	24,02	28.055	29.002	(451)
TORRE LUGANO, S.L.	Inmobiliaria	Alcobendas (Madrid) - España	-	24,02	24,02	12.887	5.300	(1.559)
TORRENTO CAN GELAT, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	17,17	17,17	30.525	37.318	(765)
UNCRO, S.L.	Servicios	Madrid - ESPAÑA	-	12,01	12,01	7.666	9.865	(382)
URABITAT RESIDENCIAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02	22.536	23.998	(358)
URBANIKA, PROYECTOS URBANOS, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - ESPAÑA	-	23,72	23,72	1.109.903	805.802	(12.393)
URBANISMO NUEVO SIGLO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	13,93	13,93	31.428	64.950	(545)
URBANIZACIÓN EXPERIENCIA INMOBILIARIA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00	65.063	71.946	(2.267)
URBANIZADORA LA VIÑA DEL MAR, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	22,82	22,82	896	7.190	(4.582)
URBANIZADORA MARINA COPE, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61	91.194	2.742	(22)
VALDEMONTE PROYECTOS, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	24,02	24,02	17.145	15.603	(79)
VALDEMONTE RENTAS, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	24,02	24,02	9.735	110	52
VALLE Y PAISAJE, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02	6.167	5.481	(14)
VALLEMAR RESIDENCIAL, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	24,02	24,02	881	41	5
VARAMITRA REAL ESTATES, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	19,22	19,22	23.285	184	(9)
VECTRINSA GESTIÓN, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Madrid - ESPAÑA	-	23,54	23,54	3.263	1.507	4
VEHÍCULO DE TENENCIA Y GESTION Nº 9, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,50	20,50	127.568	118.378	(3.494)
VILADECAVALLS PARK, CENTRO INDUSTRIAL, LOGÍSITICO Y COMERCIAL, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	22,31	22,31	10.014	36.527	(14.778)
VISSUM CORPORACIÓN, S.L.	Asistencia sanitaria	Alicante - ESPAÑA	-	11,86	11,86	41.689	35.775	(703)
VIVIENDA JOVEN INTERBIGECO II, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	23,54	23,54	20.066	17.665	(39)
VIVIENDA JOVEN INTERBIGECO, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	21,62	21,62	45.600	40.229	123

(*) Últimos datos disponibles no auditados

Anexo IV
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

La composición de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, es la siguiente:

(en miles de euros)

			2012		2011
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	Tipo de interés anual	Nominal
Débitos representados por valores negociables					
BN C. MADRID GGB 3,875% 30/11/2013	euro	2013	2.657.700	3,88%	2.657.700
BN C. SEGOVIA GGB 3% 18/10/2013	euro	2013	25.000	3,00%	25.000
BN C. RIOJA GGB 2,5% 20/05/2013	euro	2013	149.000	2,50%	149.000
BN C. INSULAR GGB 3,16% 09/05/2014	euro	2014	100.000	3,16%	100.000
BN C. AVILA GGB 3,18% 17/11/2014	euro	2014	172.000	3,18%	172.000
BN C. RIOJA GGB 3,207% 27/11/2014	euro	2014	98.000	3,21%	98.000
BN BANCAJA GGB 30/04/2014	euro	2014	422.000	2,47%	422.000
BN BANCAJA GGB 3% 27/10/2014	euro	2014	1.500.000	3,00%	1.500.000
BN C. MADRID GGB 4,375% 30/11/2015	euro	2015	834.850	4,38%	834.850
BN BANCAJA GGB 3,125% 21/01/2015	euro	2015	1.000.000	3,13%	1.000.000
BN BFA GGB 2012-2	euro	2015	3.000.000	4,030%	-
BN C. INSULAR GGB 4,35% 29/06/2015	euro	2015	100.000	4,35%	100.000
BN C. LAIETANA GGB 4,35% 29/06/2015	euro	2015	100.000	4,35%	100.000
BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	1.250.000	5,25%	1.250.000
BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	440.000	5,25%	440.000
BN C. LAIETANA GGB 5,375% 05/05/2016	euro	2016	119.000	5,38%	119.000
BN BFA GGB 2012-1	euro	2017	12.000.000	5,10%	-
BN CM 30/03/12	euro	2012	-	EUR 3M+1,75%	20.000
BN CM GGB 25/01/12	euro	2012	-	2,902% (1)	358.100
BN CM 09/02/12	euro	2012	-	EUR 3M +0,125%	825.600
BN CM 01/06/12	euro	2012	-	EUR 3M +0,125%	1.306.600
BN CM GGB 20/02/12	euro	2012	-	3,125% (1)	2.000.000
BN CM GGB 16/04/12	euro	2012	-	2,875% (1)	2.500.000
BN RIOJA 22/02/12	euro	2012	-	EURIBOR 3 M + 0,20	200.000
BN INSULAR GGB 19/06/12	euro	2012	-	3,125% (1)	150.000
BN SEGOVIA GGB 19/06/12	euro	2012	-	3,125% (1)	100.000

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2012 Nominal	2012 Tipo de interés anual	2011 Nominal
BN SEGOVIA GGB 26/10/12	euro	2012	-	2,5% (1)	61.000
BN LAIETANA GGB 05/06/12	euro	2012	-	2,910% (1)	100.000
BN LAIETANA GGB 19/06/12	euro	2012	-	3,125% (1)	230.000
BN AVILA GGB 30/04/12	euro	2012	-	EUR 3M+1% (1)	150.000
BN AVILA GGB 19/06/12	euro	2012	-	3,125% (1)	110.000
BN BANCAJA 21/03/12	euro	2012	-	EUR 3M+0,15%	300.000
BN BANCAJA GGB 18/03/12	euro	2012	-	EUR 3M+1% (1)	100.000
BN BANCAJA GGB 11/05/12	euro	2012	-	3% (1)	1.500.000
BN BANCAJA GGB 18/09/12	euro	2012	-	2,375% (1)	796.000
BN BANCAJA 24/01/12	euro	2012	-	EUR 3M+0,15%	1.500.000
BN BANCAJA GGB 12/03/12	euro	2012	-	3% (1)	1.500.000
BN BANCAJA GGB 27/04/12	euro	2012	-	3,375% (1)	250.000
BN BANCAJA 06/06/12	euro	2012	-	EUR 3M+0,15%	1.200.000
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 30/04/12	euro	2012	-	4,90%	5.000
BN CM GGB 30/12/13	euro	2013	300.000	EUR 3M+0,60% (1)	300.000
BN CM 25/06/13	euro	2013	20.000	CMS10Y (min 5,63% y max 8%)	20.000
BN CM 18/02/13	euro	2013	200.000	MIN(CMS5Y+0,0575%) ; 5,1575%	200.000
BN CM 30/11/13	euro	2013	300.000	EUR 3M+2,75%	300.000
BN CM 26/07/13	euro	2013	300.000	EUR 1M+0,125%	300.000
BN BANCAJA 23/09/13	euro	2013	650.000	EUR 3M+0,20%	650.000
BN BANCAJA 26/05/13	euro	2013	500.000	4,25%	500.000
BN BANCAJA 23/04/14	euro	2014	850.000	EUR 3M+0,175%	850.000
C TERRITORIALES CM 21/02/14	euro	2014	1.250.000	4,25%	1.250.000
C TERRITORIALES CM 21/02/14	euro	2014	275.000	4,25%	275.000
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 17/03/14	euro	2014	52.000	CUPON 0%	52.000
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 17/03/14	euro	2014	50.000	CUPON 0%	50.000
BN BANCAJA 18/09/15	euro	2015	210.000	3,94%	210.000
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 02/06/15	euro	2015	20.000	CUPON 0%	20.000

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2012 Nominal	2012 Tipo de interés anual	2011 Nominal
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 02/06/15	euro	2015	20.000	CUPON 0%	20.000
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 30/04/15	euro	2015	70.000	CUPON 0%	70.000
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 30/04/15	euro	2015	70.000	CUPON 0%	70.000
BN CM 27/07/16	euro	2016	32.000	EUR 3M+0,20%	32.000
BN BANCAJA 25/01/16	euro	2016	500.000	EUR 3M+0,20%	500.000
BN BANCAJA 14/02/17	euro	2017	500.000	4,38%	500.000
BN CM 14/05/18	euro	2018	25.000	EUR 3M+0,98%	25.000
BN BANCAJA 22/05/18	euro	2018	50.000	1,50%	50.000
BN CM 16/06/23	euro	2023	172.000	5,75%	172.000
BN CM 29/12/28	euro	2028	65.000	4,76%	65.000
Pagarés de empresa	euro	2012	-	(2)	1.214.295
Pagarés de empresa	euro	2012	-	(3)	328.000
Pagarés de empresa	euro	2012	3.309	(4)	891.734
Pagarés de empresa	euro	2012	1.633.265	(5)	25.958
Pagarés de empresa-Rioja	euro	2012	-	2,83%	1.000
Pagarés de empresa-Rioja	euro	2012	-	3,18%	1.000
Bonos de Titulizacion	euro	-	5.819.785		7. 861.866
Cédulas hipotecarias			**37.799.050**		**39.085.050**
CH CM 10/01/12	euro	2012	-	5,13%	25.000
CH CM 17/02/12	euro	2012	-	3,50%	532.900
CH CM 01/03/12	euro	2012	-	5,25%	1.445.000
CH BANCAJA 17/02/12	euro	2012	-	3,50%	463.100
CH BANCAJA 23/02/12	euro	2012	-	3,25%	100.000
CH INSULAR 12/06/12	euro	2012	-	3,87%	20.000
CH CM 14/03/13	euro	2013	1.325.000	3,50%	1.325.000
CH BANCAJA 21/02/13	euro	2013	-	4,625%	1.000.000
CH BANCAJA 11/04/13	euro	2013	210.000	4,50%	210.000
CH BANCAJA 15/04/13	euro	2013	1.350.000	3,00%	1.350.000

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2012 Nominal	2012 Tipo de interés anual	2011 Nominal
CH BANCAJA 26/06/13	euro	2013	-	2,625%	500.000
CH CM 13/11/14	euro	2014	150.000	3,50%	150.000
CH CM 13/11/14	euro	2014	600.000	3,50%	600.000
CH CM 13/11/14	euro	2014	1.000.000	3,50%	1.000.000
CH CM 30/10/14	euro	2014	1.500.000	5,00%	1.500.000
CH CM 31/03/14	euro	2014	750.000	4,88%	750.000
CH CM 17/02/14	euro	2014	-	EUR 1M+2,50%	2.000.000
CH BANCAJA 31/03/14	euro	2014	-	4,875%	1.000.000
CH BANKIA 280214	euro	2014	500.000	4,00%	-
CH CM 14/12/15	euro	2015	2.000.000	3,50%	2.000.000
CH BANCAJA 28/01/15	euro	2015	250.000	4,375%	250.000
CH BANKIA 2012-3	euro	2015	-	3,76%	-
CH CM 05/07/16	euro	2016	124.050	4,25%	124.050
CH CM 29/06/16	euro	2016	1.000.000	5,75%	1.000.000
CH CM 05/10/16	euro	2016	1.750.000	3,625%	1.750.000
CH BANKIA 24/11/16	euro	2016	3.000.000	EUR 1M+2,85%	3.000.000
CH CM 05/07/16	euro	2016	2.520.000	4,25%	2.520.000
CH CM 10/05/17	euro	2017	1.000.000	EUR 1M+2,50%	1.000.000
CH CM 10/11/17	euro	2017	1.000.000	EUR 1M+2,50%	1.000.000
CH BANKIA 2012-1	euro	2017	-	EUR 1M+2,85%	-
CH BANKIA 2012-4	euro	2017	3.500.000	EUR 1M+3,50%	-
CH CM 01/02/18	euro	2018	-	EUR 3M+0,70%	200.000
CH CM 25/05/18	euro	2018	2.060.000	4,25%	2.060.000
CH BANKIA 2012-5	euro	2018	2.000.000	EUR 1M +3,50%	-
CH CM 28/06/19	euro	2019	1.600.000	5,00%	1.600.000
CH BANCAJA 10/01/19	euro	2019	3.000.000	EUR 1M+2,50%	3.000.000
CH CM 26/04/22	euro	2022	1.500.000	4,50%	1.500.000
CH CM 03/02/25	euro	2025	2.000.000	4,00%	2.000.000
CH CM 24/03/36	euro	2036	2.000.000	4,13%	2.000.000

(en miles de euros)

			2012		2011
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	Tipo de interés anual	Nominal
CH CM 26/02/38	euro	2038	50.000	5,02%	50.000
CH CM 21/07/38	euro	2038	60.000	5,41%	60.000
Suma			**75.703.959**		**80.119.753**
Autocartera			(33.081.531)		(17.945.559)
Ajustes por valoración y otros			2.442. 411		1.711.296
Saldos al cierre del ejercicio (coste amortizado)			**45.064.839**		**63.885.490**

(1) Emisión avalada por el Estado español.
(2) Pagares emitidos con una TIR entre el 0% y el 1%.
(3) Pagares emitidos con una TIR entre el 1% y el 2%.
(4) Pagares emitidos con una TIR entre el 3% y el 4%.
(5) Pagares emitidos con una TIR entre el 4% y el 5%.
(6) El valor nominal total correspondiente a las cédulas hipotecarias clasificadas como valores negociables y relacionadas en el presente Anexo IV asciende, al 31 de diciembre de 2012, a 37.799 millones de euros (39.085 millones de euros al 31 de diciembre de 2011). Adicionalmente el Grupo mantiene, al 31 de diciembre de 2012, cédulas hipotecarias no negociables (singulares) por importe de 10.558 millones de euros (14.637 millones de euros al 31 de diciembre de 2011) incluidas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela", y cédulas hipotecarias no negociables (singulares) por importe de 97 millones de euros (447 millones de euros al 31 de diciembre de 2011), registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito", del balance consolidado adjunto (véase Nota 20). En consecuencia, el valor nominal total de las cédulas hipotecarias emitidas por el grupo asciende, al 31 de diciembre de 2011, a 48.454 millones de euros (54.169 millones de euros al 31 de diciembre de 2011) (véase Nota 1.14).

Anexo V
PASIVOS SUBORDINADOS EMITIDOS

La composición de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, es la siguiente:

(en miles de euros)

			2012		2011
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	Tipo de interés anual	Nominal
Pasivos subordinados					
BN SUBORD. CM 6,25% 10/04/2012	euro	2012	-	6,25%	550.000
BN SUBORD. 11 INSULAR 2012	euro	(12)	-	(7)	24.000
BN SUBORD. 4º SEGOVIA 10/06/2013	euro	2013	20.000	0,97%	20.000
BN SUBORD. 12 INSULAR 2013	euro	(13)	29.787	(8)	29.787
BN SUBORD. CM 09-98 10/09/2013	euro	2013	30.410	1,59%	30.410
BN SUBORD. CM 15/07/2014	euro	2014	48.400	EUR 3M+0,75%	53.900
BN SUBORD. 5º SEGOVIA 2014	euro	2014	30.000	0,93%	30.000
BN SUBORD. CM 16/06/2015	euro	2015	50.000	EUR 3M+0,47%	50.000
BN SUBORD. CM 5,12% 15/07/2015	euro	2015	142.600	5,12%	162.300
BN SUBORD. INSULAR 2015	euro	(15)	60.000	(10)	60.000
BN SUBORD. 6º SEGOVIA 2015	euro	2015	20.000	0,94%	20.000
BN SUBORD. CM 17/10/2016	euro	2016	372.250	EUR3M+0,27%	486.600
BN SUBORD. AYT INSULAR 1 FRN 2016	euro	2016	10.000	EUR3M+0,3575%	10.000
BN SUBORD. AYT INSULAR 2016	euro	(16)	20.000	(16)	20.000
BN SUBORD. SEGOVIA 2016	euro	2016	20.000	1,49%	20.000
BN SUBORD. SEGOVIA 2017	euro	2017	45.000	1,45%	45.000
PARTICIPACIONES PREFERENTES BFA	euro	(24)	-	(25)	4.465.000
BN SUBORD. CM 01/03/2018	euro	2018	193.600	EUR 3M+0,22%	285.400
BN SUBORD. ÁVILA 24/10/2018	euro	2018	30.000	4,46%	30.000
BN SUBORD. ÁVILA 29/10/2018	euro	2018	15.000	3,99%	15.000
BN SUBORD. ÁVILA 26/11/2018	euro	2018	40.000	4,48%	40.000

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2012 Nominal	2012 Tipo de interés anual	2011 Nominal
BN SUBORD. BANCAJA 9 EMISIÓN 2018	euro	2018	209.400	EUR 3M+0,35%	211.700
BN SUBORD. BANCAJA 10 EMISIÓN 2019	euro	2019	1.000.000	7,25%	1.000.000
BN SUBORD. INSULAR 2019	euro	(20)	21.150	(21)	21.150
BN SUBORD. RIOJA 70 EMISIÓN 2019	euro	2019	30.000	4,03%	30.000
BN SUBORD. 13 INSULAR 2019	euro	(14)	10.000	(9)	10.000
BN SUBORD. CM 5% 07/06/2020	euro	2020	800.000	2 AÑOS 5%, EUR 3M +2%	800.000
BN SUBORD. LAIETANA 10/10/2021	euro	2021 (23)	1.914	4,37%	27.045
BN SUBORD. BANCAJA 8 EMISIÓN 2022	euro	2022	33.545	1,11%	300.000
BN SUBORD. CM 5,76% 26/02/2028	euro	2028	100.000	5,76%	100.000
BN SUBORD. LAIETANA 15/03/2035	euro	2035 (23)	1.455	3,94%	60.000
BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	euro	(18)	13.450	(18)	16.200
PARTICIPACIONES PREFERENTES SEGOVIA 2ª EMISION	euro	PERPETUAS	15.000	5,77%	15.000
BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	euro	(11)	6.689	(6)	6.689
PARTICIPACIONES PREFERENTES SEGOVIA	euro	PERPETUAS	41.892	2,11%	62.000
BN SUBORD. BANCAJA 7 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	279	5,00%	1.503
BN SUBORD. BANCAJA 3 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	666	3,38%	18.030
BN SUBORD. BANCAJA 6 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	355	5,00%	1.803
BN SUBORD. BANCAJA 4,375% PERPETUO	euro	PERPETUAS	79.300	4,38%	103.100
BN SUBORD. INSULAR 6 EMISIÓN PERPETUO	euro	(11)	3.907	(6)	3.907
BN SUBORD. LAIETANA PERPETUO	euro	PERPETUAS	307	4,18%	9.015
BN SUBORD. LAIETANA 20 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	201	3,69%	9.015
BN SUBORD. LAIETANA 30 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	203	4,41%	9.015
BN SUBORD. CM 12/12/1990 PERPETUO	euro	(1)	36.062	0,75%	36.062
Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	euro	(2)	1.999	(3)	21.168
Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	euro	(2)	3.000.000	(4)	3.000.000
PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE A-LAIETANA	euro	PERPETUAS	1.618	(29)	60.101
PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE B-LAIETANA	euro	PERPETUAS	60.000	EUR3m +spread 1,950%	60.000

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2012 Nominal	2012 Tipo de interés anual	2011 Nominal
PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE C-LAIETANA	euro	PERPETUAS	27.000	EUR3m + 8,55% con minimo de 8,90%	27.000
PARTICIPACIONES PREFERENTES A-INSULAR	euro	(22)	4.055	(22)	30.000
PARTICIPACIONES PREFERENTES B-INSULAR	euro	(19)	50.000	(19)	50.000
PARTICIPACIONES PREFERENTES C-INSULAR	euro	(17)	30.000	(17)	30.000
PARTICIPACIONES PREFERENTES A-BANCAJA	euro	PERPETUAS	6.266	(30)	299.970
PARTICIPACIONES PREFERENTES B-BANCAJA	euro	PERPETUAS	8.201	(31)	300.000
BN SUBORD. BANCAJA CAPITAL	euro	(5)	19.686	(28)	39.134
PARTICIPACIONES PREFERENTES RIOJA	euro	PERPETUAS	1.821	(32)	25.000
PARTICIPACIONES PREFERENTES AVILA SERIE A	euro	PERPETUAS	301	(27)	30.000
PARTICIPACIONES PREFERENTES AVILA SERIE B	euro	PERPETUAS	35.000	(26)	35.000
BANCAJA EMISIONES	euro	(5)	297.736	4,63%	297.736
Suma			**7.126.505**		**13.603.740**
Ajustes por valoración y otros			23.925		109.190
Saldos al cierre del ejercicio (coste amortizado)			**7.150.430**		**13.712.930**

(1) Deuda perpetua con posibilidad de amortización anticipada a los 20 años, previa autorización del Banco de España, suscrita íntegramente por la Fundación Caja Madrid.

(2) Carácter perpetuo. El emisor tiene la opción de amortizar a partir del final del quinto año.

(3) La remuneración será variable, referenciada al tipo Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,10%. Durante los primeros 15 años de la Emisión dicha remuneración tendrá un tipo de interés mínimo del 3% y un máximo del 5%. Excepcionalmente, los dos primeros períodos trimestrales de devengo de la remuneración ésta será fija, a un tipo del 5% nominal (5,09% TAE).

(4) Preferentes con tipo de interés fijo del 7% hasta 7 de julio del 2014 no incluido,desde el 7 de Julio 2014 inclusive, en adelante EUR 3M+4,75% hasta perpetuidad.

(5) Estas emisiones tienen carácter perpetuo, pero existe una call el 17/11/2014 (Bancaja Emisiones) y 23/03/2015 (Bancaja Capital).

(6) Para la quinta y sexta emisión, el tipo de interés anual sera revisable y pagadero por tirmestres vencidos, se obtendrá añadiendo un 2,00% y un 1,5% respectivamente al tipo de referencia de los pasivos de las Cajas de Ahorros Confederadas publicado por la CECA en el Boletín Oficial del Estado, con un máximo del 10,50%. Este tipo ha sido sustituido por el tipo publicado por la direccion general del tesoro y politica financiera en el boletin oficial del estado para deuda publica con amortizacion entre 3 y 6 años, sin sobrepasar nunca el 10,50% y sin adicion de spread , el ultimo tipo fijado para los siguientes periodos es 4,465%

(7) La undécima emisión de deuda subordinada devengó un interés fijo durante el primer año y devengará un interés variable durante el resto de vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 7% nominal durante el primer año y se aplicó desde el 1 de agosto de 2002 hasta el 31 de julio de 2003. Con posterioridad a dicha fecha, el

tipo de interés variará por trimestres naturales, los días 1 de agosto, 1 de noviembre, 1 de febrero y 1 de mayo. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de rebajar un margen constante de 0,50 puntos al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses.

(8) La duodécima emisión de deuda subordinada devengará un interés fijo durante el primer semestre y variable durante el resto de vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 2,75% nominal durante el primer semestre y se aplicó desde el 11 de noviembre de 2003 hasta el 30 de abril de 2004. Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará por trimestres naturales, los días 1 de febrero, 1 de mayo, 1 de agosto y 1 de noviembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,05% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses.

(9) La decimotercera emisión de deuda subordinada devengó un interés fijo del 3% nominal hasta el 31 de diciembre de 2004. Con posterioridad a dicha fecha el tipo de interés variará por años naturales los días 31 de diciembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés anual será el que resulte de añadir un margen constante del 0,55% al tipo de interés de referencia, que será el Euribor medio mensual a un año del mes de noviembre, sin que pueda ser inferior el resultado, en cualquier caso, al 3%

(10) La decimocuarta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 2,514% nominal durante el primer trimestre (hasta el 12 de enero de 2006). El tipo de interés variará los días 12 de enero, 12 de abril, 12 de julio y 12 de octubre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,37% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses. A partir del quinto año de la fecha de desembolso este diferencial se incrementará en 50 puntos básicos (0,50%).

(11) Estas emisiones tienen carácter perpetuo, con amortización opcional, previa autorización del Banco de España, transcurridos veinte años desde la fecha de cierre de emisión. Con amortizacion a la par.

(12) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 1 de agosto de 2012. La entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, o desde la fecha de desembolso, si esta fuese posterior, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal, abonándose hasta esa fecha el cupón corrido. Emisión actualmente amortizada

(13) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 11 de noviembre de 2013. La entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, o desde la fecha de desembolso, si esta fuese posterior, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal, abonándose hasta esa fecha el cupón corrido.

(14) Esta emisión se amortizará pasados 15 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 7 de diciembre de 2019. La entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal, abonándose hasta la fecha el cupón corrido.

(15) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 12 de abril de 2015. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal.

(16) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 8 de noviembre de 2016. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión y en cada fecha de pago de cupón, previa autorización del Banco de España. El tipo de interés inicial es 3,9525% revisable trimestralmente en base al Euribor a tres meses más un margen constante del 0,3575%. a partir del 17.de Noviembre del 2011 se incrementara en 0,50% pb.

(17) A partir del 27.07.2006 y siguiendo instrucciones de Banco de España, se recoge el saldo correspondiente a Participaciones Preferentes E/12-04 (ISIN ES0156844054), que hasta ese momento estaba registrado en cuenta corriente, como financiación subordinada. El tipo de interés variará los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre; el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen de 7,15% al tipo de interés Euribor a tres meses.

(18) Esta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 5,070% nominal durante el primer trimestre (hasta el 24 de agosto de 2007). El tipo de interés se revisará los días 24 de febrero, 24 de mayo, 24 de agosto y 24 de noviembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,99% al tipo de interés de referencia, que será el Euribor a tres meses. Esta emisión es perpetua; no obstante La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados diez años desde la fecha de cierre de la

emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal.

(19) Saldo en financiación subordinada correspondiente a la emisión de Participaciones Preferentes E/12-07 (ISIN ES0156844047). El tipo de interés variará los días 30 de junio y 31 de diciembre; el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 2,25% al Euribor a seis meses. a partir del decimo año se aplicara un spread de 3,25% mas euribor 6 meses hasta su amortizacion.

(20) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 02 de septiembre de 2019. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión y en cada fecha de pago de cupón, previa autorización del Banco de España.

(21) La decimoquinta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés variará los días 2 de diciembre, marzo, junio y septiembre de cada año. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será, hasta el 02 de septiembre de 2014, el que resulte de añadir un margen constante de 4,00% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses. Con posterioridad a dicha fecha el que resulte de añadir un margen constante de 4,50% al tipo de interés de referencia

(22) Saldo en financiación subordinada correspondiente a la emisión de Participaciones Preferentes E/06-09 (ISIN ES0156844054). El tipo a aplicar desde la fecha de desembolso hasta el 30 de septiembre de 2010 será del 8% nominal anual fijo. A partir de esa fecha el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 7,15% al tipo de interés Euribor a tres meses. El tipo de interés variará los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año. Esta emisión es perpetua; no obstante La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar total o parcialmente la emisión pasados cinco años desde la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España, y pagando el 100% de su valor nominal.

(23) Deuda con posibilidad de amortización a partir del final del quinto año, previa autorización del Banco de España

(24) Corresponde a las participaciones preferentes emitidas por el Banco y suscritas por el FROB

(25) El Banco, directa o indirectamente, recomprará en una o más veces las PPC tan pronto como le sea posible dentro del plazo de cinco años, ampliable hasta siete, a contar desde la fecha de desembolso. El tipo de interés aplicable a la remuneración que devengan sobre el valor nominal de las PPC, hasta el momento de su amortización, conversión o recompra, se determina desde la fecha de suscripción por el FROB, y es equivalente al menor, en la fecha de suscripción por el FROB, de:

(i) el 7,90% anual; o

(ii) el tipo que sea igual a la rentabilidad anual de los bonos emitidos por el Reino de España con vencimiento a cinco años más un diferencial de 500 puntos básicos.

A estos efectos, se tomará como referencia el tipo medio resultante en la última emisión a tipo fijo de Deuda Pública a cinco años realizada por el Reino de España antes de la fecha de desembolso.

El tipo de remuneración se incrementará en 15 puntos básicos (0,15%) en cada aniversario de la fecha de desembolso (hasta el quinto).

En el supuesto de que el FROB conceda la prórroga de recompra, el tipo de remuneración se incrementará en 100 puntos básicos (1%) por cada año de prórroga (como máximo, dos).

(26) Hasta eL 31/12/2008 eL 9,15% hasta el 27/06/2018 EUR12M + 4% a partir del 27/06/2018 eur12m + 5%

(27) 3,25% hasta el 29/03/2005. EUR3m + 0,25% hasta amortizacion

(28) 4,50% fijo hasta el 23 marzo 2015 -a partir de esta fecha variable eur3m + 0,80% -pagar los dias 23.de Marzo -Junio -Septiembre -Diciembre hasta perpetuidad

(29) Fijo de 4,35% hasta 2003 - a partir 29 dic 2003 referenciado al tipo de pasivo de cajas de ahorro que publica la CECA. Revisable anualmente en cada una de las fechas de desembolso - se pagara los 28 de junio-septiembre-diciembre -marzo

(30) Tipo variable eur3m+0,20 con un minimo de 4,43% solo durante los primeros 5 años - pagara los 3 de marzo -junio-septiembre-diciembre

(31) Tipo variable eur3m+0,20 con un minimo de 4,43% solo durante los primeros 3 años - pagara los 1 de marzo -junio-septiembre-diciembre

(32) 3% durante los 6 primeros meses. Eur6m + 0,2%

Anexo VI

Relación de agentes e información requerida por el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio (información al 31 de diciembre de 2012)

Nombre o denominación	Domicilio
Agentes de Bankia, S.A. que pueden formalizar y/o negociar operaciones en nombre de la entidad (según CBE 4/2010, Norma primera, apartado 1)	
Mecanización y Gestión, S.L.	C/ Méndez Núñez, 5 – 13250 – Daimiel
Seguros Ramos Reinaldo, S.L.	C/ Generalísimo, 2 – 45211 – Recas (Toledo)
Mapfre Familiar, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Crta. Pozuelo a Majadahonda, 52 – 28220 – Majadahonda (Madrid)
Agentes de Bankia, S.A. que únicamente comercializan productos y servicios, sin poder formalizar y/o negociar operaciones en nombre de la entidad (según CBE 4/2010, Norma primera, apartado 2)	
David Martín Matesanz	C/ Gloria Fuertes, 18 – 19200 (Azuqueca de Henares - Guadalajara)
Ramón Mayordomo Rebollo	C/ Velázquez, 15 – 24005 (León)
Miguel Illueca Ribes	C/ Maestro Aguilar, 5 – 46006 (Valencia)
Laura Fabra Verge	Av. Nostra Senyora L´Assumpci, 170 – 43580 (Deltebre – Tarragona)
Raquel Sempere Pau	Plaza del Carbón, 7 – 46600 (Alzira – Valencia)
Cristina Bonilla Arjona	C/ Doctor Fleming, 15 C – 10001 (Cáceres)
Estela Rivas Leal	C/ Caballero de los Espejos, 4 – 13600 (Alcázar de San Juan – Ciudad Real)
Víctor Javier Escors Medina	C/ Divina Pastora, 38 – 41700 (Dos Hermanas – Sevilla)
Fernando Linares Toribio	C/ Grazia Deleda, 9 – 28909 (Perales del Río – Madrid)
Begoña Barbero Valverde	C/ Maestranza, 8 – 29016 (Málaga)
Juan Carlos Castro Balsera	C/ Berenguer de Marquina, 16 – 03004 (Alicante)
Juan Pedro Leon Mateos	C/ Sant Felip Neri, 1 – 08740 (Sant Andreu de la Barca – Barcelona)
Enrique Gorin Martínez	C/ Santiago Rusinol, 31 – 08950 (Espluges de Llobregat – Barcelona)
Sergio Muñoz Gimenez	C/ Dalies, 7 – 08338 (Premiá de Dalt – Barcelona)
María Andrés Villas	C/ Gonzalo de Berceo, 118 – 41704 (Dos Hermanas – Sevilla)
Reyes Saiz Burgaleta	Prl Virgen del Puerto, 13 – 39740 (Santoña – Cantabria)
Emilio García Riesco	C/ Tolosa Latour, 21 – 11007 (Cádiz)
Miguel Ruiz Castillo	C/ Burgos, 76 – 08100 (Mollet – Barcelona)
Moises Espi Belda	C/ Parque de la Cruz, 1 – 46890 (Agullent – Valencia)
Maria del Carmen Manzana Mondragón	Av. País Valencia, 7 – 12528 (Eslida – Castellón)
Maria José Carne Sales	C/ Godofredo Buenos Aires, 6 – 12005 (Castellón)
Elena Montes Descalzo	C/ Pilar, 11 – 12410 (Altura – Castellón)
Sergio Vicente Copete Raga	C/ Naturalista Arévalo Bava, 17 – 46010 (Valencia)
Magalie Ortiz Recio	Pº Marítimo, 166 – 17250 (Platja de Haro – Girona)
Antonio Flores Benitez	C/ Marcel Menéndez y Pelayo, 27 – 08940 (Cornellá – Barcelona)
Soraya Caballero Lerones	C/ Jardines, 7 – 34004 (Palencia)
Mari Trini García Esteve	C/ Guillermo Roch, 53 – 46185 (Pobla de Valbona – Valencia)
Maria Josefa de la Cruz Rodriguez	C/ Publio Galerio, 6 – 23710 (Bailén – Jaén)
Santiago García Pérez	C/ Rua do Vilar, 65 – 15950 (Palmeira – A Coruña)
José María Colas Matero	C/ Al Este del Edén, 19 - 50019
Moises Sánchez Expósito	Av. Pais Valencia, 40 – 12500 (Vinarós – Castellón)
Juan José Gonzaga Hernández	Av. Orihuela, 3 – 03006 (Alicante)
Jorge Iglesias Pastor	C/ Industria, 38 – 08570 (Torrelló – Barcelona)

Nombre o denominación	Domicilio
Lidia Alonso Menica	C/ Maspe, 2 – 48215 (Urreta – Vizcaya)
Carles Xavier Planas Pons	C/ Gloria, 121 – 07300 (Inca – Baleares)
Manuel Antonio Gaspar Baute	Av. de las Palmeras, 55 – 38205 (San Cristobal de la Laguna – Tenerife)
Jesús Ricardo Serrano Tasende	C/ Carballo Calero, 17 – 15100 (Carballo – A Coruña)
Francisco de Borja Rodriguez Martin	C/ Francisco Díaz Cardona, 2 – 18600 (Motril – Granada)
Antonio Aguilar Rincón	C/ Reina Fabiola, 16 – 50008 (Zaragoza)
José Antonio Dianez García	C/ Pstg. Serra D´Ancosa, 30 – 08720 (Vilafranca del Penedés – Barcelona)
Fidela Palomares Fernández	Av. del Arte, 74 – 02006 (Albacete)
Juan José Martínez Romero	C/ Acera del Darro, 78 – 18005 (Granada)
Mónica Garrido Perez	C/ Mallorca, 74 – 04738 (Vicar – Almería)
María Dolores Valverde Leon	C/ Maestro Barbieri, 22 – 04720 (Aguadulce – Almería)
Alejandro López Leon	C/ Rueda Dona Elvira, 38 – 29640 (Fuengirola – Málaga)
Angel Rodriguez Rodriguez	C/ San Francisco, 22 – 14900 (Lucena – Córdoba)
Francisco Gambero Bernal	C/ Loma de los Riscos, 32 – 29620 (Málaga)
José María Simon Pizarra	C/ Vivaldi, 6 – 29130 (Alhaurin de la Torre – Málaga)
Guillermo Alonso Puig	C/ Mariano Benlliure, 16 – 46980 (Paterna – Valencia)
Ramón Martínez Rus	C/ Felipe Oya Rodríguez, 2 – 23009 (Jaén)
Diego Perea Atienza	C/ Botica, 12 – 11650 (Villamartín – Cádiz)
Alberto Monton Pérez	C/ La Solana, 20 – 50200 (Ateca – Zaragoza)
Pablo Blat Cuesta	C/ Fuerteventura, 1 – 46011 (Valencia)
Miguel Ángel Cespon Fandiño	Plaza Curro Enrique, 1 – 36002 (Pontevedra)
Vicente Rios Ripolles	C/ María Teresa de Calcuta, 18 – 12530 (Burriana – Castellón)
Jorge Jaime Gonzalez Díaz - Malaguilla	C/ Palos, 13 – 21003 (Huelva)
Desire Vera Hernández	Urb. Anaza Cien Viviendas, 7 – 38109 (Santa Cruz de Tenerife)
Eva Mora Aguilera	Av. San Francisco Javier, 24 – 41018 (Sevilla)
Lucas Jhon Mayo	C/ Málaga, 8 – 04638 (Mojacar – Almería)

Anexo VII

Detalle del número de acciones, el valor nominal de cada una de ellas y los desembolsos pendientes, distinguiendo por clases de acciones (en su caso), emitidas por las empresas del Grupo y que al 31 de diciembre de 2012 eran propiedad del Banco.

SOCIEDADES	Número de acciones propiedad de Bankia, S.A.	Nominal de cada acción (euros /acción)	Desembolsos pendientes
LAIETANA GENERALES COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.	1.000	9.020,00	4.510,00
LAIETANA VIDA COMPANIA DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.	1.000	27.000,00	13.980,00

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN

DICIEMBRE 2012

INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2012

1.- CAMBIOS EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LA POSICIÓN FINANCIERA DEL GRUPO

(i) Entrada del FROB en el capital social de BFA y solicitud de ayudas públicas

Con fecha 23 de mayo de 2012, Banco Financiero y de Ahorros ("BFA") comunicó al Banco de España y al Ministerio de Economía y Competitividad su intención de solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros para sanear su cartera de activos y hacer frente a los nuevos requerimientos de capital y provisiones derivados de los Reales Decretos-Ley 2/2012 y 18/2012. Con fecha 24 de mayo de 2012 el Grupo recibió sendas comunicaciones del Banco de España y del FROB mostrando su disposición a prestar el apoyo financiero requerido una vez se cumplieran los requisitos establecidos en su normativa reguladora, entre los que se incluían la presentación al Banco de España, para su aprobación previa, del correspondiente Plan de Saneamiento y Recapitalización, que fue remitido en junio de 2012 y posteriormente aprobado por el Banco de España y la Comisión Europea el 27 y el 28 de noviembre de 2012 respectivamente.

BFA anunció que, una vez recibida la aportación de fondos del FROB, llevaría a cabo una ampliación de capital social en Bankia que sería asegurada en su totalidad por BFA. Como paso previo para que esta recapitalización se llevara a efecto, el 9 de mayo de 2012 BFA presentó una solicitud al Fondo de Restructuración Ordenada Bancaria ("FROB") para convertir en acciones de BFA las Participaciones Preferentes Convertibles (PPCs) suscritas por el FROB por importe de 4.465 millones de euros.

Tras obtener la autorización por parte de la Comisión Europea, el 27 de junio de 2012 se ejecutó la referida conversión y el FROB se convirtió en el accionista único de BFA. Actualmente es titular, a través de BFA, de una participación indirecta del 48,05% en el capital social de Bankia.

(ii) Aumento de capital en BFA y préstamo subordinado recibido por Bankia

El 31 de agosto de 2012 se publicaron los estados financieros de BFA, Bankia y sus respectivos grupos consolidados correspondientes al primer semestre del ejercicio 2012, en los que se arrojaba un resultado atribuido negativo derivado de los saneamientos acometidos en línea con lo previsto en el Plan de Saneamiento y Recapitalización del Grupo BFA-Bankia.

Adicionalmente, en septiembre de 2012 se dieron a conocer los resultados del test de stress individualizado efectuado por Oliver Wyman para estimar las pérdidas esperadas de las carteras crediticias de 14 entidades españolas, entre las que se encontraba BFA-Bankia, para decidir las necesidades de capital de cada entidad. El resultado del test de stress arrojó unas necesidades de capital para el Grupo BFA-Bankia de 13.230 millones de euros en el

escenario base y de 24.743 millones de euros en el adverso (importe que se ha visto reducido a 24.552 millones de euros tras considerar el efecto de la transmisión de activos inmobiliarios a la SAREB que se menciona más adelante).

Con el objetivo de reforzar la solvencia de la Entidad, el 3 de septiembre de 2012 el FROB acordó proceder a la inyección de capital en el Grupo por importe de 4.500 millones de euros. El 12 de septiembre de 2012 se instrumentó esa inyección de capital a través del aumento de capital de BFA por importe de 4.500 millones de euros suscrito íntegramente por el FROB. Como contravalor de la aportación BFA emitió 4.500.000.000 nuevas acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación.

Ese mismo día, y con el fin de continuar el proceso de fortalecimiento de capital regulatorio en Bankia, BFA y Bankia suscribieron un contrato de préstamo subordinado por importe de 4.500 millones de euros a través del cual se materializó la aportación de fondos propios de BFA a Bankia que se ha mencionado en el apartado anterior.

(iii) Plan de Reestructuración

En el contexto de la recapitalización y reestructuración de BFA-Bankia, el Banco de España y la Comisión Europea autorizaron el 27 y 28 de noviembre de 2012, respectivamente, el Plan de Reestructuración del Grupo. Dicha aprobación ha supuesto la culminación de un proceso de análisis y trabajo conjunto entre las entidades, la Comisión Europea, el FROB y el Banco de España que se inició en el mes de julio y que ha sido completado a la luz de los resultados de las pruebas de resistencia cuyos resultados se publicaron en septiembre. De este modo, la necesidades de inyección de fondos públicos que se estimaron en el Plan para el Grupo BFA-Bankia se situaron en 17.959 millones de euros, de los que 15.500 millones de euros correspondían al Grupo Bankia (4.800 millones provenientes del canje de instrumentos híbridos y 10.700 millones que deberían ser aportados por BFA).

Posteriormente, con fecha 26 de diciembre de 2012 el FROB adoptó una serie de decisiones en el marco del Plan de Reestructuración entre las cuales se encontraba la concesión de ayudas públicas al Grupo BFA por importe de 13.459 millones de euros. Estas ayudas fueron autorizadas sobre la base de los compromisos asumidos en el Plan de Reestructuración del Grupo, cuyo principal objetivo es mejorar la solvencia, rentabilidad y eficiencia de la entidad. Entre dichos compromisos fundamentalmente se contemplaban los siguientes:

- La reducción del balance de la entidad mediante el traspaso a la SAREB de determinados activos con la finalidad de reducir el riesgo inmobiliario.
- La reducción de capacidad (sucursales y recursos humanos) de manera que en 2015 el número de sucursales se sitúe en torno a 1.950 y la plantilla alcance una cifra cercana a 14.500 empleados.

- El Grupo deberá focalizar su negocio en banca minorista de manera que procederá a la venta o liquidación de determinadas filiales y participadas no consideradas como estratégicas para el negocio de la entidad.
- Medidas relativas al canje y la gestión de los instrumentos de capital híbridos (participaciones preferentes, deuda subordinada perpetua y deuda subordinada con vencimiento).
- El Grupo BFA-Bankia no distribuirá dividendos hasta el 31 de diciembre de 2014 y hasta esa misma fecha deberá cumplir con determinadas magnitudes económicas y ratios financieros relativos al volumen de activos, APR's, crédito concedido, número de sucursales y de empleados.

Asimismo, los compromisos acordados con las autoridades en el marco del Plan de Reestructuración contemplaban para el caso de BFA su fusión en una sola sociedad con Bankia, S.A., o bien su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria. A la fecha de formulación de las cuentas anuales, los Administradores no habían adoptado aún ninguna decisión al respecto aunque, en todo caso, el posible impacto de la decisión que se adopte no será significativo para el patrimonio del Grupo Bankia y, en todo caso, nulo para el Grupo BFA.

(iv) Aportación de activos a la SAREB

En cumplimiento con lo dispuesto en el Plan de Reestructuración y del deber legal de transmisión activos establecido en las Disposiciones Adicionales Octava y Novena de la Ley 9/2012, el Real Decreto 1559/2012 y el acuerdo del FROB de fecha 14 de diciembre de 2012 por el que se determinan las categorías de activos a transmitir a SAREB por el Grupo BFA-Bankia y las condiciones y plazo de dicha transmisión, con fecha 31 de diciembre de 2012 el Grupo BFA ha formalizado el traspaso a la SAREB de activos por un valor neto de 22.317,7 millones de euros desglosado de la siguiente forma:

- Financiación y créditos a empresas, principalmente de construcción y promoción inmobiliaria: 18.267,3 millones de euros
- Otros activos inmobiliarios, fundamentalmente adjudicados: 4.050,4 millones de euros

Dicho precio ha sido calculado aplicando a la valoración contable estimada de los activos a 31 de diciembre de 2012 los criterios y porcentajes fijados por el Banco de España según lo dispuesto en la Ley 9/2012 y el Real Decreto 1559/2012 y se distribuye de la siguiente forma:

- 2.850,3 millones de euros en relación con los activos cuyos titulares son BFA y sus filiales excluyendo el subgrupo Bankia
- 19.467,4 millones de euros en relación con los activos cuyos titulares son Bankia y sus filiales

Como contrapartida por estos activos, BFA y Bankia han recibido valores de renta fija emitidos por la SAREB que cuentan con la garantía irrevocable del Estado.

La transmisión de estos activos inmobiliarios a la SAREB supone un impacto positivo para el Grupo en tres ámbitos concretos:

- Composición de la cartera crediticia, ya que disminuyen los activos problemáticos y se reduce a niveles muy poco significativos la exposición al sector inmobiliario, contribuyendo a reducir el coste de capital.
- Liquidez, dado que se sustituyen los flujos de caja previstos derivados de los vencimientos y ventas de dichos activos por unos instrumentos que pueden ser descontados o incluidos en la póliza del BCE.
- Rentabilidad, pues se mejora la previsión de resultados del Grupo y su capacidad de generación orgánica de capital para los accionistas.

(v) Aumento de capital en BFA y Bankia

Tal y como ya se ha mencionado con anterioridad, en mayo de 2012 BFA solicitó ayudas públicas por importe de 19.000 millones de euros, habiendo recibido en el mes de septiembre un anticipo de 4.500 millones de euros a través del aumento de capital suscrito por el FROB. Adicionalmente, el Banco de España y la Comisión Europea aprobaron el pasado mes de noviembre el Plan de Reestructuración, en el que se preveía una inyección adicional de capital en BFA de 13.459 millones de euros.

Dicha inyección de capital se llevó a cabo el 27 de diciembre de 2012 mediante un aumento de capital en BFA por un importe de 13.459 millones de euros, que fue suscrito y desembolsado por el FROB mediante aportación no dineraria de títulos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Esta ampliación se añade a la de 4.500 millones de euros realizada en septiembre. De este modo, el Grupo BFA-Bankia ha reforzado sus recursos propios en 17.959 millones de euros.

Una vez recapitalizado el Grupo, en la misma fecha de 27 de diciembre de 2012 BFA suscribió una emisión de bonos convertibles contingentes realizada por Bankia por importe de 10.700 millones de euros, mediante aportación no dineraria de títulos MEDE por ese mismo importe. Dicha emisión se transformará en capital en los primeros meses de 2013. Con estas operaciones, y una vez sean ejecutadas las medidas de gestión de los instrumentos híbridos que se contemplan en el Plan de Reestructuración, los ratios de capital del Grupo BFA quedarán por encima de los mínimos legales exigidos, situando a la entidad como una de las más solventes en el ámbito nacional.

2.- ENTORNO ECONÓMICO

La economía mundial mostró un comportamiento decepcionante en 2012. El agravamiento de la crisis soberana en la UEM y la incertidumbre fiscal en EEUU, prolongada por la celebración en noviembre de las elecciones presidenciales, pesaron negativamente sobre la actividad económica. El crecimiento mundial fue modesto (2,4%, estimado), inferior al de 2011 (3,1%) y muy desigual. Las medidas de austeridad, el endurecimiento de las condiciones financieras y las debilidades estructurales generaron inercias depresivas en las economías periféricas de la UEM, debilitando al conjunto de la región que no logró crecer en 2012 (-0,6% en el cuarto trimestre, el peor desde el primer semestre de 2009).

Las tensiones en los mercados de deuda de España e Italia se acentuaron en primavera y alcanzaron un nuevo punto crítico en julio, forzando una mejora en la respuesta a la crisis. El factor más decisivo fue el giro en la estrategia del BCE. Las declaraciones en julio de su presidente de que "haría todo lo que fuera necesario para salvar el euro" y el anuncio en septiembre de la puesta en marcha de un programa de compra ilimitada de deuda redujeron la probabilidad de los escenarios más adversos. La aprobación del nuevo mecanismo de rescate europeo y, en las últimas semanas de 2012, los acuerdos para desbloquear los fondos de la ayuda a Grecia (redujo el riesgo de su salida del euro) y para la creación del supervisor bancario común también contribuyeron a la mejora de los mercados. Por ejemplo, la prima de riesgo de España a 10 años cayó 2,45 p.p. desde el máximo de julio hasta 3,95 p.p. a finales de año y el Euribor a 12 meses descendió 1,4 p.p. hasta 0,54%, favorecido por la bajada de 25 pb en el tipo del BCE en julio.

La economía española prolongó en 2012 la senda recesiva que se había retomado en la segunda mitad del año anterior. Aunque las previsiones apuntaban a una paulatina mejoría de la actividad, el escenario experimentó un deterioro adicional a partir de la primavera debido al aumento de las tensiones financieras, al desapalancamiento del sector privado y al proceso de consolidación fiscal, que lastraron a la demanda interna. De hecho, el último trimestre fue el peor desde mediados de 2009, con una contracción del PIB del 0,7% trimestral, de modo que, en el conjunto del año, registró un retroceso del 1,4%, tras el leve ascenso experimentado en 2011 (+0,4%).

El año 2012 ha sido un año clave en el proceso de reestructuración del sector bancario español, al haberse acometido un profundo saneamiento de los balances y la práctica recapitalización del sector, lo que ha contribuido a despejar las dudas sobre la transparencia y la valoración de los activos bancarios y consiguientemente, sobre la solvencia de las entidades.

Para reforzar la credibilidad del sistema bancario se aprobaron los RDL 2/2012 y 18/2012 que aumentaban las exigencias de coberturas de las exposiciones inmobiliarias y se solicitó asistencia financiera al Eurogrupo para la recapitalización del sector. Dicha asistencia se concretó en una línea de crédito de hasta 100.000 millones de euros con unas condiciones a cumplir antes del 30 de junio de 2013. Estas condiciones imponían a las entidades con déficit

de capital el traspaso de activos problemáticos a una sociedad de gestión de activos (SAREB), la asunción de pérdidas por los tenedores de instrumentos híbridos o subordinados y una notable reducción de capacidad, entre otras medidas. El importe final de la ayuda pública resultó inferior a 40.000 millones de euros, muy por debajo de los 100.000 millones solicitados. Al cierre de 2012, se habían cubierto en torno al 90% de las necesidades de capital, y se había completado el traspaso de los activos de las entidades nacionalizadas a la SAREB.

3.- EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO EN EL EJERCICIO 2012

3.1.- Notas sobre la información comparativa

Para entender la evolución financiera de BFA, S.A.U. en el ejercicio 2012, es necesario considerar los siguientes aspectos:

1. En el marco de los compromisos asumidos en el Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, la Entidad procederá a la venta o liquidación de determinadas filiales y participadas no consideradas como estratégicas para su negocio. Como consecuencia de la puesta en marcha de dicho Plan, en diciembre de 2012 BFA, S.A.U. ha procedido a reclasificar determinadas participaciones al epígrafe “activos no corrientes en venta”. En concreto, dentro de las participaciones en entidades asociadas se han reclasificado Indra, S.A. y Mapfre, S.A. Asimismo, en este mismo contexto, la Entidad ha procedido a reclasificar como “activos no corrientes en venta” todas las participaciones accionariales que se encontraban registradas en la cartera de “activos disponibles para la venta”.

2. Con fecha 31 de diciembre de 2012 se ha formalizado el traspaso a la SAREB de activos de BFA, S.A.U. y sus filiales por un valor neto contable de 2.850 millones de euros (excluyendo el subgrupo Bankia), de los que 2.290 millones de euros son activos cuya titularidad correspondía a BFA, S.A.U. y 560 millones de euros son activos correspondientes a sus filiales. Al cierre del ejercicio 2012 el traspaso ha implicado una disminución del crédito neto de BFA, S.A.U. de 1.846 millones de euros y de 444 millones de euros de activos inmobiliarios contabilizados, fundamentalmente, como activos no corrientes en venta.

   El precio de transmisión de dichos activos ha sido satisfecho mediante la entrega de valores representativos de deuda emitidos por la SAREB con garantía del Estado. Los valores recibidos por la Entidad se han registrado en el epígrafe “cartera de inversión a vencimiento”. Por otra parte, la Entidad registró en el epígrafe “pasivos financieros a coste amortizado - otros pasivos financieros” la parte del importe recibido correspondiente a los activos traspasados por sus filiales, que ascendió a 560 millones de euros.

3.2.- Principales magnitudes del balance

BALANCE BFA, S.A.U.				
			variación s/ dic 11	
(millones de euros)	dic-12	dic-11	Importe	%
Caja y depósitos en bancos centrales	80	120	(40)	(33,0%)
Activos financieros disponibles para la venta	20.846	4.598	16.249	353,4%
Valores representativos de deuda	20.846	4.439	16.407	369,6%
Instrumentos de capital	0	159	(159)	-
Inversiones crediticias	13.534	8.568	4.966	58,0%
Depósitos en entidades de crédito	11.845	3.965	7.879	198,7%
Crédito a clientes	1.492	4.396	(2.904)	(66,1%)
Resto	197	207	(10)	(4,8%)
Cartera de inversión a vencimiento	8.613	5.751	2.862	49,8%
Derivados de cobertura	595	472	123	26,0%
Activos no corrientes en venta	1.318	425	893	210,2%
Participaciones	1.396	10.845	(9.449)	(87,1%)
Otros activos, periodificaciones y activos fiscales	1.447	332	1.115	335,9%
TOTAL ACTIVO	**47.830**	**31.111**	**16.719**	**53,7%**
Cartera de negociación	97	93	4	4,5%
Pasivos financieros a coste amortizado	41.781	34.128	7.653	22,4%
Depósitos de bancos centrales	22.738	0	22.738	-
Depósitos de entidades de crédito	1.392	10.132	(8.740)	(86,3%)
Depósitos de la clientela	1.542	1.565	(23)	(1,5%)
Débitos representados por valores negociables	8.539	8.957	(417)	(4,7%)
Pasivos subordinados	7.002	13.461	(6.459)	(48,0%)
Otros pasivos financieros	568	13	555	-
Derivados de cobertura	1.197	901	295	32,8%
Provisiones	920	19	901	-
Otros pasivos, periodificaciones y pasivos fiscales	339	460	(120)	(26,2%)
TOTAL PASIVO	**44.334**	**35.600**	**8.734**	**24,5%**
Ajustes por valoración	(626)	(380)	(246)	64,7%
Fondos propios	4.122	(4.109)	8.231	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**3.496**	**(4.489)**	**7.985**	**-**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**47.830**	**31.111**	**16.719**	**53,7%**

La evolución de la actividad de BFA, S.A.U. durante 2012 se ha desarrollado en un entorno complejo, en el que la debilidad de la economía y el proceso de reestructuración y recapitalización del Grupo han marcado los focos de gestión desarrollados por la Entidad durante el ejercicio, centrados en la mejora de la calidad de sus activos y el reforzamiento patrimonial y de la situación de liquidez de la Entidad. En este contexto, en 2012 BFA, S.A.U. ha reducido de forma muy significativa el riesgo asociado al crédito promotor, ha puesto a valor de mercado todas sus participaciones accionariales y ha cerrado el ejercicio 2012 con unos activos totales de 47.830 millones de euros, cifra un 53,7% superior a la registrada el año anterior tras contabilizar los instrumentos de renta fija recibidos del Mecanismo Europeo de Estabilidad y la SAREB en el mes de diciembre. Entre los principales movimientos de las partidas del balance destacan los siguientes:

La cartera de **activos financieros disponibles para la venta** se incrementó en 16.249 millones de euros como consecuencia de la adquisición de deuda pública en la primera mitad del ejercicio, así como por la contabilización de los títulos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) recibidos del FROB en la ampliación de capital efectuada por la Entidad el 27 de diciembre y de los bonos convertibles contingentes emitidos por Bankia en esa misma fecha y suscritos en su totalidad por BFA, S.A.U. (la Entidad suscribió dicha emisión de Bankia mediante la aportación no dineraria de parte de los títulos MEDE recibidos del FROB). Por tipología de instrumentos, los valores representativos de deuda se incrementaron en 16.407 millones de euros, integrando la totalidad de la cartera a 31 de diciembre de 2012, ya que los instrumentos de capital que se incluían dentro de la cartera de activos financieros disponibles para la venta han sido reclasificados como activos no corrientes en venta.

Las **inversiones crediticias** aumentaron en 4.966 millones de euros debido al crecimiento de los depósitos en entidades de crédito por importe de 7.879 millones de euros tras contabilizar el préstamo subordinado de 4.500 millones de euros concedido a Bankia en el mes de septiembre y debido al mayor saldo del depósito mantenido en esta misma entidad. Dentro de las inversiones crediticias, el crédito a la clientela anotó un descenso de 2.904 millones de euros hasta situarse en 1.492 millones de euros al cierre de diciembre 2012. La evolución de este epígrafe es consecuencia, fundamentalmente, del traspaso a la SAREB de créditos por un valor neto contable de 1.846 millones de euros y de los deterioros efectuados en la cartera crediticia que ha permanecido en balance, que se compone, fundamentalmente, de préstamos a empresas de promoción y construcción inmobiliaria.

Al cierre del ejercicio 2012 la **cartera de inversión a vencimiento** totalizó un saldo de 8.613 millones de euros, lo que supone un crecimiento de 2.862 millones de euros con respecto al año anterior, que se explica por la incorporación de los títulos de renta fija emitidos por la SAREB y recibidos por BFA, S.A.U. como contraprestación del traspaso de créditos y activos inmobiliarios al cierre del ejercicio.

Por su parte, el saldo de **activos no corrientes en venta** alcanzó los 1.318 millones de euros a finales de 2012 frente a 425 millones de euros en 2011. Su evolución en el ejercicio

refleja la integración contable dentro de este epígrafe de las participaciones en entidades asociadas y otras participaciones inicialmente contabilizadas como activos financieros disponibles para la venta que la Entidad ha reclasificado como "activos no corrientes en venta" dentro del marco de los compromisos asumidos en el Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia.

En cuanto a las **participaciones**, el saldo registrado en este epígrafe del balance anotó un descenso de 9.449 millones de euros hasta situarse en 1.396 millones de euros al cierre del ejercicio 2012. Este descenso refleja las pérdidas por deterioro y los ajustes de puesta a valor razonable de las participaciones accionariales en entidades del grupo y la reclasificación en activos no corrientes en venta de las participaciones en entidades asociadas. Dentro del epígrafe de "participaciones" del balance individual se incluye la participación en Bankia, S.A. (48,05% del capital social) y algunas otras participaciones societarias no financieras entre las que destacan CISA 2011, S.L.U. (100%) y la participación en Bancaja Inversiones, S.A. (BISA), en la que BFA mantiene un 69,98% del capital.

Por el lado del pasivo, los **depósitos de bancos centrales** anotaron un saldo de 22.738 millones de euros al cierre de 2012 (sin saldo en el ejercicio anterior) que es consecuencia de la financiación recibida del Banco Central Europeo (BCE). En este sentido, en 2012 el BCE ha continuado poniendo en marcha medidas extraordinarias de política monetaria, entre las que figuran las subastas de liquidez a tres años. BFA ha acudido a estas subastas, lo que en febrero de 2012 le permitió acceder a financiación del BCE a este plazo por importe de 12.000 millones de euros. El resto del saldo hasta completar los 22.738 millones de euros registrados en este epígrafe se corresponden con otras disposiciones de la póliza y operativa repo con el BCE.

Por otra parte, la mayor financiación con el BCE ha reducido en 2012 el volumen de cesiones temporales de activos con Bankia, S.A., que se contabilizan en el epígrafe de **depósitos de entidades de crédito,** cuyo saldo anotó un descenso de 8.740 millones de euros con respecto a 2011.

Por lo que hace referencia a los **pasivos subordinados**, en el pasado ejercicio éstos totalizaron 7.002 millones de euros al cierre de diciembre de 2012, 6.459 millones de euros menos que en 2011. Esta evolución es consecuencia de la amortización de varias emisiones de deuda subordinada durante el ejercicio y de la conversión en acciones de las participaciones preferentes emitidas por la entidad y que había suscrito el FROB por un importe de 4.465 millones de euros. Tras esta conversión, que tuvo lugar en el mes de junio, el FROB se convirtió en accionista único de BFA, S.A.U.

En cuanto al saldo registrado en **otros pasivos financieros**, que ascendió a 568 millones de euros en 2012, se recoge en este epígrafe del balance la parte del importe recibido correspondiente a los activos traspasados a la SAREB por sus filiales, que ascendía a 560 millones de euros al 31 de diciembre de 2012.

Al finalizar diciembre de 2012, BFA tenía un **patrimonio neto** positivo de 3.496 millones de euros frente al saldo negativo de 4.489 millones de euros que se registró en el ejercicio 2011. Esta evolución con respecto al año anterior recoge los aumentos de capital que se han efectuado durante el año para reforzar los fondos propios y la solvencia de la Entidad, y que compensan el resultado negativo registrado en el ejercicio. En concreto, dentro del incremento de fondos propios se recogen la conversión en junio de las participaciones preferentes que tenía el FROB por importe de 4.465 millones de euros y las inyecciones de capital del FROB efectuadas en los meses de septiembre y diciembre por importes de 4.500 y 13.459 millones de euros respectivamente. También se recogen dentro del patrimonio neto ajustes de valoración negativos por importe de 626 millones de euros relativos a las minusvalías latentes asociadas a los activos clasificados como disponibles para la venta como consecuencia, fundamentalmente, de la ampliación de la prima de riesgo de la deuda pública española con respecto al ejercicio precedente.

3.3.- Cuenta de resultados

CUENTA RESULTADOS BFA, S.A.U.

(millones de euros)	dic-12	dic-11	variación s/ dic 11 Importe	%
Margen intereses	**52**	**(459)**	**511**	**-**
Dividendos	79	68	11	16,4%
Comisiones totales netas	(77)	(95)	18	(19,3%)
Resultado de operaciones financieras	(3)	183	(186)	(101,5%)
Diferencias de cambio	0	0	0	-
Otros productos y cargas de explotación	(7)	(5)	(2)	29,7%
Margen bruto	**44**	**(309)**	**354**	**-**
Gastos de explotación	(15)	(13)	(2)	14,8%
Gastos administración	(15)	(12)	(3)	22,7%
Gastos de personal	(4)	(6)	2	(36,9%)
Otros gastos generales	(11)	(6)	(5)	80,2%
Amortizaciones	(0)	(1)	1	(99,2%)
Dotaciones a provisiones (neto)	(901)	(41)	(860)	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(5.954)	(212)	(5.742)	-
Resultado de actividades de explotación	**(6.825)**	**(575)**	**(6.250)**	**-**
Pérdidas por deterioro de activos no financieros	(7.945)	(5.444)	(2.501)	-
Otras ganancias y pérdidas	(498)	72	(570)	-
Resultado antes de impuestos	**(15.268)**	**(5.947)**	**(9.321)**	**-**
Impuesto sobre beneficios	1.075	(1.316)	2.392	-
Rdo. del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**(14.193)**	**(7.263)**	**(6.930)**	**-**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0	-
Resultado del ejercicio después de impuestos	**(14.193)**	**(7.263)**	**(6.930)**	**-**

En el ejercicio 2012 BFA, S.A.U. generó un resultado negativo después de impuestos de de 14.193 millones de euros que debe enmarcarse atendiendo a la naturaleza del balance de BFA como entidad individual y el esfuerzo en dotaciones llevado a cabo para sanear sus activos y cumplir con lo establecido en el Plan de Recapitalización del Grupo BFA-Bankia. No obstante, a nivel operativo, BFA, S.A.U. generó ingresos suficientes para cubrir los costes de financiación del ejercicio y los gastos de explotación.

Así, como consecuencia de la conversión en capital de las participaciones preferentes del FROB y de la amortización de varias emisiones subordinadas con un elevado coste, se redujeron notablemente en el pasado ejercicio los gastos financieros de la Entidad lo que, unido al mayor volumen de ingresos financieros procedentes de las carteras de renta fija, principalmente deuda pública española contabilizada en la cartera de "activos financieros disponibles para la venta", posibilitó que en el ejercicio 2012 BFA, S.A.U. generara un **margen de intereses** positivo de 52 millones de euros frente al saldo negativo de 459 millones de euros anotado en este mismo epígrafe el año anterior.

Los **dividendos** procedentes de las participaciones aportaron 79 millones de euros a la cuenta de resultados, 11 millones de euros más que en 2011. Destacan los generados por las participaciones en Mapfre e Indra, si bien hay que destacar que en 2012 se contabilizaron los dividendos de ambas sociedades correspondientes a un año completo mientras que en 2011 solo se contabilizaron los generados en los últimos siete meses del ejercicio, ya que dichas participaciones se incorporaron al balance individual de BFA con fecha 1 de junio de 2011 tras ser adquiridas a Caja Madrid Cibeles (entidad dependiente de Bankia) y Bankia.

Las **comisiones** netas arrojaron un saldo negativo de 77 millones de euros frente a 95 millones de euros negativos en el ejercicio precedente. Este saldo negativo se explica por la ausencia del negocio bancario típico en la sociedad matriz del grupo, y corresponde esencialmente al pago de comisiones a Bankia por la gestión de recuperación de activos fallidos. Por su parte, los **resultados de operaciones financieras** totalizaron un saldo negativo de 3 millones de euros en 2012 procedentes de la valoración de las posiciones mantenidas en la cartera de negociación y otros instrumentos de cobertura frente a la ganancia de 183 millones de euros del año anterior, si bien en 2011 este saldo fue generado, en gran parte, por la recompra de emisiones propias.

Todo lo anterior, unido a los otros productos y cargas de explotación registrados en el ejercicio, generó un **margen bruto** positivo de 44 millones de euros frente al saldo negativo de 309 millones de euros anotado al cierre de diciembre 2011, permitiendo cubrir los gastos de explotación (personal y otros gastos generales) del ejercicio.

Con el objetivo de fortalecer su balance, reflejar adecuadamente el valor de todos sus activos y cumplir con lo dispuesto en el Plan de Recapitalización del Grupo BFA-Bankia, en 2012 la Entidad ha continuado realizando un intenso esfuerzo en **dotación de provisiones y saneamientos**. Así, las pérdidas por deterioro de activos financieros contabilizadas en el

ejercicio 2012, que fundamentalmente reflejan el deterioro realizado sobre los bonos convertibles contingentes de Bankia que fueron suscritos por BFA en diciembre, totalizaron 5.954 millones de euros, mientras que el deterioro neto efectuado sobre sus participaciones (que se incluye dentro del epígrafe "pérdidas por deterioro de activos no financieros") ascendió a 7.928 millones de euros. Dentro de este último importe se recoge, principalmente, el deterioro neto efectuado por BFA en la participación que mantiene en Bankia, S.A. Por su parte, en el epígrafe de "otras ganancias y pérdidas"**,** que arrojó un saldo negativo de 498 millones de euros en 2012, básicamente se recogen los deterioros efectuados sobre las participaciones en entidades asociadas y los activos adjudicados que se contabilizaban como activos no corrientes en venta al cierre del ejercicio.

Una vez añadidos los anteriores epígrafes al margen bruto, BFA, S.A.U. reportó en 2012 un **resultado negativo antes de impuestos** de 15.268 millones de euros. Tras contabilizar el impuesto de sociedades, la pérdida registrada en el ejercicio ascendió a 14.193 millones de euros.

4. SOLVENCIA Y RECURSOS PROPIOS

Como ya se ha mencionado, durante el año 2012 se han promulgado una serie de medidas orientadas al saneamiento, reestructuración y reforzamiento del sistema financiero español, con el fin de restablecer la confianza en el mismo y permitirle cumplir con su papel de canalización del crédito hacia la economía real. Estas medidas han tenido un impacto significativo en la posición de solvencia del Grupo BFA.

En este sentido, en el pasado ejercicio han sido publicados los Reales Decretos-leyes 2/2012 (modificado por las Leyes 8/2012 y 9/2012) y 18/2012 (sustituido y completado por la Ley 8/2012). Esta normativa, junto con la exigencia de saneamientos previa a la transmisión de activos a la SAREB (Ley 8/2012 y RD 1559/2012), ha supuesto esfuerzos considerables para el Grupo BFA en materia de dotación de provisiones por deterioro relacionadas con los activos vinculados a la actividad inmobiliaria.

Adicionalmente, la Ley 9/2012 y la Circular 7/2012 de BdE han modificado tanto la definición como los requerimientos de Capital Principal introducidos en 2011 por el Real Decreto-ley 2/2011 para equipararlo con el Core Tier I de la EBA (European Banking Authority) de manera que, desde 1 de enero de 2013 Grupo BFA deberá alcanzar un ratio del 9% de sus exposiciones ponderadas por riesgo, abandonando el anterior nivel del 8%.

Además de los cambios regulatorios mencionados, y a tenor de las conclusiones extraídas de la actual crisis financiera, el Comité de Basilea ha desarrollado un conjunto de reformas que se conoce como BIS III con el fin de promover un sector bancario más resistente. La implantación de esta normativa, más exigente que BIS II en materia de solvencia y liquidez, tiene previsto realizarse de manera paulatina desde su entrada en vigor el 1 de enero de

2014 hasta su total implementación el 1 de enero de 2019, con el fin de facilitar al sector financiero que cumpla con los nuevos requerimientos (capital, liquidez y apalancamiento) con niveles razonables de retención de beneficios y de captación de capital.

Las medidas tomadas por el Grupo BFA para cumplir todos estos requerimientos en materia de solvencia se enmarcan en el Plan de Recapitalización aprobado por la Comisión Europea el pasado mes de noviembre, que además de contemplar como objetivos la reducción significativa del tamaño del balance en los próximos ejercicios y un plan de eficiencia para mejorar la cuenta de resultados, incluye las siguientes medidas:

- Refuerzo patrimonial mediante la inyección de capital por parte del FROB de 13.459 millones de euros, adicionales a los 4.500 millones de euros que fueron anticipados por el FROB en septiembre.
- Traspaso a la SAREB de una gran parte de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria.
- Canje de instrumentos híbridos, siguiendo las pautas marcadas por el MOU (Memorando de Entendimiento sobre Condiciones de Política Sectorial Financiera) y la Ley 9/2012, que pueden generar en torno a 6.500 millones de euros de capital en el Grupo BFA.

Las dos primeras medidas ya han sido ejecutadas al cierre del ejercicio 2012. Se prevé que en los primeros meses de 2013 se lleven a cabo las acciones de gestión de híbridos para proceder al canje de estos instrumentos financieros por acciones de nueva emisión de Bankia. No obstante, la cuantía final del incremento de capital dependerá del proceso de arbitraje actualmente en fase de resolución.

A 31 de diciembre de 2012 Grupo BFA ha presentado un ratio BIS II del 9,0%, lo que supone un exceso de 1.154 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido del 8%.

En cuanto al ratio Core TIER I de la EBA, el nivel alcanzado por el Grupo BFA a cierre de ejercicio ha sido del 3,5%, si bien hay que destacar que una vez se complete el canje de instrumentos híbridos mencionado en el párrafo anterior el Grupo cumplirá con los ratios mínimos exigidos por cada normativa.

5.- PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO DEL NEGOCIO

La información sobre los factores de riesgo del negocio de BFA, S.A.U. se encuentra desglosada en la Nota 3 de los estados financieros adjuntos.

6.- ACCIONES PROPIAS

A cierre del ejercicio 2012, BFA, S.A.U. no mantenía acciones propias en autocartera.

7.- HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido hechos relevantes que afecten a las mismas de forma significativa.

8.- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

En el año 2012, el Grupo BFA ha continuado desarrollando una serie de proyectos de investigación y desarrollo y sistemas para la mejora de sus actividades comerciales, de negocio y de la gestión del riesgo. Los principales proyectos y actividades en los que ha trabajado la Entidad han sido los siguientes:

- Modelo de valoración externo: investigación aplicada al desarrollo de modelos de valoración (precio y riesgo) de productos exóticos (que no tienen solución analítica) mediante el cálculo de la curva del tipo de interés. Los productos a valorar pueden ser de renta fija, renta variable o híbridos. Con este proyecto se persigue la obtención de nuevos modelos que permitirán a la Entidad la medición de precios y riesgos en el entorno financiero. En el año 2012 el coste del proyecto se situó en 395 miles de euros, lo que representa un 9% del coste estimado del proyecto.

- Sistema de firma digitalizada: proyecto de mejora de la eficiencia en la red de oficinas que consiste en sustituir la firma manuscrita sobre el papel (en impresos) por la firma sobre tableta digitalizadora en toda la operativa de los clientes con el Banco. Con este proyecto se consiguen ahorros de costes significativos para las oficinas que incorporan el sistema de firma digital. En el año 2012 se han adquirido 3.000 tabletas digitales de firmas con un coste de 506 miles de euros, lo que representa aproximadamente un 8% del proyecto.

- Tarjeta sin contacto: proyecto para incorporar el pago sin contacto en las tarjetas financieras, adicional al pago tradicional (Europay, MasterCard, VISA o EMV), que permite realizar compras de forma rápida, sencilla y segura. En el año 2012 se ha trabajado en el desarrollo de un posible piloto con el Consorcio de Transportes de Madrid para la recarga de los abonos de transporte, cuyo soporte es una tarjeta sin contacto, en puestos automáticos y cajeros, con un coste de 700 miles de euros, lo que representa un 72% del coste del proyecto.

- Modelo de cartelería: proyecto consistente en la instalación en el exterior de las oficinas de dispositivos iluminados de mayor tamaño basados en tecnología LED de bajo consumo y, en el interior, de una serie de dispositivos dinámicos basados en pantallas LCDs y de proyección que permiten una distribución centralizada de contenidos comerciales. . En el año 2012 se invirtieron 432 miles de euros, lo que representa un 14% del coste estimado del proyecto.

Asimismo, la Entidad está desarrollando los siguientes proyectos en innovación tecnológica:

- Nuevo modelo comercial: se trata de un proyecto de ingeniería de procesos destinado a la transformación del terminal financiero tradicional en un escritorio único de oficinas que normaliza todos los procesos de la oficina (comerciales, operativos, de gestión interna, etc.) integrando todas las herramientas puestas a disposición del comercial. El Modelo permite potenciar la retroalimentación de información al departamento de Marketing así como estructurar el proceso comercial completo proporcionando cuadros de mando de vinculación de clientes o penetración de productos y facilitando a los usuarios la actividad comercial. En el año 2012 se ha afrontado la "Evolución del Modelo Comercial", con un coste incurrido en el año de 420 miles de euros, lo que representa aproximadamente un 7% del proyecto.

- Gestión de activos adjudicados: consiste en el desarrollo de un sistema que permite gestionar, administrar, comercializar y vender la cartera de activos que el Grupo se adjudica a través del procedimiento judicial de ejecución de deudas impagadas o mediante daciones en pago. Este sistema de gestión incluye funcionalidades como la integración con herramientas contables, la mecanización de propuestas de ofertas de compra-venta a Comités y su firma electrónica o la digitalización de expedientes. Adicionalmente se ha desarrollado un sistema de información de gestión y un portal en internet que permite la consulta y prescripción de inmuebles tanto de venta como de alquiler. En el año 2012 el coste del proyecto se situó en 606 miles de euros, lo que representa aproximadamente un 24% del coste estimado del proyecto.

- Sistema corporativo de garantías (SGC): permite un control exhaustivo de las garantías aportadas por los clientes, lo que posibilita un cálculo más preciso del riesgo asociado a cada operación de crédito, permitiendo generar mitigaciones y ahorrar consumo de capital regulatorio de las operaciones relacionadas. Este sistema supone un avance tecnológico significativo respecto a los sistemas preexistentes, que no incluían ningún aplicativo unificado y automatizado para gestionar el ciclo de vida completo de las garantías aportadas por los clientes de la entidad. En el año 2012 el coste del proyecto se situó en 819 miles de euros, lo que representa aproximadamente un 33% del coste estimado del proyecto.

- Reingeniería de la plataforma operativa del Grupo: en este proyecto se ven afectadas todas las operaciones y procesos de la Entidad, ya que se deben vincular con las funcionalidades presentes sin perder información de las distintas entidades que han conformado el Grupo. El completo desarrollo de este sistema permitirá al Grupo operar

de forma común con todos sus clientes, incrementando al mínimo las infraestructuras tecnológicas existentes, aportando una mayor eficiencia a los sistemas y creando nuevos procesos más rápidos y eficientes. Para ello se han realizado, entre otros, trabajos de infraestructura tecnológica, de equiparación de sistemas, de homologación de productos y desarrollo de adaptaciones. En el año 2012 el coste del proyecto se situó en 6.062 miles de euros, lo que representa aproximadamente un 35% del coste estimado del proyecto.

9.- INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS

La información sobre cuestiones relativas al personal de BFA, S.A.U. se encuentra desglosada en las Notas 2.10 y 34 de los estados financieros adjuntos.

10.- IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Dadas las actividades a las que se dedica BFA, esta entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

11.- PERSPECTIVAS DE NEGOCIO

El escenario económico y financiero para 2013 volverá a ser excepcionalmente complejo. La economía mundial presentará nuevamente un crecimiento modesto, similar al de 2012 y, por segundo año consecutivo, será inferior a su media de largo plazo. Persistirán las divergencias entre países desarrollados y emergentes y, entre los primeros, Europa volverá a desmarcarse negativamente. Se prevé una suave aceleración en China y en los principales países emergentes, una salida de la recesión de la UEM y de Japón (más gradual en el primer caso) y un debilitamiento en Estados Unidos por las medidas de consolidación fiscal.

Las tensiones en los mercados de deuda periférica de la UEM se han relajado, pero existe el riesgo de que se reactiven a partir de la primavera si el crecimiento decepciona, los objetivos de déficit se incumplen por un elevado margen o aumenta la inestabilidad política y social. En cualquier caso, la activación del programa de compra de bonos por parte del BCE permitiría una normalización gradual de los mercados. Al margen de cómo evolucione la crisis soberana, el tipo de intervención de la UEM se mantendrá estable en 2013, salvo que las expectativas de recuperación de la región no se cumplan.

En España, el panorama económico en 2013, al menos en la primera parte del año, seguirá caracterizado por una marcada debilidad. A las peores expectativas de actividad en Europa se unen, a nivel interno, el deterioro del mercado laboral, las subidas impositivas y la

necesidad de proseguir el ajuste fiscal y la corrección de los desequilibrios. Todo ello ralentizará la salida de la crisis y la vuelta a la senda de crecimiento. Por tanto, se prevé una caída del PIB (-1,5%) ligeramente más intensa que la de 2012. No será hasta finales de 2013 cuando se inicie una leve recuperación, gracias al tirón de las exportaciones, en línea con la mejoría de la demanda externa y aprovechando las mejoras de competitividad, mientras que la demanda interna irá tocando fondo. Además, en la medida en que se vaya resolviendo la crisis de la deuda europea y se suavicen las tensiones financieras, se irá despejando la incertidumbre que ha estado paralizando las decisiones de gasto de los agentes.

En el contexto económico y financiero antes comentado, BFA afrontará otro año complicado en 2013 marcado por el mantenimiento de la debilidad de la actividad en los mercados, una alta exigencia regulatoria y un entorno fuertemente competitivo. No obstante, los cambios implementados en el ámbito del Plan de Reestructuración del Grupo permiten a la Entidad afrontar el próximo ejercicio desde un sólido punto de partida, habiendo mejorado significativamente el perfil de riesgo de su balance con la reducción a niveles muy poco significativos de la exposición al sector inmobiliario y el esfuerzo realizado en saneamientos, y tras reforzar notablemente los principales parámetros de liquidez y solvencia una vez se implementen todas las medidas contempladas en el Plan de Recapitalización. En este contexto, se han sentado las bases para convertir el Grupo en una franquicia solvente, rentable y eficiente. Por ello, tendrá como objetivo prioritario incrementar la rentabilidad sobre la base de los compromisos asumidos en el Plan de Reestructuración, y para ello centrará el foco de su gestión en los siguientes aspectos:

- **Desinversión en activos no estratégicos** para focalizar el negocio en banca minorista, con un mayor peso de la financiación a empresas, de manera que procederá a la venta o liquidación de determinadas filiales y participadas no considerados como estratégicas para el negocio de la Entidad.
- **Mejora de la posición competitiva** con el objetivo de ampliar cuotas de mercado incrementando tanto volumen de clientes como fidelización y productos comercializados.
- **Mejora de la eficiencia** tanto a corto como a medio plazo. En este contexto se enmarca el acuerdo laboral firmado el 8 de febrero de 2013 con la mayoría de la representación sindical de la Entidad, que permitirá reducir la capacidad instalada en términos de sucursales y recursos humanos.
- **Reducción de la prima de riesgo** mediante las mejores prácticas de gestión del riesgo, que incluyen actuaciones en todas sus fases: concesión de operaciones, seguimientos y alertas para detectar impagos futuros y frenar las entradas en mora y actividad recuperatoria.

12.- INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se acompaña como documento anexo.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.
Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

INFORME DE GESTIÓN

DICIEMBRE 2012

INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2012

1.- CAMBIOS EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LA POSICIÓN FINANCIERA DEL GRUPO

(i) Entrada del FROB en el capital social de BFA y solicitud de ayudas públicas

Con fecha 23 de mayo de 2012, Banco Financiero y de Ahorros ("BFA") comunicó al Banco de España y al Ministerio de Economía y Competitividad su intención de solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros para sanear su cartera de activos y hacer frente a los nuevos requerimientos de capital y provisiones derivados de los Reales Decretos-Ley 2/2012 y 18/2012. Con fecha 24 de mayo de 2012 el Grupo recibió sendas comunicaciones del Banco de España y del FROB mostrando su disposición a prestar el apoyo financiero requerido una vez se cumplieran los requisitos establecidos en su normativa reguladora, entre los que se incluían la presentación al Banco de España, para su aprobación previa, del correspondiente Plan de Saneamiento y Recapitalización, que fue remitido en junio de 2012 y posteriormente aprobado por el Banco de España y la Comisión Europea el 27 y el 28 de noviembre de 2012 respectivamente.

BFA anunció que, una vez recibida la aportación de fondos del FROB, llevaría a cabo una ampliación de capital social en Bankia que sería asegurada en su totalidad por BFA. Como paso previo para que esta recapitalización se llevara a efecto, el 9 de mayo de 2012 BFA presentó una solicitud al Fondo de Restructuración Ordenada Bancaria ("FROB") para convertir en acciones de BFA las Participaciones Preferentes Convertibles (PPCs) suscritas por el FROB por importe de 4.465 millones de euros.

Tras obtener la autorización por parte de la Comisión Europea, el 27 de junio de 2012 se ejecutó la referida conversión y el FROB se convirtió en el accionista único de BFA. Actualmente es titular, a través de BFA, de una participación indirecta del 48,05% en el capital social de Bankia.

(ii) Aumento de capital en BFA y préstamo subordinado recibido por Bankia

El 31 de agosto de 2012 se publicaron los estados financieros de BFA, Bankia y sus respectivos grupos consolidados correspondientes al primer semestre del ejercicio 2012, en los que se arrojaba un resultado atribuido negativo derivado de los saneamientos acometidos en línea con lo previsto en el Plan de Saneamiento y Recapitalización del Grupo BFA-Bankia.

Adicionalmente, en septiembre de 2012 se dieron a conocer los resultados del test de stress individualizado efectuado por Oliver Wyman para estimar las pérdidas esperadas de las carteras crediticias de 14 entidades españolas, entre las que se encontraba BFA-Bankia, para decidir las necesidades de capital de cada entidad. El resultado del test de stress arrojó unas necesidades de capital para el Grupo BFA-Bankia de 13.230 millones de euros en el

escenario base y de 24.743 millones de euros en el adverso (importe que se ha visto reducido a 24.552 millones de euros tras considerar el efecto de la transmisión de activos inmobiliarios a la SAREB que se menciona más adelante).

Con el objetivo de reforzar la solvencia de la Entidad, el 3 de septiembre de 2012 el FROB acordó proceder a la inyección de capital en el Grupo por importe de 4.500 millones de euros. El 12 de septiembre de 2012 se instrumentó esa inyección de capital a través del aumento de capital de BFA por importe de 4.500 millones de euros suscrito íntegramente por el FROB. Como contravalor de la aportación BFA emitió 4.500.000.000 nuevas acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación.

Ese mismo día, y con el fin de continuar el proceso de fortalecimiento de capital regulatorio en Bankia, BFA y Bankia suscribieron un contrato de préstamo subordinado por importe de 4.500 millones de euros a través del cual se materializó la aportación de fondos propios de BFA a Bankia que se ha mencionado en el apartado anterior.

(iii) Plan de Reestructuración

En el contexto de la recapitalización y reestructuración de BFA-Bankia, el Banco de España y la Comisión Europea autorizaron el 27 y 28 de noviembre de 2012, respectivamente, el Plan de Reestructuración del Grupo. Dicha aprobación ha supuesto la culminación de un proceso de análisis y trabajo conjunto entre las entidades, la Comisión Europea, el FROB y el Banco de España que se inició en el mes de julio y que ha sido completado a la luz de los resultados de las pruebas de resistencia cuyos resultados se publicaron en septiembre. De este modo, la necesidades de inyección de fondos públicos que se estimaron en el Plan para el Grupo BFA-Bankia se situaron en 17.959 millones de euros, de los que 15.500 millones de euros correspondían al Grupo Bankia (4.800 millones provenientes del canje de instrumentos híbridos y 10.700 millones que deberían ser aportados por BFA).

Posteriormente, con fecha 26 de diciembre de 2012 el FROB adoptó una serie de decisiones en el marco del Plan de Reestructuración entre las cuales se encontraba la concesión de ayudas públicas al Grupo BFA por importe de 13.459 millones de euros. Estas ayudas fueron autorizadas sobre la base de los compromisos asumidos en el Plan de Reestructuración del Grupo, cuyo principal objetivo es mejorar la solvencia, rentabilidad y eficiencia de la entidad. Entre dichos compromisos fundamentalmente se contemplaban los siguientes:

- La reducción del balance de la entidad mediante el traspaso a la SAREB de determinados activos con la finalidad de reducir el riesgo inmobiliario.
- La reducción de capacidad (sucursales y recursos humanos) de manera que en 2015 el número de sucursales se sitúe en torno a 1.950 y la plantilla alcance una cifra cercana a 14.500 empleados.

- El Grupo deberá focalizar su negocio en banca minorista de manera que procederá a la venta o liquidación de determinadas filiales y participadas no consideradas como estratégicas para el negocio de la entidad.
- Medidas relativas al canje y la gestión de los instrumentos de capital híbridos (participaciones preferentes, deuda subordinada perpetua y deuda subordinada con vencimiento).
- El Grupo BFA-Bankia no distribuirá dividendos hasta el 31 de diciembre de 2014 y hasta esa misma fecha deberá cumplir con determinadas magnitudes económicas y ratios financieros relativos al volumen de activos, APR's, crédito concedido, número de sucursales y de empleados.

Asimismo, los compromisos acordados con las autoridades en el marco del Plan de Reestructuración contemplaban para el caso de BFA su fusión en una sola sociedad con Bankia, S.A., o bien su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria. A la fecha de formulación de las cuentas anuales, los Administradores no habían adoptado aún ninguna decisión al respecto aunque, en todo caso, el posible impacto de la decisión que se adopte no será significativo para el patrimonio del Grupo Bankia y, en todo caso, nulo para el Grupo BFA

(iv) Aportación de activos a la SAREB

En cumplimiento con lo dispuesto en el Plan de Reestructuración y del deber legal de transmisión activos establecido en las Disposiciones Adicionales Octava y Novena de la Ley 9/2012, el Real Decreto 1559/2012 y el acuerdo del FROB de fecha 14 de diciembre de 2012 por el que se determinan las categorías de activos a transmitir a SAREB por el Grupo BFA-Bankia y las condiciones y plazo de dicha transmisión, con fecha 31 de diciembre de 2012 el Grupo BFA ha formalizado el traspaso a la SAREB de activos por un valor neto de 22.317,7 millones de euros desglosado de la siguiente forma:

- Financiación y créditos a empresas, principalmente de construcción y promoción inmobiliaria: 18.267,3 millones de euros
- Otros activos inmobiliarios, fundamentalmente adjudicados: 4.050,4 millones de euros

Dicho precio ha sido calculado aplicando a la valoración contable estimada de los activos a 31 de diciembre de 2012 los criterios y porcentajes fijados por el Banco de España según lo dispuesto en la Ley 9/2012 y el Real Decreto 1559/2012 y se distribuye de la siguiente forma:

- 2.850,3 millones de euros en relación con los activos cuyos titulares son BFA y sus filiales excluyendo el subgrupo Bankia
- 19.467,4 millones de euros en relación con los activos cuyos titulares son Bankia y sus filiales

Como contrapartida por estos activos, BFA y Bankia han recibido valores de renta fija emitidos por la SAREB que cuentan con la garantía irrevocable del Estado.

La transmisión de estos activos inmobiliarios a la SAREB supone un impacto positivo para el Grupo en tres ámbitos concretos:

- Composición de la cartera crediticia, ya que disminuyen los activos problemáticos y se reduce a niveles muy poco significativos la exposición al sector inmobiliario, contribuyendo a reducir el coste de capital.
- Liquidez, dado que se sustituyen los flujos de caja previstos derivados de los vencimientos y ventas de dichos activos por unos instrumentos que pueden ser descontados o incluidos en la póliza del BCE.
- Rentabilidad, pues se mejora la previsión de resultados del Grupo y su capacidad de generación orgánica de capital para los accionistas.

(v) Aumento de capital en BFA y Bankia

Tal y como ya se ha mencionado con anterioridad, en mayo de 2012 BFA solicitó ayudas públicas por importe de 19.000 millones de euros, habiendo recibido en el mes de septiembre un anticipo de 4.500 millones de euros a través del aumento de capital suscrito por el FROB. Adicionalmente, el Banco de España y la Comisión Europea aprobaron el pasado mes de noviembre el Plan de Reestructuración, en el que se preveía una inyección adicional de capital en BFA de 13.459 millones de euros.

Dicha inyección de capital se llevó a cabo el 27 de diciembre de 2012 mediante un aumento de capital en BFA por un importe de 13.459 millones de euros, que fue suscrito y desembolsado por el FROB mediante aportación no dineraria de títulos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Esta ampliación se añade a la de 4.500 millones de euros realizada en septiembre. De este modo, el Grupo BFA-Bankia ha reforzado sus recursos propios en 17.959 millones de euros.

Una vez recapitalizado el Grupo, en la misma fecha de 27 de diciembre de 2012 BFA suscribió una emisión de bonos convertibles contingentes realizada por Bankia por importe de 10.700 millones de euros, mediante aportación no dineraria de títulos MEDE por ese mismo importe. Dicha emisión se transformará en capital en los primeros meses de 2013. Con estas operaciones, y una vez sean ejecutadas las medidas de gestión de los instrumentos híbridos que se contemplan en el Plan de Reestructuración, los ratios de capital del Grupo BFA quedarán por encima de los mínimos legales exigidos, situando a la entidad como una de las más solventes en el ámbito nacional.

2.- ENTORNO ECONÓMICO

La economía mundial mostró un comportamiento decepcionante en 2012. El agravamiento de la crisis soberana en la UEM y la incertidumbre fiscal en EEUU, prolongada por la celebración en noviembre de las elecciones presidenciales, pesaron negativamente sobre la actividad económica. El crecimiento mundial fue modesto (2,4%, estimado), inferior al de 2011 (3,1%) y muy desigual. Las medidas de austeridad, el endurecimiento de las condiciones financieras y las debilidades estructurales generaron inercias depresivas en las economías periféricas de la UEM, debilitando al conjunto de la región que no logró crecer en 2012 (-0,6% en el cuarto trimestre, el peor desde el primer semestre de 2009).

Las tensiones en los mercados de deuda de España e Italia se acentuaron en primavera y alcanzaron un nuevo punto crítico en julio, forzando una mejora en la respuesta a la crisis. El factor más decisivo fue el giro en la estrategia del BCE. Las declaraciones en julio de su presidente de que "haría todo lo que fuera necesario para salvar el euro" y el anuncio en septiembre de la puesta en marcha de un programa de compra ilimitada de deuda redujeron la probabilidad de los escenarios más adversos. La aprobación del nuevo mecanismo de rescate europeo y, en las últimas semanas de 2012, los acuerdos para desbloquear los fondos de la ayuda a Grecia (redujo el riesgo de su salida del euro) y para la creación del supervisor bancario común también contribuyeron a la mejora de los mercados. Por ejemplo, la prima de riesgo de España a 10 años cayó 2,45 p.p. desde el máximo de julio hasta 3,95 p.p. a finales de año y el Euribor a 12 meses descendió 1,4 p.p. hasta 0,54%, favorecido por la bajada de 25 pb en el tipo del BCE en julio.

La economía española prolongó en 2012 la senda recesiva que se había retomado en la segunda mitad del año anterior. Aunque las previsiones apuntaban a una paulatina mejoría de la actividad, el escenario experimentó un deterioro adicional a partir de la primavera debido al aumento de las tensiones financieras, al desapalancamiento del sector privado y al proceso de consolidación fiscal, que lastraron a la demanda interna. De hecho, el último trimestre fue el peor desde mediados de 2009, con una contracción del PIB del 0,7% trimestral, de modo que, en el conjunto del año, registró un retroceso del 1,4%, tras el leve ascenso experimentado en 2011 (+0,4%).

El año 2012 ha sido un año clave en el proceso de reestructuración del sector bancario español, al haberse acometido un profundo saneamiento de los balances y la práctica recapitalización del sector, lo que ha contribuido a despejar las dudas sobre la transparencia y la valoración de los activos bancarios y consiguientemente, sobre la solvencia de las entidades.

Para reforzar la credibilidad del sistema bancario se aprobaron los RDL 2/2012 y 18/2012 que aumentaban las exigencias de coberturas de las exposiciones inmobiliarias y se solicitó asistencia financiera al Eurogrupo para la recapitalización del sector. Dicha asistencia se concretó en una línea de crédito de hasta 100.000 millones de euros con unas condiciones a cumplir antes del 30 de junio de 2013. Estas condiciones imponían a las entidades con déficit

de capital el traspaso de activos problemáticos a una sociedad de gestión de activos (SAREB), la asunción de pérdidas por los tenedores de instrumentos híbridos o subordinados y una notable reducción de capacidad, entre otras medidas. El importe final de la ayuda pública resultó inferior a 40.000 millones de euros, muy por debajo de los 100.000 millones solicitados. Al cierre de 2012, se habían cubierto en torno al 90% de las necesidades de capital, y se había completado el traspaso de los activos de las entidades nacionalizadas a la SAREB.

3.- EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO EN EL EJERCICIO 2012

3.1.- Notas sobre la información comparativa

Para entender la evolución financiera del Grupo BFA en el ejercicio 2012, es necesario considerar los siguientes aspectos:

1. En el marco de los compromisos asumidos en el Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, la Entidad procederá a la venta o liquidación de determinadas filiales y participadas no consideradas como estratégicas para su negocio. Como consecuencia de la puesta en marcha de dicho Plan, en diciembre de 2012 las entidades dependientes City National Bank of Florida, Bancofar S.A., Caja Madrid Florida Holdings Inc., City National Title Insurance Agency Inc. y Torre Caja Madrid, S.A. se han clasificado como "Grupos de Disposición", integrándose globalmente y presentándose sus activos y pasivos como "activos no corrientes en venta" y "pasivos asociados con activos no corrientes en venta".

   En este mismo contexto, la Entidad ha procedido a reclasificar como "activos no corrientes en venta" todas las participaciones accionariales que mantenía en la cartera de "activos disponibles para la venta" así como las participaciones en sociedades asociadas y multigrupo con la excepción de Aseguradora Valenciana S.A. de Seguros y Reaseguros y Mapfre Caja Madrid Vida, S.A.

2. Con fecha 31 de diciembre de 2012 el Grupo ha formalizado el traspaso a la SAREB de activos por un valor neto contable de 22.317,7 millones de euros, lo que al cierre del ejercicio 2012 ha implicado una disminución del crédito neto de 18.267,3 millones de euros y 4.050,4 millones de euros de activos inmobiliarios contabilizados, fundamentalmente, como activos no corrientes en venta. El precio por dicha transmisión ha sido satisfecho mediante la entrega por ese mismo importe de valores representativos de deuda emitidos por la SAREB y con garantía del Estado que se han registrado en la cartera de "inversión a vencimiento".

3. Con fecha 13 de mayo de 2011, Bankia S.A., sociedad perteneciente al Grupo BFA, adquirió un 48,97% de Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, S.A. (BSF), lo que elevó su participación hasta el 100%. Como consecuencia de ello, el Grupo BSF pasó a consolidarse por el método de la integración global en las cuentas anuales de Grupo BFA. Por otra parte, como consecuencia de la intervención de Banco de Valencia por parte del FROB, a partir del 1 de octubre de 2011 la participación que BFA mantenía en Banco de Valencia a través de su sociedad dependiente Bancaja Inversiones, S.A. (BISA) dejó de consolidarse por el método de la integración global pasando dicha participación a registrarse en la cartera de "activos no corrientes en venta". Banco de Valencia causó baja en el perímetro de consolidación del Grupo BFA en diciembre de 2012.

   Desde el punto de vista de la información comparativa, las operaciones que se han descrito anteriormente ya se han recogido en los balances consolidados del Grupo BFA cerrados a 31 de diciembre de 2011 y 2012. Sin embargo, por lo que hace referencia a la cuenta de pérdidas y ganancias, los resultados de BSF sólo se integraron en la cuenta de resultados consolidada de Grupo a partir del 13 de mayo de 2011, mientras que los resultados de Banco de Valencia se incorporaron a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de Grupo hasta el 1 de octubre de 2011, fecha en la que dejó de consolidar sus resultados por el método de la integración global.

   Por este motivo, las cuentas de resultados del Grupo BFA de los ejercicios 2012 y 2011 no son enteramente comparables. En términos de perímetro constante, esto es incorporando en 2011 un año completo de BSF y eliminando los ingresos y gastos de Banco de Valencia, en 2012 el margen bruto de Grupo BFA habría anotado un descenso de aproximadamente 83 millones de euros con respecto a 2011 mientras que la pérdida después de impuestos se habría incrementado en torno a 17.100 millones de euros con respecto al año anterior.

3.2.- Evolución de las principales magnitudes del balance

BALANCE CONSOLIDADO GRUPO BFA

(millones de euros)	dic-12	dic-11	variación s/ dic 11 Importe	%
Caja y depósitos en bancos centrales	4.650	6.400	(1.750)	(27,3%)
Cartera de negociación	34.574	28.124	6.450	22,9%
De la que: crédito a la clientela	*40*	*16*	*24*	*145,4%*
Activos financieros disponibles para la venta	54.632	29.409	25.223	85,8%
Valores representativos de deuda	54.632	27.868	26.764	96,0%
Instrumentos de capital	0	1.541	(1.541)	-
Inversiones crediticias	144.851	201.987	(57.136)	(28,3%)
Depósitos en entidades de crédito	8.184	10.225	(2.041)	(20,0%)
Crédito a clientes	134.446	186.048	(51.602)	(27,7%)
Resto	2.221	5.713	(3.493)	(61,1%)
Cartera de inversión a vencimiento	37.556	16.427	21.129	128,6%
Derivados de cobertura	6.769	5.266	1.503	28,5%
Activos no corrientes en venta	11.906	5.694	6.212	109,1%
Participaciones	300	5.971	(5.671)	(95,0%)
Activo material e intangible	1.920	3.991	(2.071)	(51,9%)
Otros activos, periodificaciones y activos Fiscales	12.029	9.073	2.955	32,6%
TOTAL ACTIVO	**309.187**	**312.343**	**(3.155)**	**(1,0%)**
Cartera de negociación	32.556	26.500	6.056	22,9%
Pasivos financieros a coste amortizado	260.253	276.919	(16.666)	(6,0%)
Depósitos de bancos centrales	74.692	22.432	52.261	233,0%
Depósitos de entidades de crédito	20.207	20.217	(11)	(0,1%)
Financiación con cámaras y depósitos de la clientela	110.490	155.040	(44.550)	(28,7%)
Débitos representados por valores negociables	45.065	63.885	(18.821)	(29,5%)
Pasivos subordinados	7.241	13.713	(6.472)	(47,2%)
Otros pasivos financieros	2.559	1.632	927	56,8%
Derivados de cobertura	3.987	2.025	1.962	96,9%
Pasivos por contratos de seguros	262	356	(94)	(26,3%)
Provisiones	3.833	1.308	2.525	193,0%
Otros pasivos, periodificaciones y pasivos fiscales	5.182	2.487	2.695	108,4%
TOTAL PASIVO	**306.073**	**309.595**	**(3.522)**	**(1,1%)**
Intereses minoritarios	(3.379)	7.012	(10.390)	-
Ajustes por valoración	(962)	(801)	(161)	20,0%
Fondos propios	7.455	(3.463)	10.917	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**3.114**	**2.748**	**366**	**13,3%**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**309.187**	**312.343**	**(3.155)**	**(1,0%)**

La evolución de la actividad del Grupo durante 2012 se ha desarrollado en un entorno complicado para el negocio bancario, en el que la debilidad de la economía y el proceso de reestructuración y recapitalización del sector bancario han marcado los focos de gestión desarrollados por el Grupo durante el ejercicio, centrados en la mejora de la calidad de sus activos y el reforzamiento patrimonial. En este contexto, Grupo BFA ha cerrado el ejercicio 2012 con unos activos totales de 309.187 millones de euros, cifra que es un 1% inferior a la registrada el año anterior. Esta evolución recoge, fundamentalmente, la disminución en el año de las inversiones crediticias como consecuencia del menor volumen de crédito y el saneamiento de activos recogido en el Plan de Recapitalización del Grupo.

Por su parte, el volumen de negocio bancario (integrado por el crédito a la clientela neto, los recursos gestionados de clientes y los recursos gestionados fuera de balance, es decir, fondos de inversiones, fondos de pensiones y seguros) se situaba en 311.873 millones de euros al finalizar el ejercicio 2012.

Al cierre de diciembre 2012 la **cartera de negociación**, que está integrada principalmente por derivados de negociación, se situó en 34.574 millones de euros en el activo y 32.556 millones de euros en el pasivo, con aumentos muy similares en ambos casos (6.450 millones de euros y 6.056 millones de euros respectivamente) con respecto al ejercicio 2011. Esta evolución es consecuencia de la valoración de mercado de los derivados de negociación por la sensibilidad a los tipos de interés, dado que las curvas han experimentado caídas importantes en todos los plazos ya desde el inicio del ejercicio.

La cartera de **activos financieros disponibles para la venta** se incrementó en 25.223 millones de euros hasta situarse en 54.632 millones de euros como consecuencia de la adquisición de deuda pública en la primera mitad del ejercicio y debido a la inclusión de los títulos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) recibidos del FROB en la ampliación de capital efectuada en diciembre. Por tipología de instrumentos, los valores representativos de deuda se incrementaron en 26.764 millones de euros, integrando la totalidad de la cartera a 31 de diciembre de 2012, ya que los instrumentos de capital que se incluían dentro de la cartera de activos financieros disponibles para la venta han sido reclasificados como activos no corrientes en venta.

Dentro del epígrafe de inversiones crediticias, el **crédito a la clientela neto**, principal componente del activo, se situó en 134.446 millones de euros (146.299 millones de euros en términos brutos, es decir, antes de pérdidas por deterioros e incluyendo ajustes por valoración) frente a 186.048 millones de euros a 31 de diciembre de 2011, lo que representa un descenso de 51.602 millones de euros (-27,7%) con respecto al ejercicio anterior. Esta evolución es consecuencia de la caída de los volúmenes de crédito en el sector y de la estrategia del Grupo para sanear las carteras de activos, mejorar la composición del riesgo y equilibrar la financiación otorgada con los depósitos recibidos de clientes en un contexto de mayor riesgo y de restricciones de liquidez en los mercados, factores todos ellos que han influido en la evolución de este epígrafe del balance durante 2012. En este sentido, ha tenido

particular relevancia el traspaso a la SAREB de créditos por un valor neto contable de 18.267 millones de euros (34.847 millones de euros en términos brutos), concentrados en el crédito a empresas de promoción y construcción inmobiliaria.

Por otra parte, la reclasificación de los activos de City National Bank of Florida y Bancofar S.A., que han pasado a contabilizarse en la cartera de Activos no Corrientes en Venta, ha implicado una reducción del crédito a la clientela neto del Grupo de 3.500 millones de euros aproximadamente. Excluyendo el efecto de esta reclasificación, el crédito a la clientela neto en este epígrafe al cierre del ejercicio habría descendido en torno a 48.100 millones de euros (-25,9%) con respecto a 2011.

Atendiendo a su clasificación por sectores, el crédito al sector privado residente en España, en el que se contabilizaban la práctica totalidad de los activos traspasados a la SAREB, es el que concentró el mayor descenso en el año, reduciéndose en un 28,3% hasta situarse en 128.678 millones de euros. Este descenso se concentró, fundamentalmente, en las operaciones de crédito con garantía real. Por su parte, el crédito a no residentes alcanzó los 6.709 millones de euros, 3.106 millones de euros menos (-31,6%) que en 2011. Finalmente, por lo que hace referencia al crédito a las Administraciones Públicas españolas, éste aumentó en 2.414 millones de euros hasta alcanzar un saldo de 9.027 millones de euros. Esta evolución refleja la disposición de la operación sindicada suscrita en el mes de mayo con el Fondo para la Financiación de Pago a Proveedores creado por el Gobierno de España, que cuenta con el aval del Tesoro Público.

Por lo que hace referencia a los **activos dudosos que se incluyen dentro del crédito a la clientela**, en un entorno de continuados desequilibrios financieros de familias y empresas, su saldo aumentó un 8,7% hasta situarse en 19.017 millones de euros en 2012, 1.523 millones de euros más que en diciembre de 2011.

Por su parte, la ratio de **morosidad** total del Grupo BFA al finalizar el ejercicio 2012, incluyendo el crédito a la clientela y pasivos contingentes, fue del 13,10%, situándose la ratio de cobertura en el 62,34% a 31 de diciembre.

Al cierre del ejercicio 2012 la **cartera de inversión a vencimiento** totalizó un saldo de 37.556 millones de euros, lo que supone un crecimiento de 21.129 millones de euros con respecto al año anterior, que se explica por la incorporación de los títulos de renta fija emitidos por la SAREB y recibidos por el Grupo como contraprestación del traspaso de créditos y activos inmobiliarios al cierre del ejercicio.

Por su parte, el saldo de **activos no corrientes en venta** alcanzó los 11.906 millones de euros a finales de 2012 frente a 5.694 millones de euros en 2011. Su evolución en el ejercicio refleja la reclasificación contable dentro de este epígrafe de las participaciones accionariales y los activos de las sociedades dependientes consideradas como no estratégicas por la

Entidad dentro del marco de los compromisos asumidos en el Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia.

Por el lado del pasivo, los **recursos gestionados de clientes** en balance (que comprenden los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables y los pasivos subordinados) totalizaron 162.796 millones de euros, un 30% menos que el saldo registrado a 31 de diciembre de 2011.

Esta evolución se debe, fundamentalmente, a la amortización y vencimiento de varias emisiones mayoristas, la recompra de bonos de titulización emitidos por vehículos del Grupo y a la disminución de los depósitos de clientes, estando esta última motivada, entre otros factores, por la menor financiación a través de cámaras de contrapartida y el descenso en los depósitos minoristas de clientes que tuvo lugar en la segunda mitad del ejercicio.

Los depósitos del sector privado residente anotaron un descenso de 20.054 millones de euros, hasta situarse en 99.208 millones de euros. Esta evolución es debida a la amortización de cédulas singulares por importe de 4.079 millones de euros, la reducción de 7.751 millones de euros en cuentas a la vista (cuentas corrientes y cuentas de ahorro) y un descenso de 8.250 millones de euros en el resto de depósitos minoristas a plazo, todo ello neto de un incremento del volumen de cesiones temporales de activos de 26 millones de euros.

En cuanto a la evolución de los depósitos no residentes, cuyo importe al cierre de diciembre de 2012 era de 2.382 millones de euros, éstos anotaron un descenso de 26.700 millones de euros con respecto al pasado ejercicio como consecuencia, principalmente, de la menor financiación a través de plataformas de negociación y cámaras de contrapartida europeas. Por su parte, los depósitos de las Administraciones Públicas se situaron en 6.805 millones de euros al finalizar 2012, registrando un crecimiento de 1.932 millones de euros con respecto a 2011.

Incluyendo el tramo minorista de los pagarés emitidos por el Grupo -1.569 millones de euros en 2012 y 1.947 millones de euros en 2011- y excluyendo las cédulas singulares y las cesiones temporales del sector privado residente y no residente, los depósitos de clientes minoristas en términos estrictos después de ajustes por valoración totalizaron 98.921 millones de euros al finalizar diciembre de 2012 frente a 115.803 millones de euros en diciembre de 2011. No obstante, debe tenerse en cuenta que parte de esta reducción de los depósitos estrictos -aproximadamente 3.200 millones de euros- es debida a la reclasificación de los pasivos de City National Bank of Florida y Bancofar S.A. como pasivos asociados con activos no corrientes en venta.

En cuanto a los empréstitos y otros valores negociables, a cierre del ejercicio 2012 registraron un saldo de 45.065 millones de euros, 18.821 millones de euros menos que en diciembre de 2011. Esta evolución recoge el vencimiento de varias emisiones mayoristas durante el pasado ejercicio en un contexto extremadamente difícil para la entidad y para los

mercados financieros en general que ha restringido la accesibilidad del Grupo a los mercados institucionales de financiación mayoristas. Por su parte, los pasivos subordinados disminuyeron en 6.472 millones de euros como consecuencia de la amortización de varias emisiones de deuda subordinada durante el ejercicio y de la conversión en acciones de las participaciones preferentes emitidas por BFA, S.A. y que había suscrito el FROB por un importe de 4.465 millones de euros. Tras esta conversión, que tuvo lugar en el mes de junio, el FROB se convirtió en accionista único de BFA, S.A.

Al finalizar diciembre de 2012, Grupo BFA tenía unos **fondos propios** positivos de 7.455 millones de euros frente al saldo negativo de 3.463 millones de euros que se registró en el ejercicio 2011. Esta evolución con respecto al año anterior recoge los aumentos de capital que se han efectuado durante el año para reforzar la solvencia de la Entidad, que compensan el resultado negativo registrado en el ejercicio. En concreto, dentro del incremento de fondos propios se recogen la conversión en junio de las participaciones preferentes que tenía el FROB por importe de 4.465 millones de euros y las inyecciones de capital del FROB efectuadas en los meses de septiembre y diciembre por importes de 4.500 y 13.459 millones de euros respectivamente. También se recogen dentro del patrimonio neto ajustes de valoración negativos por importe de 962 millones de euros relativos a las minusvalías latentes asociadas a los activos clasificados como disponibles para la venta como consecuencia, fundamentalmente, de la ampliación de la prima de riesgo de la deuda pública española con respecto al ejercicio precedente. Con todo ello, la cifra de **patrimonio neto** del Grupo BFA se situó en 3.114 millones de euros al cierre de diciembre 2012.

3.3.- Evolución de la cuenta de resultados

La actividad del Grupo BFA en el ejercicio 2012 se ha desarrollado en un entorno desfavorable, con fuertes presiones en los mercados y un escenario económico adverso de la economía española, al que se ha unido el esfuerzo en dotaciones llevado a cabo por la Entidad para fortalecer su balance y cumplir con lo establecido en el Plan de Recapitalización del Grupo.

Se comentan a continuación los epígrafes de la cuenta de resultados del Grupo BFA que son más significativos.

CUENTA RESULTADOS GRUPO BFA

(millones de euros)	dic-12	dic-11	variación s/ dic 11 Importe	%
Margen de intereses	**3.153**	**2.385**	**768**	**32,2%**
Dividendos	39	34	5	15,5%
Resultado por puesta en equivalencia	111	311	(199)	(64,2%)
Comisiones totales netas	914	1.031	(117)	(11,3%)
Resultado de operaciones financieras	354	720	(366)	(50,8%)
Diferencias de cambio	39	27	12	43,9%
Otros productos y cargas de explotación	(480)	(143)	(337)	235,8%
Margen bruto	**4.131**	**4.365**	**(234)**	**(5,4%)**
Gastos de explotación	(2.324)	(2.623)	299	(11,4%)
Gastos de administración	(2.048)	(2.310)	262	(11,3%)
Gastos de personal	(1.368)	(1.519)	151	(9,9%)
Otros gastos generales	(680)	(791)	111	(14,0%)
Amortizaciones	(276)	(313)	38	(12,0%)
Margen antes de provisiones	**1.807**	**1.742**	**65**	**3,7%**
Dotaciones a provisiones (neto)	(2.776)	(194)	(2.582)	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(18.393)	(3.475)	(14.918)	-
Resultado de actividades de explotación	**(19.362)**	**(1.926)**	**(17.436)**	**-**
Pérdidas por deterioro de activos no financieros	(2.150)	(971)	(1.179)	-
Otras ganancias y pérdidas	(3.526)	(2.023)	(1.503)	-
Resultado antes de impuestos	**(25.038)**	**(4.920)**	**(20.117)**	**-**
Impuesto sobre beneficios	3.802	(27)	3.829	-
Rdo. del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**(21.236)**	**(4.947)**	**(16.289)**	**-**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	(3)	(5)	3	-
Resultado del ejercicio después de impuestos	**(21.238)**	**(4.952)**	**(16.286)**	**-**
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(10.447)	(1.634)	(8.813)	-
Resultado atribuido al grupo	**(10.791)**	**(3.318)**	**(7.473)**	**-**

En el ejercicio 2012, el **margen de intereses** totalizó 3.153 millones de euros provenientes, fundamentalmente, de la actividad crediticia con el sector privado residente. Esta cifra representa un crecimiento de 768 millones de euros (+32,2%) con respecto al ejercicio precedente, variación que fundamentalmente refleja la mejora en los diferenciales de la nueva producción desde la segunda mitad del 2011, la mayor aportación de los intereses procedentes de la cartera de renta fija y la reducción de los costes financieros como consecuencia de los elevados vencimientos de financiación mayorista y el menor coste de los depósitos, factores todos ellos que han compensado el efecto negativo en las hipotecas de la caída de los tipos de interés y los menores volúmenes de crédito que en el ejercicio 2011. En términos de perímetro constante, es decir, incorporando en 2011 un año completo de BSF y eliminando los ingresos y gastos de Banco de Valencia según lo comentado en el apartado 3.1 del presente informe, en 2012 el margen de intereses del Grupo BFA habría anotado un incremento de aproximadamente 900 millones de euros (+40%) con respecto al ejercicio 2011.

El **resultado por puesta en equivalencia** descendió en 199 millones de euros con respecto al ejercicio anterior hasta anotar un saldo de 111 millones de euros en 2012. Gran parte de este descenso es consecuencia de la menor aportación al resultado consolidado de las entidades asociadas que forman parte del Grupo, particularmente, Iberdrola, Mapfre e Indra, así como del mayor volumen de pérdidas acumuladas de las sociedades inmobiliarias que se integran por el método de la participación.

Considerando la coyuntura económica actual y los menores volúmenes de negocio, las **comisiones** totales netas mantuvieron un buen nivel en el año aportando 914 millones de euros a la cuenta de resultados del grupo, ligeramente por debajo de los 1.031 millones de euros anotados en 2011 (-11,3%). En perímetro constante, este descenso habría sido de 53 millones de euros aproximadamente (-5,4%). En términos de negocio bancario recurrente, destaca el buen comportamiento durante el año de las comisiones por servicios bancarios de cobros y pagos, que junto a las generadas por riesgos y compromisos contingentes y la comercialización de productos financieros no bancarios, fundamentalmente fondos de pensiones, mantuvieron un saldo relativamente estable con respecto a 2011 pese al menor volumen de actividad en los mercados.

Los **resultados de operaciones financieras** totalizaron un saldo de 354 millones de euros al cierre de diciembre 2012 frente a los 720 millones de euros obtenidos en el ejercicio anterior. La compleja situación de los mercados financieros, marcada por la agudización de la crisis de deuda, la bajada en el valor de los activos y el menor volumen actividad los clientes en estos productos, ha tenido repercusión en este epígrafe, disminuyendo tanto los resultados recurrentes generados por la operativa con clientes como los obtenidos por la gestión de carteras en la segunda mitad del ejercicio. En este sentido, el saldo de este epígrafe anotó un descenso de 366 millones de euros con respecto a 2011. Gran parte de los resultados de operaciones financieras de 2012 fueron generados por la recompra de bonos de titulización del Grupo.

En cuanto a los **otros productos y cargas de explotación**, en 2012 el saldo registrado en este epígrafe compara negativamente con respecto al anotado en el ejercicio anterior debido a que recoge el mayor coste de las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos derivado de los cambios normativos introducidos por el RDL 19/2011 y el RD 771/2011, que gravaban los depósitos con una mayor ponderación y, en consecuencia, un mayor coste, a efectos del Fondo de Garantía de Depósitos. No obstante, los cambios introducidos por el RD 771/2011 han sido derogados con posterioridad por el RDL 24/2012, con lo que el coste por la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos se reducirá en los próximos ejercicios.

Como consecuencia de todo lo anterior y de los resultados procedentes de las participadas, el **margen bruto** del grupo BFA se situó en 4.131 millones de euros al cierre de diciembre 2012, 234 millones de euros menos (-5,4%) que en el ejercicio precedente. Tal y como se comenta en el apartado 3.1 del presente informe, en términos de perímetro constante el descenso del margen bruto en 2012 habría sido de 83 millones de euros aproximadamente (-2%).

Por lo que hace referencia a los **gastos de administración**, que incluyen personal y otros gastos generales, en el ejercicio 2012 totalizaron 2.048 millones de euros, 262 millones de euros menos que en 2011. Cabe señalar que dentro del importe de gastos de administración del ejercicio anterior se incluye una liberación de provisiones por importe de 153 millones de euros en concepto de gastos de personal extraordinarios asociados a un incentivo plurianual que no se consiguió, así como otros costes de integración no recurrentes relativos a la salida a bolsa y constitución del nuevo grupo. Excluyendo estos ingresos y gastos no recurrentes, los gastos de administración habrían anotado un descenso aún más significativo con respecto a 2011. En este sentido se debe destacar que el Plan de Integración de las entidades que conforman el Grupo ha avanzado muy satisfactoriamente durante el año, de manera que el ahorro en costes de personal y el resto de sinergias derivadas del proceso de reestructuración del grupo ya han tenido un efecto importante en la cuenta de resultados. No obstante, tendrán un impacto aún más claro si cabe en el ejercicio 2013 con la plena implementación de las políticas de eficiencia del Grupo.

Con el objetivo de seguir fortaleciendo su balance y cumplir con lo dispuesto en el Plan de Recapitalización del Grupo, en 2012 la Entidad ha continuado realizando un intenso esfuerzo en **provisiones y saneamientos**. Así, el nivel de dotaciones totalizó un importe algo superior a 26.700 millones de euros, que incluye las dotaciones a provisiones por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta (incorporadas estas últimas al epígrafe “otras ganancias y pérdidas”) y resto de dotaciones a provisiones netas. Dentro del epígrafe de “pérdidas por deterioro de activos financieros neto”, que totalizó 18.393 millones de euros en 2012, se contemplan los saneamientos extraordinarios realizados sobre los activos del sector inmobiliario, incluyendo los que han sido traspasados a la SAREB, así como el resto de saneamientos realizados sobre el crédito a particulares y empresas con el fin de incrementar las tasas de cobertura de estas carteras.

Como consecuencia del elevado nivel de dotación de provisiones, el Grupo registró un resultado negativo antes de impuestos de 25.038 millones de euros. Una vez contabilizados el impuesto de sociedades y el resultado correspondiente a intereses minoritarios, el **resultado negativo atribuido** al Grupo BFA totalizó 10.791 millones de euros al finalizar diciembre de 2012.

4. SOLVENCIA Y RECURSOS PROPIOS DEL GRUPO

Como ya se ha mencionado, durante el año 2012 se han promulgado una serie de medidas orientadas al saneamiento, reestructuración y reforzamiento del sistema financiero español, con el fin de restablecer la confianza en el mismo y permitirle cumplir con su papel de canalización del crédito hacia la economía real. Estas medidas han tenido un impacto significativo en la posición de solvencia del Grupo BFA.

En este sentido, en el pasado ejercicio han sido publicados los Reales Decretos-leyes 2/2012 (modificado por las Leyes 8/2012 y 9/2012) y 18/2012 (sustituido y completado por la Ley 8/2012). Esta normativa, junto con la exigencia de saneamientos previa a la transmisión de activos a la SAREB (Ley 8/2012 y RD 1559/2012), ha supuesto esfuerzos considerables para el Grupo BFA en materia de dotación de provisiones por deterioro relacionadas con los activos vinculados a la actividad inmobiliaria.

Adicionalmente, la Ley 9/2012 y la Circular 7/2012 de BdE han modificado tanto la definición como los requerimientos de Capital Principal introducidos en 2011 por el Real Decreto-ley 2/2011 para equipararlo con el Core Tier I de la EBA (European Banking Authority) de manera que, desde 1 de enero de 2013 Grupo BFA deberá alcanzar un ratio del 9% de sus exposiciones ponderadas por riesgo, abandonando el anterior nivel del 8%.

Además de los cambios regulatorios mencionados, y a tenor de las conclusiones extraídas de la actual crisis financiera, el Comité de Basilea ha desarrollado un conjunto de reformas que se conoce como BIS III con el fin de promover un sector bancario más resistente. La implantación de esta normativa, más exigente que BIS II en materia de solvencia y liquidez, tiene previsto realizarse de manera paulatina desde su entrada en vigor el 1 de enero de 2014 hasta su total implementación el 1 de enero de 2019, con el fin de facilitar al sector financiero que cumpla con los nuevos requerimientos (capital, liquidez y apalancamiento) con niveles razonables de retención de beneficios y de captación de capital.

Las medidas tomadas por el Grupo BFA para cumplir todos estos requerimientos en materia de solvencia se enmarcan en el Plan de Recapitalización aprobado por la Comisión Europea el pasado mes de noviembre, que además de contemplar como objetivos la reducción significativa del tamaño del balance en los próximos ejercicios y un plan de eficiencia para mejorar la cuenta de resultados, incluye las siguientes medidas:

- Refuerzo patrimonial mediante la inyección de capital por parte del FROB de 13.459 millones de euros, adicionales a los 4.500 millones de euros que fueron anticipados por el FROB en septiembre.
- Traspaso a la SAREB de una gran parte de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria.
- Canje de instrumentos híbridos, siguiendo las pautas marcadas por el MOU (Memorando de Entendimiento sobre Condiciones de Política Sectorial Financiera) y la Ley 9/2012, que pueden generar en torno a 6.500 millones de euros de capital en el Grupo BFA.

Las dos primeras medidas ya han sido ejecutadas al cierre del ejercicio 2012. Se prevé que en los primeros meses de 2013 se lleven a cabo las acciones de gestión de híbridos para proceder al canje de estos instrumentos financieros por acciones de nueva emisión de Bankia. No obstante, la cuantía final del incremento de capital dependerá del proceso de arbitraje actualmente en fase de resolución.

A 31 de diciembre de 2012 Grupo BFA ha presentado un ratio BIS II del 9,0%, lo que supone un exceso de 1.154 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido del 8%.

En cuanto al ratio Core TIER I de la EBA, el nivel alcanzado por el Grupo BFA a cierre de ejercicio ha sido del 3,5%, si bien hay que destacar que una vez se complete el canje de instrumentos híbridos mencionado en el párrafo anterior el Grupo cumplirá con los ratios mínimos exigidos por cada normativa.

5.- PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO DEL NEGOCIO

La información sobre los factores de riesgo del negocio del Grupo BFA se encuentra desglosada en la Nota 3 de los estados financieros consolidados adjuntos.

6.- ACCIONES PROPIAS

A cierre del ejercicio 2012, el Grupo BFA no mantenía acciones propias en autocartera.

7.- HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012

1. El día 8 de febrero de 2013 se ha firmado un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical de Bankia (CCOO, UGT, ACCAM, SATE y CSICA, que representan en su conjunto un 97,86% de la representación de los trabajadores) sobre una serie de medidas de despido colectivo, modificación de condiciones de trabajo, movilidad funcional y geográfica, que tienen por objeto contribuir a garantizar la viabilidad futura y el cumplimiento de los requerimientos contenidos en el Plan Estratégico y el Plan de Recapitalización aprobado por la Comisión Europea el 28 de noviembre de 2012.

   Dicho acuerdo contempla las siguientes medidas que se extenderán hasta el 31 de diciembre de 2015:

   (i) Despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en el Banco, con indemnizaciones variables según la edad de los afectados.

   (ii) Modificación de las condiciones de trabajo de los empleados que se mantengan en la entidad mediante medidas de supresión o reducción de condiciones de retribución fija, retribución variable, aportaciones a planes de pensiones, prestaciones por riesgos y medidas de promoción.

   El acuerdo fomenta la voluntariedad y la empleabilidad, con la creación de una bolsa de empleo para los afectados, al tiempo que permite a la Entidad avanzar en el objetivo de situar el ratio de eficiencia por debajo del 50%.

   Los compromisos derivados de los mencionados acuerdos se encuentran adecuadamente cubiertos mediante las provisiones constituidas al efecto a 31 de diciembre de 2012.

2. Con fecha 1 de marzo de 2013 y en el marco de la gestión activa de su endeudamiento, Bankia, S.A. anunció una invitación a la presentación de ofertas de venta dirigida a todos los tenedores de determinadas cédulas hipotecarias y llevada a cabo en los siguientes términos:

   (i) La compra de los valores de la invitación se ha efectuado mediante un procedimiento de subasta holandesa no modificada. El precio de compra que Bankia ha pagado a los tenedores de los valores de la invitación cuyas ofertas han sido aceptadas ha sido igual al precio especificado por los tenedores en sus instrucciones de compra.

   (ii) Los tenedores de los valores de la invitación cuyas ofertas han sido aceptadas han recibido, junto con el precio de compra descrito anteriormente, una cantidad igual a los intereses devengados y no pagados correspondiente a los valores de la invitación desde la última fecha de pago de intereses (incluida) hasta la fecha de liquidación de la invitación (excluida).

(iii) El periodo para la remisión de las ofertas finalizó el 12 de marzo de 2013 y el resultado de la misma fue la aceptación de compra de valores por un importe nominal de 1.217.650.000 euros.

El objetivo de la transacción anterior ha sido la optimización de la estructura de financiación de la entidad en el mercado mayorista, de la duración y coste de la deuda futura y el fortalecimiento del balance, todo ello desde una gestión prudente de la liquidez.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos a los mencionados anteriormente.

8.- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

En el año 2012, el Grupo BFA ha continuado desarrollando una serie de proyectos de investigación y desarrollo y sistemas para la mejora de sus actividades comerciales, de negocio y de la gestión del riesgo. Los principales proyectos y actividades en los que ha trabajado la Entidad han sido los siguientes:

- Modelo de valoración externo: investigación aplicada al desarrollo de modelos de valoración (precio y riesgo) de productos exóticos (que no tienen solución analítica) mediante el cálculo de la curva del tipo de interés. Los productos a valorar pueden ser de renta fija, renta variable o híbridos. Con este proyecto se persigue la obtención de nuevos modelos que permitirán a la Entidad la medición de precios y riesgos en el entorno financiero. En el año 2012 el coste del proyecto se situó en 395 miles de euros, lo que representa un 9% del coste estimado del proyecto.

- Sistema de firma digitalizada: proyecto de mejora de la eficiencia en la red de oficinas que consiste en sustituir la firma manuscrita sobre el papel (en impresos) por la firma sobre tableta digitalizadora en toda la operativa de los clientes con el Banco. Con este proyecto se consiguen ahorros de costes significativos para las oficinas que incorporan el sistema de firma digital. En el año 2012 se han adquirido 3.000 tabletas digitales de firmas con un coste de 506 miles de euros, lo que representa aproximadamente un 8% del proyecto.

- Tarjeta sin contacto: proyecto para incorporar el pago sin contacto en las tarjetas financieras, adicional al pago tradicional (Europay, MasterCard, VISA o EMV), que permite realizar compras de forma rápida, sencilla y segura. En el año 2012 se ha trabajado en el desarrollo de un posible piloto con el Consorcio de Transportes de Madrid para la recarga de los abonos de transporte, cuyo soporte es una tarjeta sin contacto, en puestos automáticos y cajeros, con un coste de 700 miles de euros, lo que representa un 72% del coste del proyecto.

- Modelo de cartelería: proyecto consistente en la instalación en el exterior de las oficinas de dispositivos iluminados de mayor tamaño basados en tecnología LED de bajo consumo y, en el interior, de una serie de dispositivos dinámicos basados en pantallas LCDs y de proyección que permiten una distribución centralizada de contenidos comerciales. En el año 2012 se invirtieron 432 miles de euros, lo que representa un 14% del coste estimado del proyecto.

Asimismo, la Entidad está desarrollando los siguientes proyectos en innovación tecnológica:

- Nuevo modelo comercial: se trata de un proyecto de ingeniería de procesos destinado a la transformación del terminal financiero tradicional en un escritorio único de oficinas que normaliza todos los procesos de la oficina (comerciales, operativos, de gestión interna, etc.) integrando todas las herramientas puestas a disposición del comercial. El Modelo permite potenciar la retroalimentación de información al departamento de Marketing así como estructurar el proceso comercial completo proporcionando cuadros de mando de vinculación de clientes o penetración de productos y facilitando a los usuarios la actividad comercial. En el año 2012 se ha afrontado la "Evolución del Modelo Comercial", con un coste incurrido en el año de 420 miles de euros, lo que representa aproximadamente un 7% del proyecto.

- Gestión de activos adjudicados: consiste en el desarrollo de un sistema que permite gestionar, administrar, comercializar y vender la cartera de activos que el Grupo se adjudica a través del procedimiento judicial de ejecución de deudas impagadas o mediante daciones en pago. Este sistema de gestión incluye funcionalidades como la integración con herramientas contables, la mecanización de propuestas de ofertas de compra-venta a Comités y su firma electrónica o la digitalización de expedientes. Adicionalmente se ha desarrollado un sistema de información de gestión y un portal en internet que permite la consulta y prescripción de inmuebles tanto de venta como de alquiler. En el año 2012 el coste del proyecto se situó en 606 miles de euros, lo que representa aproximadamente un 24% del coste estimado del proyecto.

- Sistema corporativo de garantías (SGC): permite un control exhaustivo de las garantías aportadas por los clientes, lo que posibilita un cálculo más preciso del riesgo asociado a cada operación de crédito, permitiendo generar mitigaciones y ahorrar consumo de capital regulatorio de las operaciones relacionadas. Este sistema supone un avance tecnológico significativo respecto a los sistemas preexistentes, que no incluían ningún aplicativo unificado y automatizado para gestionar el ciclo de vida completo de las garantías aportadas por los clientes de la entidad. En el año 2012 el coste del proyecto se situó en 819 miles de euros, lo que representa aproximadamente un 33% del coste estimado del proyecto.

- Reingeniería de la plataforma operativa del Grupo: en este proyecto se ven afectadas todas las operaciones y procesos de la Entidad, ya que se deben vincular con las funcionalidades presentes sin perder información de las distintas entidades que han conformado el Grupo. El completo desarrollo de este sistema permitirá al Grupo operar

de forma común con todos sus clientes, incrementando al mínimo las infraestructuras tecnológicas existentes, aportando una mayor eficiencia a los sistemas y creando nuevos procesos más rápidos y eficientes. Para ello se han realizado, entre otros, trabajos de infraestructura tecnológica, de equiparación de sistemas, de homologación de productos y desarrollo de adaptaciones. En el año 2012 el coste del proyecto se situó en 6.062 miles de euros, lo que representa aproximadamente un 35% del coste estimado del proyecto.

9.- INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS

La información sobre cuestiones relativas al personal del Grupo BFA se encuentra desglosada en las Notas 2.13 y 41 de los estados financieros consolidados adjuntos.

10.- IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Dadas las actividades a las que se dedica BFA, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

11.- PERSPECTIVAS DE NEGOCIO

El escenario económico y financiero para 2013 volverá a ser excepcionalmente complejo. La economía mundial volverá a presentar un crecimiento modesto, similar al de 2012 y, por segundo año consecutivo, será inferior a su media de largo plazo. Persistirán las divergencias entre países desarrollados y emergentes y, entre los primeros, Europa volverá a desmarcarse negativamente. Se prevé una suave aceleración en China y en los principales países emergentes, una salida de la recesión de la UEM y de Japón (más gradual en el primer caso) y un debilitamiento en Estados Unidos por las medidas de consolidación fiscal.

Las tensiones en los mercados de deuda periférica de la UEM se han relajado, pero existe el riesgo de que se reactiven a partir de la primavera si el crecimiento decepciona, los objetivos de déficit se incumplen por un elevado margen o aumenta la inestabilidad política y social. En cualquier caso, la activación del programa de compra de bonos por parte del BCE permitiría una normalización gradual de los mercados. Al margen de cómo evolucione la crisis soberana, el tipo de intervención de la UEM se mantendrá estable en 2013, salvo que las expectativas de recuperación de la región no se cumplan.

En España, el panorama económico en 2013, al menos en la primera parte del año, seguirá caracterizado por una marcada debilidad. A las peores expectativas de actividad en Europa se unen, a nivel interno, el deterioro del mercado laboral, las subidas impositivas y la

necesidad de proseguir el ajuste fiscal y la corrección de los desequilibrios. Todo ello ralentizará la salida de la crisis y la vuelta a la senda de crecimiento. Por tanto, se prevé una caída del PIB (-1,5%) ligeramente más intensa que la de 2012. No será hasta finales de 2013 cuando se inicie una leve recuperación, gracias al tirón de las exportaciones, en línea con la mejoría de la demanda externa y aprovechando las mejoras de competitividad, mientras que la demanda interna irá tocando fondo. Además, en la medida en que se vaya resolviendo la crisis de la deuda europea y se suavicen las tensiones financieras, se irá despejando la incertidumbre que ha estado paralizando las decisiones de gasto de los agentes.

En el contexto económico y financiero antes comentado, el Grupo BFA afrontará otro año complicado en 2013 marcado por el mantenimiento de la debilidad de la actividad en los mercados, una alta exigencia regulatoria y un entorno fuertemente competitivo. No obstante, los cambios implementados en el ámbito del Plan de Reestructuración del Grupo permiten a la Entidad afrontar el próximo ejercicio desde un sólido punto de partida, habiendo mejorado significativamente el perfil de riesgo de su balance con la reducción a niveles muy poco significativos de la exposición al sector inmobiliario y el esfuerzo realizado en saneamientos, y tras reforzar notablemente los principales parámetros de liquidez y solvencia una vez se implementen todas las medidas contempladas en el Plan de Recapitalización. En este contexto, el Grupo ha sentado las bases para convertir la Entidad en una franquicia solvente, rentable y eficiente. Por ello, tendrá como objetivo prioritario incrementar la rentabilidad sobre la base de los compromisos asumidos en el Plan de Reestructuración, y para ello centrará el foco de su gestión en los siguientes aspectos:

- **Desinversión en activos no estratégicos** para focalizar el negocio en banca minorista, con un mayor peso de la financiación a empresas, de manera que procederá a la venta o liquidación de determinadas filiales y participadas no considerados como estratégicas para el negocio de la Entidad.
- **Mejora de la posición competitiva** del Grupo con el objetivo de ampliar cuotas de mercado incrementando tanto volumen de clientes como fidelización y productos comercializados.
- **Mejora de la eficiencia** tanto a corto como a medio plazo. En este contexto se enmarca el acuerdo laboral firmado el 8 de febrero de 2013 con la mayoría de la representación sindical de la Entidad, que permitirá reducir la capacidad instalada en términos de sucursales y recursos humanos.
- **Reducción de la prima de riesgo** mediante las mejores prácticas de gestión del riesgo, que incluyen actuaciones en todas sus fases: concesión de operaciones, seguimientos y alertas para detectar impagos futuros y frenar las entradas en mora y actividad recuperatoria.

12.- INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se acompaña como documento anexo.

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

Informe de auditoría de cuentas anuales

Al Accionista Único de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. ("BFA" o el "Banco"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Banco, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo indicado en la Nota 1 de la memoria adjunta en relación con la aprobación el pasado 28 de noviembre de 2012 por parte de la Comisión Europea, del Banco de España y del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB") del Plan de Recapitalización del Grupo Banco Financiero y de Ahorros (el "Grupo BFA") para el periodo 2012-2017 (el "Plan de Recapitalización"), realizado en el marco del contenido del Memorándum de Entendimiento ("MoU") firmado en julio de 2012 entre las autoridades españolas y los países de la Zona Euro, que define las directrices fundamentales a través de las cuales se llevará a cabo la recapitalización y reestructuración del Grupo BFA a la luz de los resultados de las pruebas de resistencia realizadas en el año 2012.

   La necesidad de capital del Grupo BFA contenida en el Plan de Recapitalización se ha estimado finalmente en 24.552 millones de euros. Tras la aprobación del Plan de Recapitalización, BFA ha llevado a cabo una ampliación de capital por importe de 13.459 millones de euros íntegramente suscrita por el FROB y que conjuntamente con la realizada en el mes de septiembre de 2012 por importe de 4.500 millones de euros también íntegramente suscrita por el FROB han sido computadas, en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable, a efectos del cálculo de la solvencia del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2012, lo cual permite el cumplimiento de la ratio mínima requerida por la Circular 3/2008 de Banco de España a dicha fecha. Sin perjuicio de lo anterior y de lo establecido en la Disposición Adicional Decimoprimera del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (el "RD-ley 24/2012"), la situación patrimonial del Banco y del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2012 hacen que la ratio de capital principal y la ratio *Common Equity Tier I* requerida por la *European Banking Authority* para el Grupo BFA sean del 2,7% y del 3,5%, respectivamente, en ambos casos inferiores a los mínimos requeridos por las correspondientes normativas que regulan estos requerimientos de capital. Los Administradores del Banco estiman que el déficit de capital anterior será cubierto, conforme a lo establecido en el Plan de Recapitalización, una vez se materialicen los canjes de instrumentos financieros híbridos emitidos por el Grupo BFA por un importe de, aproximadamente, 6.500 millones de euros y que serán llevados a cabo conforme a lo anunciado por el FROB en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la "Ley 9/2012") y en el RD-ley 24/2012, por el cual los titulares de híbridos o deuda subordinada tras su conversión en capital, absorberán pérdidas. A la fecha de emisión de nuestro informe, este proceso de canje de instrumentos financieros híbridos no se ha llevado aún a cabo, por lo

que no es posible conocer el impacto exacto que tendrán sobre el patrimonio neto del Banco (véase Nota 4 de la memoria adjunta).

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, el Plan de Recapitalización contiene el compromiso asumido de llevar a cabo una reestructuración de BFA a lo largo del ejercicio 2013, que podrá tener como resultado una posible reestructuración societaria del Grupo o su transformación en una sociedad holding con el cese de su actividad bancaria. A la fecha actual, los Administradores del Banco no han adoptado aún ninguna decisión relativa a la forma en la que se llevará a cabo dicha reestructuración, por lo que a dicha fecha no es posible conocer los impactos que la misma podría tener sobre los saldos mostrados en las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas.

Por su parte, también en relación con los compromisos asumidos por el Grupo BFA en el Plan de Recapitalización y conforme a lo establecido en la Disposición adicional novena de la Ley 9/2012 que establece la obligación de transmitir los activos recogidos en la Disposición Adicional Octava de esta Ley a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria ("SAREB") a aquellas entidades de crédito que cumplan determinadas condiciones, en el mes de diciembre de 2012 se ha formalizado en escritura pública el traspaso de determinados activos inmobiliarios y operaciones de financiación al sector inmobiliario de BFA a la SAREB por un valor bruto total de 7.074 millones de euros, habiéndose establecido un precio total de traspaso de 2.290 millones de euros. El precio de estos activos traspasados ha sido satisfecho al Banco mediante la entrega de valores representativos de deuda emitidos por la SAREB y garantizados por el Estado Español que se encuentran clasificados en la rúbrica "Cartera de inversión a vencimiento" del balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto (véase Nota 1 de la memoria adjunta).

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de BFA, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de BFA.

Deloitte, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Francisco Celma
21 de marzo de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año **2013** Nº **01/13/00323**
IMPORTE COLEGIAL: **96,00 EUR**

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas

Al Accionista Único de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. ("BFA" o el "Banco") y Entidades Dependientes que forman el Grupo Banco Financiero y de Ahorros (el "Grupo BFA" o el "Grupo"), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados y correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo indicado en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta en relación con la aprobación el pasado 28 de noviembre de 2012 por parte de la Comisión Europea, del Banco de España y del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB") del Plan de Recapitalización del Grupo BFA para el periodo 2012-2017 (el "Plan de Recapitalización"), realizado en el marco del contenido del Memorándum de Entendimiento ("MoU") firmado en julio de 2012 entre las autoridades españolas y los países de la Zona Euro, que define las directrices fundamentales a través de las cuales se llevará a cabo la recapitalización y reestructuración del Grupo BFA a la luz de los resultados de las pruebas de resistencia realizadas en el año 2012.

   La necesidad de capital del Grupo BFA contenida en el Plan de Recapitalización se ha estimado finalmente en 24.552 millones de euros. Tras la aprobación del Plan de Recapitalización, BFA ha llevado a cabo una ampliación de capital por importe de 13.459 millones de euros íntegramente suscrita por el FROB y que conjuntamente con la realizada en el mes de septiembre de 2012 por importe de 4.500 millones de euros también íntegramente suscrita por el FROB han sido computadas, en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable, a efectos del cálculo de la solvencia del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2012, lo cual permite el cumplimiento de la ratio mínima requerida por la Circular 3/2008 de Banco de España a dicha fecha. Sin perjuicio de lo anterior y de lo establecido en la Disposición Adicional Decimoprimera del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (el "RD-ley 24/2012"), la situación patrimonial del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2012 hace que la ratio de capital principal y la ratio *Common Equity Tier I* requerida por la *European Banking Authority* para el Grupo BFA sean del 2,7% y del 3,5%, respectivamente, en ambos casos inferiores a los mínimos requeridos por las correspondientes normativas que regulan estos requerimientos de capital. Los Administradores del Banco estiman que el déficit de capital anterior será cubierto, conforme a lo establecido en el Plan de Recapitalización, una vez se materialicen los canjes de instrumentos financieros híbridos emitidos por el Grupo BFA por un importe de, aproximadamente, 6.500 millones de euros y que serán llevados a cabo conforme a lo anunciado por el FROB en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la "Ley 9/2012") y en el RD-ley 24/2012, por el cual los titulares de híbridos o deuda subordinada tras su conversión en capital absorberán pérdidas. A la fecha de emisión

de nuestro informe, este proceso de canje de instrumentos financieros híbridos no se ha llevado aún a cabo, por lo que no es posible conocer el impacto exacto que tendrán sobre el patrimonio neto del Grupo (véase Nota 4 de la memoria consolidada adjunta).

Por su parte, también en relación con los compromisos asumidos por el Grupo BFA en el Plan de Recapitalización y conforme a lo establecido en la Disposición adicional novena de la Ley 9/2012 que establece la obligación de transmitir los activos recogidos en la Disposición Adicional Octava de esta Ley a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria ("SAREB") a aquellas entidades de crédito que cumplan determinadas condiciones, en el mes de diciembre de 2012 se ha formalizado en escritura pública el traspaso de determinados activos inmobiliarios y operaciones de financiación al sector inmobiliario del Grupo BFA a la SAREB por un valor bruto total de 46.392 millones de euros, habiéndose establecido un precio total de traspaso de 22.317 millones de euros. El precio de estos activos traspasados ha sido satisfecho al Grupo mediante la entrega de valores representativos de deuda emitidos por la SAREB y garantizados por el Estado Español que se encuentran clasificados en la rúbrica "Cartera de inversión a vencimiento" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 adjunto (véase Nota 1 de la memoria consolidada adjunta).

4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo BFA, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Grupo BFA.

Deloitte, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Francisco Celma
21 de marzo de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año **2013** Nº **01/13/00324**
IMPORTE COLEGIAL: **96,00 EUR**

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Diligencia para hacer constar que el Consejo de Administración de BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U, en su reunión de 21 de marzo de 2013, ha formulado las Cuentas anuales individuales y el Informe de Gestión, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012, que se componen de: estados financieros y memoria en 143 páginas, de la 1 a la 143, así como Informe de gestión de 17 páginas, numerado de la 1 a la 17, con el Informe de Gobierno de Gobierno Corporativo como Anexo. Estos documentos quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U, habiendo sido visadas todas las hojas por el Secretario de la Sociedad. Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las mencionadas cuentas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción, de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a veintiuno de marzo de dos mil trece.

D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche Presidente	D. José Sevilla Álvarez Vocal
D. Fernando Fernández Méndez de Andés Vocal	D. Antonio Ortega Parra Vocal
D. Joaquim Saurina Maspoch Vocal	D. Miguel Crespo Rodríguez Secretario del Consejo

Diligencia para hacer constar que el Consejo de Administración de BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U, en su reunión de 21 de marzo de 2013, ha formulado las Cuentas anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012, que se componen de: estados financieros consolidados y memoria consolidada en 232 páginas, de la 1 a la 232, así como Informe de gestión consolidado de 22 páginas, numerado de la 1 a la 22, incluyendo como Anexo Informe de Gobierno Corporativo. Estos documentos quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U, habiendo sido visadas todas las hojas por el Secretario de la Sociedad. Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las mencionadas cuentas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción, de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a veintiuno de marzo de dos mil trece.

D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche Presidente	D. José Sevilla Álvarez Vocal
D. Fernando Fernández Méndez de Andés Vocal	D. Antonio Ortega Parra Vocal
D. Joaquim Saurina Maspoch Vocal	D. Miguel Crespo Rodríguez Secretario del Consejo